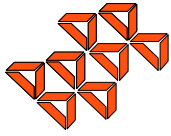


***informe de  
la dirección  
técnica  
noviembre 2005***



*comisión nacional de los salarios mínimos*



## CONTENIDO

*comisión nacional de los salarios mínimos*

---

## ÍNDICE GENERAL

### RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A NOVIEMBRE DE 2005

#### 1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>4</u>

<u>Sector secundario</u>	<u>16</u>
<u>Sector terciario</u>	<u>39</u>
<u>Finanzas públicas</u>	<u>56</u>
<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>153</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>214</u>
<u>Relaciones económicas con el exterior</u>	<u>292</u>
<u>Economía internacional</u>	<u>341</u>
<u>Relaciones comerciales con el exterior</u>	<u>577</u>

## **2. EMPLEO, TEMAS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

<u>Asalariados cotizantes permanentes</u>	<u>624</u>
<u>Población cotizante eventual</u>	<u>625</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por sector de actividad económica</u>	<u>626</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por rama de actividad económica</u>	<u>630</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por entidad federativa</u>	<u>631</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por tamaño de establecimiento</u>	<u>633</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes por estrato de ingreso</u>	<u>635</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo</u>	<u>636</u>

<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por sector de actividad económica</u>	<u>637</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por entidad federativa</u>	<u>638</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por área geográfica</u>	<u>639</u>
<u>Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por tamaño de establecimiento</u>	<u>640</u>
<u>Personal ocupado en la industria manufacturera</u>	<u>642</u>
<u>Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación</u>	<u>645</u>
<u>Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE)</u>	<u>649</u>
<u>Estadísticas a propósito del día de muertos (INEGI)</u>	<u>656</u>
<u>Mortalidad en México (CONAPO)</u>	<u>665</u>

### **3. SALARIOS**

<u>Salarios Mínimos</u>	<u>670</u>
<u>Convergencia de las áreas geográficas</u>	<u>673</u>
<u>Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos</u>	<u>675</u>
<u>Evolución del salario mínimo real por área geográfica</u>	<u>689</u>
<u>Evolución del salario mínimo real en las ciudades que integran el INPC</u>	<u>690</u>
<u>Salario promedio de cotización</u>	<u>695</u>
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>697</u>

<u>Salario promedio de cotización por rama de actividad económica</u>	<u>699</u>
<u>Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento</u>	<u>700</u>
<u>Salario promedio de cotización por área geográfica</u>	<u>701</u>
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	<u>702</u>
<u>Salario promedio de cotización por municipio</u>	<u>704</u>
<u>Masa salarial real</u>	<u>709</u>
<u>Masa salarial por área geográfica</u>	<u>710</u>
<u>Evolución de la remuneración media diaria en la industria manufacturera</u>	<u>712</u>
<u>Evolución de la remuneración media diaria en la industria maquiladora de exportación</u>	<u>715</u>

#### **4. NEGOCIACIONES LABORALES**

<u>Salarios mínimos contractuales</u>	<u>719</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>724</u>
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	<u>727</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>730</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>733</u>

Huelgas estalladas 736

Negociaciones salariales y contractuales  
de jurisdicción local 739

## **5. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

Programas de Apoyo al Empleo y  
a la Capacitación 741

Servicios de vinculación directa 742

Programas con apoyo económico a  
los solicitantes 744

Bolsa de trabajo 745

Chambatel 747

Ferias de empleo 749

Abriendo Espacios (Chambapar) 751

Chambanet 753

Centros de intermediación laboral 755

Programas con apoyo económico a los solicitantes 756

BÉCATE 757

BÉCATE por modalidad 758

BÉCATE por entidad federativa 759

Empleo formal (antes buscadores de empleo) 760

<u>Apoyo a jornaleros (SAEMLI)</u>	<u>761</u>
<u>Programas de trabajadores agrícolas migratorios temporales con Canadá</u>	<u>762</u>
<u>Proyectos de inversión productiva (PIP)</u>	<u>764</u>

## **6. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

<u>Evolución de los precios</u>	<u>768</u>
<u>Variación acumulada del INPC</u>	<u>769</u>
<u>Inflación anual</u>	<u>770</u>
<u>Índice de Precios de la Canasta Básica</u>	<u>771</u>
<u>Comportamiento del INPC por rubro de gasto</u>	<u>773</u>
<u>Cambio porcentual del INPC de México</u>	<u>774</u>
<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	<u>775</u>
<u>Inflación subyacente</u>	<u>776</u>
<u>Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)</u>	<u>778</u>
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (INEGI)</u>	<u>779</u>
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	<u>780</u>
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>782</u>
<u>Perspectivas de la inflación para los próximos meses</u>	<u>783</u>

## **ANEXOS ESTADÍSTICOS**

---

---

## **RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO**

### **A NOVIEMBRE DE 2005**

---

---

Durante 2005, la economía mexicana ha venido desenvolviéndose en un entorno internacional incierto, pese a que la economía mundial mostró una evolución favorable, aunque a un ritmo menor al del año anterior; la incertidumbre derivó de las altas tasas de desempleo, de la volatilidad de los precios internacionales del petróleo, de los efectos de los aumentos de las tasas de interés interbancarias de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica y de la mayor y más diversificada competencia de productos chinos y de otras economías en nuestros mercados tradicionales en el exterior y en el propio mercado nacional.

La economía estadounidense presentó en los tres primeros trimestres obstáculos importantes, sobre todo por la caída del sector industrial. Sin embargo, en el cuarto trimestre viene observando un crecimiento incluso por arriba de lo estimado, a pesar de algunos fenómenos climáticos adversos. Así, se estima que en el último trimestre del año y durante 2006, el ritmo de la actividad económica se aproxime a su potencial, lo cual podría beneficiar a la economía mexicana.

El riesgo mayor en el escenario favorable es el que presentan los déficit fiscal y en cuenta corriente de los Estados Unidos de Norteamérica. Hace unos meses se percibía más lejana la posibilidad de que el financiamiento de las cuentas externas de ese país se volviese insostenible. Sin embargo, existe incertidumbre sobre la forma y rapidez con las que podría ocurrir su ajuste, el cual algunos observadores anticipan como inexorable en algún momento en el futuro, con sus probables repercusiones negativas para la actividad económica mundial.



En este contexto, en el presente año, la economía de México se ha caracterizado por un menor ritmo de expansión con relación al crecimiento registrado en 2004. En el primer trimestre el crecimiento del PIB fue de 2.4%, y para el segundo y tercero de 3.1 y 3.3%, respectivamente, estimándose que el crecimiento anual del PIB se ubique entre 2.75 y 3.25 por ciento. Pese a la desaceleración de la actividad económica, el empleo formal continuó avanzando; observó un incremento de 4.8% de trabajadores asalariados cotizantes permanentes que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el período de diciembre de 2004 a octubre de 2005, lo que significó la incorporación de 566 mil 223 trabajadores en este período. Este avance en el empleo formal abarca a todos los sectores de actividad económica, destacando el de Servicios a Empresas y Personas como el principal generador de empleos (148 723 puestos de trabajo), seguido por el de Industrias de Transformación (125 277) y el Comercio (114 253).

El salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes inscritos al IMSS fue de 180.36 pesos en octubre pasado, cantidad que, en su evolución real, significó un crecimiento de 2.4 por ciento.

Asimismo, durante el período de enero a octubre de 2005, el salario mínimo real acumuló un crecimiento de 2.85%. Por área geográfica los incrementos fueron diferenciados: el área "C" observó el mayor incremento, 2.96%; en segundo lugar la "B" con 2.07% y, por último, la "A" que creció 1.82 por ciento; esto se debe tanto a los menores índices de inflación registrados en el período como al proceso de convergencia salarial.

Durante el presente año, el sector exportador continuó siendo el componente de mayor importancia en el crecimiento económico. Sin embargo, ha habido una menor fortaleza de la demanda externa que, a su vez, se ha derivado de una menor expansión de la economía estadounidense frente a la registrada en 2004. Lo anterior ha significado un crecimiento más lento de las exportaciones, lo que ha

impactado especialmente la producción de bienes, pero también la de otros sectores, así como el gasto en los renglones de la demanda interna.

Así, las exportaciones totales, durante el período enero-octubre de 2005, ascendieron a 173 mil 939.3 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 11.9% respecto al mismo lapso del año anterior. De esta manera la demanda externa a perdido vigor. Cabe destacar que el 81.8% de las ventas al exterior fueron exportaciones de productos manufacturados. Estas exportaciones se han visto afectadas tanto por el menor dinamismo de la actividad industrial en los Estados Unidos de Norteamérica, como por una pérdida de competitividad. Esto último se ha reflejado en una menor participación de los productos nacionales en el mercado de ese país.

Con ello, el saldo comercial acumulado en los primeros diez meses del año sumó 4 mil 848.9 millones de dólares, cifra que representó el 21% de los ingresos petroleros en el mismo período, con lo cual déficit comercial fue financiable y no afectó las cuentas con el exterior. No obstante, se prevé que durante 2005, el valor de las importaciones y exportaciones alcance los 400 mil millones de dólares, lo cual convertiría a México en la 7ª economía exportadora. México es el país que cuenta con más acuerdos comerciales en el mundo, lo que da cuenta de la inserción de nuestro país en la globalización.

Por su parte, la inversión fija bruta privada en los primeros ocho meses de 2005, registró un avance de 7.2% respecto al mismo lapso de 2004. Los resultados de sus componentes fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total ascendieron a 11.3% (los de origen importado lo hicieron en 15.7% y los nacionales en 3.3%), mientras que la construcción creció 2.8% en igual período. Con ello, la inversión privada se convirtió en el motor de la demanda agregada junto con el sector exportador, lo cual coadyuvó a aumentar los acervos de capital y de trabajo.

En materia de finanzas públicas, el 2005 ha sido un año excepcional, lo cual se explica por los precios del petróleo que excedieron las expectativas más altas y esto repercutió de inmediato en ingresos fiscales extraordinariamente elevados, muy superiores incluso a los que podrían haberse estimado con los supuestos más optimistas.

Durante enero-septiembre de 2005, el balance público acumuló un superávit de 101 mil 604 millones de pesos, monto 21.9% superior en términos reales al superávit observado en el mismo período de 2004, mientras que el superávit primario acumulado a septiembre se ubicó en 273 mil 115 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 7.6% en relación con el mismo período de 2004.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 426 mil 906 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 4.6% en términos reales en comparación con los obtenidos en los primeros nueve meses de 2004. De este monto, 54 mil 261 millones de pesos provienen de los ingresos petroleros, 22 mil 168 millones de pesos de ingresos propios de las entidades de control directo distintas de Pemex y 6 mil 449 millones de pesos de ingresos no tributarios del Gobierno Federal. Por el contrario, los ingresos tributarios no petroleros resultaron menores a los programados en 4 mil 40 millones de pesos.

Cabe señalar que en mayo y agosto se entregaron los anticipos correspondientes al primer y segundo trimestres de 2005, de 662 y 3 mil 251 millones de pesos, respectivamente, por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes generado a partir de 27 dólares por barril de petróleo tanto a las entidades federativas como a Pemex, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005, con lo que se cumplió el compromiso de transferir los ingresos petroleros excedentes.

Los ingresos petroleros crecieron 7.2% en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo. Los ingresos tributarios no petroleros reportaron un crecimiento real anual de 5.1%, destacando la recaudación del

Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISR), que aumentaron 6.3 y 5.2%, respectivamente, con relación al tercer trimestre de 2004.

Asimismo, en un marco disciplinado de ejercicio del gasto, durante el período enero-septiembre de 2005, el gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y con la meta de déficit público aprobada por el Congreso de la Unión, lo que permitió avanzar en la ejecución de las políticas públicas y de los programas aprobados en el Presupuesto.

Con el objetivo de contribuir a la redistribución del ingreso, la política de gasto asignó la mayor prioridad a la atención de necesidades básicas de la población como la educación, la salud, la superación de la pobreza, seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, y el apoyo al mantenimiento y generación de empleo.

En este contexto, al tercer trimestre de 2005, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 329 mil 286 millones de pesos, monto superior en 3.4% real al del mismo período del año anterior. En la evolución del gasto público durante los primeros nueve meses de 2005 destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público aumentaron 9.5 y 13.2% en términos reales, respectivamente, con relación a enero-septiembre de 2004.
- El gasto en funciones de desarrollo social representó el 63.3% del gasto programable total y tuvo un crecimiento real de 7.6% respecto a lo ejercido al tercer trimestre de 2004. Por su parte, la inversión social creció 7.4% real anual respecto al mismo período del año anterior (en este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a

cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas).

- Las erogaciones en desarrollo agropecuario y forestal, y las de comunicaciones y transportes aumentaron 9.8 y 25.5% real, respectivamente, con relación a lo registrado durante los primeros nueve meses de 2004.
- Las participaciones a las entidades federativas y los municipios crecieron 10.8% en términos reales.
- Las erogaciones por concepto de servicios personales, al tercer trimestre de 2005, aumentaron 2.6% en términos reales con relación al año anterior. Este resultado obedece principalmente a la mejoría que tuvieron las erogaciones para atender las funciones de desarrollo social de 4.3%. En contraste, las erogaciones en actividades para cumplir las funciones administrativas y de gobierno disminuyeron 6.7 por ciento.

Es de fundamental importancia destacar que el gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes: desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio, ascendió a 85 mil 688.8 millones de pesos de enero a septiembre de 2005. De este total, el 41.2% se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, y el resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública, entre los que destacan: educación, salud y desarrollo social con el 43.3 por ciento.

En lo concerniente a la deuda pública, las amortizaciones y cancelaciones de deuda externa en forma anticipada liberaron recursos para el 2006 y 2007. Con ello, al cierre del período enero-septiembre del presente año, el monto de la deuda pública neta como porcentaje del PIB se ubicó en 23.1%, porcentaje inferior en 0.1 puntos porcentuales al observado al cierre de 2004. Lo anterior se explicó por una reducción de 1.3 puntos porcentuales en la deuda externa neta del sector público y

por un incremento de 1.2 puntos porcentuales en la deuda interna neta, ambas cifras expresadas como proporción del tamaño de la economía.

En lo que respecta a la política monetaria, actualmente la mayoría de los analistas económicos pronostica que la inflación al cierre de 2005 estará cercana al objetivo inflacionario de tres por ciento más menos un punto porcentual, estipulado por el Banco de México. Ello ha propiciado un descenso en las tasas de interés internas. Asimismo, entre junio y septiembre el riesgo país de México se redujo de forma significativa, de 172 a 138 puntos, reflejo del favorable entorno internacional y de la confianza de los inversionistas en el futuro económico del país.

Cabe destacar que la tendencia decreciente de la tasa de cambio de los precios ha coadyuvado a mantener el poder adquisitivo de los salarios, en un marco de negociaciones salariales acorde, congruente y consistente con el objetivo de la inflación, ya que el mayor impuesto que se le puede poner a la sociedad es un incremento sistemático de precios, lo cual repercute negativamente sobre el poder adquisitivo y sobre el empleo.

Por otra parte, el 25 de noviembre de 2005, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió permitir un relajamiento de las condiciones monetarias no mayor de 25 puntos base, lo cual coadyuvará a fortalecer la tendencia descendente de las tasas de interés. De hecho, a lo largo del presente año, se logró abatir el alza de las tasas de interés en congruencia con la disminución de los precios, lo cual contribuyó a reducir el costo del crédito que a su vez ha contribuido a aumentar el consumo.

No obstante lo anterior, para fines de 2005, se estima que la variación anual de la inflación se situará alrededor de 3.5%, debido a que se espera un alza estacional de algunos precios. Dicha situación podría prolongarse durante los primeros meses del próximo año.

Por su parte, la acumulación de reservas internacionales en el Banco de México, al 18 de noviembre de 2005, reportaron la cifra de 65 mil 237 millones de dólares, monto 0.14% menor con relación a octubre pasado y superior en 6.08% con respecto al cierre de diciembre del año anterior. Con ello, durante la presente Administración, esto es, de diciembre de 2000 al 18 de noviembre de 2005, las reservas internacionales pasaron de 33 mil 555 millones de dólares a 65 mil 237 millones de dólares, lo que significó un incremento de 94.42%, y en términos absolutos la cantidad de 31 mil 682 millones de dólares. Cabe destacar que actualmente las reservas internacionales representan el 94.4% de la deuda externa neta total al cierre de septiembre de 2005.

En lo que se refiere al mercado cambiario, durante los primeros once meses de 2005, el régimen de flotación cambiaria permitió que se mantuviera la trayectoria estimada para el presente año. De hecho, el mercado cambiario sólo se vio amenazado a principios de año en que el repunte inflacionario se reflejó en la depreciación de la paridad cambiaria. Sin embargo, la tendencia descendente en la inflación y la posibilidad de alcanzar una cifra ligeramente superior al tres por ciento anual estimado en el programa económico para el 2005, y la suma de los ingresos por concepto de petróleo, remesas, inversión extranjera y de turismo, han contribuido a mantener la estabilidad en el mercado cambiario.

De hecho, en el marco de una política monetaria restrictiva, la disminución de la inflación contribuyó en gran parte a mantener la estabilidad de la moneda mexicana, lo cual permitió asegurar la estabilidad en el poder adquisitivo de los asalariados.

En este sentido, los ingresos derivados de la exportación petrolera en los primeros diez meses del presente año, se atribuyeron a un precio promedio de la mezcla mexicana de crudos de exportación de 42.50 dólares por barril (d/b), cotización que significó un aumento de 37.02% con relación al mismo lapso de 2004, cuando se ubicó en 31.02 d/b, lo cual permitió obtener ingresos por 23 mil 276 millones de

dólares, monto que representó un incremento de 32.3% con relación al mismo período de 2004.

Asimismo, se recibieron remesas de los residentes en el exterior, durante el período enero-septiembre del 2005, por un monto de 14 mil 718.56 millones de dólares, cantidad 18.76% mayor a la observada en igual lapso del año anterior.

De igual forma, durante los primeros nueve meses del presente año, se captaron 12 mil 893 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), uno por ciento menos que en igual lapso de 2004. Con ello, los ingresos foráneos se establecieron como la tercera fuente de recursos, después de los ingresos petroleros y de las remesas. Asimismo, en el lapso de referencia, se recibieron ingresos por turismo internacional por 9 mil 150 millones 219 mil dólares, monto que significó un aumento de 15.35% con respecto al mismo lapso de 2004.

A consecuencia de los recursos económicos obtenidos del exterior se lograron impactos favorables en la demanda interna, vía aumento en la inversión y el consumo de las empresas y de los hogares.

Así, en el entorno mundial y nacional descrito, las metas de la política económica, en el marco de una convergencia de la política monetaria y fiscal, se alcanzarán a través de los mecanismo de cooperación entre los sectores obrero, privado y público, en aras de un programa económico que beneficie a México y consecuentemente a los sectores involucrados para lograr un crecimiento sostenido en el mediano plazo con bajas tasas de inflación para no erosionar las remuneraciones de los trabajadores.

No obstante lo anterior, el entorno mundial y, en lo nacional, el proceso electoral del próximo año, podrían poner en riesgo los avances y obstaculizar los proyectos en el mediano plazo.



Entre los riesgos más sobresalientes en materia de inflación destacan los siguientes:

- Es previsible que se mantengan altas las cotizaciones internacionales de los energéticos, mismas que ya han causado un deterioro de las perspectivas de la inflación mundial.
- Como ha ocurrido en otras ocasiones, podrían presentarse alzas extraordinarias de los precios de ciertos productos agropecuarios.
- Si bien se ha venido reduciendo la inflación de los precios de los alimentos, la correspondiente a los servicios permanece elevada.
- Las expectativas del público en lo que toca a la inflación han descendido para todos los plazos. Como quiera, se ubican todavía por arriba de la meta de inflación de tres por ciento.

### **Perspectivas para el resto de 2005 y el 2006**

El escenario económico que el Banco de México prevé para lo que resta de 2005 y el 2006 se sustenta en los siguientes elementos:

- a) Se anticipa que la economía mundial continuará expandiéndose, aunque a un ritmo moderadamente inferior al registrado el año previo. En cuanto a la economía estadounidense, se prevé que disminuya su ritmo de crecimiento respecto a lo observado el año pasado hacia tasas más acordes a su potencial. Adicionalmente, las expectativas de crecimiento en su sector industrial se han reducido para lo que resta de 2005, reflejando en parte los efectos de los huracanes que afectaron la costa del Golfo de México. Cabe aclarar que al excluir tanto el impacto referido, como el de otros factores de naturaleza temporal, la producción industrial siguió mostrando dinamismo a finales del tercer trimestre, si bien congruente con la desaceleración que se

ha venido observando desde mediados de 2004. En este contexto, se espera que la tasa de crecimiento de esta variable se ubique en 3.4 por ciento en 2006, que se compara con una previsión de 3.2 por ciento para 2005 y un incremento de 4.1 por ciento en 2004.

- b) Aunque el balance de riesgos sobre la inflación a nivel mundial se ha empezado a deteriorar, lo que pudiera reflejarse en un aumento más rápido de lo previsto de las tasas de interés internacionales, se prevé que en términos generales los emisores soberanos y privados de mercados emergentes mantengan un acceso al financiamiento en términos favorables.

A partir de las consideraciones anteriores, y con base en la información más reciente, el ejercicio de pronóstico arroja el siguiente escenario para 2005 y 2006:

**Crecimiento:** Se estima que para 2005 el crecimiento económico se situará entre 2.75 y 3.25 por ciento. Para 2006, se anticipa que será entre 3 y 3.5 por ciento.

**Empleo:** Se prevé que la generación de empleos en el sector formal (número de trabajadores asegurados en el IMSS) resulte de 500 a 600 mil plazas, tanto en 2005, como en 2006.

**Cuenta Corriente:** Se espera que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos siga siendo moderado, de alrededor de 1 y 1.2 por ciento del producto en 2005 y 2006, respectivamente.

**Inflación:** La inflación general ha retomado su tendencia decreciente. Así, se anticipa que para el cierre de 2005 la variación anual del INPC se situará alrededor de 3.5 por ciento y que ésta continúe convergiendo hacia su objetivo en 2006. La previsión anterior no considera episodios de extrema volatilidad, sobre todo en lo que se refiere al componente no subyacente y, en particular, en los precios de las frutas y verduras.

## **Riesgos a los que está sujeto el crecimiento macroeconómico previsto**

A continuación se describen los principales factores de riesgo a los que se considera está sujeto el escenario base.

En primer lugar, destaca la posibilidad de que el considerable incremento en los niveles y la volatilidad de los precios de los energéticos genere un repunte inflacionario mundial, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, así como una desaceleración considerable de la actividad económica. Ello podría dar lugar a un incremento en las tasas de interés a nivel global, con el consecuente incremento en la aversión al riesgo y la reversión de los flujos de capital que se han dirigido a las economías emergentes.

Un segundo factor de riesgo, que ha estado latente en los últimos años, se refiere a la posibilidad de que el elevado déficit de la cuenta corriente de los Estados Unidos de Norteamérica se torne insostenible. Si bien este riesgo se considera mayormente de mediano plazo, de concretarse podría tener importantes repercusiones a nivel global. En este escenario, la actividad económica mundial se podría ver afectada significativamente y se presentaría un aumento considerable en la volatilidad de los mercados financieros internacionales, con claras repercusiones negativas para las economías emergentes.

Un tercer factor de riesgo se deriva de que, al irse aproximando el proceso electoral del 2006, es posible que se incremente la incertidumbre política en México. En este sentido, algunos analistas han señalado que ello podría dar lugar a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Sin embargo, conviene señalar que las vulnerabilidades de la economía nacional se han reducido significativamente en los últimos años, con lo cual ésta se encuentra en una mejor posición para hacer frente a diversas perturbaciones, ya sean de índole externa, o interna. Esto pone de manifiesto los beneficios de contar con un firme anclaje macroeconómico, del cual la política monetaria es un elemento fundamental.

Un cuarto factor de riesgo inminente, sobre el cual el Banco de México ha expresado su preocupación en otras ocasiones, consiste en la posibilidad de que la creciente participación de China y de otras economías en la producción manufacturera global continúe desplazando sistemáticamente a este tipo de actividad en México. Este peligro se ha visto agravado por la falta de avances para impulsar la competitividad de nuestro país: actualmente México está ubicado como un país con bajos niveles de competitividad en prácticamente todos los índices que se construyen sobre esta materia, así como en las diversas dimensiones que se incluyen en los referidos índices. Esta falta de competitividad ya comienza a reflejarse en pérdidas concretas de posiciones de los productos mexicanos, tanto en los mercados externos, como en el interno. Este fenómeno, a su vez, afecta tanto la composición, como las oportunidades de empleo en nuestro país.

Finalmente, es importante reiterar que la estabilidad es una condición indispensable, pero no la única, que se necesita para que la economía registre un crecimiento sostenido. En este sentido, una vez más se hace patente la necesidad de avanzar en la agenda de cambio estructural que aun está pendiente en México. En la medida en la que se alcancen consensos amplios y con una visión de largo plazo en materia de reformas, se pueden revertir los rezagos de competitividad que, en los últimos años, ha acumulado la economía mexicana frente a otras economías, y se pueden sentar bases más sólidas para el crecimiento futuro.

---

---

## **I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA**

---

---

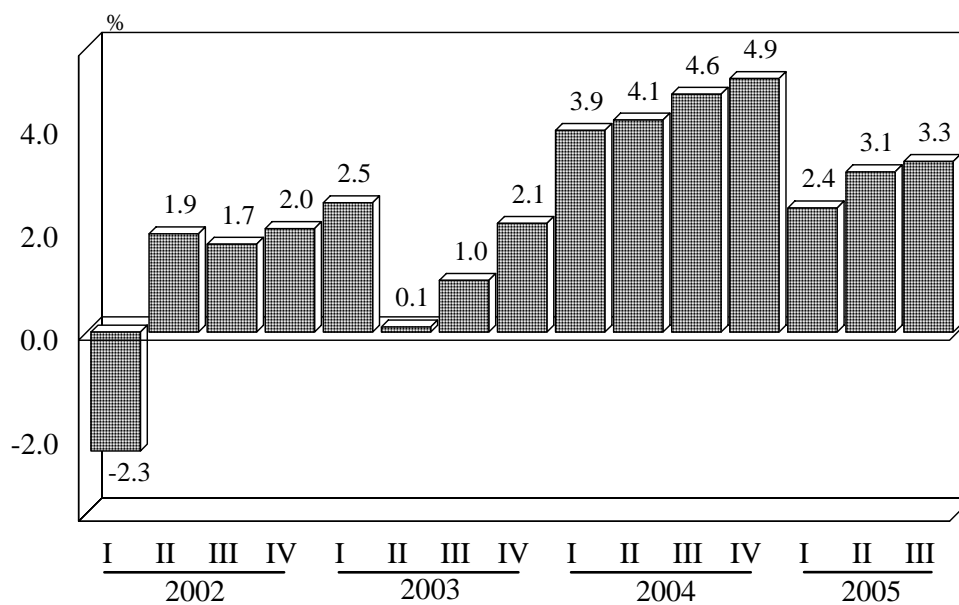
### **EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO**

#### **Producto Interno Bruto (PIB)**

Con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se informó que durante julio-septiembre de 2005, la economía mexicana, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), presentó un crecimiento de 3.3% en términos reales con relación al mismo trimestre de un año antes.

Cifras desestacionalizadas del PIB global muestran que el producto generado durante el tercer trimestre del presente año aumentó 2.15%, respecto al período abril-junio de 2005.

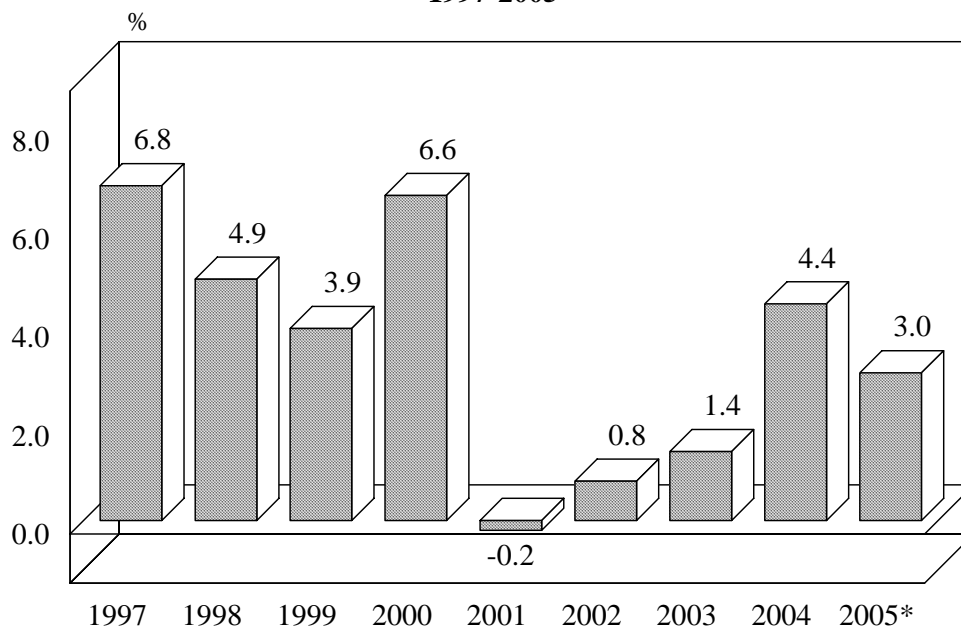
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2002-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Al conjuntar los resultados de los tres primeros trimestres, se observó que la economía registró una variación anual de tres por ciento en los primeros nueve meses del año.

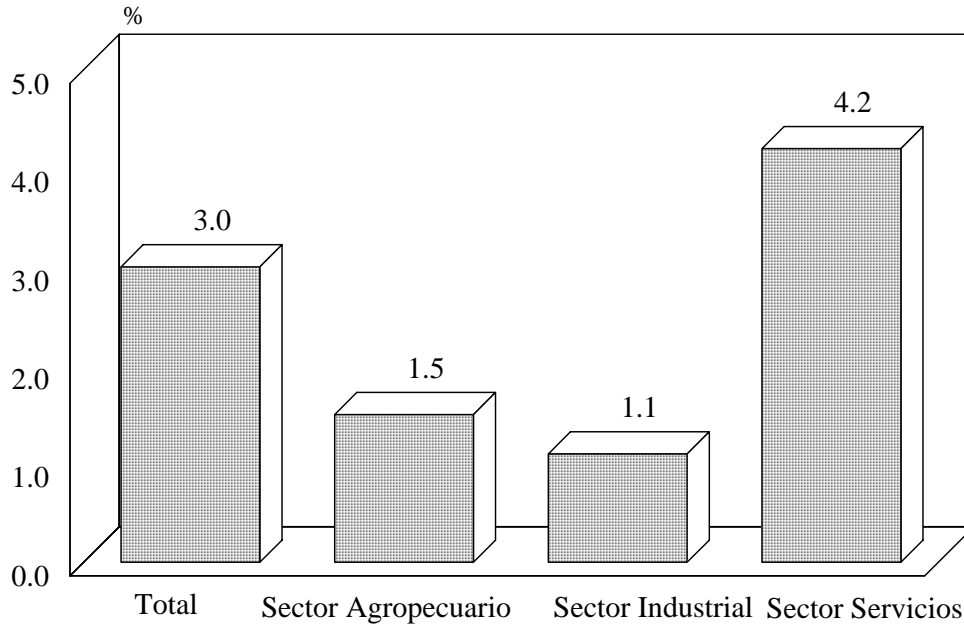
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**  
**-Variación anual-**  
**1997-2005**



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Asimismo, para los tres primeros trimestres de 2005, el INEGI reportó que el sector agropecuario, silvícola y pesquero creció 1.5%; mientras que los sectores industrial y de servicios lo hicieron en 1.1 y 4.2%, respectivamente.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES****-Enero-septiembre-****-Variación respecto al mismo período del año anterior-****2005**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

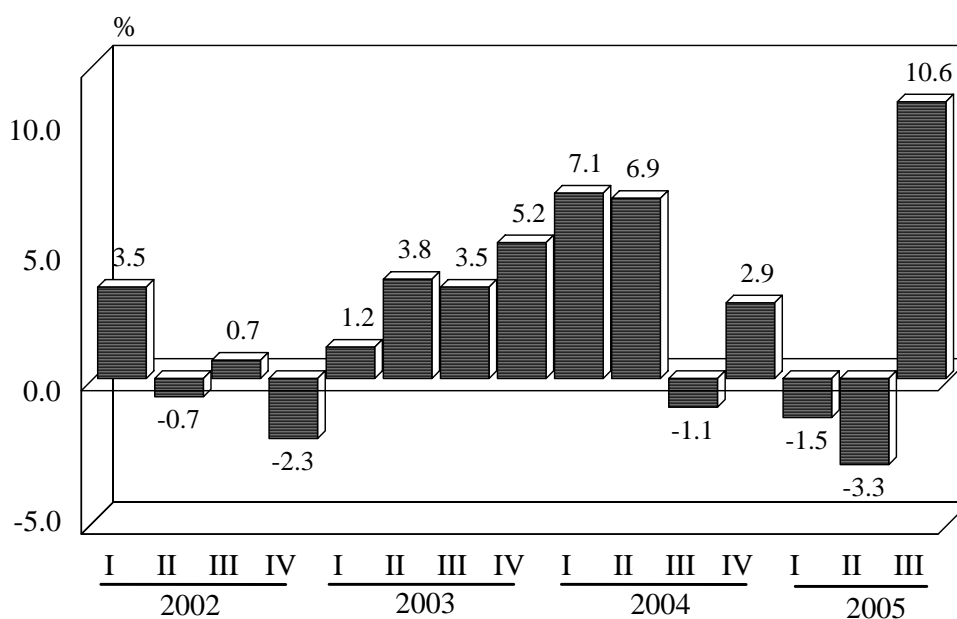
**SECTOR PRIMARIO****Producto Interno Bruto Agropecuario, Silvicultura y Pesca**

Con base en cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el sector agropecuario, silvícola y pesquero reportó una variación de 10.6% en términos reales a tasa anual en el tercer trimestre de 2005, como consecuencia de la mayor superficie sembrada y cosechada en el ciclo primavera-verano, lo que se tradujo en un ascenso en la producción de



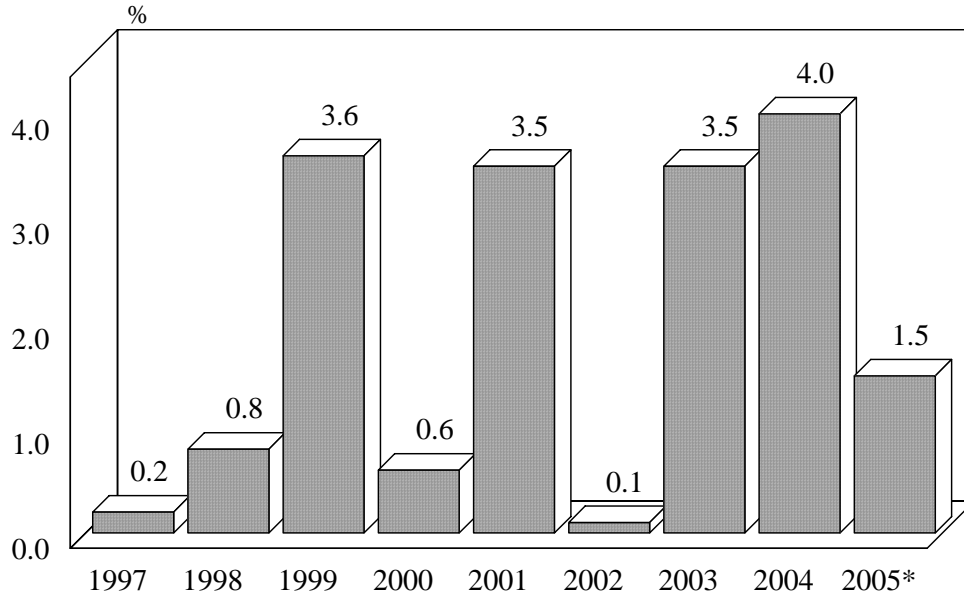
cultivos como soya, trigo, maíz, mango, ajonjolí, frijol, uva, aguacate, plátano, piña, limón, copra, manzana, sandía, sorgo forrajero y cártamo.

**PIB SECTOR PRIMARIO**  
- Variación respecto al mismo período del año anterior -  
2002-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Como ya se señaló, durante los primeros nueve meses de 2005, el PIB del sector agropecuario, silvícola y pesquero reportó un crecimiento de 1.5% con respecto al mismo período del año anterior.

**PIB SECTOR PRIMARIO****-Variación anual-  
1997-2005**

\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Subsector agrícola**

El Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informó que durante el período enero-septiembre de 2005, la cosecha de los principales cultivos correspondiente al año agrícola 2004/2005, que comprende los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, fue de 14 millones 19 mil 16 toneladas, cantidad 0.09% menor a la reportada en el mismo período de 2004.

En particular, la cosecha de granos básicos, que incluye maíz, frijol, trigo y arroz palay, ascendió a 9 millones 453 mil 825 toneladas, cantidad que significó un incremento de 13.65% con respecto a la del año anterior. Destacaron los aumentos de 25.51 y 19.53% en las cosechas de trigo y frijol, respectivamente, que participaron con el 29.73 y 3.63% del total de este rubro. Asimismo, la producción de maíz se elevó 8.85% y participó con el 66.05%; mientras que la cosecha de arroz palay creció 1.92% y contribuyó en el total del rubro con el 0.59 por ciento.

La producción de oleaginosas ascendió a 99 mil 935 toneladas, lo que representó una disminución de 57.24%; al respecto, se debe tener en cuenta que apenas está comenzando la cosecha correspondiente al ciclo primavera-verano.

Por su parte, la cosecha de otros granos reportó una reducción de 18.51%, lo que se explica, principalmente, por la disminución en la producción de sorgo grano de 24.95%, que contribuyó con el 55.99% del total del grupo; así como por la caída de 43.64% en la cosecha de cebada que participó con el 6.86%. Por el contrario, la producción de sorgo forrajero se elevó 3.38%, contribuyendo con el 37.15% del total de este renglón.

**AVANCE DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS<sup>1/</sup>**

**Año agrícola**  
**Riego y temporal**  
**2004/2005**  
**-Toneladas-**

Cultivo	Enero-septiembre		Estructura %	Variación %
	2004	2005		
<b>TOTAL</b>	<b>14 031 238</b>	<b>14 019 016</b>		<b>-0.09</b>
Granos básicos	8 318 018	9 453 825	100.0	13.65
Maíz grano	5 736 781	6 244 312	66.05	8.85
Frijol	287 177	343 253	3.63	19.53
Trigo	2 239 177	2 810 324	29.73	25.51
Arroz palay	54 883	55 936	0.59	1.92
Oleaginosas	233 714	99 935	100.0	-57.24
Soya	948	2 422	2.42	155.49
Ajonjolí	3 943	3 998	4.00	1.39
Cártamo	228 823	93 515	93.58	-59.13
Otros granos	5 479 506	4 465 256	100.0	-18.51
Sorgo grano	331 245	2 499 958	55.99	-24.95
Sorgo forrajero	1 604 780	1 659 000	37.15	3.38
Cebada	543 481	306 298	6.86	-43.64

<sup>1/</sup> Cifras estimadas con base en el avance de siembras y cosechas del ciclo otoño-invierno del 2004 y el programa agrícola del ciclo primavera-verano 2005.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de las Delegaciones de la SAGARPA en los Estados.

### **México, cuarto lugar en producción mundial de cítricos**

Los informes del Sistema-Producto Cítricos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) del 7 de noviembre de 2005, señalan que con una producción de más de 6.7 millones de toneladas, México mantiene el cuarto lugar mundial en la producción de cítricos y genera una exportación de 121.3 millones de dólares.

De acuerdo con un reporte del Sistema-Producto Cítricos a nivel mundial, México mantiene el primer lugar en la producción de Limón y Lima, y el tercer lugar en la producción de Toronja y Naranja.

Los principales estados en los cuales 67 mil productores llevan a cabo esta actividad son: Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Puebla, Yucatán y Sonora. También Hidalgo, Colima, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, que en conjunto suman 542 mil hectáreas plantadas.

De los 67 mil productores señalados, el 64% se dedica al cultivo de la naranja, el 27% al limón, el 3% a toronja y un porcentaje similar a mandarina y tangerina. Del total de la superficie plantada de frutales en el país, los cítricos representan el 44%, de acuerdo con los registros de la SAGARPA.

Actualmente, la industria nacional tiene una demanda de 227 mil toneladas de cítricos que abastecen, entre otras, a 22 industrias que elaboran jugos y cinco industrias gajeras nacionales. Según las estimaciones de la cadena agroalimentaria de los cítricos, este sector genera 13.9 millones de jornales, así como 46 mil empleos directos y 139 mil indirectos.

La derrama económica que genera este sector es de 10 mil 335 millones de pesos, de ahí la importancia del trabajo que desarrollan la SAGARPA y los productores para mantener el dinamismo del sector.

En el marco del Sistema-Producto, la SAGARPA ha instrumentado de manera conjunta con los agentes de la agroindustria acciones de reconversión para fortalecer la productividad y la competitividad, a fin de lograr un mejor desempeño del sector. Un ejemplo de este trabajo se refleja en el avance en la reconversión de 65 mil 685 hectáreas para proteger la citricultura contra el Virus de la Tristeza de los cítricos, a través de plantas certificadas y tolerantes con alta calidad genética.

El Sistema-Producto Cítricos, forma de organización productiva que mandata la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, está integrado por el Gobierno Federal, el Consejo Citrícola Mexicano, los Consejos Citrícolas Estatales, las Asociaciones de

Empacadores, de Viveristas, y de Productores, así como organismos e instituciones financieras, educativas y de investigación que concurren al sector.

### Captación de Agua

De acuerdo con información preliminar del SIAP y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), al 21 de noviembre de 2005, el porcentaje de capacidad útil de agua en las presas del país fue en promedio de 73.3%, cantidad 3.3 puntos porcentuales mayor a la observada en la misma fecha de 2004.

Por cuenca hidrológica, los porcentajes de la capacidad útil de agua para riego en las presas fueron los siguientes: Balsas (137.8%), Pacífico Sur (103.4%), Pacífico Norte (84.6%), Lerma Santiago Pacífico (81%), Río Bravo (65.1%), Noroeste (64.2%), Golfo Norte (56.8%) y Cuencas Centrales Norte (54.9%).

#### ALMACENAMIENTO ÚTIL DE AGUA PARA RIEGO EN PRESAS POR CUENCA HIDROLÓGICA -Millones de metros cúbicos-

	Capacidad total útil	Porcentaje de la capacidad útil	
	2004*	2004	2005
<b>Total Nacional</b>	<b>45 500.4</b>	<b>70.0</b>	<b>73.3</b>
Noroeste	7 706.4	32.9	64.2
Pacífico Norte	14 450.1	83.7	84.6
Cuencas Centrales Norte	3 488.9	67.5	54.9
Río Bravo	10 344.4	63.8	65.1
Lerma Santiago Pacífico	2 841.5	103.8	81.0
Balsas	1 161.3	153.0	137.8
Golfo Norte	4 462.5	57.9	56.8
Pacífico Sur	1 045.3	93.9	103.4

\* A partir del 7 de junio del 2004, con el Convenio entre la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al reporte de presas que se venía registrando se agregaron cinco regiones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

**Subsector pecuario**

Durante los primeros tres trimestres de 2005, según información preliminar del SIAP, la producción de leche de bovino y caprino ascendió a 7 millones 454 mil 660 litros, cifra 0.1% menor a la reportada en igual período de 2004. Específicamente, la producción de leche de bovino disminuyó 0.2% y participó con el 98.4% del total; mientras que la de caprino se elevó 5.1% y contribuyó con el 1.6 por ciento.

Asimismo, en lo concerniente a la producción total de carne en canal, durante el período enero-septiembre del presente año, ésta ascendió a 3 millones 733 mil 850 toneladas, cantidad 3.2% mayor a la observada en el mismo lapso de 2004. En particular, la producción de carne en canal de aves registró un crecimiento de 4.7% y participó con el 46% del total de este rubro.

La producción de ovino reportó un aumento de 4.3%, con una participación de 0.85%, seguido de la producción de porcino que se elevó 2.8%, contribuyendo con el 21.5 por ciento.

Cabe destacar que el mayor crecimiento de este rubro se presentó en la producción de carne en canal de guajolote que aumentó 6.7% y solo participa con el 0.43% del total.

Por su parte, la producción de huevo para plato reportó un incremento de 4.4%; mientras que la lana sucia y la cera en greña reportaron variaciones de 7 y 4.3%, respectivamente. Por el contrario, la producción de miel registró una caída de 11.1% en el período de referencia.

**PRODUCCIÓN PECUARIA\***  
**2004-2005**  
**-Toneladas-**

Concepto	Pronóstico**	Enero-septiembre		Variación %	Avance (%)
		2004 (a)	2005 (b)		
Leche (miles de litros)	10 219 377	7 460 400	7 454 660	-0.1	72.9
Bovino	10 062 645	7 345 100	7 333 490	-0.2	72.9
Caprino	156 732	115 300	121 170	5.1	77.3
Carne en canal	5 082 006	3 617 400	3 733 850	3.2	73.5
Bovino	1 565 754	1 119 400	1 134 451	1.3	72.5
Porcino	1 089 089	781 300	803 432	2.8	73.8
Ovino	45 288	30 600	31 909	4.3	70.5
Caprino	42 990	29 700	30 399	2.4	70.7
Aves <sup>1/</sup>	2 314 019	1 640 200	1 717 479	4.7	74.2
Guajolote o pavo	24 865	15 170	16 179	6.7	65.1
Huevo para plato	1 999 989	1 417 100	1 479 074	4.4	74.0
Miel	57 127	33 200	29 502	-11.1	51.6
Cera en greña	2 305	1 150	1 200	4.3	52.1
Lana sucia	4 660	2 700	2 782	7.0	59.7

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Cifras preliminares al 3 de noviembre de 2005.

\*\* Estimaciones de las Delegaciones de la SAGARPA.

<sup>1/</sup> Incluye: pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

### **Impacto económico de la gripe aviar (BM)**

El 2 de noviembre de 2005, en Washington, D. C., se expresó que la gripe aviar representa una de las mayores incertidumbres dentro de las perspectivas generalmente positivas que presentan las economías de Asia Oriental, de acuerdo con el último informe económico del Banco Mundial sobre esta región.

El principal economista del Banco Mundial (BM) para Asia Oriental, Homi Kharas, describió la gripe aviar como “el gran riesgo que eclipsa lo que sucederá en la región”.



El funcionario hizo referencia al tema en el lanzamiento del último informe económico regional que pronostica un crecimiento en Asia Oriental del orden del 6.2% en 2005, en momentos en que las economías de la región afrontan una serie de amenazas, entre las que figura el aumento del precio del petróleo y de las tasas de interés.

Como expresa el informe, la gripe aviar es endémica ahora en las aves de corral de muchos países de la región, al tiempo que se ha propagado a Europa y Asia Central.

“Se han presentado brotes de consideración entre las poblaciones de aves de corral de numerosos países de Asia Oriental. Aunque han ocurrido muy pocos casos fatales entre seres humanos hasta el momento, existe una gran preocupación de que esta cepa de gripe pueda mutar a una forma que podría causar un número considerablemente mayor de víctimas, con los consiguientes altos costos económicos que eso implicaría”, destacó el experto del BM.

El informe señala que desde la primavera, los brotes de gripe aviar A (H5N1) entre las aves salvajes y las aves de corral se han propagado a Asia Central y Europa Oriental. Este año también se han producido nuevos brotes en varios países de Asia Oriental.

Según lo informado a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número de casos confirmados entre seres humanos desde fines de 2003 ha aumentado a 121, de los cuales apenas más de la mitad han sido fatales.

El principal economista para la región de Asia Oriental y el Pacífico, Milan Brahmbhatt, expresó que hasta el momento las principales repercusiones económicas de la gripe aviar tienen lugar en las zonas rurales de varios países de Asia Oriental.

Comentó que el principal impacto se ha sentido básicamente en el sector agrícola, entre los criadores de aves de corral, aunque sus efectos son mucho más vastos, ya

que han afectado a distribuidores y productores de alimentos y otros insumos para aves de corral.

“Dicho sector ha sido bastante afectado y también sabemos que las familias pobres o de ingreso bajo tienden a resultar más afectadas, ya que suelen depender de las aves de corral como fuente de ingreso”, destacó el funcionario regional.

Si bien los costos incurridos para hacer frente a esta situación, tal como el sacrificio de las aves infectadas y la puesta en práctica de mejores sistemas de vigilancia de sanidad animal, se han limitado hasta el momento a alrededor del 0.1% del PIB, el posible impacto de una pandemia suscita una gran preocupación.

El informe advierte que si la gripe aviar llegara a convertirse en una gripe humana generalizada, podría cobrar numerosas víctimas mortales y ocasionar pérdidas económicas, tanto en Asia y como en el resto del mundo.

Asimismo expresa que si bien reina una gran incertidumbre en cuanto al momento, la virulencia y el alcance general de una futura pandemia de gripe humana, todos están de acuerdo en que podría llegar a varios millones de víctimas fatales.

El funcionario del BM expresa que es difícil saber cuándo el virus mutará a una forma transmisible entre seres humanos, y si eso realmente ocurrirá, pero existe un riesgo considerable y, sin duda, suficiente para que todos los gobiernos tomen precauciones.

El informe explica que el impacto económico más inmediato de una pandemia, como en el caso del SARS, podría ser consecuencia no de la muerte o de la enfermedad propiamente dicha, sino de la falta de coordinación de los esfuerzos de los individuos por evitar la infección, así como de las medidas de la política pública, como cuarentenas y restricciones de viaje.

El informe destaca que esto podría conducir a graves impactos de demanda para los sectores de servicios, tales como el turismo, el transporte público, las ventas minoristas, los hoteles y restaurantes, así como un impacto de oferta debido a los trastornos en los lugares de trabajo.

Una grave pandemia mundial de gripe implicaría asimismo una pérdida considerable de la posible producción mundial debido a una reducción de la fuerza laboral en todo el mundo, tanto en el número de trabajadores como en la productividad, a raíz de la enfermedad y la muerte, así como cuantiosos costos médicos y de hospitalización, advierte el informe del BM.

“Hacer frente a la amenaza de la gripe exige dar prioridad política absoluta a un planteamiento que congrege a los sectores de la agricultura, la sanidad animal, la salud humana y las finanzas, junto con la mejor ayuda técnica de los organismos internacionales que se están movilizand para prestar apoyo a las iniciativas de los países”, destacó el experto regional del BM.

Asimismo, destaca que a nivel político será esencial una política de información pública honesta y transparente para ganar la confianza de la población, al igual que para minimizar el pánico y los trastornos.

El informe advierte que existe claramente una prioridad de combatir la gripe aviar en su origen en el sector agrícola a través de medidas estrictas de vigilancia de la sanidad animal y humana, el control y la mitigación de la enfermedad, reduciendo así la probabilidad de una epidemia humana mucho más costosa.

Los representantes de los países y los organismos internacionales, entre ellos, la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial para la Sanidad Animal y el BM, se reunieron en Ginebra del 7 al 9 de noviembre para fortalecer la coordinación mundial y evaluar

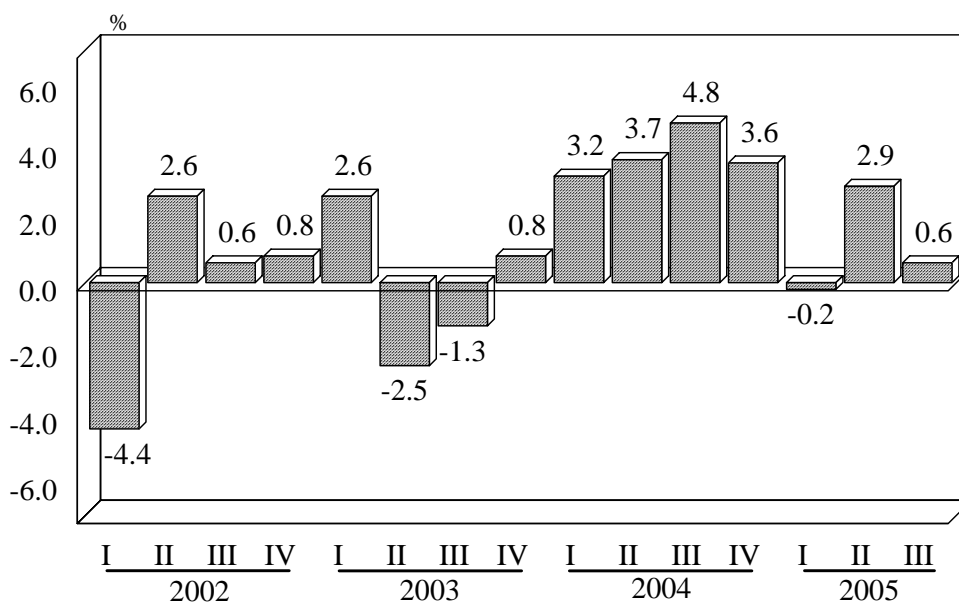
planes nacionales, concentrándose particularmente en los países afectados y en los países en riesgo.

## SECTOR SECUNDARIO

### Producto Interno Bruto Industrial

El sector industrial, que incluye las grandes divisiones de minería, manufacturas, construcción, y electricidad, gas y agua, registró una alza de 0.6% en el tercer trimestre de este año con relación al mismo período del año anterior.

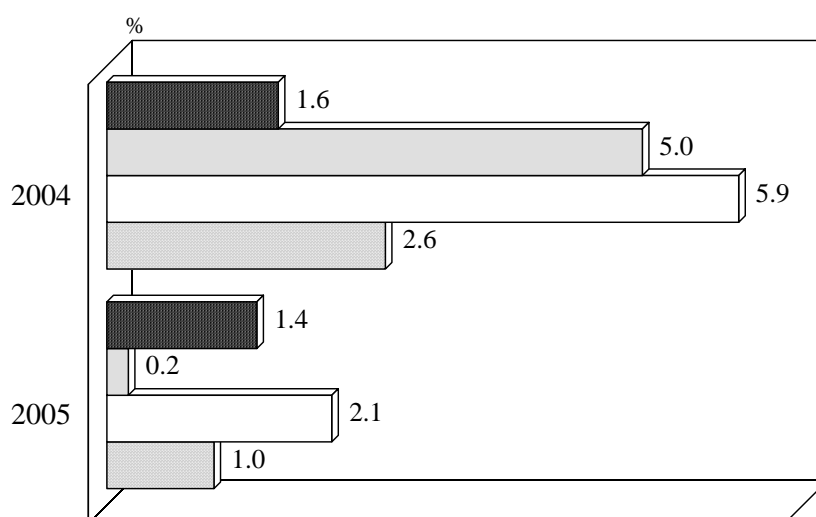
**PIB SECTOR INDUSTRIAL**  
- Variación respecto al mismo período del año anterior -  
2002-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El aumento en el PIB del sector industrial se derivó del incremento de todos sus componentes: la construcción avanzó 2.1%, la minería 1.4%, la electricidad, gas y agua 1% y las manufacturas lo hicieron en 0.2% en el trimestre de referencia.

**PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECTORES**  
**-Julio-septiembre-**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2004-2005**

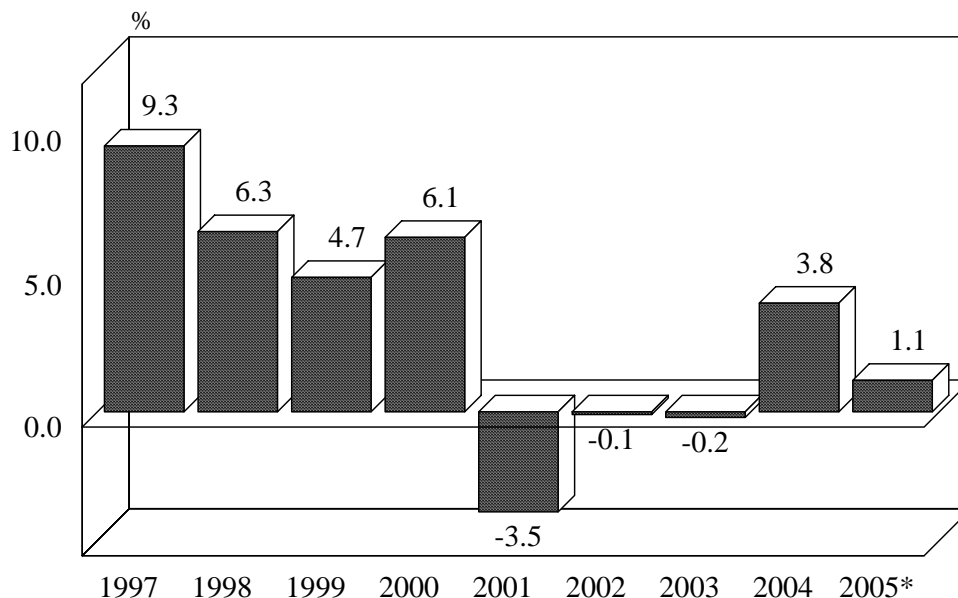


■ Minería   ■ Manufacturas   □ Construcción   ■ Electricidad

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Durante el período enero-septiembre de 2005, el PIB del sector industrial registró un crecimiento de 1.1%, con respecto al mismo lapso de 2004.

**PIB SECTOR INDUSTRIAL**  
**-Variación anual-**  
**1997-2005**



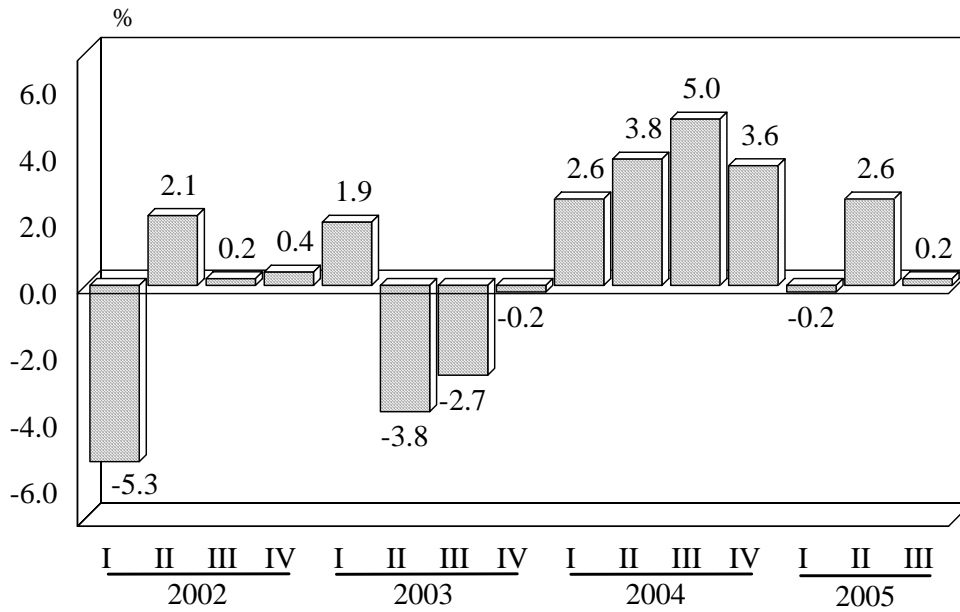
\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

### **Sector Manufacturero**

Durante el tercer trimestre de 2005, el PIB del sector manufacturero registró un crecimiento de 0.2%, con relación al mismo trimestre del año anterior, lo que contrasta desfavorablemente con el crecimiento de 2.6% del trimestre inmediato anterior. Cabe destacar que el menor crecimiento del producto manufacturero se explicó por la desaceleración en el sector manufacturero estadounidense.

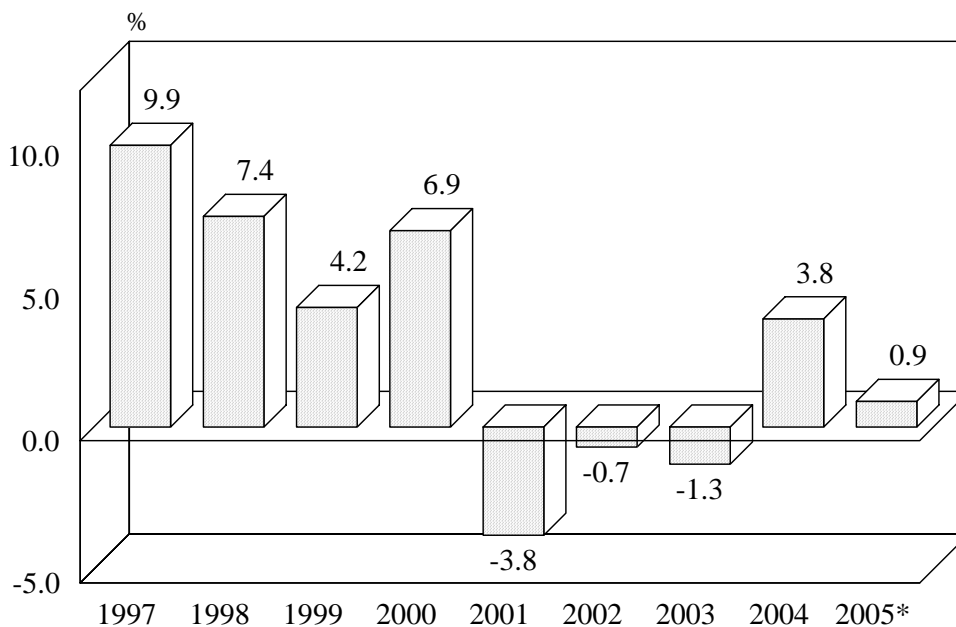
**PIB DEL SECTOR MANUFACTURERO**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2002-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Asimismo, durante el lapso enero-septiembre del año en curso, el PIB del sector manufacturero reportó un crecimiento de 0.9% con respecto al período de 2004.

**INDUSTRIA MANUFACTURERA**  
**-Variación anual-**  
**1997-2005**



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

De las 49 ramas que conforman la industria manufacturera, el 51% de ellas, esto es 25 ramas, presentaron aumentos en su PIB respecto a los niveles observados en el mismo trimestre de 2004 (vehículos automotores; “otros productos químicos”; carrocerías, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; maquinaria y aparatos eléctricos; productos a base de minerales no metálicos; “otros productos alimenticios”; cerveza y malta; cemento hidráulico; carnes y lácteos; refrescos y aguas; imprentas y editoriales; productos metálicos estructurales; papel y cartón; tabaco; jabones, detergentes y cosméticos; molienda de trigo; molienda de maíz; “otros productos metálicos, excepto maquinaria”; maquinaria y equipo no eléctrico;



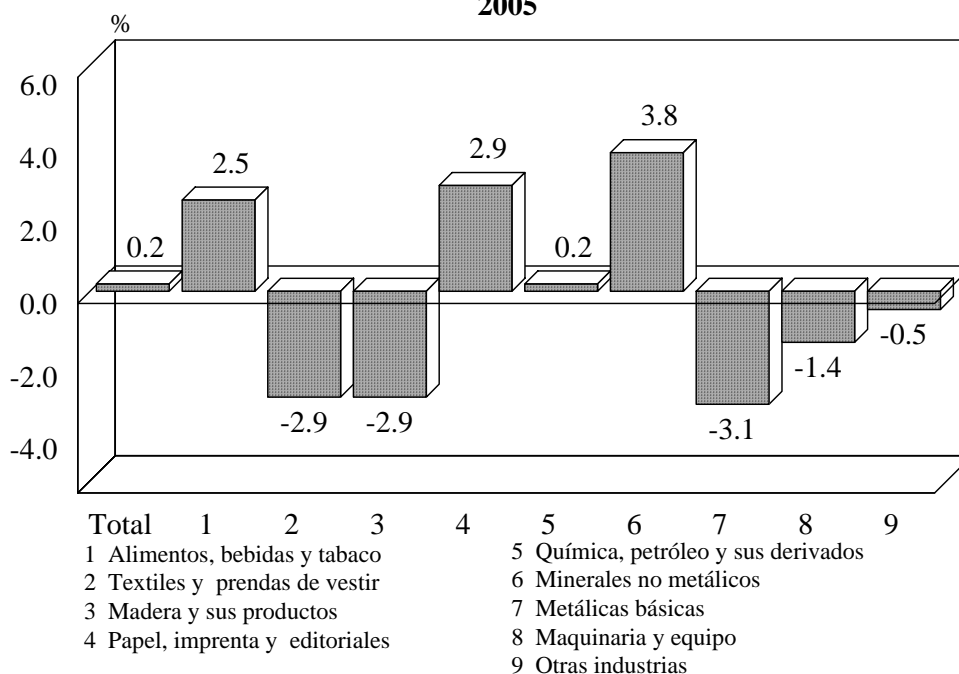
productos de hule; cuero y calzado; alimentos para animales; “otras industrias textiles”; fertilizantes, e hilados y tejidos de fibras duras).

El 49% restante, es decir 24 ramas, disminuyeron su PIB: equipos y aparatos electrónicos; prendas de vestir; resinas sintéticas y fibras químicas; industrias básicas de metales no ferrosos; hilados y tejidos de fibras blandas; productos farmacéuticos; vidrio y productos de vidrio; industrias básicas de hierro y acero; equipos y aparatos eléctricos; aparatos electrodomésticos; “otros productos de madera y corcho”; artículos de plástico; química básica; preparación de frutas y legumbres; muebles metálicos; aceites y grasas comestibles; beneficio y molienda de café; petróleo y derivados; “otras industrias manufactureras”; aserraderos, triplay y tableros; bebidas alcohólicas; equipo y material de transporte; petroquímica básica, y azúcar.

### **PIB manufacturero por división**

El PIB manufacturero por división, en el tercer trimestre de 2005, registró incrementos en las divisiones de minerales no metálicos (3.8), papel, imprenta y editoriales (2.9%), alimentos, bebidas y tabaco (2.5%), química, petróleo y sus derivados (0.2%). Por el contrario, las divisiones que observaron disminuciones fueron las siguientes: metálicas básicas (3.1%), textiles y prendas de vestir (2.9%), madera y sus productos (2.9%), maquinaria y equipo (1.4%) y “otras industrias” (0.5%).

**PRODUCCIÓN MANUFACTURERA**  
**-Julio-septiembre-**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

### Indicadores Regionales de la Producción Manufacturera

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presentó el 1º de noviembre de 2005, a través del Sistema de Indicadores Regionales, los resultados mensuales de la Producción Manufacturera para diecisiete entidades federativas seleccionadas durante julio de 2005.

En el séptimo mes de 2005, la producción de la industria manufacturera del país disminuyó 2.4% en comparación con el mismo mes de 2004.

En el ámbito regional, doce de las entidades federativas consideradas registraron caídas: Sinaloa (7.4%), Sonora (6.2%), Distrito Federal (6%), Durango (5.7%), Baja California y Morelos (3.4%) en cada una, Jalisco (1.8%), Tlaxcala (1.5%), Estado de México (1.2%), Puebla (0.8%), y Nuevo León y Yucatán con (0.7%) cada una.

El comportamiento observado en la industria manufacturera de Sinaloa se derivó básicamente de la menor actividad que mostró la división de alimentos, bebidas y tabaco. Por su parte, en Sonora se debió, principalmente, a la reducción que tuvo la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo.

Por el contrario, el nivel de la producción manufacturera creció a tasa anual en los estados de Querétaro de Arteaga y San Luis Potosí, con una variación de 3.9% y 2.4%, respectivamente. En ambos casos se debió, primordialmente, al incremento registrado en la división de productos metálicos, maquinaria y equipo. Les siguieron Aguascalientes con 1.5%; Coahuila de Zaragoza, 1.3%; y en Veracruz de Ignacio de la Llave cuyo avance fue de 0.5%, en el mes de referencia.

Cabe destacar que la metodología con la que se obtiene este indicador deriva de tomar en cuenta el índice de volumen físico de la producción manufacturera elaborado con base fija en el año de 1993.

Asimismo, los resultados presentados fueron obtenidos con base en la Encuesta Industrial Mensual (EIM) que muestra información para 205 clases de actividad económica, mismas que permiten revisar alrededor de 4 mil productos manufactureros de manera conjunta. Además, se utiliza la Estadística Mensual de la Industria Maquiladora de Exportación; ambas fuentes son elaboradas por el INEGI. También se dispone de registros de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para los cálculos sobre la refinación del petróleo y sus derivados, y para la petroquímica básica.

### **Distribución de energía eléctrica por entidad federativa**

El 1º de noviembre de 2005, el INEGI informó, mediante el Sistema de Indicadores Regionales de Coyuntura, los resultados de la Distribución de Energía Eléctrica para las 32 entidades federativas durante julio de 2005.

La distribución de electricidad a nivel nacional presentó un crecimiento de 1.9% en el séptimo mes del año en curso respecto a julio de 2004. Por entidad federativa, diecinueve mostraron aumentos anuales, sobresaliendo la cifra reportada en Durango con 61.3%, misma que se debió a la mayor generación de electricidad llevada a cabo por permisionarios.

En el resto de las entidades los comportamientos de esta actividad fueron los siguientes: en Aguascalientes se elevó 19.9%; Zacatecas, 19.4%; Coahuila de Zaragoza, 15.8%; Querétaro de Arteaga, 13.8%; Sonora, 10.8%; Tlaxcala, 8.8%; Chihuahua, 7.6%; Jalisco, 6.6%; Morelos, 6.3%; Nayarit, 5.9%; Guanajuato, 4.5%; Puebla, 4%; Chiapas, 2.1%; Colima, 1.8%; Guerrero, 1.7%; Baja California, 1.2%; Oaxaca, 0.9% y Quintana Roo, 0.4 por ciento.

Por su parte, en julio pasado este indicador disminuyó en trece estados; destacó la reducción de 12.9% que se presentó en Campeche, le siguieron San Luis Potosí (8.8%), Veracruz de Ignacio de la Llave (6.6%), Yucatán (4.4%), Distrito Federal (3.5%), Sinaloa (3.1%), Tabasco (2.6%), Nuevo León (1.8%), Estado de México (1.4%), Baja California Sur (1.3%), Michoacán de Ocampo (1%), Hidalgo (0.7%) y Tamaulipas con 0.1%, todas las variaciones son respecto a igual mes de un año antes.

Cabe hacer notar que la metodología para el índice de volumen físico de la distribución de electricidad se elabora con base en el año de 1993.

Además, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro proporcionan datos de energía eléctrica por tipo de servicio: alumbrado público, bombeo de agua potable, doméstico y riego agrícola, entre otros.

Adicionalmente, las cifras presentadas sobre distribución de electricidad incluyen la parte producida por permisionarios que actúan en el mercado previa obtención de un permiso que les otorga la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Esta actividad tiene lugar porque de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, estos permisionarios pueden vender una parte de lo que generan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en tanto que otra parte la adquieren diversos beneficiarios, para lo cual utilizan la red de distribución de aquella empresa, a la que pagan un derecho denominado “de porteo”. Según el tipo de permiso otorgado por la CRE, estas empresas se agrupan de la siguiente forma:

**Productoras independientes de energía eléctrica:** Son de propiedad de uno o varios copropietarios o socios; para instalarse requieren de una licitación convocada por la CFE.

**Autogeneradores:** Son de propiedad de uno o varios socios; producen energía para satisfacer necesidades propias de los mismos, usando la red de distribución de la CFE mediante el “porteo”.

**Cogeneradoras y Exportadoras:** Son productores de energía eléctrica que resulta de un proceso industrial, a partir del calor residual. También utilizan el “porteo” para reubicar sus excedentes.

**DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA****Julio 2005**

Entidad Federativa	Variación % real anual	Entidad Federativa	Variación % real anual
<b>Nacional</b>	<b>1.9</b>		
Aguascalientes	19.9	Morelos	6.3
Baja California	1.2	Nayarit	5.9
Baja California Sur	-1.3	Nuevo León	-1.8
Campeche	-12.9	Oaxaca	0.9
Chiapas	2.1	Puebla	4.0
Chihuahua	7.6	Querétaro	13.8
Coahuila	15.8	Quintana Roo	0.4
Colima	1.8	San Luis Potosí	-8.8
Distrito Federal	-3.5	Sinaloa	-3.1
Durango	61.3	Sonora	10.8
Estado de México	-1.4	Tabasco	-2.6
Guanajuato	4.5	Tamaulipas	-0.1
Guerrero	1.7	Tlaxcala	8.8
Hidalgo	-0.7	Veracruz	-6.6
Jalisco	6.6	Yucatán	-4.4
Michoacán	1.0	Zacatecas	19.4

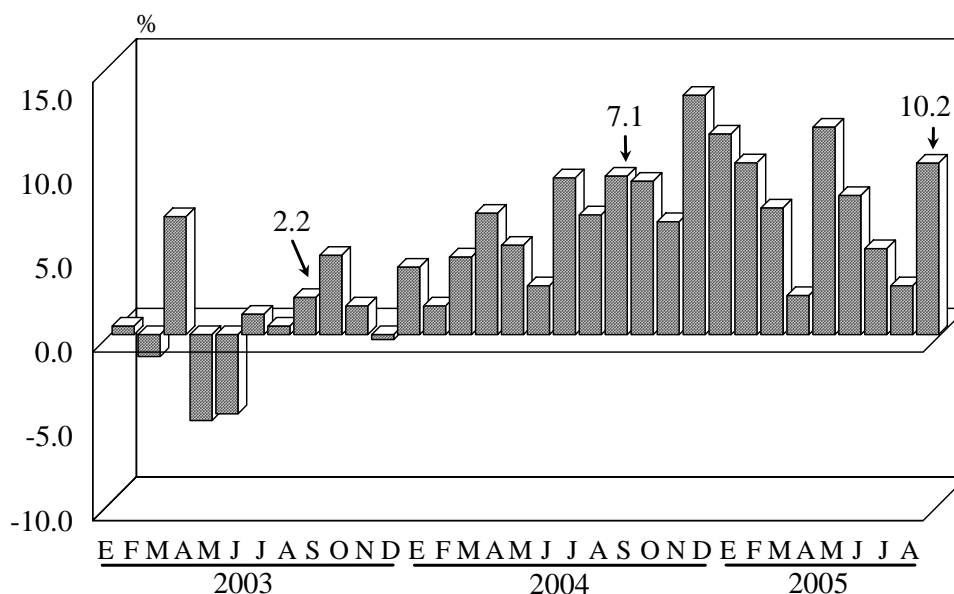
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

**Inversión fija bruta**

Con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México que elabora el INEGI, se informó, el pasado 8 de noviembre de 2005, que en el agosto del presente año, la inversión fija bruta presentó un crecimiento de 10.2% respecto a su nivel en el mismo mes de 2004.

Para realizar comparaciones mensuales es necesario analizar cifras desestacionalizadas, las cuales mostraron una variación de 2.58% en agosto de 2005 en comparación con el mes inmediato anterior.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación respecto al mismo período del año anterior-**  
**2003-2005**

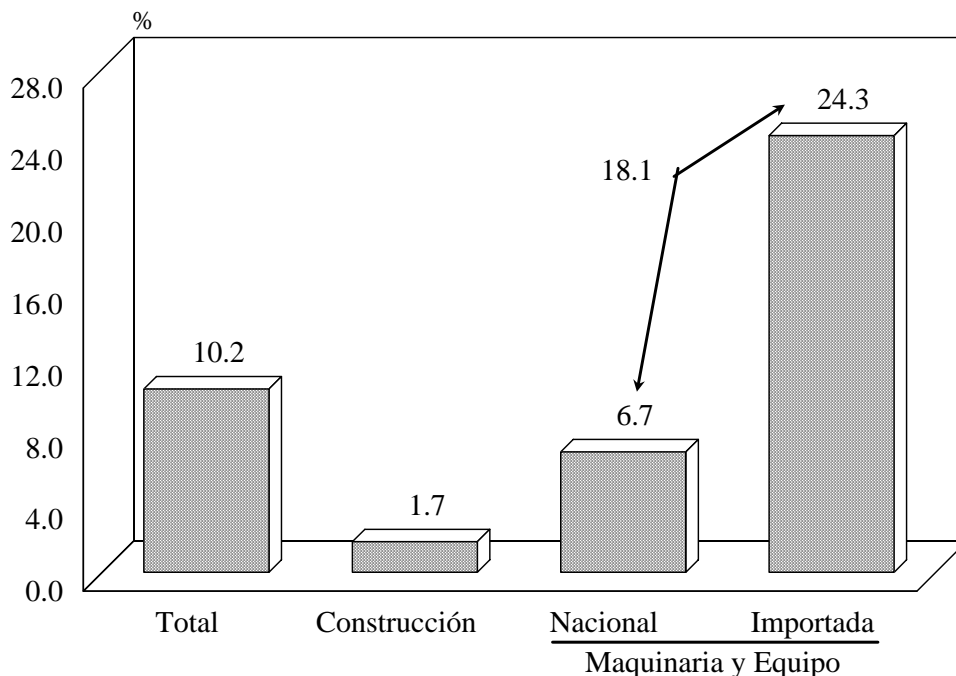


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Inversión fija bruta en maquinaria y equipo**

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total tuvo un aumento de 18.1% en agosto pasado con relación al mismo mes del año anterior. Este comportamiento fue resultado de la mayor inversión en maquinaria y equipo de origen importado en 24.3%. Sobre este particular, destacaron las compras de aparatos mecánicos, calderas y partes; máquinas y material eléctrico; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; vehículos terrestres y sus partes; manufactura de fundición de hierro o acero; juguetes, artículos para recreo y deportes; vehículos y material para vías férreas, y aeronaves y sus partes, entre otros.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**Agosto 2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión fija en maquinaria y equipo de origen nacional se incrementó 6.7%. A su interior sobresalieron las adquisiciones de vehículos automotores; carrocerías y remolques para vehículos automotores; motores eléctricos, generadores y similares; maquinaria y equipo industrial eléctrico; maquinaria y equipo para las industrias petrolera, de la construcción y explotación de minas; “otra maquinaria y equipo”; tractores, maquinaria e implementos agrícolas; maquinaria y equipo para alimentos y bebidas; maquinaria para madera y metales, y tanques metálicos, principalmente.

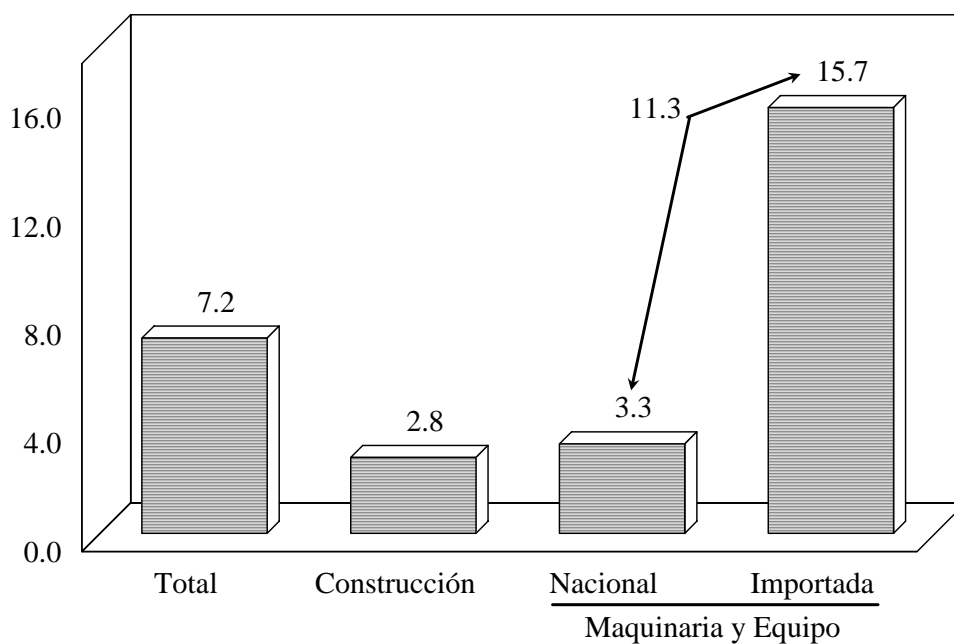
Por su parte, los gastos realizados en construcción en el octavo mes de este año se elevaron 1.7% en comparación con igual mes de 2004.



## Resultados durante enero-agosto de 2005

En los primeros ocho meses de 2005, la inversión fija bruta registró un avance de 7.2% respecto al mismo lapso de 2004. Los resultados de sus componentes fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total ascendieron 11.3% (los de origen importado lo hicieron en 15.7% y los nacionales en 3.3%), mientras que la construcción creció 2.8% en igual período.

### INVERSIÓN FIJA BRUTA -Variación respecto al mismo período del año anterior - Enero-agosto 2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar que el indicador mensual de la inversión fija bruta es un índice de cantidades, con base en el año de 1993, donde se mide la incorporación de maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como la actividad de construcción.

La información que sustenta el cálculo de la maquinaria y equipo se deriva de los registros de importación de bienes de capital contenidos en la balanza comercial; de la Encuesta Industrial Mensual sobre ventas de este mismo tipo de bienes que son elaborados en el país, así como de información proveniente de algunas asociaciones como la industria automotriz y los productores de autobuses, camiones y tractocamiones, que aportan datos mensuales sobre ventas nacionales de vehículos automotores.

Las cifras de construcción se realizan mediante la obtención de un índice donde se ponderan los consumos aparentes (producción y/o ventas nacionales más los importados menos los exportados) de los principales materiales empleados por esta industria y de producción para otros 27 materiales más, para lo cual se utilizan datos de la Balanza Comercial, de ventas o producción nacional suministrados por cámaras, asociaciones o encuestas mensuales, como la minerometalúrgica, la industria manufacturera y la relativa a la construcción.

Además, se cuenta con información sobre el gasto en inversión por obras públicas incluido en el Informe Trimestral de Finanzas Públicas y Deuda Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Sistema de indicadores compuestos: coincidente y adelantado**

El 4 de noviembre de 2005, el INEGI informó los resultados del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA), que se integra con información proveniente de los mercados de bienes y servicios, laboral y financiero del país.

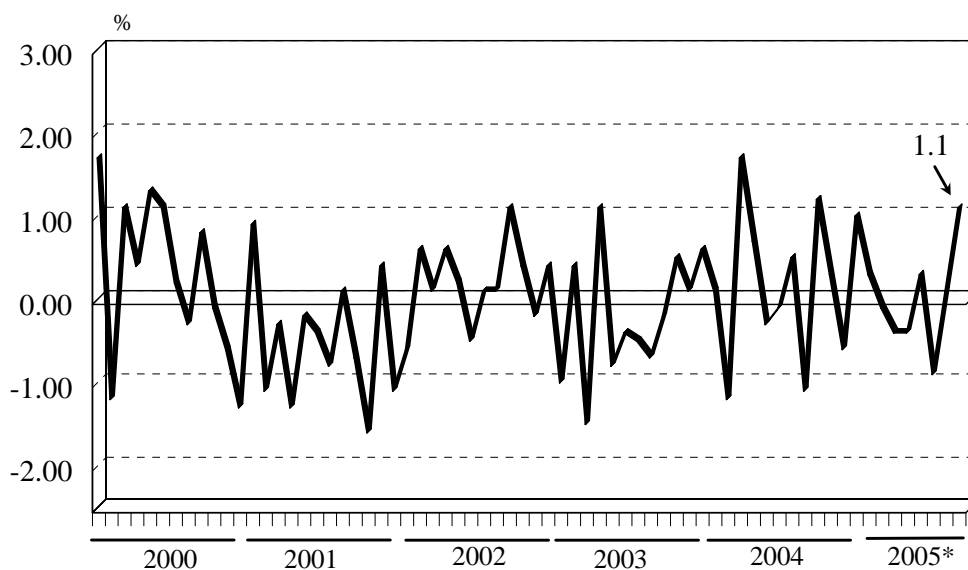
### Indicador Coincidente

El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, reportó un índice de 114.9 en el octavo mes de 2005, lo que equivale a un incremento de 1.1% con relación al mes inmediato anterior.

**INDICADOR COINCIDENTE**  
**-Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-**

2004				2005							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
1.1	0.3	-0.6	1.0	0.3	-0.1	-0.4	-0.4	0.3	-0.9	0.1	1.1

**SISTEMA DE INDICADOR  
 COMPUESTO COINCIDENTE**  
**-Variación respecto al mes inmediato anterior-**  
**2000-2005**



\* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El resultado del Indicador Coincidente con información de agosto pasado se debió al comportamiento favorable, de forma mensual y en términos desestacionalizados, del

indicador de la actividad económica, de las remuneraciones reales totales pagadas en la industria maquiladora de exportación, del índice de volumen físico de la producción industrial, del número de asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del índice de las ventas al menudeo en los establecimientos comerciales y de la tasa de ocupación parcial y desocupación, al registrar esta última una reducción en agosto.

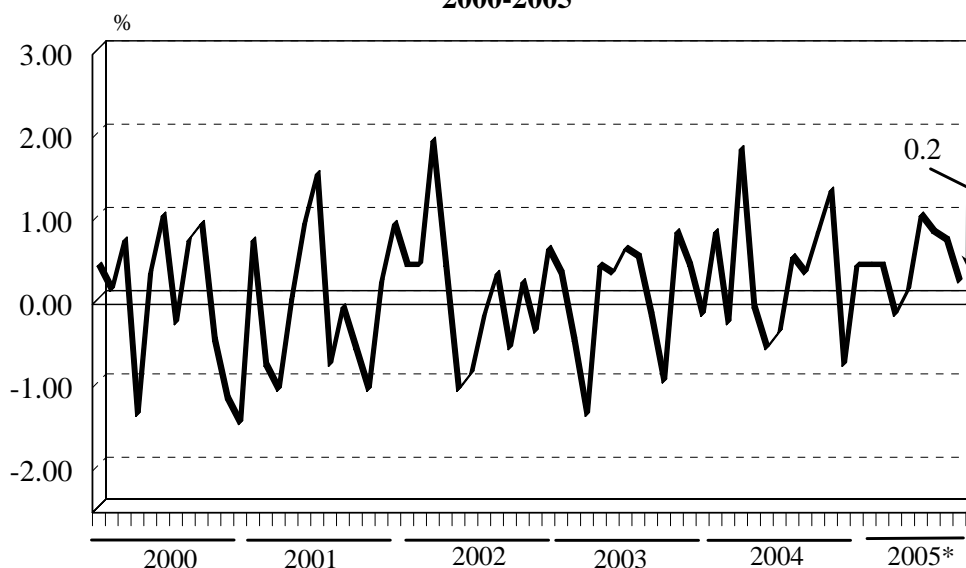
### **Indicador Adelantado**

El Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la Economía Mexicana, observó un índice de 121.9 en el mes de agosto de 2005, lo cual representa un aumento mensual de 0.2 por ciento.

#### **INDICADOR ADELANTADO -Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-**

2004				2005							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
0.8	1.3	-0.8	0.4	0.4	0.4	-0.2	0.1	1.0	0.8	0.7	0.2

**SISTEMA DE INDICADOR  
COMPUESTO ADELANTADO**  
-Variación respecto al mes inmediato anterior-  
2000-2005



\* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El crecimiento que generó el Indicador Adelantado en el octavo mes del año en curso con respecto a julio del mismo año, fue consecuencia de un desempeño favorable del Precio del Petróleo Crudo Mexicano de Exportación y del Índice de Horas Trabajadas en el Sector Manufacturero. Por el contrario, mostraron una evolución negativa el Índice de Volumen Físico de la Producción de la Industria de la Construcción, el Índice de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales y el Tipo de Cambio Real, ya que este último presentó un aumento en el mes en cuestión, en tanto que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio se mantuvo prácticamente sin cambio.

Es importante señalar que el indicador adelantado muestra la dirección o trayectoria de la economía en el muy corto plazo y no es de ninguna manera un pronóstico de la magnitud del crecimiento económico.

La metodología con la que se elabora el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado se basa en la desarrollada originalmente en el National Bureau of Economic Research (NBER), y consiste en analizar un gran número de series de indicadores mensuales (referentes a los diversos mercados del país, como el productivo, financiero y laboral), para detectar las que tienen un buen comportamiento cíclico y clasificarlas según sus picos y valles (puntos de giro) en adelantadas, coincidentes o rezagadas con relación al ciclo de la evolución de la actividad económica.

Una vez determinadas las series coincidentes o adelantadas, se estandarizan sus variaciones mensuales y se agregan en el Indicador Compuesto correspondiente. Cabe señalar que aquellas series que presentan un comportamiento contrario al de la actividad económica, como son la tasa de ocupación parcial y desocupación, el tipo de cambio real y la tasa de interés interbancaria de equilibrio, se consideran de forma inversa en el momento de incorporarlas al indicador compuesto.

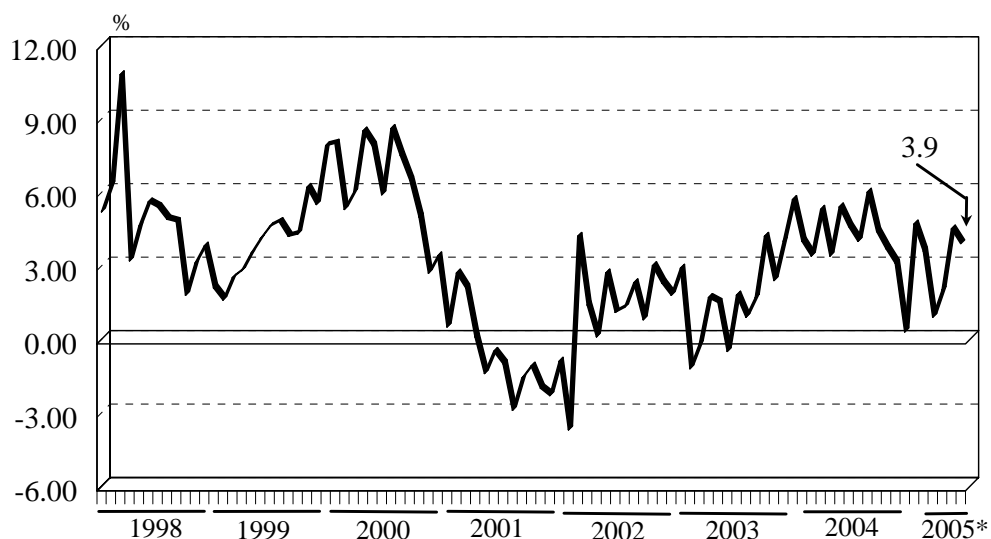
Los indicadores compuestos: Coincidente y Adelantado se expresan en forma de índices base 1993=100 y están sujetos a modificación en la medida en que se incorpore nueva información, debido a que principalmente se basan en series desestacionalizadas y éstas registran cambios cuando se incluye un nuevo dato. Cabe mencionar que en el caso del Producto Interno Bruto (PIB) y del índice de volumen físico de la actividad industrial, como es tradicional, al cierre de cada año se realiza una revisión de los datos de años anteriores.

### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El INEGI informó el 22 de noviembre de 2005, que con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, la economía mexicana, medida a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), presentó un aumento de 3.9% en el noveno mes de 2005 respecto a igual mes del año anterior.

Para hacer una comparación mensual es necesario analizar las cifras desestacionalizadas, las cuales muestran que el IGAE se incrementó 0.38% en septiembre de este año con relación al mes inmediato anterior.

**INDICADOR GLOBAL DE LA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERIE ORIGINAL**  
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-  
1998-2005



\* Septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Resultados sectoriales**

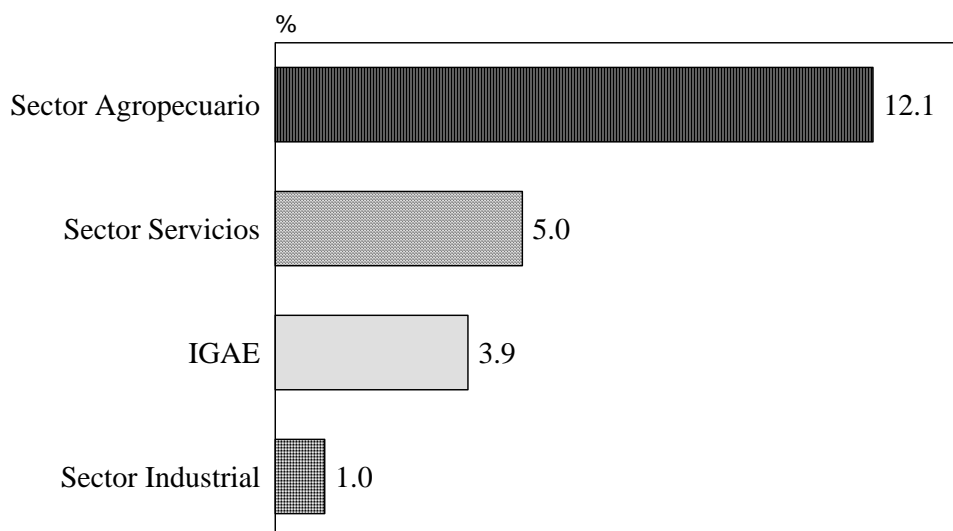
Con información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el sector agropecuario registró un aumento de 12.1% en septiembre pasado en comparación con igual mes de 2004, debido a la mayor superficie sembrada y cosechada del ciclo primavera-verano, lo que repercutió al alza en la producción de los siguientes cultivos: trigo, maíz, sorgo, mango, aguacate, cebolla, plátano, limón, frijol, manzana, sandía, melón, alfalfa verde, algodón hueso y copra.

El sector servicios tuvo una variación de cinco por ciento en septiembre del presente año, resultado del comportamiento favorable de los servicios financieros, las comunicaciones, el comercio, el transporte y almacenaje, las actividades inmobiliarias y de alquiler, la administración pública y defensa, los restaurantes y hoteles, “otros servicios” y los servicios educativos, principalmente.

Por otra parte, el sector industrial que incluye a los sectores de minería, manufacturas, construcción, y electricidad, gas y agua creció uno por ciento a tasa anual durante el noveno mes de 2005; dicho avance fue consecuencia de los incrementos observados en la minería de 2.3%, la construcción de 2.2%, la industria manufacturera 0.8%, y la electricidad, gas y agua 0.2% en el mes en cuestión.



**Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)<sup>1/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**Septiembre de 2005**



1/ El IGAE no incluye silvicultura y pesca ni la totalidad de los servicios, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.  
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El IGAE incorpora información muy preliminar de distintos sectores económicos como el agropecuario, industrial, comercial y algunos servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Cabe destacar que para la cuantificación del IGAE se utiliza el mismo esquema conceptual y metodológico que se emplea en el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral. Así, este indicador se expresa mediante un índice de cantidades, que tiene su base fija en el año de 1993. También se emplea la misma clasificación por actividades económicas y las fuentes básicas de información que cuentan con oportunidad mensual.

Para la elaboración de este indicador se dispone de datos estadísticos provenientes de los sectores agropecuario, industrial (minería, industria manufacturera, construcción, y generación de electricidad, gas y agua), comercio, restaurantes y hoteles, y de ciertos servicios tales como transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler, y algunos servicios comunales, sociales y personales.

Asimismo, sus fuentes de información son: Encuestas Sectoriales del INEGI: Encuesta Industrial Mensual, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, Estadística de la Industria Minerometalúrgica y la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

Instituciones y Organismos Públicos: Sistema de Transporte Colectivo (METRO); Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Banco de México (Baxico); Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); Petróleos Mexicanos (PEMEX); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Salud (SS), y Secretaría de Turismo (SECTUR), entre otros.

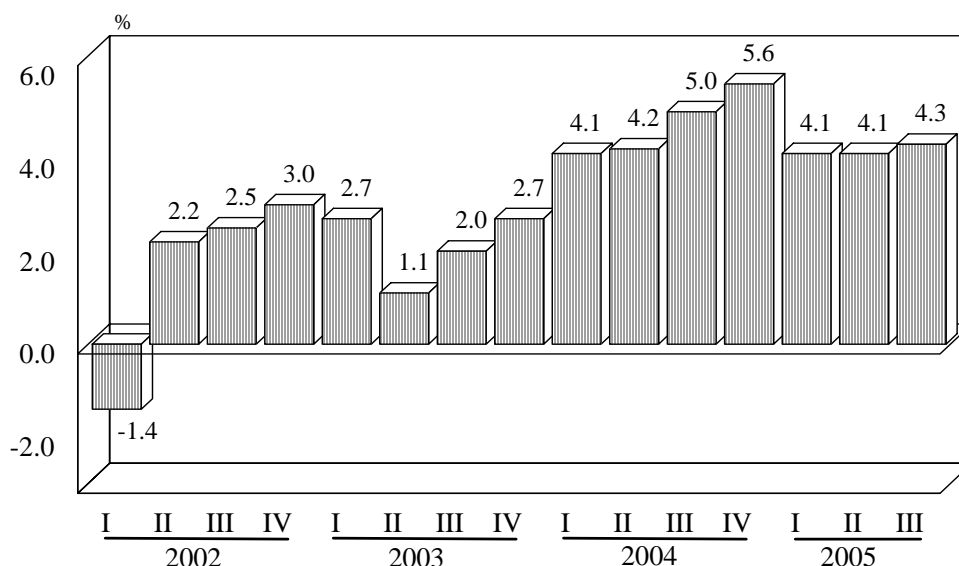
Otras Empresas y Organismos: Teléfonos de México, S.A. (TELMEX); Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V. (TELCEL); AVANTEL, S.A.; Grupo IUSACELL S.A. de C.V.; Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM); Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (MEXICANA); Aerovías de México, S.A. de C.V. (AEROMEXICO); Transportes Aeromar, S.A. de C.V.; Servicios Aéreos Litoral, S.A. de C.V. (AEROLITORAL);

Almacenadora Sur, S.A. de C.V.; Almacenadora Centro Occidente, S.A.; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C. (AMIA); Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. (ANPACT); Cementos Mexicanos, S.A. de C.V. (CEMEX); Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), así como otras empresas de servicios privados.

### SECTOR TERCIARIO

El PIB del sector servicios en su conjunto, que incluye al comercio, restaurantes, hoteles, transporte, comunicaciones, servicios financieros, y a los servicios comunales, sociales y personales, entre otros, se elevó 4.3% durante el trimestre julio-septiembre de 2005 con relación a igual lapso de 2004. Con ello, se acumulan siete trimestres con un crecimiento superior al cuatro por ciento, lo cual explica su mayor contribución al PIB total de la economía mexicana.

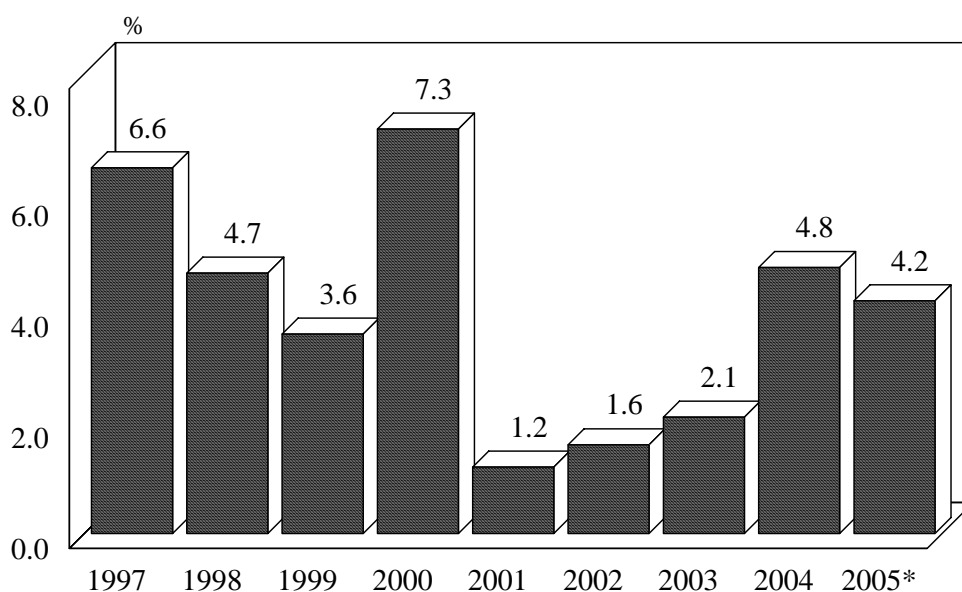
**PIB SECTOR SERVICIOS**  
 - Variación respecto al mismo período del año anterior -  
 2002-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Por su parte, el PIB acumulado en los tres primeros trimestres de 2005 del sector servicios mostró un crecimiento de 4.2% con respecto al mismo período del año previo.

**PIB SECTOR SERVICIOS**  
**-Variación anual-**  
**1997-2005**



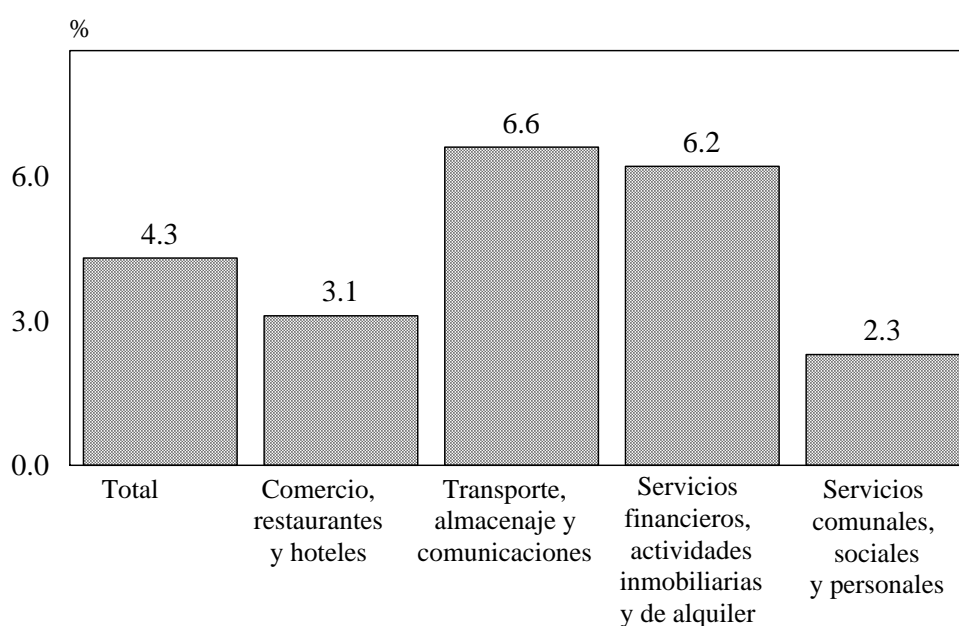
\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Particularmente, el PIB del transporte, almacenaje y comunicaciones aumentó 6.6% a tasa anual, en este último destaca el comportamiento favorable de la telefonía tradicional y celular. Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler avanzaron 6.2%. Asimismo, el comercio, restaurantes y hoteles creció 3.1% en el trimestre de referencia, debido principalmente a los mayores volúmenes de ventas de mercancías asociadas al comercio interior.

En cuanto al PIB de los servicios comunales, sociales y personales, éste creció 2.3%, por encima de la variación registrada en el período julio-septiembre de 2004, influyendo los comportamientos positivos de: “otros servicios”, servicios educativos, profesionales, médicos y de esparcimiento.

**PIB DEL SECTOR SERVICIOS POR DIVISIÓN**  
**-Julio-septiembre-**  
**- Variación respecto al mismo período del año anterior -**  
**2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

### Índice de Confianza del Consumidor. Octubre de 2005

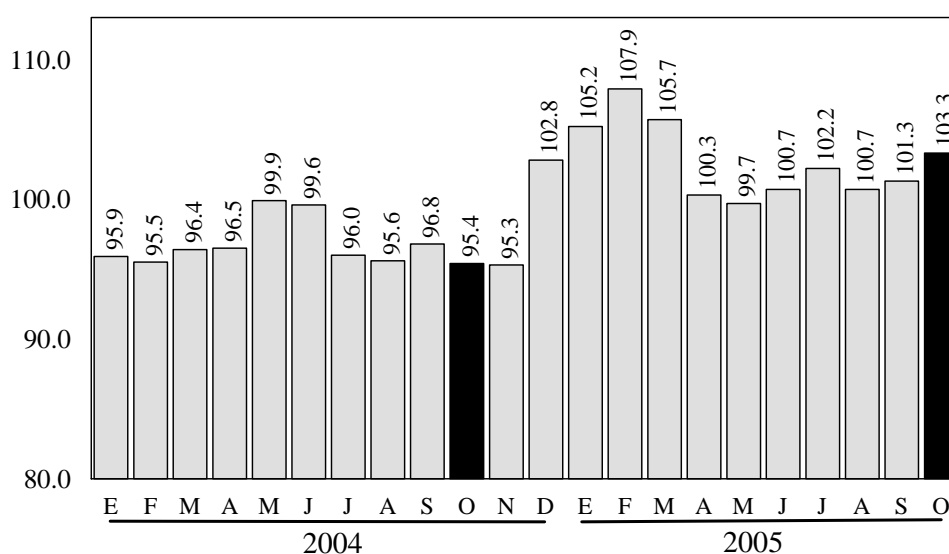
La Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO) se recaba conjuntamente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Banco de México (Banxico) en 48 ciudades del país, mismas que cubren a las 32 entidades federativas.

En octubre de 2005, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) resultó de 103.3 puntos (enero de 2003=100), nivel que superó en 8.3% al registrado en el décimo mes de 2004, cuando había sido de 95.4 puntos.

### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2005

-Índice: enero de 2003=100-

2004-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

### Comportamiento de los Componentes del Índice de Confianza del Consumidor

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) se obtiene de considerar a cinco indicadores parciales: dos de estos componentes evalúan la situación económica actual y esperada del hogar entrevistado; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futura del país, y el quinto recoge la visión de los

consumidores acerca de qué tan propicio es el momento actual para la compra de bienes de consumo duradero. En este marco de referencia, el incremento que presentó dicho Índice en octubre de 2005 con relación al nivel observado en el mismo mes de 2004, se derivó de aumentos anuales en sus cinco componentes.

En el décimo mes del presente año, el ICC mostró una alza de dos por ciento frente al nivel que había registrado en septiembre pasado, y como ya se señaló, dicho avance obedeció a crecimientos a tasa mensual de los cinco índices parciales que integran a este indicador de confianza de las familias.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES**  
Índices: Enero de 2003=100

	2004			2005									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
<b>ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR</b>	<b>95.4</b>	<b>95.3</b>	<b>102.8</b>	<b>105.2</b>	<b>107.9</b>	<b>105.7</b>	<b>100.3</b>	<b>99.7</b>	<b>100.7</b>	<b>102.2</b>	<b>100.7</b>	<b>101.3</b>	<b>103.3</b>
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	92.5	98.3	101.7	103.4	105.7	104.8	101.7	101.1	101.5	100.7	100.0	100.6	101.3
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	101.0	98.3	104.0	105.2	108.7	107.2	104.1	102.6	104.0	103.8	101.5	102.1	104.6
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	98.2	95.1	100.9	103.9	105.3	103.2	96.1	96.7	96.2	102.9	99.9	101.3	103.1
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	99.4	98.6	102.9	106.5	105.2	104.3	98.1	98.6	99.3	101.8	98.0	98.3	101.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con la de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, etc.	85.7	86.2	104.3	106.9	114.6	109.2	101.3	99.3	102.4	101.8	104.3	104.2	106.3

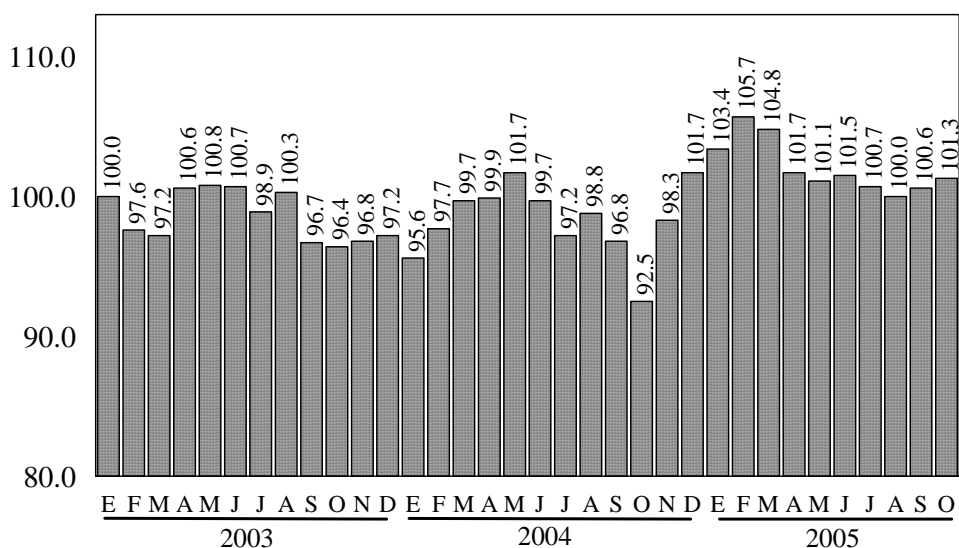
FUENTE: INEGI.

El comportamiento en octubre de 2005 de los indicadores parciales que integran al Índice de Confianza del Consumidor fue el siguiente:

- a) El indicador sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual comparada con la que tenían hace doce meses alcanzó en el décimo mes de 2005 un nivel de 101.3 puntos, cifra que resultó mayor a la de

92.5 puntos registrada en octubre de 2004. Ello significó un incremento anual de 9.5%. En lo referente a su comparación mensual, este indicador creció 0.7% con relación a su nivel de septiembre pasado.

**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL  
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA  
CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES  
-Índice: enero de 2003=100-  
2003-2005**



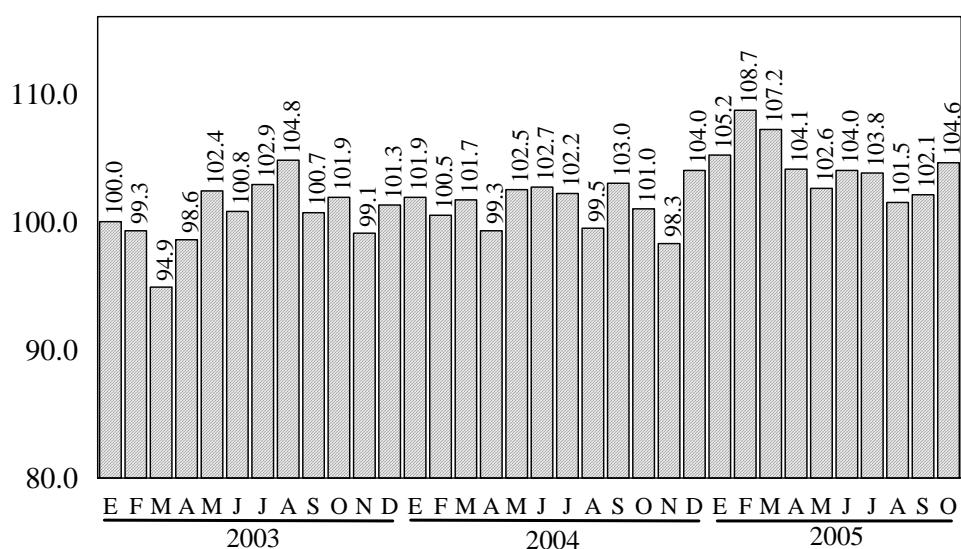
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- b) El indicador parcial que compara la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses con respecto a la que registran en el momento actual, resultó en octubre de 2005 de 104.6 puntos. Dicho nivel superó al de 101 puntos obtenido en igual mes de 2004; por tanto, este índice



creció 3.6% a tasa anual. En cuanto a su comparación mensual, este indicador aumentó su nivel en 2.4% con relación al que había presentado en el noveno mes del año en curso.

**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE  
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR  
RESPECTO DE LA ACTUAL**  
-Índice: enero de 2003=100-  
2003-2005

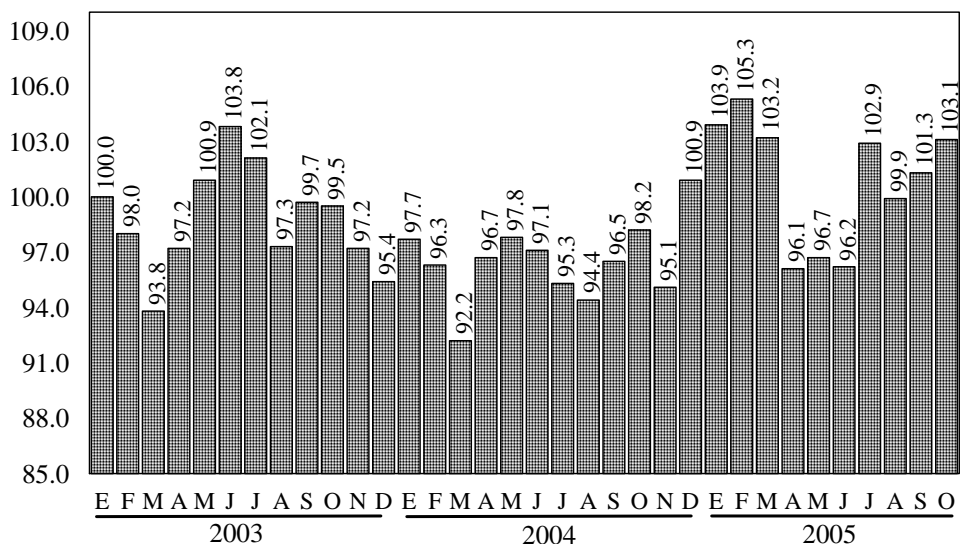


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- c) En octubre pasado, el componente del ICC que da cuenta de la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace doce meses se situó en 103.1 puntos. Ello constituyó un nivel más elevado que el de 98.2 puntos registrado en el mismo mes de un año antes. De esa manera, este componente se acrecentó cinco por ciento a tasa anual. Cabe destacar que en octubre dicho

indicador observó un incremento de 1.8% con relación al nivel reportado en el mes precedente.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA  
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES**  
-Índice: enero de 2003=100-  
2003-2005

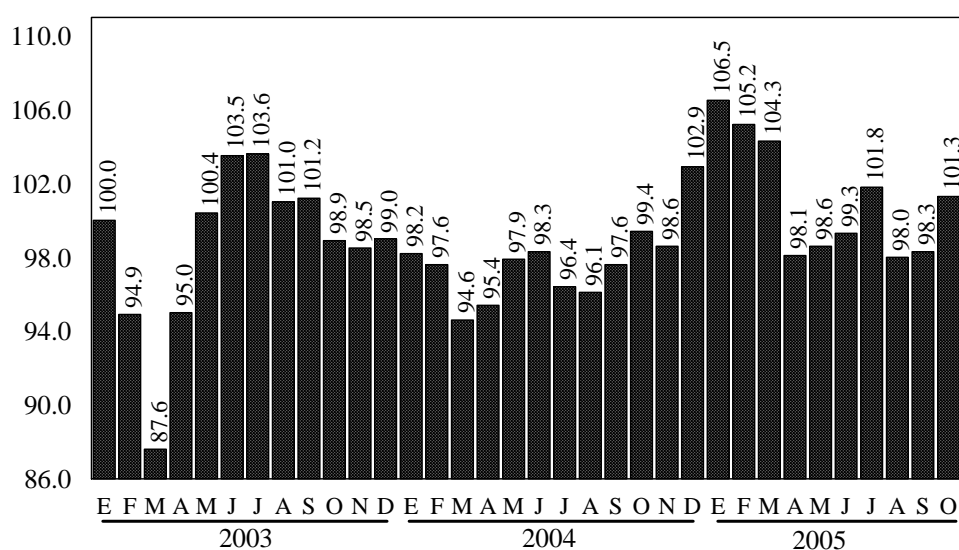


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- d) Mostró un ascenso en octubre de 2005 en su comparación anual el indicador relativo a la expectativa sobre la condición económica del país dentro de doce meses con respecto a la situación actual. Así, este componente del ICC se ubicó en 101.3 puntos, mientras que en igual mes de 2004 había sido de 99.4 puntos. Tal evolución implicó un incremento anual de 1.9%. Asimismo, este indicador

presentó en el mes que se reporta un aumento de 3.1% en comparación al nivel que había registrado en septiembre pasado.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES CON  
RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN  
-Índice: enero de 2003=100-  
2003-2005**

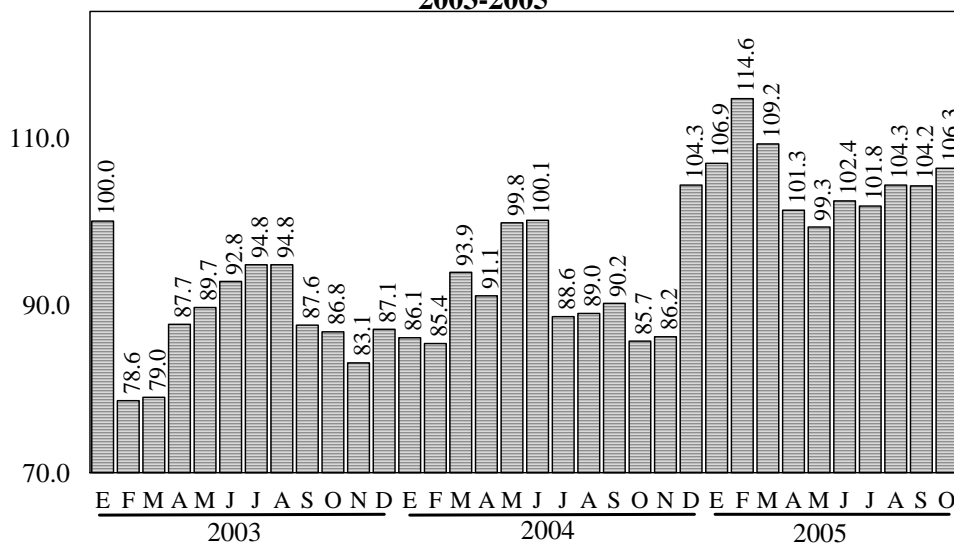


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

- e) Por último, en el mes en cuestión, también creció a tasa anual el indicador sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos. En efecto, este indicador se situó en 106.3 puntos, un nivel más elevado que el de 85.7 puntos que había observado en igual mes de 2004. Tal comportamiento dio

lugar a un aumento anual de 24%. Por otra parte, respecto al mes anterior este componente registró una alza de 2 por ciento.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS  
INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE  
HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE  
MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA U OTROS  
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**  
-Índice: enero de 2003=100-  
**2003-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Banco de México.

**Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2005**

Las principales conclusiones derivadas de la encuesta de octubre de 2005 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, recabadas por el

Banco de México en 33 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, se obtuvieron entre el 26 de octubre y el 2 de noviembre.

Los aspectos que sobresalen en los resultados de la encuesta de octubre son los siguientes: i) los pronósticos acerca de la inflación general y la subyacente para 2005 y otros plazos fueron revisados de nuevo a la baja; ii) se redujeron ligeramente los niveles que se anticipa que registrarán las tasas de interés al cierre de este año y del próximo; iii) las previsiones acerca del nivel del tipo de cambio que se presentará al cierre de este año y del 2006 se mantuvieron prácticamente sin cambio con relación a lo recabado por la encuesta precedente; y iv) las estimaciones de los especialistas sobre el crecimiento del PIB en el año en curso y en 2006 tampoco mostraron cambio significativo con relación a lo captado por la encuesta del mes pasado.

### **Inflación**

Los analistas encuestados estiman que en octubre la inflación mensual medida mediante el INPC haya sido de 0.34% y la inflación subyacente de 0.27% (las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable).

Para los meses de noviembre y diciembre de 2005, los especialistas pronostican tasas de inflación mensuales respectivas de 0.71 y 0.48%. Por su parte, para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2006 los analistas prevén tasas respectivas de inflación mensual de 0.35, 0.32, 0.34, 0.22, -0.15, 0.12, 0.22, 0.26, 0.48 y 0.38 por ciento.

Los consultores anticipan que la inflación general al cierre de 2005 será de 3.35% y de 3.15% la subyacente. Por otra parte, la predicción para la inflación general en 2006 es de 3.63% y que ese año la subyacente se ubique en 3.25%. En cuanto a la inflación

general prevista para 2007 es que ésta sea de 3.64% y que en el período 2006-2009 ésta resulte en promedio anual de 3.58 por ciento.

### **Tasas de interés**

Los pronósticos sobre los niveles que registrará la tasa de interés del Cete a 28 días en los próximos meses se ajustaron ligeramente a la baja. Así, los especialistas anticipan que al cierre del presente año dicha tasa resulte de 8.7%. Para el cierre de 2006, se estima que la tasa de este instrumento se ubique en 8.12 por ciento.

### **Tipo de cambio**

Los analistas mantuvieron sin cambio significativo sus pronósticos referentes a los niveles que registrará el tipo de cambio del peso mexicano en los dos meses que restan del presente año. Así, se prevé que al cierre de 2005 el tipo de cambio sea de 11.02 pesos por dólar y que al cierre de 2006 su cotización resulte de 11.54 pesos por dólar.

### **Actividad económica**

Los consultores predicen que en los trimestres tercero y cuarto de 2005 el crecimiento a tasa anual del PIB real será, respectivamente, de 3.2 y 3.3%. Ello implicaría que en todo 2005 el crecimiento económico sería de tres por ciento. Por otra parte, se pronostica que en 2006 y 2007 el PIB crezca a una tasa de 3.4% para ambos años.

Los especialistas encuestados predicen para 2005 crecimientos del consumo y de la inversión del sector privado de 4 y 6.4%. Por su parte, las previsiones para este año relativas al crecimiento del consumo y de la inversión del sector público se ubicaron en 0.9 y 8.7 por ciento.

## **Empleo y salarios**

Los analistas consideran que en el presente año el número total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentará en 478 mil personas (variación del cierre de 2004 al cierre de 2005). El pronóstico para 2006 es que dicho indicador de empleo formal se acreciente en 462 mil trabajadores. En cuanto a los salarios contractuales, se calcula que en términos nominales éstos se incrementen en noviembre y diciembre de 2005 en 4.32 y 4.28%, respectivamente.

Los consultores consideraron en su mayoría que durante los próximos meses los salarios reales continuarán creciendo en términos reales. Así, el 90% de los entrevistados estimó que, en el segundo semestre de 2005, los salarios reales aumentarán con relación a sus niveles en el primer semestre del año. Además, 79% de los encuestados prevé que, en el primer semestre de 2006, los salarios reales subirán con respecto a sus niveles del segundo semestre del presente año.

## **Finanzas públicas**

Los analistas pronostican que, en 2005, las finanzas públicas del país terminaran con un reducido déficit económico de 0.22 puntos porcentuales con respecto al PIB y que en 2006 la cifra correspondiente será de 0.15 puntos porcentuales.

## **Políticas que incentivarían una mayor inversión privada en México**

Los grupos de análisis económico encuestados señalaron que las políticas o medidas que es necesario instrumentar en el país para estimular niveles más elevados de inversión privada nacional y extranjera son fundamentalmente de carácter estructural. Así, de acuerdo con su frecuencia de mención, tales medidas resultaron las siguientes: reforma del sector energético (23% de las respuestas); reforma fiscal (21%); reforma laboral y del sistema de pensiones (16%) y fortalecer el estado de derecho en el país

(8% de las respuestas). Las anteriores cuatro políticas o medidas absorbieron el 68% de las respuestas recabadas.

**CONSULTORES DEL SECTOR PRIVADO: PRINCIPALES POLÍTICAS O TAREAS QUE SE REQUIEREN PARA PROPICIAR EN MÉXICO MAYORES NIVELES DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO NACIONAL Y EXTRANJERO**

**-Distribución porcentual de las respuestas-**

	2005			
	Abr.	Jun.	Ago.	Oct.
1. Reforma en el Sector Energético	23	21	21	23
2. Reforma Fiscal	23	21	19	21
3. Reforma Laboral y del Sistema de Pensiones	15	12	15	16
4. Fortalecer el Estado de Derecho	11	5	5	8
5. Mayor Desregulación y Facilitar la Competencia Interna	3	5	6	7
6. Mejorar Manejo Político, Lograr Consensos y un Poder Legislativo que trabaje para México	3	3	4	5
7. Mejorar el Marco Jurídico y la Certidumbre Jurídica*	4	6	5	5
8. Mejorar la Infraestructura	1	4	5	4
9. Mejorar la Seguridad Pública	1	5	9	3
10. Mejorar la Capacidad de Diálogo y Negociación Política	3	4	0	3
11. Mantener la Estabilidad Macroeconómica, la Disciplina Fiscal y Monetaria y Mejorar la Coordinación y Credibilidad de esas Políticas	4	4	1	1
12. Profundizar y Continuar con las Reformas Estructurales	3	5	4	1
13. Combate Eficaz a la Corrupción	1	1	1	0
14. Políticas de Reactivación Industrial	1	0	0	0
15. Reactivar Financiamiento y Menores Tasas de Interés Activas	1	1	1	0
16. Reforma del Estado	0	3	1	0
17. Reforma Educativa y Mejor Capacitación Laboral	1	0	1	0
18. Otros	1	1	1	1
Suma:	100	100	100	100

\* Incluye también conceptos tales como que se apliquen las leyes y que éstas sean más transparentes.

FUENTE: Banco de México.

### **Factores que podrían restringir el crecimiento económico de México**

De acuerdo con las respuestas de los grupos de análisis económico encuestados por el Banco de México, los principales factores que podrían obstruir el ritmo de la actividad económica en México durante los próximos meses son, en orden de importancia, los



siguientes: la falta de avances en materia de cambio estructural (32% de las respuestas); la incertidumbre política interna (18%); y la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial (10%). Esos tres factores absorbieron el 60% de las respuestas recabadas.

**FACTORES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES PODRÍAN LIMITAR EL RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
-Distribución porcentual de las respuestas -

Encuestas de:	2004							2005									
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
La ausencia de cambios estructurales en México	28	28	28	31	29	26	26	25	27	26	26	27	29	30	23	27	32
Incertidumbre política interna	19	21	16	17	23	20	20	24	23	21	20	21	22	22	22	19	18
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	0	1	6	6	9	3	4	5	7	6	11	13	16	15	12	13	10
Aumento en precios de insumos y materias primas	6	3	5	3	5	4	0	1	0	5	2	1	0	2	4	7	5
El precio de exportación del petróleo	1	1	4	6	7	3	5	3	2	1	2	0	5	2	3	4	4
La política monetaria que se está aplicando	1	2	3	1	2	2	4	3	6	6	3	2	7	4	3	2	4
Los niveles de las tasas de interés externas	14	17	11	7	4	5	7	7	4	6	7	7	2	4	4	1	4
Problemas de inseguridad pública	8	4	3	4	1	2	2	4	2	1	0	1	1	2	4	4	4
Debilidad del mercado interno	6	3	2	3	2	2	2	2	3	2	1	2	1	1	3	2	3
Incertidumbre sobre la situación económica interna	2	3	2	3	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	6	4	3
Contracción de la oferta de recursos del exterior	3	0	1	2	3	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2
Elevado costo del financiamiento interno	2	3	2	0	1	2	1	3	6	3	3	4	1	2	1	2	2
Disponibilidad de financiamiento interno	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1
Incertidumbre cambiaria	0	0	0	0	0	2	1	1	1	2	1	2	1	1	0	0	1
Inestabilidad financiera internacional	3	2	0	0	0	3	2	3	2	2	5	5	2	2	3	2	1
La política fiscal que se está instrumentando	1	3	3	4	1	5	4	3	3	2	3	2	2	3	3	6	1
Aumento en los costos salariales	0	0	0	0	2	2	2	3	2	3	2	1	0	0	0	0	0
Escasez de mano de obra calificada	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Inestabilidad política internacional	2	0	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0	0	1	0	0
Lenta recuperación de los salarios reales	0	1	1	0	0	0	1	2	0	3	0	0	2	0	0	1	0
Presiones inflacionarias en nuestro país	1	4	5	6	5	8	9	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0
Otros	2	3	3	3	2	2	1	5	6	5	8	7	6	7	5	2	3
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Banco de México.

### **Clima de los negocios y nivel de confianza**

Las opiniones de los analistas captadas por la encuesta de octubre muestran que su percepción sobre el clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado y del nivel de confianza que prevalecerá en los próximos meses, se mantuvo cercana a la captada por la encuesta de septiembre. Tal resultado se derivó de un avance en los balances de las respuestas de dos de los cinco indicadores que integran al Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado, mientras que uno de ellos se mantuvo constante y los dos restantes mostraron un debilitamiento. Así, 24% de los especialistas señaló que durante el próximo semestre el ambiente de los negocios en México será más propicio que en los seis meses pasados (24 y 40% lo indicaron en las encuestas de hace uno o dos meses). Por otra parte, 67% de los consultores precisó que el ambiente de los negocios se mantendrá sin modificación y, en consecuencia, el restante 9% (tres analistas) apuntó que éste va a empeorar. Por tanto, en la encuesta de octubre el balance de respuestas para esta variable resultó positivo (15%) igual porcentaje que el captado por la encuesta del mes precedente.

Dos de los cuatro indicadores restantes, relativos al nivel de confianza prevaleciente en la economía mexicana y a su evolución en el corto plazo, mostraron avance con relación a lo recabado por la encuesta de septiembre. En las respuestas destaca lo siguiente: i) 42% de los especialistas consideró que durante los próximos seis meses la evolución económica del país será más favorable que actualmente (58% lo evaluó de esa manera en la encuesta pasada); ii) también 45% de los analistas apreció que actualmente la situación de la economía mexicana es más favorable que la prevaleciente hace un año (42% lo indicó en la encuesta de septiembre pasado); iii) 69% de los consultores estimó que durante los próximos seis meses mejorará la ocupación formal en el país (70% lo señaló hace un mes) y el 31% restante precisó que permanecerá sin cambio; y iv) el 13% de los especialistas calificó a la situación presente como favorable para que las empresas del país emprendan proyectos de

inversión (19% lo expresó en la encuesta previa). Por otra parte, 58% de los consultores precisó no estar seguro sobre este último asunto y el 29% restante apreció a la situación presente como desfavorable para invertir. En consecuencia, el balance de respuestas para esta última pregunta fue negativo en 16%, mientras que el obtenido en la encuesta de septiembre también había resultado negativo, pero en menor magnitud (6%).

El Banco de México elabora el Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado considerando las respuestas a los cinco indicadores sobre confianza y clima de los negocios que incluye esta encuesta. Así, en octubre de 2005, el Índice de Confianza referido se ubicó en 106 puntos (base 1998=100), mientras que en septiembre pasado había sido de 109 puntos. Cabe señalar que el resultado de octubre se compara desfavorablemente con el recabado en igual mes de 2004, cuando dicho Índice de Confianza se había ubicado en 128 puntos.

### **Crecimiento de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica**

Los consultores encuestados estiman que en 2005 el crecimiento económico de los Estados Unidos de Norteamérica será de 3.48% y que en 2006 resultará de 3.33 por ciento.

### **Sector externo**

Las previsiones de los analistas económicos del sector privado relativas a las cuentas externas del país en 2005 son las siguientes: i) un déficit comercial en octubre de 657 millones de dólares y que en todo el año sea de 8 mil 612 millones; ii) un saldo deficitario de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 8 mil 841 millones; iii) una entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa de 14 mil 46 millones de dólares; iv) crecimientos de las exportaciones no petroleras de 9.2% y de las importaciones de mercancías de 11.3%; y v) un incremento en el año del valor de las

exportaciones petroleras de 32%. Este último pronóstico incorpora la previsión de que el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubicaría en 47.33 dólares por barril en el cuarto trimestre. Con ello en todo 2005 dicho precio resultaría en promedio de 43.10 dólares por barril.

Por último, los especialistas estiman para 2006 los siguientes pronósticos: déficit comercial y de la cuenta corriente de 11 mil 940 y 12 mil 733 millones de dólares, que el flujo de ingreso en el año por concepto de inversión extranjera directa resulte de 13 mil 464 millones de dólares y que el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubique en el primer trimestre de ese año en 44.79 dólares por barril y en promedio en 40.83 dólares en todo 2006.

## **FINANZAS PÚBLICAS**

### **Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre de 2005**

El 1º de noviembre de 2005, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al tercer trimestre de 2005.

Con la presentación del primer Informe, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumplió con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año. También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, rindió al Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2005.

El Informe se complementó con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

Para efectos del presente informe al Consejo de Representantes, se incluyen los apartados relativos a las finanzas públicas y a la deuda pública.

### **Finanzas Públicas**

Durante enero-septiembre de 2005, el balance público acumuló un superávit de 101 mil 604 millones de pesos, monto 21.9% superior en términos reales al superávit observado en el mismo período de 2004. Por su parte, el superávit primario acumulado a septiembre se ubicó en 273 mil 115 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 7.6% en relación con el mismo período de 2004.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 426 mil 906 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 4.6% en términos reales en comparación con los obtenidos en los primeros nueve meses de 2004. De esta forma, los ingresos superaron en 78 mil 838 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero del presente año. De este monto, 54 mil 261 millones de pesos provienen de los ingresos petroleros, 22 mil 168 millones de pesos de ingresos propios de las entidades de control directo distintas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 6 mil 449 millones de pesos de ingresos no tributarios del Gobierno Federal. Por el contrario, los ingresos tributarios no petroleros resultaron menores a los programados en 4 mil 40 millones de pesos.

Cabe señalar que en mayo y agosto se entregaron los anticipos correspondientes al primer y segundo trimestres de 2005, de 662 y 3 mil 251 millones de pesos, respectivamente, por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes

generado a partir de 27 dólares por barril de petróleo, tanto a las entidades federativas como a PEMEX, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005.

Los ingresos petroleros crecieron 7.2% en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo. Los ingresos tributarios no petroleros reportaron un crecimiento real anual de 5.1%, destacando la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISR), que aumentaron 6.3 y 5.2%, respectivamente, con relación al tercer trimestre de 2004. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 32.2%, lo que se debe a que en este año los ingresos provenientes de la cancelación de Bonos Brady fueron significativamente menores a los registrados en 2004 y a que no se obtuvieron recursos por el remanente de operación del Banco de México (durante enero-septiembre de 2004 se registraron 15 mil millones de pesos).

Durante el período enero-septiembre de 2005, el gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y con la meta de déficit público aprobada por el Congreso de la Unión, lo que permitió avanzar en la ejecución de las políticas públicas y de los programas aprobados en el Presupuesto.

La política de gasto asignó la mayor prioridad a la atención de necesidades básicas de la población como la educación, la salud, la superación de la pobreza, seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, y el apoyo al mantenimiento y generación de empleo.

En este contexto, al tercer trimestre de 2005, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 329 mil 286 millones de pesos, monto superior en 3.4% real al del mismo período del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 166 mil 43 millones de

pesos, lo que representó un incremento real de cuatro por ciento con relación a 2004. En la evolución del gasto público durante los primeros nueve meses de 2005 destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público, aumentaron 9.5 y 13.2% en términos reales, respectivamente, con relación a enero- septiembre de 2004.
- El gasto en funciones de desarrollo social representó el 63.3% del gasto programable total y tuvo un crecimiento real de 7.6% respecto a lo ejercido al tercer trimestre de 2004. Por su parte, la inversión social creció 7.4% real anual respecto al mismo período del año anterior (en este concepto se incluye el gasto programable de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal destinado a fortalecer el capital físico y humano de la sociedad. También se consideran las erogaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas).
- Las erogaciones en desarrollo agropecuario y forestal, y las de comunicaciones y transportes aumentaron 9.8 y 25.5% real, respectivamente, con relación a lo registrado durante los primeros nueve meses de 2004.
- Las participaciones a las entidades federativas y los municipios crecieron 10.8% en términos reales.
- Las medidas de racionalización del gasto generaron un ahorro de 397 millones de pesos en las erogaciones en actividades administrativas, de apoyo y de operación, así como un ahorro de 266 millones de pesos en el rubro de

comunicación social, lo que representa 11.6% respecto del presupuesto aprobado en ese concepto.

- Las erogaciones por concepto de servicios personales al tercer trimestre de 2005 aumentaron 2.6% en términos reales con relación al año anterior. Este resultado obedece principalmente a la mejoría que tuvieron las erogaciones para atender las funciones de desarrollo social de 4.3%. En contraste, las erogaciones en actividades para cumplir las funciones administrativas y de gobierno disminuyeron 6.7 por ciento.

En lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante enero-septiembre de este año se observó una reducción real de 1.2% con relación al mismo período de 2004 debido, principalmente, a la disminución real en las erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca y en el pago de intereses externos, que más que compensaron el aumento real del costo financiero interno derivado del aumento en las tasas de interés.

### **Principales indicadores de la postura fiscal**

Como ya se señaló, en enero-septiembre de 2005, el balance público registró un superávit de 101 mil 604.2 millones pesos, que resultó superior al observado en el mismo período del año anterior en 21.9% real. Este resultado se compone por los superávit de 111 mil 901 millones y 3 mil 984.2 millones de pesos, de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto, respectivamente, y por el déficit del Gobierno Federal de 14 mil 281 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 273 mil 115.2 millones de pesos, monto superior en términos reales 7.6% al registrado en el mismo período del año anterior.



En cuanto a sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 50 mil 683 millones de pesos y uno interno por 50 mil 921 millones de pesos.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 94 mil 214 millones de pesos, así como a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 81 mil 699 millones de pesos, y a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 63 mil 436 millones de pesos.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2004	2005 <sup>p/</sup>	
<b>Balance Público</b>	<b>79 932.0</b>	<b>101 604.2</b>	<b>21.9</b>
Balance presupuestario	75 407.4	97 620.0	24.1
Ingreso presupuestario	1 308 436.0	1 426 905.7	4.6
Petrolero <sup>1/</sup>	462 060.9	516 579.7	7.2
Gobierno Federal	314 085.3	371 897.4	13.5
Pemex	147 975.6	144 682.4	-6.3
No petrolero	846 375.1	910 325.9	3.1
Gobierno Federal	623 233.6	653 539.8	0.5
Tributarios	546 732.8	599 454.9	5.1
No tributarios	76 500.9	54 085.0	-32.2
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	223 141.5	256 786.1	10.3
Gasto neto presupuestario	1 233 028.6	1 329 285.6	3.4
Programable	861 064.0	941 402.0	4.8
No programable	371 964.6	387 883.6	0.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4 524.6	3 984.2	-15.6
<b>Balance primario</b>	<b>243 265.2</b>	<b>273 115.2</b>	<b>7.6</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)", que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Ingresos presupuestarios**

Durante el período enero-septiembre de 2005 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 426 mil 905.7 millones de pesos, monto superior en términos reales en 4.6% respecto a los obtenidos en el mismo período de 2004. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 7.2%. La dinámica de estos ingresos la propició el precio de exportación del petróleo en los mercados internacionales y, en menor medida, el mayor volumen de ventas internas de productos petrolíferos y petroquímicos.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 5.1% como resultado, principalmente, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos al valor agregado y sobre la renta.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 32.2%, consecuencia de menores ingresos no recurrentes. Esto en razón de que en este año los recursos provenientes de la cancelación de Bonos Brady fueron significativamente menores a los obtenidos en 2004 y por el remanente de operación del Banco de México no se obtuvieron ingresos.
- Por último, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un crecimiento real de 10.3 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 71.9% correspondió al Gobierno Federal y 28.1% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2004	2005 <sup>p/</sup>		2004	2005
<b>Total</b>	<b>1 308 436.0</b>	<b>1 426 905.7</b>	<b>4.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros<sup>1/</sup></b>	<b>462 060.9</b>	<b>516 579.7</b>	<b>7.2</b>	<b>35.3</b>	<b>36.2</b>
Gobierno Federal	314 085.3	371 897.4	13.5	24.0	26.1
Derechos y aprovechamientos	268 435.3	356 351.7	27.3	20.5	25.0
IEPS	45 650.0	15 545.7	-67.3	3.5	1.1
Pemex	147 975.6	144 682.4	-6.3	11.3	10.1
<b>No petroleros</b>	<b>846 375.1</b>	<b>910 325.9</b>	<b>3.1</b>	<b>64.7</b>	<b>63.8</b>
Gobierno Federal	623 233.6	653 539.8	0.5	47.6	45.8
Tributarios	546 732.8	599 454.9	5.1	41.8	42.0
Impuesto sobre la renta <sup>2/</sup>	269 795.1	295 992.4	5.2	20.6	20.7
Impuesto al valor agregado	211 289.2	234 222.2	6.3	16.1	16.4
Producción y servicios	24 033.4	25 827.3	3.0	1.8	1.8
Importaciones	20 611.2	19 154.2	-10.9	1.6	1.3
Otros impuestos <sup>3/</sup>	21 004.0	24 258.8	10.7	1.6	1.7
No tributarios	76 500.9	54 085.0	-32.2	5.8	3.8
Organismos y empresas <sup>4/</sup>	223 141.5	256 786.1	10.3	17.1	18.0
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	937 318.9	1 025 437.2	4.9	71.6	71.9
Tributarios	592 382.7	615 000.6	-0.5	45.3	43.1
No Tributarios <sup>4/</sup>	344 936.2	410 436.7	14.1	26.4	28.8
Organismos y empresas	371 117.1	401 468.4	3.7	28.4	28.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)", que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Incluye impuesto al activo.

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante los primeros nueve meses de 2005, los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 25 mil 437 millones de pesos, cifra superior en 4.9% real al monto obtenido durante los primeros nueve meses de 2004. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por los siguientes elementos:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005  
- Comparación respecto a enero-septiembre de 2004 -**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	13.5	
Hidrocarburos	27.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El precio de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 9.1 dólares al observado en enero-septiembre de 2004.</li> <li>▪ Los precios internos de algunos productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron, como es el caso del gas natural, la turbosina y los petroquímicos.</li> <li>▪ El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 59 mil barriles diarios en promedio.</li> </ul>
IEPS	-67.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en 2004, lo que propició que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.</li> </ul>
No petroleros	0.5	
Tributarios	5.1	
ISR	5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las modificaciones fiscales aprobadas el año pasado por el Congreso de la Unión.</li> <li>▪ Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica.</li> </ul>
IVA	6.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica.</li> </ul>
IEPS	3.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este resultado se debe, principalmente, a la mayor recaudación por tabacos labrados y cerveza.</li> </ul>
Importación	-10.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país y otras medidas arancelarias para mejorar la competitividad.</li> <li>▪ La apreciación de nuestra moneda.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	10.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La evolución favorable de los ingresos por accesorios, que reflejan los resultados de las acciones de fiscalización.</li> </ul>
No tributarios	-32.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En este año los recursos no recurrentes provenientes de la cancelación de Bonos Brady fueron significativamente menores a los obtenidos en 2004 y por el remanente de operación del Banco de México no se obtuvieron ingresos.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2005, de informar al Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reportó que durante el período enero-septiembre del año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## Ingresos de Organismos y Empresas

Durante el período enero-septiembre del presente año, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 401 mil 468 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 3.7% respecto a los ingresos obtenidos durante los mismos meses del año previo. A continuación se presentan los principales elementos que determinaron dicho resultado:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y  
EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005  
- Comparación respecto a enero-septiembre de 2004 -**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor precio de exportación y mayores ventas internas de petrolíferos.</li> <li>▪ Menores ingresos financieros.</li> <li>▪ Mayores importaciones de mercancía para reventa (los ingresos de la paraestatal se presentan netos de dichas operaciones).</li> </ul>
CFE	16.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores tarifas y demanda de electricidad.</li> <li>▪ Ingresos extraordinarios por venta de activos.</li> </ul>
IMSS	3.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento en el salario base de cotización y número de cotizantes.</li> </ul>
ISSSTE	10.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento en el salario base de cotización, en especial del magisterio y médicos.</li> <li>▪ Recuperación de adeudos del año anterior y mayores rendimientos financieros.</li> </ul>
LFC	-48.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los ingresos de LFC se presentan netos de las compras de energía a CFE y durante el año los pagos correspondientes fueron superiores a los realizados el año anterior.</li> </ul>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Principales diferencias respecto al programa

Durante el período enero-septiembre de 2005, los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 78 mil 838 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE  
INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2005  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005**

Conceptos	Variación -millones de pesos-	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>78 838.2</b>	
<b>Petroleros</b>	<b>54 261.1</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>37 491.6</b>	
Hidrocarburos	75 828.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El precio de exportación del petróleo crudo mexicano (en flujo) fue mayor en 8.4 dólares por barril al programado para el período.</li> </ul>
IEPS	-38 337.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El precio de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que provocó que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.</li> </ul>
<b>Pemex</b>	<b>16 769.6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El mayor precio de exportación del petróleo.</li> <li>▪ El Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes (ARE) causado en julio-septiembre de este año, Pemex lo pagará en octubre, lo que en flujo le genera mayores ingresos en el período señalado.</li> <li>▪ Mayores ingresos financieros.</li> </ul>
<b>No petroleros</b>	<b>24 577.0</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>2 408.7</b>	
Tributarios	-4 040.1	
ISR	-4 383.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingresos adicionales por modificaciones tributarias aprobadas a finales del año pasado.</li> <li>▪ En la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación se incluyeron ingresos que generaría la realización del Censo Fiscal; sin embargo, dicho Censo no se realizará debido a que los recursos necesarios para efectuarlo no fueron incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año.</li> </ul>
IVA	-1 921.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La estimación de la Ley de Ingresos de la Federación incluyó ingresos que generaría el Censo Fiscal (ver ISR).</li> </ul>
IEPS	30.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La recaudación observada está en línea con la estimada.</li> </ul>
Importación	469.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principalmente, por el mayor dinamismo de la actividad económica.</li> </ul>
Otros	1 764.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principalmente, por el favorable desempeño de los recursos obtenidos por Accesorios.</li> </ul>
No tributarios	6 448.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debido a una mayor recaudación observada en el renglón de derechos.</li> </ul>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE  
INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2005  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005**

Conceptos	Variación -millones de pesos-	Explicación de la variación
<b>Organismos y empresas</b>	<b>22 168.3</b>	
Comisión Federal de Electricidad	13 151.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores tarifas.</li> <li>▪ Ingresos extraordinarios por venta de activos.</li> </ul>
IMSS	5 513.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores cuotas a la seguridad social y productos financieros.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	1 051.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los ingresos de LFC se presentan netos de los pagos por compra de energía a CFE que durante el año han sido inferiores a lo programado.</li> </ul>
ISSSTE	2 451.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayores ingresos por recuperación de adeudos del año anterior.</li> <li>▪ Mayores productos financieros.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen las compras realizadas a CFE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005  
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1 348 067.5</b>	<b>1 426 905.7</b>	<b>78 838.2</b>
<b>Petroleros<sup>1/</sup></b>	<b>462 318.6</b>	<b>516 579.7</b>	<b>54 261.1</b>
Gobierno Federal	334 405.8	371 897.4	37 491.6
Derechos y aprovechamientos	280 523.1	356 351.7	75 828.6
IEPS	53 882.7	15 545.7	-38 337.0
Pemex	127 912.8	144 682.4	16 769.6
<b>No petroleros</b>	<b>885 748.9</b>	<b>910 325.9</b>	<b>24 577.0</b>
Gobierno Federal	651 131.1	653 539.8	2 408.7
Tributarios	603 495.0	599 454.9	-4 040.1
Impuesto sobre la renta <sup>2/</sup>	300 376.1	295 992.4	-4 383.7
Impuesto al valor agregado	236 143.4	234 222.2	-1 921.2
Producción y servicios	25 796.4	25 827.3	30.9
Importaciones	18 684.4	19 154.2	469.8
Otros impuestos <sup>3/</sup>	22 494.7	24 258.8	1 764.1
No tributarios	47 636.1	54 085.0	6 448.9
Organismos y empresas <sup>4/</sup>	234 617.8	256 786.1	22 168.3
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	985 536.9	1 025 437.2	39 900.3
Tributarios	657 377.7	615 000.6	-42 377.1
No Tributarios <sup>4/</sup>	328 159.2	410 436.7	82 277.5
Organismos y empresas	362 530.6	401 468.4	38 937.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)", que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Incluye impuesto al activo.

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gasto presupuestario

La ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación, durante el ejercicio fiscal de 2005, se ha caracterizado por la Controversia Constitucional que presentó el Ejecutivo Federal debido a que presentaba inconsistencias y contradicciones técnico-presupuestarias, recortes al gasto en detrimento de la operación normal y eficiente de la Administración Pública Federal, disposiciones que transgreden leyes federales, y



asignaciones específicas de recursos que sustituyen la función administrativa que compete al Ejecutivo Federal.

En el marco de la Controversia, y en cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 5 de abril de 2005, relativo al depósito de recursos ante la Tesorería de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó los depósitos para los meses de julio, agosto y septiembre por las cantidades de \$1,607,538,247.00, \$158,586,192.00 y \$182,577,465.00, respectivamente, por lo que en el período enero-septiembre resulta un acumulado de \$2,784,841,227.00.

**RUBROS COMPRENDIDOS EN EL INCIDENTE DE  
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI  
CONSTITUCIONAL 109/2004  
- Millones de pesos -**

Calendario	Monto Mensual	Acumulado
<b>Total</b>	<b>4 195.0</b>	
Enero	103.1	103.1
Febrero	109.5	212.6
Marzo	163.4	376.0
Abril	375.6	751.6
Mayo	23.5	775.1
Junio	61.1	836.1
Julio	1 607.5	2 443.7
Agosto	158.6	2 602.3
Septiembre	182.6	2 784.8
Octubre	201.8	2 986.6
Noviembre	60.2	3 046.8
Diciembre	648.2	3 695.0
Sin calendarización*	500.0	

\* Ingresos excedentes previstos en el artículo trigésimo sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante lo anterior, durante el período enero- septiembre de 2005, el ejercicio del gasto público dio prioridad a la atención de las necesidades básicas de la población como la educación, la salud, la superación de la pobreza, la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia, en un marco de disciplina fiscal que coadyuve a

la estabilidad y al crecimiento económico. Asimismo, se procuró el abasto de los bienes y servicios que produce el Estado, en especial, en el sector energético.

A septiembre de 2005, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 329 mil 285.6 millones de pesos, monto superior en 3.4% real en relación con el mismo período del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó durante los primeros nueve meses del año 1 billón 166 mil 43.2 millones de pesos, lo que significó un aumento en términos reales de cuatro por ciento en relación con el mismo período de 2004. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria creció respecto del período enero-septiembre de 2004 en 9.5% en términos reales, la inversión física impulsada por el sector público en 13.2% y la inversión social en 7.4 por ciento.
- El gasto en desarrollo social aumentó en 7.6% real y pasó a representar el 63.3% del total, lo que implica un aumento en su participación de 1.6 puntos porcentuales.
- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan los crecimientos en términos reales en las actividades de desarrollo agropecuario y forestal de 9.8%, comunicaciones y transportes de 25.5%, así como en ciencia y tecnología con 10.1 por ciento.
- Los recursos canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios crecieron en 5.8% en términos reales y representaron el 54.1% del gasto primario del Gobierno Federal.
- Las medidas de racionalización del gasto generaron un ahorro de 397 millones de pesos en las erogaciones en actividades administrativas, de apoyo y de

operación, así como un ahorro de 266 millones de pesos en el rubro de comunicación social, lo que representa 11.6% respecto del presupuesto aprobado en ese concepto.

- El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue superior en 0.9% real. Destaca el aumento en el pago de participaciones a entidades federativas de 10.8% en términos reales respecto al mismo lapso de 2004.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2004	2005 <sup>p/</sup>		2004	2005
<b>Total</b>	<b>1 233 028.6</b>	<b>1 329 285.6</b>	<b>3.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto primario	1 074 554.4	1 166 043.2	4.0	87.1	87.7
Programable	861 064.0	941 402.0	4.8	69.8	70.8
No programable	213 490.4	224 641.1	0.9	17.3	16.9
Participaciones	186 920.6	215 985.8	10.8	15.2	16.2
Adefas	28 938.5	13 362.1	-55.7	2.3	1.0
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	-2 368.7	-4 706.7	90.5	-0.2	-0.4
Costo financiero <sup>2/</sup>	158 474.2	163 242.5	-1.2	12.9	12.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El costo financiero del sector público ascendió a 163 mil 242.5 millones de pesos, monto inferior en 1.2% en términos reales respecto al mismo período de 2004. De ese monto, el 83.5% correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y, el resto, 16.5%, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Su disminución se debe, principalmente, a las menores erogaciones en los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca y en el pago de

intereses externos, que más que compensaron el mayor costo financiero interno derivado del aumento en las tasas de interés.

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2004	2005 <sup>p/</sup>		2004	2005
<b>Total</b>	<b>158 474.2</b>	<b>163 242.5</b>	<b>-1.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Intereses, comisiones y gastos	121 464.1	136 266.1	7.6	76.6	83.5
Gobierno Federal	98 447.9	109 645.2	6.8	62.1	67.2
Sector paraestatal	23 016.2	26 620.9	10.9	14.5	16.3
Apoyo a ahorradores y deudores	37 010.1	26 976.3	-30.1	23.4	16.5
IPAB	24 665.0	21 955.0	-14.7	15.6	13.4
Otros	12 345.1	5 021.3	-61.0	7.8	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto programable

Durante el período enero-septiembre de 2005, el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 941 mil 402 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 4.8% en comparación con el mismo período del año anterior. Esto obedeció, en buena medida, a que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (PEF2005) consideró ingresos superiores a los estimados en el presupuesto para 2004.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE**  
**- Comparación respecto a enero-septiembre de 2004 -**

Dependencia/Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	60.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencia de recursos a la Comisión Nacional del Agua (CNA), para la adquisición del sistema Miguel Alemán, para garantizar el suministro de agua en la zona del Río Cutzamala.</li> </ul>
Salud	34.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios y transferencias a organismos descentralizados e institutos de salud.</li> <li>Mayores recursos asignados para los programas Sistema de Protección Social en Salud, Oportunidades, Comunidades Saludables, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y Arranque Parejo en la Vida, entre otros.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	26.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor inversión física por los recursos necesarios para la Segunda Terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</li> <li>Mayores recursos ejercidos a través de convenios de reasignación.</li> </ul>
ISSSTE	17.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en pensiones y jubilaciones.</li> <li>Mayores pagos a proveedores y prestadores de servicios.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación	8.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios a través de la Financiera Rural, Programas de Alianza para el Campo y Programa Ganadero, entre otros.</li> </ul>
Educación	6.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento salarial al magisterio.</li> <li>Mayores subsidios y transferencias para becas y apoyos a la operación de instituciones educativas.</li> </ul>
PEMEX	6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los costos de transportación de productos petrolíferos.</li> <li>Mayores erogaciones en obras de conservación y mantenimiento en Pemex Gas y Petroquímica Básica.</li> <li>Entrega de aportaciones al Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos (FOLAPE).</li> </ul>
Aportaciones Federales	5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos autorizados en el presupuesto anual.</li> <li>Incremento salarial al magisterio.</li> <li>Aumento de recursos para seguridad pública, por el cumplimiento del compromiso presidencial de duplicar el presupuesto aprobado de 2004.</li> </ul>
IMSS	5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en pago de pensiones y jubilaciones.</li> <li>Mayores erogaciones para cubrir servicios básicos.</li> <li>Incremento en el gasto de inversión para obras en proceso.</li> </ul>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que lo ejerce; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público en cumplimiento de sus responsabilidades legales y de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND).

### **Clasificación económica del gasto programable**

Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en este apartado, difieren de las publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

En este contexto, entre enero y septiembre de 2004 e igual período de 2005, el gasto corriente registró un crecimiento real de 5.4% y la inversión física de 9.5%. El crecimiento del gasto corriente, como más adelante se detalla, obedece, principalmente, a mayores subsidios y transferencias, pagos de pensiones y costos de operación distintos de sueldos y salarios.

## Servicios Personales

El gasto en servicios personales redujo su participación en el gasto programable en 0.9 puntos porcentuales entre enero y septiembre de 2004 y 2005, debido a la reducción de 6.7% real en las erogaciones por este concepto en las funciones de gobierno. Por su parte, los sueldos y salarios en funciones de desarrollo social crecieron 4.3% y en las de desarrollo económico el crecimiento fue de 2.8% en términos reales.

### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO -Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2004	2005 <sup>p/</sup>		2004	2005
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>861 064.0</b>	<b>941 402.0</b>	<b>4.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Total corriente	727 006.3	799 214.6	5.4	84.4	84.9
Servicios personales <sup>2/</sup>	370 946.3	396 965.2	2.6	43.1	42.2
Otros gastos de operación	132 120.5	144 638.1	5.0	15.3	15.4
Pensiones y jubilaciones <sup>3/</sup>	99 401.0	123 660.3	19.3	11.5	13.1
Subsidios y transferencias <sup>4/</sup>	115 646.4	129 743.8	7.6	13.4	13.8
Ayudas y otros gastos <sup>5/</sup>	8 892.1	4 207.2	-54.6	1.0	0.4
Total capital	134 057.7	142 187.4	1.7	15.6	15.1
Inversión física	127 796.7	146 009.9	9.5	14.8	15.5
Directa	47 414.9	50 157.6	1.4	5.5	5.3
Subsidios y transferencias	80 381.8	95 852.3	14.3	9.3	10.2
Otros gastos de capital	6 261.0	-3 822.5	n.s.	0.7	-0.4
Directa <sup>6/</sup>	6 138.6	-3 825.5	n.s.	0.7	-0.4
Transferencias <sup>7/</sup>	122.4	3.0	-97.6	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presenta de acuerdo con la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2004 y 2005 son de 9 mil 146.8 y 8 mil 133.5 millones de pesos, respectivamente.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5/ Para 2005, considera los recursos erogados en el Programa de Conclusión de la Relación Laboral. Con el propósito de homologar las cifras en 2004 se reasignan a este rubro 3 mil 623.1 millones de pesos del Programa de Separación Voluntaria, mismos que se habían registrado en el concepto de servicios personales.

6/ Incluye gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable de las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

7/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total del gasto en servicios personales, el 72.3% se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos de población con menores oportunidades de desarrollo; el 17.6% en funciones de desarrollo económico, como energía y comunicaciones y transportes; y el 10.3% en funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y orden, seguridad y justicia.

**SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2004	2005 <sup>p/</sup>		2004	2005
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>370 946.3</b>	<b>396 965.2</b>	<b>2.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Poderes y Entes Autónomos	16 783.6	17 556.5	0.3	4.5	4.4
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	354 162.7	379 408.7	2.7	95.5	95.6
1. Desarrollo Social	263 781.8	287 021.2	4.3	71.1	72.3
Educación	161 719.2	178 964.0	6.1	43.6	45.1
Salud	93 550.9	98 578.7	1.0	25.2	24.8
Seguridad social	6 004.7	6 499.6	3.8	1.6	1.6
Otros <sup>2/</sup>	2 507.0	2 978.8	13.9	0.7	0.8
2. Desarrollo económico	65 019.1	69 736.9	2.8	17.5	17.6
Energía	46 663.4	50 164.9	3.1	12.6	12.6
Comunicaciones y transportes	3 398.3	3 404.1	-4.0	0.9	0.9
Ciencia y tecnología	5 921.9	7 052.7	14.2	1.6	1.8
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	4 236.7	4 194.2	-5.1	1.1	1.1
Otros <sup>3/</sup>	4 798.9	4 921.1	-1.7	1.3	1.2
3. Gobierno	41 825.9	40 705.4	-6.7	11.3	10.3
Soberanía	16 744.0	16 533.4	-5.3	4.5	4.2
Orden, Seguridad y Justicia	7 595.8	8 138.6	2.7	2.0	2.1
Otros <sup>4/</sup>	17 486.0	16 033.4	-12.1	4.7	4.0
4. Aportaciones al ISSSTE <sup>5/</sup>	16 464.1	18 054.8	5.1	4.4	4.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

5/ Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, estos recursos se excluyen en virtud de que se corresponden con un ingreso del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



### **Otros gastos de operación**

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en cinco por ciento real respecto de lo registrado al mes de septiembre del año anterior. El IMSS y PEMEX fueron las entidades que más contribuyeron a este crecimiento, en el primer caso, por mayores erogaciones en servicios básicos; y, en el segundo, por mayores gastos en conservación, mantenimiento y fletes (para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que al cierre del tercer trimestre ascendió a 32 mil 624.2 gigawatts hora con un costo de 26 mil 782.4 millones de pesos).

### **Pensiones**

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 19.3%, el cual obedece a dos factores que inciden en que la base de comparación sea muy baja:

- A septiembre de 2005, Pemex aportó 10 mil 481 millones de pesos al Fondo Laboral PEMEX, mientras que en mismo período del año anterior la aportación fue de 368 millones de pesos.
- Como se señaló en el informe correspondiente al primer trimestre del año anterior, las pensiones del ISSSTE de enero de 2004 se pagaron en diciembre de 2003.

Por su parte, los pagos de pensiones y jubilaciones de CFE, LFC e IMSS mostraron crecimientos reales de 21.0, 9.3 y 4.5% real, respectivamente, debido a un mayor número de beneficiarios y mayor salario base de cotización.

### **Subsidios y transferencias**

Los subsidios y transferencias corrientes tuvieron un crecimiento de 7.6% real. El 68.7% del total se destinó a actividades de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 8.1%; el 25% a actividades de desarrollo económico con un crecimiento de 5.9%; y el 6.3% restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 8.6 por ciento.

- Dentro de las funciones de desarrollo social sobresalen las de educación con 54% de participación; las de salud y seguridad social con el 18.9%; las de urbanización, vivienda y desarrollo regional con 11.6%; y las de asistencia social con el 13.8 por ciento.
- En las funciones de desarrollo económico destaca el desarrollo forestal y agropecuario con 72% del total, y ciencia y tecnología con el 14.6 por ciento.
- Por último, en las funciones de gobierno resalta la de orden, seguridad y justicia con el 42.1% del total y un crecimiento real de 26 por ciento.

### **Ayudas y otros gastos corrientes**

Las ayudas y otros gastos registraron una disminución real de 54.6%, debido a menores erogaciones para el Programa de Conclusión de la Relación Laboral de servidores públicos. A septiembre de 2005, se han apoyado y cancelado 2 mil 52 plazas, lo que ha significado una erogación de 575 millones de pesos.

### **Inversión presupuestaria**

La inversión física presupuestaria registró un crecimiento real de 9.5% y aumentó su participación en el gasto programable en 0.7 puntos porcentuales debido a lo siguiente:

- Los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, que forman parte de las actividades de desarrollo social, representan el 46.6% de la inversión física presupuestaria y registraron un crecimiento real de 12.7%. Es importante señalar que la mayor parte de estos recursos se transfirió a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- Las actividades de desarrollo económico representan el 38.1% de la inversión física presupuestaria y tuvieron un crecimiento de 1.6% real. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético que representó el 57.9% del total.
- Asimismo, destacan los crecimientos reales en las actividades de comunicaciones y transportes, 45.1%, y desarrollo agropecuario y forestal, 80.9 por ciento.

### **Inversión financiada**

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, al cierre del período enero-septiembre de 2005, sumó 97 mil 332.7 millones de pesos y fue mayor en 11.7% real a la del mismo período de 2004. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 80.2%, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 19.8%,

se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
- INVERSIÓN FINANCIADA -  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005<sup>p/</sup>**

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
<b>Total</b>	<b>89 854.7</b>	<b>7 478.0</b>	<b>97 332.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hidrocarburos	78 023.0	0.0	78 023.0	86.8	0.0	80.2
Eléctrico	11 831.7	7 478.0	19 309.6	13.2	100.0	19.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del período enero-septiembre de 2005, la inversión impulsada por el sector público sumó 230 mil 33.7 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 13.2% con relación al mismo período de 2004. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión se incrementó en 9.3% real y pasó de representar 15.8% del gasto programable total en 2004 a 16.5% en 2005.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2004	2005 <sup>p/</sup>	
<b>Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2.3.1)</b>	<b>194 930.8</b>	<b>230 033.7</b>	<b>13.2</b>
1. Gasto programable asociado a inversión	136 038.1	155 138.7	9.3
1.1 Inversión física	127 796.7	146 009.9	9.5
1.1.1 Directa	30 012.1	29 164.1	-6.8
1.1.2 Subsidios y transferencias	80 381.8	95 852.3	14.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	17 402.8	20 993.5	15.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	8 241.4	9 128.7	6.2
2. Erogaciones fuera del presupuesto	84 536.9	112 879.8	28.0
2.1 Inversión financiada	83 531.4	97 332.7	11.7
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1 005.5	638.1	-39.1
2.3 Inversión con recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura 2005	0.0	14 909.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	7 862.6	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	7 046.4	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	15.8	16.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presenta de acuerdo a la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2004 y 2005 son de 9 mil 146.8 y 8 mil 133.5 millones de pesos, respectivamente.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Clasificación administrativa del gasto programable

### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

A septiembre de 2005, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 24 mil 736.1 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 5.6% respecto del monto erogado en 2004.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL  
Y ORDEN DE GOBIERNO  
- Millones de pesos -**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2004	2005 <sup>p/</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>861 064.0</b>	<b>941 402.0</b>	<b>4.8</b>
<b>Poderes y Entes Públicos Federales</b>	<b>22 462.1</b>	<b>24 736.1</b>	<b>5.6</b>
Legislativo	4 042.2	4 604.1	9.2
Judicial	14 022.8	15 017.3	2.7
Instituto Federal Electoral	3 942.2	4 612.0	12.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	454.9	502.8	6.0
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>255 933.7</b>	<b>272 875.4</b>	<b>2.2</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>2/</sup>	207 871.1	228 634.1	5.5
PAFEF	22 842.7	22 067.5	-7.4
Convenios <sup>3/</sup>	25 219.9	22 173.8	-15.7
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>706 184.7</b>	<b>775 319.9</b>	<b>5.3</b>
Administración Pública Centralizada	344 787.7	380 844.0	5.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	361 397.0	394 475.9	4.7
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>123 516.5</b>	<b>131 529.4</b>	<b>2.1</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programa de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 272 mil 875 millones de pesos, cantidad superior en 2.2% en términos reales respecto a lo transferido durante enero-septiembre de 2004. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

## **Poder Ejecutivo Federal**

A septiembre de 2005, el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 775 mil 319.9 millones de pesos, cantidad mayor en 5.3% en términos reales a la erogada en el mismo período del año anterior.

Dentro de este componente de gasto, los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 4.7% real en el período y el gasto total de las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 5.9% en términos reales.

### **Clasificación funcional del gasto programable**

Durante el período enero-septiembre de 2005, el 63.3% de las erogaciones programables realizadas por el Poder Ejecutivo se canalizó a las funciones de desarrollo social, 27.3% a desarrollo económico y 6.7% a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 7.6% en términos reales; los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 3.6% anual real, en tanto que el gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal disminuyeron 12.3% real y las de Orden, Seguridad y Justicia aumentaron 7.3% en términos reales.

Es importante señalar que dentro de las actividades de desarrollo económico sobresalen los incrementos reales en las funciones de energía, de 0.7%; de comunicaciones y transportes, de 25.5%; de desarrollo agropecuario y forestal, de 9.8%, así como de ciencia y tecnología de 10.1 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
 - Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Crec. % real	Composición %			
	2004	2005 <sup>p/</sup>		2004	2005	2004	2005
<b>Gasto programable</b>	<b>861 064.0</b>	<b>941 402.0</b>	<b>4.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		
<b>Poderes y órganos autónomos</b>	<b>22 462.1</b>	<b>24 736.2</b>	<b>5.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Legislativo	4 042.2	4 604.1	9.2	0.5	0.5	18.0	18.6
Gobernación	3 942.2	4 612.0	12.2	0.5	0.5	17.6	18.6
Orden, seguridad y justicia	14 477.7	15 520.1	2.8	1.7	1.6	64.5	62.7
<b>Poder ejecutivo</b>	<b>838 601.9</b>	<b>916 665.9</b>	<b>4.8</b>	<b>97.4</b>	<b>97.4</b>		
<b>Gobierno</b>	<b>69 494.8</b>	<b>63 541.6</b>	<b>-12.3</b>	<b>8.1</b>	<b>6.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Soberanía	21 650.9	22 011.9	-2.5	2.5	2.3	31.2	34.6
Relaciones Exteriores	3 228.4	3 317.6	-1.5	0.4	0.4	4.6	5.2
Hacienda	15 738.5	11 790.4	-28.2	1.8	1.3	22.6	18.6
Gobernación	2 542.9	2 567.9	-3.2	0.3	0.3	3.7	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	14 111.4	15 789.2	7.3	1.6	1.7	20.3	24.8
Administración pública	7 566.4	4 385.7	-44.4	0.9	0.5	10.9	6.9
Otros bienes y servicios públicos	4 656.4	3 678.9	-24.2	0.5	0.4	6.7	5.8
<b>Desarrollo social</b>	<b>531 376.6</b>	<b>596 368.7</b>	<b>7.6</b>	<b>61.7</b>	<b>63.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Educación	217 170.5	237 514.9	4.9	25.2	25.2	40.9	39.8
Salud	104 321.2	124 098.0	14.1	12.1	13.2	19.6	20.8
Seguridad social	125 428.1	136 319.3	4.2	14.6	14.5	23.6	22.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	67 239.7	72 490.0	3.4	7.8	7.7	12.7	12.2
Agua potable y alcantarillado	4 119.5	11 276.2	162.5	0.5	1.2	0.8	1.9
Asistencia Social	13 097.5	14 670.4	7.4	1.5	1.6	2.5	2.5
<b>Desarrollo económico</b>	<b>237 730.5</b>	<b>256 755.6</b>	<b>3.6</b>	<b>27.6</b>	<b>27.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Energía	170 122.9	178 705.8	0.7	19.8	19.0	71.6	69.6
Comunicaciones y Transportes	12 544.3	16 414.7	25.5	1.5	1.7	5.3	6.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	31 182.9	35 718.1	9.8	3.6	3.8	13.1	13.9
Temas Laborales	1 476.0	1 549.2	0.6	0.2	0.2	0.6	0.6
Temas Empresariales	3 652.1	3 509.9	-7.9	0.4	0.4	1.5	1.4
Servicios Financieros	277.7	848.6	193.0	0.0	0.1	0.1	0.3
Turismo	1 630.5	1 552.1	-8.7	0.2	0.2	0.7	0.6
Ciencia y Tecnología	10 783.6	12 381.4	10.1	1.3	1.3	4.5	4.8
Temas Agrarios	2 131.0	1 699.3	-23.5	0.2	0.2	0.9	0.7
Desarrollo Sustentable	3 929.5	4 376.6	6.8	0.5	0.5	1.7	1.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El análisis del gasto desde la perspectiva de su clasificación funcional relaciona las erogaciones con las principales actividades que realiza el sector público. Dada la importancia de los programas diseñados para atender a sectores específicos de la población y a regiones, a continuación se informa sobre el gasto en los Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales y de Superación de la Pobreza.



## Programas Especiales

Los Programas Especiales tienen por objeto proporcionar apoyos, oportunidades e incentivos a grupos específicos de la población, con el propósito de promover el desarrollo integral, incluyente y sustentable, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND). Durante el período enero-septiembre del presente ejercicio fiscal, los recursos para estos programas sumaron la cantidad de 26 mil 660.6 millones de pesos, lo que significó el 67.2% de la asignación anual programada.

### PROGRAMAS ESPECIALES 2005 - Millones de pesos -

Concepto	Asignación anual*	Enero-septiembre <sup>p/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>39 670.1</b>	<b>26 660.6</b>	<b>67.2</b>
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	4 967.0	2 005.3	40.4
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	15 793.4	11 016.5	69.8
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	305.0	418.9	137.3
Adultos en Plenitud	230.8	155.1	67.2
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	17 751.2	12 673.5	71.4
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) <sup>/</sup>	622.7	391.3	62.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Se refiere al presupuesto original anual.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>/</sup> Incluye Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden)

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Programas de impacto social

El gasto destinado a estos programas fortalece la provisión de los servicios de educación, salud y alimentación para grupos de población de escasos recursos; de igual forma, incentiva el desarrollo de actividades económicas que impulsan la generación de ingreso para las familias, a través del empleo y la capacitación

productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.

Al mes de septiembre de 2005, las erogaciones en los programas de impacto social sumaron 71 mil 891.7 millones de pesos, 61.2% respecto del presupuesto anual autorizado. Destacan por su importancia los programas Desarrollo Humano Oportunidades, de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos Directos al Productor (Procampo), de Cadenas Agroalimentarias, IMSS-Oportunidades y aquellos a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que en conjunto absorbieron 71.1% de los recursos erogados.

**PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2005**  
- Millones de pesos -

Concepto	Asignación anual*	Enero-septiembre <sup>p/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>117 488.0</b>	<b>71 891.7</b>	<b>61.2</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	29 781.8	20 473.8	68.7
Grupos y Regiones Prioritarias	18 824.9	13 739.8	73.0
Cadenas Agroalimentarias	14 190.1	10 891.8	76.8
Programa IMSS-Oportunidades	4 636.4	2 925.9	63.1
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 251.9	3 057.2	71.9
Reconversión Productiva	2 592.7	1 516.9	58.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3 937.7	1 342.7	34.1
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1 917.3	1 503.9	78.4
Programa Escuelas de Calidad	1 247.5	491.5	39.4
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1 796.3	1 218.0	67.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	1 736.8	839.3	48.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	769.0	544.0	70.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 414.8	571.5	40.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	4 730.0	1 671.0	35.3
Programas de Atención a Población con Vulnerabilidad Social	648.7	483.3	74.5
Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)	310.6	307.4	99.0
Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar	426.4	426.4	100.0
Programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	433.1	380.5	87.9
Fomento a la Inversión Rural y Pesquera a través del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO)	254.5	264.3	103.9
Programa de Apoyo Alimentario	500.0	331.7	66.3
Otros	23 087.4	8 910.8	38.6

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Se refiere al presupuesto original anual.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Gasto para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes**

El gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes (desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio) ascendió a 85 mil 688.8 millones de pesos en el lapso

enero-septiembre de 2005. De este total, el 41.2% se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, y el resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública, entre los que destacan: educación, salud y desarrollo social con el 43.3 por ciento.

**GASTO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2005**  
- Millones de pesos -

Ramo	Enero-septiembre 2005 <sup>p/</sup>	Composición %
<b>Total</b>	<b>85 688.8</b>	<b>100.0</b>
Relaciones Exteriores	77.4	0.1
Hacienda y Crédito Público	2 074.6	2.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3 498.1	4.1
Comunicaciones y Transportes	2 056.5	2.4
Economía	648.8	0.8
Educación Pública	15 636.3	18.2
Salud	9 378.4	10.9
Trabajo y Previsión Social	42.4	0.0
Reforma Agraria	504.1	0.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 215.3	1.4
Desarrollo Social	12 100.0	14.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	35 304.7	41.2
Programa IMSS-Oportunidades <sup>1/</sup>	3 152.3	3.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares

<sup>1/</sup> Se refiere a los subsidios entregados al IMSS a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Programas regionales

Mediante este tipo de programas se apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones, de acuerdo con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide). Al cierre del período enero-septiembre de 2005, las erogaciones en estos programas ascendieron a 4 mil 699

millones de pesos. Del monto total, el 52.4% se concentró en el Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá.

**PROGRAMAS REGIONALES, 2005**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre <sup>p/</sup>	Estructura %
<b>Total</b>	<b>4 699.0</b>	<b>100.0</b>
Programa de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá	2 463.5	52.4
Programa de la Región Centro-Occidente	708.0	15.1
Programa de la Región Noreste	688.6	14.7
Programa de la Región Centro-País	360.1	7.7
Programa de la Región Noroeste	341.5	7.3
Programa Plan de la Frontera Norte	137.3	2.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

En el período enero-septiembre de 2005, los recursos autorizados al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) sumaron 2 mil 829.2 millones de pesos, de los cuales 2 mil 493.1 millones de pesos se autorizaron con cargo Fideicomiso FONDEN (el Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del Presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2005 no forma parte del gasto presupuestario) y 336 millones de pesos con cargo al Programa FONDEN, del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Los recursos provenientes del Fideicomiso FONDEN se aplicaron de la siguiente manera:

- 1 mil 162 millones de pesos, para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos; la reparación de infraestructura pública; y la protección de recursos naturales, a raíz de los daños ocasionados por el Huracán “Emily”, durante el mes de julio de 2005, en los estados de Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán;
- 153 millones de pesos, para la reconstrucción de viviendas, y la reparación de infraestructura carretera federal y estatal, dañada por las lluvias ocurridas durante los meses de octubre y noviembre de 2004 y julio de 2005, en el estado de Veracruz;
- 456 millones de pesos, para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales; y
- 722 millones de pesos, para cubrir los pagos relacionados con la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para la protección del patrimonio de este Fideicomiso, así como para sufragar los costos derivados de la evaluación de resultados del FONDEN, realizada por el Colegio de México.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES**  
**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO**  
**FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA 2005**  
**- Millones de pesos -**

Entidad	Enero-septiembre <sup>p/</sup>			Estructura %
	Total	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	
<b>Total</b>	<b>2 829.2</b>	<b>336.1</b>	<b>2 493.1</b>	<b>100.0</b>
Baja California	19.4	19.4		0.7
Chiapas	115.1	115.1		4.1
Nuevo León	366.2		366.2	12.9
Puebla	6.8	6.8		0.2
Quintana Roo	132.3		132.3	4.7
Tamaulipas	320.0		320.0	11.3
Veracruz	237.9	84.5	153.4	8.4
Yucatán	343.7		343.7	12.1
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	110.4	110.4		3.9
Equipo especializado <sup>4/</sup>	456.0		456.0	16.1
Otros <sup>5/</sup>	721.5		721.5	25.5

Nota: las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Para 2005, la asignación original para el Programa FONDEN, dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, fue de 500 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C., en junio de 1999.

3/ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Marina y Comisión Nacional del Agua (CNA).

5/ Se refiere a la contratación, por 718.7 millones de pesos, de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, y recursos por 2.8 millones de pesos para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados del FONDEN.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se aplicaron como sigue:

- 226 millones de pesos, para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos y reparación de infraestructura carretera y educativa federal, estatal y municipal, como resultado de las lluvias extremas ocurridas en el

presente año en los estados de Baja California, Chiapas y Veracruz, así como la granizada ocurrida en junio de 2005 en el estado de Puebla; y

- 110 millones de pesos, a través del Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación, para sufragar gastos generados por diversas emergencias que afectaron a varias entidades federativas del país durante 2005.

Por rubro de atención, en la aplicación de los recursos del FONDEN destaca lo siguiente:

- 34.7% se destinó a la realización de acciones dirigidas a la reparación de daños en infraestructura pública, principalmente en la red carretera y de transporte, en los estados de Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas;
- 25.5% se asignó a la contratación del instrumento de transferencia de riesgo sísmico y al costo de la evaluación de resultados;
- 21.8% se aplicó para sufragar gastos relacionados con la atención de damnificados;
- 16.1% se aplicó en la adquisición de equipo especializado, orientado a la prevención y atención de desastres naturales, para apoyar a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Marina (SEMAR) y a la Comisión Nacional del Agua (CNA); y
- 1.9% de los recursos fue canalizado para resarcir los daños ocasionados por el Huracán “Emily” en áreas naturales.



**FONDO DE DESASTRES NATURALES**  
**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y**  
**FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN 2005**  
**- Millones de pesos -**

Denominación	Enero-septiembre <sup>p/</sup>	Estructura
<b>Total</b>	<b>2 829.2</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	981.4	34.7
Carretera y de transporte	630.7	22.3
Educativa	34.5	1.2
Hidráulica y urbana	302.9	10.7
Salud	13.3	0.5
Atención a damnificados <sup>1/</sup>	616.9	21.8
Atención a recursos naturales	53.5	1.9
Equipo especializado <sup>2/</sup>	456.0	16.1
Otros <sup>3/</sup>	721.5	25.5

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos, particularmente la atención de damnificados a través de la Secretaría de Salud y para la reconstrucción de viviendas dañadas con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

2/ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la CONAFOR, Secretaría de Marina y CNA.

3/ Se refiere a la contratación por 718.7 millones de pesos, de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, y recursos por 2.8 millones de pesos, para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados del FONDEN.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Fortalecimiento del federalismo

Durante el período enero-septiembre de 2005, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2005.

El gasto federalizado ascendió a 488 mil 861 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.8% en términos reales en relación con lo pagado en igual período de 2004, y representó el 54.1% del gasto primario del Gobierno Federal.

Del monto total de los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 55.8% se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 44.2% a través de participaciones federales.

**RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup>**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2004	2005 <sup>p/</sup>		2004	2005
<b>Total</b>	<b>442 854.3</b>	<b>488 861.2</b>	<b>5.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	186 920.6	215 985.8	10.8	42.2	44.2
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	207 871.1	228 634.1	5.5	46.9	46.8
FAEB <sup>2/</sup>	132 990.8	144 883.0	4.5	30.0	29.6
FASSA	24 394.5	26 648.7	4.7	5.5	5.5
FAIS	21 160.5	23 975.2	8.6	4.8	4.9
FASP	3 250.0	4 500.0	32.8	0.7	0.9
FAM	5 624.5	6 269.0	6.9	1.3	1.3
FORTAMUN	18 073.2	19 804.3	5.1	4.1	4.1
FAETA	2 377.7	2 553.9	3.0	0.5	0.5
PAFEF (Ramo 39) <sup>3/</sup>	22 842.7	22 067.5	-7.4	5.2	4.5
Convenios	25 219.9	22 173.8	-15.7	5.7	4.5
De descentralización	24 886.0	21 479.1	-17.2	5.6	4.4
SEP	19 637.2	17 061.2	-16.7	4.4	3.5
Otros <sup>4/</sup>	5 248.7	4 418.0	-19.3	1.2	0.9
Convenios de reasignación <sup>5/</sup>	334.0	694.7	99.4	0.1	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones al ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Incluye los recursos transferidos al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

4/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

5/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el período enero-septiembre del año ascendió a 215 mil 986 millones de pesos, cifra superior en 10.8% real a la cubierta en el mismo período de 2004. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 875 mil 36 millones de pesos, monto superior en 7.5% en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

El gasto en aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 228 mil 634.1 millones de pesos, 5.5% de incremento real en relación con enero-septiembre de 2004.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,  
2005  
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>215 985.8</b>
Fondo General	181 201.6
Fondo de Fomento Municipal	8 499.2
Fondo de Impuestos Especiales	3 511.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	14 093.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4 402.9
Comercio Exterior	1 155.9
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	144.8
Incentivos Económicos	2 976.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante destacar que a través de cinco de los siete fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 89.4% del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades. Destaca lo siguiente:

- El 66% de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 150 mil 859 millones de pesos, y registraron un incremento en términos reales de 4.5% (considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de

Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25)).

- Los recursos para los fondos de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) y de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se incrementaron en 4.5 y 3% en términos reales, respectivamente, en virtud de los incrementos salariales autorizados.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en 8.6 y 5.1% real, respectivamente, lo que fue congruente con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, la cual sirve de base para la determinación del monto asignado en el presupuesto a estos dos fondos.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 6 mil 269 millones de pesos, lo que representó un incremento de 6.9% real respecto a igual período del año anterior.
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) aumentó en 32.8% en términos reales, en relación con la cifra registrada al mes de septiembre del año previo, debido a la ampliación autorizada por el titular del Ejecutivo Federal en el marco de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Durante el período enero-septiembre de 2005, a través del Ramo General 39 PAFEF se entregaron a los gobiernos locales recursos por 22 mil 68 millones de pesos, monto inferior en 7.4% real a la cifra observada al mes de septiembre de 2004. Incluye 5 mil

737 millones de pesos de anticipos a las Entidades Federativas por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE).

**APORTACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DERIVADAS DEL APROVECHAMIENTO  
SOBRE EXCEDENTES**

**Artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005**

**Enero-septiembre 2005<sup>p/</sup>**

**-Cifras en millones de pesos-**

Entidad Federativa	Recursos asignados			Forma de entrega		
	Artículo 19 PEF	Anticipos ARE	Total	FIES	Pago directo	Total
<b>Total</b>	<b>3 913.4</b>	<b>1 823.4</b>	<b>5 736.7</b>	<b>3 711.0</b>	<b>2 025.7</b>	<b>5 736.7</b>
Aguascalientes	45.6		45.6	45.6		45.6
Baja California	112.5		112.5	112.5		112.5
Baja California Sur	27.6		27.6	27.6		27.6
Campeche	40.2	75.0	115.2	40.2	75.0	115.2
Coahuila	90.0	178.0	268.0	90.0	178.0	268.0
Colima	29.5		29.5	29.5		29.5
Chiapas	173.8		173.8	173.8		173.8
Chihuahua	115.9		115.9	115.9		115.9
Distrito Federal	414.7		414.7	414.7		414.7
Durango	51.2	101.0	152.2	51.2	101.0	152.2
Guanajuato	148.9		148.9	148.9		148.9
Guerrero	92.4		92.4	92.4		92.4
Hidalgo	71.1	100.0	171.1	71.1	100.0	171.1
Jalisco	247.9		247.9	247.9		247.9
México	496.7	100.0	596.7	496.7	100.0	596.7
Michoacán	111.9	200.0	311.9	111.9	200.0	311.9
Morelos	58.9		58.9	58.9		58.9
Nayarit	38.6		38.6	38.6		38.6
Nuevo León	172.6		172.6	172.6		172.6
Oaxaca	98.0		98.0	98.0		98.0
Puebla	159.2	195.7	354.9	159.2	195.7	354.9
Querétaro	68.1	200.0	268.1	68.1	200.0	268.1
Quintana Roo	42.9		42.9	42.9		42.9
San Luis Potosí	73.2		73.2	73.2		73.2
Sinaloa	100.5		100.5	100.5		100.5
Sonora	99.0		99.0	99.0		99.0
Tabasco	228.4		228.4	228.4		228.4
Tamaulipas	111.4		111.4	111.4		111.4
Tlaxcala	41.0		41.0	41.0		41.0
Veracruz	243.5	597.7	841.2	41.2	800.0	841.2
Yucatán	60.9		60.9	60.9		60.9
Zacatecas	47.1	76.0	123.1	47.1	76.0	123.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, es importante señalar que, conforme a lo dispuesto por la Cámara de Diputados, al menos el 50% de los recursos asignados al Ramo 39, debe ser aplicado por las entidades federativas en programas y proyectos de infraestructura y su equipamiento. El resto de los recursos puede ser destinado a otras siete áreas, como saneamiento financiero, sistemas de pensiones, modernización de los sistemas de recaudación y catastro, ampliación de la base gravable, protección civil, y ciencia y tecnología.

De acuerdo con lo establecido en el PEF2005, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, pueden transferir recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los objetivos específicos se establecen en cada convenio.

Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 22 mil 173.8 millones de pesos, monto inferior en 15.7% en términos reales en comparación con lo registrado en 2004.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 17 mil 61 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 4 mil 418 millones de pesos.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas mediante la suscripción de convenios de reasignación de gasto ascendieron a 694.7 millones de pesos, y se destinaron fundamentalmente al cumplimiento de objetivos de programas a cargo del Ejecutivo Federal.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005<sup>u/</sup>**  
**ENERO-SEPTIEMBRE**  
**-Millones de pesos-**

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	PAFEF <sup>2/</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	<b>488 861.2</b>	<b>215 985.8</b>	<b>228 634.1</b>	<b>22 067.5</b>	<b>21 479.1</b>	<b>694.7</b>
Aguascalientes	5 663.3	2 532.4	2 467.9	294.7	362.3	6.0
Baja California	14 134.6	6 272.5	6 110.9	1 136.2	598.5	16.6
Baja California Sur	3 604.7	1 505.3	1 789.2	120.3	186.1	3.9
Campeche	5 612.5	2 192.8	2 801.5	282.1	331.2	5.0
Coahuila	12 043.4	5 116.4	5 719.4	608.3	597.1	2.2
Colima	4 205.1	1 748.6	1 865.0	142.2	439.3	10.0
Chiapas	22 353.0	8 567.9	12 273.6	752.2	754.8	4.5
Chihuahua	14 078.4	6 305.7	6 336.8	710.7	705.5	19.8
Distrito Federal	45 302.2	27 069.9	16 593.9	1 611.6	21.9	5.0
Durango	8 134.5	2 780.8	4 405.8	574.6	367.7	5.5
Guanajuato	18 153.0	8 035.6	8 710.3	855.2	545.8	6.0
Guerrero	17 211.9	4 580.8	11 382.8	473.0	767.3	8.0
Hidalgo	12 558.3	3 960.6	7 473.7	462.5	621.3	40.2
Jalisco	27 397.7	13 412.1	11 216.1	1 409.0	1 355.1	5.5
México	48 673.8	25 145.4	20 417.2	2 339.8	767.2	4.2
Michoacán	18 300.8	6 354.4	10 332.2	796.6	801.5	15.2
Morelos	7 695.2	3 276.8	3 702.3	350.5	360.8	5.0
Nayarit	5 710.6	2 165.9	2 981.1	208.4	355.2	0.0
Nuevo León	19 425.5	10 463.1	6 479.8	827.2	1 651.0	4.5
Oaxaca	18 821.0	5 368.5	12 513.0	436.7	490.8	12.0
Puebla	21 241.9	8 622.5	10 388.6	985.6	1 244.9	0.3
Querétaro	8 455.6	3 816.0	3 573.3	616.6	443.8	6.0
Quintana Roo	6 085.8	2 811.6	2 932.4	177.7	164.1	0.0
San Luis Potosí	11 808.2	4 040.4	6 390.0	674.3	698.0	5.4
Sinaloa	12 676.3	5 221.6	5 331.9	662.8	1 453.5	6.5
Sonora	13 651.3	6 729.2	5 155.7	549.4	760.6	456.4
Tabasco	16 536.0	10 370.3	4 975.6	599.8	586.3	4.0
Tamaulipas	15 463.7	6 837.7	7 258.9	544.2	812.7	10.3
Tlaxcala	5 301.3	2 133.9	2 605.0	292.6	259.3	10.5
Veracruz	31 305.7	12 428.6	16 143.6	1 749.5	977.7	6.3
Yucatán	8 616.0	3 402.6	4 110.0	453.9	644.8	4.7
Zacatecas	7 843.0	2 716.2	4 195.6	369.3	556.4	5.5
No distribuible	796.8	0.0	0.0	0.0	796.8	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ En 2005, incluye 3 mil 913.4 millones de pesos correspondientes al Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), de conformidad con el artículo 19, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005. Adicionalmente, se incluyen otros anticipos para apoyo a las entidades federativas por ARE de 1 mil 823.4 millones de pesos que en total suman 5 mil 736.7 millones de pesos.

3/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Deuda Pública**

Durante el tercer trimestre del presente año, las acciones realizadas en materia de deuda se enmarcaron dentro de los lineamientos estratégicos para el manejo del crédito público planteados para el presente año, cuyo objetivo general es captar los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de deuda vigente y al financiamiento del déficit público en las condiciones de costo más favorables posibles en el mediano y largo plazo, de acuerdo con un nivel de riesgo prudente. Así, se continuó avanzando en la obtención de un mejor balance entre la deuda interna y externa del país, en la ampliación del plazo promedio y la duración de los pasivos del Gobierno Federal, y en el suavizamiento del perfil de amortizaciones de la deuda pública.

En este contexto destaca que durante el tercer trimestre del año, el Gobierno Federal completó los recursos de divisas necesarios para hacer frente a la totalidad de los vencimientos de títulos externos de mercado que se presentarán en 2006 y 2007 a través de la compra de 2 mil 878 millones de dólares de la posición de reservas internacionales del Banco de México. Con esta operación se logró mejorar la composición de la deuda del Gobierno Federal entre sus componentes interno y externo, al reducir la importancia de la deuda externa neta en los pasivos netos totales del Gobierno Federal, y se redujo la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante perturbaciones en los mercados externos y/o el tipo de cambio.

De igual manera, el Gobierno Federal continuó poniendo en marcha diversas medidas para promover una mayor transparencia y una mejor comunicación entre las autoridades y el público inversionista. Durante el período que se informa se dio a conocer el documento “Lineamientos Estratégicos para el Manejo del Crédito Público”, en el cual se establecen los principales elementos que rigen la gestión de la deuda pública del Gobierno Federal. Asimismo, se habilitó en el portal de Internet de

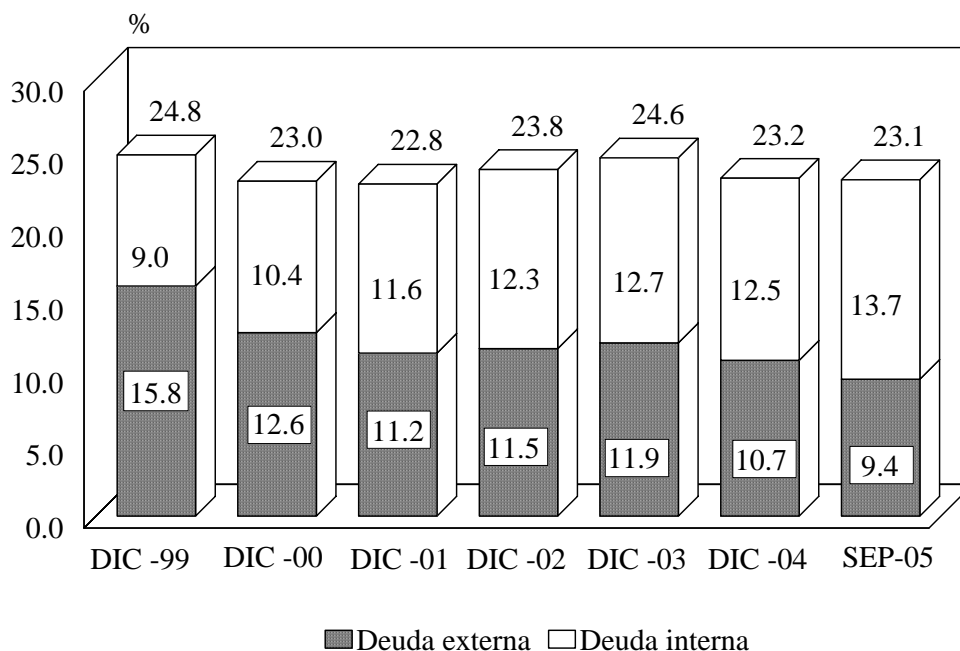


la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una sección dedicada a proporcionar información relacionada con la política de crédito público. Con ello, se continuará fortaleciendo los canales de comunicación con los participantes en el mercado de títulos de deuda soberana, en congruencia con las mejores prácticas a nivel internacional.

### **Principales Resultados en Materia de Deuda Pública**

Al cierre del período que se informa, el monto de la deuda pública neta como porcentaje del PIB se ubicó en 23.1%, porcentaje inferior en 0.1 puntos porcentuales al observado al cierre de 2004. Lo anterior se explica por una reducción de 1.3 puntos porcentuales en la deuda externa neta del sector público y por un incremento de 1.2 puntos porcentuales en la deuda interna neta, ambas cifras expresadas como proporción del tamaño de la economía.

**DEUDA PÚBLICA NETA TOTAL**  
**- % del PIB -**  
**1999-2005**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante destacar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante el tercer trimestre de 2005, ha sido consistente con lo establecido en el programa económico aprobado por el Congreso de la Unión para el año en su conjunto:

- Al cierre del período que se informa, el sector público presentó un desendeudamiento externo neto por 4 mil 429.5 millones de dólares. Lo anterior es congruente con el objetivo de lograr un menor endeudamiento externo de al menos 500 millones de dólares establecido en el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

- Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del tercer trimestre del año se generó un endeudamiento interno neto por 111 mil 992.6 millones de pesos. Esta cifra es congruente con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, el cual establece un techo objetivo de endeudamiento interno neto de 97 mil millones de pesos que puede variar en forma positiva si el monto de endeudamiento interno adicional se ve reflejado en montos equivalentes de desendeudamiento externo del sector público por encima de aquellos originalmente programados.
  
- Con relación a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un desendeudamiento neto por 187.4 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento neto autorizado para el año de 1 mil 700 millones de pesos.

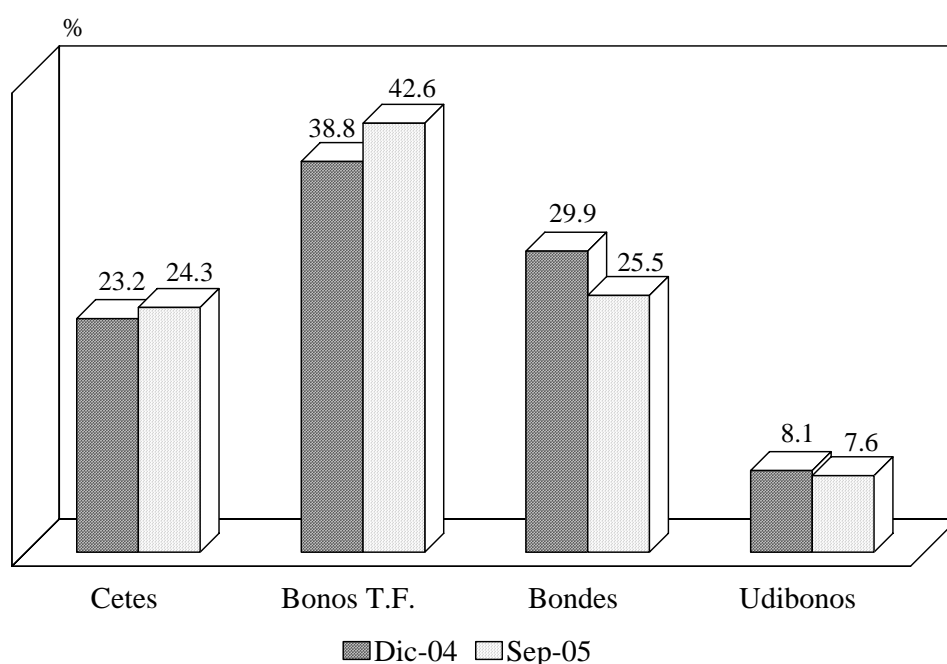
### **Principales Resultados en Materia de Deuda Interna**

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal, al cierre del tercer trimestre de 2005, se ubicó en 1 billón 99 mil 678.7 millones de pesos, cifra superior en 69 mil 713.8 millones de pesos a la observada al cierre del 2004 (1 billón 29 mil 964.9 millones de pesos). Este aumento fue resultado de la evolución de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 111 mil 992.6 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 44 mil 692.2 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 2 mil 413.4 millones de pesos derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

La estrategia de emisión de deuda interna para el presente año se ha sustentado en las siguientes líneas de acción específicas: a) privilegiar la captación neta de recursos mediante las emisiones de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija a largo plazo, b) eliminar gradualmente las emisiones de instrumentos con tasa revisable, con el propósito de ceder por completo este nicho de mercado al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, y c) fortalecer la referencia de los Cetes a seis meses mediante un

incremento en el monto a subastar de este instrumento. De conformidad con lo anterior, durante el tercer trimestre de 2005, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Cetes a seis meses y Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija.

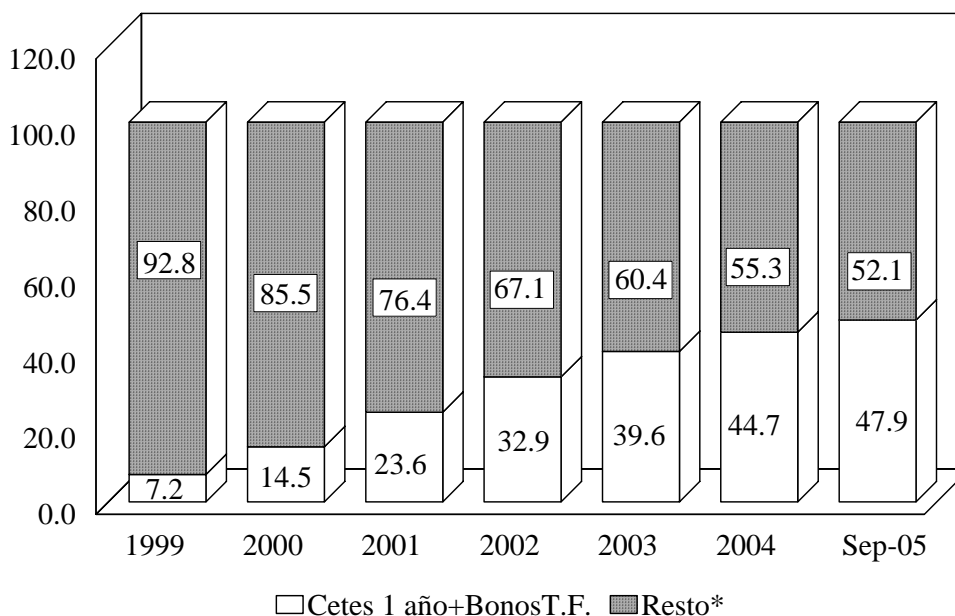
### SALDO DE VALORES GUBERNAMENTALES Dic 2004-sep 2005



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, los Cetes a seis meses pasaron del 8.9 al 10.7% del saldo total de los valores gubernamentales, incremento que se reflejó en un aumento en la proporción de Cetes en circulación de 23.2 a 24.3% del saldo total de valores gubernamentales. Por otra parte, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 38.8 a 42.6% en ese mismo período. Asimismo, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable y de los Udibonos cayó de 29.9 y 8.1%, respectivamente, a 25.5 y 7.6%, en ese orden, durante el mismo período.

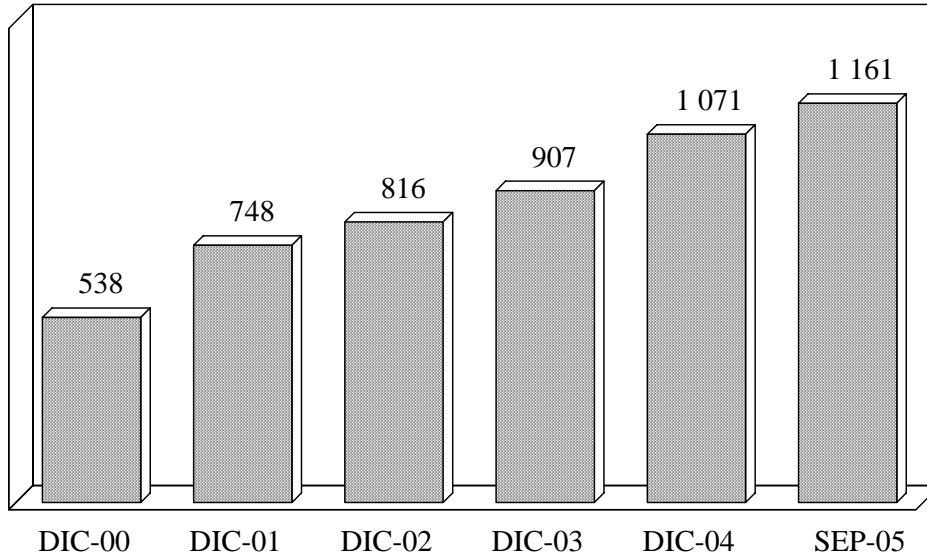
**EVOLUCIÓN DE LOS VALORES  
GUBERNAMENTALES A TASA FIJA  
CON PLAZO MAYOR O IGUAL A UN AÑO  
-Participación porcentual en el saldo-**



\* Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, la participación porcentual de los valores gubernamentales a tasa nominal fija con plazo mayor o igual a un año pasó de 44.7% al cierre de 2004 a 47.9% al término del tercer trimestre de 2005. Por su parte, el plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 90 días al pasar de 1 mil 71 días a 1 mil 161 días en ese mismo período.

**PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LA  
DEUDA INTERNA**  
**-Número de días registrados al cierre del período-**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el período que se informa, el Gobierno Federal anunció el programa de colocación de valores gubernamentales que se mantendrá vigente durante el cuarto trimestre de 2005. Este programa es congruente con el límite de endeudamiento interno neto establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2005, que a su vez se origina en la meta del déficit público autorizado por el Congreso de la Unión, y con la estrategia de emisión de deuda interna para el 2005 dada a conocer al inicio del presente año.

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre del año, son: a) se incrementa en 300 millones de pesos el monto mensual a subastar de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en el plazo de 20 años, para quedar en 2 mil 300 millones de pesos, b) se reduce en 200 millones

de pesos el monto a subastar cada dos semanas de los Bonos 182 para quedar en 600 millones de pesos, y c) los demás instrumentos que actualmente se están emitiendo, mantienen los montos y frecuencias de colocación anunciados en el trimestre anterior.

En adición al programa de colocaciones, se anunció el inicio de operaciones del programa de permuta de Bonos de Desarrollo con tasa de interés fija, dados a conocer en el documento Criterios Generales de Política Económica para 2006.

Las operaciones de permuta se realizarán en formato de subasta, conforme a las Reglas que publique el Banco de México para tal efecto. Para el cuarto trimestre del presente año, se planteó la realización de dos operaciones de permuta los días 19 de octubre y 9 de noviembre, para lo cual, el Banco de México publicaría la convocatoria respectiva con dos días de anticipación a la fecha de la operación correspondiente. En dicha convocatoria se especificaría los montos y emisiones objetivo así como los demás detalles de cada operación.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES****Montos mínimos ofrecidos por subasta****-Millones de pesos-**

Instrumento/plazo	Subasta 3er. Trimestre 2005	Periodicidad	Nueva Subasta 4to. Trimestre 2005	Periodicidad
<b>CETES</b>				
28 días	4 000	Semanal	4 000	Semanal
91 días	5 500	Semanal	5 500	Semanal
182 días	4 800	Semanal	4 800	Semanal
364 días	5 000	Cada 4 semanas	5 000	Cada 4 semanas
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija</b>				
3 años	2 300	Cada 4 semanas	2 300	Cada 4 semanas
5 años	2 200	Cada 4 semanas	2 200	Cada 4 semanas
7 años	2 200	Cada 4 semanas	2 200	Cada 4 semanas
10 años	2 300	Cada 4 semanas	2 300	Cada 4 semanas
20 años	2 000	Cada 4 semanas	2 300	Cada 4 semanas
<b>Bonos a Tasa Flotante</b>				
182 días	800	Cada 2 semanas	600	Cada 2 semanas
<b>UDIBONOS</b> (Millones de UDI's)				
10 años	550	Cada 4 semanas	550	Cada 4 semanas

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

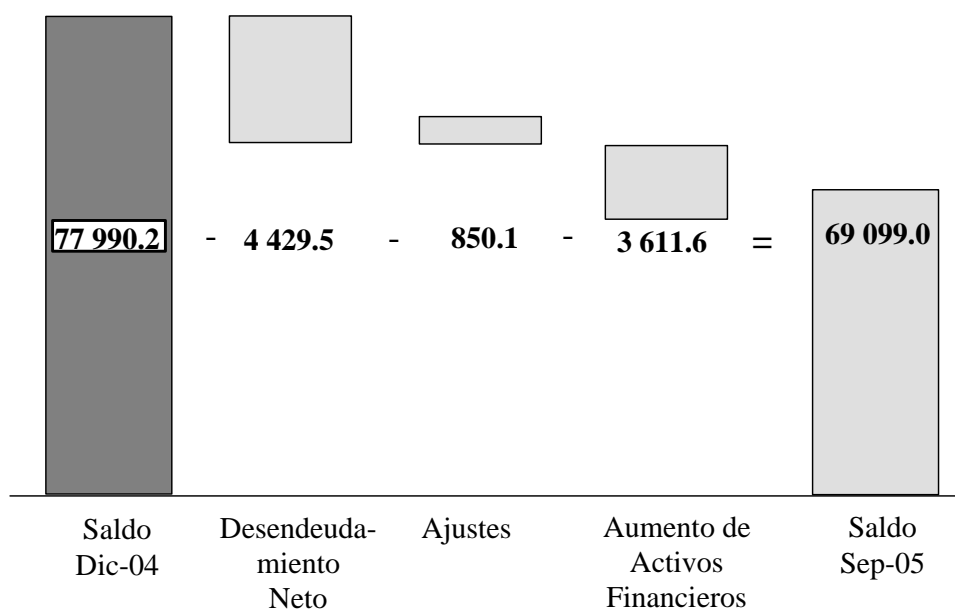
**Principales Resultados en Materia de Deuda Externa**

Al cierre del tercer trimestre de 2005, el saldo de la deuda pública externa neta fue de 69 mil 99 millones de dólares, nivel inferior en 8 mil 891.2 millones de dólares al observado al cierre de 2004 (77 mil 990.2 millones de dólares). Este resultado fue originado por un desendeudamiento externo neto de 4 mil 429.5 millones de dólares, un aumento de 3 mil 611.6 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior y por ajustes contables a la baja de 850.1 millones de dólares.



### SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

Dic 2004-sep 05  
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones realizadas en materia de manejo de pasivos externos, durante el tercer trimestre de 2005, destaca por su importancia el profundeo de los recursos de divisas necesarios para hacer frente a la totalidad de los vencimientos de títulos externos de mercado del Gobierno Federal que se presentarán en 2006 y 2007, a través de la compra de 2 mil 878 millones de dólares de la posición de reservas internacionales del Banco de México. Los recursos para esta operación provinieron de la liquidez acumulada en operaciones de financiamiento realizadas en meses anteriores.

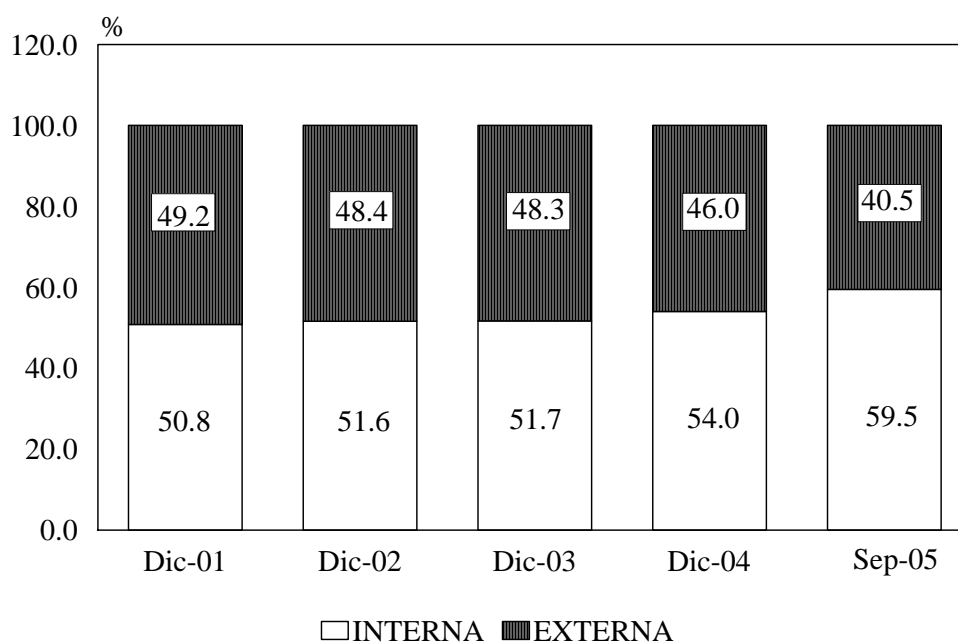
La compra anticipada de divisas permitirá que, en primera instancia, los Programas Económicos para dichos años no prevean la necesidad de realizar emisiones de títulos

de deuda externa en los mercados internacionales para refinanciar los vencimientos mencionados anteriormente, no obstante el buen crédito internacional del país.

Dentro de los principales beneficios de la operación es pertinente subrayar los siguientes:

1. Prefinanciamiento de las obligaciones de 2006 y 2007. Esta transacción, sumada a las operaciones de prefondeo realizadas en los últimos meses, completó el financiamiento necesario para hacer frente al total de las amortizaciones de instrumentos de mercado en moneda extranjera que se presentarán en 2006 y 2007.
2. Mejora en la composición de la deuda del Gobierno Federal. La operación permitió obtener una mezcla más adecuada entre la deuda interna y la externa, disminuyendo la importancia relativa de los pasivos netos denominados en moneda extranjera dentro de los pasivos netos totales. Al respecto, es importante aclarar que con esta operación la deuda neta total del Gobierno Federal permaneció constante, al tratarse de una transacción relacionada con el financiamiento del pago de los vencimientos de la deuda externa y no con prepagos de dichos vencimientos. Una disminución del saldo neto total de la deuda sólo hubiese sido posible en el marco de un superávit presupuestario.
3. Reducción de la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante perturbaciones externas. Al fortalecer la estructura de los pasivos del Gobierno Federal, la transacción disminuyó la sensibilidad del costo financiero de la deuda pública ante movimientos en las tasas de interés externas y el tipo de cambio.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA  
PÚBLICA NETA  
-Participación porcentual-**



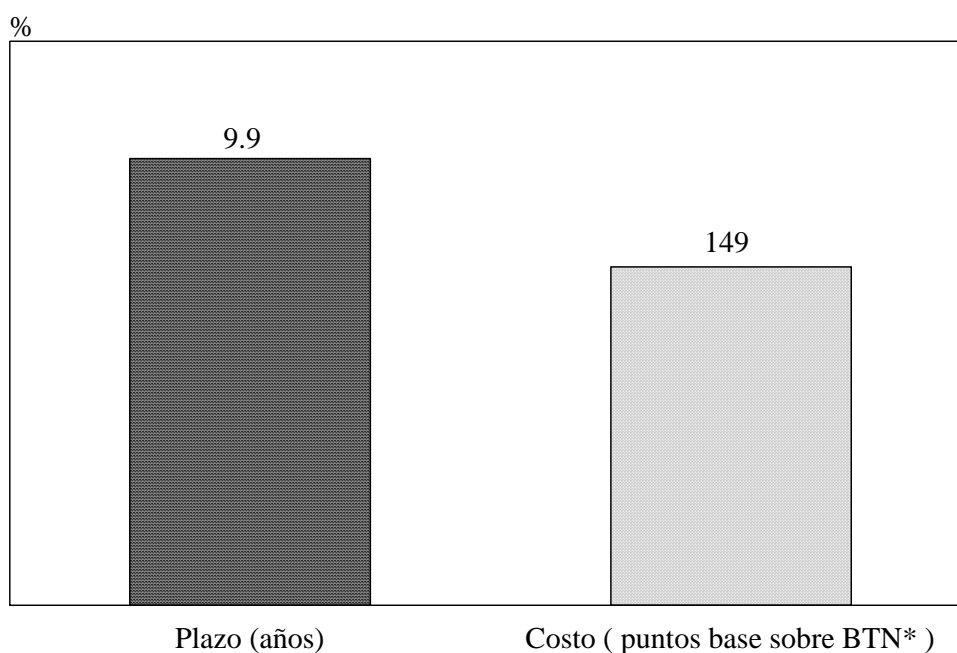
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La operación es congruente con la estrategia general de administración de pasivos delineada en el programa nacional para el financiamiento del desarrollo 2002-2006 para reducir la importancia relativa de la deuda externa en el total de la deuda del Gobierno Federal y se enmarca dentro de los límites de endeudamiento interno y externo autorizados por el Congreso de la Unión para el año en curso.

En lo que se refiere a colocaciones del Gobierno Federal en los mercados internacionales de capitales, durante el período enero a septiembre de 2005, éstas registraron un total de 2 mil 101.4 millones de dólares, cifra equivalente al 31% de las colocaciones realizadas en el mismo período de 2004 (6 mil 778.5 millones de dólares). El costo promedio ponderado de las emisiones realizadas por el Gobierno

Federal en el período que se reporta, expresado como un diferencial sobre los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica fue de 149 puntos base.

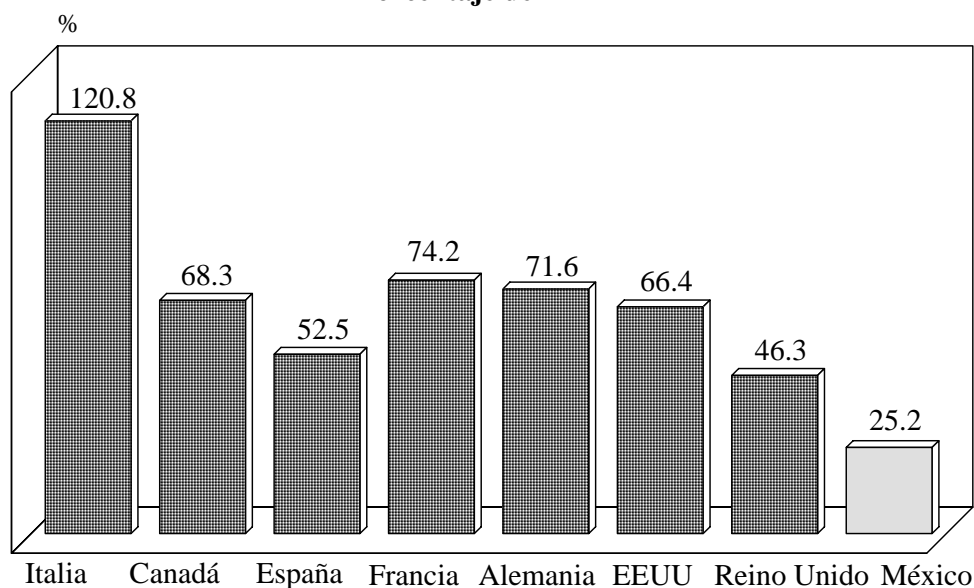
**PLAZO Y COSTO PROMEDIO DE NUEVAS  
EMISIONES DEL GOBIERNO FEDERAL**  
Ene-sep 2005



\*BTN: Bonos del Tesoro Norteamericano.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los resultados mencionados permitieron que el nivel de la deuda del sector público de México, continuara comparándose favorablemente en el contexto internacional. En particular, la relación de deuda pública a PIB de nuestro país es significativamente menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL - Porcentaje del PIB -

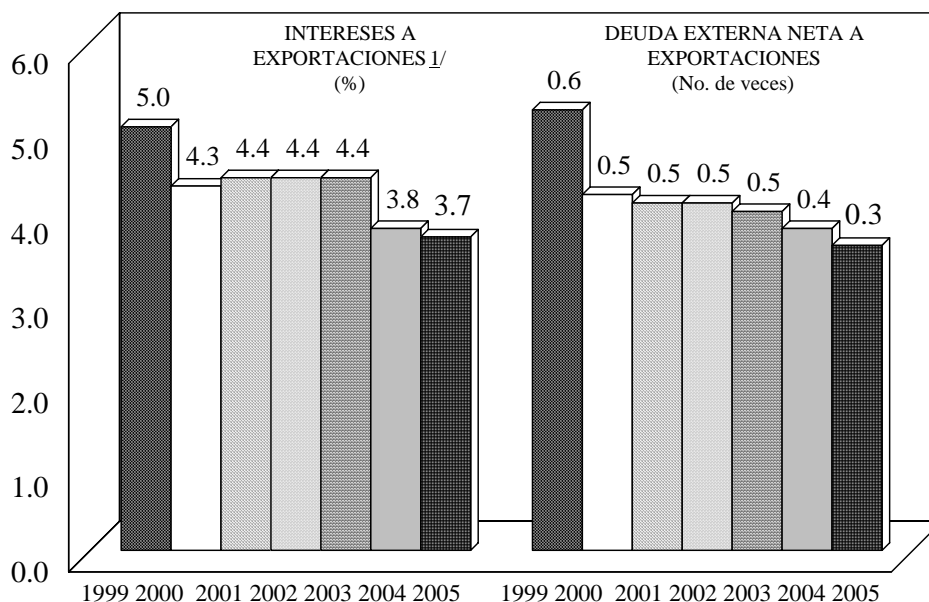


Nota: Las cifras de México son al 30 de septiembre del 2005 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2005.

FUENTE: OECD Economic Outlook, December 2005 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el porcentaje de las exportaciones del país que se destinaron al pago de los intereses de la deuda externa del sector público fue de 3.7%, cifra menor en 0.1 puntos porcentuales a la registrada durante el mismo período del año previo. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones, ésta presentó una evolución positiva al pasar de 41.3% al cierre del tercer trimestre del 2004 a 34.3% en igual lapso del presente año.

### INDICADORES DE DEUDA\*/ 1999-2005



\*/ Cifras al tercer trimestre de cada año.

1/ Intereses de la deuda externa del Sector Público.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta con mayor detalle la información de la evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre de 2005.

#### Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre de septiembre de 2005, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 1 billón 99 mil 678.7 millones de pesos, monto 16 mil 204.6 millones de pesos superior respecto al registrado en junio del año en curso. Este resultado, acumulado con la variación presentada en el primer semestre del año, significó un incremento de 69 mil 713.8 millones de pesos en el saldo de la deuda

interna neta del Gobierno Federal durante los primeros nueve meses del año. Como porcentaje del tamaño de la economía este saldo representó el 13.7%, nivel superior en 1.2 puntos porcentuales del producto respecto al alcanzado por este indicador al cierre de 2004. Lo anterior refleja la política de crédito público prevista en el Programa Económico para el año 2005, en la cual se planteó, al igual que en los cuatro ejercicios fiscales anteriores, que los recursos necesarios para el financiamiento del déficit público serían cubiertos en su totalidad con fuentes provenientes del mercado interno.

La evolución de la deuda interna neta del Gobierno Federal en el período que se informa fue resultado de los siguientes factores:

- Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta de 114 mil 406 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto de 111 mil 992.6 millones de pesos y ajustes contables al alza de 2 mil 413.4 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.
- Una variación positiva de 44 mil 692.2 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA  
DEL GOBIERNO FEDERAL  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Movimientos de enero a septiembre de 2005				Saldo al 30-Sep-05 <sup>p/</sup>
		Disponibilidad	Amortización	Endeuda- miento interno neto	Otros <sup>1/</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1 029 964.9					1 099 678.7
2. Activos <sup>2/</sup>	69 241.4					113 933.6
3. Saldo de la Deuda Bruta	1 099 206.3	837 336.5	725 343.9	111 992.6	2 413.4	1 213 612.3

<sup>p/</sup> Cifras Preliminares.

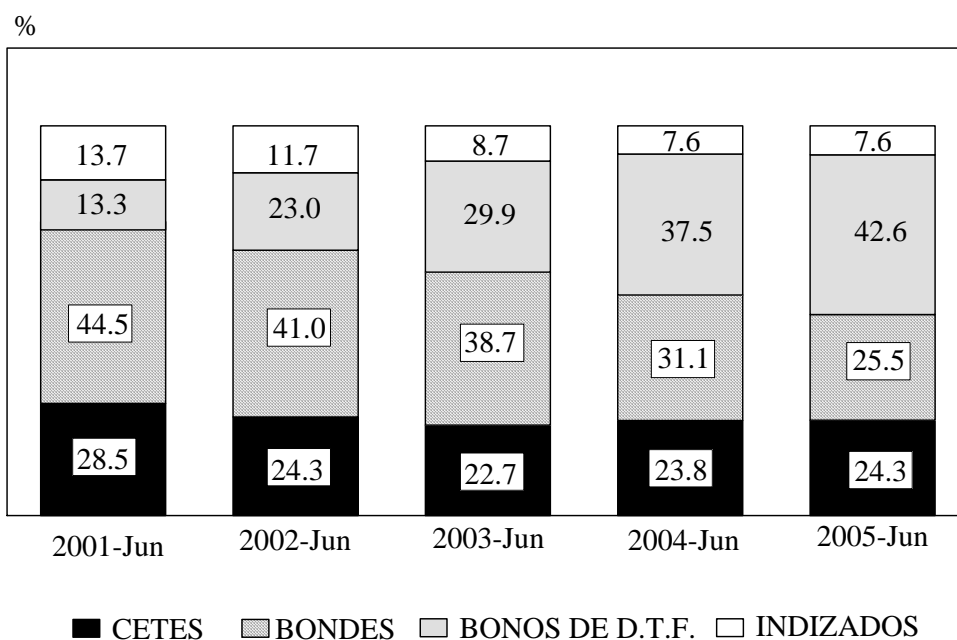
<sup>1/</sup> Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

<sup>2/</sup> Saldo neto denominado en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La estrategia de emisión de valores gubernamentales instrumentada durante el tercer trimestre de 2005 es consistente con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 y con la estrategia general de emisión anunciada para el ejercicio fiscal en su conjunto. Esta estrategia continuó favoreciendo la modificación en la composición de los títulos que conforman el saldo de la deuda interna, observándose un importante crecimiento en la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y una disminución en la participación de los instrumentos de tasa nominal revisable. De esta forma, se continuó incrementando el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal, aunque a un menor ritmo del que se registró en los primeros nueve meses de 2004, en línea con lo que se estableció en el Programa Económico para 2005.

### VALORES GUBERNAMENTALES COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



De acuerdo con el saldo contractual de la deuda registrado al mes de septiembre, se tiene previsto que los vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 219 mil 833.4 millones de pesos. Estos vencimientos están asociados fundamentalmente con los valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL\*  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 30-Sep-05	2005	2006			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	1 213 612.3	219 833.4	154 335.0	38 658.4	62 560.4	475 387.2
Cetes	279 256.4 <sup>1/</sup>	163 634.8	85 322.9	10 025.8	20 272.9	279 256.4
Bondes	293 180.4	9 220.6	27 078.0	16 002.2	15 087.3	67 388.1
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	490 098.2	34 340.0	21 807.0	0.0	19 297.9	75 444.9
Udibonos	88 104.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SAR	51 375.2	12 600.0	19 200.0	12 600.0	6 975.2	51 375.2
Otros	11 597.3	38.0	927.1	30.4	927.1	1 922.6

\*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2005, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

<sup>1/</sup> De dicho monto, 95 mil 730.5 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Deuda externa del sector público

Al cierre de septiembre de 2005, el saldo de la deuda pública externa neta se ubicó en 69 mil 99 millones de dólares, monto inferior en 4 mil 536.3 millones de dólares respecto al saldo observado en junio del año en curso. Este resultado, acumulado con la variación presentada en el primer semestre del año, significó una reducción en el saldo neto de la deuda externa de 8 mil 891.2 millones de dólares. Lo anterior como resultado de la política de crédito público prevista en el Programa Económico para el año 2005 en el cual se planteó, al igual que en años anteriores, la intención de reducir

la importancia relativa de la deuda externa en los pasivos totales. Como porcentaje del tamaño de la economía este saldo representó el 9.4%, es decir, 1.3 puntos porcentuales inferior al registrado al cierre de 2004.

En los primeros nueve meses del año, la evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores:

- Una disminución en el saldo de la deuda externa bruta por 5 mil 279.6 millones de dólares, producto de: a) un desendeudamiento externo neto de 4 mil 429.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 8 mil 816 millones de dólares y amortizaciones por 13 mil 245.5 millones de dólares y b) ajustes contables negativos por 850.1 millones de dólares, que reflejan principalmente, el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas), y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Dentro de las disposiciones destacan 3 mil 330.2 millones de dólares derivados del pasivo real de los proyectos Pidiregas (de acuerdo con la normatividad establecida para los Pidiregas, el pasivo real se refiere al pasivo cuyo vencimiento corresponde al año en curso), así como 2 mil 101.4 millones de dólares obtenidos de las emisiones que llevó a cabo el Gobierno Federal. Al respecto, es pertinente señalar que estos resultados son congruentes con el programa de financiamiento establecido para el presente año y con el techo de desendeudamiento externo neto de al menos 500 millones de dólares aprobado por el Congreso de la Unión.

- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 611.6 millones de dólares. Esta variación refleja: a) el incremento en el saldo neto denominado en dólares de la

Cuenta General de la Tesorería de la Federación, como resultado de la compra de dólares de la posición de reservas internacionales del Banco de México; y b) la disminución de los activos internacionales por el proceso de recuperación del colateral de los intereses de aquellos Bonos Brady que han sido cancelados y los movimientos favorables en los tipos de cambio asociados con el colateral de los Bonos Brady.

**SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Movimientos de enero a septiembre de 2005				Saldo al 30-Sep-05 <sup>p/</sup>
		Disponibilidad <sup>1/</sup>	Amortización <sup>1/</sup>	Endeudamiento externo neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	77 990.2					69 099.0
2. Activos <sup>3/</sup>	1 235.6					4 847.2
3. Saldo de la Deuda Bruta	79 225.8	8 816.0	13 245.5	-4 429.5	-850.1	73 946.2
3.1 Largo Plazo	67 458.0	3 775.3	2 394.4	1 380.9	-5 277.0	63 561.9
3.2 Corto Plazo	11 767.8	5 040.7	10 851.1	-5 810.4	4 426.9	10 384.3

Notas:

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Excluye revoluciones.

<sup>2/</sup> Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.

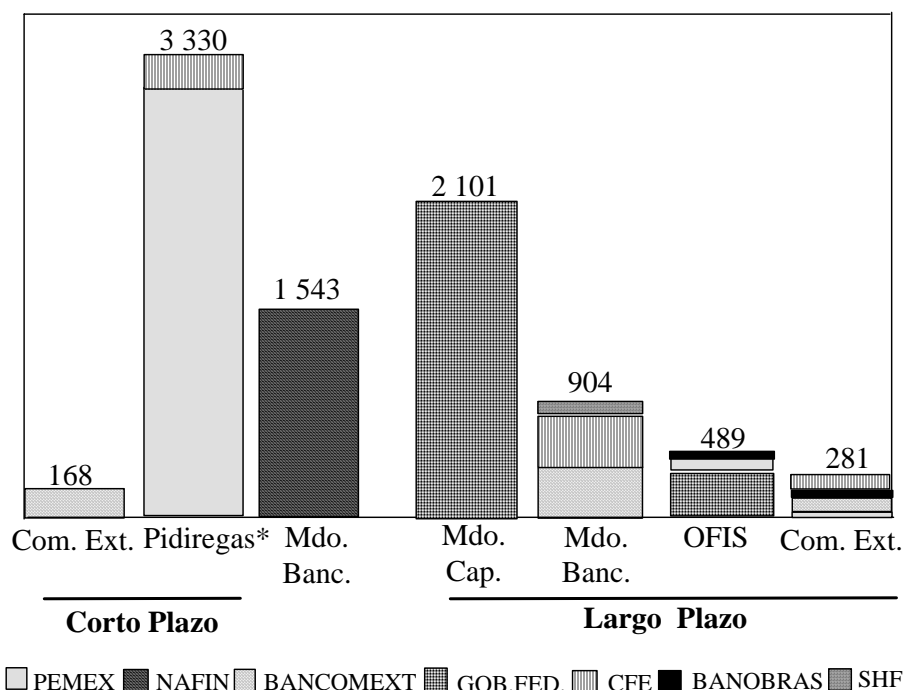
<sup>3/</sup> Para los Bonos Brady considera las garantías a precio de mercado, las disponibilidades del FAFEXT, y el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La captación total de recursos externos efectuada por el sector público, en el período enero-septiembre, ascendió a un monto de 8 mil 816 millones de dólares, siendo los principales instrumentos de captación externa los siguientes: el registro, conforme a la normatividad vigente, de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 37.8% de la captación total; siguiendo en importancia, los desembolsos obtenidos a través del mercado bancario mismos que representaron el 27.8% del total del financiamiento; las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital, con el 23.8%; los recursos de los Organismos Financieros Internacionales con

el 5.5%; y, los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 5.1 por ciento.

**CAPTACIÓN**  
**Enero-septiembre 2005**  
**- Millones de dólares -**



\* Se refiere al pasivo que vence en el año 2006.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las amortizaciones de financiamientos externos realizadas por el sector público en los primeros nueve meses del año, registraron un monto de 13 mil 245.5 millones de dólares. De este monto, el 41.5% correspondió al pago de Bonos Públicos, el 17.3% se destinó a amortizaciones ligadas a los financiamientos de los proyectos Pidiregas, el 14.7% al mercado bancario, el 14% al pago de financiamientos ligados al comercio

exterior, el 10.4% a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales, y el restante 2.1% a la deuda reestructurada.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del sector público registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones del sector público alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 2 mil 955.5 millones de dólares, de los cuales: 1) el 37.6% corresponde a amortizaciones de líneas ligadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales; 2) el 35.1% se refiere a las amortizaciones del pasivo real de los proyectos Pidiregas; 3) el 24% se relaciona con los vencimientos proyectados de los créditos directos y de la deuda reestructurada; y, 4) el restante 3.3% se relaciona con vencimientos de mercado de capital.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-05 <sup>2/</sup>	2005		2006		
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	Total
Total	73 946.2	2 955.5	2 941.3	2 563.7	1 923.8	10 384.3
Mercado de Capitales	47 832.3	97.7	1 628.6	885.0	460.4	3 071.7
Mercado Bancario	2 896.7	636.3	88.8	216.8	327.3	1 269.2
Reestructurados	528.2	74.1	87.3	74.1	87.4	322.9
Comercio Exterior	3 614.1	631.8	184.5	190.3	101.3	1 107.9
OFIS	15 673.4	477.7	519.2	501.2	508.7	2 006.8
Otros <sup>2/</sup>	3 401.5	1 037.9	432.9	696.3	438.7	2 605.8

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2005.

<sup>2/</sup> Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Costo financiero de la deuda pública

Durante el tercer trimestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 36 mil 2.7 millones de pesos.

Así, el monto destinado para cubrir el servicio de la deuda del Gobierno Federal, durante los primeros nueve meses del año 2005, totalizó 109 mil 644.3 millones de pesos.

A continuación se presenta con detalle el costo financiero de la deuda interna del Gobierno Federal, del Ramo 34 y de la deuda externa del sector público.

### **Costo financiero de la deuda interna del Gobierno Federal y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca**

En el tercer trimestre, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 22 mil 371.8 millones de pesos para el pago por concepto de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Con estos resultados el monto canalizado para cubrir el costo financiero asociado a la deuda interna del Gobierno Federal ascendió, al tercer trimestre del año, a un total de 71 mil 245.1 millones de pesos.

Adicionalmente, el Gobierno Federal efectuó erogaciones de recursos durante el tercer trimestre por 8 mil 562.3 millones de pesos a través del Ramo 34, Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con los recursos canalizados durante el tercer trimestre, el monto erogado a través del referido Ramo 34 ascendió a un monto de 26 mil 976.3 millones de pesos.

En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34, se destinaron 21 mil 955 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 5 mil 21.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores (al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas).

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A  
DEUDORES DE LA BANCA EN 2005  
-Millones de pesos-**

Concepto	Ene-Mar.	Abr-Jun.	Jul-Sep.	Total
<b>Total</b>	<b>0.4</b>	<b>4 813.6</b>	<b>207.4</b>	<b>5 021.3</b>
<b>Programa descuento en pagos</b>	<b>0.0</b>	<b>4 813.0</b>	<b>207.2</b>	<b>5 020.2</b>
Industria	0.0	11.6	0.1	11.7
Vivienda	0.0	4 778.3	207.1	4 985.4
Agroindustria	0.0	23.1	0.0	23.1
<b>Programa de Restauración en Udis</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.0	0.0	0.0
Estados y Municipios	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa descuento en pagos</b>				
<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>0.4</b>	<b>0.6</b>	<b>0.2</b>	<b>1.1</b>
Industria	0.3	0.3	0.2	0.8
Agroindustria	0.1	0.3	0.0	0.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Costo financiero de la deuda pública externa

El pago por concepto de intereses comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa ascendió a 2 mil 183.9 millones de dólares durante el tercer trimestre de 2005. Así, en los primeros nueve meses, el sector público realizó erogaciones por un monto de 5 mil 859.8 millones de dólares para cubrir el pago por este concepto.

### Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2005, a continuación se reportan las siguientes operaciones:

- Durante el tercer trimestre de 2005, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (BANOBRAS) en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 1 mil 200 millones de Udis en Certificados Bursátiles de

Indemnización Carretera Segregables “CBICs”, que sumado al monto colocado en el período enero-junio de 2005, se obtiene un total subastado de 3 mil 638.9 millones de Udis (1 mil 700 y 1 mil 938.9 millones de Udis a plazos de 20 y 30 años, respectivamente), captándose recursos por 10 mil 780.7 millones de pesos.

Es importante señalar que los recursos captados a través de estas subastas servirán para atender las obligaciones financieras del fideicomiso, así como para refinanciar sus pasivos en mejores condiciones de costo y plazo.

- En las obligaciones del IPAB se incluyen aquellas asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Dichas obligaciones serán cubiertas por el Gobierno Federal, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), determinen la correcta aplicación de los programas. Por otra parte, cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de septiembre de 2005 a 35 mil 903.5 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.



**VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS  
POR EL GOBIERNO FEDERAL  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Saldo al 30-Sep-05	Variación
T O T A L <sup>1/</sup>	234 415.9	241 050.8	6 634.9
IPAB	4 284.0	3 068.0	-1 216.0
FARAC	162 642.4	169 085.0	6 442.6
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>2/</sup>	54 269.6	55 666.7	1 397.1
Banca de Desarrollo <sup>3/</sup>	11 973.5	12 641.9	668.4
Otros <sup>4/</sup>	1 246.4	589.2	-657.2

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 431 mil 690.2 millones de pesos al 30 de septiembre de 2005.

<sup>2/</sup> Incluye, fundamentalmente, a FIRA.

<sup>3/</sup> Corresponde esencialmente a los pasivos de FINA.

<sup>4/</sup> Incluye principalmente a CFE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen para el sector público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos cuya propiedad es del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales del sector público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el sector público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. En particular, se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a

satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y que, por tanto, se reflejan en sus registros contables conforme a la norma aplicable.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos, con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>  
-Cifras al 30 de septiembre de 2005-**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
<b>Millones de dólares</b>				
PEMEX (varios proyectos)	2 974.8	19 985.6	22 960.4	35 226.5
CFE (varios proyectos)	426.7	2 889.9	3 316.6	3 905.4
<b>TOTAL</b>	<b>3 401.5</b>	<b>22 875.5</b>	<b>26 277.0</b>	<b>39 131.9</b>
<b>Millones de pesos</b>				
PEMEX (varios proyectos)	2 917.3	29 787.3	32 704.6	99 227.6
CFE (varios proyectos)	2 061.3	12 469.2	14 530.5	14 530.5
<b>TOTAL</b>	<b>4 978.6</b>	<b>42 256.5</b>	<b>47 235.1</b>	<b>113 758.1</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2005 (las cifras al cierre del tercer trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones).**

En cumplimiento de los artículos 2º, 24 y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, 73 y 74, fracción III del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, el Instituto

para la Protección al Ahorro Bancario (“Instituto” o “IPAB”) presentó el siguiente informe.

### **Aspectos relevantes del Tercer Trimestre de 2005**

- El 29 de septiembre de 2005, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) dio a conocer su programa de subastas para el último trimestre del año. En este programa se anunció un incremento de 200 millones de pesos en el monto objetivo de las colocaciones que se llevarán a cabo, correspondientes a los Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182), lo anterior como consecuencia de la disminución de la colocación de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a tasa revisable. De esta forma, el monto objetivo de colocación del BPA182 por subasta quedó establecido en un mil millones de pesos con subastas cada dos semanas. Por su parte, los Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPA’s) y los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT’s), se mantuvieron sin cambios en sus montos objetivos de colocación semanales.
- Durante el tercer trimestre de 2005, una vez concluidas las revisiones GEL (Gestión, Identidad de Objeto, Existencia y Legitimidad y Legalidad) y aplicadas las consecuencias económicas derivadas de las mismas, como parte del procedimiento de implementación del Nuevo Programa autorizado por su Junta de Gobierno, el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones derivadas del Nuevo Programa, por un monto de 66 mil 700 millones de pesos, a los cuales se les aplicó un descuento de 738 millones de pesos conforme a lo establecido en los contratos correspondientes.

- La deuda neta del IPAB, al cierre del tercer trimestre de 2005, registró una disminución de 0.08% en términos reales con respecto al saldo de diciembre de 2004 considerando los efectos de la formalización del Nuevo Programa. Esta variación se explica por un mayor flujo de recuperaciones respecto a las presupuestadas y por la liberación de provisiones sobre pasivos contingentes derivados de juicios y reclamos, no obstante una mayor tasa real de interés observada en el período respecto a la tasa presupuestada y la reducción en 6 mil millones de pesos de las transferencias presupuestarias asignadas al IPAB en relación con el monto solicitado por el Ejecutivo Federal.

### **Pasivos del Instituto**

Como se hizo para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2004, el Ejecutivo Federal solicitó en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2005, los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para ese año (recuperación de activos y cuotas de bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible a las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos.

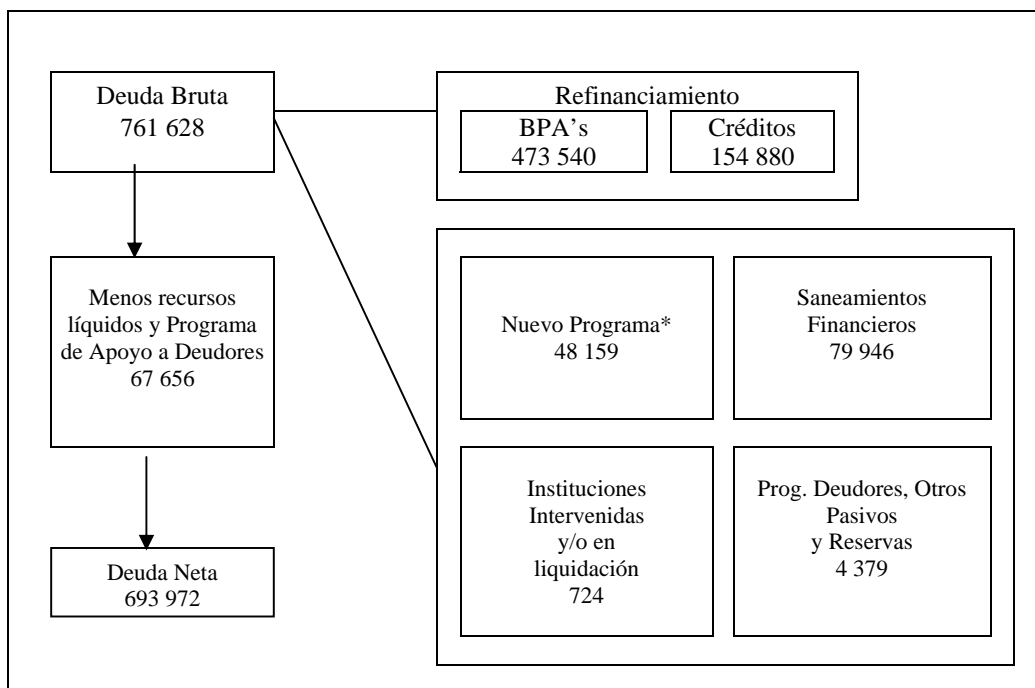
Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda. Sin embargo, para el Ejercicio Fiscal de 2005 se le asignaron al Instituto 6 mil millones de pesos menos respecto al monto solicitado. Ante esta situación, el IPAB ha llevado a cabo acciones a su alcance para lograr el objetivo planteado, como ha sido el incremento en la

recuperación de activos, lo cual será posible en la medida en que existan activos remanentes. Por otra parte, si bien la tasa real de interés observada durante el período de referencia no ha contribuido al objetivo planteado, el costo financiero de la deuda del IPAB ha disminuido.

No obstante lo anterior, hay que señalar, como se hizo en los informes correspondientes al primero y segundo trimestre de 2005, que reducciones recurrentes a los montos solicitados por el IPAB tendrían como efecto un crecimiento en el saldo de la deuda del Instituto, lo que a su vez podría tener un impacto negativo en la percepción de los mercados, al afectar la estrategia de financiamiento establecida.

En el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2004, se presentó la deuda neta considerando la aplicación de la Participación de Pérdidas a las obligaciones derivadas del Nuevo Programa y el impacto del Esquema de Incentivos correspondiente a los vencimientos de 2005. En este informe, al igual que en el correspondiente al primero y segundo trimestre, se consideran dichos efectos, lo que permite medir de manera consistente la evolución de la deuda durante 2005.

**DEUDA TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
-Millones de pesos-

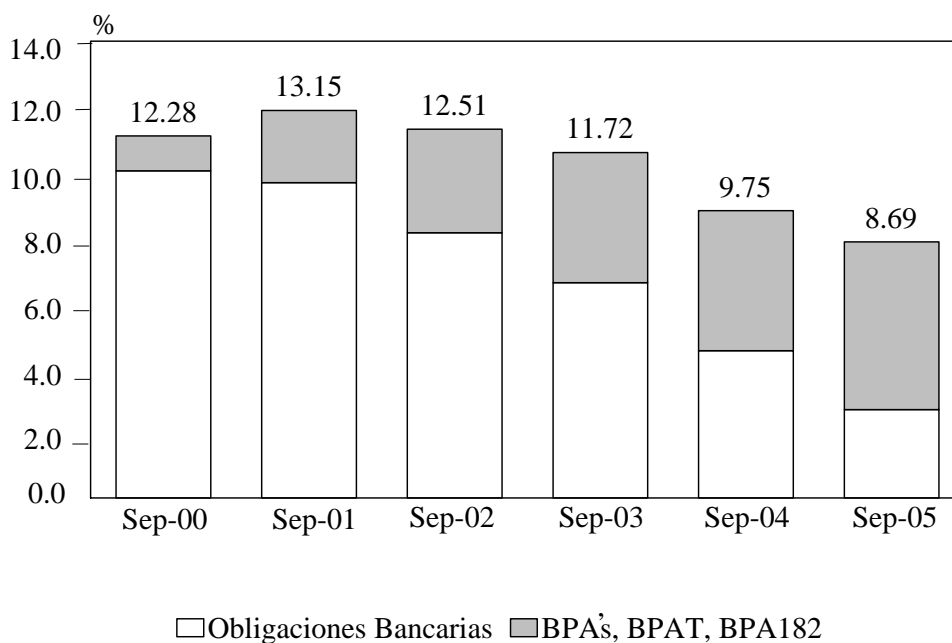


\* El valor neto del Nuevo Programa al 30 de septiembre de 2005 asciende a 44 mil 195 millones de pesos, cantidad que resulta de restar al valor bruto de 57 mil 591 millones de pesos 11 mil 192 millones de pesos correspondientes al Esquema de Incentivos y 2 mil 204 millones de pesos de las chequeras de los fideicomisos.

FUENTE: IPAB.

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2005, la deuda neta (deuda bruta, menos recursos líquidos y los Programas de Apoyo a Deudores) del Instituto ascendió 761 mil 628 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.08% durante el período enero-septiembre. Esta reducción se explica por un mayor flujo de recuperaciones aplicado al saldo de la deuda, a la liberación de provisiones sobre pasivos contingentes derivados de juicios y reclamos, no obstante una mayor tasa real observada respecto a la presupuestada y la reducción de las transferencias presupuestarias asignadas al IPAB.

### DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL -Porcentaje del PIB-



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del tercer trimestre de 2005, representa un 8.69% del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, dato menor en 1.07 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2004. Esta disminución se explica en 0.61 puntos porcentuales por los efectos de la aplicación de la Participación de Pérdidas a las obligaciones derivadas del Nuevo Programa y el impacto del Esquema de Incentivos correspondiente a los vencimientos del 2005, en 0.21 puntos porcentuales por una mayor recuperación de activos en el período octubre 2004 a septiembre 2005, y finalmente 0.25 puntos porcentuales por el crecimiento del PIB nominal. Sin considerar los efectos del Nuevo Programa, el porcentaje que la deuda neta representaría del PIB tuvo una disminución de 0.46 puntos porcentuales respecto al dato registrado en septiembre de 2004.

Respecto al flujo de efectivo de la Tesorería del Instituto, durante el tercer trimestre de 2005, se recibieron recursos por un total de 60 mil 504 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 44 mil 311 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (2 mil 500 millones de pesos corresponden a un crédito con Bancomext y los restantes 41 mil 811 millones de pesos procedentes de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades), 8 mil 355 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios, 1 mil 617 millones de pesos de cuotas, 3 mil 546 millones de pesos recibidos por recuperación de activos, (se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto) y 2 mil 676 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el período julio-septiembre de 2005, ascendieron a 111 mil 210 millones de pesos, de los cuales 9 mil 132 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 65 mil 962 millones de pesos al pago anticipado de las obligaciones derivadas del Nuevo Programa (66 mil 700 millones de pesos al pago de capital mismos que les fue aplicado un descuento de 738 millones de pesos), 16 mil 808 millones de pesos de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 10 mil millones de pesos al pago anticipado de las obligaciones que el Instituto mantiene con Banorte, y 9 mil 283 millones de pesos a la amortización de capital de obligaciones derivadas del Nuevo Programa.

### **Activos del Instituto**

Al cierre del tercer trimestre de 2005, el saldo de los activos totales (netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización) ascendió a 97 mil 299 millones de pesos, cifra que representó una disminución de 2.07% en términos nominales y de



3.72% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2004. Esta disminución resulta principalmente de las siguientes variaciones:

- Una disminución en el rubro “Recuperación de cartera y activos” de 6.78% en términos nominales y 8.36% en términos reales, derivado principalmente, de una reducción del saldo de los activos aportados en los fideicomisos del Nuevo Programa, aunado a la disminución del saldo de los activos de Saneamiento Financiero como consecuencia de la aplicación de recursos obtenidos de la recuperación de activos. Lo anterior parcialmente compensado por un aumento en el saldo de activos de la banca en liquidación por la disminución de las reservas constituidas respecto a sus activos por recuperar.
- Un aumento en el rubro de “Acciones y Valores” de 4.31% en términos nominales y 2.54% en términos reales; lo cual se explica por la valuación a mercado de diversas participaciones sociales que mantiene el Instituto.

Por su parte, la proporción que los activos por recuperar representan de los activos totales mostró una disminución de 2.20 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2004, lo anterior como consecuencia de un saldo menor de activos por recuperar de Saneamiento Financiero y Nuevo Programa.

### **Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto**

Como ya se mencionó, en la estrategia planteada por el IPAB, se prevé que éste haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En consecuencia, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se otorgó al Instituto la facultad de realizar operaciones de refinanciamiento con el fin de hacer frente a sus obligaciones de pago.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido, durante el tercer trimestre de 2005, el Instituto colocó valores, a través del Banco de México actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 41 mil 850 millones de pesos -el programa de subastas se anunció al público inversionista el 30 de junio de 2005-. Aunado a lo anterior, durante julio se realizó la última disposición de 2 mil 500 millones de pesos del crédito contratado con Bancomext por 10 mil millones de pesos. Los recursos obtenidos a través de operaciones de refinanciamiento, se aplicaron, durante el trimestre de referencia, al pago de pasivos del Instituto por 103 mil 634 millones de pesos.

**EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO  
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Concepto	BPA's	BPAT's	BPA182	Total
No. de Subasta durante el trimestre	13	13	6	32
Monto colocado nominal	16 250	20 800	4 800	41 850
Monto promedio semanal	1 250	1 600	369	3 219
Amortizaciones	9 132	0	0	9 132
Sobretasa ponderada (%)	0.22	0.17	0.15	0.19
Demanda promedio (veces)	3.21	4.62	3.20	3.91

FUENTE: IPAB.

Asimismo, en este período el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones derivadas del Nuevo Programa por un monto global de 66 mil 700 millones de pesos, cifra a la cual se le aplicó un descuento de 738 millones de pesos para quedar en un monto neto de 65 mil 962 millones de pesos. Desde el punto de vista financiero y considerando que dichas obligaciones son exigibles para el IPAB, la realización de dichos pagos anticipados a descuento ha resultado conveniente y es congruente con la estrategia financiera del Instituto.

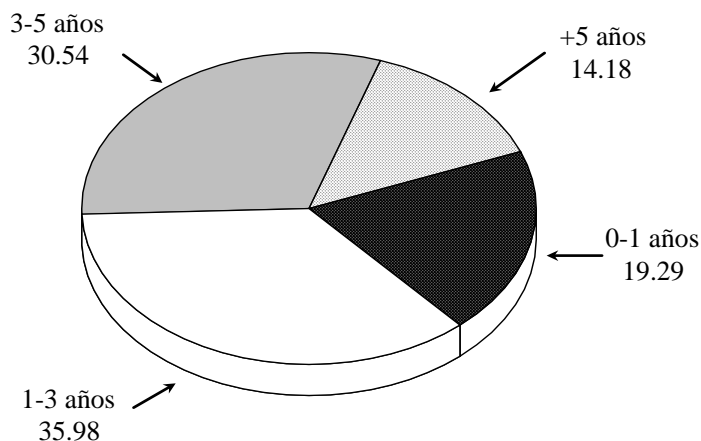
Es importante mencionar que los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos con que cuenta el Instituto, así como los obtenidos a través de las

operaciones de refinanciamiento que realiza, no presentan necesariamente una aplicación que refleje exactamente el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en el período presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo, a pesar de haber asumido obligaciones con un perfil de vencimientos irregular.

Asimismo, cabe destacar que durante el tercer trimestre del año, las sobretasas promedio de los Bonos de Protección al Ahorro se han reducido a niveles mínimos históricos, al igual que se ha disminuido la volatilidad de su demanda por parte del público inversionista, lo anterior, como consecuencia de la tendencia de mercado a ajustar la curva de tasas de interés gubernamental a la baja.

Al cierre del tercer trimestre de 2005, la vida promedio de los pasivos del Instituto es de 2.96 años, en donde, la vida promedio de los Bonos de Protección al Ahorro y de los créditos son de 2.69 años y 3.42 años, respectivamente. El porcentaje de la deuda que vence entre 1 y 3 años mostró un incremento al compararlo con cifras a junio de 2005, lo anterior como consecuencia de la sustitución de créditos bancarios por emisiones de bonos, principalmente a estos plazos.

**DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO**  
**-Por ciento -**



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

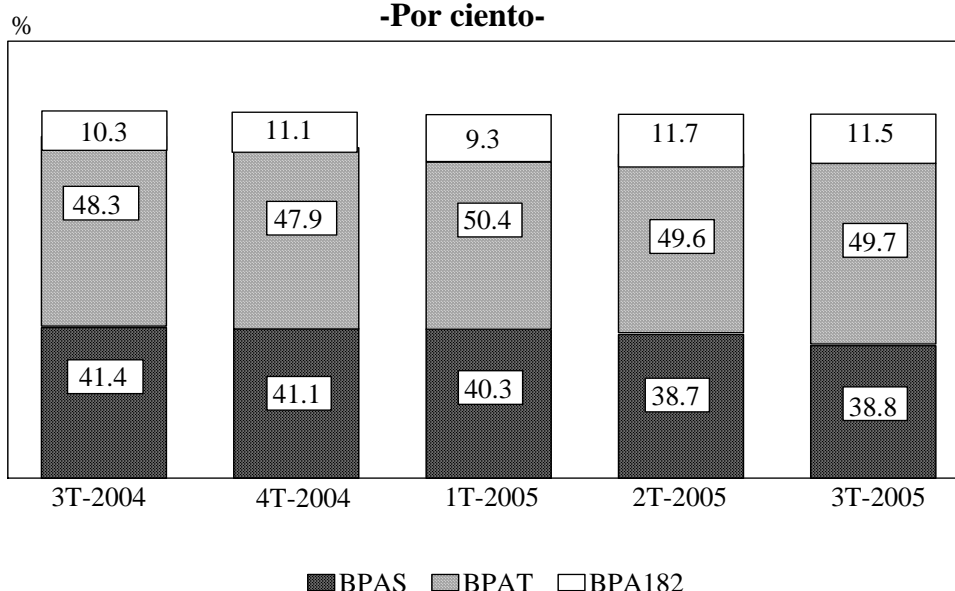
Por su parte, la duración (la cual es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el período de reprecación del crédito, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera tanto la duración del cupón como la duración de la sobretasa primaria) promedio de la deuda del Instituto fue de 24.18 días. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro fue de 32.42 días, mientras que la de los créditos fue de 9.98 días. Este indicador muestra un incremento del 15%, respecto al cierre de 2004 y se espera que siga aumentando en los próximos trimestres, en virtud del incremento gradual de la participación de Bonos de Protección al Ahorro con períodos de reprecación más largos en la colocación total. Aunado a lo anterior, se ha avanzado en los pasos necesarios para realizar operaciones financieras con derivados, con la finalidad de acelerar el incremento de la duración de los pasivos del Instituto.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2005 contribuyen con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable. Asimismo, acreditan el compromiso del IPAB de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

Por su parte, en previsión a los vencimientos para el 2006, durante este año se han acumulado recursos necesarios para hacer frente a los mismos sin presionar la colocación de títulos a cargo del IPAB.

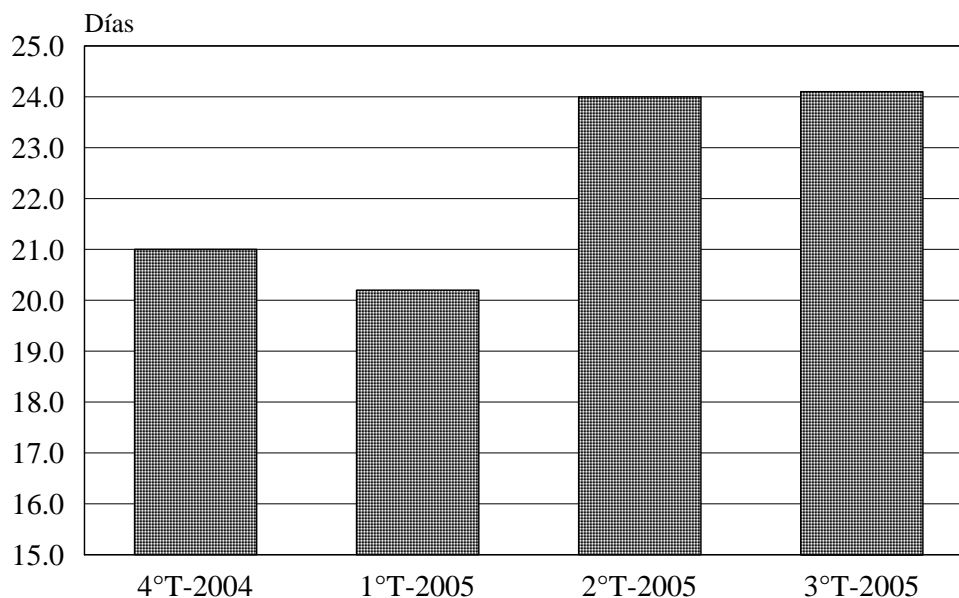
A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto en circulación de los Bonos de Protección al Ahorro, la cual muestra una tendencia al incremento de las emisiones con cupones más largos y el cambio que se ha observado en la duración.

**COMPOSICIÓN DE LA EMISIÓN  
BRUTA DE LOS BONOS DE  
PROTECCIÓN AL AHORRO  
-Por ciento-**



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

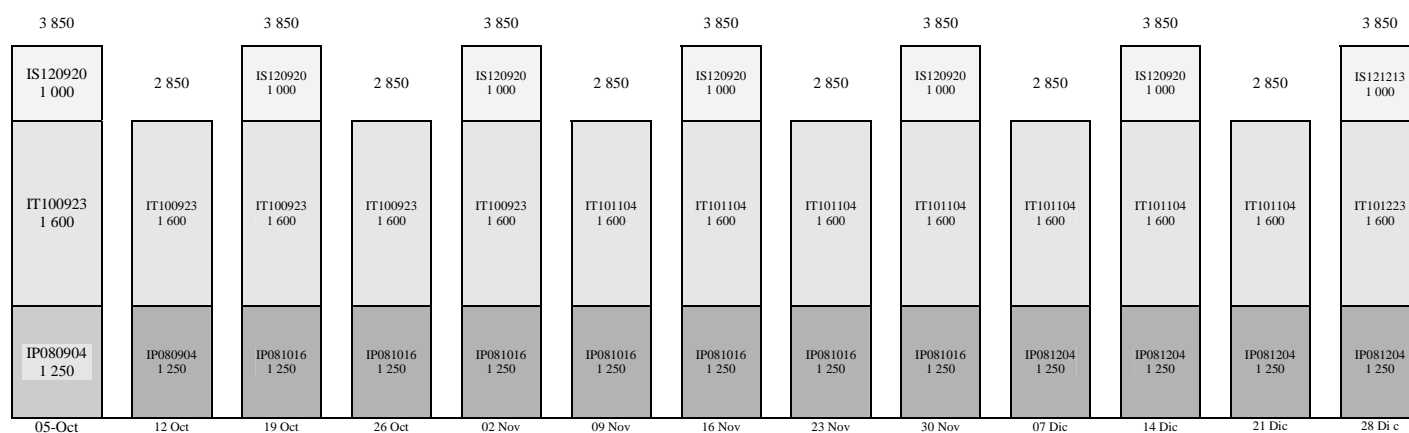
### DURACIÓN DE LA DEUDA - Días-



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

En congruencia con la estrategia que ha seguido el IPAB y acorde con el objetivo planteado de mantener sin crecimiento en términos reales el saldo de los pasivos del Instituto, el 29 de septiembre pasado se anunció el calendario de subastas para el cuarto trimestre de 2005. Los montos objetivos de colocación semanal de los BPA's y BPAT se mantuvieron sin cambio. Por otra parte, se incrementó, en cada colocación, el monto objetivo de los BPA182 en 200 millones de pesos. Con dicho incremento, los montos objetivos de colocación se ubicarían en 1 mil 250 millones de pesos los BPAS, en 1 mil 600 millones de pesos los BPAT's y en 1 mil millones de pesos los BPA182, como se observa en el siguiente cuadro:

## CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2005



FUENTE: IPAB.

**Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público**

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa, entre otros, la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y los Programas de Apoyo a Deudores.

Cabe destacar que la medición de los SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública continúa siendo el indicador relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos para 2005. Del mismo modo, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el Congreso de la

Unión para el ejercicio fiscal que se informa, son congruentes con la medida tradicional de la deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2005, este indicador ascendió a 3 mil 121.4 miles de millones de pesos, equivalente a 39.1% del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de estos saldos

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL  
SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) <sup>1/</sup>**  
-Cifras en millones de pesos-

Concepto	Diciembre de 2004		Septiembre de 2005	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3 148 032.0	38.3	3 121 352.8	39.1
SHRFSP internos	1 975 366.4	24.0	2 078 373.8	26.0
SHRFSP externos	1 172 665.6	14.3	1 042 979.0	13.1

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Aprobación de la Miscelánea Fiscal**

El 27 octubre de 2005, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Miscelánea Fiscal, la Ley de Derechos y la Ley de Ingresos 2006.

Con 406 votos a favor, la miscelánea fiscal se aprobó en lo general, y sus principales modificaciones fueron en los esquemas de pago de impuestos para la cerveza y automóviles nuevos, fructosa y en el esquema de pequeños contribuyentes. Se aprobó 110% por concepto de Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a los cigarrillos, desechándose la propuesta de 130%; 36.5 dólares de estimación por barril de petróleo, y tres pesos de IEPS por cada litro de cerveza en envase no reciclable.



En la Ley Federal de Derechos, los legisladores acordaron el cobro de derechos por trámites en materia de concesiones, permisos y contenidos de las transmisiones tanto de radio como de televisión.

En su turno, la Ley de Ingresos fue aprobada sin ningún cambio al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, que estimó un precio promedio de 36.5 dólares por barril de petróleo y un déficit fiscal cero.

Sólo se añadió un párrafo para que el Ejecutivo no pueda utilizar los recursos del endeudamiento, excepto en proyectos de inversión justificados ante el Congreso.

"Se podrá gastar cuando se trate de inversiones que generen a la vez mayores productos, mayor dinero para beneficio del mismo País".

### **El Senado aprobó el régimen fiscal de Pemex**

El proceso legislativo para la aprobación del régimen fiscal de Pemex, fue de la siguiente forma: el Ejecutivo lo envió a la Cámara de Diputados, la aprobó el Congreso, el Ejecutivo hizo observaciones y nuevamente diputados y senadores revisaron las modificaciones al referido régimen.

Con ello, el nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex), que le dará a la paraestatal recursos por más de 23 mil millones de pesos para el próximo año, fue aprobado el pasado 8 de noviembre de 2005, por el Pleno del Senado de la República.

Con una reforma a la Ley Federal de Derechos en materia de hidrocarburos, los senadores aprobaron con 96 votos el decreto que contiene las observaciones del Ejecutivo Federal.

Los legisladores eliminaron los párrafos segundo y tercero del cuarto artículo transitorio, que versaban sobre que al 2009 Pemex debería tener un Consejo de Administración con miembros independientes, lo cual fue interpretado por legisladores del PRI como un intento velado de privatizar las decisiones de la paraestatal.

El resto de la reforma fue avalada por el Pleno senatorial, por lo que se amplía el plazo de 4 a 6 años como el tiempo de transición en el que Pemex empezará a recibir más recursos para reinversión y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dependa menos del dinero que aporta la empresa al erario.

Luego de la votación de la reforma, el Pleno aprobó un acuerdo para pedir a los diputados su anuencia para remitir al Ejecutivo sólo la parte aprobada por ambas Cámaras, con el fin de que el Congreso en pleno acepte la posición del Senado de eliminar los párrafos del cuarto artículo transitorio.

### **Aprueban la Ley de Ingresos**

El Senado de la República aprobó, en lo general, la Ley de Ingresos para el 2006 con 83 votos a favor y ninguno en contra, el pasado 11 de noviembre del año en curso.

Con las modificaciones a la minuta efectuadas en la Cámara de Diputados, la Ley de Ingresos aprobada permitirá que Pemex disponga de un total de 43 mil millones de pesos para proyectos de inversión y mantenimiento.

El Senado no modificó el ingreso estimado del Gobierno Federal por un total de un billón 973 mil 500 millones de pesos para el ejercicio fiscal del 2006.

Los ingresos representarán el 22.4% del Producto Interno Bruto y también se autoriza al Ejecutivo Federal un monto de hasta 222 mil millones de pesos de endeudamiento neto interno.

Se ratificó que el endeudamiento para el Gobierno del Distrito Federal será por un monto de mil 600 millones de pesos, para financiar obras y proyectos de inversión.

Los senadores precisaron que en 2006, la plataforma de extracción y exportación de petróleo crudo será por una estimación máxima de 3 mil 478 y 1 868.3 miles de barriles diarios en promedio, y se dispuso que el precio ponderado del barril de exportación será de 36.5 dólares.

También aprobaron, con 78 votos a favor y una abstención, el paquete de la Miscelánea Fiscal que incluye las Leyes de Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

Posteriormente, el 14 de noviembre de 2005, la Cámara de Diputados ratificó los cambios que le hicieron los senadores a la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para el 2006.

De esta manera, como ya se señaló, para el 2006, el Gobierno Federal contará con ingresos estimados por 1 billón 973 mil 500 millones de pesos, 92 mil 300 millones de pesos más de lo estimado en la iniciativa del Ejecutivo recibida el 5 de septiembre del presente año.

En este contexto, se ratificó el precio de referencia del petróleo, mismo que se fijó en 36.50 dólares, el balance fiscal se dejó en un déficit cero, y la recaudación se incrementó en 28 mil millones de pesos, principalmente por concepto del ISR.

En materia de gravámenes, la tasa general del ISR se reduce a 29%; en tanto que el IVA no contempla cambios generales, sólo modificaciones para superar la inconstitucionalidad del cobro de éste al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS).

Por otra parte, mientras en el IEPS se introduce una cuota de 3 pesos por cada litro de cerveza enajenado o importado, para fomentar el uso de envases retornables, y se dejan tal y como están vigentes las disposiciones para los cigarros y la fructosa; en el ISAN se deja el cobro de éste para los automóviles con un valor superior a 150 mil pesos y se crea un fondo para compensar a los estados por la pérdida que tendrán con esta medida.

### **Aprueban el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006 (Cámara de Diputados)**

De acuerdo con información proporcionada por la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2005, ésta dio cumplimiento al mandato constitucional de aprobar en tiempo y forma el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006. Luego de su aprobación, en lo general, se reservaron en lo particular 111 artículos y anexos a petición de legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dentro de los reservados, se avaló la propuesta de la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al artículo tres del proyecto de decreto para que del gasto total asignado a la Procuraduría General de la República en el anexo uno B, se incluya un monto de 18 millones de pesos destinado a la creación de las unidades mixtas de atención al narcomenudeo en el Distrito Federal. La legisladora señaló que el narcomenudeo es un problema lacerante en nuestras grandes ciudades y el Distrito Federal no es la excepción; es por ello que

“debemos sumarnos al esfuerzo del gobierno de la Ciudad, junto con el Gobierno Federal para enfrentar este delito”.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2006 aprobado fue de 1 billón 973 mil 500 millones de pesos, lo cual contrasta con el Proyecto enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados que había sido de 1 billón 881 mil 200.4 millones de dólares. Con lo que se autorizó un gasto mayor de 92 mil 299.6 millones de dólares.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN**  
-Millones de pesos-

	Proyecto 2006 (1)	Dictamen 2006 (2)	Cambio (2-1)	% (2/1)
<b>Presupuesto total</b>	<b>1 881 200.4</b>	<b>1 973 500.0</b>	<b>92 299.6</b>	<b>4.9</b>
<b>Gasto programable</b>	<b>1 319 499.4</b>	<b>1 406 939.1</b>	<b>87 439.7</b>	<b>6.6</b>
Poderes y entes autónomos	50 092.1	42 903.8	-7 188.3	-14.4
Administración Pública Centralizada	906 507.7	996 227.0	89 719.3	9.9
Ramos administrativos	407 443.1	460 833.2	53 390.1	13.1
Ramos generales	499 064.6	535 393.8	36 329.2	7.3
Organismos y empresas	562 526.5	568 311.6	5 785.1	1.0
(Menos) transferencias a organismos y empresas	199 626.9	200 503.3	876.4	0.4
<b>Gasto no programable</b>	<b>561 701.0</b>	<b>566 560.9</b>	<b>4 859.9</b>	<b>0.9</b>

FUENTE: Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación, Cámara de Diputados.

Entre lo más destacado en la aprobación del PEF para el 2006, la Cámara de Diputados señaló lo siguiente:

**Reserva al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**

El pleno aprobó la propuesta del diputado Roberto Vega Galina del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a efecto de que al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se le fije una meta de reserva de 9 mil 500 millones de pesos, y se incremente al gasto de la institución por 26 mil 572 millones 400 mil pesos, provenientes del Ramo 19 de las aportaciones que se hacen para el pago de pensiones en curso, a fin de conservar el equilibrio en su presupuesto.

El legislador planteó que dichos recursos se distribuyan entre los servicios de personal, medicina, productos y suministros médicos, así como a las inversiones de bienes inmuebles e infraestructura médica hospitalaria.

### **Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)**

Se aprobó la reforma del diputado Julio Boltvinik Kalinka (PRD) en el artículo 56, para añadir un párrafo II, a fin de permitirle a la Sedesol contratar o abrir plazas en el Consejo Nacional de Evaluación.

“Para la constitución del Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social, la Secretaría del ramo tendrá la posibilidad de convertir recursos asignados a su partida de honorarios a plazas presupuestales y, en su caso, tendrá la posibilidad, por única vez, de que a partir del patrimonio del consejo se financie la creación de dichas plazas”.

### **Fondo de apoyo a entidades dañadas por desastres naturales**

A efecto de crear el Fondo de Apoyo en los Desastres Naturales, la Cámara de Diputados avaló la modificación al artículo 67 del capítulo séptimo del PEF 2006, donde se establece que al menos el 50% de los recursos serán aplicados por conducto de dicho fondo, cubriendo las aportaciones a cargo de la respectiva entidad federativa, conforme a las reglas de operación del programa.

Lo anterior fue propuesto por el legislador Víctor Manuel Alcérreca Sánchez (PRI), quien dijo que hasta el 50% se destinará para reponer la infraestructura de servicios, la capacidad productiva en las ciudades o poblaciones, así como realizar obras y acciones para mitigar desastres previsibles y afectaciones ecológicas como resultado de eventos catastróficos.

**Dependencias podrán incrementar la asignación original de presupuestos**

Del diputado Francisco Herrera León (PRI) se aprobó la reserva al artículo 33, párrafo primero, el cual propone que las dependencias y entidades puedan incrementar la asignación original en sus respectivos presupuestos, en situaciones que así se requieran y éstos deberán ser autorizados por el órgano de gobierno a propuesta del titular de la dependencia o entidad, observando los procedimientos establecidos por la Ley.

**Riego de cultivos agrícolas**

El Pleno avaló reserva del diputado Omar Bazán Flores (PRI), por la que se modificó el artículo tercero transitorio del PEF 2006, a fin de asignar 685.6 millones de pesos en el presupuesto de la SAGARPA con el propósito de disminuir, en beneficio de los productores agrícolas, el impacto de los costos de producción por el concepto de energía eléctrica en el bombeo de agua para el riego de cultivos. Asimismo, establece que este apoyo será entregado a quienes no cuenten con adeudos superiores a los 200 mil pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

**Ayuda al adolescente**

Del mismo modo, fue aceptada la modificación al artículo 22 transitorio propuesto por la diputada Angélica de la Peña Gómez (PRD), a fin de destinar 100 millones de pesos para la creación de un sistema de responsabilidad del adolescente.

**Fondo Nacional de Habitación Popular**

También fue aprobada la reforma el anexo 1B del ramo 20, impulsada por el diputado priísta Elpidio Concha Arrellano, con lo que se transferirán 200 millones de pesos del Fondo Nacional de Habitación Popular al Programa de Abasto del país, con el fin de

resarcir el daño en flota vehicular y en almacenes que están deteriorados, que son los que hacen llegar los insumos básicos a las clases más desprotegidas.

### **Tribunal de Justicia Fiscal**

Asimismo, recibió votación aprobatoria la modificación de la diputada Diana Bernal Ladrón de Guevara (PRD) para incluir 200 millones de pesos al artículo vigésimo segundo transitorio del decreto del presupuesto, para el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

### **Programa integral de agricultura sostenible**

El pleno avaló modificar el anexo 16, a petición del diputado Adrián Chávez Ruiz (PRD), a efecto de que el Programa Sujeto a Reglas de Operación no omita en lo aportado a la SAGARPA, el Programa Integral de Agricultura Sostenible y de Reconversión Productiva en Zonas con Siniestralidad y al Fomento a la Inversión Rural y Pesquera.

### **Fondo de Desastres Naturales (SHCP)**

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se informó que el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) fue constituido en 1996 para ayudar a cubrir las necesidades básicas de la población civil afectada por fenómenos naturales, cuya magnitud sobrepasa la capacidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades paraestatales, así como de las entidades federativas. Lo anterior con el fin de superar la emergencia lo más rápidamente posible y restituir la vida normal de las personas.

Las acciones del FONDEN están enfocadas a:



- a) La recuperación y/o rehabilitación de la infraestructura y las viviendas de la población de bajos ingresos, y
- b) Asistencia para emergencias (alimentos, agua potable, abrigo y protección, medicamentos de emergencia, etcétera).

El FONDEN está integrado por tres instrumentos:

1. El Fondo Revolvente para la Adquisición de Suministros de Auxilio ante Situaciones de Emergencia y Desastre, el cual está a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y tiene por objeto proporcionar recursos para atender de manera inmediata y oportuna las necesidades urgentes de la población generadas por un fenómeno natural, relacionadas con la vida, salud, alimentación, vestido, albergue temporal, etcétera.

El fondo revolvente está constituido con recursos del Programa FONDEN y, en caso necesario, con recursos del Fideicomiso FONDEN. Para acceder a los recursos del Fondo Revolvente, los estados deben formular una solicitud de Declaratoria de Emergencia a la SEGOB, quien lo remitirá al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y éste corroborará la situación de emergencia. La SEGOB emitirá la Declaratoria de Emergencia, si es que fue corroborada, y podrá ejercer recursos con cargo al Fondo Revolvente, a cargo de la SEGOB.

2. El Programa FONDEN del Ramo General 23 “provisiones salariales y económicas” del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que tiene por objeto canalizar recursos a los fideicomisos FONDEN estatales para todas aquellas obras y acciones donde concurren el Gobierno Federal, los Estados, Municipios y el Distrito Federal. La ejecución de dichos recursos está

condicionada a la aportación correspondiente de los gobiernos locales, cuya coparticipación depende del tipo de apoyo que será otorgado.

3. El Fideicomiso FONDEN constituido por el Gobierno Federal, a través de la SHCP, que tiene por objeto administrar recursos federales para apoyar las acciones previstas en el Programa FONDEN.

Para tener acceso a los recursos del Programa FONDEN o del Fideicomiso FONDEN, los estados deberán solicitar a una instancia técnica facultada que corrobore la ocurrencia de un desastre natural. Una vez emitida la Declaración de Desastre Natural, la entidad federativa instalará un Comité de Evaluación de Daños, el cual coordinará a los diferentes órdenes de gobierno involucrados en la cuantificación y atención de un determinado desastre natural. El gobierno del estado solicitará a cada una de las secretarías involucradas, gestione ante la SEGOB la entrega de recursos con cargo al FONDEN, previa autorización de la SHCP.

Respecto al presupuesto del FONDEN, la SHCP incluye cada año, en el Proyecto de PEF, recursos para el FONDEN tomando en consideración: 1) el saldo disponible en el Fideicomiso FONDEN, 2) la evaluación de la suficiencia de los montos asignados a este rubro en ejercicios anteriores, 3) las disponibilidades presupuestarias derivadas de la situación de las finanzas públicas, y 4) las recomendaciones hechas por la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB.

De enero a octubre de 2005, período que se ha caracterizado por una gran actividad de tormentas tropicales y huracanes, se han ejercido recursos por 1 mil 877.6 millones de pesos (mdp) a cargo del FONDEN y se espera desembolsar 7 mil 972 millones de pesos en el futuro cercano en las evaluaciones próximas a autorizarse.

A partir de su constitución, el Gobierno Federal, a través del FONDEN, ha atendido las necesidades de la población que enfrenta la eventualidad de un desastre natural

con cada vez mayor oportunidad y transparencia, logrando la recuperación de la vida normal de la población damnificada en el menor tiempo posible.

### **Desincorporación y creación de entidades paraestatales**

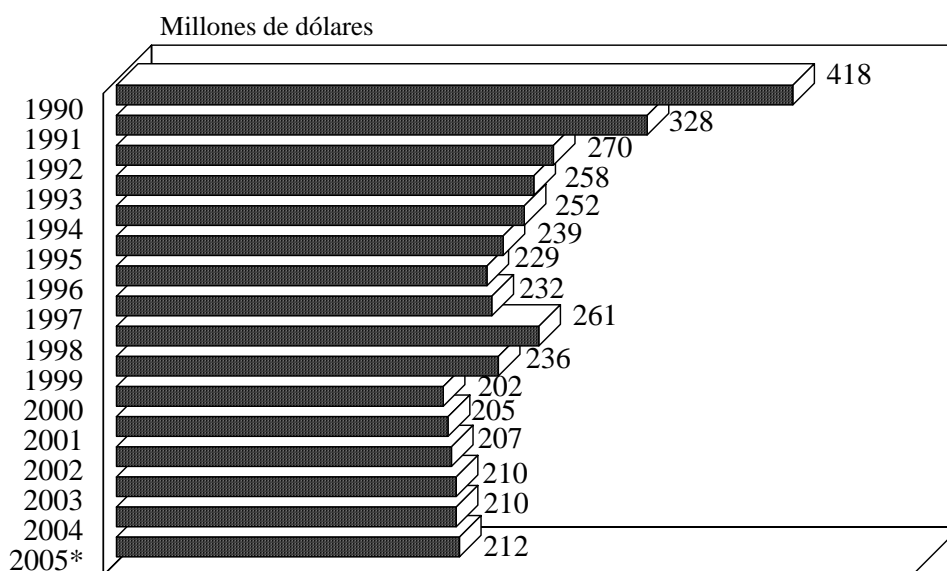
En el marco de redimensionamiento del sector público, se informó en el 5° Informe de Gobierno, el 1° de septiembre pasado, que la desincorporación de las entidades paraestatales, que dejaron de desempeñar un papel fundamental en la ejecución de las políticas gubernamentales, ha permitido promover un uso más eficiente de los recursos públicos en términos económicos y sociales, así como propiciar una mayor participación de los sectores social y privado en la producción de bienes y la prestación de servicios en áreas que requieren de fuertes inversiones para su modernización y para elevar sus niveles de productividad.

Asimismo, esta estrategia favorece el ahorro de recursos presupuestarios y su reasignación a las áreas que apoyan el cumplimiento de las responsabilidades del estado mexicano, y complementa el impulso a los cambios estructurales necesarios para fortalecer la capacidad productiva de la economía e incrementar su eficiencia y competitividad.

- Del 1° de enero al 31 de julio de 2005, se crearon tres entidades paraestatales con lo que suman 17 las entidades públicas creadas a partir del 1° de diciembre de 2000.
- El 26 de enero de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se creó el organismo descentralizado Hospital Juárez de México.

- Se constituyó el Fideicomiso de los Sistemas Normalizados de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), el 29 de abril de 2005.
- El 22 de junio de 2005, se publicó en el Diario oficial de la Federación el decreto por el que se creó el organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de Rehabilitación.
- A julio de 2005, las entidades paraestatales son 212. De este total, 172 organismos, empresas y fideicomisos públicos se encuentran vigentes y 40 en proceso de desincorporación.
- De las **entidades vigentes**, 86 son organismos públicos descentralizados, 67 son empresas de participación estatal mayoritaria y 19 son fideicomisos públicos.
- Entre las 40 **entidades paraestatales que se encuentran en proceso de desincorporación**, sobresalen Ferrocarriles Nacionales de México, Financiera Nacional Azucarera S.N.C., las sociedades nacionales de crédito del Sistema BANRURAL y las siete empresas filiales de Pemex-Petroquímica: Camargo, Cangrejera, Cosoleacaque, Escolín, Morelos, Pajaritos y Tula, todas ellas sociedades anónimas de capital variable.

Asimismo, la Comisión Intersecretarial de Desincorporación dictaminó favorablemente el 30 de junio de 2005 para que el fideicomiso para Construcciones Militares (FICOMI) sea desincorporado como entidad paraestatal, vía extinción, en razón de que ya cumplió con los fines para los que fue creado.

**EMPRESAS PARAESTATALES****-Número-  
1990 - 2005**

\*Al mes de Julio.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA**

Durante 2005, la política financiera se orientó a fortalecer los mecanismos e instrumentos para financiar el crecimiento económico, en particular a las pequeñas y medianas empresas, la protección del usuario y la facilitación a la banca e intermediarios financieros para el otorgamiento de crédito.

Cabe destacar que la trayectoria descendente en las tasas de interés propició elevar los niveles de financiamiento al reducirse el costo financiero.

Así, se realizaron importantes modificaciones a la legislación financiera que se orientaron a actualizar las disposiciones normativas aplicables a los intermediarios financieros y a emitir nuevas disposiciones en materia de regulación, con el propósito de fortalecer el marco legal y operativo del sistema financiero en México.

De hecho, desde noviembre de 2004 se establecieron estímulos fiscales para las instituciones de banca múltiple que participen como fideicomitentes en la constitución de un fideicomiso irrevocable que tenga como fin la instalación de terminales electrónicas denominadas punto de venta en establecimientos comerciales y de servicios, con lo cual se brindan importantes beneficios para la sociedad, entre los que destacan: mayor seguridad, menor costo de transacción, fomento a la realización de operaciones en la economía formal, y la bancarización (Bancarización significa dar acceso a servicios y/o productos financieros a quienes carecían de ellos) de un segmento importante de la población.

Asimismo, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros fue retomada en mayo de 2005 para fortalecer las facultades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), principalmente para requerir información y documentación a los intermediarios financieros, hacer más eficientes los procesos de conciliación, y dar carácter de sentencia ejecutoria a los convenios en la conciliación. Estas acciones permitirán mayor eficiencia, eficacia, equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre los usuarios y las instituciones financieras.

Por su parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió en abril de 2005, diversas reglas para la regulación de los grupos financieros y la banca comercial con el fin de fortalecer la disciplina de mercado. En particular, se busca hacer más transparente la operación de estos intermediarios mediante una mayor divulgación de

información hacia el público en general, particularmente a los usuarios de los servicios financieros para que conozcan la situación real de las entidades.

En forma complementaria, la CNBV continúa trabajando en la emisión y modificación de diversas disposiciones, para propiciar el adecuado funcionamiento del sistema bancario y la adopción de mejores prácticas de mercado. Entre las disposiciones expedidas, destacan las relativas a la calificación de la cartera crediticia en agosto de 2004; la integración de los expedientes de crédito en octubre de 2004; y las disposiciones aplicables a los auditores externos de los bancos, con el fin de incrementar la confianza del público respecto de la información que se pone a su alcance en abril de 2005.

Por otra parte, con el fin de proveer a las instituciones de banca de desarrollo de un marco jurídico que permita reafirmar su papel como promotoras del desarrollo de los sectores no atendidos por la banca comercial, se impulsaron diversas reformas a las leyes y reglamentos, entre las que destacaron, la de enero de 2005, cuando se emitieron los acuerdos por los que se reformaron diversas disposiciones de los reglamentos orgánicos del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), respectivamente.

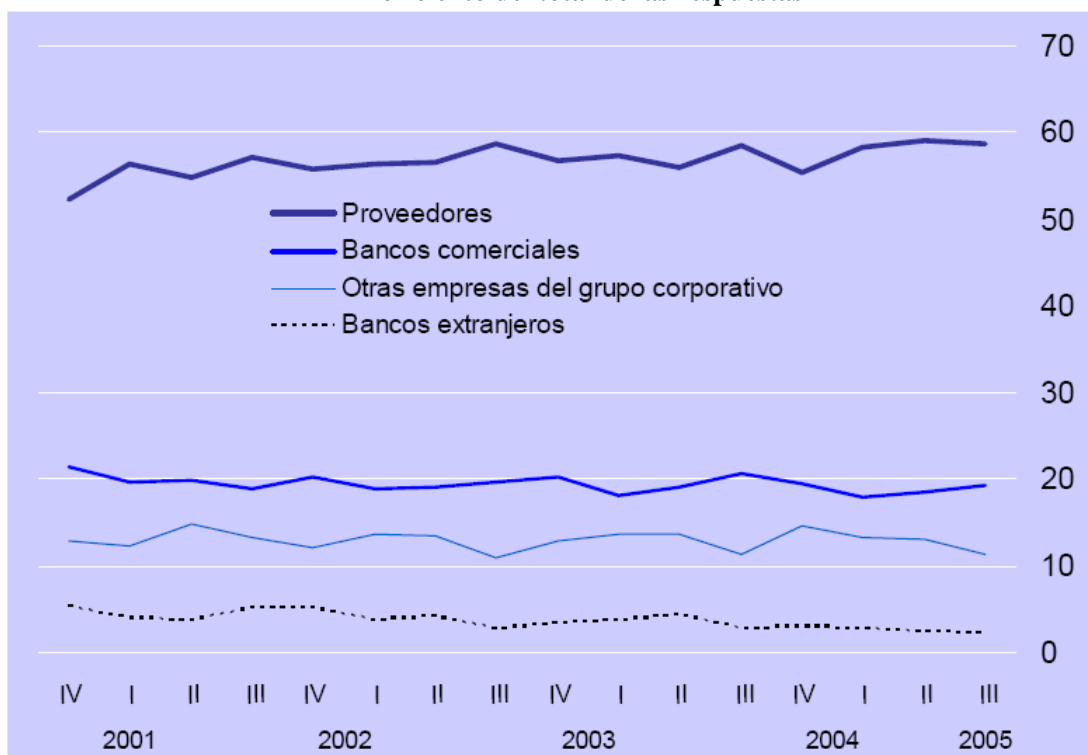
En materia de rendición de cuentas y transparencia, las instituciones de banca de desarrollo, entre otras obligaciones, envían periódicamente al Congreso de la Unión información con la que dan a conocer su operación y situación financiera, conforme a lo dispuesto en los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias y bancarias, así como al cumplimiento de obligaciones fiscales derivadas de la utilización de recursos públicos federales, conforme a lo establecido en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 2004.

En este contexto, se fortaleció el marco jurídico y de regulación de las instituciones financieras y crediticias del país, reflejándose en mayores volúmenes de financiamiento y crédito para las empresas y los individuos que contribuyó en gran parte a elevar el consumo y la inversión.

### **Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el trimestre julio-septiembre de 2005**

Los resultados cualitativos de la encuesta trimestral sobre el financiamiento concedido a las empresas del sector privado, publicadas el 10 de noviembre de 2005, muestran que, en julio-septiembre de 2005, las fuentes de crédito utilizadas fueron las siguientes: proveedores (58.7% de las respuestas), bancos comerciales (19.2%), otras empresas del grupo corporativo (11.2%), oficina matriz (5%), bancos de desarrollo (2.2%), bancos extranjeros (2.1%) y otros pasivos (1.6%).

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS**  
Por ciento del total de las respuestas

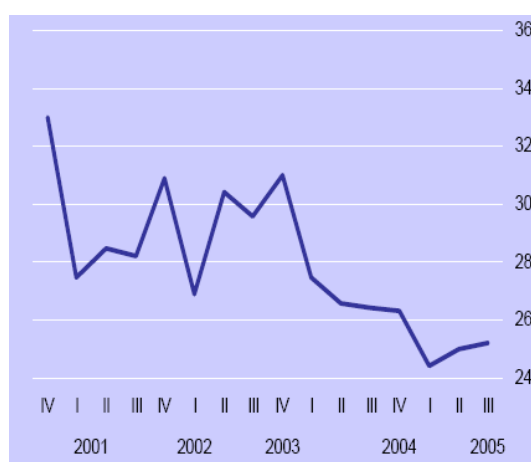




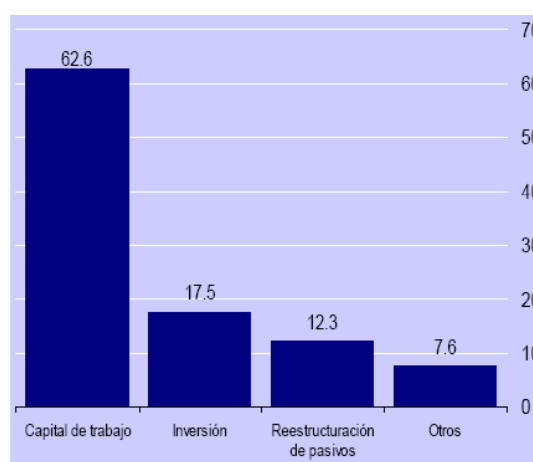
Durante el período reportado, 25.2% de las empresas encuestadas señalaron que obtuvieron algún tipo de crédito bancario, canalizándolo a los siguientes usos: capital de trabajo (62.6% de las respuestas), inversión (17.5%), reestructuración de pasivos (12.3%), operaciones de comercio exterior (5.8%) y otros propósitos (1.8%).

### CRÉDITO A NIVEL NACIONAL

a) Empresas que utilizaron Crédito Bancario  
-Por ciento del total de empresas-



b) Usos del Crédito Bancario durante el tercer trimestre de 2005  
-Por ciento del total de las respuestas-

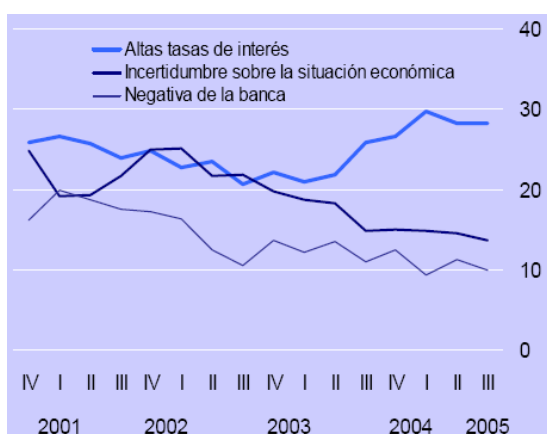


Adicionalmente, durante el trimestre julio-septiembre, el 74.8% de las empresas encuestadas no utilizaron crédito bancario, ello debido a los siguientes motivos: altas tasas de interés (28.2% de las respuestas), incertidumbre económica (13.7%), problemas de reestructuración financiera (12.7%), negativa de la banca (9.9%), rechazo de solicitudes de crédito (9.9%), escasa demanda por sus productos (6%), problemas para competir en el mercado (5.3%), problemas de cartera vencida (2.8%) y otros factores (11.5%).

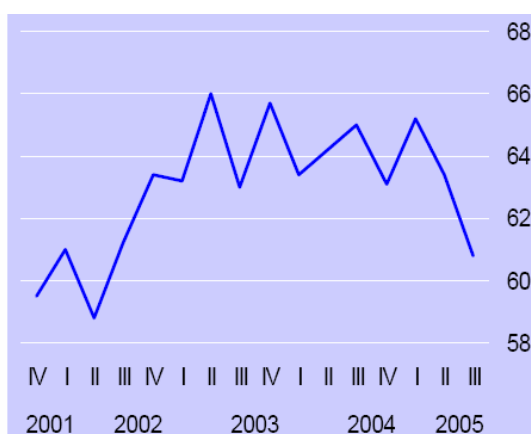
Respecto a las expectativas de su situación crediticia, 60.8% de las empresas encuestadas respondió que durante los próximos tres meses solicitará algún tipo de financiamiento.

### FACTORES LIMITANTES DEL CRÉDITO Y PERSPECTIVAS

a) Factores Limitantes del Crédito  
-Por ciento del total de las respuestas-



b) Solicitará Financiamiento durante los próximos tres meses  
-Por ciento del total de empresas-



### Financiamiento por Tamaño de Empresa

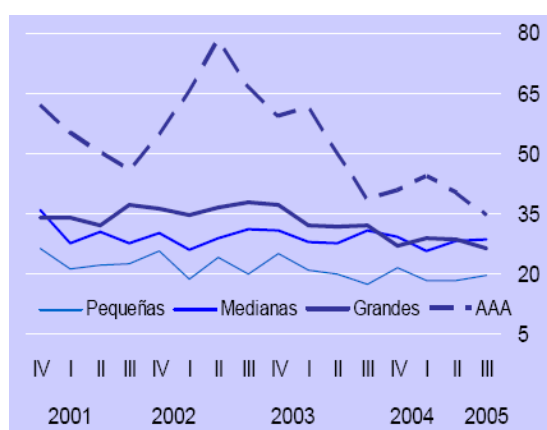
En el lapso comprendido entre julio y septiembre de 2005, las empresas continuaron indicando que las fuentes de financiamiento más utilizadas han sido los proveedores (58.7% de las respuestas). Así, en las empresas pequeñas, la participación de los proveedores en el total de respuestas sobre las fuentes de financiamiento utilizadas fue de 69.6%, en el caso de las medianas de 55%, en las grandes de 53% y en las empresas AAA de 42.9 por ciento.

El porcentaje de empresas que reportaron haber utilizado el crédito bancario como fuente de financiamiento fue de 25.2%. La utilización de crédito bancario por parte de las empresas pequeñas y medianas aumentó respecto al trimestre anterior, mientras que para las grandes y las AAA disminuyó. En cuanto al destino que han dado las

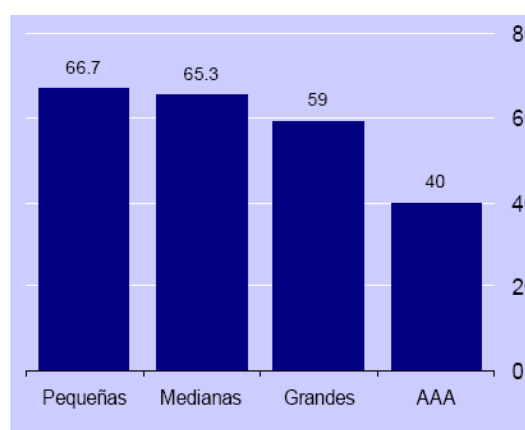
empresas al financiamiento bancario destaca el capital de trabajo (62.6% de las respuestas). Así, este uso de recursos en el tercer trimestre de 2005 fue de 66.7% para las empresas pequeñas, 65.3% para las medianas, 59% para las grandes y 40% para las AAA.

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y DESTINO DEL CRÉDITO BANCARIO POR TAMAÑO DE EMPRESA

a) Crédito Bancario a Empresas  
-Por ciento del total de empresas-



b) Capital de Trabajo como Destino del Crédito Bancario durante el tercer trimestre de 2005  
-Por ciento del total de las respuestas-



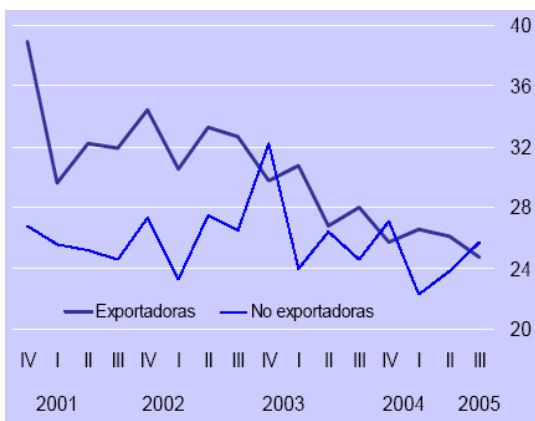
El 77.3% de las empresas expresó haber otorgado algún tipo de financiamiento, principalmente a sus clientes, durante el trimestre reportado. Las empresas pequeñas lo manifestaron en 73.8%, las medianas en 77.6%, las grandes en 84.2% y las AAA en 69.6 por ciento.

### Financiamiento de Empresas Exportadoras y No Exportadoras

Durante el tercer trimestre de 2005, las empresas exportadoras señalan una menor utilización de crédito bancario (24.7% de las empresas), mientras que las no exportadoras reportan un aumento (25.7% de las empresas). Dentro de los factores limitantes para acceder al crédito bancario, las empresas destacan a las altas tasas de interés.

### CRÉDITO DE LA BANCA A EMPRESAS EXPORTADORAS Y NO EXPORTADORAS

a) Empresas que Utilizaron Crédito Bancario  
-Por ciento del total de empresas-



b) Altas Tasas de Interés como Factor Limitante para  
Acceder al Crédito Bancario  
-Por ciento del total de las respuestas-



**RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO**  
**Tercer trimestre de 2005<sup>1/</sup>**  
**-Porcentaje de respuestas-**

Concepto	Total					3er. Trimestre de 2005					
	2004		2005			Por tamaño de empresa <sup>2/</sup>				Por tipo de empresa <sup>3/</sup>	
	3er.	4to.	1er.	2do.	3er.	P	M	G	AAA	Export.	No export.
<b>Fuentes de financiamiento:</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Proveedores	58.5	55.5	58.3	59.1	58.7	69.6	55.0	53.0	42.9	56.5	61.5
Bancos comerciales	20.7	19.5	17.8	18.5	19.2	15.0	20.9	20.9	25.7	18.2	20.5
Bancos extranjeros	2.8	2.9	2.8	2.4	2.1	0.5	2.4	3.0	5.7	2.6	1.5
Otras empresas del grupo corporativo	11.2	14.5	13.3	13.1	11.2	7.7	14.9	9.7	11.4	11.9	10.3
Bancos de desarrollo	2.0	2.6	2.2	1.7	2.2	1.9	2.0	2.2	5.7	2.8	1.5
Oficina matriz	3.6	3.3	4.1	3.9	5.0	5.3	3.2	7.5	5.7	6.5	2.9
Otros pasivos	1.2	1.7	1.5	1.3	1.6	0.0	1.6	3.7	2.9	1.5	1.8
<b>Empresas que utilizaron crédito bancario</b>	<b>26.4</b>	<b>26.3</b>	<b>24.4</b>	<b>25.0</b>	<b>25.2</b>	<b>19.8</b>	<b>28.6</b>	<b>26.3</b>	<b>34.8</b>	<b>24.7</b>	<b>25.7</b>
<b>Destino:</b>											
Capital de trabajo	56.0	62.0	63.1	65.4	62.6	66.7	65.3	59.0	40.0	59.8	66.2
Reestructuración de pasivos	14.1	14.1	14.5	10.1	12.3	13.3	5.6	20.5	20.0	9.3	16.2
Operaciones de comercio exterior	9.9	7.1	6.1	6.3	5.8	4.4	4.2	9.1	10.0	7.2	4.1
Inversión	16.8	14.1	12.8	16.4	17.5	11.1	23.6	11.4	30.0	22.7	10.8
Otros propósitos	3.2	2.7	3.5	1.8	1.8	4.5	1.3	0.0	0.0	1.0	2.7
<b>Empresas que no utilizaron crédito bancario</b>	<b>73.6</b>	<b>73.7</b>	<b>75.6</b>	<b>75.0</b>	<b>74.8</b>	<b>80.2</b>	<b>71.4</b>	<b>73.7</b>	<b>65.2</b>	<b>75.3</b>	<b>74.3</b>
<b>Motivo:</b>											
Altas tasas de interés	25.9	26.6	29.8	28.3	28.2	27.9	28.9	27.9	25.0	26.7	30.1
Problemas de demanda por sus productos	6.6	6.5	6.0	5.4	6.0	7.1	4.1	7.0	6.3	6.2	5.7
Negativa de la banca	11.0	12.5	9.3	11.3	9.9	11.4	8.2	9.3	12.5	8.7	11.4
Incertidumbre sobre la situación económica	14.9	15.0	14.8	14.6	13.7	12.9	16.5	11.6	12.5	16.1	10.6
Problemas de reestructuración financiera	13.0	11.0	11.7	11.3	12.7	12.9	13.4	11.6	6.3	13.7	11.4
Rechazo de solicitudes	9.5	10.8	9.0	10.7	9.9	12.9	7.2	7.0	12.5	8.7	11.4
Cartera vencida	4.9	2.8	3.6	3.0	2.8	3.6	2.1	2.3	0.0	3.7	1.6
Problemas para competir en el mercado	6.1	5.7	4.4	4.5	5.3	5.7	6.2	2.3	6.3	5.0	5.7
Otros	8.1	9.1	11.4	10.9	11.5	5.6	13.4	21.0	18.0	11.2	12.1
<b>Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento</b>	<b>80.4</b>	<b>77.5</b>	<b>75.4</b>	<b>75.9</b>	<b>77.3</b>	<b>73.8</b>	<b>77.6</b>	<b>84.2</b>	<b>69.6</b>	<b>82.8</b>	<b>71.0</b>
<b>Destino:</b>											
Clientes	74.2	74.1	74.2	74.7	76.1	82.8	74.2	74.4	56.0	73.8	79.7
Proveedores	10.9	13.2	11.9	12.5	11.2	7.4	14.1	10.4	16.0	12.6	8.9
Empresas del Grupo	14.9	12.5	13.9	12.8	12.7	9.8	11.6	15.2	28.0	13.6	11.4
Otros	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Plazo prom. del financiamiento en días</b>											
Clientes	63	65	59	64	60	67	51	69	46	51	74
Proveedores	61	67	51	47	52	39	56	56	49	47	64
Empresas del Grupo	67	85	66	74	71	61	74	73	74	81	51
<b>Solicitará crédito en los próximos tres meses</b>	<b>65.0</b>	<b>63.1</b>	<b>65.2</b>	<b>63.4</b>	<b>60.8</b>	<b>63.6</b>	<b>63.8</b>	<b>54.4</b>	<b>43.5</b>	<b>59.1</b>	<b>62.7</b>

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 500 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

2/ El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas en 1997:

Tamaño	Valor de ventas en 1997	Proporción
Pequeña (P)	1-100 millones de pesos	38.2
Mediana (M)	101-500 millones de pesos	35.4
Grande (G)	501-5 000 millones de pesos	22.5
AAA	Más de 5 000 millones de pesos	3.9

En virtud del tamaño de muestra de las empresas AAA, en lo reportado sobre los motivos por los cuales no utilizaron crédito bancario se incluye la totalidad de las respuestas, hayan o no recibido crédito.

3/ Las empresas no exportadoras son aquellas que exclusivamente importan mercancías y servicios, así como las que no tienen actividad de comercio exterior.

FUENTE: Banco de México.

### **Programa especial de apoyo a hoteles y empresas afectadas en el sureste**

El 2 de noviembre de 2005, Nacional Financiera, S.A. informó que se puso en operación un Programa especial dirigido a brindar apoyo a todos aquellos hoteles y empresas que resultaron afectados por los recientes desastres naturales que se registraron en el país, principalmente en la zona sureste.

En cumplimiento de la instrucción presidencial, en el sentido de que se apoye la pronta reactivación de la economía y recuperar las fuentes de empleo en todos los estados afectados por los recientes fenómenos meteorológicos, especialmente por “Stan” y “Wilma”, Nacional Financiera dará financiamientos de manera ágil a negocios relacionados con el sector turístico.

Este Programa es adicional a los que ya se tienen instrumentados para apoyar la recuperación de la infraestructura a través de financiamientos a la obra pública, y los dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas de las regiones afectadas, y que en conjunto representan recursos por poco más de 3 mil 400 millones de pesos.

El Programa puesto en operación por el banco de desarrollo va dirigido a empresas que cuenten con pólizas de seguro por daños, a las que se les otorgarán créditos puente al cobro del seguro correspondiente.

Con esta medida se apoya la reconstrucción inmediata, el reestablecimiento de las operaciones en los centros turísticos y el mantenimiento del empleo en las zonas dañadas, ya que se da liquidez inmediata a las empresas afectadas y se mejoran los términos y condiciones normales de los créditos.

Los créditos, que ya están operando a través de Banorte, se otorgan mientras se efectúa el reclamo de las pólizas de daños y pérdidas consecuenciales, hasta por un plazo de seis meses y tienen un monto de hasta 120 millones de pesos.

Por lo tanto, los hoteles y las empresas deberán contar con una póliza de daños y/o póliza de pérdidas consecuenciales vigentes, contar con el ajuste preliminar correspondiente, y la anuencia para iniciar reparaciones de la compañía aseguradora.

### **Créditos de Nafinsa a Pequeñas y Medianas empresas (Pymes)**

Nacional Financiera anunció que, el 1° de noviembre de 2005, se entregaron los primeros créditos para pequeñas y medianas empresas afectadas en Tapachula, Chiapas por el paso del huracán “Stan”.

Nafinsa entregó cheques por un total de 2 mil créditos que, según el censo de daños levantado en días anteriores, se destinarán a empresas que resultaron afectadas en esta ciudad por el fenómeno meteorológico.

En total, Nafinsa tiene disponibles 400 millones de pesos para Pymes afectadas por los huracanes en el sureste, así como 3 mil millones de pesos adicionales para apoyar la obra pública de reconstrucción de infraestructura.

Tanto en Chiapas como en Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, Nafinsa dispuso inmediatamente después de registrados los lamentables sucesos ocasionados por “Stan”, de dichas acciones, cuyos primeros créditos en el caso de apoyo a pymes para reposición de capital de trabajo y activo fijo, fueron entregados ese día a través de Banorte-Pronegocio.

El titular de Nafinsa informó que la totalidad de los 2 mil créditos en la ciudad de Tapachula, será canalizada durante el mes de noviembre y los primeros días de diciembre, aunque este banco de desarrollo mantendrá en funcionamiento el módulo de atención abierto después del paso de “Stan”.

**Crédito del BID para apoyar a PYMES exportadoras (BID)**

El 2 de noviembre de 2005, en Washington, D. C., el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció la aprobación de un préstamo de 100 millones de dólares a México para apoyar un programa piloto con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) destinado a ampliar el acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas exportadoras (PYMEX).

Los recursos serán canalizados a través de instituciones financieras bancarias y no bancarias a empresas cuyas ventas al exterior o a cadenas de exportación no excedan los 20 millones de dólares anuales.

Las PYMEX beneficiarias podrán utilizar los créditos para ampliar y mejorar sus operaciones mediante la compra de activos fijos, el financiamiento de capital de trabajo o la contratación de servicios técnicos y gerenciales para apoyar sus inversiones o la modernización de sus actividades.

Como parte del programa, el Centro Mexicano para la Producción Más Limpia ofrecerá sus servicios a PYMEX que solicitan crédito para alentar la adopción y el uso de tecnologías y procesos de producción más benignos para el medio ambiente.

La iniciativa también apoya el compromiso de Bancomext no sólo de fortalecer su función de banca de segundo piso sino también de proveer información sobre el sector PYMEX a fin de facilitar la participación y especialización de otras instituciones financieras en la provisión de crédito a estas empresas.

El programa fortalecerá la capacidad financiera y técnica de Bancomext para profundizar su conocimiento de las PYMEX, adaptar sus productos a las necesidades de este segmento y promover la participación de otras instituciones financieras, como



los bancos mexicanos regionales e instituciones financieras no bancarias, en el financiamiento de estas empresas.

Se espera que esta experiencia piloto facilite el acceso al crédito a por lo menos unas 700 PYMEX, fortalezca la capacidad de Bancomext para apoyar a este sector como banca de segundo piso y constituya una iniciativa más en apoyo a la profundización del mercado financiero mexicano.

El préstamo fue otorgado a un plazo de 20 años, con un período de gracia de cinco años, y a una tasa de interés variable basada en LIBOR. Bancomext invertirá otros 100 millones de dólares en el programa.

### **FOMIN aprueba préstamo para financiar compra de vivienda en México por emigrados en Estados Unidos de Norteamérica (BID)**

El 27 de octubre de 2005, en Washington, D. C., el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció la aprobación de un préstamo de cinco millones de dólares y una donación de cooperación técnica de 250 mil dólares a Hipotecaria Su Casita para apoyar un proyecto piloto que ayudará a mexicanos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica a comprar viviendas en México.

El FOMIN, un fondo autónomo administrado por el BID, apoya el desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe, con énfasis en la micro y pequeña empresa. Asimismo, apoya proyectos para apalancar el impacto económico de las remesas a la región, que este año superarían los 50 mil millones de dólares.

Su Casita es una de las principales instituciones financieras de vivienda en México, con 107 sucursales en todo el país y oficinas en los Estados Unidos de Norteamérica. Entre sus innovaciones figura la primera emisión de deuda respaldada por hipotecas realizada por una sociedad financiera de objeto limitado mexicana.

“El proyecto ayudará a canalizar flujos de remesas hacia inversiones productivas, brindándoles a los emigrados y sus familias nuevas oportunidades para acumular un patrimonio y apoyando la actividad económica en su país de origen”, expresó el jefe de equipo del FOMIN, Takatoshi Kamezawa. Asimismo, se forjará un modelo para que más instituciones financieras ofrezcan préstamos hipotecarios a emigrados de otros países latinoamericanos y caribeños.

Según estadísticas del gobierno mexicano, en los Estados Unidos de Norteamérica viven unos 9.5 millones de adultos nacidos en México, muchos de los cuales envían dinero periódicamente a su patria. Estas remesas ascenderían a unos 20 mil millones de dólares este año, estima el FOMIN.

Los recursos enviados por los emigrados se utilizan principalmente para cubrir gastos corrientes. Sin embargo, muchas familias consiguen destinar una porción de sus remesas para el ahorro o para invertir en pequeños negocios, emprendimientos rurales o bienes raíces.

Según un estudio de mercado encargado por el FOMIN para evaluar la posibilidad de canalizar más recursos al sector vivienda en México, existe una gran demanda insatisfecha de financiamiento entre emigrados mexicanos interesados en adquirir viviendas en su país natal.

Esta demanda, sin embargo, no ha logrado atraer ni a instituciones financieras estadounidenses, que se muestran renuentes a aceptar propiedades mexicanas como garantías, ni a firmas mexicanas que carecen de mecanismos para ofrecer sus servicios de este lado de la frontera.

El préstamo del FOMIN le facilitará a Su Casita recursos para financiar préstamos hipotecarios denominados en dólares a tasas de interés inferiores a las habituales para los financiamientos denominados en pesos mexicanos. El estudio de mercado halló

que las altas tasas de interés disuaden a potenciales prestatarios mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica.

La donación de cooperación técnica ayudará a Su Casita a poner a prueba productos financieros denominados en dólares, así como a elaborar nuevos manuales operativos y un sistema de gestión de información, capacitar a su personal y abrir nuevas agencias en los Estados Unidos de Norteamérica.

A principios de este año, el FOMIN aprobó una donación de 1.7 millones de dólares para la estatal Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), una institución financiera de segundo piso, para promover los préstamos hipotecarios respaldados por remesas.

El nuevo préstamo del FOMIN también complementará a un préstamo de 20 millones de dólares a Su Casita aprobado por otra afiliada del BID, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), para financiar la construcción de viviendas a costos accesibles en México. A su vez, el préstamo de la CII forma parte de una facilidad financiera de 100 millones de dólares.

### **Captación de la banca comercial y de desarrollo**

Información de los indicadores de la Actividad Financiera que publica el Banco de México, señala que el saldo de la captación bancaria, que incluye a la banca comercial y de desarrollo, al cierre de septiembre de 2005, fue de 1 billón 485 mil 400 millones de pesos, monto 6.7% superior en términos reales al observado en septiembre de 2004.

En particular, la captación de la banca comercial ascendió a 1 billón 269 mil 200 millones, lo que representó un aumento 2.7%; mientras que la captación de la banca de desarrollo ascendió a 216 mil 200 millones de pesos, lo que significó un incremento de 38.5% en términos reales.

**CAPTACIÓN BANCARIA  
2000-2005  
-Saldo en miles de millones de pesos-**

Mes	Banca		Total
	Comercial	Desarrollo	
Diciembre 2000	940.1	154.6	1 094.7
Diciembre 2001	1 013.2	168.0	1 181.2
Diciembre 2002	1 003.7	177.0	1 180.7
Diciembre 2003	1 139.3	187.0	1 326.3
Diciembre 2004	1 279.9	173.1	1 453.0
<b>2005</b>			
Enero	1 236.9	191.5	1 428.4
Febrero	1 249.1	111.8	1 416.8
Marzo	1 245.3	172.6	1 417.9
Abril	1 236.4	182.9	1 419.3
Mayo	1 242.9	182.6	1 425.5
Junio	1 254.6	193.7	1 448.3
Julio	1 258.6	215.9	1 474.5
Agosto	1 264.4	213.6	1 478.0
Septiembre	1 269.2	216.2	1 485.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## Financiamiento

Información del Banco de México señala que, al cierre de septiembre de 2005, el saldo del financiamiento total canalizado por la banca comercial al sector no bancario fue de 1 billón 380 mil 600 millones de pesos, cantidad 1.4% mayor, en términos reales, con respecto al mismo mes de 2004.

Del total del financiamiento, un saldo de 949 mil 800 millones fueron destinados al financiamiento del sector privado, lo que significó un aumento en términos reales de 4.4%; en tanto que 212 mil 100 millones se destinaron al financiamiento del sector público no bancario, lo que representó un incremento real de 54.1%; 77 mil 300 millones a estados y municipios, cifra mayor en 23.5% en términos reales; y 141 mil 300 millones a otros deudores no bancarios, lo que significó una reducción de 43.8 por ciento.

Del financiamiento al sector privado, 790 mil 300 millones correspondió al financiamiento directo, el cual registró un incremento anual de 24.2% en términos reales.

En septiembre, el crédito directo vigente de la banca comercial al sector privado se incrementó 29.1% anual en términos reales. El crédito directo a la vivienda tuvo una variación real anual de 53%, y el crédito directo al consumo de 44.8% en términos reales anuales. El crédito directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial presentó un incremento real anual de 15.4%. Por su parte, el crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios tuvo una variación anual de 39.5% en términos reales.

El financiamiento otorgado por la banca desarrollo mostró, en septiembre de 2005, un saldo de 470 mil 400 millones de pesos; de dicho monto, 161 mil 500 millones correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, 178 mil 300 millones al financiamiento al sector público no bancario, 43 mil millones al financiamiento a estados y municipios y 87 mil 600 a otros deudores no bancarios.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL  
AL SECTOR NO BANCARIO<sup>1/</sup>**

**2000-2005**

**-Saldo en miles de millones de pesos-**

Mes	Total	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2000	1 100.8	1 000.9	48.3	51.6
Diciembre 2001	1 078.8	957.8	47.1	73.8
Diciembre 2002	1 064.1	957.4	49.7	57.0
Diciembre 2003	1 073.9	903.9	63.9	106.1
Diciembre 2004	1 391.2	944.1	71.6	206.3
<b>2005</b>				
Enero	1 359.7	954.2	71.0	180.3
Febrero	1 370.9	957.7	71.5	193.7
Marzo	1 370.4	972.1	69.4	180.1
Abril	1 395.8	994.9	70.4	183.0
Mayo	1 387.5	994.8	73.1	177.9
Junio	1 393.5	999.4	73.1	181.0
Julio	1 406.6	1 002.8	74.0	189.7
Agosto	1 397.1	985.1	74.3	195.5
Septiembre	1 380.6	949.8	77.3	212.1

<sup>1/</sup> Incluye valores, cartera de crédito vigente, vencida y redescontada; intereses devengados vigentes y vencidos, así, como los títulos asociados a programas. En esta presentación, el financiamiento al Sector Privado incluye financiamiento directo, consumo, vivienda y empresas y personas físicas con actividad empresarial, intermediarios financieros no bancarios. Estados y Municipios incluye a financiamiento directo, títulos asociados a programas de reestructura, Cetes especiales (reestructura en Udis), y Financiamiento al Sector Público comprende a financiamiento directo y programa de apoyo a deudores (Ades).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### **Autorización de dos nuevas Federaciones en el Sector de Ahorro y Crédito Popular**

Como parte de la consolidación del Sector de Ahorro y Crédito Popular, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó, durante su Sesión Extraordinaria del 31 de octubre de 2005, la constitución y operación de dos nuevas Federaciones:

- Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur, S.C. de R.L. de C.V., con domicilio social en Cuernavaca, Morelos.

- Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V., con domicilio social en Mérida, Yucatán.

Ambas federaciones operarán en los términos previstos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, por lo que podrán ejercer las funciones de supervisión auxiliar y de asesoría respecto de las entidades de ahorro y crédito popular afiliadas, así como de aquellas que para tales fines las contraten.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que continuará trabajando para lograr un desarrollo ordenado y transparente de este sistema, en protección de los intereses del público.

### **Mercado de sociedades de inversión durante el tercer trimestre de 2005 (CNBV)**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer el 14 de noviembre de 2005, con el propósito de mantener informado al público respecto del desempeño de las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, la información estadística y financiera relativa al sector de sociedades de inversión a septiembre de 2005.

### **Características del sector**

Durante el tercer trimestre de 2005, el número de sociedades de inversión (SI) pasó de 439 a 447 entidades. De éstas, 107 corresponden a sociedades de renta variable; 155 son de instrumentos de deuda para personas físicas; 91 de instrumentos de deuda para personas morales; 23 de capitales; y 71 son de instrumentos de deuda multiseriales. El número de contratos continúa incrementándose al llegar a 1 millón 50 mil 427, cifra 9.43% mayor a la registrada al cierre del trimestre previo y 29.17% superior respecto a septiembre de 2004.

Las entidades operadoras del sector ascienden a 48; de las cuales cuatro pertenecen a bancos; siete son de casas de bolsa; 12 forman parte de grupos financieros; 11 son independientes; y 14 pertenecen a sociedades de inversión de capitales. La inversión extranjera en el sector ascendió a 7 mil 855 millones de pesos, cifra menor en 10.29% respecto al trimestre anterior. El número de contratos de inversionistas extranjeros creció 4.25% durante el trimestre, al pasar de 31 mil 424 a 32 mil 758.

#### PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES DEL SECTOR

Concepto	Sep. 2005	Jun. 2005	Sep. 2004
	Millones de pesos		
Activos Totales	481 332	431 743	389 092
Inversión Extranjera	7 855	8 676	6 493
Cartera de Valores Total	472 762	426 882	386 021
Cartera de Valores administrada por Operadoras de Bancos	14 111	15 397	19 365
Cartera de Valores administrada por Operadoras de Casas de Bolsa	114 798	101 001	109 691
Cartera de Valores administrada por Operadoras de Grupos Financieros	289 573	259 306	214 779
Cartera de Valores administrada por Operadoras Independientes	54 280	51 179	42 187

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### Activos

El activo total ascendió a 481 mil 332 millones de pesos, cifra que muestra un incremento trimestral en términos reales del 10.48%. El monto promedio por contrato fue de 458 mil pesos, cifra 0.95% superior al trimestre previo; sin embargo, es menor a los 478 mil del mismo período del año anterior. Los activos totales de las sociedades de inversión equivalen al 20.59% del valor de capitalización del mercado de valores y representaron el 5.85% del PIB nominal.



**ACTIVOS POR TIPO DE SOCIEDAD**

Tipo de SI	Número de SI			Activos			Contratos			Activos/Contratos	
	Núm.	%	Var. vs. jun. 2005	Millones de pesos	%	Var. real vs. jun. 2005	Núm.	%	Var. vs. jun. 2005	Miles de pesos	Var. real vs. jun. 2005
De Renta Variable	107	23.94	3.88	68 419	14.21	3.82	37 915	3.61	1.99	1 805	1.80
De Instrumentos de Deuda Personas Físicas	155	34.68	(6.06)	215 714	44.82	6.70	727 930	69.30	5.02	296	1.60
De Instrumentos de Deuda Personas Morales	91	20.36	-	94 410	19.61	15.29	38 667	3.68	5.83	2 442	8.94
De Deuda Multiseries	71	15.88	24.56	98 256	20.41	20.60	245 709	23.39	27.40	400	(5.34)
De Inversión de Capitales	23	5.15	-	4 533	0.94	6.20	206	0.02	-	22 004	6.20
<b>Total</b>	<b>447</b>	<b>100.00</b>	<b>1.82</b>	<b>481 332</b>	<b>100.00</b>	<b>10.48</b>	<b>1 050 427</b>	<b>100.00</b>	<b>9.43</b>	<b>458</b>	<b>0.95</b>

Nota: Los totales pueden no sumar debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Cartera de valores**

La cartera de valores de las sociedades equivale a la cantidad de 472 mil 762 millones de pesos, cifra que mostró un incremento en términos reales de 9.74% durante el trimestre. Las sociedades de inversión de deuda representan el 84.86% de la cartera total; las de renta variable el 14.41%; y las Sociedades de Inversión de Capital (SINCAS) el 0.73 por ciento.

**CARTERA DE INVERSIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO**

	Sep. 2005 %	Jun. 2005 %	Sep. 2004 %
Valores gubernamentales	58.67	57.54	57.57
Títulos bancarios	19.21	18.37	19.14
Títulos de renta variable	10.48	11.27	11.53
Títulos de empresas promovidas	0.64	0.85	0.87
Acciones de sociedades de inversión	1.59	1.61	1.10
Papel privado	9.38	10.33	9.75
Obligaciones	0.03	0.03	0.05

Nota: Los totales pueden no sumar debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 58.67% de la cartera de las Sociedades de Inversión (SI) se invirtió en deuda del Gobierno Federal; el 19.21% en títulos bancarios; el 10.48% en instrumentos de renta variable; el 9.38% en papel de empresas privadas; y el 2.26% restante en acciones de sociedades de inversión, acciones de empresas promovidas y obligaciones; por lo que se mantienen niveles de inversión muy semejantes a los de trimestres anteriores.

**CALIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS DE  
LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN  
INSTRUMENTOS DE DEUDA**

Tipo de calificación	Número de sociedades	%
AAA (Sobresaliente)	175	53.85
AA (Alta)	139	42.77
A (Buena)	11	3.38
Total	317	100.00

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**

### **Primeros efectos de la reforma a la Ley del SAR del 2005**

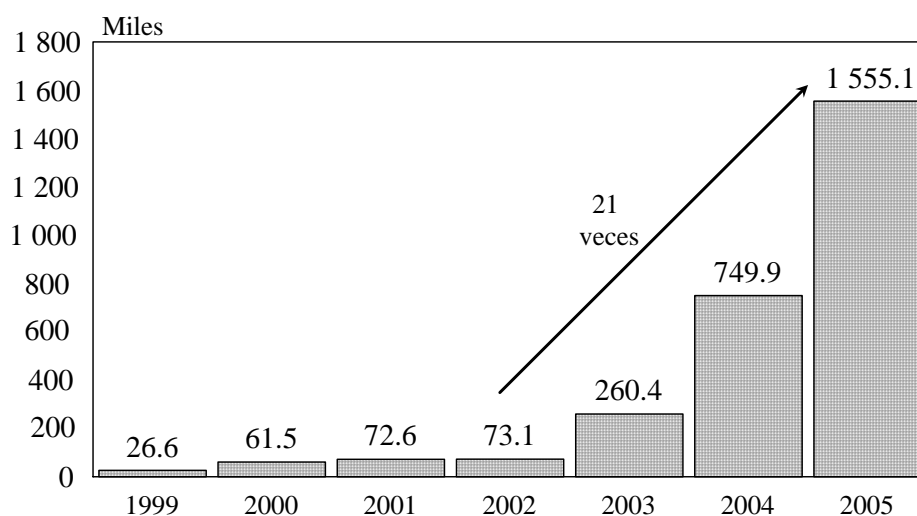
La Consar informó el 25 de octubre de 2005, que la competencia entre las Afores se ha intensificado considerablemente en los últimos años. A través de ofrecer mayor información a los trabajadores, reducir barreras de entrada a nuevas Afores en la industria y flexibilizar el proceso de traspasos, se ha logrado crear una importante dinámica de competencia que se ve reflejada en una tendencia descendente de las comisiones.

Con el propósito de fortalecer esta dinámica, el pasado mes de mayo entraron en vigor modificaciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Como se sabe, a partir de esa fecha el trabajador ya no debe esperar un año antes de cambiar de Afore, siempre que lo haga a una de menores comisiones.

Al respecto, se tiene un primer corte de los efectos directos e indirectos que ha tenido esta medida.

1. El ritmo de traspasos en el Sistema de Ahorro para el Retiro se incrementó a partir de la entrada en vigor de las nuevas modificaciones legales antes referidas. Este incremento se suma al ya importante ritmo de crecimiento en los traspasos que venía presentando el Sistema, previo a la reforma.

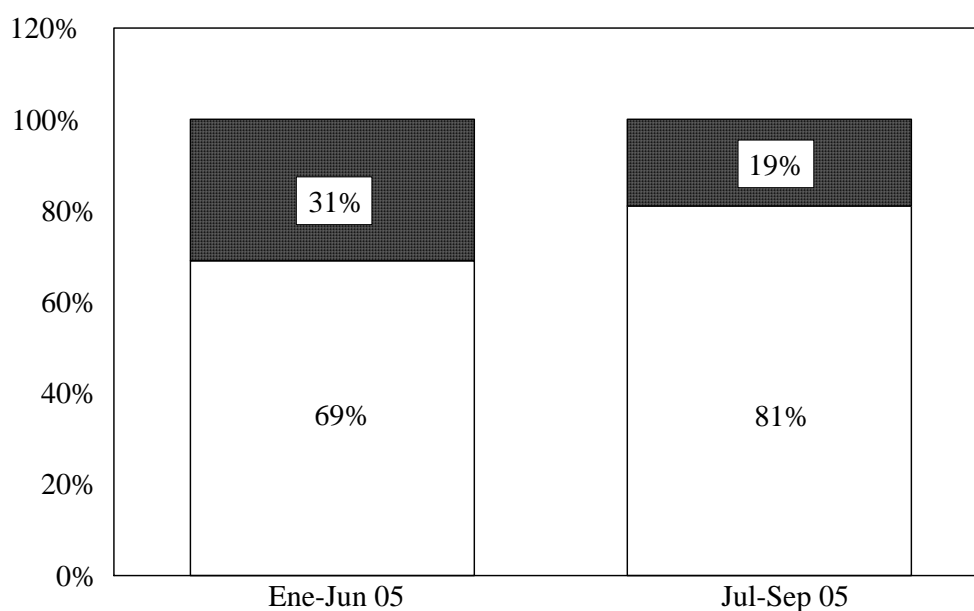
### TRASPASOS ACUMULADOS EN ENERO-SEPTIEMBRE DE CADA AÑO 1999-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

2. Al tiempo que se incrementaron los traspasos durante el último trimestre, se elevó el flujo de recursos por concepto de traspasos, lo que es una señal clara de que la competencia en la industria está creciendo. Por ejemplo, durante el trimestre abril-junio del presente año, el flujo de recursos neto producto de los traspasos que experimentó el Sistema fue de 3 mil 883 millones de pesos, frente a los 6 mil 939 millones del trimestre julio-septiembre de 2005, siendo las ganadoras netas de recursos las Afores de menores comisiones.
3. La reforma ha permitido fortalecer la posición competitiva de las Afores de menores comisiones, lo que está propiciando un reacomodo en la participación de mercado en la industria. Las Afores de menores comisiones gradualmente están ganando mercado, a expensas de las Afores de comisiones por encima del promedio del mercado. Así, cuatro de las Afores de menores comisiones (Azteca, Actinver, XXI e Inbursa) gradualmente han ganado participación de mercado, mientras que Afores como Santander, ING, Bancomer y Banamex han visto reducida su participación.
4. Otro indicador de la efectividad que ha tenido una mayor y más precisa información a los trabajadores, así como los cambios legales recientes, es que se haya elevado el número de traspasos a Afores más baratas y se observe una tendencia creciente de traspasos “positivos”.

### TRASPASOS ENTRE AFORES



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- Desde la entrada en vigor de la nueva ley, se han observado tres disminuciones de comisiones (Profuturo GNP en junio, HSBC en julio y nuevamente Profuturo GNP en septiembre), que se suman a las nueve disminuciones previas registradas en el período 2003-2004. Sumadas las 12 reducciones, la disminución de comisiones en la industria es del orden de 40 por ciento.

Con la reciente entrada en vigor del traspaso por Internet, además de otras medidas que próximamente dará a conocer la Consar orientadas a propiciar mayor competencia entre las Afores, se espera que la dinámica competitiva que vive la industria se fortalezca aún más en beneficio de los millones de trabajadores que cuentan con una Afore.

**TRASPASOS NETOS: CUENTAS Y CARTERA PROMEDIO  
MENSUAL**

Afore	Aumento/disminución de cuentas <sup>a/</sup>		Aumento/disminución de recursos por traspasos <sup>b/</sup>	
	Abr-Jun 05	Jul-Sep 05	Abr-Jun 05	Jul-Sep 05
Inbursa	16 358	35 076	608	1 682
Azteca	6 512	17 757	191	558
Metlife	1 867	6 876	151	516
HSBC	24 516	16 829	473	285
Actinver	2 525	4 627	127	217
XXI	-3 550	-39	-89	186
Invercap	2 315	4 369	59	137
IXE	958	1 325	50	71
Banorte	-449	3 133	-23	3
Principal	1 499	-7 110	283	-84
Bancomer	-1 847	-577	-240	-178
Santander	-11 170	-13 811	-289	-646
ING	-13 813	-17 763	-332	-782
GNP	-10 705	-26 937	-183	-893
Banamex	-15 014	-23 756	-785	-1 073

Los montos de cartera traspasados corresponden a los recursos administrados por aportaciones para Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV).

a/ Número de cuentas.

b/ Millones de pesos.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

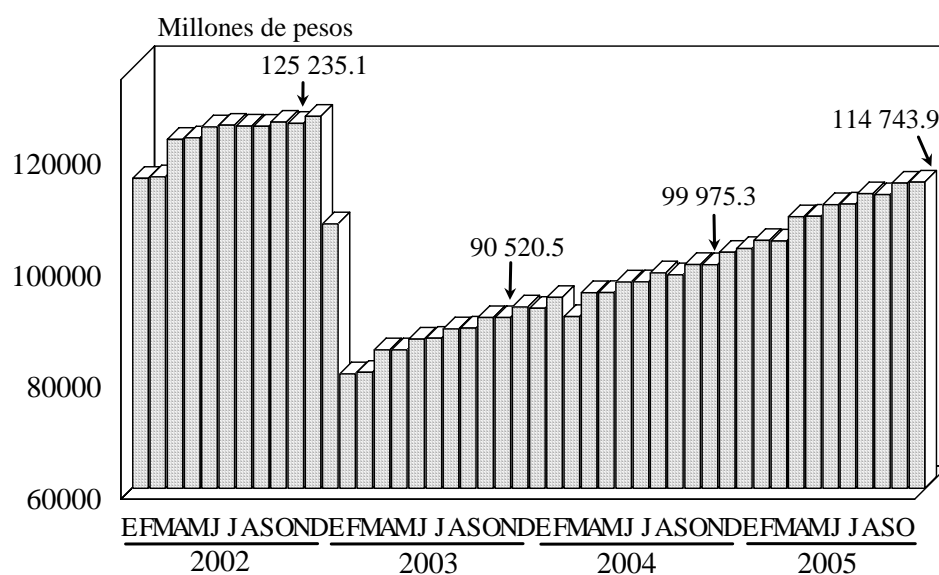
## Saldo del SAR 92

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de octubre de 2005, el saldo total de los fondos acumulados del SAR 92 había ascendido a 147 mil 779.6 millones de pesos, monto 0.16% mayor a la septiembre pasado y superior en 11.08% con respecto a diciembre del año anterior.

La subcuenta de retiro registró un monto de 48 mil 734.2 millones de pesos; mientras que la subcuenta de vivienda ascendió a 99 mil 45.4 millones de pesos, cantidades equivalentes al 33 y 67% del saldo total, respectivamente.

Asimismo, el saldo total de los fondos acumulados en el SAR que administran las instituciones bancarias ascendió a 114 mil 743.90 millones de pesos, monto 0.17% mayor al mes inmediato anterior y 11.55% con relación a diciembre de 2004.

### SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO -Saldos Acumulados- 2002-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**SALDOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
ADMINISTRADOS POR LOS BANCOS**

**1993-2005**

**-Millones de pesos-**

Año	Subcuenta de Retiro	Subcuenta de Vivienda	Total
1993	6 326	9 662	15 988
1994	11 094	17 727	28 821
1995	21 709	26 740	28 449
1996	34 830	44 426	79 256
1997	47 850	67 195	115 045
1998	34 346	44 533	78 879
1999	37 164.53	46 642.83	83 807.36
2000	42 847.06	55 056.99	97 904.05
2001	48 755.21	64 853.39	113 608.60
2002	33 462.10	73 822.80	107 284.90
2003	38 640.03	53 542.98	92 183.01
<b>2004</b>			
Enero	39 488.30	54 641.00	94 129.30
Febrero	39 709.20	50 993.40	90 702.60
Marzo	40 476.40	54 482.70	94 959.10
Abril	40 697.80	54 303.70	95 001.50
Mayo	41 391.40	55 489.30	96 880.70
Junio	41 478.70	55 438.70	96 917.40
Julio	41 920.70	56 591.10	98 511.80
Agosto	41 995.50	56 176.70	98 172.20
Septiembre	42 653.10	57 363.90	100 017.00
Octubre	42 964.10	57 011.20	99 975.30
Noviembre	43 932.50	58 262.70	102 195.20
Diciembre	44 299.30	58 568.30	102 867.60
<b>2005</b>			
Enero	45 267.10	59 035.40	104 302.50
Febrero	45 446.20	58 774.00	104 220.20
Marzo	46 049.30	62 495.10	108 544.40
Abril	46 232.90	62 411.30	108 644.20
Mayo	47 051.00	63 664.50	110 715.50
Junio	47 352.70	63 459.40	110 812.10
Julio	47 856.20	64 806.90	112 663.10
Agosto	47 819.20	64 676.00	112 495.20
Septiembre	48 629.30	65 917.20	114 546.50
Octubre	48 734.20	66 009.70	114 743.90

Nota: De acuerdo con el Decreto publicado el 24 de diciembre de 2002, los recursos correspondientes a la subcuenta de retiro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron traspasados a otras cuentas públicas.

Desde los primeros días de enero de 2003, el registro de la subcuenta de vivienda de los trabajadores del apartado "A" lo lleva el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.



La captación de los recursos del SAR, en octubre de 2005, por institución bancaria fue la siguiente: Bancomer (58.35%), Banamex (20.70%) y Serfín (14.97%), con lo que tres de las cinco instituciones bancarias que operan estos recursos captaron el 94.02%, mientras que los otros dos captaron el 5.98% restante.

**SALDOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**  
**-Millones de pesos-**  
**Al 31 de octubre de 2005**

Institución	Subcuenta de Retiro ISSSTE	Subcuenta de Vivienda FOVISSSTE	Total por Banco	Captación %
Banamex	10 884.2	12 864.4	23 748.7	20.70
Bancomer	27 516.5	39 442.2	66 958.6	58.35
HSBC*	1 264.2	1 958.5	3 222.7	2.81
Banco Inverlat	2 275.7	1 358.7	3 634.5	3.17
Banca Serfín	6 793.5	10 385.8	17 179.3	14.97
<b>Total</b>	<b>48 734.2</b>	<b>66 009.7</b>	<b>114 743.9</b>	<b>100.0</b>

Nota: Los recursos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron traspasados a otras cuentas públicas por disposición oficial, de acuerdo con el Decreto publicado el 24 de diciembre de 2002.

Desde los primeros días de enero de 2003, el registro de la subcuenta de vivienda de los trabajadores del apartado "A" lo lleva el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT).

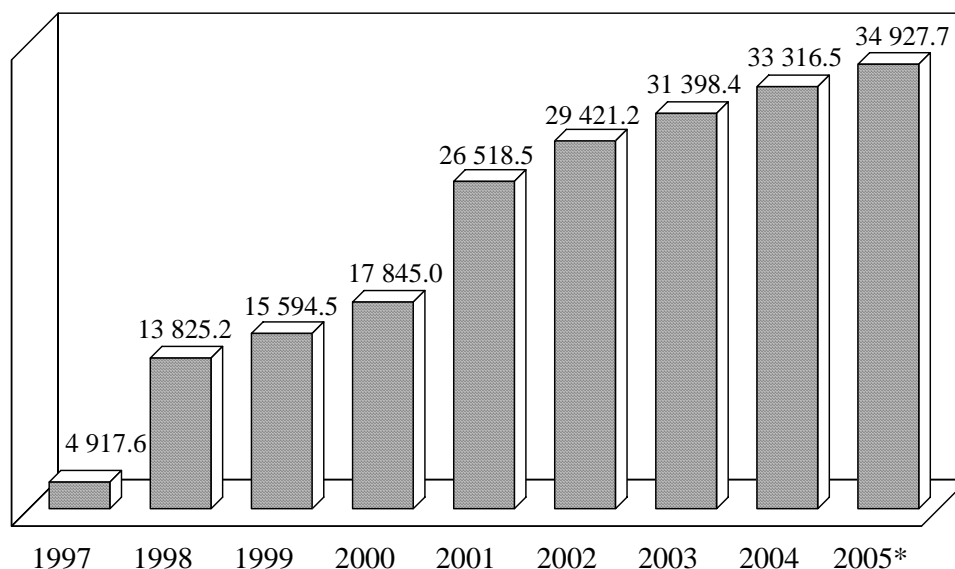
\* Los fondos acumulados en Banorte del ISSSTE y del FOVISSSTE fueron traspasados a HSBC (antes Bital), durante enero de 2004.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### Afiliados a las Afores

Información de la Consar al cierre de octubre de 2005, señala que el total de trabajadores afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ascendió a 34 millones 927 mil 743, cifra 0.72% mayor a la observada en septiembre anterior y 4.84% con relación a diciembre de 2004.

**EVOLUCIÓN DE AFILIADOS A LAS  
AFORES POR AÑO**  
- Miles de trabajadores -  
1997-2005



\* Afiliados al mes de octubre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En octubre de 2005, las Afores que reportaron mayor porcentaje de participación en el mercado potencial fueron las siguientes: Banamex (16.3%), Bancomer (12.3%), Profuturo GNP (9.7%), Principal (9.4%), Santander Mexicano e Inbursa (8.7%), Banorte Generali (8.5%) e ING (7%). Con ello, ocho de las 15 Afores que participan en el mercado concentraron el 80.6% del total, en tanto que las siete restantes participaron con el 19.4 por ciento.

NÚMERO DE AFILIADOS REGISTRADOS POR AFORE<sup>1/</sup>

AFORE	2004	2005				Participación en el mercado potencial en octubre en 2005
	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Afore Actinver	735 074	860 104	912 228	911 576	969 864	<b>2.7</b>
Afore Azteca	821 973	971 888	1 036 560	1 046 881	1 113 393	<b>3.2</b>
Afore Banamex						
Aegon	5 822 157	5 798 481	5 778 869	5 764 522	5 748 870	<b>16.3</b>
Afore Bancomer	4 324 299	4 339 141	4 336 527	4 334 172	4 323 561	<b>12.3</b>
Afore Banorte-Generali	2 901 588	2 971 488	2 982 935	2 997 871	3 014 188	<b>8.5</b>
Afore HSBC	1 431 790	1 597 450	1 624 001	1 643 226	1 659 389	<b>4.7</b>
Afore Inbursa	2 510 861	2 766 116	2 899 880	2 922 137	3 063 191	<b>8.7</b>
Afore ING	2 626 500	2 534 473	2 514 769	2 497 313	2 477 673	<b>7.0</b>
Invercap <sup>2/</sup>	-	123 245	182 113	186 944	251 266	<b>0.7</b>
Afore IXE	163 914	184 527	184 103	183 809	183 263	<b>0.5</b>
Metlife <sup>3/</sup>	-	12 741	20 649	27 439	33 939	<b>0.1</b>
Afore Principal	3 227 762	3 298 299	3 302 549	3 302 737	3 304 060	<b>9.4</b>
Afore Profuturo GNP	3 361 548	3 445 216	3 439 610	3 435 110	3 468 462	<b>9.7</b>
Afore Santander Mexicano	3 176 163	3 102 519	3 089 954	3 079 280	3 071 110	<b>8.7</b>
Afore XXI	2 212 863	2 252 240	2 261 157	2 269 297	2 275 514	<b>6.5</b>
<b>Total</b>	<b>33 316 492</b>	<b>34 257 928</b>	<b>34 565 902</b>	<b>34 602 320</b>	<b>34 927 743</b>	<b>99.0</b>

<sup>1/</sup> El mercado potencial estimado por la Consar para el cuarto trimestre de 2005 es de 35 millones 271 mil 197.

<sup>2/</sup> Afore Invercap inició operaciones el 24 de febrero de 2005.

<sup>3/</sup> Afore Metlife inició operaciones el 1° de febrero de 2005.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Conforme a la determinación de la Consar de fijar un mercado potencial, para el cuarto trimestre de 2005, éste se ubicó en 35 millones 271 mil 197 cuentas, por lo que los afiliados a las Afores alcanzaron una cobertura de 99% en octubre de 2005.

**TRABAJADORES REGISTRADOS POR AFILIACIÓN Y POR ASIGNACIÓN  
EN LAS AFORES  
- Al 31 de octubre de 2005 -**

Afore	Trabajadores afiliados	Trabajadores asignados con certificación <sup>1/</sup>	Trabajadores asignados sin certificación	Registrados Totales	
	Número	Número	Número	Número	Porcentaje del total
Actinver	44 378	13 332	912 154	969 864	2.8
Azteca	146 423	43 864	923 106	1 113 393	3.2
Banamex	4 968 634	616 835	163 401	5 748 870	16.5
Bancomer	3 088 398	327 620	907 543	4 323 561	12.4
Banorte Generali	2 179 493	366 809	467 886	3 014 188	8.6
HSBC	1 012 937	170 805	475 647	1 659 389	4.8
Inbursa	762 445	84 925	2 215 821	3 063 191	8.8
ING	1 850 193	85 937	541 543	2 477 673	7.1
Invercap <sup>2/</sup>	22 682	7 136	221 448	251 266	0.7
IXE	12 006	2 753	168 504	183 263	0.5
Metlife <sup>3/</sup>	29 223	4 716	-	33 939	0.1
Principal	1 516 689	270 087	1 517 284	3 304 060	9.5
Profuturo GNP	2 247 044	711 715	479 703	3 438 462	9.8
Santander Mexicano	2 498 260	152 883	419 967	3 071 110	8.8
XXI	957 263	97 462	1 220 789	2 275 514	6.5
<b>Total</b>	<b>21 336 068</b>	<b>2 956 879</b>	<b>10 634 796</b>	<b>34 927 743</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Los trabajadores asignados son aquellos cuyas cuentas fueron distribuidas por la Consar en el proceso de asignación de la Cuenta Concentradora. La certificación corresponde a trabajadores que eligieron afiliarse a alguna Afore después de haber sido asignados.

<sup>2/</sup> Afore Invercap inició operaciones el 24 de febrero de 2005.

<sup>3/</sup> Afore Metlife inició operaciones el 1° de febrero de 2005.

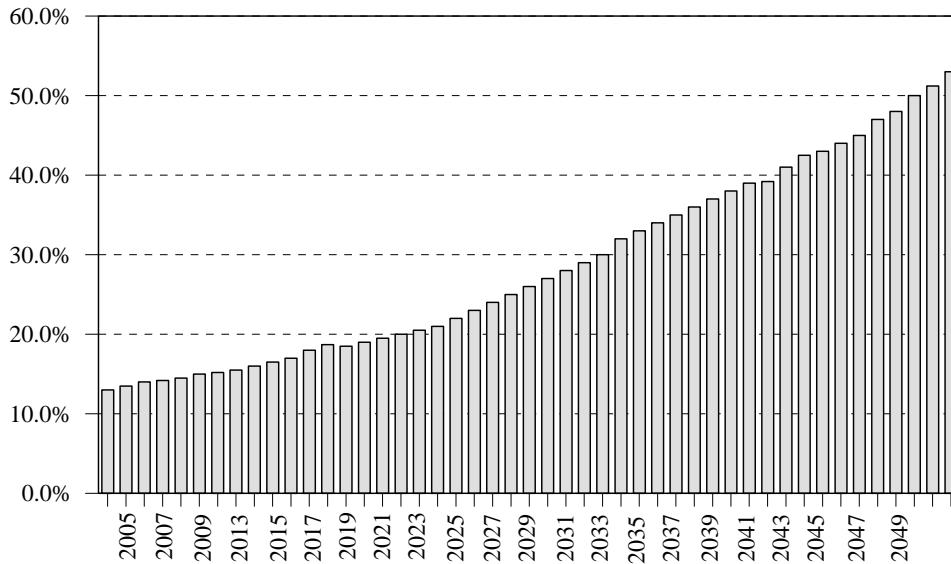
FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

## Circulares de la Consar

### Apertura del SAR a todos los mexicanos (Consar)

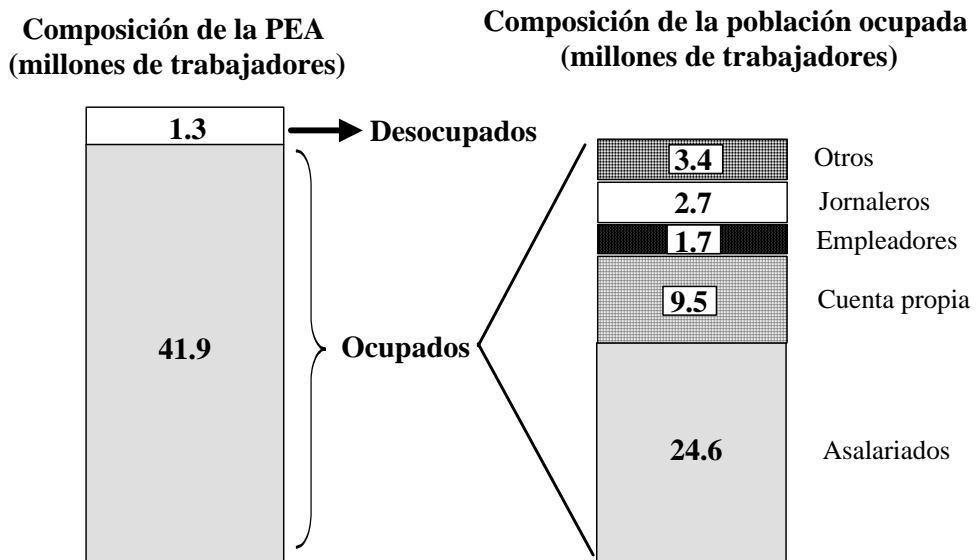
En agosto del presente año, la Consar informó que ahora el SAR es para todos los mexicanos. La Institución señaló que México es un país joven pero envejece rápidamente, esto implica retos muy importantes en materia pensionaria en el futuro cercano. En 50 años habrá una persona mayor a 60 años por cada dos personas entre 15 y 59.

**POBLACIÓN MAYOR A 60 AÑOS**  
**-Como porcentaje de la población entre 15 y 59 años-**  
**2005-2049**



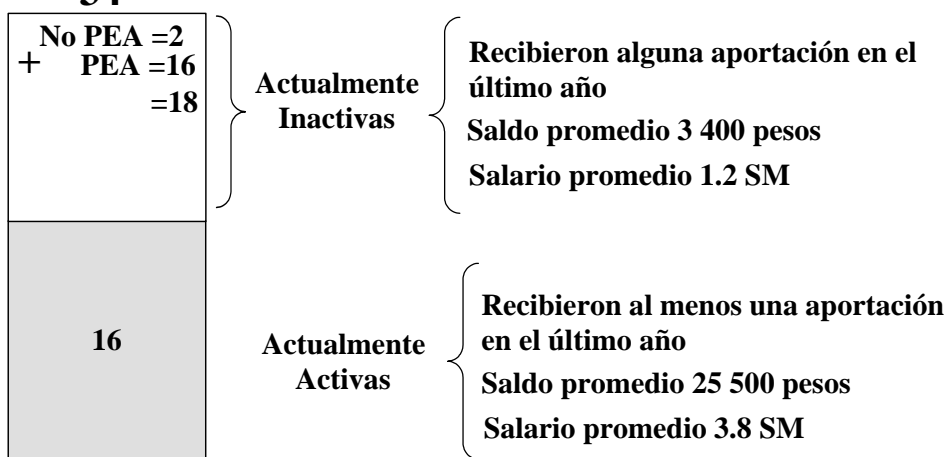
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la CONAPO.

Por ello resulta importante que además de los trabajadores afiliados al IMSS, todos los trabajadores del país puedan acceder a una cuenta de ahorro para el retiro. La población mayor a 14 años asciende a 71.8 millones de mexicanos, de éstos 43.2 millones integran la Población Económicamente Activa (PEA).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la ENIGH y del INEGI.

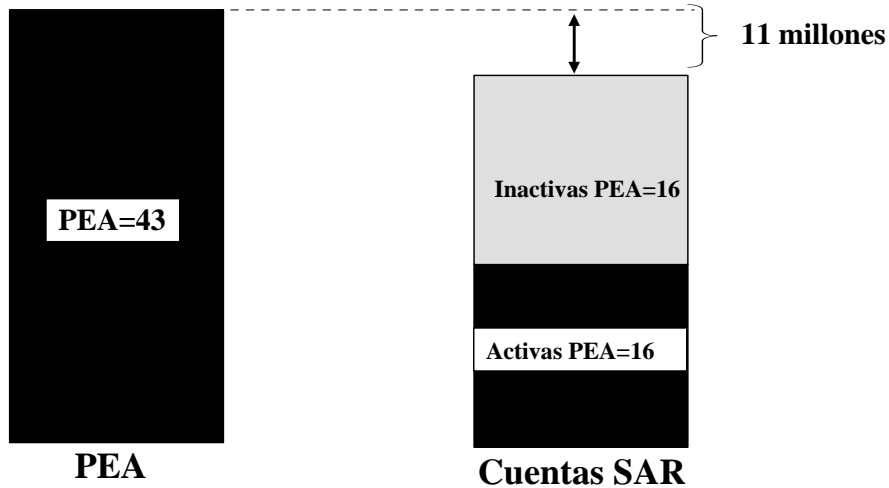
Por su parte, en ocho años el SAR ha logrado capturar más de 30 millones de cuentas de ahorro para el retiro.

**Cuentas abiertas en el SAR  
(millones)****34**

FUENTE: Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, existen 11 millones de mexicanos económicamente activos que podrían abrir una cuenta de ahorro para su retiro.

**MEXICANOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS  
QUE NO TIENEN CUENTA EN EL SAR**  
-Millones-

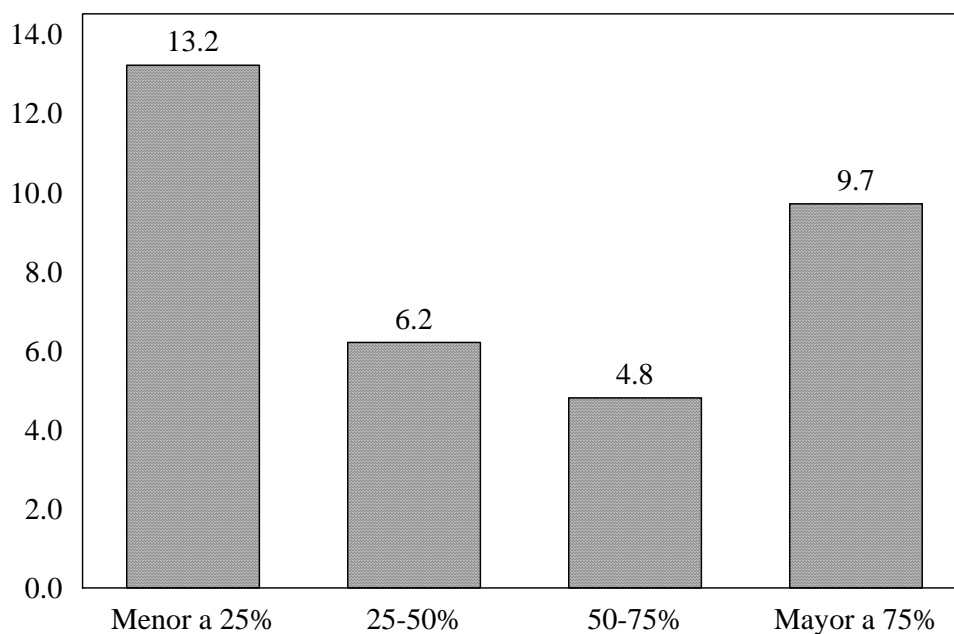


FUENTE: ENIGH (INEGI) Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Por otro lado, los mexicanos que tienen cuenta en el SAR no ahorran de manera continua para su retiro. 19.4 millones de trabajadores con cuenta en el SAR han realizado menos de la mitad de las aportaciones posibles.



**TRABAJADORES CON CUENTA EN EL SAR SEGÚN  
CONTINUIDAD DE SU AHORRO**  
-Millones-

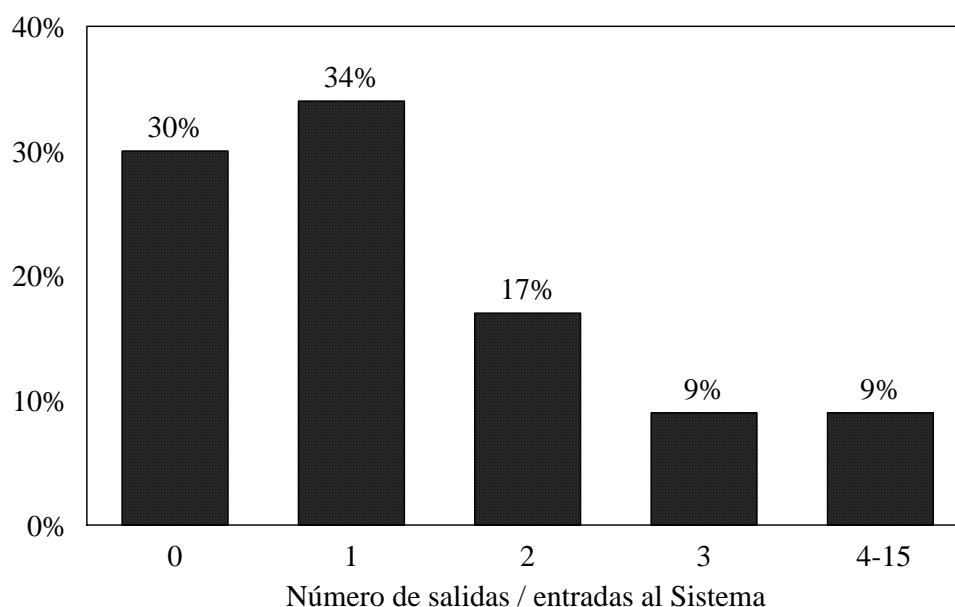


Aportaciones realizadas / Total de aportaciones posibles

FUENTE: Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Lo anterior es resultado de una elevada movilidad entre sectores: empleos con afiliación al IMSS y otros empleos.

### DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR NÚMERO DE INTERRUPCIONES EN LA COTIZACIÓN -Millones-



FUENTE: Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

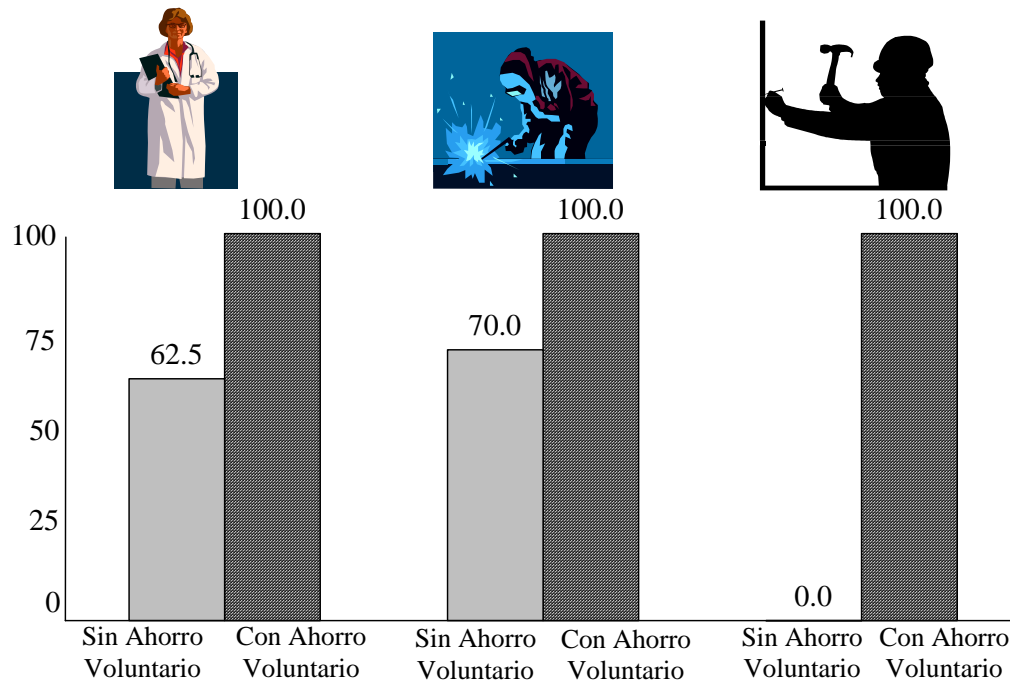
Ahora podrán hacer ahorro provisional todos los mexicanos y aquellos que ya tienen Afore podrán ahorrar de forma continua, aun cuando tengan intermitencias en la cotización.

Ahora todos los mexicanos podrán abrir una cuenta que les permitirá ahorrar durante todas las etapas de su vida laboral y compensar los períodos de no cotización.

De las personas que se han incorporado al SAR, dos millones y medio lo han hecho después de cumplir 35 años.

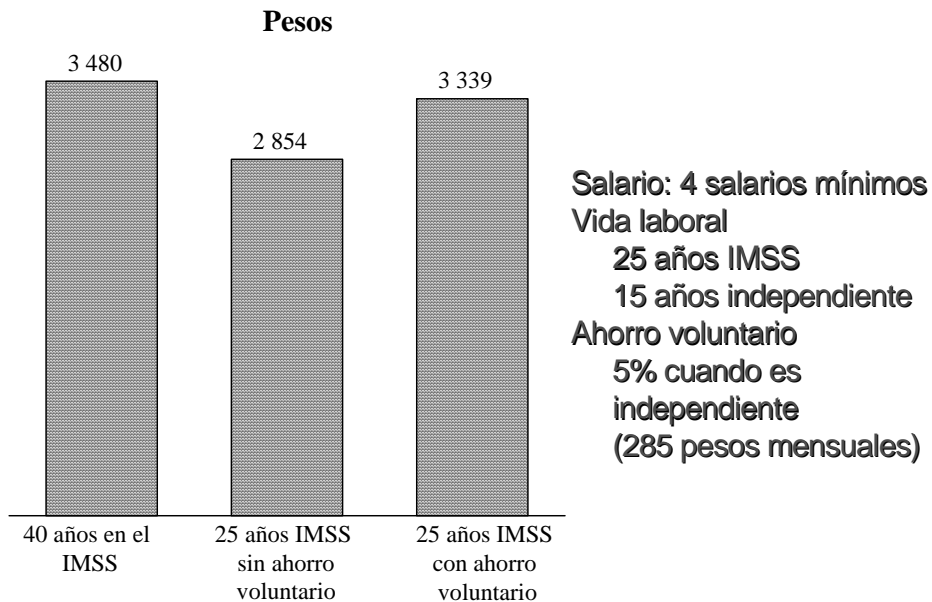
La posibilidad de ahorrar para el retiro durante toda la vida laboral del trabajador se reflejará en mejores pensiones para todos.

### PROPORCIÓN DE LA VIDA LABORAL EN QUE AHORRA PARA EL RETIRO



FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

## PENSIÓN QUE SE ALCANZARÁ CON Y SIN AHORRO VOLUNTARIO



FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Al establecer condiciones favorables para realizar ahorro voluntario en los períodos de no cotización, las cuentas se pueden mantener activas durante toda la vida laboral.

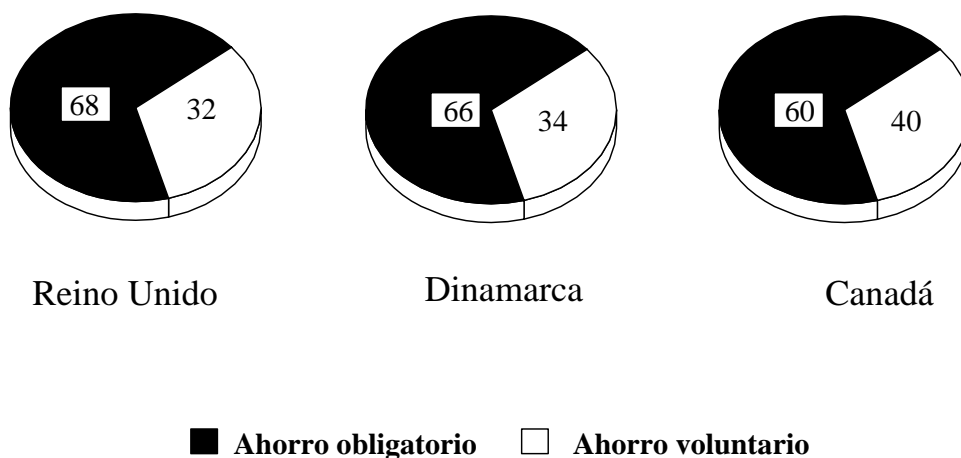
Para un trabajador que es independiente durante toda su vida laboral es la oportunidad para obtener una pensión digna para su retiro.

- Edad 25 años
- Edad de retiro 65 años
- Ahorra mensualmente 285 pesos

Con menos de 10 pesos diarios ahorrados durante su vida laboral, este trabajador obtendrá una pensión de más de 3 mil 500 pesos al mes.

Los cambios al SAR no solo permitirán a las personas compensar los períodos de no cotización, además crean las condiciones para elevar las pensiones de los cotizantes activos.

### PARTICIPACIÓN DEL AHORRO VOLUNTARIO EN LA PENSIÓN ( % )



FUENTE: OCDE.

El ahorro voluntario es fundamental para garantizar una pensión acorde con la remuneración del trabajador.

¿Qué beneficios tiene el ahorro voluntario?

Se ha dado funcionalidad a los beneficios fiscales para premiar el ahorro voluntario.

Incentivo al ahorro para el retiro. Deducción de hasta 10% del ingreso gravable, sin que exceda de cinco salarios mínimos elevados al año. Hasta 85 mil 410 pesos al año.

Diferimientos de al menos cinco años en la declaración del ISR. Hasta 152 mil pesos al año.

De esta manera, se ha diseñado un instrumento financiero con beneficios que proporcionarán un mayor ahorro previsional.

Cada Afore ofrecerá diversos productos que permitirán retiros parciales con ciertos límites, para:

- Gastos vinculados a la educación superior
- Gastos vinculados a salud
- Compra de casas habitación, etcétera.

### **Cuenta Integral y sus beneficios**

No sólo se podrá ahorrar para la jubilación en cualquier segmento del mercado laboral sino que se podrá hacer en un solo lugar.

Ahora se integrará el ahorro obligatorio y el voluntario, en períodos de cotización y de no cotización.

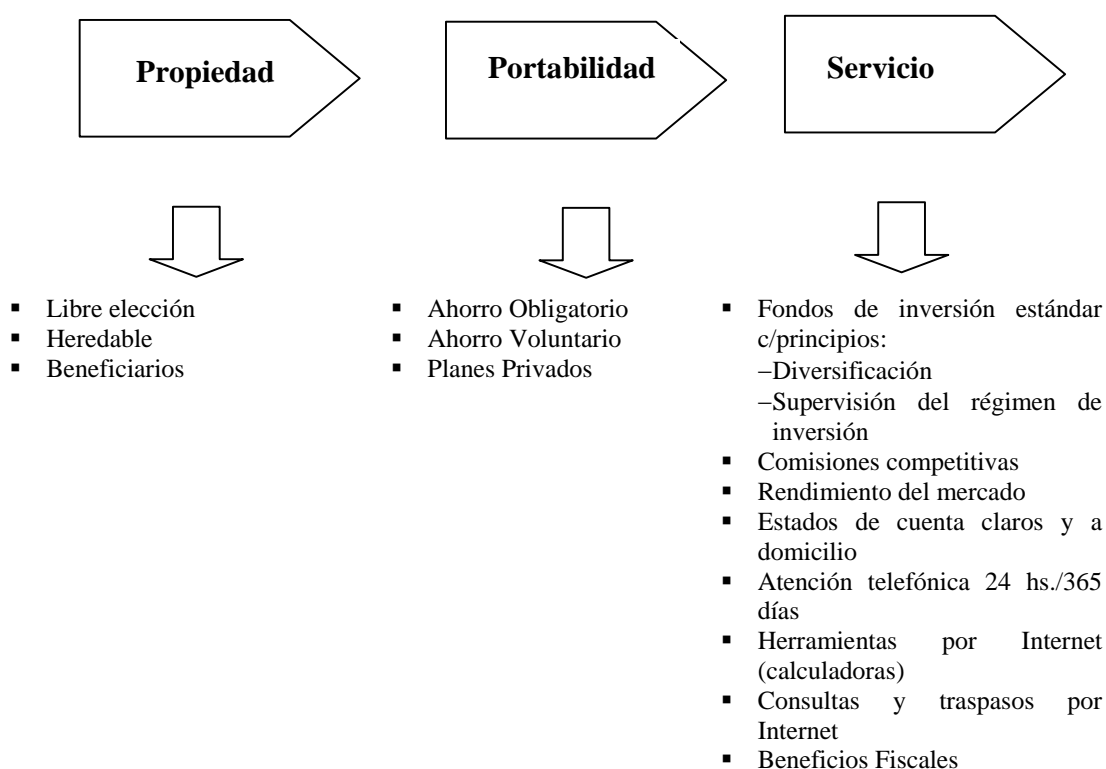
Todo el ahorro provisional se podrá manejar con un solo intermediario especializado.

El ahorro para el retiro seguirá a los trabajadores durante toda su vida laboral.

Para poder calcular la pensión, se instrumentará una Calculadora de Pensión Integrada del SAR.

Con la nueva calculadora integral todos los trabajadores pueden saber qué pensión obtendrán al sumar todos los componentes y en caso de querer una pensión mayor, le determinaría cuánto tienen que ahorrar adicionalmente y por cuánto tiempo.

La Cuenta Integral de ahorro para el retiro ofrece múltiples beneficios al trabajador.



La *Cuenta Integral* es 100% propiedad del trabajador.

**Libre elección y cambio de administradora.** El individuo podrá elegir libremente a que Afore afiliarse, así como la Siefore en que se invertirán sus aportaciones. Además, podrán cambiarse de Afore, además de por la vía tradicional, por vía Internet las 24 horas, los 365 días del año.

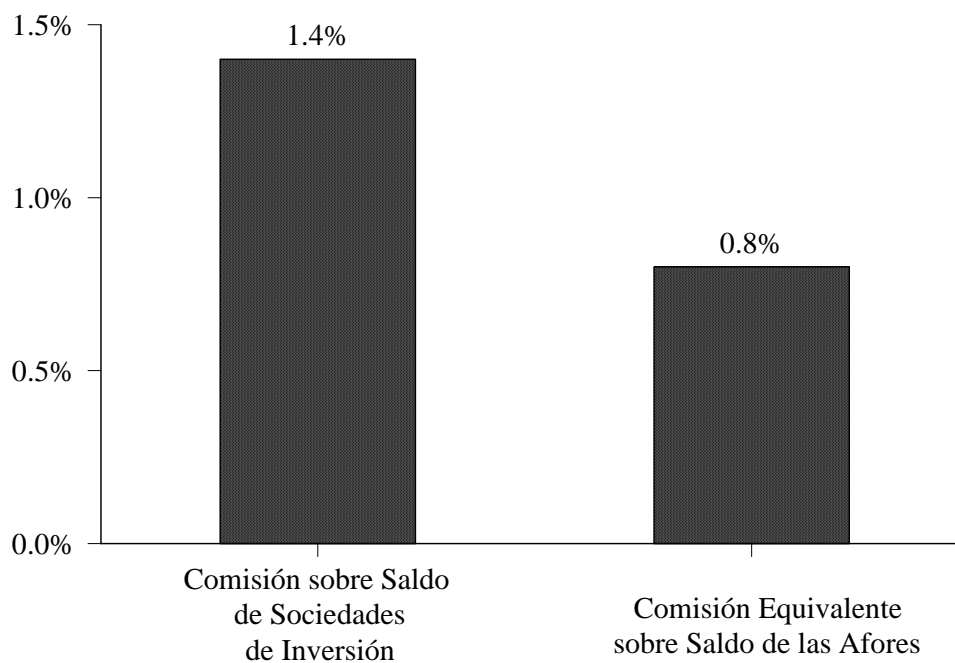
**Heredabilidad/beneficiarios.** En caso de fallecimiento del trabajador, las personas que el titular de la cuenta haya designado como beneficiarios podrán, además de los recursos asociados al ahorro obligatorio, retirar el ahorro voluntario de su cuenta individual.

Se trata de una cuenta que cobra comisiones competitivas, que está supervisada y que ofrece un estado de cuenta claro.

- Al ahorro en las Afores aplicarán menores comisiones en el largo plazo con menores requerimientos de inversión.
- Los recursos depositados en las Afores estarán seguros, ya que éstas deben cumplir con todas las reglas emitidas por la Consar, incluyendo el régimen de inversión y la administración de riesgos.



### COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN -A junio de 2005 -

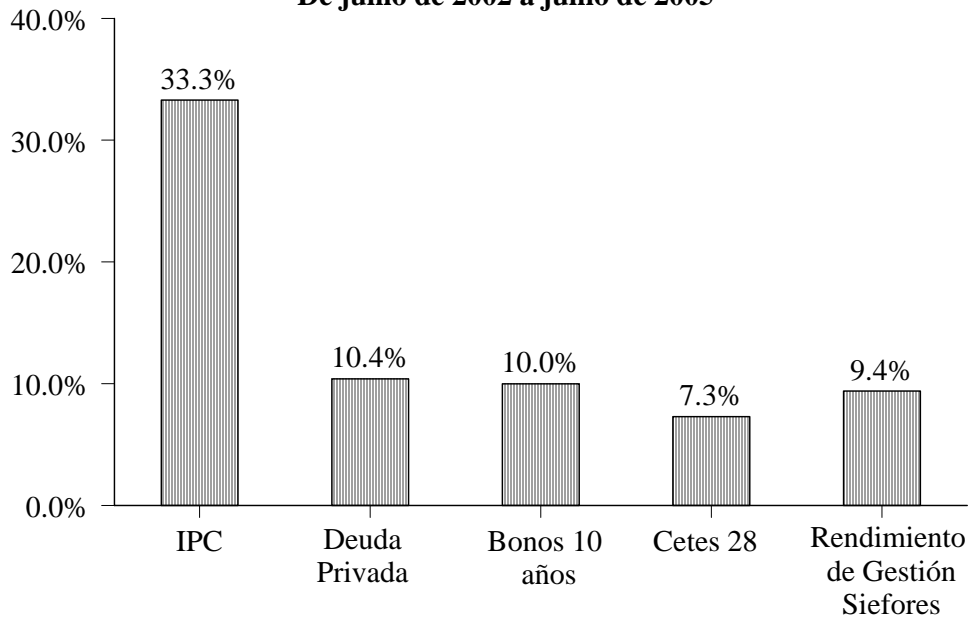


FUENTE: AMIB y CONSAR. La Comisión del Ahorro Voluntario en Afore es la Comisión Equivalente sobre saldo a 25 años.

Los *Cuenta Integral* permitirá a todos los trabajadores mexicanos invertir en una cartera diversificada.

## RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS SELECCIONADOS

-Últimos 36 meses anualizados-  
-De junio de 2002 a junio de 2005-

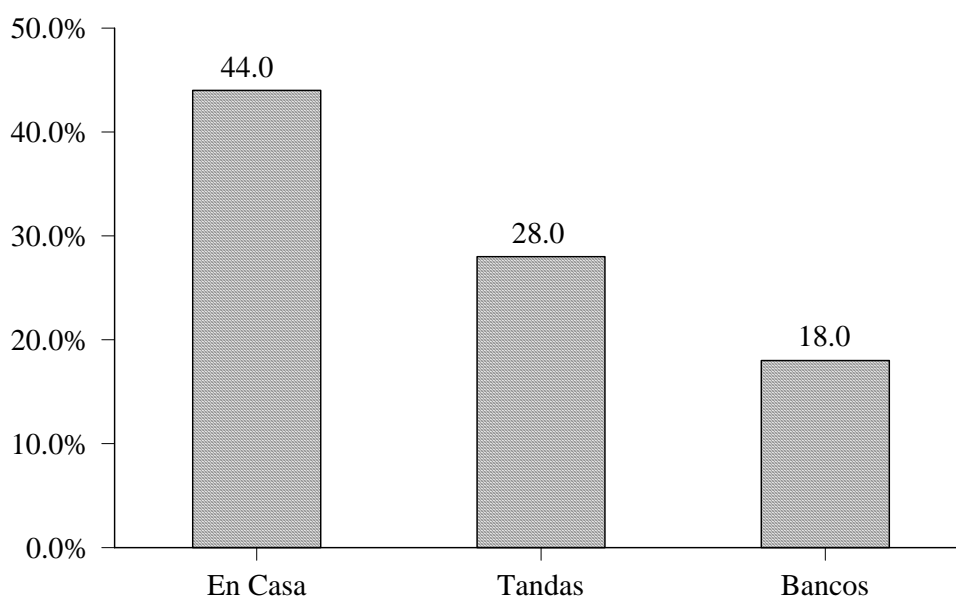


FUENTE: Banco de México y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- El ahorro en las Afores le da al trabajador acceso a una cartera diversificada (regulación del régimen de inversión) y segura (supervisión de ese régimen de inversión por Consar).
- Da acceso a una amplia gama de instrumentos de alto rendimiento.
- Portafolios estándar.
- Se cuenta con asesoría patrimonial de expertos en inversiones y pensiones.

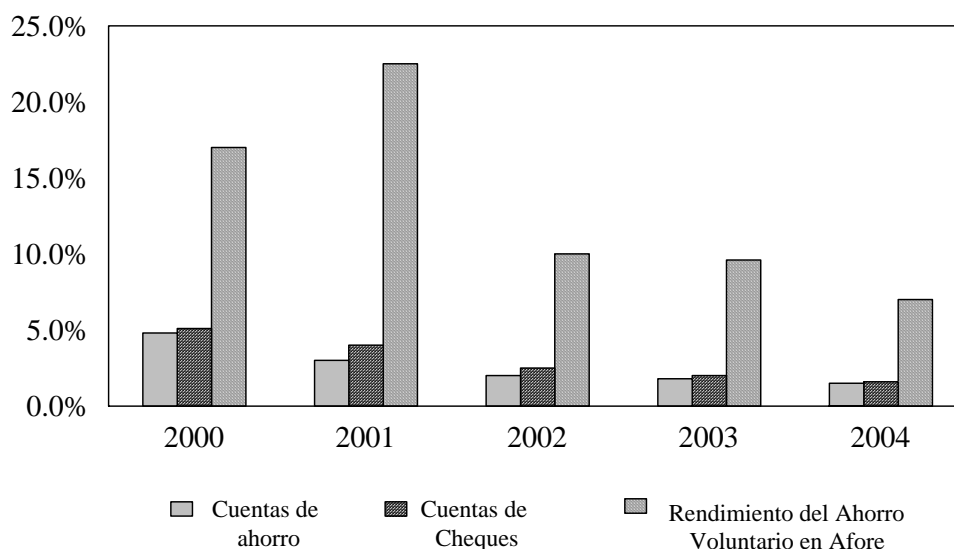
Los mexicanos podrán ahorrar de manera más segura que con alternativas populares, y con mayores rendimientos.

### ¿DÓNDE AHORRAN LOS MEXICANOS? -Porcentaje de la Población-



FUENTE: Encuesta nacional de vivienda sobre ahorro y deuda. Consulta Mitofsky. Julio 2004.

## RENDIMIENTO DEL AHORRO VOLUNTARIO EN AFORE vs ALTERNATIVAS DEL AHORRO POPULAR



FUENTE: Banco de México y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. El rendimiento del ahorro voluntario en afores es el rendimiento de las SIEFORES neto del cobro de comisiones sobre saldo.

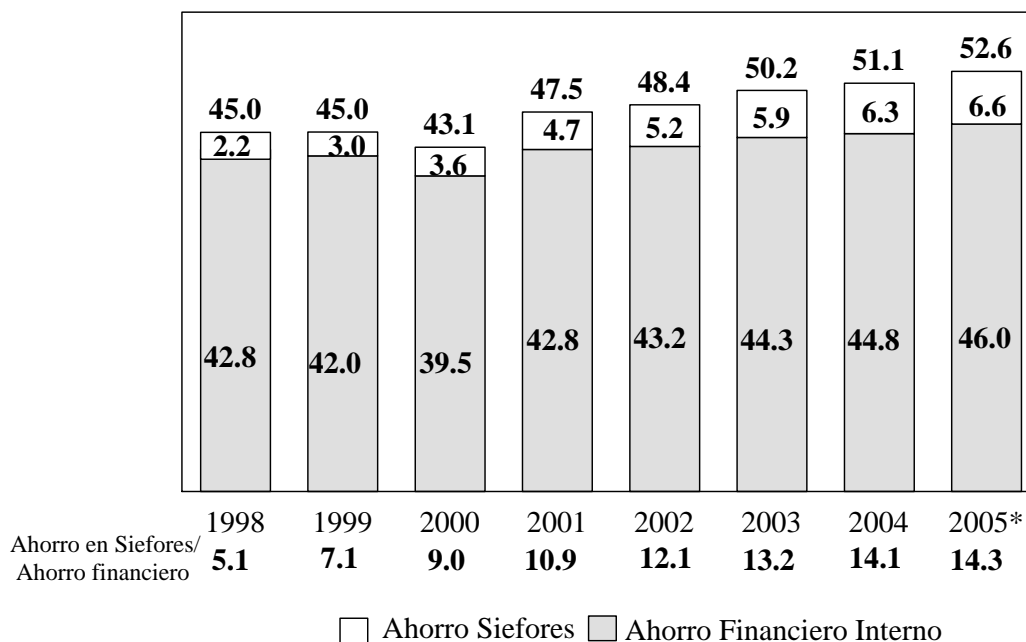
### Efectos en el ahorro nacional

Incrementar el número de instrumentos financieros disponibles para el ahorro provisional voluntario (Chile 2002) y otorgar incentivos fiscales a los ahorradores (Estados Unidos de Norteamérica 1978) condujo a incrementos en el ahorro en esos países.

Los cambios que entraron en vigor en agosto de 2005, en México, inciden en ambos factores simultáneamente: aumentan el número de instrumentos e intermediarios que ofrecen ahorro provisional y permiten el aprovechamiento de incentivos fiscales.

El crecimiento del ahorro voluntario en el SAR que derivará de estas medidas continuará impulsando el ahorro interno del país y podrá contribuir a una mayor bancarización. Al acceder por primera vez al sistema financiero formal se abren otras posibilidades de servicios financieros.

### AHORRO FINANCIERO INTERNO -% del PIB-

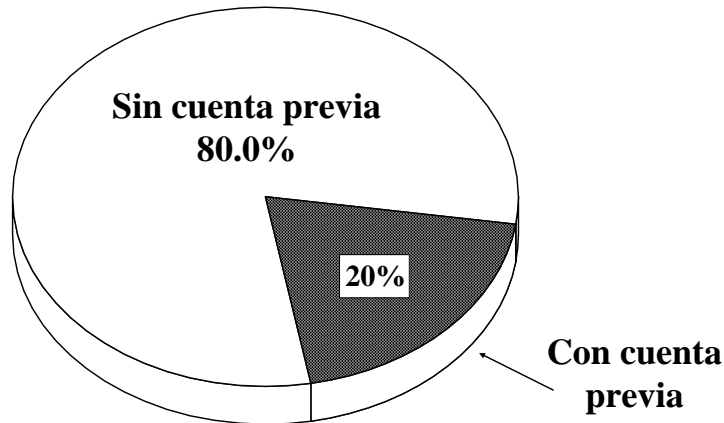


\* Mayo de 2005.

FUENTE: Banco de México y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Se estima que para una gran parte de los trabajadores afiliados al IMSS su cuenta individual del SAR fue su primer vínculo con el sistema financiero.

### **PORCENTAJE DE AFILIADOS AL SAR SIN CUENTA BANCARIA PREVIA**



FUENTE: Banco de México y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Como consecuencia del SAR, cerca de 27 millones de mexicanos han tenido acceso por primera vez a un instrumentos financiero.

#### **Conclusiones**

##### **1. Ampliación de cobertura**

Se universaliza el sistema de pensiones de cuentas individuales y se da un paso trascendental en la conformación de un Sistema Nacional de Pensiones.

Ahora todos los trabajadores y profesionistas independientes pueden ahorrar en una cuenta individual, pudiéndose incorporar 11 millones de personas.

## 2. Ahorro durante toda la vida laboral

Ahora, sin importar la movilidad laboral, la cuenta individual podrá seguir recibiendo ahorro en todo momento, lo que conducirá a un incremento de la pensión.

Las personas que en los primeros años de su vida laboral se desempeñan como independientes, ahora no perderán esos importantes años de ahorro que conducen a una importante capitalización de rendimientos.

## 3. ¿Qué propiciará que se dé el ahorro voluntario?.

Un producto flexible con beneficios fiscales (para todos los ahorradores provisionales, incluyendo los afiliados al IMSS).

## 4. Cuenta Integral

Podrán ahorrar durante toda su vida laboral con un solo intermediario, especializado en ahorro provisional, e integrar todas sus aportaciones obligatorias y voluntarias en una única cuenta, en período de cotización y de no cotización. Se podrá incluso integrar los recursos de los planes privados de retiro.

Todo ahorro en esta cuenta cumple con principios de diversificación y supervisión que le dan seguridad y rentabilidad.

La cuenta tiene otros beneficios:

- Propiedad

- Servicio
- Heredabilidad
- Portabilidad
- Libre elección y cambio de administradora.

#### 5. Mayor ahorro nacional

Al promover el ahorro voluntario, el ahorro nacional se verá fortalecido, como muestra la experiencia internacional por los siguientes factores:

- Más personas que pueden acceder a un vehículo idóneo.
- Mayor número de intermediarios ofreciendo ahorro provisional.
- Deducibilidad fiscal.

Asimismo, la apertura a trabajadores independientes contribuirá a la bancarización.

Este cambio trascendental se inserta dentro de una estrategia consistente y dirigida a fortalecer el SAR y dar pasos firmes para conformar un Sistema Nacional de Pensiones (SNP).

Durante la actual Administración se ha incrementado la competencia y ampliado el régimen de inversión para fortalecer las bases estructurales del Sistema de Ahorro para el Retiro, ahora, se amplía a toda la población la cobertura del sistema y se refuerza el ahorro voluntario conformando el Sistema Nacional de Pensiones.



### **Creación de nuevas Afores**

La Consar informó el 26 de octubre de 2005, que como parte de la estrategia para propiciar mayor competencia en la industria de las Afores, en los últimos años ha procurado reducir las barreras de entrada a nuevos participantes en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Como resultado de este proceso de desregulación, el número de participantes en el SAR se ha incrementado considerablemente en los últimos años, lo que se ha traducido en beneficios concretos para los trabajadores del sistema que hoy cuentan con una mayor oferta de servicios a precios más competitivos.

Al respecto, informó que en el marco de su LVI Sesión Ordinaria, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro dio su autorización para el inicio de operaciones de la Administradora de Fondos para el Retiro Afore Afirme-Bajío y sus respectivas Siefores. Asimismo, la Junta dio su visto bueno para la constitución de dos nuevas Afores: 1) Afore de la Gente, S.A. de C.V. (BANSEFI); y 2) Afore Coppel, S.A. de C.V.

Cabe señalar que el proceso para autorizar nuevas Afores consta de dos etapas. En la primera, la Junta de Gobierno de la Consar da su visto bueno para la constitución de la Afore; mientras que la segunda consiste en llevar a cabo una minuciosa revisión de los procesos operativos (certificación operativa) de la Afore por parte de la Consar, y culmina con la autorización de la Junta de Gobierno para iniciar operaciones.

### **Inicio de operaciones de Afore Afirme-Bajío, S.A. de C.V.**

En febrero pasado, la Junta de Gobierno de la Consar dio su visto bueno para la constitución de Afore Afirme-Bajío, iniciando a partir de ese momento la

certificación operativa establecida en las disposiciones normativas aplicables. Toda vez que a esta fecha acreditó ante la Consar el cumplimiento de los requisitos y condiciones de organización, operación y funcionamiento establecidos, esta administradora recibió autorización de la Junta de Gobierno para iniciar operaciones, misma que estará constituida por dos Siefores: Siefore Básica 1 Afirme-Bajío, S.A. de C.V., y Siefore Básica 2 Afirme-Bajío, S.A. de C.V.

La comisión equivalente sobre saldo a un año que cobrará Afore Afirme-Bajío será de 2.67%, lo que la ubicará por debajo del promedio del mercado.

### **Visto Bueno a dos nuevas Afores**

#### a) Afore de la Gente, S.A. de C.V. (Bansefi)

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (BANSEFI), recibió el visto bueno de la Junta de Gobierno de la Consar para organizar y operar la Afore de la Gente, S.A. de C.V., así como las sociedades de inversión que operará, denominadas: Siefore de la Gente Básica 1, y la Siefore de la Gente Básica 2.

BANSEFI cuenta con una red de 1 mil 70 sucursales, la mayoría de ellas localizadas en zonas donde la banca comercial tiene poco o nula presencia, y atienden un padrón de 2.3 millones de familias.

Con motivo de la reciente apertura del SAR para todos los mexicanos, Afore de la Gente (BANSEFI) buscará promover la cultura financiera popular y el ahorro de largo plazo en el sector de ahorro y crédito popular, con la mayor cobertura geográfica del mercado.

De autorizar la Junta de Gobierno su inicio de operaciones, el cobro de la comisión equivalente sobre saldo a un año de esta administradora será de 2.17 por ciento.

b) Afore Coppel, S.A. de C.V.

Coppel Capital, S.A. de C.V. también recibió visto bueno de la Junta para organizar y operar la Afore Coppel, S.A. de C.V., así como las sociedades de inversión que operará, denominadas: Siefore Coppel Básica 1, y la Siefore de la Coppel Básica 2.

Coppel es una empresa de financiamiento al consumo dirigida al sector popular; cuenta con más de tres millones de clientes con crédito activo y más de siete millones de clientes afiliados a “tarjeta coppel”. Coppel pretende ampliar sus servicios financieros mediante: ahorro para el retiro, seguros, remesas y medios de pago.

Afore Coppel buscará mejorar las condiciones en las que los clientes acceden al ahorro para el retiro, mediante una oferta superior a las existentes en el mercado, ofreciendo un producto de alta calidad a precios competitivos y un servicio basado en la oportunidad y relevancia de la información.

De ser autorizada por la Junta de Gobierno, el cobro de comisión equivalente sobre saldo a un año de esta administradora será de 2.21 por ciento.

A partir de la notificación del visto bueno, Afore de la Gente, S.A. de C.V. (Bansefi) y Afore Coppel, S.A. de C.V., respectivamente, deberán acreditar ante la Consar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad, mismos que se revisarán durante la certificación operativa. Una vez aprobada la

certificación, se someterán a la consideración y aprobación de la Junta de Gobierno de la Comisión para el inicio de operaciones.

Con el inicio de operaciones de Afore Afirme-Bajío, y la posterior incorporación de la Afore de la Gente y Afore Coppel, a partir del año 2006, sumarán 18 Afores en el sistema, ocho de las cuales se han incorporado en los últimos tres años. Las otras cinco recientemente incorporadas son: Azteca, Actinver, IXE, Invercap y Metlife. Cabe destacar que estas ocho administradoras se ubicarán entre las Afores más baratas del mercado, como se muestra en la siguiente tabla:

**COMISIONES EQUIVALENTES SOBRE  
SALDO A UN AÑO**

Afore	Porcentaje Anual
Inbursa	1.53%
Actinver	2.02%
Invercap	2.17%
De la Gente	2.17%
COPPAL	2.21%
Azteca	2.22%
Ixe	2.41%
Afirme-Bajío	2.67%
Metlife	2.67%
XXI	2.89%
Banorte Generali	3.32%
Profuturo GNP	3.34%
HSBC	3.34%
Bancomer	3.40%
ING	3.44%
Principal	3.48%
Banamex	3.49%
Santander Mexicano	3.93%
<b>Promedio</b>	<b>2.91%</b>

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

La incursión de tres nuevos participantes más en el sector representa una señal inequívoca de que se han abatido las barreras de entrada en la industria a través de

una mejora en varios procedimientos operativos, particularmente, el de traspasos, situación que explica el notable incremento de éstos en los últimos dos años.

Como se mencionó, hacia principios de 2006, serán 18 las Afores que ofrecen sus servicios a los trabajadores, lo que favorecerá una mayor competencia entre las Administradoras en beneficio de los trabajadores quienes contarán con más opciones para elegir administradora y con precios cada vez más competitivos.

### **Reducción de comisiones**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó, el 30 de octubre de 2005, que durante la presente Administración ha seguido una estrategia enfocada a elevar las pensiones futuras de los trabajadores a través de tres líneas estratégicas:

- i. Estimular mayor competencia y eficiencia en el SAR.
- ii. Mejorar los Rendimientos.
- iii. Ampliar la Cobertura e incentivar las Aportaciones Voluntarias.

Dentro de la primera línea estratégica, destacan los cambios regulatorios para facilitar los traspasos y la mayor información que se ha puesto al alcance de los trabajadores. Ambas medidas, en conjunto, han propiciado un importante incremento en la competencia en el sector de las Afores.

Correspondió a Banamex, la Afore con mayor número de afiliados en el mercado (5.7 millones de trabajadores), anunciar una reducción de comisiones.

Con esta reducción, Afore Banamex, quien hasta el 30 de octubre ocupaba el penúltimo lugar en la tabla comparativa de comisiones, la cual ordena a las Afores de menor a mayor comisión, subirá cinco posiciones para ubicarse en el décimo lugar.

**COMPARATIVO DE COMISIONES EQUIVALENTES SOBRE SALDO  
A UN AÑO**

Lugar	Comisiones (antes)	Lugar	Comisiones (después)
1	Inbursa 1.53%	1	Inbursa 1.53%
2	Actinver 2.02%	2	Actinver 2.02%
3	Invercap 2.17%	3	Invercap 2.17%
4	Azteca 2.22%	4	Azteca 2.22%
5	IXE 2.41%	5	IXE 2.41%
6	Afirme-Bajío 2.67%	6	Afirme-Bajío 2.67%
7	Metlife 2.67%	7	Metlife 2.67%
8	XXI 2.89%	8	XXI 2.89%
	<b>Promedio 2.87%</b>		<b>Promedio 2.85%</b>
9	Bancomer 3.05%	9	Bancomer 3.05%
10	Banorte 3.33%	<b>10</b>	<b>Banamex 3.16%</b>
11	Profuturo GNP 3.34%	11	Banorte 3.33%
12	HSBC 3.34%	12	Profuturo GNP 3.34%
13	ING 3.44%	13	HSBC 3.34%
14	Principal 3.48%	14	ING 3.44%
<b>15</b>	<b>Banamex 3.49%</b>	15	Principal 3.48%
16	Santander 3.94%	16	Santander 3.94%

Nota: Afore Afirme-Bajío ya recibió la autorización de operación por parte de la Junta de Gobierno, pero entrará en operación.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En lo que va del presente año, suman seis las reducciones de comisiones que, en conjunto, benefician a más de 15 millones de trabajadores en el sistema.

Así, el ciclo descendente de comisiones que inició en junio del 2003, acumula ya 14 disminuciones. Como resultado de lo anterior, la comisión promedio que cobran las Afores ha disminuido 40 por ciento.

En este sentido, destaca el hecho de que del universo total de Afores en el mercado, sólo Banorte, ING, Principal y XXI no han reducido comisiones en este lapso, como se observa en la siguiente tabla:

**REDUCCIÓN DE COMISIONES JUNIO 2003  
Octubre 2005**

Lugar	Afore	Fechas de reducción
1	Inbursa	Redujo en junio 2003
2	Actinver	Redujo en junio y septiembre del 2003, y junio 2004
3	Invercap	Redujo en abril 2005
4	Azteca	Redujo en agosto del 2003
5	IXE	Ingresó al mercado recientemente
6	Afirme-Bajío	Ingresó al mercado recientemente
7	Metlife	Ingresó al mercado recientemente
8	XXI	No ha reducido sus comisiones en este período
9	Bancomer	Reduce sus comisiones en octubre 2005
10	Banamex	Reduce sus comisiones en octubre 2005
11	Banorte	No ha reducido sus comisiones en este período
12	Profuturo GNP	Redujo en febrero del 2004, junio y septiembre del 2005
13	HSBC	Redujo en julio del 2005
14	ING	No ha reducido sus comisiones en este período
15	Principal	No ha reducido sus comisiones en este período
16	Santander	Redujo en agosto del 2003

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La comisión sobre flujo se reduce a partir de ahora de 1.70 a 1.42%. Asimismo, se establece una comisión sobre saldo que inicia en 0.34% anual, misma que tenderá a reducirse gradualmente. Ambas, en conjunto, propician la disminución del nueve por ciento en la comisión actual.

La disminución de comisiones de la Afore más grande del mercado anticipa un entorno de mayor competencia para el futuro.

La disminución de comisiones de Afore Banamex entrará en vigor formalmente 60 días contados a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### Afore Bancomer

De igual modo, Afore Bancomer, la cual maneja el ahorro para el retiro de 4.3 millones de trabajadores, anunció una reducción de comisiones de 10.5 por ciento.

Con esta reducción, Afore Bancomer, quien hasta el 30 de octubre ocupaba la posición 12 en la tabla comparativa de comisiones -la cual ordena a las Afores de menor a mayor comisión-, sube tres posiciones y se ubicará a partir de esta fecha en el noveno lugar.

#### COMPARATIVO DE COMISIONES EQUIVALENTES SOBRE SALDO A UN AÑO

Lugar	Comisiones (antes)	Lugar	Comisiones (después)
1	Inbursa 1.53%	1	Inbursa 1.53%
2	Actinver 2.02%	2	Actinver 2.02%
3	Invercap 2.17%	3	Invercap 2.17%
4	Azteca 2.22%	4	Azteca 2.22%
5	IXE 2.41%	5	IXE 2.41%
6	Afirme-Bajío 2.67%	6	Afirme-Bajío 2.67%
7	Metlife 2.67%	7	Metlife 2.67%
8	XXI 2.89%	8	XXI 2.89%
	Promedio 2.90%		Promedio 2.87%
9	Banorte 3.33%	<b>9</b>	<b>Bancomer 3.05%</b>
10	Profuturo GNP 3.34%	11	Banorte 3.33%
11	HSBC 3.34%	12	Profuturo GNP 3.34%
<b>12</b>	<b>Bancomer 3.40%</b>	13	HSBC 3.34%
13	ING 3.44%	14	ING 3.44%
14	Principal 3.48%	15	Principal 3.48%
15	Banamex 3.49%	10	Banamex 3.49%
16	Santander 3.94%	16	Santander 3.94%

Nota: Afore Afirme-Bajío ya recibió la autorización de operación por parte de la Junta de Gobierno, pero entrará en operación.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Con la baja en comisiones de Bancomer suman cinco las reducciones en lo que va de 2005, que en conjunto benefician directamente a más de ocho millones de trabajadores.



El ciclo descendente de comisiones que inició en junio del 2003, acumula ya 13 disminuciones.

**SECUENCIA DE BAJA DE  
COMISIONES  
- Junio 2003-octubre 2005 -**

Número de baja	Afore	Fecha
1	Bancomer	Oct-05
2	Profuturo	Sep-05
3	HSBC	Jul-05
4	Profuturo	Jun-05
5	Invercap	Abr-05
6	Actinver	Jun-04
7	Profuturo	Feb-04
8	HSBC	Nov-03
9	Actinver	Sep-03
10	Azteca	Ago-03
11	Santander	Ago-03
12	Actinver	Jun-03
13	Inbursa	Jun-03

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Cabe destacar que esta reducción se enmarca en un cambio de fondo en la estructura del cobro de comisiones de Afore Bancomer, pues ésta transitará gradualmente de una base de flujo a una base de saldo, lo que representa una buena noticia para los trabajadores de esta Administradora.

Así, la comisión sobre flujo pasa de inicio de 1.68 a 1.23%, e irá reduciéndose gradualmente hasta desaparecer en 2023, al tiempo que se establece una comisión sobre saldo de 0.5% anual, lo que en conjunto da como resultado la reducción del 10.5% en la comisión actual.

Adicionalmente, gracias a la agresiva reducción en su comisión sobre flujo, Bancomer irá ganando lugares en la tabla comparativa en los años venideros por lo que ello procurará mayor competencia en el mediano y largo plazo. Por ejemplo, bajo el

esquema actual de cobro de comisiones, hacia el año 2015, Afore Bancomer se convertiría en la segunda Afore más barata del mercado.

La disminución de comisiones de la segunda Afore más grande del mercado anticipa un entorno de mayor competencia para el futuro.

La disminución de comisiones de Afore Bancomer entrará en vigor formalmente 60 días contados a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

## **POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA**

### **Informe sobre la Inflación, julio-septiembre de 2005**

El Banco de México informó el 31 de octubre de 2005, que en lo que va del año, la actividad económica mundial ha mostrado una evolución favorable. Si bien el ritmo al cual se expande se ha reducido respecto de lo observado el año previo, sus perspectivas continúan siendo propicias (siempre y cuando no se materialicen los riesgos señalados más adelante). Por lo que se refiere a la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, se espera que su crecimiento continúe convergiendo durante 2005 y 2006 hacia tasas acordes a su potencial. Al respecto, cabe señalar que los analistas anticipan que los efectos adversos de los huracanes que recientemente afectaron a la costa sur de dicho país se desvanecerán rápidamente.

No obstante, dichas perturbaciones climatológicas, aunadas a la creciente demanda de crudo y productos destilados y a restricciones en la capacidad de producción, impulsaron a los precios de los energéticos a nuevos máximos históricos en el tercer trimestre de 2005. Ello ha dado lugar a un incremento en la inflación general y sus expectativas en distintas partes del mundo, particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica, si bien las perspectivas para la subyacente se han mantenido en niveles moderados.

La producción industrial estadounidense se ha venido desacelerando desde mediados de 2004 a un ritmo mayor que el PIB. Esta menor expansión se vio acentuada durante el tercer trimestre, como resultado del impacto de los huracanes en el Golfo de México. Sin embargo, en general, la producción industrial continúa mostrando cierto dinamismo y los márgenes de utilización de la capacidad instalada se encuentran cerca de su promedio histórico.

Los mercados financieros internacionales han mantenido condiciones de holgura. No obstante, existe la percepción de que el balance de riesgos para la inflación en los Estados Unidos de Norteamérica se ha deteriorado recientemente, lo cual ha contribuido a un alza en las tasas de interés en ese país.

Durante 2005, la evolución de la actividad económica en México se ha caracterizado por un menor ritmo de expansión de la producción y de la demanda agregada. Así, se han desacelerado el consumo y la inversión, al tiempo que la demanda externa también ha perdido vigor. En particular, las exportaciones manufactureras se han visto afectadas tanto por el menor dinamismo de la actividad industrial en los Estados Unidos de Norteamérica, como por una pérdida de competitividad. Esto último se ha reflejado en una menor participación de los productos nacionales en el mercado de estadounidense.

Asimismo, debe comentarse que los factores climatológicos que afectaron a la región sureste del país en octubre han impactado adversamente a la actividad económica en esa región, estimándose un efecto negativo sobre la tasa anual de crecimiento del producto en el cuarto trimestre de alrededor de 25 puntos base. No obstante, estos efectos adversos se verán parcialmente compensados por los esfuerzos de reconstrucción.

## **Evolución Reciente de la Inflación**

Al cierre del tercer trimestre de 2005, la inflación general anual se situó en 3.51%, lo que implicó una reducción de 0.82 puntos porcentuales con respecto a la registrada en junio. Esta baja es atribuible a un menor ritmo de crecimiento de los precios de los componentes subyacente y no subyacente, cuyas tasas de variación anual descendieron durante el período referido en 0.18 y 2.24 puntos, respectivamente. Así, continuaron disipándose los efectos de las múltiples perturbaciones de oferta que afectaron a la inflación en 2004.

La mayor aportación al descenso de la inflación general provino del componente no subyacente. Este indicador se situó en 4.17% al cierre del tercer trimestre de 2005, lo que contrasta con el 6.41% que se registró al finalizar el trimestre anterior. Este resultado se derivó tanto de una disminución significativa en la tasa de variación anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios, como de bajas en las correspondientes a los subíndices de precios de los bienes y servicios administrados y concertados, y de la educación.

La tasa de crecimiento anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios pasó de 11.95% en junio a 4.53% en septiembre. Esta reducción se debe, principalmente, a la menor variación en los precios de las frutas y verduras. Por su parte, los precios del grupo de los productos pecuarios redujeron su variación anual de 7.16 a 4.65%. Ese resultado fue consecuencia de un incremento trimestral moderado de las cotizaciones de la carne de res y de cerdo que, en contraste, se elevaron considerablemente durante el mismo lapso del año previo.

El subíndice de precios de los bienes y servicios administrados y concertados registró en septiembre de 2005, un incremento a tasa anual de 3.14%, 0.38 puntos porcentuales menos respecto del resultado a junio. Por su importancia destacan los

menores aumentos en los precios del gas para uso doméstico y en los de la electricidad. Asimismo, un elemento adicional que contribuyó a la evolución favorable del subíndice referido fue que, durante el trimestre que se analiza, el precio de la gasolina en las ciudades fronterizas se situó en el máximo que permite su regla de actualización. Es decir, dicho precio aumentó al mismo ritmo que en el resto del país, sin que se viera afectado por el alza en las cotizaciones internacionales que se utilizan como referencia.

En el caso del gas para uso doméstico, los incrementos que experimentaron los precios internacionales de referencia tuvieron un traspaso limitado a los precios internos, debido principalmente a dos factores:

- la adopción al inicio del año de un intervalo de variación mensual para los precios del gas licuado de 0.75 a 1.75%; y
- la implementación, el 16 de mayo de 2005, de un precio máximo del gas natural destinado a los usuarios residenciales con consumos bajos.

Por lo que respecta a la electricidad, el alza de los precios internacionales de los combustibles incide únicamente sobre la tarifa de alto consumo (DAC), ya que la tarifa ordinaria se fija conforme a un desliz predeterminado (0.469% mensual). Asimismo, el impacto alcista del costo de los energéticos resultó atenuado por la disminución que ha registrado el precio del acero y la eliminación del segmento superior de cobro de la tarifa DAC, que se decretó a partir del 22 de enero de 2005.

El subíndice de la educación privada tuvo una variación anual de 6.65% en septiembre, 0.78 puntos porcentuales menor a la registrada en junio. A pesar de la trayectoria descendente que exhibió la referida tasa, su convergencia con la del INPC ha sido muy lenta. De hecho, la tasa de variación anual del subíndice de la educación

privada ha sido mayor que la del INPC desde junio de 1999, lo que ha más que compensado la caída relativa que registraron las colegiaturas en 1995.

En septiembre, la inflación subyacente anual se ubicó en 3.20%, mientras que en junio había sido 3.38%. Esta reducción fue producto de una menor contribución del subíndice de las mercancías. La tasa de variación anual de este concepto se redujo 0.44 puntos porcentuales en el trimestre, al situarse en 3.05% en septiembre. Por su parte, el subíndice de los servicios tuvo un comportamiento en sentido opuesto, al aumentar su tasa de variación anual en 0.10 puntos, para alcanzar un nivel de 3.37% en el mes referido.

En cuanto al comportamiento de las mercancías, destaca la menor variación en los precios de los alimentos procesados, que pasó de 5.32 a 4.53% de junio a septiembre. Esto refleja que se ha venido revirtiendo el incremento en la inflación que experimentaron por algún tiempo las cotizaciones internacionales de las materias primas alimenticias.

Por su parte, la tasa correspondiente al resto de las mercancías pasó, durante el mismo período, de 2.20 a 1.99%. Este resultado es atribuible, en lo principal, a dos factores:

- la apreciación cambiaria que se ha observado en el transcurso del año; y
- los menores aumentos que registraron los precios de los automóviles, al modificarse, el 22 de agosto de 2005, el esquema de cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

El alza que presentó la inflación del subíndice de los servicios fue consecuencia, principalmente, de los incrementos que mostraron las cotizaciones de los servicios distintos a los de la vivienda. La inflación anual de este grupo pasó, de junio a septiembre de 2005, de 4.32 a 4.58 por ciento.

Los rubros que ejercieron una mayor presión al interior del grupo fueron aquéllos relacionados con los servicios de alimentación. Por su parte, la inflación del grupo de la vivienda se ha mantenido en niveles reducidos y prácticamente sin cambio, al pasar su tasa de variación anual de 2.39 a 2.37 por ciento, en el período analizado.

### **Principales determinantes de la inflación**

La economía mundial continuó mostrando una expansión significativa durante el tercer trimestre de 2005. El PIB de Estados Unidos de Norteamérica registró un crecimiento dinámico en ese período, a pesar del impacto de los huracanes en la costa del Golfo de México. Si bien se espera que estos últimos afecten la actividad económica también en el cuarto trimestre, los analistas consideran que el daño será reducido y de corta duración.

Así, se espera que este año y el siguiente la economía estadounidense se desacelere de manera gradual respecto a 2004, hacia tasas de crecimiento más cercanas a su potencial. El crecimiento económico mundial, durante el período julio-septiembre fue impulsado también por el dinamismo de las economías de China y otros países emergentes de Asia y, en menor medida, por la expansión del PIB en Japón. En la zona del euro ha continuado la atonía del crecimiento y, aun cuando los indicadores más recientes sugieren una mejoría de la demanda interna y del sector exportador en el tercer trimestre, el aumento de los precios del petróleo representa un factor de riesgo para el crecimiento.

A pesar de este buen desempeño y un panorama en general positivo, los riesgos para la economía mundial se han incrementado, principalmente como resultado de las nuevas alzas en los precios del crudo. Esto se ha traducido en un aumento de las presiones inflacionarias en diversos países y podría afectar el ritmo de crecimiento económico mundial. Por otra parte, los diferenciales de tasas de interés para los emisores soberanos de los mercados emergentes han repuntado recientemente, en

concordancia con el aumento de las presiones inflacionarias y la posibilidad de tasas de interés más elevadas en los Estados Unidos de Norteamérica. A pesar de ello, se mantienen cerca de los mínimos históricos alcanzados a finales de septiembre y principios de octubre.

Durante 2005, la actividad económica en el país ha mostrado una desaceleración con relación al crecimiento registrado en 2004 y, especialmente, frente al observado en la segunda mitad de ese año. La desaceleración ha comprendido a los tres sectores de la producción (industrial, servicios y agropecuario) y ha abarcado a los distintos componentes de la demanda agregada (tanto externa, como interna).

De este modo, en el tiempo transcurrido del presente año, al menor dinamismo de la demanda externa, que ya se venía manifestando desde la segunda parte del año pasado, se sumó una desaceleración de los componentes internos de gasto.

El menor dinamismo de la actividad económica en los meses transcurridos de 2005, ha sido en buena medida un reflejo de factores coyunturales, tales como una menor fortaleza de la demanda externa que, a su vez, se ha derivado de una menor expansión de la economía estadounidense frente a la registrada en 2004. Lo anterior ha significado un crecimiento más lento de las exportaciones, lo que ha impactado especialmente la producción de esos bienes, pero también la de otros sectores, así como el gasto en los renglones de la demanda interna.

La expansión más moderada de la producción nacional en el presente año, también refleja que la falta de avances significativos en la instrumentación de las reformas estructurales todavía pendientes sigue afectando adversamente a la competitividad del país y, por ende, continua desalentando a la actividad económica.

Durante el tercer trimestre de 2005, el sector externo de la economía mexicana se caracterizó por los siguientes aspectos:



- las exportaciones no petroleras registraron un crecimiento anual ligeramente superior al del primer semestre del año, pero que resultó significativamente más bajo que el observado en 2004. Tal evolución en los primeros nueve meses del año respondió tanto a la menor fortaleza que ha mostrado la demanda externa, como a la pérdida de competitividad de los productos mexicanos en los mercados externos;
- el incremento anual del valor de las exportaciones petroleras siguió siendo muy elevado;
- las importaciones de mercancías mantuvieron un ritmo de crecimiento muy cercano al registrado en la primera mitad del año, pero que resultó más bajo que el correspondiente a 2004. Ello fue, en parte, reflejo de un menor dinamismo de la demanda interna en 2005;
- en el trimestre siguió acentuándose la pérdida de participación de los productos mexicanos en los mercados externos; el déficit comercial fue reducido, aunque el saldo de la balanza comercial no petrolera continuó aumentando;
- saldo deficitario moderado de la cuenta corriente de la balanza de pagos;
- ingreso importante de recursos al país por concepto de remesas familiares; y,
- superávit en la cuenta de capital y una acumulación de reservas internacionales.

### **Acciones de Política Monetaria**

Durante 2005, se han venido reduciendo los efectos sobre la inflación derivados de las perturbaciones de oferta que afectaron a la economía el año anterior, tanto por la reversión de las mismas, como por las acciones adoptadas de política monetaria. Ello

se ha reflejado, tal y como se había anticipado, en la tendencia a la baja de la inflación general y de la subyacente. En este contexto debe resaltarse que, al parecer, los efectos del episodio inflacionario de 2004 sobre las negociaciones salariales fueron limitados.

Bajo estas condiciones, es claro que el panorama de la inflación ha mejorado, lo cual se ha visto reflejado en una marcada inflexión a la baja de sus expectativas para todos los horizontes.

Conviene destacar que desde el segundo trimestre del 2004, el Banco de México ha determinado su postura de política utilizando dos vías: i) a través de modificaciones en el “corto”; y, ii) estableciendo pisos a las condiciones monetarias internas a través de sus comunicados de política monetaria. Con respecto al primer punto, cabe recordar que el “corto” se ha mantenido en 79 millones de pesos diarios desde el 23 de marzo del presente año. Asimismo, por lo que se refiere al segundo, el señalamiento de que las condiciones monetarias internas deberían reflejar, al menos, la mayor astringencia que se presentara en los Estados Unidos de Norteamérica, se mantuvo hasta el comunicado de mayo.

De esta forma, la tasa de interés de fondeo bancario alcanzó su nivel máximo reciente. Posteriormente, en los comunicados de junio y julio, la Junta de Gobierno especificó que, mientras así lo juzgara conveniente, las condiciones monetarias internas no deberían relajarse.

En los comunicados de prensa de política monetaria de agosto, septiembre y octubre, el Banco de México permitió un relajamiento de las condiciones monetarias, no mayor a 25 puntos base en cada ocasión, manteniendo el “corto” sin cambio. Como resultado de las acciones descritas, la tasa de fondeo bancario a un día disminuyó de 9.75% al cierre del segundo trimestre, a nueve por ciento a finales de octubre. Es

importante recordar que el Banco de México mantiene dos instrumentos principales a través de los cuales induce cambios en la postura monetaria: el establecimiento de pisos en las condiciones monetarias y el “corto”. En este contexto, en virtud de la magnitud y persistencia de las perturbaciones de oferta que afectaron a la inflación y sus expectativas el año pasado, se consideró necesario mandar señales más precisas a los mercados sobre la postura monetaria deseada por el Instituto Central, por lo que éste comenzó a utilizar los referidos pisos. No obstante, conviene resaltar que el “corto” se mantiene como un instrumento de política monetaria disponible para la Junta de Gobierno, y que ésta podría utilizarlo de considerarlo así conveniente.

Las acciones efectuadas por el Banco de México encaminadas a revertir parte de la restricción monetaria son congruentes con la mejoría del panorama inflacionario, así como con la convergencia gradual de la inflación hacia su meta. Sin embargo, con el objeto de alcanzar y consolidar el objetivo de inflación establecido por el Instituto Central, la política monetaria mantendrá un sesgo restrictivo.

La holgura que prevaleció durante el tercer trimestre del año en los mercados financieros internacionales se reflejó en los internos. Así, múltiples inversionistas extranjeros han buscado en los mercados locales de diversos países emergentes una alternativa para incrementar el rendimiento de sus portafolios. En particular, en México se presentó un aumento importante en la entrada de recursos destinados a la adquisición de instrumentos de deuda en moneda nacional. Ello también refleja que las acciones de política monetaria adoptadas por el Banco de México han contribuido a reducir las expectativas de inflación, con lo cual han disminuido las primas de riesgo que usualmente se descuentan de los instrumentos de renta fija. Esto implicó que durante el tercer trimestre la pendiente de la curva de rendimientos acentuara su posición invertida.

### **Perspectivas del Sector Privado: 2005-2006**

Durante el tercer trimestre de 2005, en las previsiones de los analistas del sector privado destacó lo siguiente: a) una clara tendencia a la baja de la inflación esperada para distintos horizontes; b) las expectativas acerca de las tasas de interés que prevalecerán en el país al cierre del presente año y del siguiente se revisaron a la baja con relación a las recabadas en junio pasado; c) el nivel esperado para el tipo de cambio del peso mexicano al cierre de 2005 también se ajustó a la baja; d) se redujo el crecimiento económico que se anticipa para 2005; y, e) los indicadores de confianza y de clima de negocios mostraron una menor fortaleza.

En lo particular, en las expectativas recabadas en septiembre sobresale lo siguiente: i) se anticipa un **crecimiento del PIB en 2005 de 3.01%**, cifra inferior a la de 3.57% recabada en la encuesta de junio. Asimismo, **para 2006 se prevé un aumento del PIB de 3.42%**; ii) se calcula que en 2005, se generarán 445 mil empleos formales y que la cifra correspondiente en 2006 será de 436 mil puestos de trabajo; iii) se estiman saldos deficitarios moderados en 2005 de las balanzas comercial y de la cuenta corriente; iv) se revisaron a la baja las expectativas sobre la inflación para diferentes horizontes. Así, la previsión para la inflación general en 2005 se ubicó en 3.53% en la encuesta de septiembre, tasa inferior a la recabada en junio pasado de 3.79 por ciento.

Por otra parte, la inflación subyacente que se anticipa para el cierre de este año se redujo de 3.42% en junio a 3.24% en septiembre. Asimismo, del cierre de junio al de septiembre del presente año las tasas de inflación esperadas cayeron de 3.93 a 3.68% para 2006; de 3.76 a 3.64% para 2007; y, de 3.76 a 3.66% la tasa promedio anual que se anticipa para el período 2006-2009.

## **Balance de Riesgos y Conclusiones**

Con base en el entorno macroeconómico descrito anteriormente y considerando la información más reciente, el ejercicio de pronóstico arroja el siguiente escenario para 2005 y 2006:

**Crecimiento:** Se estima que para 2005 el crecimiento económico se situará entre 2.75 y 3.25%. Para 2006, se anticipa que será entre 3 y 3.5 por ciento.

**Empleo:** Se prevé que la generación de empleos en el sector formal (número de trabajadores asegurados en el IMSS) resulte de 500 a 600 mil plazas, tanto en 2005, como en 2006.

**Cuenta Corriente:** Se espera que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos siga siendo moderado, de alrededor de 1 y 1.2% del producto en 2005 y 2006, respectivamente.

**Inflación:** En lo que respecta a las perspectivas de inflación para los próximos meses, el tema se presenta en el Apartado IV. Evolución de los Precios de este Informe; sin embargo, cabe señalar que en los meses recientes ha mejorado el panorama para la inflación. No obstante, debe señalarse el siguiente balance de riesgos:

- a) Se anticipa que las cotizaciones mundiales de los energéticos se mantendrán elevadas y volátiles.
- b) Podría presentarse volatilidad en ciertos precios agropecuarios por los efectos de los huracanes que han afectado a nuestro país, o por un posible problema sanitario en la producción avícola.

- c) Si bien se ha venido reduciendo la inflación de los alimentos, la de los servicios distintos de los de la vivienda permanece elevada.
- d) Las expectativas del público en lo que toca a la inflación se mantienen por arriba de la meta de tres por ciento.

Finalmente, si bien al parecer las negociaciones salariales no se han contaminado del repunte inflacionario observado en 2004, **el Banco de México informó que estará atento a que el aumento en los salarios nominales guarde una estricta congruencia con la meta de inflación y el crecimiento previsible de la productividad.** En este sentido, la Junta de Gobierno del Instituto reitera su convicción de conducir la política monetaria a fin de propiciar condiciones monetarias que continúen la convergencia de la inflación hacia su meta.

A continuación se describen **los principales factores de riesgo a los que se considera está sujeto el escenario base.**

En primer lugar, destaca la posibilidad de que el considerable incremento en los niveles y la volatilidad de los precios de los energéticos genere un repunte inflacionario mundial, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, así como una desaceleración considerable de la actividad económica. Ello podría dar lugar a un incremento en las tasas de interés a nivel global, con el consecuente incremento en la aversión al riesgo y la reversión de los flujos de capital que se han dirigido a las economías emergentes.

Un segundo factor de riesgo, que ha estado latente en los últimos años, se refiere a la posibilidad de que el elevado déficit de la cuenta corriente de los Estados Unidos de Norteamérica se torne insostenible. Si bien este riesgo se considera mayormente de mediano plazo, de concretarse podría tener importantes repercusiones a nivel global. En este escenario, la actividad económica mundial se podría ver afectada

significativamente y se presentaría un aumento considerable en la volatilidad de los mercados financieros internacionales, con claras repercusiones negativas para las economías emergentes.

Un tercer factor de riesgo se deriva de que, al irse aproximando el proceso electoral del 2006, es posible que se incremente la incertidumbre política en México. En este sentido, algunos analistas han señalado que ello podría dar lugar a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Sin embargo, conviene señalar que las vulnerabilidades de la economía nacional se han reducido significativamente en los últimos años, con lo cual ésta se encuentra en una mejor posición para hacer frente a diversas perturbaciones, ya sean de índole externa, o interna. Esto pone de manifiesto los beneficios de contar con un firme anclaje macroeconómico, del cual la política monetaria es un elemento fundamental.

Un cuarto factor de riesgo inminente, sobre el cual el Banco de México ha expresado su preocupación en otras ocasiones, consiste en la posibilidad de que la creciente participación de China y de otras economías en la producción manufacturera global continúe desplazando sistemáticamente a este tipo de actividad en México. Este peligro se ha visto agravado por la falta de avances para impulsar la competitividad de nuestro país: actualmente México está ubicado como un país con bajos niveles de competitividad en prácticamente todos los índices que se construyen sobre esta materia, así como en las diversas dimensiones que se incluyen en los referidos índices. Esta falta de competitividad ya comienza a reflejarse en pérdidas concretas de posiciones de los productos mexicanos, tanto en los mercados externos, como en el interno. Este fenómeno, a su vez, afecta tanto la composición, como las oportunidades de empleo en nuestro país.

Finalmente, es importante reiterar que la estabilidad es una condición indispensable, pero no la única, que se necesita para que la economía registre un crecimiento

sostenido. En este sentido, una vez más se hace patente la necesidad de avanzar en la agenda de cambio estructural que aún está pendiente en México. En la medida en la que se alcancen consensos amplios y con una visión de largo plazo en materia de reformas, se pueden revertir los rezagos de competitividad que, en los últimos años, ha acumulado la economía mexicana frente a otras economías, y se pueden sentar bases más sólidas para el crecimiento futuro.

### **Anuncios de las Decisiones de Política Monetaria**

La Junta de Gobierno del Banco de México determinó que a partir de enero de 2003, y en años subsecuentes, los anuncios de sus decisiones sobre las acciones de política monetaria tendrían lugar en fechas preestablecidas y que éstas se darían a conocer en el Informe sobre la Inflación correspondiente al tercer trimestre del año previo.

En el Informe sobre la Inflación de julio-septiembre de 2002, se establecieron veintitrés fechas por año para los anuncios sobre la postura de la política monetaria. Ello atendía al hecho de que, en aquél entonces, la volatilidad de la economía podría hacer necesaria la modificación de dicha postura de manera frecuente. Sin embargo, una vez que se ha avanzado significativamente en reducir la inflación y su incertidumbre, la Junta de Gobierno del Banco de México ha considerado conveniente reducir a doce el número de fechas por año para los anuncios de sus decisiones de política monetaria.

En las mismas fechas se publicará el comunicado de prensa en el que se explicarán al público las decisiones de política monetaria adoptadas. No obstante, cabe señalar que el Banco de México se reserva la facultad de modificar la postura de política monetaria en fechas distintas a las preestablecidas, en caso de que se presentaran eventos extraordinarios que hicieran necesaria la intervención del Banco Central.



**Anuncio de Política Monetaria.**

El Banco de México informó el 25 de noviembre de 2005, que la Junta de Gobierno del Banco de México había decidido permitir un relajamiento de las condiciones monetarias no mayor de 25 puntos base. El “corto” se mantiene en 79 millones de pesos.

Para ello, el Instituto Central consideró que la economía mundial continúa expandiéndose significativamente, mostrando una gran resistencia al impacto negativo de los altos precios de los energéticos. Lo mismo puede decirse de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual ha presentado un crecimiento incluso arriba de lo estimado, a pesar de algunos fenómenos climáticos adversos. En este último caso, sin embargo, se espera que en el último trimestre del año y durante 2006 el ritmo de la actividad económica se aproxime a su potencial.

La inflación general ha comenzado a descender, después de registrar un repunte notable; la subyacente se ha mantenido en un nivel moderado. Aun así, el consenso entre los analistas consiste en que la Reserva Federal seguirá restringiendo la política monetaria en los próximos meses.

La economía mexicana creció durante el tercer trimestre de 2005 con mayor dinamismo que en su primera mitad. Ello fue resultado de la mejoría del sector de servicios y, sobre todo, del sector agrícola. Sin embargo, persiste la debilidad del sector industrial.

La inflación general se ha reducido de manera muy importante a lo largo del año; en fechas recientes como consecuencia, sobre todo, de una evolución particularmente favorable de los precios de las frutas y verduras.

No obstante lo anterior, para fines de 2005 se estima que la variación anual del INPC se situará alrededor de 3.5%, debido a que se espera un alza estacional de los precios referidos. Dicha situación podría prolongarse durante los primeros meses del próximo año. La inflación subyacente, que representa con más propiedad la tendencia de mediano plazo, también ha descendido apreciablemente. Aunque es claro que el panorama inflacionario continúa mejorando, conviene señalar los siguientes riesgos:

- Es previsible que se mantengan altas las cotizaciones internacionales de los energéticos, mismas que ya han causado un deterioro de las perspectivas de la inflación mundial.
- Como ha ocurrido en otras ocasiones, podrían presentarse alzas extraordinarias de los precios de ciertos productos agropecuarios.
- Si bien se ha venido reduciendo la inflación de los precios de los alimentos, la correspondiente a los servicios permanece elevada.
- Las expectativas del público en lo que toca a la inflación han descendido para todos los plazos. Como quiera, se ubican todavía por arriba de la meta de inflación de tres por ciento.

Las negociaciones salariales no se han contaminado del repunte inflacionario observado en 2004. Sin embargo, algunas de ellas se han concluido con aumentos superiores a los del año anterior. El Banco de México estará atento a que la variación de los salarios nominales guarde una estricta congruencia con la meta de inflación y el crecimiento previsible de la productividad.

En este entorno, durante 2005, el Banco de México modificó el “corto” en tres ocasiones, el 28 de enero lo aumentó de 69 a 75 millones de pesos diarios, sobre la base de los saldos acumulados diarios que reporta la banca comercial al Instituto

Central; posteriormente el 25 de febrero volvió a modificarlo al pasar de 75 a 77 millones de pesos diarios, ante una expectativa mayor de inflación; y el 23 de marzo lo volvió a incrementar pasando de 77 a 79 millones de pesos diarios, monto que se mantuvo hasta el 29 de octubre pasado, lo cual fue un indicador de que se habían atenuado las presiones inflacionarias y se retornaba a la meta estimada de tres por ciento, más/menos un punto porcentual.

## EVOLUCIÓN DE LOS “CORTOS”

Año	Fecha de inicio de vigencia	Monto -Millones de pesos-	Variación en millones de pesos
1998	11 de marzo	20	-
	25 de junio	30	+10
	10 de agosto	50	+20
	17 de agosto	70	+20
	10 de septiembre	100	+30
	30 de noviembre	130	+30
1999	13 de enero	160	+30
2000	18 de enero	180	+20
	16 de mayo	200	+20
	26 de junio	230	+30
	31 de julio	280	+50
	17 de octubre	310	+30
	10 de noviembre	350	+40
2001	12 de enero	400	+50
	18 de mayo	350	-50
	31 de julio	300	-50
2002	8 de febrero	360	+60
	12 de abril	300	-60
	23 de septiembre	400	+100
	6 de diciembre	475	+75
2003	10 de enero	550	+75
	7 de febrero	625	+75
	14 de marzo	625	Sin cambio
	28 de marzo	700	+75
	25 de abril	25 diarios	-
	A partir del 30 de mayo al 19 de febrero*	25	-
2004	20 de febrero	29	+4
	12 de marzo	33	+4
	27 de abril	37	+4
	27 de agosto	45	+8
	24 de septiembre	51	+6
	22 de octubre	57	+6
	26 de noviembre	63	+6
	10 de diciembre	69	+6
2005	28 de enero	75	+6
	25 de febrero	77	+2
	23 de marzo	79	+2
	24 de marzo al 29 de octubre	79	-

\* La conducción de la Política Monetaria del Banco de México a través del Régimen de Saldos Diarios.

FUENTE: Banco de México.

### Amortización anticipada de bonos en los mercados internacionales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el 8 de noviembre de 2005, que el Gobierno Federal ejecutó un conjunto de operaciones de cancelación anticipada de bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales. Estas operaciones se realizaron a lo largo de las últimas cuatro semanas por un monto equivalente a 1 mil 406.9 millones de dólares de valor de mercado de dichos instrumentos.

Para llevar a cabo esta transacción se utilizó una parte de los recursos en dólares acumulados por el Gobierno Federal mediante la compra de divisas al Banco de México realizada en julio pasado.

Respecto a las características de esta operación, se destaca que las operaciones abarcaron 10 distintos bonos con vencimientos entre los años 2007 y 2033. El cuadro siguiente muestra el saldo inicial, a valor nominal, y el saldo actual de cada uno de los bonos que participaron en la transacción.

#### AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE BONOS

Bono	Cupón (%)	Saldo inicial	Saldo final
		Millones de dólares	
ITL 07*	9.125	310.1	266.7
ITL 13*	7.375	465.1	458.3
UMS 07	9.875	1 500.0	1 407.0
UMS 08	8.625	1 500.0	1 390.0
UMS 09	10.375	1 925.0	1 803.0
UMS 19	8.125	2 630.3	2 461.3
UMS 22	8.000	1 285.6	1 157.6
UMS 26	11.500	565.6	538.6
UMS 31	8.300	3 250.0	2 925.0
UMS 33	7.500	3 056.8	2 881.8
<b>TOTAL</b>		<b>16 488.6</b>	<b>15 289.4</b>

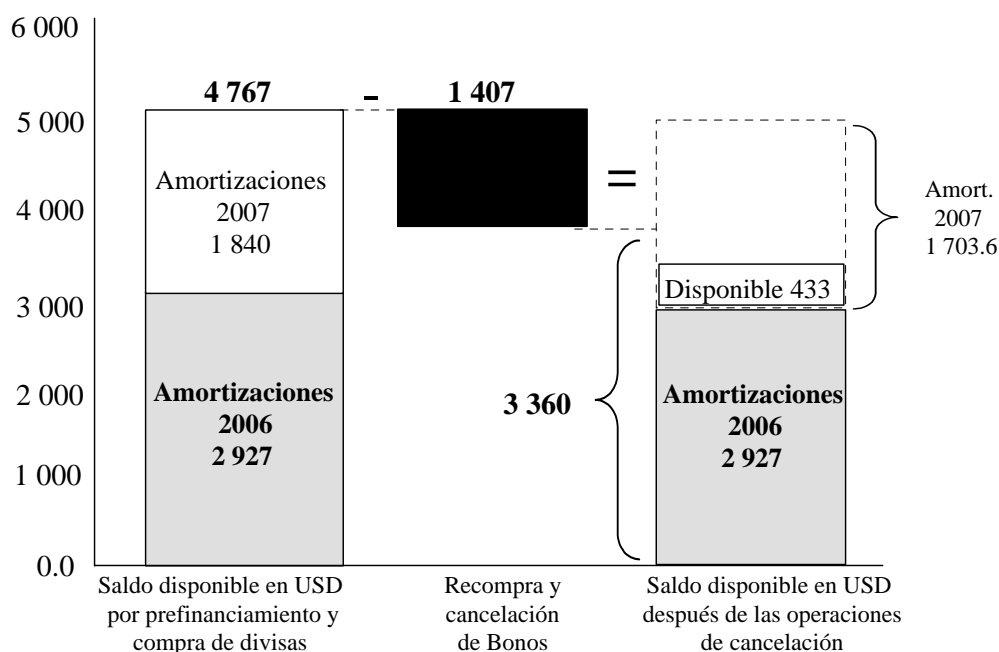
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

\* Saldo estimado con base en el tipo de cambio del dólar frente al euro observado el 1° de noviembre.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que la cancelación de bonos fue diseñada y ejecutada en el marco del objetivo primario de mantener la totalidad de divisas necesarias para hacer frente a las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2006. De esta forma, al concluir las operaciones, el Gobierno Federal cuenta con un monto de disponibilidades que excede en más de 430 millones de dólares al necesario para hacer frente a los vencimientos programados en 2006.

### CANCELACIÓN ANTICIPADA DE BONOS\* -Millones de dólares-



\* Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al realizar esta operación se alcanzan los siguientes beneficios:

- a) Uso eficiente de las disponibilidades en moneda extranjera. La transacción permite hacer un uso eficiente de las disponibilidades en dólares del Gobierno

- Federal, toda vez que el rendimiento generado por estos recursos resulta generalmente inferior al costo financiero asociado con los bonos cancelados.
- b) Mejora en la curva de rendimientos en moneda extranjera. Los bonos cancelados presentan un comportamiento relativamente ineficiente en el mercado secundario, por lo que la operación permitirá mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos de los bonos en moneda extranjera y, con ello, disminuir el costo de futuras emisiones de deuda del Gobierno Federal.
  - c) Reducción en la oferta de bonos soberanos en circulación. La cancelación anticipada disminuye el saldo de los bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y, por tanto, aumenta el valor relativo de los bonos que permanecen en circulación entre el gran público inversionista.

Esta operación es congruente con la estrategia general de administración de pasivos delineada en el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 para reducir la importancia relativa de la deuda externa en el total de la deuda del Gobierno Federal y se enmarca dentro de los límites de endeudamiento interno y externo autorizados por el Congreso de la Unión para el año en curso.

Al respecto, es pertinente señalar que si bien al cancelar anticipadamente los bonos se disminuye la deuda externa bruta del Gobierno Federal, la deuda externa neta permanece constante, al corresponderse esta disminución con una reducción equivalente en los activos líquidos en dólares.

El Gobierno Federal reiteró su compromiso por fortalecer la estructura del portafolio de su deuda pública. Para ello, en la medida en que las condiciones económicas y financieras lo permitan, se continuará llevando a cabo las operaciones necesarias para asegurar que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables posibles en el mediano y largo plazo, de acuerdo con un nivel de riesgo prudente.

**Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)**

De acuerdo con el artículo 7º, fracción VI de la Ley del Banco de México y con el calendario anticipado de emisión de los títulos gubernamentales, el Instituto Central coloca en el mercado primario de dinero los Bonos de Regulación Monetaria (BREMS), con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero. Con ello, un incremento en los depósitos de regulación monetaria significa que el Banco Central extrae liquidez del mercado de dinero, mientras que una disminución corresponde a la operación inversa, es decir, a una inyección de liquidez.

En este sentido, el 17 de noviembre de 2005, se colocó entre los intermediarios bancarios y no bancarios una emisión de BREMS por un mil millones de pesos a 357 días de vencimiento, con un precio ponderado de 99.91447 pesos, con una demanda de 16 mil 50 millones de pesos, esto es, más de quince veces la cantidad ofrecida en el mercado primario, lo cual permite anticipar que las tasas de rendimiento seguirán una trayectoria descendente debido al exceso de liquidez en el mercado financiero, en especial el bancario.



**BONOS DE REGULACIÓN MONETARIA (BREMS)**

Año	Plazo (días) -un año-	Monto colocado (millones de pesos)	Monto demandado por intermediarios (millones de pesos)	Precio ponderado de colocación por Bono
<b>2003</b>				
31/diciembre	351	1 500	9 700	99.6898
<b>2004</b>				
30/diciembre	364	1 500	19 500	99.8121
<b>2005</b>				
2/junio	364	1 500	6 100	99.85563
9/junio	357	1 500	35 981	99.85940
16/junio	350	1 500	18 100	99.86311
23/junio	343	1 500	18 910	99.86827
30/junio	336	1 500	10 500	99.86453
7/julio	364	1 500	14 000	99.86044
14/julio	357	1 500	19 670	99.87013
21/julio	350	1 500	50 200	99.87286
28/julio	343	1 500	21 000	99.88942
4/agosto	364	1 500	23 342	99.88066
11/agosto	357	1 500	14 405	99.88900
18/agosto	350	1 500	30 300	99.89651
25/agosto	343	1 500	5 600	99.88169
1/septiembre	336	1 500	41 300	99.87713
8/septiembre	364	1 500	13 200	99.86504
15/septiembre	357	1 500	18 050	99.86808
22/septiembre	350	1 500	14 100	99.87665
29/septiembre	343	1 500	14 212	99.89206
6/octubre	364	1 000	3 020	99.88250
13/octubre	357	1 000	12 100	99.89050
20/octubre	350	1 000	23 048	99.89533
27/octubre	343	1 000	10 300	99.90260
3/noviembre	336	1 000	12 000	99.90485
10/noviembre	364	1 000	16 378	99.90388
17/noviembre	357	1 000	16 050	99.91447

FUENTE: Banco de México.

En el plazo a 1 mil 57 días, se colocó en el mercado una emisión primaria de BREMS por un mil millones de pesos ante una demanda de 13 mil 802 millones de pesos. La cotización de los Brems a tres años fue de 99.64094 pesos.

**BONOS DE REGULACIÓN MONETARIA (BREMS)**

Fecha	Plazo (días) -tres años-	Monto colocado (millones de pesos)	Monto demandado por intermediarios (millones de pesos)	Precio ponderado de colocación por Bono
<b>2002</b>				
19/diciembre	1 057	750	750	98.98580
26/diciembre	1 050	750	1 750	99.03580
<b>2003</b>				
31/diciembre	1 086	1 000	12 010	98.80920
<b>2004</b>				
30/diciembre	1 078	1 500	4 500	99.22200
<b>2005</b>				
2/junio	1 043	1 500	33 900	99.44444
9/junio	1 036	1 500	8 200	99.48650
16/junio	1 092	1 500	5 100	99.46651
23/junio	1 085	1 500	9 111	99.46588
30/junio	1 078	1 500	8 000	99.47664
7/julio	1 071	1 500	10 700	99.49408
14/julio	1 064	1 500	9 700	99.52802
21/julio	1 057	1 500	21 600	99.53265
28/julio	1 050	1 500	12 300	99.53765
4/agosto	1 043	1 500	5 000	99.53515
11/agosto	1 092	1 500	10 400	99.51553
18/agosto	1 085	1 500	16 100	99.52037
25/agosto	1 078	1 500	8 200	99.51791
1/septiembre	1 071	1 500	8 100	99.52807
8/septiembre	1 064	1 500	4 500	99.54346
15/septiembre	1 057	1 500	15 500	99.54605
22/septiembre	1 050	1 500	23 300	99.56871
29/septiembre	1 043	1 500	43 600	99.59019
6/octubre	1 820	1 000	13 800	99.60560
13/octubre	1 092	1 000	14 600	99.60543
20/octubre	1 085	1 000	11 000	99.61800
27/octubre	1 078	1 000	10 600	99.61528
3/noviembre	1 071	1 000	41 100	99.60276
10/noviembre	1 064	1 000	6 400	99.61034
17/noviembre	1 057	1 000	13 802	99.64094

FUENTE: Banco de México.

**Instituto de Protección al Ahorro (IPAB)****IPAB: Estrategia de Refinanciamiento y Recursos Presupuestarios**

El 9 de noviembre de 2005, el Instituto de Protección al Ahorro (IPAB) informó de su Estrategia de Refinanciamiento y Recursos Presupuestarios para 2006, en los siguientes términos:

En 1999 el Gobierno Federal debió elegir una estrategia para hacer frente a las obligaciones financieras del IPAB:

1. Hacer frente a todas las obligaciones contractuales en sus términos originales, lo que implicaba una presión excesiva para el presupuesto.
2. Diferir el pago de principal e intereses, a través de operaciones de refinanciamiento; Opción poco viable para lograr el refinanciamiento en el mercado.
3. Pagar el componente real de los intereses de la deuda y refinanciar los vencimientos de sus obligaciones.

Se eligió la tercera opción, ya que permite contener el crecimiento real de la deuda, reduce presiones a las finanzas públicas y es sustentable en términos de manejo de deuda en el largo plazo.

Los recursos solicitados al PEF se calculan a partir de las estimaciones sobre el crecimiento real de la deuda, considerando los pasivos netos del IPAB:

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Pasivos Totales	713 416	789 531	796 423	813 544	813 548	740 907
Caja	10 072	43 363	27 915	28 829	72 660	40 970
Participación en pérdidas	42 000	49 000	51 212	55 075	52 913	1 871
Saldo Dic año anterior	661 344	697 168	717 296	729 640	687 975	698 066
Tasa real	6.25%	6.50%	4.50%	3.64%	4.75%	6.09%
ST	1.20%	0.87%	0.95%	0.71%	0.52%	0.29%
Total Tasa	7.45%	7.37%	5.45%	4.35%	5.27%	6.38%
Componente Real	49 270	51 381	39 093	31 731	36 256	44 554*
Cuotas 75%	5 000	4 035	3 955	3 384	4 291	5 652
Recuperaciones	20 000	18 853	11 351	3 682	4 010	5 446
Recursos PEF Ahorradores**	24 270	28 494	23 787	24 665	27 955	33 457
Total Recursos	49 270	51 382	39 093	31 731	36 256	44 554

Cifras en millones de pesos.

Estimaciones.

\* Intereses reales proyectados.

\*\* En la solicitud de recursos fiscales se consideran los ingresos propios del IPAB.

FUENTE: IPAB.

## Variaciones 2005

El recorte realizado a las transferencias presupuestarias de ramo 34 al PEF 2005 ha sido compensado por ingresos extraordinarios.

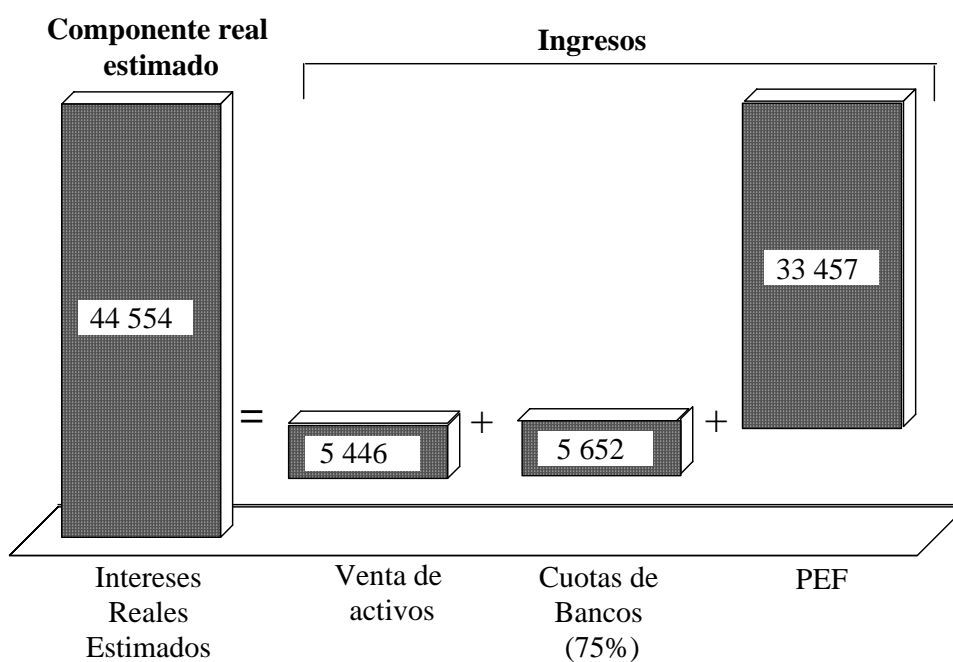
- Para 2005, se esperan ingresos extraordinarios por concepto de recuperaciones adicionales a las presupuestadas, cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple y liberación de reservas por el avance procesal de juicios.
- La diferencia entre las cifras presupuestadas y las cifras reales por este concepto ha compensado en gran medida la disminución en el ramo 34 y el aumento en el nivel de tasa real observado este año.

**VARIACIONES EN CIFRAS PRESUPUESTADAS 2005**  
**-Cifras en millones de pesos-**

	Presupuestado	Trayectoria real	Diferencia A favor
<b>Ingresos:</b>			
Cuotas 75%	4 291	4 454	163
Recuperaciones	4 010	8 774	4 764
<b>Total</b>	<b>8 301</b>	<b>13 228</b>	<b>4 927</b>
<b>Egresos:</b>			
Reservas (Otros pasivos)	5 346	583	4 763
<b>Ingresos - Egresos</b>	<b>2 955</b>	<b>12 645</b>	<b>9 690</b>

FUENTE: IPAB.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006**



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

**RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE APOYO A AHORRADORES**  
**-Cifras en millones de pesos-**

	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>a/</sup>	2006 <sup>s/</sup>
Monto autorizado en el Presupuesto de Egresos	24 270	28 494	23 787	24 665	21 955	33 457
% del PIB al cierre del año	0.42%	0.48%	0.36%	0.34%	0.27%	0.38%

<sup>a/</sup> Para 2005, se solicitaron originalmente 27,955 mdp y se asignaron 21,955 mdp.

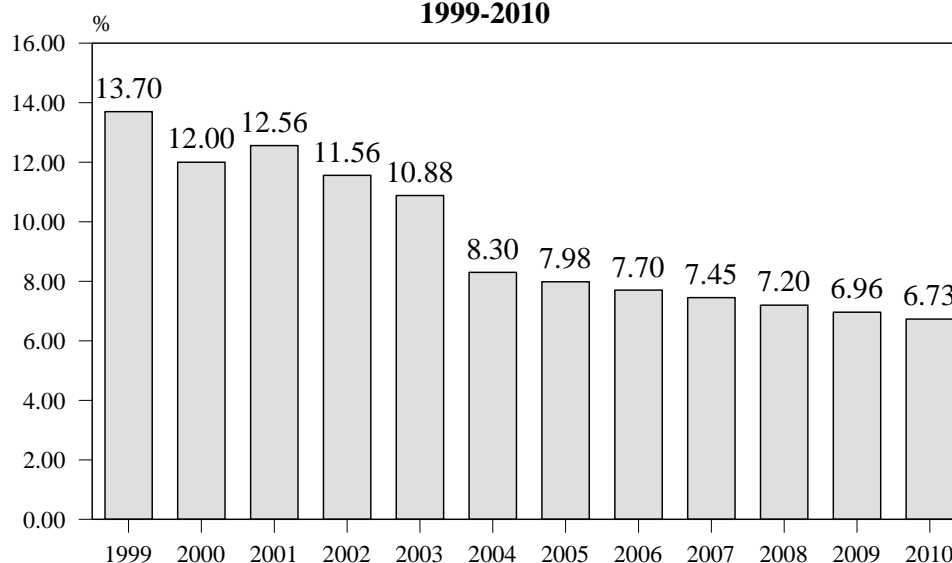
<sup>s/</sup> Solicitado.

FUENTE: IPAB.

### **Estrategia a largo plazo**

La continuidad de esta estrategia permitirá en la medida en que crezca la economía que la deuda del Instituto represente un porcentaje cada vez menor con relación al PIB, y por ende disminuirá su importancia relativa en las finanzas públicas.

### NUEVO PROGRAMA Deuda del IPAB como porcentaje del PIB 1999-2010



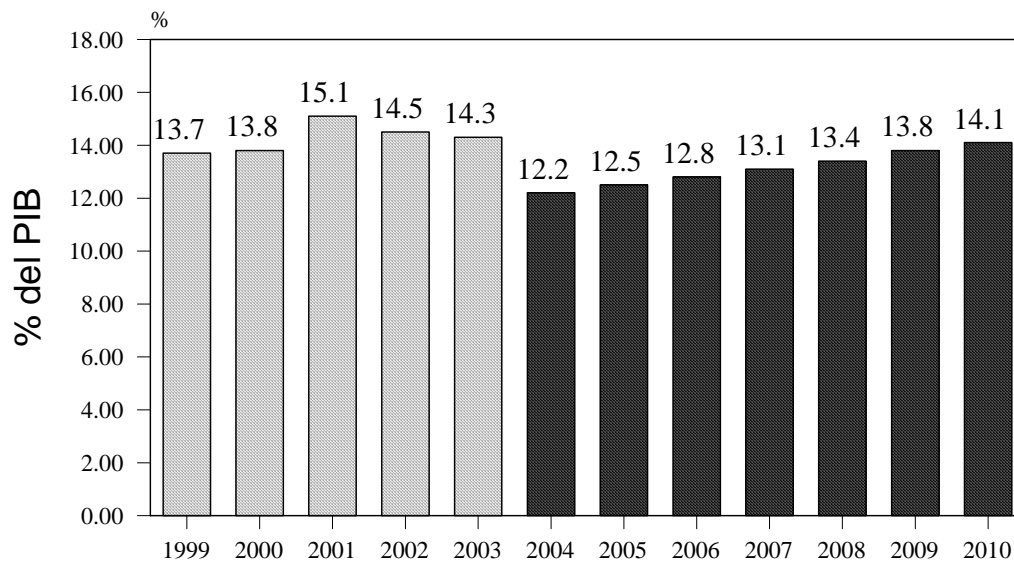
□ A partir de 2004 se incluyen el efecto de la aplicación del Programa de Pérdidas Compartidas, del Esquema de Incentivos y de la recuperación asociada al Nuevo Programa, entre otros efectos, lo cual representa 2.58% del PIB.

□ Fuente de estimaciones de crecimiento del PIB real con base en el Marco Macroeconómico 2006. SHCP.

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Sin transferencias fiscales, la deuda con respecto al PIB, hubiera representado 12.5% para el año 2005. Esta cifra contrasta con el valor observado de la deuda neta como porcentaje del PIB de 8.4%, a junio de 2005.

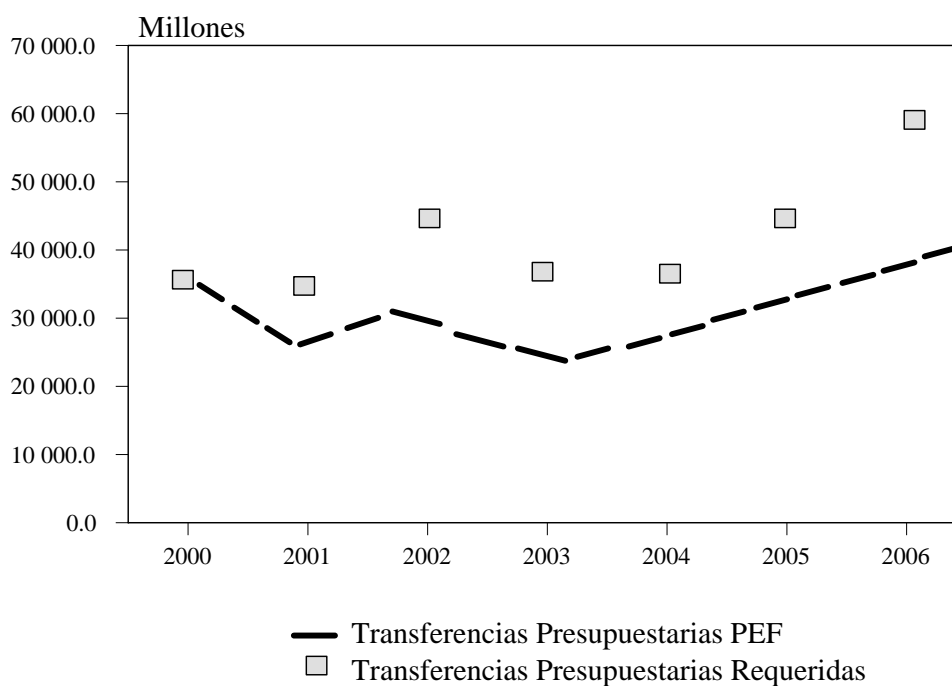
**DEUDA ESTIMADA DEL IPAB SIN  
CONSIDERAR TRANSFERENCIAS  
1999-2010**



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El crecimiento en la deuda hubiera implicado a su vez mayores requerimientos de transferencias para lograr mantener el saldo constante en términos reales.



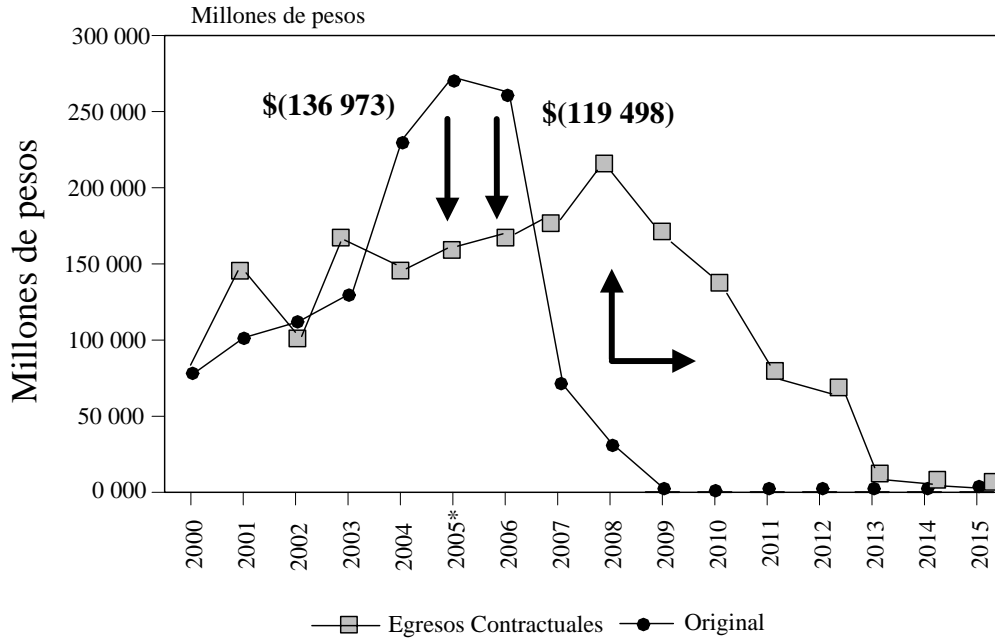
**TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS****-Millones de pesos-  
1999-2006**

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

**Resultados de la Estrategia**

La estrategia de refinanciamiento, adoptada hasta ahora, ha permitido reducir significativamente las presiones originales en el perfil de vencimientos de la deuda, especialmente en 2005 y 2006.

## ESTRATEGIA DE REFINANCIAMIENTO 1999-2015



\* A partir de 2005 son cifras estimadas.

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

### Consideraciones sobre la estrategia

La estrategia de manejo de pasivos implementada por el IPAB le ha permitido hacer frente a todas sus obligaciones financieras y disminuir las presiones en las finanzas públicas.

- Dada la magnitud de los montos a refinanciar, el IPAB ha seguido sanas prácticas de manejo de deuda que le permitan generar credibilidad y certidumbre en el mercado.

- Una de ellas ha sido privilegiar colocaciones netas constantes, que evitan la necesidad de recurrir al mercado a refinanciar montos extraordinarios, evitando así mayores riesgos y costos.
- De esta forma, la emisión de títulos de mercado (BPA's) se ha convertido en la herramienta fundamental de financiamiento del IPAB.

Las principales agencias calificadoras de riesgo han constatado ante los inversionistas la calidad crediticia del Instituto. Tanto Standard & Poor's como Fitch Ratings consideran la administración de la deuda del IPAB, los avances en la reprogramación de su perfil de vencimientos y a la reducción en términos reales del saldo de sus pasivos, como factores importantes para asignarle calificaciones de crédito equivalentes a las de los títulos de deuda emitidos directamente por el Gobierno Federal Mexicano. Como resultado, la sobretasa IPAB se ha reducido significativamente.

### **Opiniones de las calificaciones**

Sobre las calificaciones al IPAB, Fitch Ratings declara que:

“Esta calificación de riesgo crediticio es igual a la calificación soberana de México ...se otorga la calificación ‘AAA(Mex)’ a las emisiones de Bonos de Protección al Ahorro (BPA's) que el Instituto ha venido realizando desde el año 2000, con el propósito de refinanciar su deuda, así como a aquellas que el Instituto realice en el futuro; si bien dichas calificaciones pudieran verse afectadas si eventualmente ocurriera una modificación en el marco legal del IPAB, o una reducción en las transferencias de recursos públicos, que alteren en forma adversa su flexibilidad financiera”. Fitch Ratings.

“Al respecto, destacan las responsabilidades del Ejecutivo y el Congreso de la Unión, para proveerle de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos financieros y la garantía relativa a la obligación del Congreso de la Unión de dictar las medidas convenientes para el pago de los pasivos del IPAB”.  
Fitch Ratings.

La agencia calificadora Standard & Poor’s señaló en diciembre de 2004 lo siguiente:

“Para 2005, el Congreso Mexicano ha decidido reducir en \$6,000 millones de pesos los recursos fiscales asignados al IPAB. Aunque esta reducción no pone en riesgo la capacidad de pago del IPAB durante el año próximo, reducciones recurrentes a los recursos fiscales que se soliciten podrían tener en el futuro un efecto negativo sobre la capacidad de pago del instituto y sobre su calificación, en virtud de que afectan la estrategia del IPAB de mantener su deuda constante en términos reales.”

“Las calificaciones del IPAB podrían caer por debajo de la calificación soberana de ocurrir cualquier cambio en el marco legal del IPAB o si el nivel y la manera en que se canaliza el apoyo presupuestal anual vía la ley de ingresos resulta en un mayor riesgo crediticio y operativo, señalando un cambio que podría afectar la viabilidad de la estrategia de manejo de deuda del IPAB.”

El no contar con los recursos suficientes para hacer frente al componente real de la deuda del IPAB traería como consecuencia:

1. No se estaría cumpliendo con el objetivo estratégico del IPAB, en cuanto al manejo de su deuda, el cual es contener el crecimiento de sus pasivos en términos reales.
2. Un impacto negativo en la percepción de los mercados, ya que el Instituto tendría que financiar un mayor monto de recursos.

3. Incremento en el costo de financiamiento del IPAB mayores sobre tasas de colocación de los Bonos (BPA's) y una posible disminución en la calidad crediticia del Instituto como emisor de deuda.
4. La importancia de la deuda respecto al tamaño de la economía aumentaría y por ende su impacto en las finanzas públicas.
5. Aumento insostenible de la deuda neta del Instituto en el mediano y largo plazo.

### **Bonos de Protección al Ahorro**

Conforme con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2005, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) ha emitido Bonos de Protección al Ahorro, a través del Banco de México como su intermediario financiero. El propósito es canjear o refinanciar las obligaciones financieras del IPAB, así como hacer frente a sus obligaciones de pago y otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones.

Así, el 16 de noviembre de 2005, se colocó entre los intermediarios financieros la 299ª emisión de bonos del IPAB, por un monto de 1 mil 250 millones, a un plazo de 1 mil 64 días, con una demanda de 5 mil 600 millones, esto es, casi cuatro veces el monto subastado, lo cual ha mostrado un nivel de liquidez mayor a lo ofrecido por el Banco Central en el mercado primario, lo que podría coadyuvar a mantener la tendencia descendente de las tasas de rendimiento, que ha resultado de la disminución en la tasa de inflación.

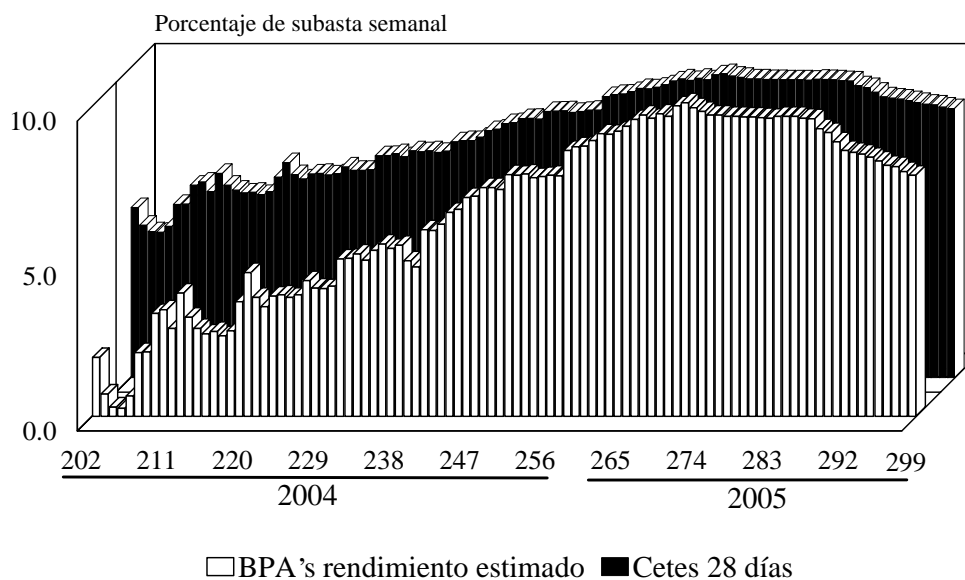
En este sentido, los bonos del IPAB se cotizaron a un valor ponderado de 99.45815 pesos, con una sobretasa de 0.21 puntos por encima del rendimiento anual de los Cetes a 28 días que se ubicaron en 8.68 por ciento.

## SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (BPA's) A TRES AÑOS

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 28 días %
<b>2 0 0 0</b>							
44	27 de diciembre	994	1 300	3 705	97.74984	1.03	17.59
<b>2 0 0 1</b>							
96	26/diciembre	1 085	1 300	5 760	97.68795	0.84	6.75
<b>2 0 0 2</b>							
148	24/diciembre	1 085	1 000	3 604	98.17448	0.68	
<b>2 0 0 3</b>							
201	30/diciembre	1 079	1 400	4 940	98.63879	0.50	6.04
<b>2 0 0 4</b>							
253	29/diciembre	1 071	1 200	3 528	99.18013	0.30	8.61
<b>2 0 0 5</b>							
275	1/junio	1 050	1 250	5 100	99.43869	0.22	9.64
276	8/junio	1 092	1 250	5 400	99.42040	0.22	9.64
277	15/junio	1 085	1 250	3 990	99.43002	0.22	9.62
278	22/junio	1 078	1 250	3 600	99.42435	0.22	9.62
279	29/junio	1 071	1 250	5 570	99.42695	0.22	9.61
280	6/julio	1 064	1 250	2 325	99.42821	0.22	9.61
281	13/julio	1 057	1 250	5 701	99.46485	0.21	9.61
282	20/julio	1 092	1 250	4 601	99.44956	0.21	9.60
283	27/julio	1 085	1 250	4 200	99.45183	0.21	9.63
284	3/agosto	1 078	1 250	3 850	99.42839	0.22	9.62
285	10/agosto	1 071	1 250	2 452	99.41846	0.23	9.61
286	17/agosto	1 064	1 250	3 400	99.41069	0.23	9.58
287	24/agosto	1 057	1 250	4 406	99.42147	0.23	9.57
288	31/agosto	1 050	1 250	5 200	99.45049	0.22	9.42
289	7/septiembre	1 092	1 250	4 150	99.43024	0.22	9.36
290	14/septiembre	1 085	1 250	4 118	99.43265	0.22	9.21
291	21/septiembre	1 078	1 250	4 950	99.41764	0.23	9.06
292	28/septiembre	1 071	1 250	2 800	99.38611	0.24	9.02
293	5/octubre	1 064	1 250	5 500	99.38170	0.24	8.99
294	12/octubre	1 057	1 250	4 750	99.38215	0.24	8.94
295	19/octubre	1 092	1 250	5 650	99.37392	0.24	8.88
296	26/octubre	1 085	1 250	4 650	99.39920	0.23	8.82
297	2/noviembre	1 078	1 250	5 105	99.41192	0.23	8.80
298	9/noviembre	1 071	1 250	6 375	99.43093	0.22	8.73
299	16/noviembre	1 064	1 250	5 600	99.45815	0.21	8.68

FUENTE: Banco de México.

**BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO ( BPA's )**  
**- Rendimiento semanal -**  
**2004-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Instituto de Protección al Ahorro Bancario ( IPAB ).

**Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's)**

Las subastas de los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT), que emite el IPAB con su agente financiero el Banco de México, se realizaron de acuerdo al calendario anunciado para el segundo trimestre del presente año. Estos títulos de crédito a mediano y largo plazo son a cargo del IPAB.

En este sentido, el Instituto Central realizó la emisión 179ª correspondiente al 16 de noviembre de 2005, colocando valores por un monto de 1 mil 600 millones de pesos a un plazo de 1 mil 813 días, la colocación se realizó a un precio de 99.17318 pesos, con una sobretasa de 0.21 puntos por encima de la de Cetes a 91 días que se ubicaron

en 8.72%. Específicamente, la demanda de este tipo de bonos ascendió a 6 mil 700 millones de pesos, cifra mayor en casi cuatro veces al monto ofrecido por el Instituto Central.

**SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERESES  
(BPAT's) A CINCO AÑOS**

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 91 días %
<b>2 0 0 2</b>							
26	24/diciembre	1 799	1 000	3 112	96.3521	0.88	7.34
<b>2 0 0 3</b>							
79	30/diciembre	1 820	1 600	6 220	97.65278	0.55	6.17
<b>2 0 0 4</b>							
134	29/diciembre	1 820	1 400	5 624	98.83127	0.29	8.81
<b>2 0 0 5</b>							
156	1/junio	1 799	1 600	10 520	99.22482	0.21	9.78
157	8/junio	1 792	1 600	8 400	99.24631	0.20	9.74
158	15/junio	1 785	1 600	9 410	99.26004	0.20	9.71
159	22/junio	1 778	1 600	10 887	99.25092	0.20	9.78
160	29/junio	1 820	1 600	12 480	99.23022	0.19	9.78
161	6/julio	1 813	1 600	10 055	99.27211	0.18	9.79
162	13/julio	1 806	1 600	10 510	99.33293	0.17	9.73
163	20/julio	1 799	1 600	7 280	99.34138	0.17	9.66
164	27/julio	1 792	1 600	6 220	99.34569	0.17	9.77
165	3/agosto	1 785	1 600	6 200	99.33341	0.17	9.75
166	10/agosto	1 820	1 600	5 210	99.31268	0.17	9.74
167	17/agosto	1 813	1 600	6 522	99.31683	0.18	9.69
168	24/agosto	1 806	1 600	6 440	99.33353	0.18	9.56
169	31/agosto	1 799	1 600	10 010	99.37270	0.18	9.35
170	7/septiembre	1 792	1 600	8 186	99.60610	0.12	9.25
171	14/septiembre	1 785	1 600	7 577	99.38915	0.18	9.08
172	21/septiembre	1 778	1 600	6 560	99.38319	0.18	8.97
172	28/septiembre	1 820	1 600	5 360	99.23843	0.19	9.03
173	5/octubre	1 813	1 600	8 150	99.18809	0.20	9.06
174	12/octubre	1 806	1 600	5 970	99.19258	0.20	8.97
175	19/octubre	1 799	1 600	6 650	99.20220	0.20	8.93
176	26/octubre	1 792	1 600	7 220	99.19307	0.21	8.84
177	2/noviembre	1 785	1 600	6 310	99.18567	0.21	8.89
178	9/noviembre	1 820	1 600	5 300	99.15352	0.21	8.77
179	16/noviembre	1 813	1 600	6 700	99.17318	0.21	8.72

FUENTE: Banco de México.

### **Crédito interno neto, reserva internacional y base monetaria del Banco de México**

Durante 2005, el Banco de México informó semanalmente el Estado de Cuenta de las actividades monetarias más importantes con el propósito de transparentar la información monetaria y proporcionar los indicadores más relevantes a fin de que los



agentes económicos anticiparan sus expectativas. Así, el saldo de la reserva internacional, al 18 de noviembre de 2005, fue de 65 mil 237 millones de dólares, cantidad 3 mil 741 millones de dólares superior al cierre de diciembre de 2004, cuando se ubicó en 61 mil 496 millones de dólares.

Las variaciones durante el período de referencia se explicaron por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Petróleos Mexicanos (Pemex) por 17 mil 139 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 7 mil 511 millones de dólares.
- Egresos por ventas a instituciones de crédito por 3 mil 880 millones de dólares, producto del mecanismo para reducir el ritmo de acumulación de reservas internacionales.
- Otros ingresos por 611 millones de dólares.
- Pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 2 mil 618 millones de dólares.

**BASE MONETARIA, ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS Y CRÉDITO INTERNO**

**- Cifras en millones de pesos -**

Concepto	2004	2005				Variación % 18/Nov./2005 31/Dic./2004
	31/Dic.	31/Ago.	30/Sep.	31/Oct.	18/Nov.	
(A) Base monetaria (Pesos)	340 178	306 033	312 475	316 469	322 412	-5.22
(B) Activos internacionales netos <sup>1/</sup>						
Pesos <sup>2/</sup>	716 170	737 210	755 491	768 202	751 701	4.96
Dólares de Estados Unidos de Norteamérica	64 233	68 264	70 013	71 224	70 554	9.84
(C) Crédito interno neto (Pesos)	-375 992	-431 181	-443 017	-451 733	-429 289	14.18
(A) – (B) <sup>2/</sup>						
<b>Memorándum:</b>						
(D) Reserva internacional (dólares) <sup>3/</sup>	61 496	60 880	62 836	65 145	65 237	6.08
(E) Reserva Bruta	64 198	68 227	69 981	71 202	70 557	9.91
(F) Pasivos a menos de seis meses.	2 701	7 347	7 145	6 057	5 320	96.96

<sup>1/</sup> Los activos internacionales netos se definen como la reserva bruta más los créditos convenio con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el Fondo Monetario Internacional y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha.

<sup>2/</sup> Para la estimación de los flujos efectivos de los activos internacionales netos en moneda nacional se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos de activos internacionales netos, expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos de crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados. Adicionalmente, la suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

<sup>3/</sup> Según se define en los artículos 19 y 20 de la Ley del Banco de México.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Reservas internacionales

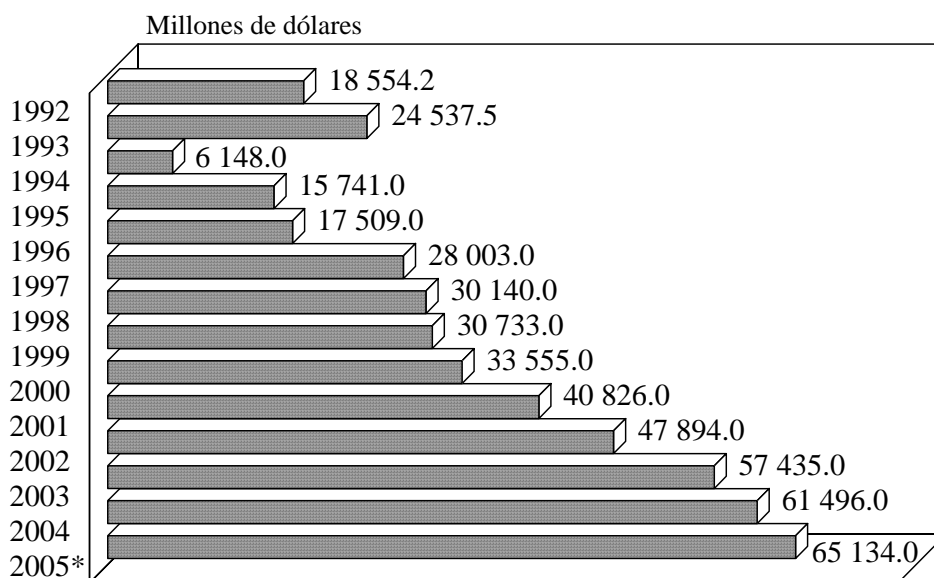
Las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco de México que se hayan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que

agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Las reservas internacionales en el Banco de México, al 18 de noviembre de 2005, reportaron la cifra de 65 mil 237 millones de dólares, monto 0.14% menor con relación a octubre pasado y superior en 6.08% con respecto al cierre de diciembre del año anterior.

Con ello, durante la presente Administración, esto es, de diciembre de 2000 al 18 de noviembre de 2005, las reservas internacionales pasaron de 33 mil 555 millones de dólares a 65 mil 237 millones de dólares, lo que significó un incremento de 94.42%, y en términos absolutos la cantidad de 31 mil 682 millones de dólares.

### RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período- 1992-2005



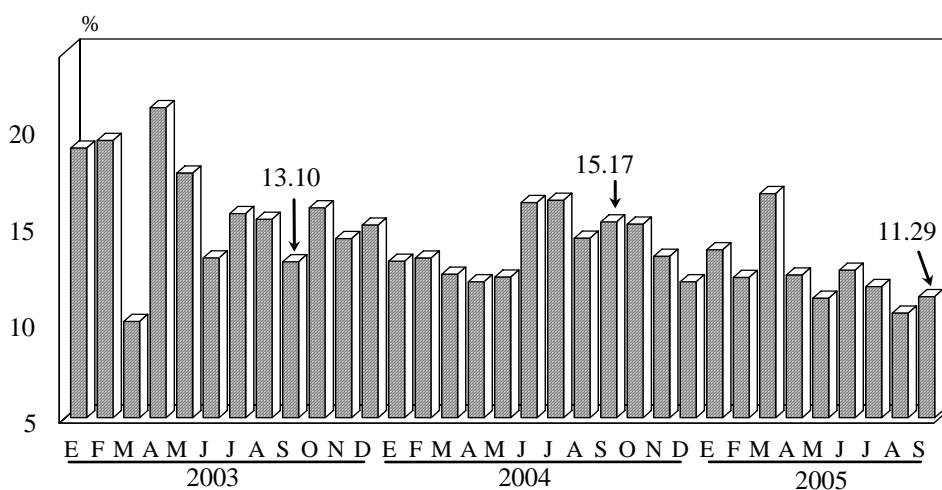
\* Al día 11 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## Base Monetaria

Información contenida en la publicación de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del Banco de México señala que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito; en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, reportó, al 30 de septiembre de 2005, un saldo nominal de 312.5 mil millones de pesos, monto que significó un incremento de 2.12% con respecto a agosto pasado, una reducción de 8.14% con respecto a diciembre anterior y un aumento de 11.29% con respecto a igual mes de 2004. Cabe destacar que en términos reales, el flujo interanual, esto es, el ocurrido de septiembre de 2004 a septiembre de 2005, reportó un incremento de 7.5 por ciento.

**BASE MONETARIA**  
-Variación Nominal Anual-  
2003-2005



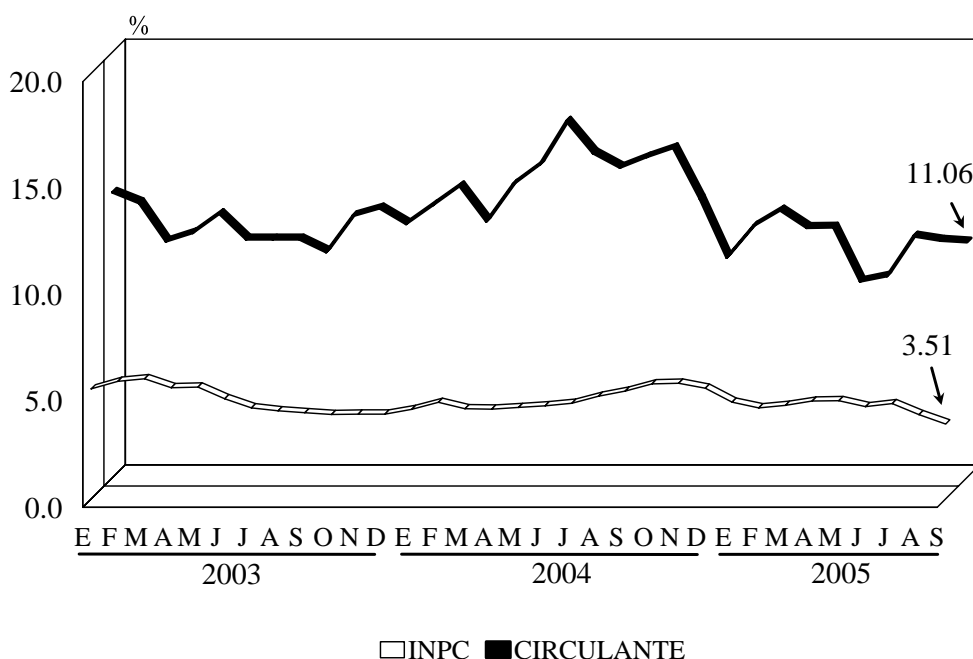
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Medio Circulante

El Indicador de Agregados Monetarios que publica el Banco de México señala que el saldo de los flujos nominales del medio circulante, al cierre de septiembre de 2005, fue de 924 mil 900 millones de pesos, cifra superior en 0.89% con relación al mes inmediato anterior, 2.29% menor con relación a diciembre anterior y 11.06% superior a la reportada en septiembre de 2004. En términos reales significó un incremento anual de 7.3 por ciento.

Específicamente, la suma de billetes y monedas registró un incremento real de 7.3%; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional crecieron 10.4% y en moneda extranjera disminuyeron 2.4%; mientras que los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, se elevaron 14.7 por ciento.

**MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN**  
 -Tasa de crecimiento anual-  
 2003-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### **Circulación de valores gubernamentales**

Durante los primeros diez meses de 2005, la colocación de títulos gubernamentales se realizó bajo el mecanismo de calendarización anticipada, lo cual permitió regular el monto de la deuda interna de acuerdo a los requerimientos financieros del sector público, permitiendo a su vez un endeudamiento interno sano y no inflacionario, en tanto se redujo la deuda externa.

De hecho, el monto de las emisiones en forma anticipada permitió a los intermediarios no financieros y bancarios anticipar sus expectativas en cuanto a la compra y venta de valores gubernamentales, lo que coadyuvó a mantener niveles adecuados de liquidez en el mercado financiero y contribuyó en gran medida a la disminución de los rendimientos.

En este entorno, de acuerdo con información del Estado de Cuenta del Banco de México, al cierre de octubre de 2005, el saldo de los valores gubernamentales en circulación en poder del público inversionista (Cetes, Bondes, Bonos y Udibonos) reportó un monto de un billón 238 mil 491 millones de pesos, cantidad que representó un incremento de 1.09% con respecto al mes inmediato anterior y un aumento de 14.20% con relación al cierre de diciembre de 2004.

Cabe destacar que en octubre pasado, la circulación de Bonos y Cetes reportó aumentos de 31.02% y 16.04%, respectivamente, con respecto a diciembre de 2004; mientras que los Bondes registraron una caída en su circulación de 7.92 por ciento.

Así, los valores gubernamentales en poder del público se distribuyeron de la manera siguiente: Bonos (45.16%), Cetes (23.56%), Bondes (24.52%) y los Udibonos (7.76%).

Asimismo, los Bonos de Regulación Monetaria (BREMS) en circulación en poder del público que contribuyen a regular la liquidez en el mercado financiero, en octubre de 2005, registraron un monto de 259 mil 740 millones de pesos, cantidad 2.49% superior a la reportada en septiembre pasado y mayor en 11.48% con respecto a diciembre de 2004.

En lo que respecta a la circulación de títulos emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): BPA's y BPAT's, que son instrumentos que permiten refinanciar los pasivos del Instituto, en octubre del año en curso, reportaron la cantidad de 477 mil 627 millones de pesos, saldo 1.57% superior con respecto al mes inmediato anterior y 24.87% con relación al saldo observado en diciembre de 2004.

**CIRCULACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES<sup>1/</sup>****Valor de mercado****- Cifras en millones de pesos<sup>2/</sup> -**

Tipo de instrumento	2004	2005				Variación % Oct. 2005/Dic. 2004
	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
<b>1) Valores Gubernamentales<sup>3/</sup></b>						
CETES <sup>4/</sup>	251 498	292 275	293 553	293 297	291 828	16.04
BONDES	316 299	295 364	297 770	299 635	291 233	-7.92
BONOS <sup>5/</sup>	426 867	490 832	516 041	537 185	559 281	31.02
UDIBONOS <sup>6/</sup> (Unidades de inversión)	89 800 (25 405)	87 348 (24 474)	90 748 (25 351)	94 989 (26 484)	96 150 (26 709)	7.07 (5.13)
Total en moneda nacional de valores gubernamentales	<b>1 084 463</b>	<b>1 165 818</b>	<b>1 198 113</b>	<b>1 225 107</b>	<b>1 238 491</b>	<b>14.20</b>
<b>2) Valores emitidos por el Banco de México (BREMS<sup>7/</sup>)</b>	<b>232 996</b>	<b>246 096</b>	<b>253 335</b>	<b>253 437</b>	<b>259 740</b>	<b>11.48</b>
<b>3) Valores emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): BPAS y BPATS<sup>8/</sup></b>	<b>382 486</b>	<b>446 673</b>	<b>456 322</b>	<b>470 255</b>	<b>477 627</b>	<b>24.87</b>

1/ Valores gubernamentales en poder de empresas, particulares, banca comercial, banca de desarrollo, casas de bolsa y residentes del extranjero.

2/ Los valores gubernamentales y los valores emitidos por el Banco de México (BREMS) se reportan a valor de mercado, los valores emitidos por el IPAB (BPAS y BPATS) se reportan a valor nominal.

3/ Incluye los valores gubernamentales en poder del público resultado de las operaciones de los formadores de mercado (préstamos de valores y ejercicio de la opción de compra de valores).

4/ No incluye los Cetes especiales emitidos con motivo de la reestructuración de créditos a través de los Fideicomisos Udis.

5/ Títulos a tres, cinco, siete y diez años, que pagan cupón a tasa fija.

6/ El importe de los Udibonos se convirtió a pesos utilizando el valor de las unidades de inversión (Udis) que se publica en el Diario Oficial de la Federación.

7/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo séptimo, fracción VI de la Ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero.

8/ Con fundamento en la Circular Telefax 10/2000 emitida por el Banco de México el 11 de febrero del 2000 y lo previsto en el artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2005, se autoriza al IPAB a emitir valores con el objeto de canjear o refinanciar sus obligaciones financieras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Riesgo Soberano**

El riesgo país es un índice denominado Emerging Markets Bond Index Plus (EMBI+) y mide el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras. Este indicador se concentra en las naciones emergentes, entre ellas las tres mayores



economías latinoamericanas: Brasil, México y Argentina, y también brinda cifras sobre Bulgaria, Marruecos, Nigeria, Filipinas, Polonia, Rusia y Sudáfrica.

El EMBI+ es elaborado por el banco internacional de inversiones J. P. Morgan, de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee filiales en varios países latinoamericanos. Así, esta institución analiza el rendimiento de los instrumentos de la deuda de un país, principalmente el dinero en forma de bonos, por los cuales se abona una determinada tasa de interés en los mercados.

El riesgo país es, técnicamente hablando, la sobretasa que se paga en relación con los intereses de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, país considerado el más solvente del mundo.

La determinación de la sobretasa se realiza evaluando, además, aspectos como el nivel de déficit fiscal, las turbulencias políticas, el crecimiento de la economía y la relación ingresos-deuda, entre otros.

Las principales consecuencias de un alto riesgo país, son una merma de las inversiones extranjeras y un crecimiento económico menor. Asimismo, el riesgo país se expresa en puntos base, y su conversión es simple: 100 unidades equivalen a una sobretasa del uno por ciento.

Los efectos que tiene una economía al ser catalogada como "riesgosa", es que se puede reflejar en una merma de los proyectos de inversión externos y un crecimiento económico menor, y con ello, puede significar desocupación y bajos salarios para la población, por ello, durante el presente año se reportó mensualmente dicho indicador.

En este entorno, específicamente para México, el riesgo país resulta de la diferencia en el rendimiento de los instrumentos de deuda soberana emitidos por México e instrumentos con características similares emitidos por el Departamento del Tesoro de

los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales son considerados como instrumentos libres de riesgo crediticio. Las variaciones de este indicador reflejan el aumento o reducción del diferencial de los rendimientos referidos y en ningún momento se refieren a una valoración unilateral por parte de J.P. Morgan sobre algún país en particular.

En términos generales, el riesgo país es un indicador de las posibilidades que tiene un país emergente de incumplir con el pago de su deuda externa.

En este entorno, con base en cifras preliminares, el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ (Emerging Markets Bond Index, Índice de Bonos de Mercados Emergentes) de J.P. Morgan, cerró el 22 de noviembre en 116 puntos base (pb), cuatro puntos por debajo de nivel reportado el 15 del mes en curso. Cabe destacar que el riesgo país de México reportó el 18 y el 21 de noviembre pasado un nuevo nivel histórico, al ubicarse en 115 pb.

Por su parte, el riesgo país de Argentina disminuyó 29 pb durante el período de referencia, mientras que el de Brasil descendió 3 pb.

**DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DE NORTEAMÉRICA<sup>1/</sup>  
Del 15 al 22 de noviembre de 2005  
- Puntos base -**

País	Martes 15	Miércoles 16	Jueves 17	Viernes 18	Lunes 21	Martes 22
Argentina	386	376	370	366	363	357
Brasil	351	351	348	351	345	348
México	120	118	119	115	115	116

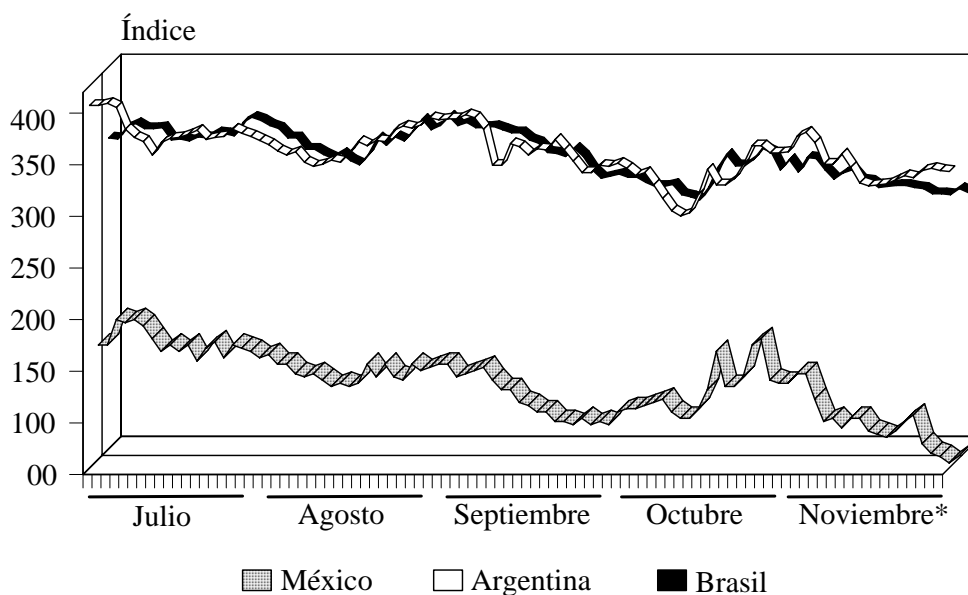
n.d. = no disponible.

<sup>1/</sup> 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.

Nota: A partir del 13 de junio, J.P. Morgan realizó un ajuste en la ponderación de EMBI+ de Argentina, debido a la incorporación de nuevos bonos emitidos en la reciente reestructuración de 103 mil millones de dólares en deuda y a un retiro proporcional de antiguos títulos en moratoria.

FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

## RIESGO PAÍS -2005-



\* Al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco Nacional de México (BANAMEX).

### Tasas de interés

En el período junio-octubre, las tasas de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (Cetes) han sostenido una trayectoria descendente, lo cual se debió a una disminución de la inflación, a un excedente de liquidez en el mercado primario de dinero y a la estabilidad en el mercado cambiario.

Así, en octubre de 2005, el promedio en el rendimiento anual a 28 días de los Cetes fue de 8.91%, cifra inferior en 25 centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre pasado, pero superior en 37 centésimas de punto con relación a diciembre

de 2004. Asimismo, los Cetes a 91 días registraron un rendimiento anual de 8.95%, porcentaje que representó una reducción de 13 centésimas de punto respecto al mes inmediato anterior y superior en 22 centésimas de punto porcentual con relación al promedio del último mes del año anterior.

Asimismo, durante las cuatro primeras subastas de noviembre del año en curso, los Cetes a 28 días de plazo de vencimiento registraron una tasa promedio de rendimiento anual de 8.71%, cifra menor en 20 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior, pero superior en 17 centésimas de punto porcentual con respecto a diciembre del 2004. En el plazo a 91 días, los Cetes observaron una tasa anual promedio de 8.76%, cifra que representó una disminución de 19 centésimas de punto porcentual respecto a octubre pasado y con relación a diciembre del año anterior, un incremento de tres centésimas de punto porcentual.

Cabe puntualizar que debido a la consolidación en la disminución de la inflación, también se prolongó la tendencia descendente de los rendimientos anuales de los Cetes a 28 días; así, en la tercera subasta de noviembre pasado, la tasa anual de rendimiento se ubicó en 8.68%, lo cual significó la tasa más baja desde la cuarta subasta de enero de este año, cuando alcanzó 8.63% de rendimiento anual y empezó su tendencia ascendente mientras que la tasa anual en el plazo a 91 días fue de 8.72%, que también es la más baja desde la misma fecha, cuando se ubicó en 8.84 por ciento.

Conviene recordar que el rendimiento anual más alto de los Cetes a 28 días, durante el presente año, se ubicó en la segunda subasta de mayo, cuando se ubicó en 9.81%, lo cual si se compara con la de la tercera subasta de noviembre de 8.68%, la reducción asciende a 13.02%, que en términos absolutos ha significado una disminución de 1.13 puntos porcentuales.

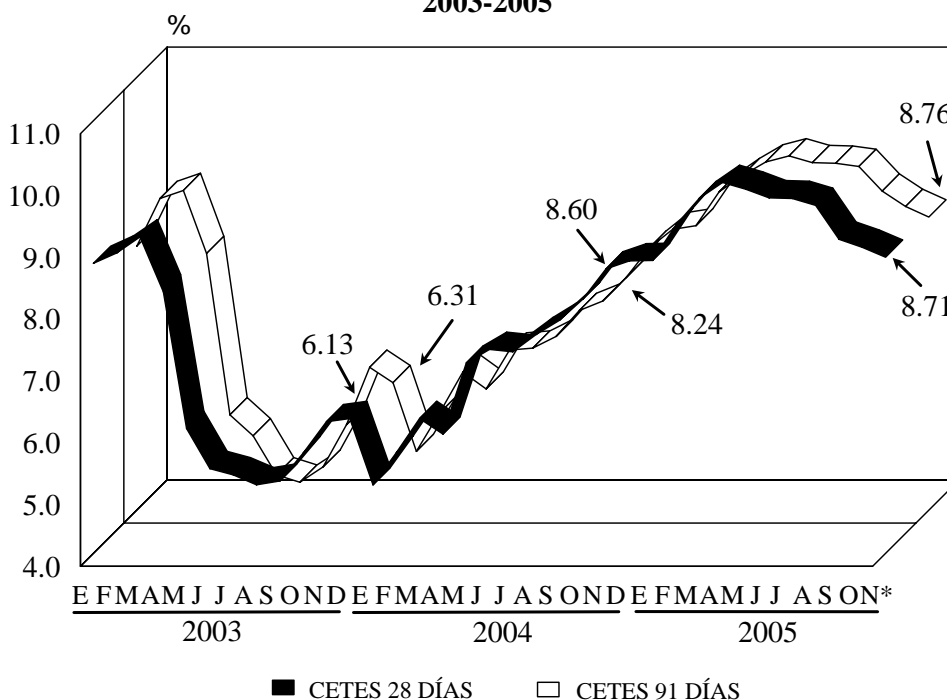
**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2004	2005										
Mes/Plazo	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.*
28 días	8.54	8.60	9.15	9.41	9.63	9.73	9.62	9.61	9.56	9.16	8.91	8.71
91 días	8.73	8.74	9.31	9.74	10.00	9.89	9.75	9.74	9.63	9.08	8.95	8.76

\* A la cuarta subasta.

FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS - Promedio mensual - 2003-2005**

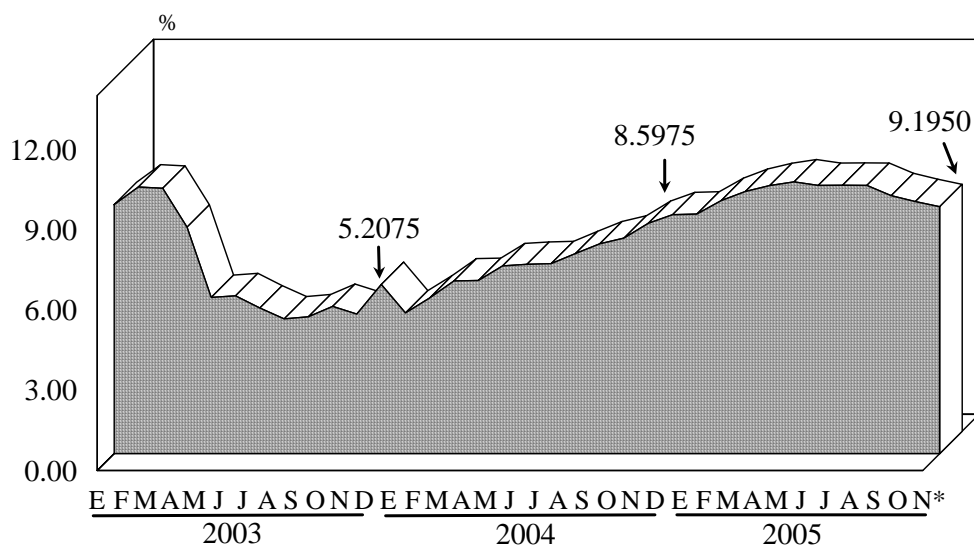


\* A la cuarta subasta.  
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE)

A consecuencia de la disminución en las tasas de rendimiento del instrumento líder del mercado: los Cetes, las tasas de referencia también registraron reducciones. Así, la tasa de interés interbancaria de equilibrio, que se utiliza como parámetro de referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, reportó, en las cuatro primeras subastas de noviembre de 2005, una tasa anual promedio de 9.1950%, lo que significó una reducción de 2150 diezmilésimas de punto porcentual con respecto al promedio del mes inmediato anterior, aunque mayor a la tasa promedio anual de diciembre de 2004 en 2722 diezmilésimas de punto porcentual, cuando se ubicó en 8.9228 por ciento.

#### TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO -Promedio mensual- 2003-2005



\* A la cuarta subasta.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.



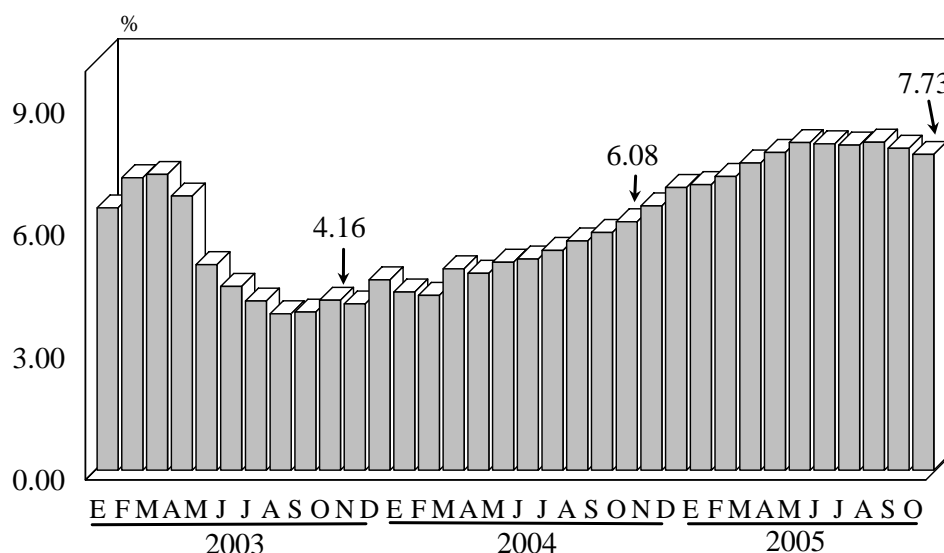
Durante los primeros diez meses de 2005, el CPP registró una tasa anual promedio de 6.53%, cifra 2.13 puntos porcentuales superior respecto al mismo período de 2004, cuando se ubicó en 4.40 por ciento.

**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)**

El CPP-pesos, que incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, registró, en el décimo mes del año en curso, una tasa anual de 7.73%, cifra menor en 15 centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre pasado y mayor en 81 centésimas de punto con respecto a diciembre de 2004.



**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS**  
**- Moneda nacional -**  
**2003-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

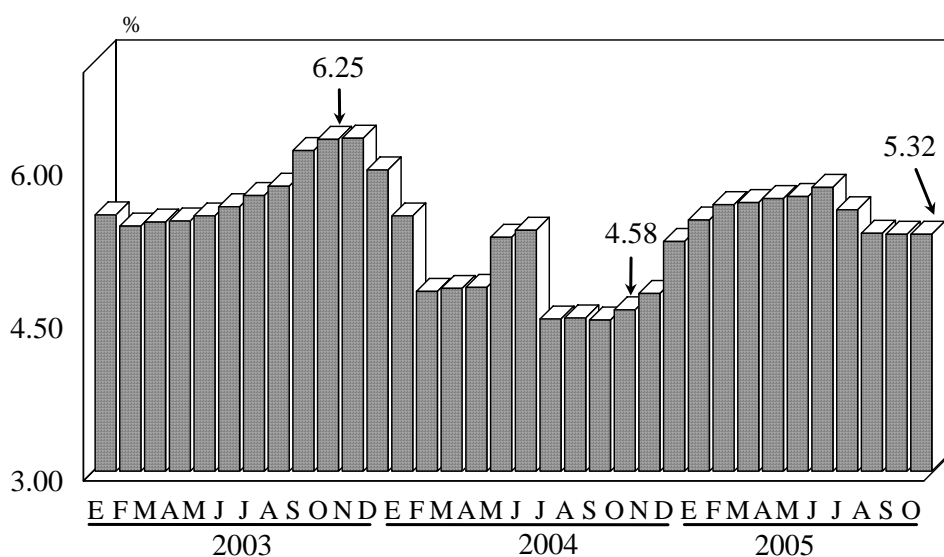
Asimismo, el promedio del CCP denominado en moneda nacional, durante el período enero-octubre de 2005, reportó una tasa anual de 7.71%, cifra superior en 2.56 puntos porcentuales con respecto a igual lapso del año anterior.

**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)**

El CCP-Udis toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En octubre de 2005, el CCP-Udis reportó una tasa anual de 5.32%, cifra idéntica a la del mes inmediato anterior, pero mayor en siete puntos con respecto a diciembre del año anterior.

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS**  
**- Denominado en unidades de inversión -**  
**2003-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

El CCP-Udis, durante el período enero-octubre de 2005, registró una tasa promedio de 5.54%, lo que significó un aumento de 68 centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior, cuando se ubicó en 4.86 por ciento.

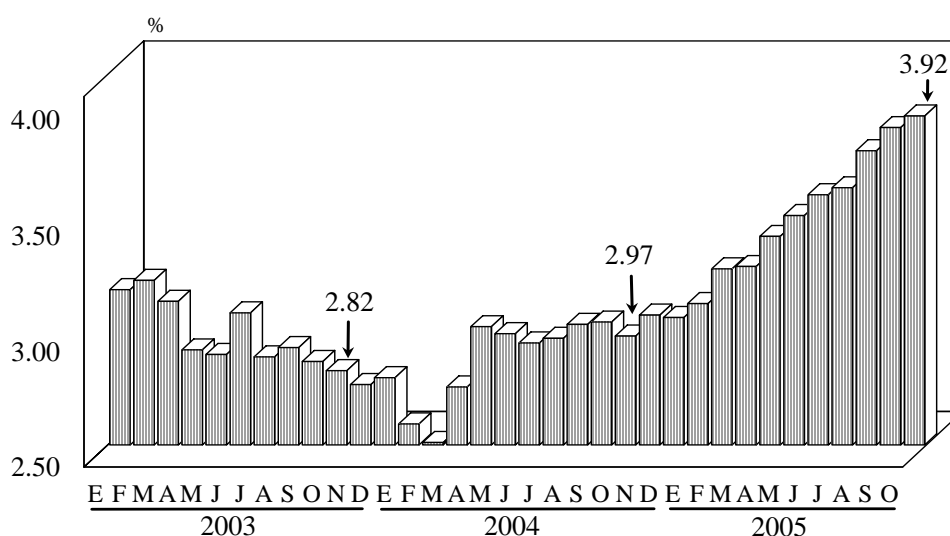
**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)**

El CCP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se

derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos de la Export-Import Banks, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

El CCP en dólares, en octubre de 2005, reportó una tasa anual de 3.92%, superior en cinco centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre anterior y 87 centésimas de punto con relación a diciembre de 2004.

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS**  
**-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-**  
**2003-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Con ello, durante los primeros diez meses de 2005, el CCP en dólares registró una tasa anual promedio de 3.53%, porcentaje 65 centésimas de punto porcentual superior a la tasa registrada en el mismo período de 2004, cuando se ubicó en 2.88 por ciento.

**Mercado bursátil**

Durante 2005, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una evolución favorable, a pesar de los rendimientos negativos de los mercados accionarios estadounidenses, de la toma de utilidades y de ajustes técnicos en los títulos de renta variable.

De hecho, al 22 de noviembre de 2005, el IPyC reportó el 42avo. récord histórico al ubicarse en 16 mil 866.84 unidades, lo cual significó una ganancia de capital acumulada en el año de 30.57%, lo que en términos reales significó una utilidad de 27.63 por ciento.

**NIVELES MÁXIMOS DEL IPyC DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**

**2005**

Fecha	Índice de Precios y Cotizaciones	Fecha	Índice de Precios y Cotizaciones		
1	19/01/05	13 035.81	22	02/08/05	14 677.66
2	26/01/05	13 045.05	23	10/08/05	14 702.58
3	31/01/05	13 097.12	24	11/08/05	14 768.95
4	01/02/05	13 340.52	25	15/08/05	14 842.70
5	03/02/05	13 440.83	26	05/09/05	14 857.31
6	04/02/05	13 446.95	27	06/09/05	15 030.62
7	07/02/05	13 476.77	28	12/09/05	15 120.00
8	08/02/05	13 508.50	29	15/09/05	15 428.78
9	09/02/05	13 662.38	30	19/09/05	15 656.84
10	10/02/05	13 708.92	31	21/09/05	15 734.41
11	11/02/05	13 714.63	32	26/09/05	15 766.00
12	25/02/05	13 870.20	33	27/09/05	15 801.81
13	07/03/05	13 877.69	34	28/09/05	15 869.33
14	12/07/05	13 971.67	35	30/09/05	16 120.08
15	13/07/05	14 005.23	36	10/11/05	16 153.08
15	14/07/05	14 085.06	37	14/11/05	16 293.53
17	19/07/05	14 167.51	38	16/11/05	16 310.68
18	20/07/05	14 306.06	39	17/11/05	16 455.39
19	22/07/05	14 318.47	40	18/11/05	16 545.44
20	29/07/05	14 409.66	41	21/11/05	16 767.07
21	01/08/05	14 582.50	42	22/11/05	16 866.84

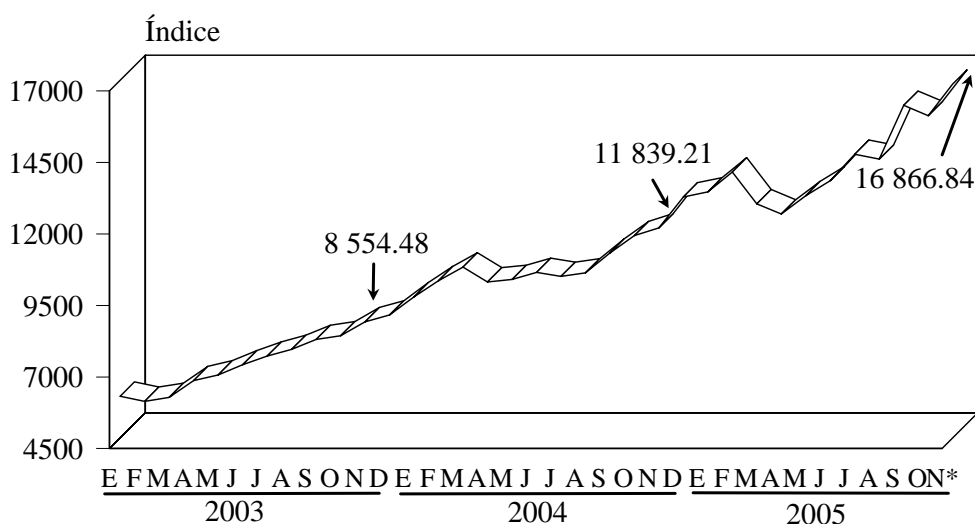
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Así, la BMV continuó con su camino ascendente debido a un importante volumen de operación de 7 mil 469 operaciones que significó un intercambio de 152.7 millones de acciones y un importe de 2 mil 697.2 millones de pesos. Además participaron 77 emisoras, de las cuales 25 cerraron al alza, 32 a la baja y 20 no cambiaron de precio.

Por su influencia en el IPyC, apoyaron las alzas en el precio de las acciones de: TELMEX L (3.62%), TELECOM A1 (3.50%), AMTEL A1 (1.19%), AMX L (1.89%), GCARSO A1 (0.73%), GEO B (0.67%), GFINBUR O 0.84%, GMODELO C (0.65%), GRUMA B (0.51%), ICA \* (2.06%) y SORIANA B (0.88%). También apoyó el desempeño de algunas acciones relacionadas con el sector de la construcción.

En este contexto, operadores bursátiles señalaron que el mercado presentó una sesión de altibajos, pues casi hasta media jornada registró una moderada toma de utilidades luego de los niveles que había alcanzado el IPyC, así como también influía el nerviosismo que presentaban los inversionistas en los Estados Unidos de Norteamérica a las espera de las minutas de la Reserva Federal (FED) del pasado primero de noviembre. Sin embargo, la bolsa mexicana siguió en ascenso, lo cual coincidió con un avance en los mercados estadounidenses.

### ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES 2003-2005



\* Al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
1994	-8.70	7.05	-1.12
1995	16.96	51.97	-23.04
1996	20.97	27.70	-5.27
1997	55.59	15.72	34.45
1998	-24.28	18.61	-4.78
1999	80.06	12.30	60.34
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
<b>2005<sup>1/</sup></b>			
Enero	1.39	0.00	1.39
Febrero	5.13	0.34	4.77
Marzo	-1.87	0.79	-1.07
Abril	-4.61	0.80	-3.78
Mayo	-0.27	0.89	-0.61
Junio	4.40	0.80	3.57
Julio	11.55	1.19	10.24
Agosto	10.26	1.31	8.83
Septiembre	24.79	1.72	22.68
Octubre	22.00	1.97	19.64
Noviembre <sup>2/</sup>	30.57	2.30 <sup>3/</sup>	27.63 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> A partir de enero del 2005, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2004.

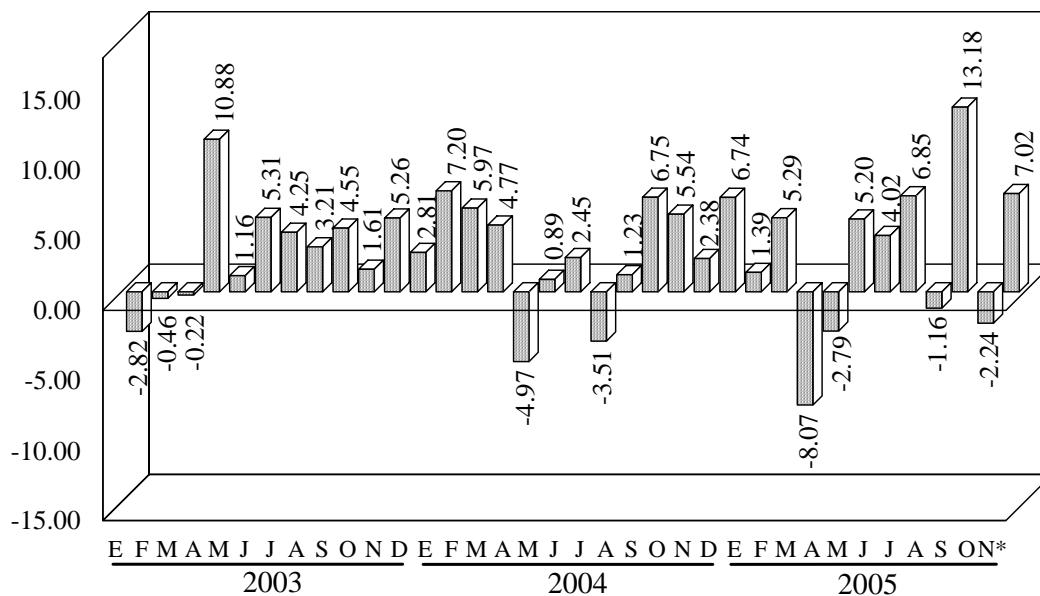
<sup>2/</sup> Al día 22.

<sup>3/</sup> Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

En octubre de 2005, el IPyC registró una pérdida promedio de 2.24%, sin embargo, del 1° al 22 de noviembre acumuló una ganancia de 7.02 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA  
MEXICANA DE VALORES  
-Promedio mensual de utilidades-  
2003-2005**



\* Al día 22.

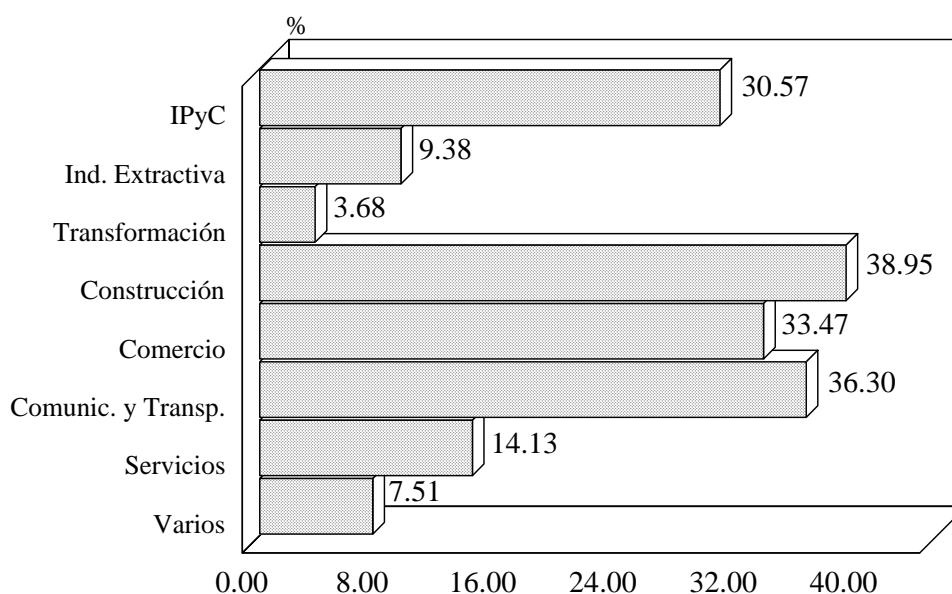
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

### Índices sectoriales

Del cierre de diciembre del 2004 al 22 de noviembre de 2005, los índices sectoriales que registraron ganancias de capital fueron los siguientes: construcción (38.95%), comunicaciones y transportes (36.30%), comercio (33.47%), servicios (14.13%), extractivo (9.38%), varios (7.51%) y transformación (3.68%).



**RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES**  
- Variación porcentual acumulada en el año -  
31 de diciembre del 2004-22 de noviembre del 2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

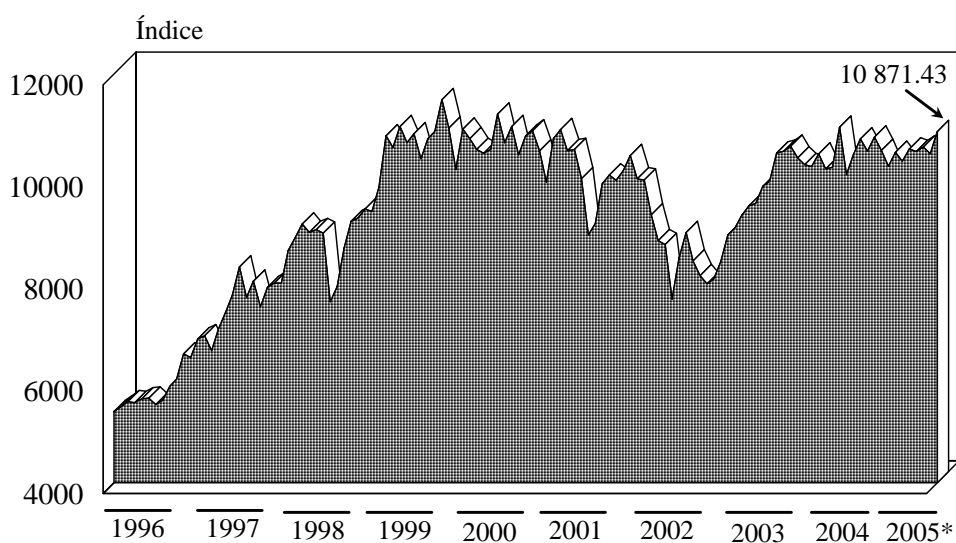
### **Mercados bursátiles internacionales**

Durante los primeros once meses de 2005, las bolsas estadounidenses registraron un comportamiento mixto; sin embargo, la tendencia fue mantenerse en rendimientos negativos, por varios factores, entre los que se destacaron: el alto precio del petróleo, la desaceleración de la actividad económica, los resultados de las empresas no fueron del todo favorables y por los sectores que se vieron afectados por las condiciones climáticas.

Así, al cierre de las operaciones del 22 de noviembre, el índice bursátil Dow Jones registró una ganancia, primera en todo el año, de 0.82% con respecto al cierre de

diciembre de 2004, lo cual se derivó de una recuperación en los indicadores económicos estadounidenses.

### ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL 1996-2005

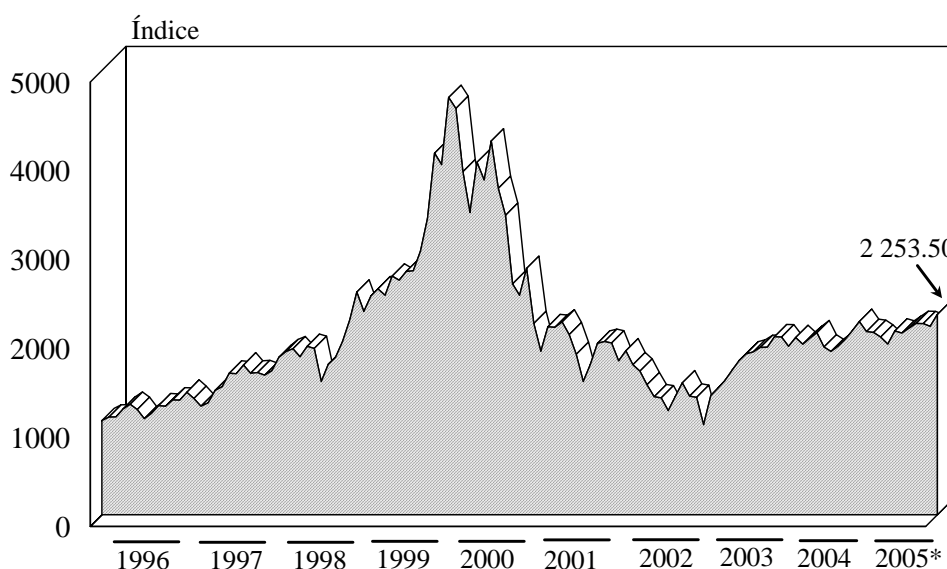


\* Datos al 22 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de <http://www.forecasts.org>

Por su parte, el índice accionario Nasdaq reportó el 22 de noviembre del presente año, un nivel de 2 mil 253.50 puntos, lo que significó una ganancia acumulada de 3.59 por ciento.

## ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE 1996-2005



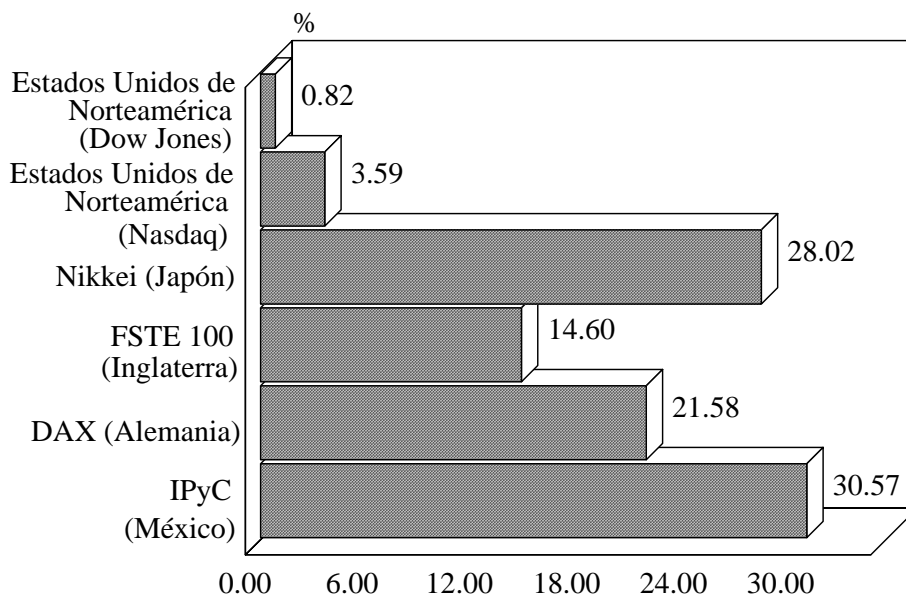
\* Datos al 22 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de <http://www.forecasts.org>

En este entorno, durante el primer semestre las bolsas europeas y asiáticas reportaron ganancias menores al diez por ciento. Sin embargo, hacia el tercer trimestre y lo que va del cuarto trimestre, las utilidades reportadas fueron superiores. Así, el principal índice bursátil de Alemania, el Dax, reportó el 22 de noviembre de 2005, un nivel de 5 mil 174.72 unidades, los que representó una utilidad de capital de 21.58% con relación a diciembre del año anterior. Asimismo, el índice FSTE-100 de Inglaterra registró una ganancia de capital de 14.60 por ciento.

En lo concerniente al mercado asiático, el principal índice, Nikkei, reportó una ganancia de 28.02% durante el período de referencia. Cabe destacar que en noviembre las bolsas europeas y asiáticas se recuperaron favorablemente ante las expectativas de mayor crecimiento económico y de resarcimiento de la economía estadounidense.

**MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES**  
**-Variación porcentual en moneda local-**  
**31 de diciembre del 2004-22 de noviembre del 2005**



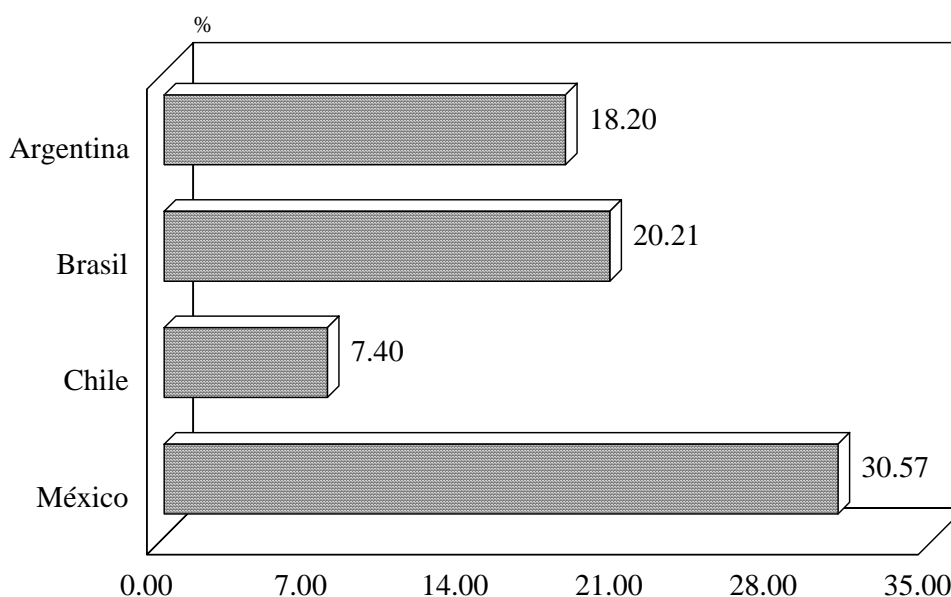
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

### **Mercados bursátiles de América Latina**

Las bolsas accionarias de América Latina registraron durante 2005 los efectos mixtos de las principales bolsas internacionales. Sin embargo, el índice Merval de Argentina logró alcanzar, al 22 de noviembre del presente año, con una ganancia en promedio de 18.20% si se le compara con el cierre de diciembre de 2004.

Por su parte, la bolsa brasileña registró una utilidad acumulada en el año de 20.21%, en tanto la de Chile alcanzó una ganancia de 7.40 por ciento.

**BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA**  
**-Variación porcentual en moneda local-**  
**31 de diciembre del 2004-22 de noviembre del 2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Bloomberg, Índices Mundiales.

### **Mercado de futuros del peso**

Durante el presente año, la participación de la divisa mexicana en el Chicago Mercantil Exchange (CME), a través de contratos a futuro registró un volumen importante de contratos cuando se presentó temporalmente disminuciones en la paridad peso-dólar en el mercado cambiario mexicano. Sin embargo, se demostró que el régimen de flotación cambiaria, el cual funciona de acuerdo a la oferta y demanda de divisas en el mercado nacional, mostró su eficiencia y los efectos temporales fueron neutralizados casi inmediatamente.

En este contexto, la cotización del peso en los contratos a futuro se ubicó, el pasado 22 de noviembre, en 10.6781 pesos por dólar para diciembre, cifra ligeramente menor a la paridad observada de 10.6948 pesos-dólar, a valor 48 horas, en promedio,

registrada durante los primeros 22 días de noviembre. Así, se prevé que en lo que resta del año en curso, no se presenten presiones sobre el mercado cambiario de México y en consecuencia se reduzca el volumen de contratos a futuro.

**COTIZACIONES DE FUTUROS DEL  
PESO EN LA BOLSA DE CHICAGO  
(CME)\***

Futuros del 2005	Peso/Dólar
Diciembre	10.6781
Enero, 2006	10.7152
Febrero, 2006	11.7556
Marzo, 2006	11.7875

\* Al 22 de noviembre de 2005.

### **Paridad cambiaria**

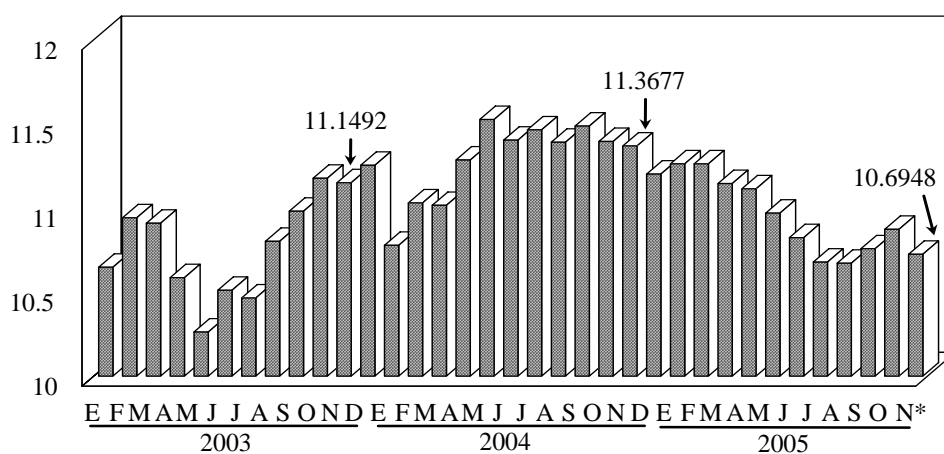
Durante los primeros diez meses de 2005, el régimen de flotación cambiaria en el mercado cambiario permitió que se mantuviera la trayectoria estimada para el presente año. De hecho, el mercado cambiario sólo se vio amenazado a principios de año en que el repunte inflacionario se reflejó en la depreciación de la paridad cambiaria. Sin embargo, la tendencia descendente en la inflación y la posibilidad de alcanzar una cifra ligeramente superior al tres por ciento anual estimado en el programa económico para el 2005, y la suma de los ingresos por concepto de petróleo, remesas, inversión extranjera y de turismo, han contribuido a mantener la estabilidad en el mercado cambiario.

De hecho, en el marco de una política monetaria restrictiva, la disminución de la inflación contribuyó en gran parte a mantener la estabilidad de la moneda mexicana, lo cual permitió asegurar la estabilidad en el poder adquisitivo de los asalariados.

En octubre pasado, la paridad cambiaria peso-dólar estadounidense reportó una cotización promedio de 10.8722, lo que representó una depreciación de 0.79% con respecto al mes inmediato anterior, una apreciación de 2.93% con relación a diciembre y si se compara con octubre del año anterior la apreciación fue de 4.57 por ciento.

Asimismo, la paridad del peso frente al dólar estadounidense, en promedio, al cierre del mercado cambiario del 22 de noviembre se ubicó en 10.6948 pesos por dólar, cotización que representó una apreciación de 1.63% con respecto al mes inmediato anterior, de 4.52% con relación a diciembre del año anterior y de 5.92% con respecto a septiembre de 2004.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO  
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**



\* Al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**  
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
2004			
Ene.	10.7775	-4.22	-4.22
Feb.	11.0295	2.34	-1.98
Mar.	11.0147	-0.13	-2.12
Abr.	11.2844	2.45	0.28
May.	11.5256	2.14	2.43
Jun.	11.4023	-1.07	1.33
Jul.	11.4637	0.54	1.88
Ago.	11.3898	-0.64	1.22
Sep.	11.4863	0.85	2.08
Oct.	11.3928	-0.81	1.25
Nov.	11.3677	-0.22	1.02
Dic.	11.2007	-1.47	-0.46
2005			
Ene.	11.2617	0.54	0.54
Feb.	11.1369	-1.11	-0.57
Mar.	11.1311	-0.05	-0.62
Abr.	11.1135	-0.16	-0.78
May.	10.9683	-1.31	-2.07
Junio	10.8210	-1.35	-3.40
Julio	10.6836	-1.32	-4.67
Agosto	10.6876	-0.07	-4.74
Septiembre	10.7875	0.93	-3.69
Octubre	10.8722	0.79	-2.93
Noviembre*	10.6948	-1.63	-4.52

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con el signo positivo depreciación.

\* Cifras al día 22.

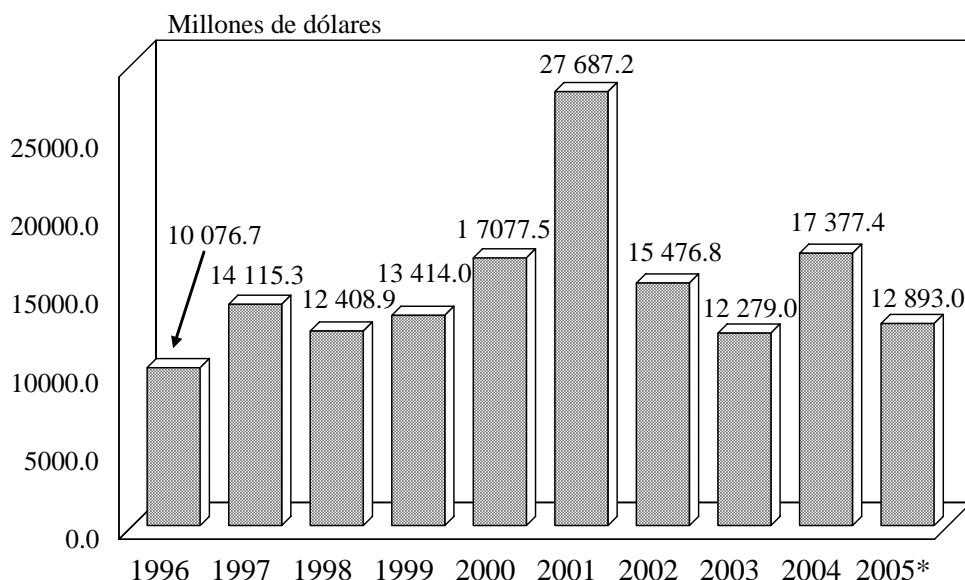
FUENTE: Banco de México.

### **Inversión Extranjera Directa (IED)**

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE), durante el período enero-septiembre de 2005, México captó 12 mil 893 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), uno por ciento menos que en igual lapso de 2004. Con ello, los ingresos foráneos se establecieron como la tercera fuente de recursos, después de los ingresos petroleros (20 mil 437 millones de dólares) y de las remesas (14 mil 718 millones de dólares).



## INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA - Flujos anuales - 1996-2005



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

Cabe destacar que el comportamiento de la IED en 2005, resulta menor al del año pasado, cuando se registraron movimientos atípicos, como la compra que hizo BBVA del remanente de las acciones del Grupo Financiero Bancomer, operación que significó ingresos por cuatro mil 235 millones de dólares. Por ello, en los tres primeros trimestres de 2004, se recibieron 14 mil 495 millones de dólares, en tanto que en igual período del presente año se captaron 12 mil 893 millones. Aun con esa baja, la Secretaría de Economía (SE) estima que, al cierre de 2005, se recibirán al menos 17 mil millones de dólares de IED, lo cual significa que en el cuarto trimestre se captarían poco más de cuatro mil millones de dólares.

De ser así, se incrementaría el capital foráneo que llega al país, pues en 2004 se obtuvieron un total de 16 mil 601 millones de dólares, contando la operación atípica

por la venta bancaria, pues 30% de esa cifra fue vía transacciones en el sector financiero y 52% canalizado a proyectos en la industria manufacturera.

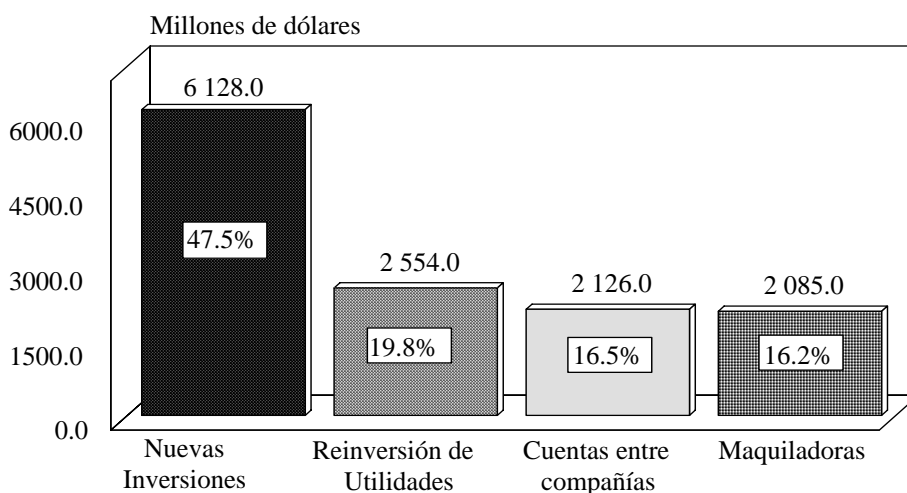
Cabe destacar que de julio a septiembre del presente año ingresaron 4 mil 689 millones de dólares, en tanto que en el primero y segundo trimestres del año se recibieron cuatro mil 356 millones y tres mil 847 millones, respectivamente.

Del total captado en los tres trimestres pasados, seis mil 128 millones (47.5%) correspondieron a nuevas inversiones, y dos mil 554 millones (19.8%) fueron reinversión de utilidades. Por cuentas entre compañías se recibieron dos mil 126 millones (16.5%), y los dos mil 85 millones restantes (16.2%) por importación de activo fijo por parte de las empresas maquiladoras.

### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Enero-septiembre de 2005

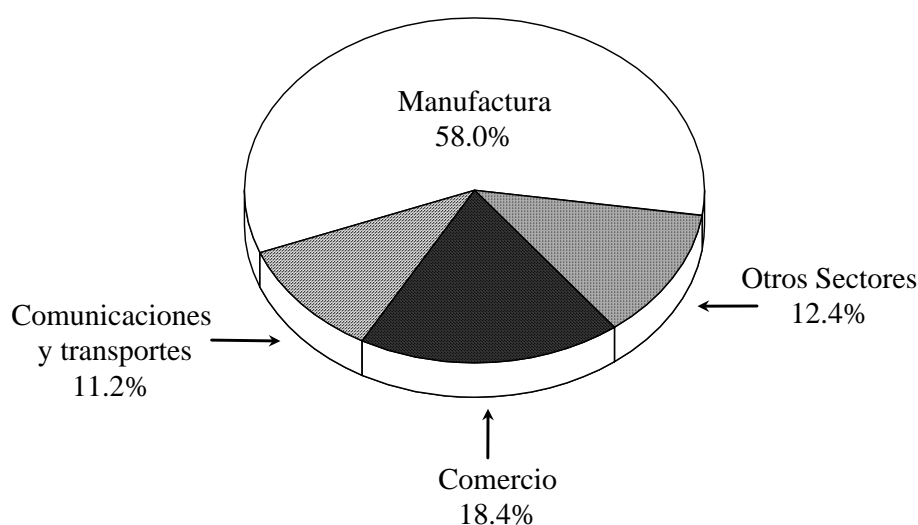
-Total 12 893.0 millones de dólares-



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

En cuanto al destino de las inversiones, 58% se canalizó a proyectos en la industria manufacturera, 18.4% al comercio y 11.2% a comunicaciones y transportes.

**INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTOR**  
**-Estructura porcentual-**  
**Enero-septiembre del 2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Economía y del Banco de México.

En cuanto al origen de la IED, los Estados Unidos de Norteamérica, durante los tres trimestres, participó con 66.4%, en segundo lugar está España, que invirtió alrededor de mil 290 millones de dólares, seguido por Holanda, con mil 147 millones. Canadá, Luxemburgo y Francia ocupan el cuarto, quinto y sexto sitios, con inversiones que representaron dos por ciento del total captado.

Con ello, la inversión extranjera directa durante la presente Administración sumó 88 mil 410 millones de dólares, superando en 58% lo que ingresó en igual lapso del sexenio anterior.

### Inversión Extranjera en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

De acuerdo con información de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al cierre de septiembre pasado, el saldo de inversión extranjera en el mercado bursátil mexicano ascendió a 96 mil 259.87 millones de dólares estadounidenses, cantidad que representó un incremento de 12.36% con relación a agosto pasado y un aumento de 30.14% respecto a diciembre del año anterior.

El incremento en el saldo de recursos externos en la BMV se explicó por el comportamiento de las siguientes variables:

- En septiembre de 2005, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 13.18% en términos de pesos y 13.64% en términos de dólares estadounidenses.
- Asimismo, el tipo de cambio del peso mexicano respecto del dólar estadounidense en septiembre se apreció 0.4 por ciento.

#### SALDO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Millones de dólares

	Saldo al 30 de septiembre 2005	Saldo al 31 de agosto 2005	Variación mensual (%)	Variación de septiembre de 2005 respecto al 31 dic. 2004 (%)
Libre suscripción <sup>1/</sup>	28 622.95	26 844.16	6.63	25.73
Fondo Neutro <sup>2/</sup>	3 180.70	3 022.24	5.24	9.00
ADR´s <sup>3/</sup>	64 456.15	55 800.92	15.51	33.50
Warrants	0.07	0.05	25.07	-89.42
<b>Total renta variable</b>	<b>96 259.87</b>	<b>85 667.38</b>	<b>12.36</b>	<b>30.14</b>
Mercado de dinero	9 901.61	9 970.26	-0.69	45.79
<b>Total inversión extranjera</b>	<b>106 161.48</b>	<b>95 637.64</b>	<b>11.00</b>	<b>31.46</b>

<sup>1/</sup> Incluye cuentas de terceros del Citibank, Fondo México y Sociedades de Inversión.

<sup>2/</sup> No incluye Certificados de Participación Ordinarios (CPO) que respaldan Certificados Americanos de Depósito. (American Depositary Receipt, ADR´s).

<sup>3/</sup> Incluye Certificados de Depósito Garantizado (Guarantee Depositary Receipt, GDR).

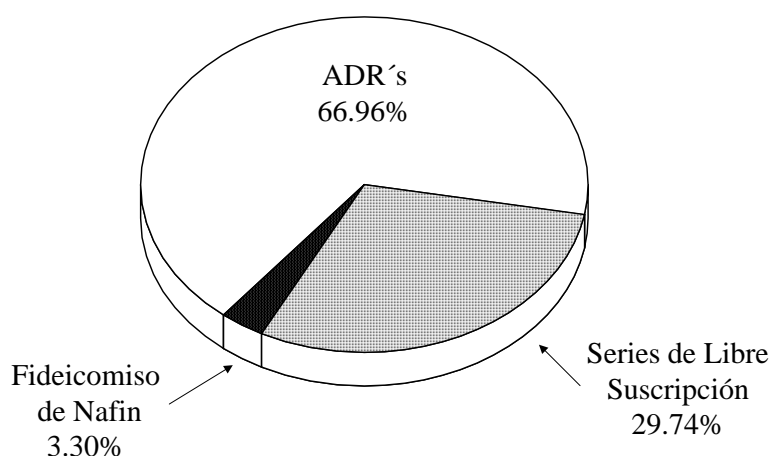
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El total de inversión extranjera en la BMV, se integró de los recursos foráneos en el mercado accionario de renta variable (96 mil 259.87 millones de dólares) más los recursos en el mercado de dinero (9 mil 901.61 millones de dólares), con lo cual se acumuló un récord histórico de 106 mil 161.48 millones de dólares, monto 11% mayor con respecto a agosto pasado y superior en 31.46% con relación a diciembre de 2004.

La inversión extranjera en renta variable en el mercado accionario mexicano, en el séptimo mes del presente año, se distribuyó entre los fondos siguientes: ADR's, 66.96%; las series de libre suscripción, 29.74% y el Fideicomiso de Nacional Financiera, 3.30 por ciento.

## INVERSIÓN EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE

-Estructura porcentual-  
Al 30 de septiembre del 2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores.

**SALDO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN RENTA VARIABLE**  
**-Millones de dólares-**

Total de emisoras	ADR's <sup>1/</sup>	Series de Libre Suscripción <sup>2/</sup>	Fideicomiso Nafin <sup>3/</sup>	Fondo México*	Warrants	Mercado Intermedio	Total
Dic. 97	23 135.13	19 498.34	4 891.65	1 311.28	1.57	130.01	48 967.98
Dic. 98	18 625.09	11 044.05	2 884.88	-	0.52	58.46	32 613.00
Dic. 99	41 505.01	20 626.11	4 493.55	-	54.61	-	66 679.28
Dic. 00	32 091.13	17 663.34	2 153.19	-	4.60	-	51 912.26
Dic. 01	33 365.34	19 387.50	2 178.92	-	7.77	-	54 939.53
Dic. 02	27 991.61	14 969.96	1 596.72	-	5.19	-	44 563.48
Dic. 03	34 583.81	19 883.87	2 040.27	-	7.93	-	56 515.88
Ene. 04	36 880.64	21 818.71	2 335.95	-	0.62	-	61 035.92
Feb. 04	38 611.97	22 917.17	2 341.50	-	2.17	-	63 872.81
Mar. 04	40 211.71	26 304.50	2 366.29	-	2.38	-	68 884.87
Abr. 04	37 114.90	25 257.75	2 238.33	-	0.79	-	64 611.76
May. 04	37 248.45	25 192.30	2 141.98	-	0.27	-	64 582.99
Jun. 04	37 724.53	25 706.55	2 175.08	-	0.43	-	65 606.59
Jul. 04	37 233.70	22 692.60	2 101.43	-	0.53	-	62 028.25
Ago. 04	37 173.45	22 979.17	2 105.32	-	0.53	-	62 258.47
Sep. 04	39 272.49	24 096.71	2 331.66	-	0.86	-	65 701.72
Oct. 04	41 631.24	24 510.90	2 406.70	-	1.26	-	68 550.10
Nov. 04	44 416.53	21 642.90	2 768.66	-	1.19	-	68 829.27
Dic. 04	48 282.15	22 765.72	2 918.10	-	0.62	-	73 966.60
Ene. 05	47 952.65	22 889.01	2 881.96	-	0.74	-	73 724.36
Feb. 05	51 680.04	24 187.61	3 025.81	-	0.43	-	78 893.90
Mar. 05	46 223.52	22 329.73	2 769.76	-	0.43	-	71 323.44
Abr. 05	44 795.03	22 080.17	2 688.02	-	0.39	-	69 863.60
May. 05	48 919.40	23 053.67	2 779.83	-	0.06	-	74 752.96
Jun. 05	51 901.43	24 081.85	2 896.04	-	0.07	-	78 880.29
Jul. 05	56 085.13	27 199.44	3 039.86	-	0.03	-	86 324.46
Ago. 05	55 800.92	26 844.16	3 022.24	-	0.05	-	85 667.38
<b>Sep. 05</b>	<b>64456.15</b>	<b>28622.95</b>	<b>3180.70</b>	<b>-</b>	<b>0.07</b>	<b>-</b>	<b>96259.67</b>
<b>%</b>	<b>66.96</b>	<b>29.74</b>	<b>3.30</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>

\* El Fondo México, desde marzo de 1998, dejó de operar por medio del fideicomiso, por lo que desde abril de ese mismo año, las cifras de inversión extranjera se incorporaron en los conceptos de libre suscripción y del Fondo de Nacional Financiera.

1/ Incluye GDR's.

2/ Incluye cuentas de terceros del Citibank, Fondo México y Sociedades de Inversión.

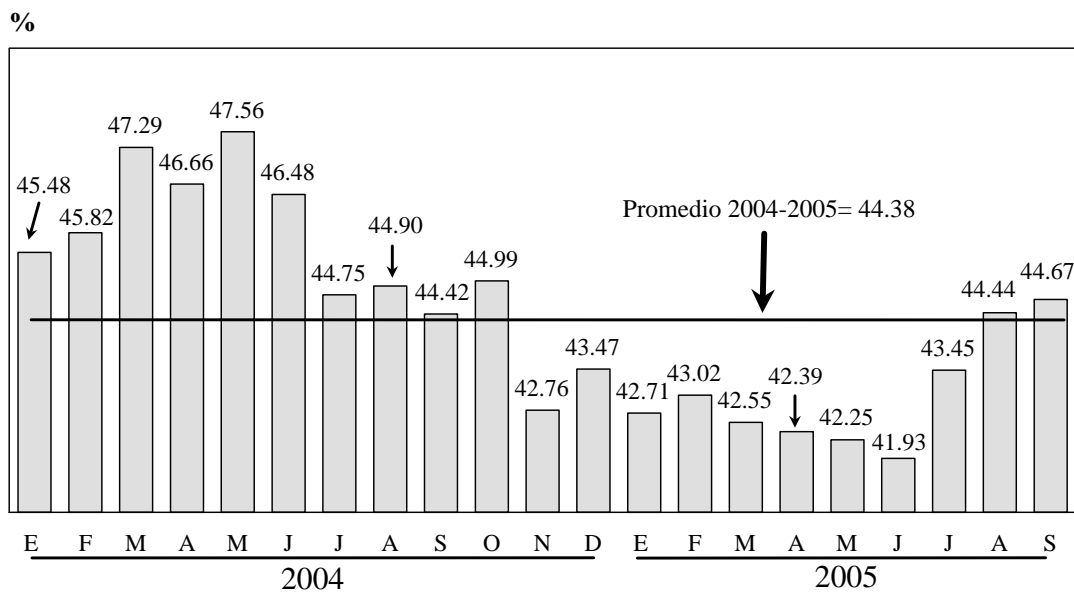
3/ No incluye las acciones que sólo tienen derecho a votar en ciertos asuntos de la sociedad, determinados en el contrato correspondiente. Como compensación, las acciones de voto limitado casi siempre son preferentes o bien tienen derecho a un dividendo acumulativo o superior al de las acciones comunes (CPO) que respaldan ADR's.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores.

A septiembre de 2005, el valor de capitalización del mercado accionario al cierre de septiembre de 2005, había ascendido a un nivel máximo histórico de a 215 mil 513.48 millones de dólares estadounidenses. Con ello, la participación del saldo de inversión

extranjera en renta variable en el noveno mes del año en curso, fue de 44.67 por ciento.

**PARTICIPACIÓN DEL SALDO DE INVERSIÓN  
EXTRANJERA EN EL VALOR DE CAPITALIZACIÓN DEL  
MERCADO ACCIONARIO  
2004-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores.

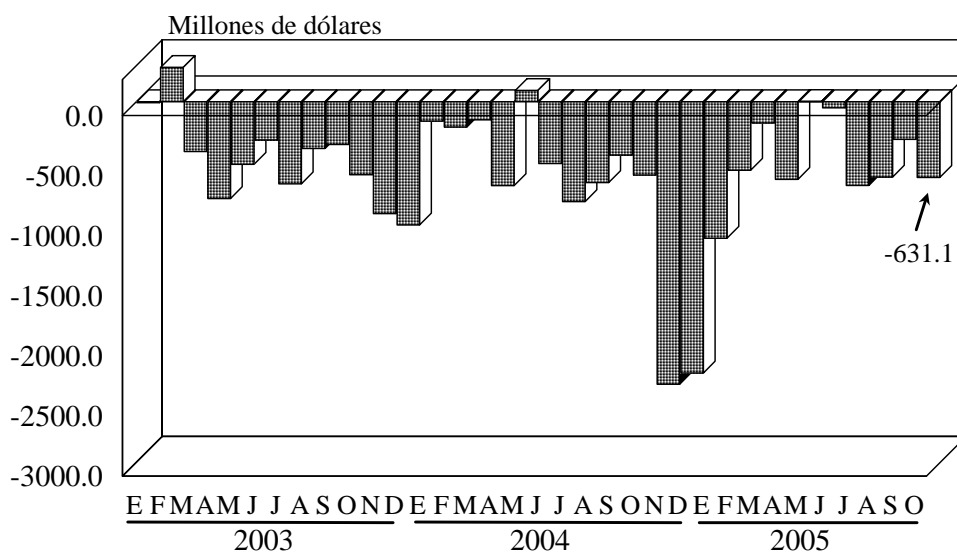
## RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR

### Comercio Exterior

#### Saldo de la Balanza Comercial

Información oportuna de comercio exterior generada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE) señala que, en octubre de este año, la balanza comercial presentó un déficit de 631.1 millones de dólares. Con ese resultado, el saldo comercial acumulado en los primeros diez meses del año sumó 4 mil 848.9 millones de dólares.

#### SALDO COMERCIAL MENSUAL 2003-2005



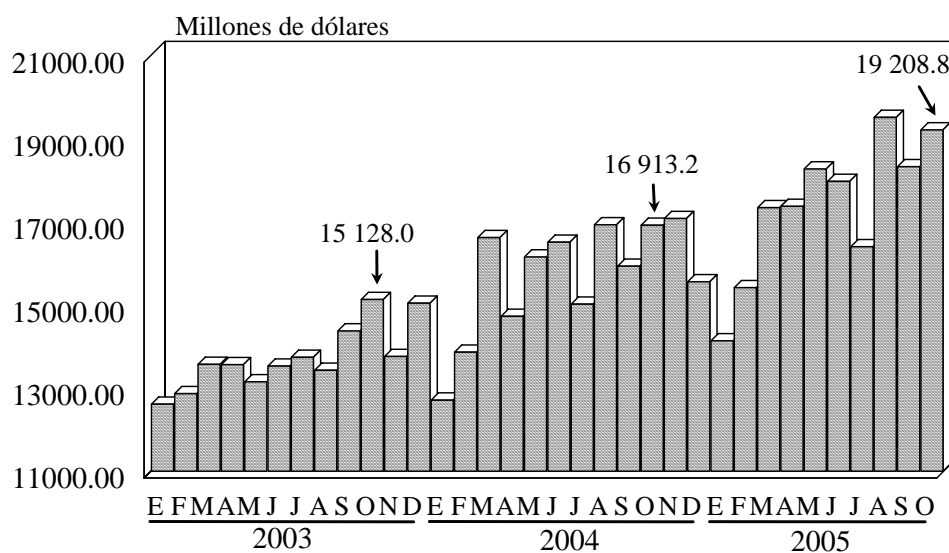
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.



## Exportaciones Totales

En el décimo mes del año, la exportación de mercancías cerró en 19 mil 208.8 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento anual de 13.6%. Esta tasa se derivó de aumentos de 22.1% de las exportaciones petroleras y de 12% de las no petroleras.

### EXPORTACIONES MENSUALES 2003-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el período enero-octubre del presente año, el valor de las exportaciones totales llegó a 173 mil 939.3 millones de dólares, con un incremento a tasa anual de 12%. En ese lapso las exportaciones no petroleras registraron una variación de 8.8%, mientras que las petroleras lo hicieron en 33.8 por ciento.

En octubre de 2005, las exportaciones de productos manufacturados registraron un valor de 15 mil 497.8, lo que significó un crecimiento de 12% con respecto al mismo mes del año anterior: las de las empresas maquiladoras se incrementaron 10.9% y las realizadas por el resto de las empresas manufactureras lo hicieron en 13.3%. Dentro de este último grupo destacan los aumentos de las ventas al exterior de las siguientes ramas de actividad: alimentos, bebidas y tabaco; siderurgia; minerometalurgia; productos metálicos de uso doméstico, y productos del sector automotriz.

Asimismo, en el lapso enero-octubre del presente año, las ventas al exterior de productos manufactureros observaron un valor de 142 mil 55.5 millones de dólares, monto 8.7% mayor al reportado en el mismo período del año anterior.

En octubre, el valor de las exportaciones petroleras se ubicó en 3 mil 154.7 millones de dólares, cifra 22.1% mayor que la observada en igual mes de 2004. En ese mes el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación resultó de 48.18 dólares por barril, 3.45 dólares menor que el registrado en el mes previo, pero superior en 9.25 dólares al nivel de octubre de 2004.

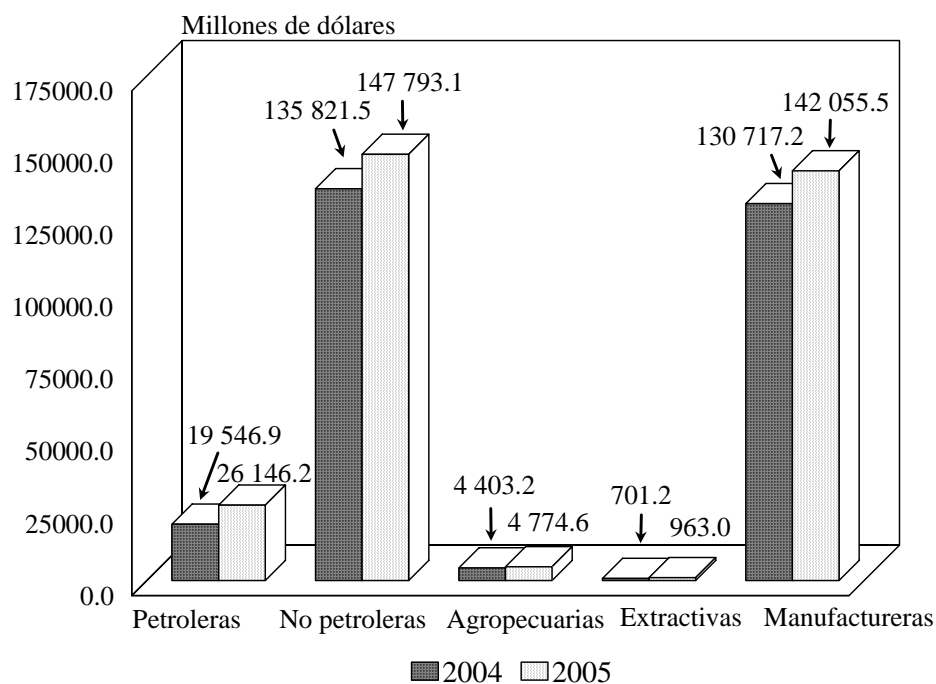
El valor de las exportaciones de petróleo crudo (Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., la cual corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores) se acrecentó en 251 millones de dólares con relación al de septiembre del presente año. Ello como reflejo en lo principal de que durante el mes que se reporta se vendió parte del volumen que no pudo exportarse a los Estados Unidos de Norteamérica en septiembre pasado como consecuencia de los efectos que ocasionó el huracán Katrina en una de las principales zonas de refinación de petróleo en ese país.

El valor de las exportaciones agropecuarias alcanzó en el décimo mes del año 444.1 millones de dólares, lo que implicó un avance de 6.1% con relación a su nivel de igual

mes de 2004. Por su parte, las extractivas llegaron a 112.1 millones de dólares, presentando una variación de 59.6 por ciento.

Durante el lapso enero-octubre del año en curso, las exportaciones agropecuarias ascendieron a 4 mil 774.6 millones de dólares, cantidad 8.4% mayor a la reportada en igual lapso de 2004. Por su parte, las extractivas reportaron un valor de 963 millones de dólares, lo que represento un aumento de 37.3 por ciento.

**EXPORTACIONES TOTALES**  
**Enero-octubre**  
**2004-2005**  
**TOTAL 173 939.3**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

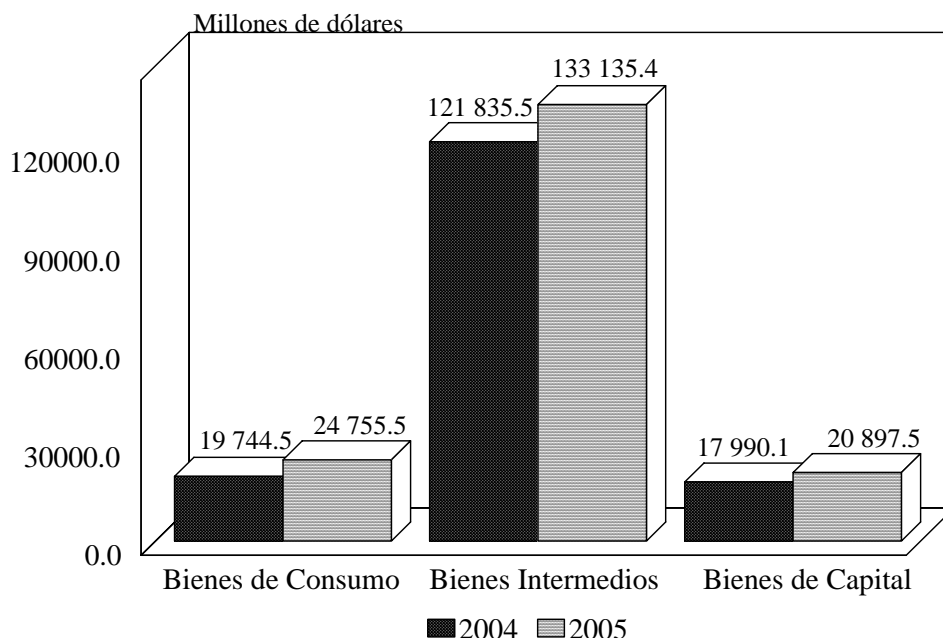
## Estructura de las Exportaciones

En los primeros diez meses del presente año la estructura de las exportaciones de mercancías fue como sigue: bienes manufacturados 81.7%, productos petroleros 15%, bienes agropecuarios 2.7% y productos extractivos no petroleros 0.6 por ciento.

## Importaciones Totales

En octubre de este año se importaron mercancías por 19 mil 839.8 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 13.2%. Durante el período enero-octubre de 2005 el valor total de las importaciones de mercancías fue de 178 mil 788.1 millones de dólares, con un aumento de 12% con relación al monto del mismo lapso del año anterior.

### IMPORTACIONES TOTALES Enero-Octubre 2004-2005 TOTAL 178 788.1



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

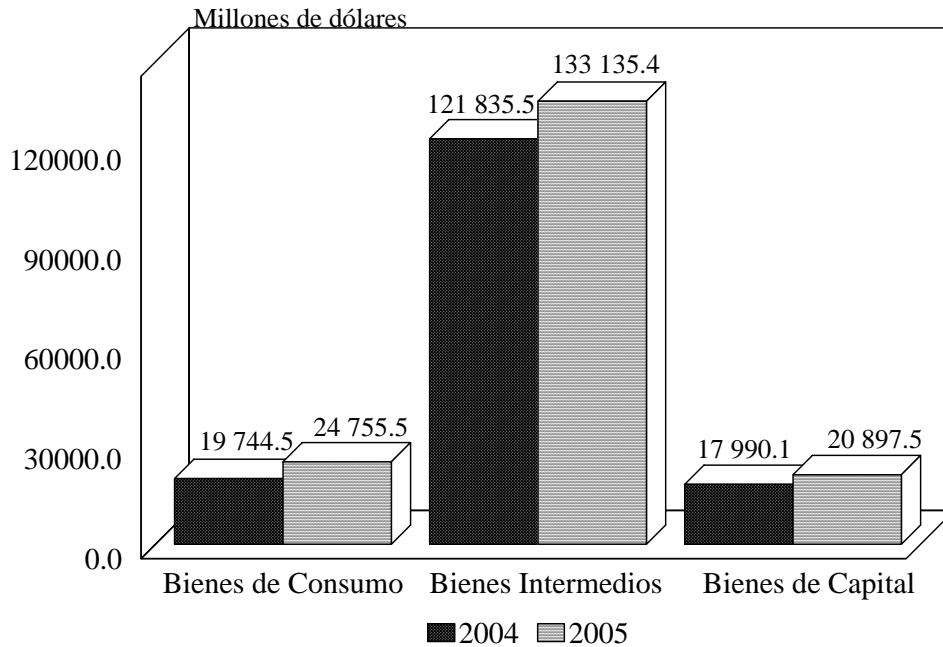
En el décimo mes del año en curso, el valor de las importaciones de bienes intermedios sumó 14 mil 395.6 millones de dólares, monto 8.4% superior al de octubre de un año antes: las realizadas por el sector maquilador se incrementaron 9.4%, en tanto que las llevadas a cabo por el resto de las empresas lo hicieron en 7.7%, ambas tasas medidas con relación a sus niveles respectivos de octubre de 2004.

El valor de las importaciones de bienes de consumo resultó en octubre de 3 mil 225.4 millones de dólares, para una variación anual de 41.4%. Cabe señalar que en el pasado octubre las importaciones de gasolina se elevaron en 310 millones de dólares frente al monto del mes previo. Ello fue reflejo de dos factores: a) un ascenso significativo en el precio internacional de la gasolina; y b) un mayor volumen importado por parte de Pemex, como parte de su plan de contingencia para asegurar el abastecimiento interno del combustible. Lo anterior, en respuesta a la incertidumbre que se suscitó respecto al período de recuperación de la capacidad de refinación de petróleo de los Estados Unidos, la cual estuvo afectada por el huracán Katrina. Así, al deducirse las compras de gasolina del total de las de bienes de consumo, el resto de esas adquisiciones en el exterior mostró una alza anual de 15.8 por ciento.

La importación de bienes de capital cerró en octubre de 2005 en 2 mil 218.9 millones de dólares, nivel 12.8% mayor al registrado en igual mes de 2004.

En este contexto, durante los primeros diez meses de 2005, las adquisiciones en el exterior de bienes intermedios ascendió a 133 mil 135.4 millones de dólares, lo que significó un incremento de 9.3% con relación a igual período del año previo. Asimismo, las importaciones de bienes de consumo sumaron 24 mil 755.5 millones de dólares, lo que representó un aumento de 25.4%, mientras que las importaciones de bienes de capital se elevaron 16.2% al registrar 20 mil 897.5 millones de dólares.

**IMPORTACIONES TOTALES**  
**Enero-Octubre**  
**2004-2005**  
**TOTAL 178 788.1**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos  
con información del Banco de México.

### Estructura de las Importaciones

En los primeros diez meses del año el desglose de las importaciones de mercancías fue el siguiente: bienes de uso intermedio 74.5%, bienes de capital 11.7% y bienes de consumo 13.8 por ciento.

**COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**  
**Enero-octubre**  
**2003-2005**  
**- Millones de dólares -**

Concepto	2003 (a)	2004 (b)	2005 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2004
<b>SALDO COMERCIAL</b>	<b>-3 821.0</b>	<b>-4 201.7</b>	<b>-4 848.9</b>	<b>15.1</b>	
<b>(Incluye maquila)</b>					
<b>EXPORTACIONES</b>					
<b>TOTALES</b>	<b>135 967.1</b>	<b>155 368.3</b>	<b>173 939.3</b>	<b>11.9</b>	<b>100.0</b>
- Petroleras	15 167.7	19 546.9	26 146.2	33.8	15.0
- No petroleras	120 799.4	135 821.5	147 793.1	8.8	85.0
Agropecuarias	3 764.3	4 403.2	4 774.6	8.4	2.7
Extractivas	414.6	701.2	963.0	37.3	0.6
Manufactureras	116 620.5	130 717.2	142 055.5	8.7	81.7
<b>IMPORTACIONES</b>					
<b>TOTALES</b>	<b>139 788.1</b>	<b>159 570.0</b>	<b>178 788.1</b>	<b>12.0</b>	<b>100.0</b>
- Bienes de consumo	17 292.5	19 744.5	24 755.5	25.4	13.8
- Bienes intermedios	106 112.2	121 835.5	133 135.4	9.3	74.5
- Bienes de capital	16 383.4	17 990.1	20 897.5	16.2	11.7

Nota: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información preliminar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ventas agroalimentarias a los Estados Unidos de Norteamérica

Información de SAGARPA publicada el 6 de noviembre de 2005, señala que al cierre del presente año, productores mexicanos estiman captar por concepto de exportaciones agroalimentarias a los Estados Unidos de Norteamérica más de nueve mil millones de dólares, con lo que se superaría la cifra anterior del 2004, cuando se captaron ocho mil 171 millones de dólares, anunció el Coordinador General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).

En el marco de la Feria Agroalimentaria Fresh Summit-PMA 2005, que se realizó en Atlanta, Georgia, del 4 al 8 de noviembre de 2005, se informó que las ventas a los Estados Unidos de Norteamérica se concentran en cinco grupos: hortalizas, bebidas y vinagre, frutas, animales vivos, pescados y mariscos. En los últimos años se observa

una diversificación importante en los productos de exportación, lo que se puede atribuir a las inversiones e integración en el sector agroalimentario de Norteamérica.

En el marco de este evento, considerado uno de los más importantes a nivel mundial en cuanto a la compra-venta de frutas y hortalizas frescas, también se inauguró el Pabellón Mexicano MexBest, en donde participaron más de 160 agricultores mexicanos de los 31 estados del país, los cuales llevaron la representación de más de 30 mil productores de las distintas ramas del sector agroalimentario.

En este Pabellón Mexicano se señaló que las exportaciones mexicanas al vecino país del norte han tenido un crecimiento importante en los últimos años. En el 2003, las exportaciones agroalimentarias ascendieron a 7 mil 197 millones de dólares, mientras que para el 2004 fueron de 8 mil 171 millones de dólares, lo que mostró que las ventas a los Estados Unidos de Norteamérica crecieron de una manera importante.

Asimismo, se reunieron los representantes de los agricultores con compradores de las cadenas más importantes de supermercados y autoservicios de todo el mundo, a quienes se les invitó a degustar y optar por productos agroalimentarios mexicanos, los cuales cuentan con el reconocimiento de organismos internacionales de certificación, además de ocupar los primeros lugares a nivel mundial en cuanto a sabor, olor, color y frescura.

De hecho, la certificación México Calidad Suprema, señaló que hoy el país garantiza, a través de este esquema, la inocuidad y calidad de los productos agroalimentarios mexicanos, y que en lo que va de este año se han certificado más de 120 mil toneladas de diversos productos y al cierre del mismo se espera superar las 140 mil toneladas.

Entre los productos certificados destacan el melón, mango, aguacate, brócoli, berenjena, plátano Tabasco y dominico, uva de mesa, espárrago, papaya, sandía y miel, entre otros.



La certificación le da seguridad y garantía tanto al comprador como al consumidor final de que está adquiriendo un producto que ha sido cultivado y tratado con las más estrictas normas de calidad. Además, se trabaja en coordinación con otros organismos internacionales para homologar los pliegos petitorios de México Calidad Suprema, a fin de aumentar las exportaciones a todo el mundo, ya que se cuenta con la certificación de más de 60 productos.

Esto vendrá a beneficiar a más de 300 empresas exportadoras y miles de productores mexicanos, quienes podrán continuar con su permanencia en el mercado estadounidense y europeo, principalmente.

### **Informe de Bancomext**

En la sesión del 1º de noviembre de 2005, el Consejo Directivo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., informó los principales avances y resultados del programa de financiamiento y de promoción comercial al sector exportador en el período enero-septiembre de 2005.

Durante el período de referencia, se canalizaron 4 mil 444 millones de dólares, equivalentes a 47 mil 954 millones de pesos en apoyo de las actividades de comercio exterior. Este monto representó un incremento de 15% respecto a enero-septiembre de 2004. Del total financiado, 4 mil 335 millones de dólares (98%), es decir 46 mil 778 millones de pesos, se otorgaron vía crédito y 109 millones de dólares (2%), esto es, un mil 176 millones de pesos, a través de garantías y seguros.

Del total de crédito canalizado, el 93% (4 mil 44 millones de dólares) se otorgó a exportadores directos, 33% más respecto al mismo período del año anterior, mientras que el siete por ciento restante fue para exportadores indirectos (291 millones de dólares).

El crédito en primer piso se incrementó en 23% respecto a enero-septiembre de 2004, al pasar de 3 mil 439 millones de dólares (37 mil 109 millones de pesos) a 4 mil 214 millones de dólares (45 mil 472 millones de pesos) en este año.

Las operaciones de redescuento a través de intermediarios financieros continúan en ascenso, principalmente las que se realizan a través de la banca comercial. Durante el período se han otorgado 121 millones de dólares (1 mil 306 millones de pesos), 256% más que en el mismo lapso del año anterior. Cabe recalcar que los recursos se han canalizado a empresas del sector privado a través de doce intermediarios.

El 88% del financiamiento total (3 mil 928 millones de dólares) se otorgó a través de los productos financieros de corto plazo, 18% más con relación al mismo período de 2004. El financiamiento a largo plazo representó el 12% con 516 millones de dólares.

Los principales productos apoyados fueron: granos, ganado vacuno, conserva de frutas y legumbres, alimentos y bebidas, jugo de naranja, cerveza, langosta congelada, pescados y mariscos frescos, cables aislados para electricidad, herramientas de mano, cobre en barra, ladrillos, tabiques, lozas, cemento hidráulico, hilados, telas y tejidos de algodón, así como fibras textiles artificiales o sintéticas.

Los sectores que destacan por su participación en el total del financiamiento son: alimentos (32%), servicios (27%), eléctrico-electrónico (7%), materiales de construcción (6%), energético (5%) y textil y confección (5%), que representan en conjunto el 82% del total de apoyo financiero.

En adición al financiamiento, Bancomext ofrece servicios de promoción de exportaciones y de inversión extranjera, que representan una herramienta muy efectiva para incorporar pequeñas y medianas empresas a la cadena de exportación. Se trata de servicios de fácil acceso que son diseñados para atender las necesidades de las empresas, que desean incorporarse al comercio exterior o consolidarse como

exportadoras, tal es el caso de los servicios de información, asesoría, capacitación, asistencia técnica, ferias y eventos internacionales, de promoción internacional y de inversión extranjera, así como del portal [bancomext.com](http://bancomext.com) en el cual se pueden consultar y realizar operaciones el línea.

A continuación se destacan los principales resultados de promoción comercial alcanzados durante los primeros nueve meses de 2005:

- Se otorgaron 2.2 millones de servicios básicos de información relacionados con temas de comercio exterior, mercados internacionales, oportunidades de negocios, estadísticas comerciales, aranceles, normas y requisitos técnicos para exportar.
- Se atendieron 2 mil 200 asesorías sobre temas arancelarios y jurídicos, 54% más que en 2004.
- Se impartieron 663 cursos de capacitación en comercio exterior a 17 mil 599 participantes, 21 y 4% respectivamente superior al mismo período de 2004.
- A través del programa de asistencia técnica se han atendido a 694 pequeñas y medianas empresas y productores de diversos sectores, para mejorar sus procesos y obtener certificados de calidad ISO 9000, así como para desarrollar planes de negocios y elaborar campañas de imagen en el extranjero.
- El portal [bancomext.com](http://bancomext.com) registró 11.9 millones de visitas a sus diferentes secciones, 10% más que en 2004 con un promedio cercano a los 77 mil visitantes mensuales distintos interesados en conocer oportunidades de comercio exterior e inversión extranjera.

- Adicionalmente, el Banco apoya la presencia de empresas mexicanas en ferias y eventos internacionales. A través de este servicio, se apoyó a mil empresas para asistir a eventos y establecer negocios con compradores extranjeros. Como resultado de estas reuniones se generaron exportaciones por 612 millones de dólares.
- Por su parte, las oficinas de representación del Banco en el extranjero continúan realizando actividades para facilitar la inserción de productos mexicanos en el mercado mundial, así como la inversión hacia México. Entre los principales servicios que ofrecen está la elaboración de agendas de negocios, promoción de oferta exportable, investigación de canales de distribución y estudios de mercado. Durante el período, se otorgaron en conjunto 2 mil 839 de estos servicios, generando exportaciones por 759 millones de dólares.
- Por lo que se refiere a la promoción de inversión extranjera, se apoyó el desarrollo de 50 proyectos por 884 millones de dólares.

#### Otras actividades relevantes de Promoción

- Foro de Inversión (cuarta edición). Por cuarta ocasión, Bancomext organizó este foro en el que participaron 47 inversionistas extranjeros y representantes de los Estados de Baja California, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas. Durante el evento se realizó un seminario para inversionistas en el que se presentó la situación económica de México, oportunidades y programas de cada estado, así como testimonios de inversionistas establecidos en México. Posteriormente, los inversionistas visitaron los estados participantes y sostuvieron reuniones con empresarios, asociaciones y cámaras locales. Como resultado, siete de los inversionistas están en pláticas para establecerse en el país.

- Campaña de Introducción de la Cultura del Tequila en China. En coordinación con la Cámara Nacional de la Industria del Tequila y las representaciones diplomáticas mexicanas en China, el Banco organizó una misión a las ciudades de Guangzhou, Shanghai y Beijing en la que participaron 14 productores de tequila. Se realizaron encuentros de negocios, cócteles de degustación, seminarios de información de mercado para empresas mexicanas, conferencias de prensa y talleres para cantineros y hoteleros chinos. Como resultados una empresa mexicana abrirá próximamente una oficina de representación en Shanghai y se obtuvo un pedido de 500 cajas por parte de un distribuidor de la ciudad de Beijing; seis compañías tequileras estudian la posibilidad de trabajar unidas para introducir el producto genérico “tequila” a través de un distribuidor exclusivo.
- Misiones de Exportadores. En septiembre se llevaron a cabo dos misiones plurisectoriales con la participación de 22 empresas de Baja California, Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León y D.F. a las ciudades de Seattle, Vancouver y Guangzhou, Shanghai y Beijing en la República Popular China.
- En el período enero-septiembre, se han realizado doce misiones a mercados prioritarios: seis misiones a China (Beijing, Guangzhou, Shanghai, Hong Kong, Dungen y Huizhou); dos a Centroamérica (Costa Rica y Guatemala); una a Europa (Francia, Suiza, España y Alemania), una a la India, una a Dallas y una a Vancouver. Se han identificado compradores en el extranjero para 90 empresas mexicanas de los sectores de alimentos frescos y procesados, bebidas, autopartes, muebles, materiales de construcción, ferretero y eléctrico. Como resultado se han reportado exportaciones estimadas en 68.4 millones de dólares.
- Bancomext en los mercados. Durante septiembre, los Consejeros Comerciales de Los Ángeles, Venezuela, España y Toronto, sostuvieron entrevistas e

- impartieron seminarios a un total de dos mil personas en Culiacán, Querétaro, Morelia, Pachuca, Villahermosa, Toluca, Cd. Victoria, Monterrey, Mazatlán, Puebla, Aguascalientes, Veracruz y México. Durante enero-septiembre, se ha contado con 9 mil 324 participantes, resultado de 112 visitas de los Consejeros Comerciales. El objetivo para este año es que 31 Consejeros Comerciales realicen 150 visitas.
- Piapyme-Bancomext. En septiembre se llevaron a cabo dos misiones comerciales a Europa de empresas de los sectores confección y muebles para sostener reuniones de negocios con empresas extranjeras. Como resultado, una empresa distribuidora de ropa estima ventas en el corto plazo de 300 mil dólares a compradores alemanes. Adicionalmente, en coordinación con el Consejo Nacional de Productores de Papaya se organizaron dos asesorías enfocadas a la selección, manejo y conservación de la papaya, así como a la logística de exportación al mercado europeo.
  - Ambos eventos se realizaron en Chiapas, Yucatán, Veracruz, Oaxaca y Colima con la participación de 120 agroempresarios y la visita a las seis principales empacadoras exportadoras de dicha fruta. Asimismo, se organizaron cuatro seminarios sobre estrategia de negocios en Europa (Querétaro, Mazatlán, Puebla y Hermosillo) con 643 participantes, como parte del programa anual.

## **Petróleo**

Petroleos Mexicanos (Pemex) informó el 6 de noviembre de 2005, que se obtuvo un ingreso acumulado de 269 mil 669 millones de pesos, durante el período enero-septiembre de 2005, por concepto de la venta de un volumen promedio de un millón 763 mil barriles diarios de productos petrolíferos en el mercado nacional.

De acuerdo con información de flujo de efectivo de los "Indicadores Petroleros", el valor de las ventas internas de productos petrolíferos fue superior en casi 60 mil millones de pesos al monto captado en los primeros nueve meses del año pasado, lo que equivale a un incremento de 28 por ciento.

Como consecuencia del mayor consumo de gasolinas automotrices, que en los meses de referencia ascendió a 661 mil 900 barriles al día, los ingresos captados por la venta de Pemex Magna y Pemex Premium sumaron casi 132 mil 500 millones de pesos, cantidad 29% mayor a la registrada de enero a septiembre de 2004, lo que representó un ingreso diario de poco más de 485 millones de pesos, en promedio.

Asimismo, Pemex vendió 307 mil 800 barriles diarios de gas licuado por un valor total de 34 mil 812 millones de pesos, cantidad 14% superior a la reportada en los primeros nueve meses del año pasado.

Las ventas de 269 mil 400 barriles diarios de Pemex Diesel y 47 mil barriles por día de diesel desulfurado y marino facturaron un total de 57 mil 750 millones de pesos, monto 36% mayor al obtenido en los meses referidos de 2004.

Por lo que se refiere a la comercialización de turbosina -combustible para avión-, Pemex vendió en la República Mexicana un volumen diario de 60 mil 800 barriles, por un importe total de 11 mil 978 millones de pesos, lo que representó un incremento de 55 por ciento.

Pemex comercializó en la industria del país un promedio de 347 mil 500 barriles diarios de combustóleo por un valor total de casi 28 mil 420 millones del pesos, monto 23% superior a lo captado por la venta de este producto en los primeros nueve meses de 2004.

Por otro lado, las ventas de 69 mil 100 barriles diarios de diversos productos como gasolinas naturales, gasóleo doméstico, combustible industrial, asfaltos, parafinas, coque, solventes, grasas y lubricantes, entre otros, en el territorio nacional, generaron ingresos por un total de cuatro mil 245 millones de pesos, cifra 22% mayor a la facturada en el período enero-septiembre del ejercicio anterior.

### **Petróleo crudo de exportación**

Durante los primeros once meses de 2005, los precios internacionales de los crudos de referencia reportaron una alta volatilidad al alza, aunque se registraron disminuciones, éstas fueron marginales, lo cual se atribuyó a las dificultades técnicas de las refinerías para satisfacer la demanda, los bajos inventarios, la mayor demanda por parte de China, factores climatológicos y un grado de especulación.

De hecho, se estima que a pesar de los incrementos en la producción de hidrocarburos por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de los productores no miembros de dicha organización, no ha sido suficiente para garantizar los suministros ante la creciente demanda mundial, lo que tuvo como resultado los incrementos en los precios. No obstante, en octubre y noviembre se han reportado bajas graduales en los precios y se prevé que para el próximo año la disminución se prolongue en forma moderada.

Cabe destacar que para México el desempeño favorable de los mercados internacionales de petróleo ha significado ingresos históricos a lo largo del presente año.

En este contexto, Petroleos Mexicanos (Pemex) informó, que durante el período enero-octubre de 2005, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudos de exportación fue de 42.50 dólares por barril (d/b), cotización que significó un aumento de 37.02% con relación al mismo lapso de 2004, cuando se ubicó en 31.02 d/b.



Cabe puntualizar que en los Criterios Generales de Política Económica para 2005 se estimó un precio promedio para la mezcla de exportación de 27 d/b para efectos de formular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del presente año. Así, la diferencia entre lo estimado y el alcanzado en los primeros diez meses de este año, ascendió a 15.50 d/b, esto es, se observó un incremento de 57.41 por ciento.

En este entorno, la mejoría en los ingresos petroleros reforzó en forma sustancial los ingresos tributarios y no tributarios, ya que durante los primeros diez meses de 2005, Pemex obtuvo ingresos por concepto de exportación de petróleo crudo en sus tres tipos por 23 mil 276 millones de dólares, monto que representó un incremento de 32.3% con relación al mismo período de 2004. Del tipo Maya se reportaron ingresos por 18 mil 573 millones de dólares (79.79%), del tipo Olmeca se registraron 3 mil 538 millones de dólares (15.2%) y del tipo Istmo se obtuvieron 1 mil 165 millones de dólares (5.01%).

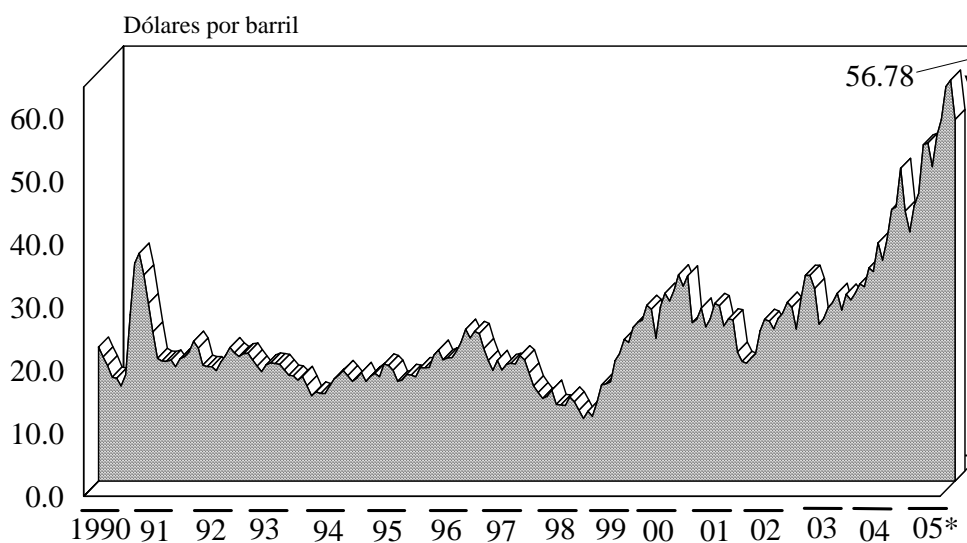
Cabe señalar que en octubre de 2005, el precio promedio de cotización de la mezcla mexicana de crudos de exportación fue de 48.03 d/b, cotización que significó un incremento de 48.29% con relación a igual mes de 2004. Asimismo, se reportaron ingresos por 2 mil 597 millones de dólares, monto 31.29% mayor al registrado en el noveno mes del año anterior.

Por su parte, de acuerdo con cifras preliminares, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, en los primeros 22 días de noviembre de 2005, fue de 42.84 d/b, cifra 10.81% menor a la registrada en octubre pasado, mayor en 50.31% con relación a diciembre del año anterior; y con respecto a noviembre de 2004, el aumento ascendió a 32.39 por ciento.

Por otra parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 58.57 d/b en los primeros 22 días de noviembre del presente año, lo que significó una disminución de 6.39% con relación al mes inmediato anterior, superior en 35.58% con respecto a diciembre del año previo y 20.96% superior si se le compara con el promedio de noviembre de 2004.

Asimismo, durante los primeros 22 días de noviembre de 2005, el precio de cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte ascendió a 56.78 d/b, lo que representó una reducción de 4.70% con relación a octubre pasado, mayor en 44.08% a la cotización de diciembre y 32.08% superior a lo observado en el mes décimo primero de 2004.

### PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT 1990-2005



\* Promedio al día 22.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Petróleos Mexicanos.

**PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO**  
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>	Fecha	Crudo API		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>
	Precio promedio spot <sup>1/</sup>				Precio spot <sup>1/</sup>		
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Febrero 2001	27.49	29.61	20.82	Junio 2003	27.65	30.72	24.21
Marzo 2001	24.42	27.24	18.52	Julio 2003	28.53	30.76	25.32
Abril 2001	25.53	27.41	18.15	Agosto 2003	29.74	31.59	25.67
Mayo 2001	28.46	28.64	20.01	Septiembre 2003	27.74	28.29	23.05
Junio 2001	27.79	27.60	20.65	Octubre 2003	29.80	30.33	24.82
Julio 2001	24.51	26.45	19.70	Noviembre 2003	28.67	31.09	24.93
Agosto 2001	25.71	27.47	20.41	Diciembre 2003	29.81	32.15	25.29
Septiembre 2001	25.57	25.88	20.78	Enero 2004	31.21	34.27	26.33
Octubre 2001	20.39	22.21	16.75	Febrero 2004	30.28	34.74	26.08
Noviembre 2001	18.95	19.67	14.18	Marzo 2004	33.67	36.76	27.86
Diciembre 2001	18.52	19.33	14.29	Abril 2004	33.33	36.69	28.78
Enero 2002	19.45	19.67	14.96	Mayo 2004	37.45	40.28	31.68
Febrero 2002	20.35	20.74	16.10	Junio 2004	35.56	38.02	30.04
Marzo 2002	23.76	24.42	20.01	Julio 2004	36.59	40.69	31.79
Abril 2002	25.62	26.27	22.56	Agosto 2004	39.36	44.94	33.85
Mayo 2002	25.40	27.02	22.47	Septiembre 2004	42.48	44.99	34.81
Junio 2002	24.16	25.52	22.12	Octubre 2004	48.98	52.75	38.93
Julio 2002	25.81	26.94	22.18	Noviembre 2004	42.99	48.42	32.36
Agosto 2002	26.70	28.38	24.17	Diciembre 2004	39.41	43.20	28.50
Septiembre 2002	28.39	29.67	23.13	Enero 2005	43.70	45.97	31.69
Octubre 2002	27.53	28.85	22.47	Febrero 2005	45.67	46.59	33.69
Noviembre 2002	24.32	26.27	20.84	Marzo 2005	53.38	51.97	38.43
Diciembre 2002	28.28	29.42	24.86	Abril 2005	53.66	53.27	39.86
Enero 2003	31.30	32.94	27.61	Mayo 2005	49.87	50.04	39.76
Febrero 2003	32.71	35.87	27.75	Junio 2005	54.87	55.55	44.14
Marzo 2003	30.46	33.55	24.68	Julio 2005	57.42	58.88	46.36
Abril 2003	24.91	28.25	21.11	Agosto 2005	62.60	64.29	50.69
Mayo 2003	25.83	28.14	22.49	Septiembre 2005	63.65	65.36	51.62
3/X/2005	63.48	66.24	51.38	1/XI/2005	58.10	59.76	44.32
4/X/2005	61.38	65.47	49.78	2/XI/2005	58.37	59.85	44.68
5/X/2005	61.22	63.90	49.30	3/XI/2005	58.38	59.75	45.82
6/X/2005	60.12	62.79	47.65	4/XI/2005	60.52	61.78	45.06
7/X/2005	58.37	61.42	47.80	7/XI/2005	59.25	60.58	43.68
10/X/2005	58.63	61.36	47.67	8/XI/2005	58.04	59.47	44.02
11/X/2005	58.78	61.80	49.01	9/XI/2005	57.71	59.71	43.11
12/X/2005	60.08	63.53	49.71	10/XI/2005	56.88	58.93	41.90
13/X/2005	60.57	64.12	48.91	11/XI/2005	55.68	57.80	41.71
14/X/2005	59.35	62.63	48.35	14/XI/2005	54.05	56.98	41.68
17/X/2005	60.57	64.36	49.52	15/XI/2005	54.23	56.75	41.23
18/X/2005	59.74	63.86	48.38	16/XI/2005	54.73	57.07	41.83
19/X/2005	59.28	63.20	47.79	17/XI/2005	56.00	57.87	41.06
20/X/2005	58.60	62.41	46.68	18/XI/2005	54.85	56.22	41.39
21/X/2005	57.91	61.03	46.47	21/XI/2005	55.34	56.32	41.55
24/X/2005	58.48	60.63	47.58	22/XI/2005	56.41	58.35	42.35
25/X/2005	59.02	62.44	47.85				
26/X/2005	58.87	60.66	47.00				
27/X/2005	59.14	61.09	47.59				
28/X/2005	59.46	61.22	47.91				
31/X/2005	58.10	59.76	46.73				
<b>Promedio de octubre de 2005.</b>	<b>59.58</b>	<b>62.57</b>	<b>48.03</b>	<b>Promedio de noviembre de 2005*.</b>	<b>56.78</b>	<b>58.57</b>	<b>42.84</b>
<b>Desviación estándar octubre de 2005.</b>	<b>1.32</b>	<b>1.69</b>	<b>1.22</b>	<b>Desviación estándar noviembre de 2005*.</b>	<b>1.92</b>	<b>1.65</b>	<b>1.55</b>

<sup>1/</sup> Información de la Agencia de Reuters.

<sup>2/</sup> Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI).

\* Cálculos de las cotizaciones del día 1° al 22 de noviembre de 2005.

n.d. = no cotizó.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en el año de 1989, producto de la estrategia comercial de Petróleos Mexicanos (Pemex) para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional y el indicador New York Mercantile Exchange (Nymes).

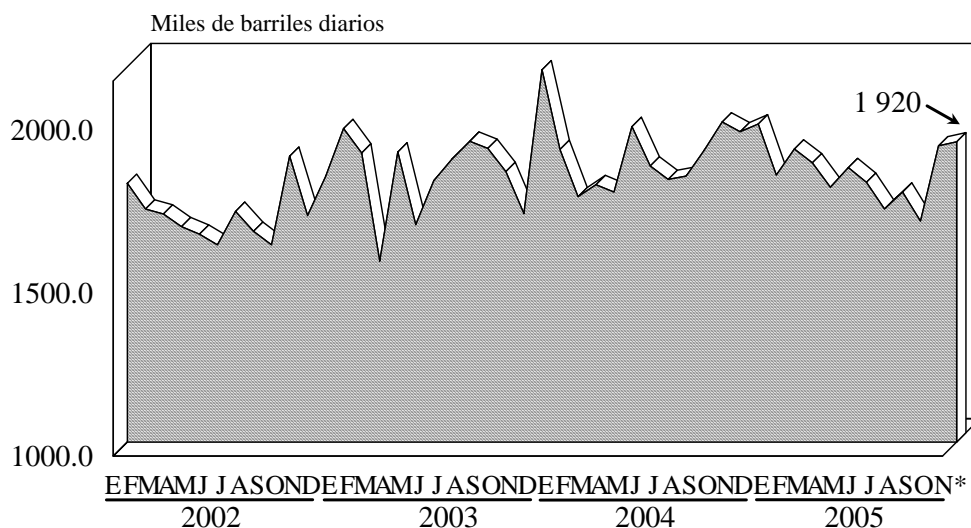
**Volumen**

De acuerdo con cifras preliminares de Petróleos Mexicanos (Pemex), durante los primeros diez meses de 2005, se exportó un volumen promedio de 1.806 millones de barriles diarios (m/bd), cantidad 2.5% menor a la reportada en igual período de 2004.

Los destinos de las exportaciones de petróleo crudo, durante el período de referencia, fueron los siguientes: al Continente Americano (87.2%), a Europa (11.2%) y al Lejano Oriente (1.6%).

Cabe destacar que a consecuencia del acuerdo internacional suscrito en marzo del presente año se fue reduciendo la plataforma de exportación. Sin embargo, en octubre pasado, el volumen de exportación ascendió a 1.908 m/bd, lo que significó un incremento de 13.8% con respecto a septiembre pasado, lo cual fue reflejo del propósito de aumentar la producción para contribuir a la disminución de los precios de los hidrocarburos. Asimismo, se estima que para noviembre el volumen exportado podría ascender a 1.920 m/bd.

## EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO 2002-2005



\* Estimado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Petróleos Mexicanos.

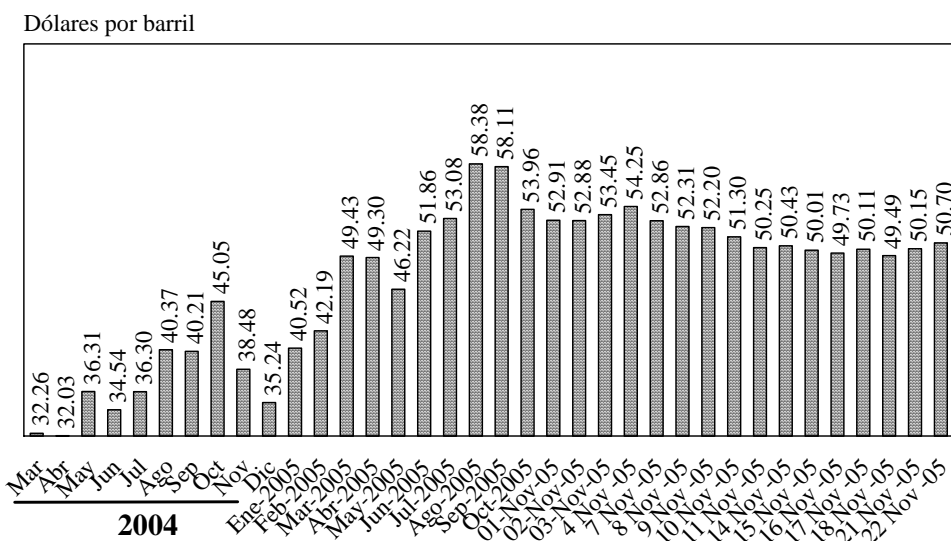
### Canasta de crudos de la OPEP

De acuerdo con la resolución de la 136ª Conferencia de la OPEP, a partir del 16 de junio del 2005, la canasta de la Organización se integró de 11 tipos de crudos. Éstos representan los crudos de exportación de los principales miembros de la OPEP, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel.

Así, la canasta de crudos de la OPEP se integra por: Mezcla del Sahariano (Argelia), Minas (Indonesia), Irán Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Irak), Exportación de Kuwait (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), La Luz Árabe (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Árabes Unidos) y BCF 17 (Venezuela).

En este contexto, al 22 de noviembre de 2005, la canasta de crudos de la OPEP registró un precio promedio de 50.70 dólares por barril, cotización inferior en 6.04% con respecto al mes inmediato anterior, superior en 43.87% con relación a diciembre de 2004 y 31.76% si se le compara con noviembre de 2004.

### PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP 2004-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OPEP.

### Turismo.

La Secretaría de Turismo (Sectur) y el Banco de México informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-septiembre de 2005, los ingresos por

turismo internacional sumaron 9 mil 150 millones 219 mil dólares, monto que significó un aumento de 15.35% con respecto al mismo lapso de 2004.

Los ingresos derivados de los turistas no fronterizos ascendieron a 6 mil 737 millones 739 mil dólares, lo que representó un crecimiento de 16.59%, mientras que los visitantes en crucero se elevaron 13.04%. Asimismo, el gasto medio de los turistas no fronterizos que se internaron en el país ascendió a 694.68 dólares, cantidad 1.93% mayor a la reportada en los primeros nueve meses de 2004.

**VIAJEROS INTERNACIONALES**  
**-Saldo e ingresos-**

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2004 (A)	2005 (B)	
Saldo <sup>1/</sup>	2 918 197.00	3 296 869.00	12.98
Ingresos <sup>1/</sup>	7 932 477.00	9 150 219.00	15.35
Turistas no fronterizos	5 778 805.00	6 737 739.00	16.59
Viajeros fronterizos	1 889 059.00	2 113 373.00	11.87
Con pernocta (turistas)	440 976.00	479 994.00	8.85
Sin pernocta	1 448 083.00	1 633 379.00	12.80
Visitantes en crucero	264 613.00	299 107.00	13.04
Número de viajeros <sup>2/</sup>	72 227.75	76 283.22	5.61
Turistas no fronterizos	8 479.44	9 699.06	14.38
Viajeros fronterizos	59 637.00	62 120.00	4.16
Con pernocta (turistas)	6 567.00	6 909.00	5.21
Sin pernocta	53 070.00	55 211.00	4.03
Visitantes en crucero	4 111.31	4 464.16	8.58
Gasto medio <sup>3/</sup>	109.83	119.95	9.22
Turistas no fronterizos	681.51	694.68	1.93
Viajeros fronterizos	31.68	34.02	7.40
Con pernocta (turistas)	67.15	69.47	3.46
Sin pernocta	27.29	29.58	8.42
Visitantes en crucero	64.36	67.00	4.10

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

Por su parte, el turismo egresivo en los primeros nueve meses del presente año, erogó 5 mil 853 millones 350 dólares, cantidad 16.73% mayor al observado en igual período del año anterior.

Durante el lapso de referencia, el gasto medio que realizó el turismo no fronterizo en el exterior fue de 421.51 dólares, monto que significó un aumento de 6.21 por ciento.

**VIAJEROS INTERNACIONALES**  
**-Saldo y egresos-**

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2004 (A)	2005 (B)	
Egresos <sup>1/</sup>	5 014 280.00	5 853 350.00	16.73
Turistas no fronterizos	2 096 066.00	2 709 507.00	29.27
Viajeros fronterizos	2 918 214.00	3 143 843.00	7.73
Con pernocta (turistas)	234 633.00	254 632.00	8.52
Sin pernocta	2 683 581.00	2 889 211.00	7.66
Número de viajeros <sup>2/</sup>	93 898.58	95 030.04	1.20
Turistas no fronterizos	5 281.58	6 428.04	21.71
Viajeros fronterizos	88 617.00	88 602.00	-0.02
Con pernocta (turistas)	3 736.00	3 989.00	6.77
Sin pernocta	84 881.00	84 613.00	-0.32
Gasto medio <sup>3/</sup>	53.40	61.69	15.34
Turistas no fronterizos	396.86	421.51	6.21
Viajeros fronterizos	32.93	35.48	7.75
Con pernocta (turistas)	62.80	63.83	1.64
Sin pernocta	31.62	34.15	8.00

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo y egresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

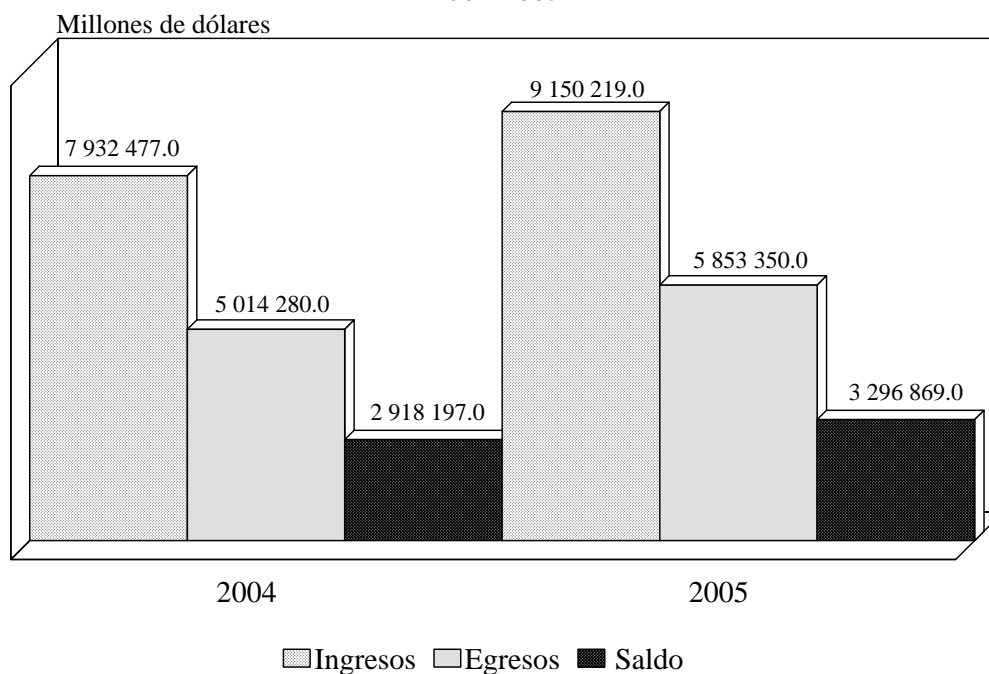
<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En el período enero-septiembre de 2005, la balanza turística reportó un superávit de 3 mil 296 millones 869 dólares, cantidad 12.98% mayor, con respecto al mismo lapso de 2004.



### BALANZA TURÍSTICA Enero-septiembre 2004-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

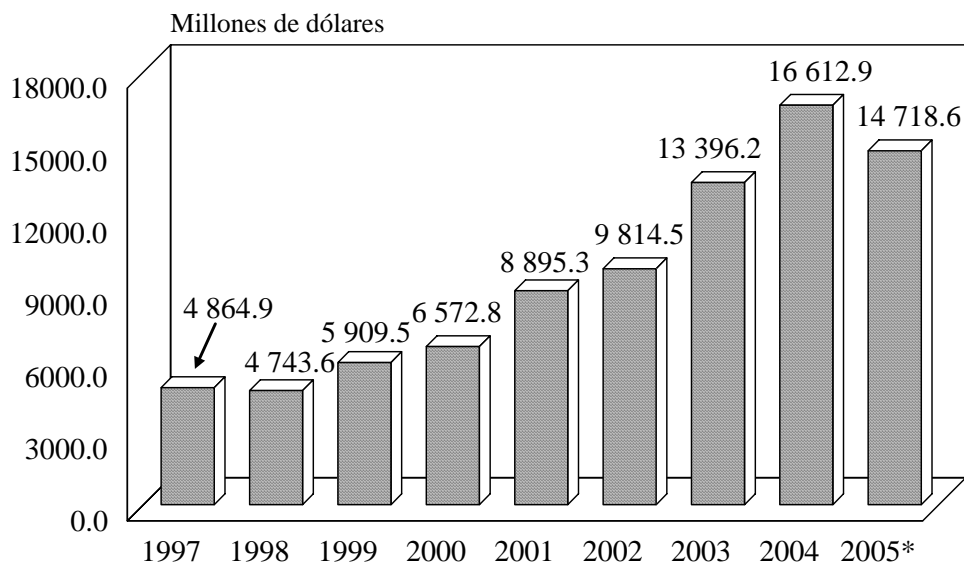
### Remesas del exterior

El Banco de México informó que las remesas familiares de mexicanos residentes en el extranjero, casi en su totalidad en Estados Unidos de Norteamérica (98%), enviaron a México, durante el período enero-septiembre del 2005, un monto de 14 mil 718.56 millones de dólares, cantidad 18.76% mayor a la observada en igual lapso del año anterior.

## REMESAS DE TRABAJADORES

- Transferencias netas del exterior -

1997-2005



\* Cifra de enero a septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Cabe destacar que el monto de los envíos fue equivalente al 72% de los ingresos obtenidos por concepto de exportaciones de petróleo crudo efectuadas en el período de referencia.

El flujo de remesas fue resultado de 43.26 millones de transacciones con un valor promedio de 340.24 dólares cada una.

En el tercer trimestre de 2005, las remesas sumaron 5 mil 440.1 millones de dólares, lo que significó un aumento de 4.35% con respecto al trimestre inmediato anterior y un incremento de 20.47% con respecto al mismo trimestre de 2004. Con ello, se estima que las remesas del exterior podrían alcanzar un monto de 20 mil millones de dólares al cierre de 2005.

**REMESAS FAMILIARES**  
**2004-2005**  
**-Millones de dólares-**

Concepto	Enero - septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2004 (A)	2005 (B)	
Remesas Totales <sup>1/</sup>	12 394.04	14 718.56	18.76
Transferencias Electrónicas	10 852.53	13 167.80	21.33
Money Orders	1 415.03	1 395.62	-1.37
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	126.48	155.14	22.66
Número de Remesas Totales <sup>2/</sup>	37.82	43.26	14.38
Transferencias Electrónicas	34.13	39.96	17.11
Money Orders	3.53	3.10	-12.20
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	0.16	0.19	17.94
Remesas promedio <sup>3/</sup>	327.69	340.24	3.83
Transferencias Electrónicas	318.02	329.49	3.61
Money Orders	400.65	450.05	12.33
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	768.21	799.01	4.01

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

n.d. = no disponible.

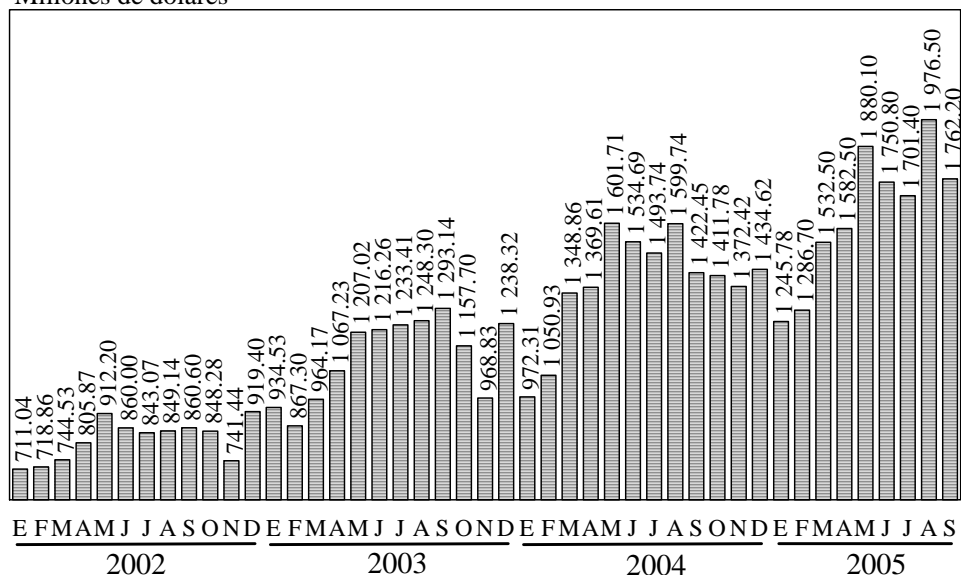
FUENTE: Banco de México.

Del total de remesas familiares a México, el 89.46% se enviaron a través de transferencias electrónicas, mientras que mediante Money Orders se remitió el 9.48% y el 1.05% en efectivo y especie.

Por otra parte, en septiembre del año en curso, las remesas reportaron la cantidad de 1 mil 762.2 millones de dólares, monto 10.84% menor respecto al mes inmediato anterior, 22.84% superior con relación a diciembre pasado y mayor en 23.89% si se le compara con el noveno mes de 2004.

**REMESAS MENSUALES**  
**- Transferencias netas del exterior -**  
**2002-2005**

Millones de dólares



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

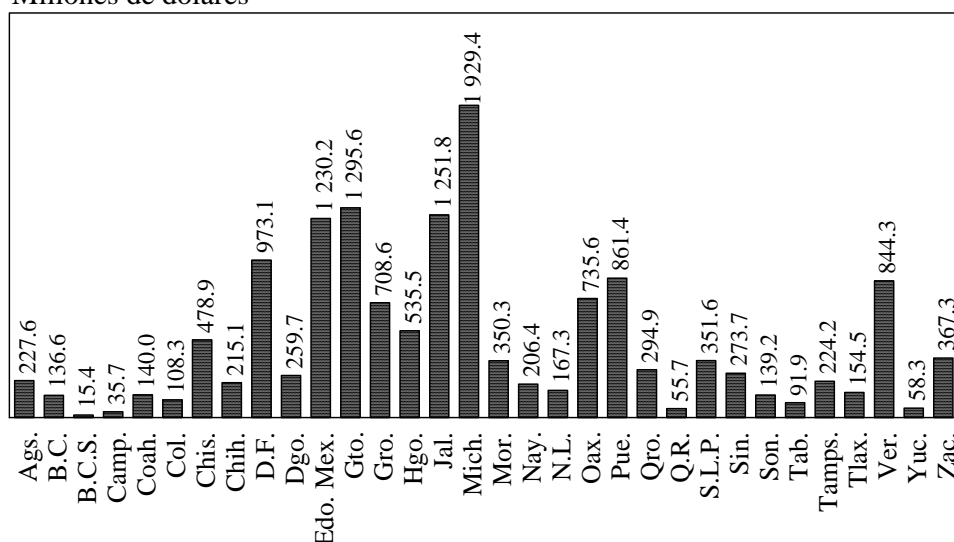
Cabe puntualizar que de septiembre de 2004 a septiembre de 2005, se reportaron ingresos por concepto de remesas familiares por 20 mil 359.7 millones de dólares, cantidad 19.4% superior con respecto al mismo lapso interanual de 2003 a 2004.

Del total de las remesas del exterior, en el tercer trimestre de 2005, se destinaron, entre las más importantes, a las siguientes entidades federativas: Michoacán (1 mil 929.4 millones de dólares), Guanajuato (1 mil 295.6 millones de dólares), Jalisco (1 mil 251.8 millones de dólares), Estado de México (1 mil 230.2 millones de dólares), Distrito Federal (973.1 millones de dólares), Puebla (861.4 millones de dólares), Veracruz (844.3 millones de dólares), Oaxaca (735.6 millones de dólares) y Guerrero (708.6 millones de dólares).

De acuerdo a la estructura porcentual, la distribución de las remesas del exterior fue la siguiente: Michoacán (13.1%), Guanajuato (8.8%), Jalisco (8.5%), Estado de México (8.4%), Distrito Federal (6.6%), Puebla (5.9%), Veracruz (5.7%), Oaxaca (5%), Guerrero (4.8%), Hidalgo (3.6%), Chiapas (3.3%), Zacatecas (2.5%), Morelos y San Luis Potosí (2.4%), Querétaro (2%), Sinaloa (1.9%), Durango (1.8%) y Tamaulipas (1.5%), entre otras.

### LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-septiembre de 2005

Millones de dólares



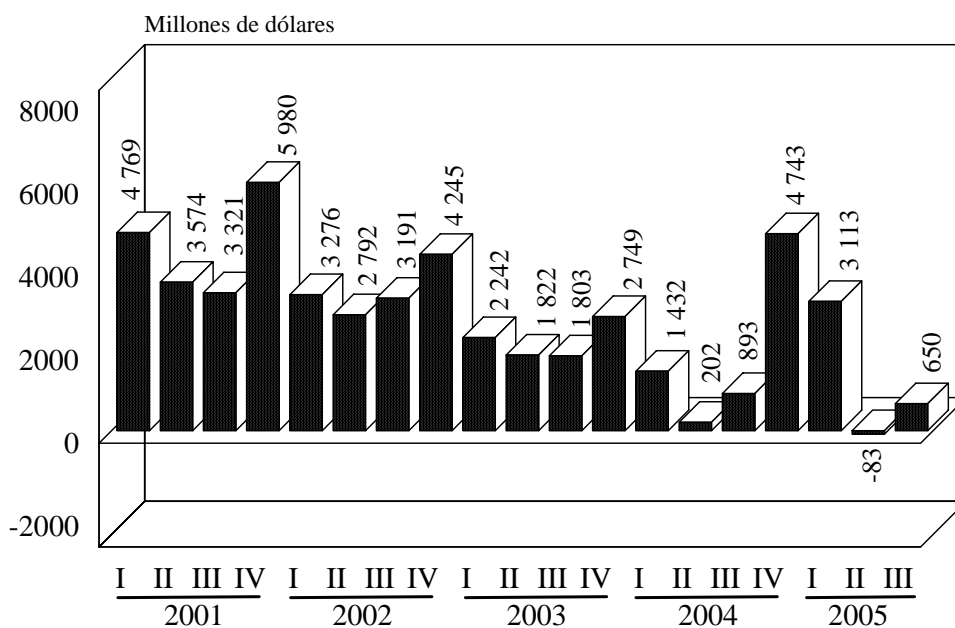
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

### Balanza de pagos

El 22 de noviembre de 2005, el Banco de México reportó el estado de la Balanza de Pagos al tercer trimestre del presente año. Así, el informe señala que en el tercer trimestre del presente año, la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un déficit de 650 millones de dólares. Los importantes aumentos que registraron las

exportaciones petroleras y los ingresos provenientes de remesas familiares contribuyeron a la moderación de dicho déficit. El referido saldo de la cuenta corriente fue el resultado neto de déficit en las balanzas comercial (1 mil 638 millones de dólares), de servicios no factoriales (1 mil 600 millones) y de servicios factoriales (2 mil 959 millones) y de un significativo superávit en la cuenta de transferencias (5 mil 547 millones).

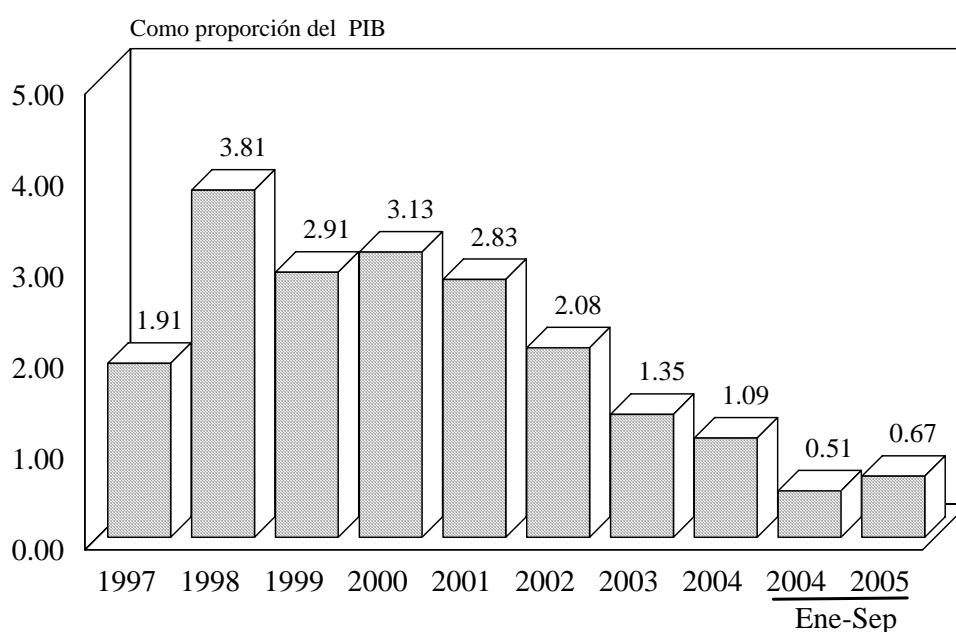
### DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE 2001-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En los primeros nueve meses de 2005, el déficit acumulado de la cuenta corriente sumó 3 mil 680 millones de dólares, monto equivalente a 0.7% del PIB de ese período, mientras que en el lapso comparable de 2004 fue de 0.5 por ciento.

### DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE 1997-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

El valor de las exportaciones de mercancías resultó, en el tercer trimestre del año, de 54 mil 233 millones de dólares, monto 13.3% superior al observado en igual trimestre de 2004. Ese aumento se derivó de crecimientos a tasa anual de 40.3% de las exportaciones petroleras y de 9.2% de las no petroleras. La importante elevación que mostraron las exportaciones petroleras se originó de los elevados precios del crudo

que continuaron prevaleciendo en el mercado petrolero internacional. Por su parte, en el tercer trimestre las exportaciones no petroleras presentaron un crecimiento anual ligeramente mayor al del primer semestre del año, pero que resultó significativamente más bajo que el observado por ese agregado en 2004.

De esa manera, la evolución de tales exportaciones en el conjunto de los primeros nueve meses de 2005, se explica tanto por una menor fortaleza en ese período de la demanda externa que la registrada en 2004, como por la pérdida de competitividad que han resentido los productos mexicanos en los mercados externos. Esto último es atribuible a la ausencia de avances en la instrumentación de las medidas de cambio estructural todavía pendientes.

Las importaciones de mercancías sumaron en el tercer trimestre del año 55 mil 871 millones de dólares, con un incremento a tasa anual de 12.1%. Este crecimiento resultó similar al registrado en la primera mitad de 2005, pero más bajo que el correspondiente a 2004. El aumento de las importaciones en el tercer trimestre se derivó de alzas en sus tres componentes: las de bienes intermedios crecieron 10%; las de bienes de consumo 21.7%; y las de bienes de capital 15.9 por ciento.

El monto de las remesas que enviaron a México las personas de origen mexicano residentes en el exterior ascendió, en el tercer trimestre del presente año, a 5 mil 440 millones de dólares, lo que implicó un incremento a tasa anual de 20.5%. Con ello, en los primeros nueve meses del año tales ingresos sumaron 14 mil 719 millones de dólares, para un aumento a tasa anual de 18.8 por ciento.

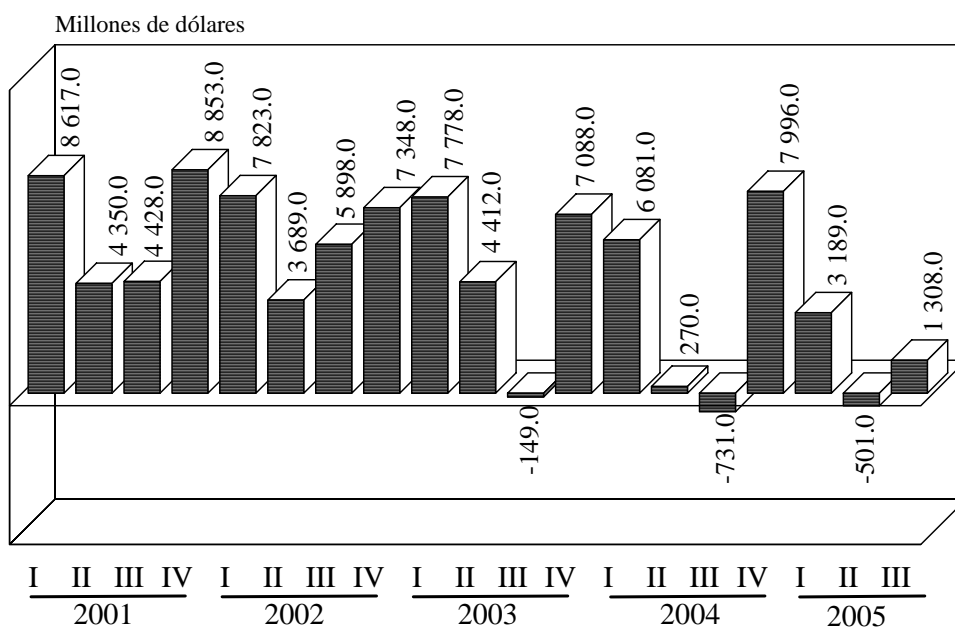
De esa manera, en ese lapso de nueve meses, el flujo de remesas familiares resultó superior tanto a los ingresos aportados por los viajeros internacionales que visitaron México, como a la inversión extranjera directa. Asimismo, fueron equivalentes a 72%



del valor total de las exportaciones de petróleo crudo efectuadas en tal período y a 121% del superávit de la balanza comercial del sector petrolero.

La cuenta de capital de la balanza de pagos mostró en el tercer trimestre del año un superávit de 1 mil 308 millones de dólares. Este saldo se derivó de la combinación de entradas de recursos por concepto de inversión extranjera, tanto directa como de cartera; de financiamiento externo dirigido a proyectos Pidiregas; de flujos egresivos asociados a desendeudamientos con el exterior tanto del sector público como del privado (bancario y no bancario), así como de un aumento de los activos en el exterior propiedad de residentes en México.

### BALANCE DE LA CUENTA DE CAPITAL 2001-2005

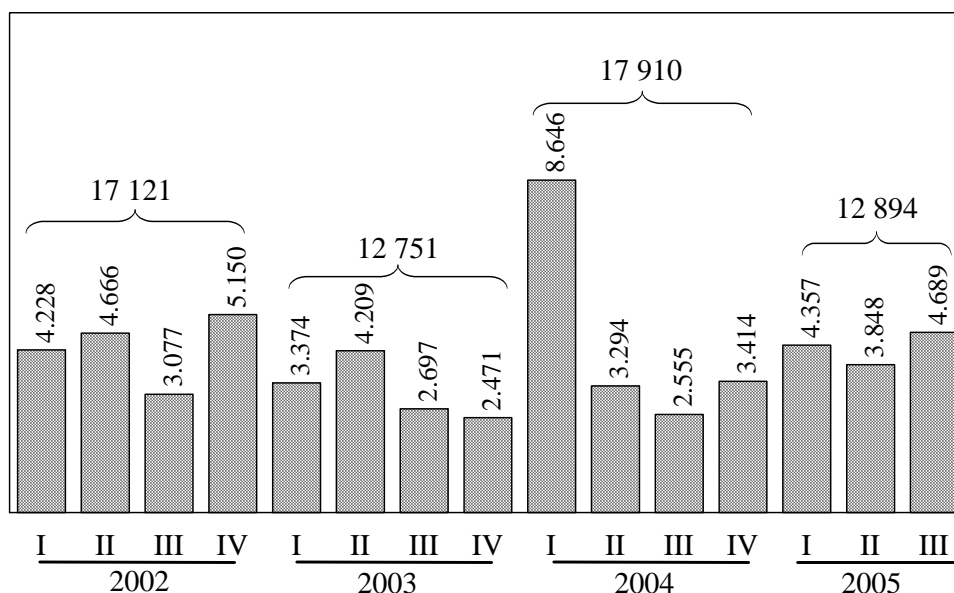


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el tercer trimestre de 2005, la economía mexicana recibió un flujo de inversión extranjera directa (IED) por 4 mil 689 millones de dólares. Con ello, en el período enero-septiembre el ingreso por concepto de IED sumó 12 mil 894 millones de dólares.

### FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 2002-2005

Millones de dólares



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En resumen, la balanza de pagos de México se caracterizó en el tercer trimestre del año por el resultado general siguiente: un déficit en la cuenta corriente por 650 millones de dólares, un superávit de 1 mil 308 millones en la cuenta de capital, una

entrada neta de 401 millones en el renglón de errores y omisiones y un aumento de la reserva internacional neta del Banco de México por 1 mil 62 millones de dólares. Con esto último, al cierre del tercer trimestre el saldo de dicho acervo se ubicó en 62 mil 836 millones de dólares.

En el tercer trimestre de 2005, el saldo deficitario de la cuenta corriente de la balanza de pagos sumó 650 millones de dólares. Dicha cifra se originó de la combinación de déficit en las balanzas comercial (1 mil 638 millones), de servicios no factoriales (1 mil 600 millones) y de servicios factoriales (2 mil 959 millones) y de un superávit en la cuenta de transferencias (5 mil 547 millones).

**CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS**  
-Millones de dólares-

	2004				2005			
	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Ene-sep.	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Ene-sep.
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-1 432</b>	<b>-202</b>	<b>-893</b>	<b>-2 527</b>	<b>-3 113</b>	<b>83</b>	<b>-650</b>	<b>-3 680</b>
Balanza Comercial	-524	-1 119	-1 948	-3 591	-1 884	-696	-1 638	-4 218
Exportaciones	43 193	47 388	47 874	138 455	46 888	53 609	54 233	154 730
Importaciones	43 717	48 507	49 822	142 046	48 772	54 305	55 871	158 948
Servicios No Factoriales	-514	-1 246	-1 336	-3 096	-335	-1 461	-1 600	-3 396
Servicios Factoriales	-3 889	-2 452	-2 251	-8 592	-5 075	-3 099	-2 959	-11 133
Transferencias	3 495	4 615	4 642	12 752	4 181	5 339	5 547	15 067
<b>Balanza Comercial Sin</b>	<b>-5 520</b>	<b>-6 831</b>	<b>-8 204</b>	<b>-20 555</b>	<b>-8 376</b>	<b>-8 417</b>	<b>-10 416</b>	<b>-27 209</b>
<b>Exportaciones Petroleras</b>								

FUENTE: Banco de México.

La balanza comercial mostró en el tercer trimestre del año un déficit de 1 mil 638 millones de dólares. En ese período, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 54 mil 233 millones de dólares, lo que implicó un crecimiento de 13.3% a tasa anual. Tal cifra se derivó de aumentos de 40.3% de las exportaciones petroleras y de 9.2% de las no petroleras. Dentro de estas últimas, las de productos manufacturados crecieron 9.2%. El alza de las exportaciones petroleras fue reflejo del importante aumento que registró en el período, el precio internacional del petróleo.

Así, en el tercer trimestre del año, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación alcanzó un máximo histórico al ubicarse en 49.54 dólares por barril, nivel superior al de 33.45 dólares observado en igual período de 2004. Por su parte, en el tercer trimestre, el valor de las importaciones de mercancías resultó de 55 mil 871 millones de dólares, con un crecimiento a tasa anual de 12.1%. Esta tasa se originó de crecimientos respectivos de las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital por 21.7, 10 y 15.9 por ciento.

La balanza de servicios no factoriales presentó, en el tercer trimestre de 2005, un saldo deficitario de 1 mil 600 millones de dólares, que se originó de ingresos por 3 mil 697 millones y egresos por 5 mil 297 millones. Dentro de esta balanza, la cuenta de viajeros internacionales (suma de los renglones de turistas y excursionistas) registró un superávit de 552 millones de dólares. Esto último fue resultado de ingresos de los viajeros internacionales que visitaron México por 2 mil 681 millones de dólares (aumento anual de 11.2%) y de gastos de los residentes nacionales en sus viajes al exterior por 2 mil 129 millones (incremento de 20.8%).

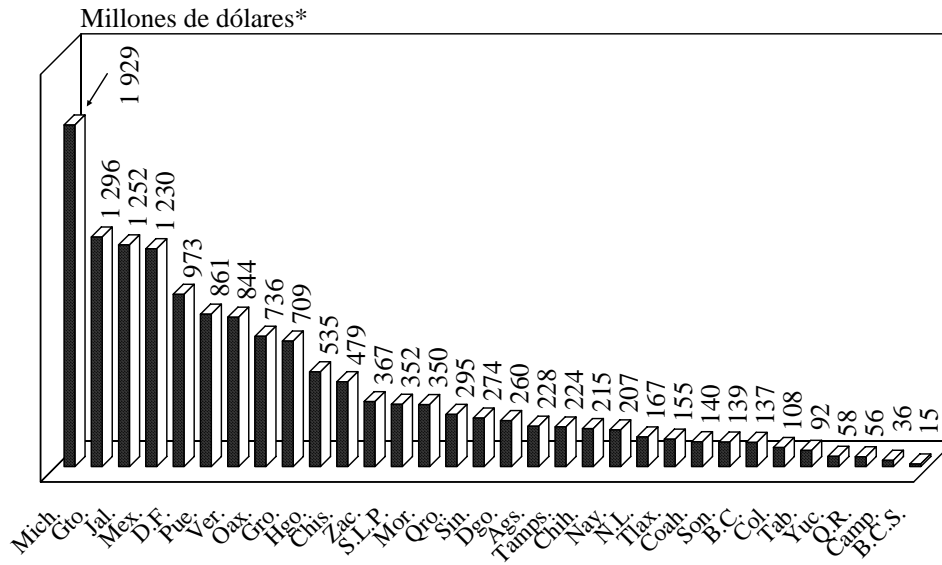
Por otra parte, en su conjunto el resto de los renglones que integran la balanza de servicios no factoriales arrojó un déficit de 2 mil 152 millones de dólares, que se explica en lo principal por gastos relacionados con el intercambio de mercancías con el exterior.

La balanza de servicios factoriales registró en el tercer trimestre del presente año un saldo deficitario de 2 mil 959 millones de dólares, lo que se originó de ingresos por un mil 97 millones y egresos por 4 mil 56 millones. Así, en el trimestre de referencia, los pagos netos de intereses al exterior (egresos menos ingresos) se ubicaron en 2 mil 657 millones de dólares, cifra tres por ciento menor a la observada en el período comparable de 2004. En su conjunto, los demás renglones de esta balanza acumularon, en el tercer trimestre, un saldo deficitario de 302 millones de dólares, el

cual provino en lo principal de los egresos por concepto de utilidades (remitidas y reinvertidas) por parte de empresas que tienen participación extranjera en su capital, las cuales sumaron 589 millones de dólares en el período. Cabe recordar que en la cuenta corriente las utilidades reinvertidas se contabilizan como una erogación por servicios factoriales, lo cual tiene como contrapartida en la cuenta de capital un flujo de ingreso por IED.

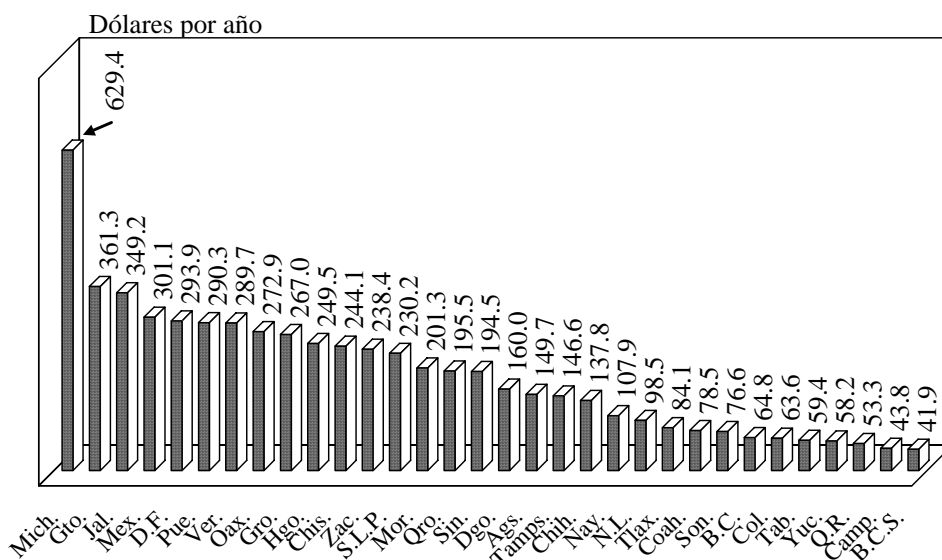
En el tercer trimestre de 2005, el saldo de la cuenta de transferencias fue superavitario en 5 mil 547 millones de dólares. El principal renglón de esta cuenta es el de las remesas que personas de origen mexicano residentes en el exterior envían a sus familiares en México. En el trimestre que se reporta, el monto por dicho concepto ascendió a 5 mil 440 millones de dólares y, en el lapso enero-septiembre, a 14 mil 719 millones. Esta última cifra resultó 18.8% superior a la registrada en los mismos meses de 2004 y fue equivalente a 72% del valor de las exportaciones de petróleo crudo efectuadas en el período, así como a 121% del saldo superavitario de la balanza comercial petrolera. Durante los primeros nueve meses de 2005, las remesas que recibió el país se derivaron de 43.3 millones de transacciones, cuyo valor promedio se ubicó en de 340 dólares. En ese período, los principales estados receptores de esos recursos fueron Michoacán, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México y el Distrito Federal. En su conjunto esas cinco entidades captaron el 45.4 por ciento del total de las remesas al país.

## LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-Septiembre de 2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos  
con información del Banco de México.

**LAS REMESAS FAMILIARES  
POR ENTIDAD FEDERATIVA  
PER CÁPITA DÓLARES POR AÑO\*  
Enero-Septiembre de 2005**



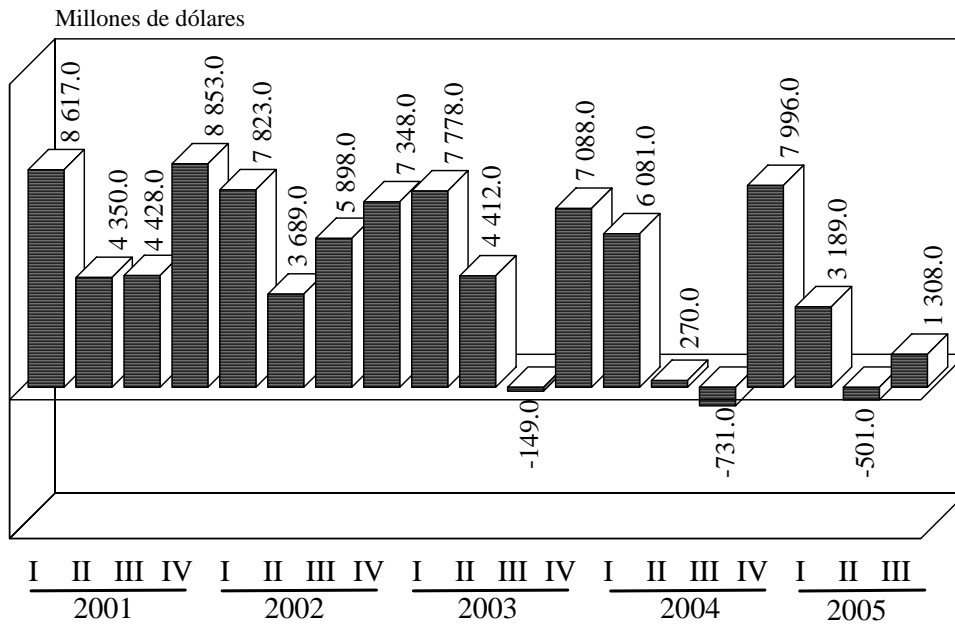
\* La población de las entidades federativas corresponden al promedio registrado en los tres primeros trimestres del 2005 según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que recaba el INEGI.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Cuenta de Capital**

La cuenta de capital de la balanza de pagos arrojó en el tercer trimestre del año un saldo superavitario por 1 mil 308 millones de dólares.

### BALANCE DE LA CUENTA DE CAPITAL 2001-2005

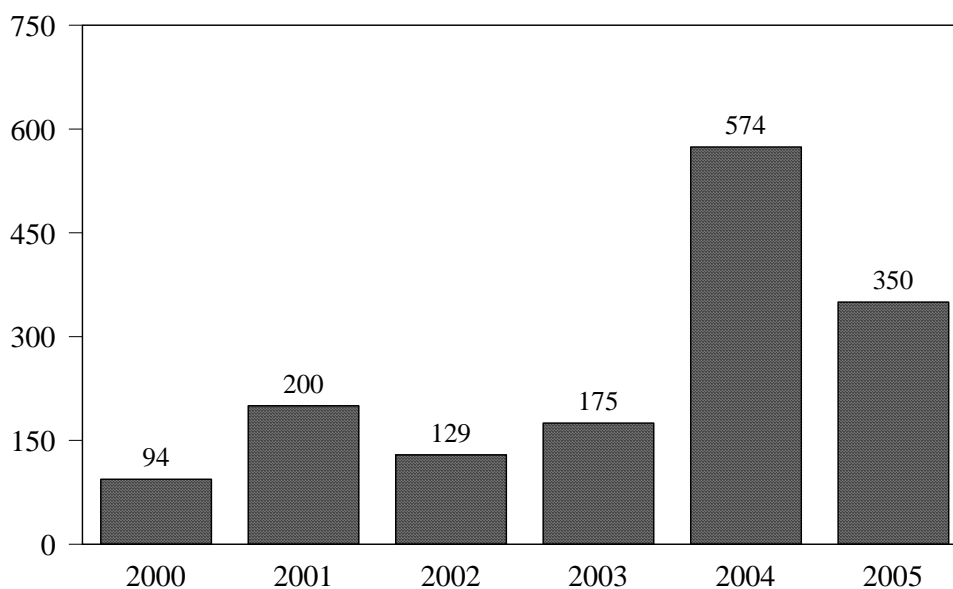


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Dicho saldo fue el resultado neto de entradas de recursos por IED, por financiamiento de proyectos Pidiregas y por inversión extranjera de cartera, tanto en el mercado accionario como en el de dinero; así como de egresos relacionados con desendeudamiento externo de los sectores público y privado y con una salida de recursos asociada a un incremento de los activos en el exterior propiedad de residentes en México.



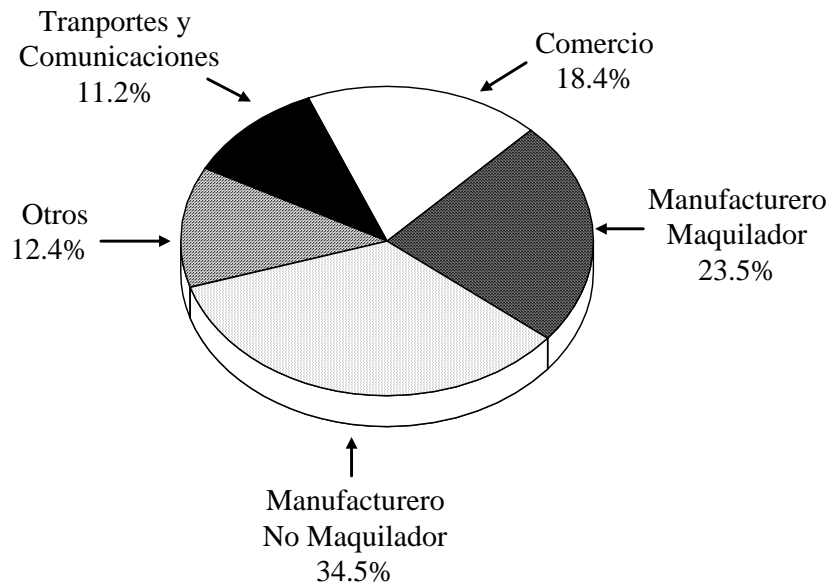
**FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
**-Como proporción del déficit de la cuenta corriente-**  
**Enero-Septiembre**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el tercer trimestre de 2005, la economía mexicana captó IED por 4 mil 689 millones de dólares. Tal monto se integró por 3 mil 995 millones provenientes de empresas no maquiladoras y 694 millones por concepto de importaciones de activos fijos efectuadas por empresas maquiladoras. Con lo anterior, en el período enero-septiembre del presente año, el flujo acumulado de IED sumó 12 mil 894 millones de dólares y su asignación por sector de actividad resultó como sigue: manufacturero (58%), comercio (18.4%) y transportes y comunicaciones (11.2%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECTORIAL**  
**Enero-septiembre de 2005**  
**-Estructura porcentual-**

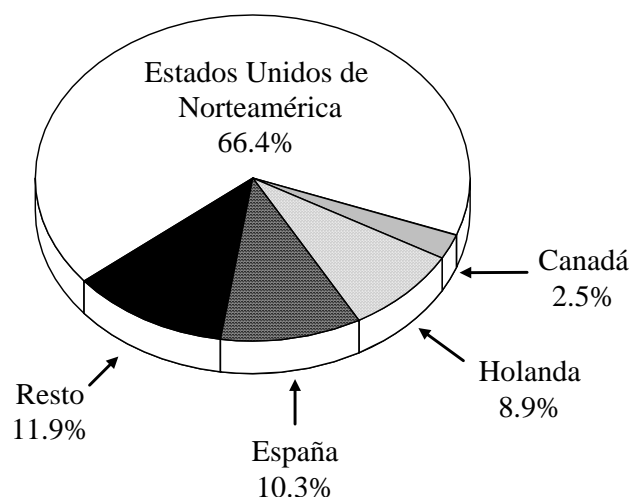


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Clasificada por país de origen, la IED provino principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica (66.4%), España (10.3%), Holanda (8.9%) y Canadá (2.5%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES**

Enero-septiembre de 2005

**-Estructura porcentual-**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el tercer trimestre de 2005, México registró una entrada de recursos por concepto de inversión extranjera de cartera por 1 mil 944 millones de dólares. Tal cifra se integró con entradas de 1 mil 782 millones en el mercado accionario y de 162 millones en el mercado de dinero. Con lo anterior, el flujo total de inversión extranjera (directa y de cartera) captado en el trimestre de referencia por la economía mexicana se ubicó en 6 mil 633 millones de dólares.

El desendeudamiento del sector público con el exterior, en el tercer trimestre del año, ascendió a 1 mil 838 millones de dólares, resultado neto de disposiciones por 1 mil 682 millones y amortizaciones por 3 mil 520 millones. El flujo referido se originó de la combinación de disposiciones netas por parte del Gobierno Federal por 62 millones de dólares y de amortizaciones netas de las empresas públicas no financieras por 1 mil

127 millones y de la banca de desarrollo por 773 millones. Por otro lado, en el trimestre de referencia ingresaron al país por concepto de financiamiento para proyectos Pidiregas 1 mil 264 millones de dólares.

**CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS**  
**Presentación tradicional**  
**-Millones de dólares-**

	2004	2005			
	Anual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Ene-sep.
<b>Cuenta de Capital</b>	<b>13 618</b>	<b>3 189</b>	<b>-501</b>	<b>1 308</b>	<b>3 996</b>
<b>Pasivos</b>	<b>19 456</b>	<b>10 614</b>	<b>3 459</b>	<b>5 306</b>	<b>19 379</b>
Endeudamiento	-1 125	3 449	-1 456	-1 327	666
Banca de Desarrollo	-2 680	-939	-771	-773	-2 483
Banca Comercial	-906	-769	-930	-135	-1 834
Banco de México	0	0	0	0	0
Sector Público No Bancario	-1 759	-1 072	-3 139	-1 065	-5276
Sector Privado No Bancario	-1 729	2 927	1 245	-618	3 554
Pidiregas	5 949	3 302	2 139	1 264	6 705
Inversión Extranjera	20 581	7 165	4 915	6 633	18 713
Directa	17 910	4 357	3 848	4 689	12 894
De Cartera	2 671	2 808	1 067	1 944	5 819
Mercado Accionario	-2 522	392	450	1 782	2 624
Mercado de Dinero	5 193	2 416	617	162	3 195
<b>Activos</b>	<b>-5 838</b>	<b>-7 425</b>	<b>-3 960</b>	<b>-3 998</b>	<b>-15 383</b>

FUENTE: Banco de México.

En el tercer trimestre de 2005, el sector privado registró un desendeudamiento neto con el exterior por 753 millones de dólares. Ello se derivó de amortizaciones netas del sector privado no bancario por 618 millones de dólares y de 135 millones por parte de la banca comercial. Cabe señalar que, en el trimestre reportado, las empresas privadas no bancarias realizaron cuatro colocaciones de valores en el exterior, por un importe total de 432 millones de dólares con un plazo promedio de vencimiento de 3.8 años.

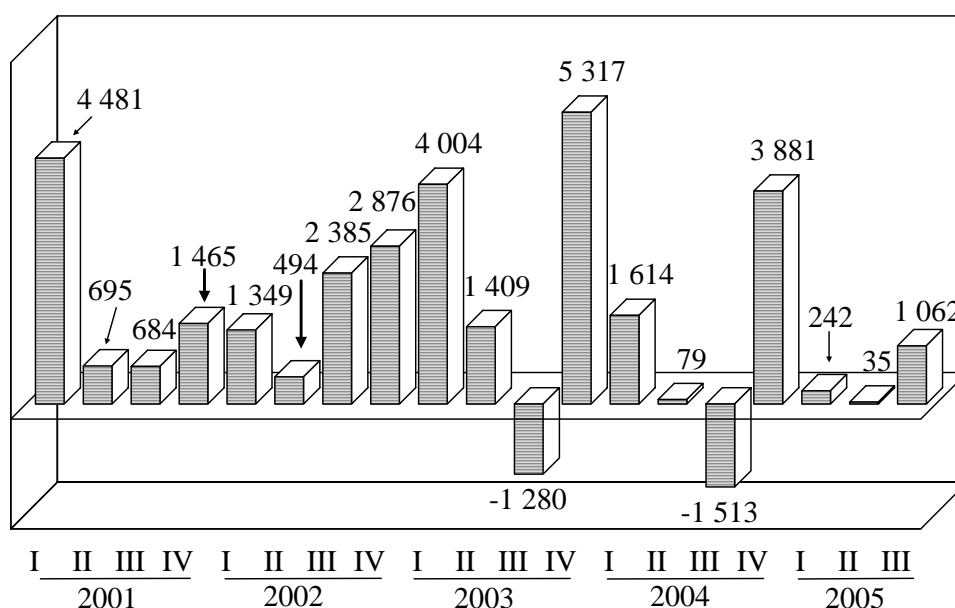
Por su parte, el saldo de los activos en el exterior propiedad de residentes de México aumentó, en el tercer trimestre de 2005, en 3 mil 998 millones de dólares. Ese monto

de recursos fue reflejó de un incremento de los activos en el exterior propiedad del sector bancario, así como de salidas asociadas a inversión directa en el exterior por parte de residentes mexicanos.

### VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

-Millones de dólares-

2001-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En resumen, en el tercer trimestre de 2005, la balanza de pagos se caracterizó por los siguientes resultados: un déficit por 650 millones de dólares en la cuenta corriente, un superávit de 1 mil 308 millones en la cuenta de capital, un flujo positivo de 401 millones por concepto de errores y omisiones y un aumento de la reserva internacional neta del Banco de México por 1 mil 62 millones de dólares. Con esto último, el saldo de dicho acervo se ubicó al cierre del tercer trimestre en 62 mil 836 millones de dólares.

## ANEXO

La cuenta de capital de la balanza de pagos se contabiliza en dos presentaciones metodológicas. Éstas difieren en cuanto al criterio para registrar las operaciones con valores colocados en el exterior, tales como bonos y pagarés, además de algunos otros. En la primera de dichas presentaciones denominada “tradicional”, y que se comenta en el cuerpo principal de este boletín, las operaciones (colocaciones y amortizaciones) de valores en el exterior aludidas se incluyen en el rubro de endeudamiento externo. En la segunda presentación, que se muestra en el presente Anexo, las transacciones con valores en el exterior se clasifican en el rubro de inversión de cartera. Esta última presentación es congruente con la metodología contable de la balanza de pagos propuesta por el Fondo Monetario Internacional que se ha venido utilizando en México desde 1994.

**CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS**  
**Presentación tradicional**  
**-Millones de dólares-**

	2004		2005		
	Anual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Ene-sep.
<b>Cuenta de Capital</b>	<b>13 618</b>	<b>3 189</b>	<b>-501</b>	<b>1 308</b>	<b>3 996</b>
<b>Pasivos</b>	<b>19 456</b>	<b>10 614</b>	<b>3 459</b>	<b>5 306</b>	<b>19 379</b>
Préstamos y Depósitos	-4 580	-203	-2 014	-1 047	-3 264
Banca de Desarrollo	-2 215	-791	-671	-773	-2 234
Banca Comercial	-471	-769	-930	-135	-1 835
Banco de México	0	0	0	0	0
Sector Público No Bancario	-3 064	-1 095	-560	-219	-1 874
Sector Privado No Bancario	-132	-244	624	-200	181
Pidiregas	1 302	2 696	-478	280	2 498
Inversión Extranjera	24 036	10 817	5 473	6 353	22 643
Directa	17 910	4 357	3 848	4 689	12 894
De Cartera	6 126	6 460	1 625	1 664	9 749
Mercado Accionario	-2 522	392	450	1 782	2 624
Mercado de Dinero	5 193	2 416	617	162	3 195
Valores Emitidos en el Exterior	3 455	3 652	558	-280	3 930
Sector Público	839	-125	-2 680	-846	-3 651
Sector Privado	-2 031	3 171	621	-418	3 374
Pidiregas	4 647	606	2 617	984	4 207
<b>Activos</b>	<b>-5 838</b>	<b>-7 425</b>	<b>-3 960</b>	<b>-3 998</b>	<b>-15 383</b>

FUENTE: Banco de México.

Con base en los datos de esta segunda presentación, en el tercer trimestre de 2005, la inversión extranjera de cartera mostró un ingreso neto por 1,664 millones de dólares. Esto último, en razón de que a la entrada neta de recursos externos derivada de la combinación de ingresos por 162 millones en el mercado de dinero y por 1 mil 782 millones en el mercado accionario, se agrega una salida neta por concepto de valores colocados en el exterior (280 millones). La contrapartida contable del ajuste descrito aplicado al renglón de inversión de cartera, corresponde a un registro por el mismo monto y con el signo contrario en el rubro de préstamos y depósitos.

### TEMAS SELECCIONADOS DE ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS QUE SE INCLUYERON EN EL APARTADO MACROECONÓMICO EN LOS INFORMES MENSUALES AL CONSEJO DE REPRESENTANTES EN 2005

Mes de 2005	Tema
Febrero	Standard & Poor's elevó las calificaciones de la deuda de México <b>Programa para internacionalizar municipios (Bancomext)</b> Suscripción de crédito México-China Alianza de productores mexicanos con Wal-Mart para exportaciones agroalimentarias al mundo Conferencia de la OPEP Reporte de la AIE <b>Demografía en el 2004 (CONAPO)</b> Estudio del Área Metropolitana de la Ciudad de México (OCDE) <b>Reforman Ley para Adultos Mayores (SEGOB)</b>
Marzo	<b>Día Internacional de la Mujer (INEGI)</b> Crédito del BID para programa Oportunidades de México Crédito del Banco Mundial para combatir la pobreza Oportunidades de negocios en la Unión Europea (Bancomext) Empresas mexicanas en la XXVIII Feria Foodex-Japón 2005 (Bancomext) Conferencia de la OPEP Pronósticos para 2005 de la Agencia Internacional de Energía (AIE)
Abril	<b>México primer productor en caprinocultura de América Latina (SAGARPA)</b> Las 500 empresas de mayor importancia en los Estados Unidos de Norteamérica en el 2005. (Revista Fortune) Crédito del Banco Japonés para la Cooperación Internacional a Bancomext Ventas de agroproductores mexicanos (SAGARPA) Feria Internacional Automotriz (Bancomext) México primer vendedor de cerveza en el mundo (FAO) <b>Falta de reformas energéticas en México (AIE)</b> <b>Fondo para hipotecas respaldadas por remesas en México (BID)</b>
Mayo	Colocación de un Bono en el Mercado de francos suizos (SHCP) Cooperación agroalimentaria México-Estados Unidos de Norteamérica Exportación de automotores (AMIA) <b>Situación sociodemográfica de las madres en México (INEGI)</b> <b>Situación sociodemográfica de los maestros en México (INEGI)</b>
Junio	Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) Visita de Estado a Ucrania y Rusia (Ejecutivo Federal) Concluyeron negociaciones bilaterales en el marco de la adhesión de Rusia a la OMC (OMC)

	136ª Conferencia Extraordinaria de la OPEP <b>Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2004 (INEGI)</b> Ley General de las Personas con Discapacidad (Ejecutivo Federal/SEDESOL)
Julio	<b>Resultados de los Censos Económico 2004 (INEGI)</b> <b>Día mundial de la población (CONAPO)</b>
Agosto	Crédito del Banco Mundial para agua y saneamiento en México (BM) El Banco Mundial suministrará 100 millones de dólares para permitir que jóvenes granjeros mexicanos accedan con mayor facilidad a la tierra (BM) Crédito del BID a México (SHCP) Reunión del TLC México-Triángulo del Norte (Ejecutivo Federal) Inversión de Daimler Chrysler (SE) <b>Remesas entre países vecinos latinoamericanos (BID)</b> <b>Día Internacional de la Juventud (INEGI)</b>
Septiembre	México en Ferias de Alemania y Nueva Cork (Bancomext) 137ª Conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) <b>Ingreso, Pobreza, y Cobertura de Seguro Médico en los Estados Unidos de Norteamérica 2004 (Oficina del Censo)</b>
Octubre	<b>Criterios Generales de Política Económica para el 2006 (Ejecutivo Federal)</b> <b>Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006 (Ejecutivo Federal)</b> <b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2006 (Ejecutivo Federal)</b> Relación México-Brasil en materia petrolera Minutas de la Última Reunión del Comité Abierto de la Reserva Federal (FOMC) Cambios recientes en el mercado de trabajo (Statistics Canada) <b>Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Cámara de Diputados)</b>
Noviembre	México, cuarto lugar en producción mundial de cítricos (SAGARPA) Impacto económico de la gripe aviar (BM) <b>Aprobación de la Miscelánea Fiscal (Senado de la República)</b> <b>Aprueban el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006 (Cámara de Diputados)</b> Fondo de Desastres Naturales (SHCP) Desincorporación y creación de entidades paraestatales (5º Informe de Gobierno-SHCP) Programa especial de apoyo a hoteles y empresas afectadas en el sureste (SHCP) Créditos de Nafinsa a Pequeñas y medianas empresas (Pymes) Crédito del BID para apoyar a PYMES exportadoras (BID) FOMIN aprueba préstamo para financiar compra de vivienda en México por emigrados en Estados Unidos de Norteamérica (BID) <b>Autorización de dos nuevas Federaciones en el Sector de Ahorro y Crédito Popular (SHCP)</b> <b>Apertura del SAR a todos los mexicanos (Consar)</b> Amortización anticipada de bonos en los mercados internacionales (SHCP) IPAB: Estrategia de Refinanciamiento y Recursos Presupuestarios (IPAB) Ventas agroalimentarias a los Estados Unidos de Norteamérica (SAGARPA)

**Nota: Se recomienda a los señores consejeros, de manera especial, revisar los trabajos resaltados con negrillas.**



## ECONOMÍA INTERNACIONAL

### **IV Cumbre de las Américas: La generación de trabajo decente es un desafío político (OIT)**

El 3 de noviembre de 2005, en Ginebra, Suiza, se informó que la IV Cumbre de las Américas representa una gran oportunidad para que la generación de trabajo decente comience a ser abordada como un desafío político, destacó el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quien estuvo en la ciudad argentina de Mar del Plata.

“La creación de más y mejores empleos se ha convertido en un desafío político mayor, cuyas repercusiones afectan incluso la gobernabilidad, la evaluación de las democracias y la seguridad humana”, planteó el funcionario de la OIT. La Cumbre, que se realizó los días 4 y 5 con los máximos representantes de 34 naciones americanas tuvo como lema ***“Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”***.

La OIT publicó dos semanas antes de esta Cumbre su *Panorama Laboral Latinoamericano*, en el cual destacó que el desempleo urbano en América Latina bajó de 11.1% en 2003 a 9.6% a mediados de 2005, principalmente impulsado por un nivel más elevado de crecimiento económico.

“Estos resultados son alentadores, pero la tarea que tenemos por delante es enorme”, expresó el director de la OIT, al recordar que el nivel de desempleo actual aún es muy alto, que 7 de cada 10 nuevos puestos se crean en la economía informal, y que la cobertura de protección social es muy baja. Además, en la región hay 220 millones de pobres para quienes el acceso a un trabajo decente es fundamental.

La OIT, una agencia de las Naciones Unidas fundada en 1919 que tiene 178 países miembros, promueve el concepto de trabajo decente y productivo, que se realiza en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

El máximo representante destacó que la Organización apoyará a los países de la región en el cumplimiento de los compromisos que se suscriban en Mar del Plata con el objeto de alcanzar la creación de más y mejores empleos. El tema será abordado a comienzos de 2006, cuando la OIT realizará su reunión regional para América Latina con delegados de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores de toda la región.

### **294ª sesión del Consejo de Administración de la OIT**

El 3 de noviembre de 2005, en Ginebra, Suiza, se informó que el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) había iniciado en esta ciudad su 294ª sesión con una agenda que incluye temas como los derechos laborales en Myanmar, la globalización y la situación del empleo en el mundo, en especial entre los jóvenes.

La reunión, que en esta oportunidad se realizó entre el 3 y el 18 de noviembre, también examinó las actividades desarrolladas por la OIT en diversos países en el campo de la promoción del empleo y la protección social. Con seguimiento a la resolución sobre empleo juvenil adoptada durante la 93ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio, el Consejo de Administración también debatió sobre las acciones que puede desarrollar la OIT en este campo.

La Subcomisión sobre empresas multinacionales revisó el Octavo estudio sobre el efecto de la Declaración tripartita de la OIT relativa a los principios relacionados con empresas multinacionales y política social, que trata sobre empleo, capacitación, condiciones laborales, vida y relaciones industriales, y que promueve una contribución positiva por parte de estas entidades al desarrollo económico y social.

El último informe del Comité sobre Libertad de Asociación también formó parte de la agenda de esta sesión del Consejo de Administración.

En el caso de la situación del trabajo forzoso en Myanmar (antes conocido como Birmania), el Consejo de Administración consideró los últimos acontecimientos registrados en ese país y los pasos que se adoptarán tras las observaciones de la Comisión de Aplicación de Normas, presentadas ante la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en junio pasado.

Al hacer notar que la actitud de “esperar y ver” adoptada por la mayoría de los miembros desde 2001 no podía continuar, la Comisión solicitó a los delegados tripartitas ante la OIT que revisen sus relaciones con Myanmar, incluyendo aspectos como la inversión extranjera directa y las empresas que son propiedad del estado o de los militares, y que informen sobre esto al Consejo de Administración durante el encuentro en noviembre.

Un documento presentado al Consejo de Administración informa acerca de una serie de amenazas de muerte recibidas por el Oficial de Enlace de la OIT entre agosto y septiembre de 2005. Este documento plantea éstas y otras situaciones, incluyendo manifestaciones oficiales y semioficiales y una campaña mediática contra las actividades de la OIT en Myanmar, que afectan seriamente su capacidad para desarrollar sus funciones.

Este informe también destacó que durante reuniones con la OIT el 18 y 19 de octubre, funcionarios de Myanmar dijeron que autoridades de ese país habrían decidido retirarse de la OIT. Sin embargo, la notificación de esta decisión había sido postergada para permitir la evaluación de otras opciones. Hasta el momento la OIT no ha recibido una notificación formal de retiro.

El Grupo de Trabajo sobre la dimensión social de la globalización efectuó un seguimiento a la Cumbre Mundial de la ONU, realizada en septiembre pasado, en la cual más de 150 jefes de Estado y de Gobierno declararon en forma unánime que “respaldamos firmemente una globalización justa, y resolvemos asumir las metas de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos... como parte de nuestros esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”. Uno de los temas planteados para la discusión fue la creación de un foro que abordó temas relacionados con la globalización y el trabajo decente.

El Grupo de Trabajo también debatió sobre las consecuencias que tienen para los empleadores y trabajadores el sistema financiero internacional vigente en este momento, y la forma en que la OIT podría promover iniciativas de coherencia de políticas con otras entidades internacionales, con el fin de impulsar el crecimiento, el empleo digno y las inversiones.

### **El BID y la creación de empleo en las Américas**

En el marco de la Cumbre de las Américas llevada a cabo en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expresó en un reporte que la creación de empleo es uno de los desafíos clave para el desarrollo que enfrenta América Latina y el Caribe, y una de las necesidades primordiales de la región. Efectivamente, se encuentra en el corazón mismo de la resolución de la inequidad y de los altos niveles de pobreza que aquejan a la región, ya que mejora la competitividad y promueve el crecimiento económico sostenible. Por esta razón, la IV Cumbre de las Américas 2005 (Mar del Plata, Argentina) hizo de la creación de empleo su tema principal.

La creación de empleo no es una ciencia exacta, que se pone en marcha con una sola política o programa. Es la creación de un entorno económico y social, por medio del

cual se generan nuevos empleos de alta calidad y se pierden aquellos menos deseables, implica contar con un sinnúmero de políticas económicas y sociales “correctas”. Como la mayor institución multilateral de financiamiento para América Latina y el Caribe, el BID utiliza un enfoque integral para apoyar la creación de empleo en la región. Esta publicación examina la creación de empleo y la tarea del BID desde dos perspectivas de apoyo: (i) las políticas y los programas para mejorar el clima de negocios y la inversión para un crecimiento impulsado por el sector privado, y (ii) las políticas y programas del mercado laboral. Para cada uno de estos pilares, el estudio examina los marcos de las políticas y sus vínculos con la creación de empleo, además de discutir algunas de las contribuciones del BID al respecto.

El trabajo es el recurso más importante para la gran mayoría de la población de América Latina y el Caribe. Desde aquellos que trabajan en compañías multinacionales en los rascacielos de São Paulo hasta los que se ganan la vida vendiendo mercancías en los valles andinos, el mercado laboral afecta sus ingresos, la manera en que viven y sus roles como trabajadores y ciudadanos. La creación de empleo, el proceso por el cual la economía asigna ingresos y recursos entre trabajadores y empresas, se ve afectada por el entorno económico y social y también por la calidad de las instituciones que rigen el intercambio de competencias entre firmas y trabajadores.

En los últimos 15 años, el desempeño de la economía y mercados de trabajo de la región ha sido, en general, pobre. Esto se aplica al número de empleos (relativos a la cantidad de personas que los requieren) como a su calidad. El desempleo se incrementó en los años noventa, a pesar de la oleada de crecimiento que se produjo en la primera parte de la década. Además, el pobre crecimiento experimentado a partir de 1998 contribuyó a que aumentara la desocupación. El crecimiento récord observado en 2004 (el crecimiento anual más rápido de los últimos 30 años) no se ha traducido en una reducción del desempleo. El limitado crecimiento del empleo que ha ocurrido

con el correr del tiempo se ha dado, en gran parte, a nivel de pequeñas, medianas y micro empresas.

Por otra parte, el trabajo informal en la región aumenta día a día. El incremento de la informalidad ha significado que, hoy, más de la mitad de los trabajadores tenga empleos precarios e informales. El crecimiento en el tamaño del sector informal indica que, en promedio, la calidad de los empleos ha disminuido. Esto coincide con el estancamiento de la productividad y los salarios en la década pasada. Es aún más preocupante el hecho de que la brecha entre salarios de trabajadores calificados y no calificados se haya ensanchado considerablemente, lo cual ha empeorado la distribución del ingreso en general.

Los salarios bajos y el desempleo han empujado a un gran número de trabajadores y sus familias hacia la pobreza. Las restricciones fiscales y la creciente informalidad redujeron fuertemente la habilidad de la sociedad para proteger el ingreso de los trabajadores que han perdido sus trabajos. El hecho de ser desempleado o tener un empleo informal impide el acceso de los trabajadores a servicios públicos de calidad (por ejemplo, salud) y a beneficios como los de seguridad social. Esta situación hace que sectores enteros de la sociedad no puedan gozar de sus derechos y contribuye al deterioro de la gobernabilidad.

Las explicaciones de las principales tendencias económicas basadas en un solo factor de causa (apertura económica, macroestabilización, liberalización financiera, tasas de cambio fijas o flotantes, globalización, tecnología, tendencias demográficas, etcétera) no proporcionan una explicación convincente y útil del cuadro laboral de la región. Hoy en día, las economías se integran a la economía global a través de una red de vínculos financieros, tecnológicos y comerciales que, al mismo tiempo, limitan y magnifican el impacto de los factores externos en la economía doméstica. La creación de empleo no es afectada fácilmente y de una manera predecible por recetas mágicas

de política. Ya se terminó la época en que las decisiones centralizadas, tomadas por un puñado de funcionarios públicos y por representantes de empresas privadas que operaban en una economía cerrada, podían afectar el empleo y los niveles de salario de un país. Sin duda, el crecimiento del empleo no puede ser estimulado con un solo programa o acción a nivel doméstico.

La reducción del empleo y la informalidad y el aumento de la productividad y los salarios serán los resultados de amplios cambios en las políticas, que van más allá de la mera política de crear empleos de emergencia combinada con políticas sociales que focalizan los recursos sobre los pobres. Analistas y expertos en el tema concuerdan en que existen, por lo menos, tres factores cruciales para cambiar las dinámicas del mercado de trabajo y la economía, y mejorar su funcionamiento: (1) un entorno político y social propicio para los negocios, que fomente el desarrollo de las empresas privadas, que son los principales elementos que ponen en marcha la creación de empleo; (2) un marco institucional para el mercado de trabajo que permita a las compañías y a los trabajadores crear empleos de buena calidad protegidos por normas y regulaciones efectivamente aplicadas (por ejemplo, aquellas que rigen la contratación y despido, protección de los trabajadores, negociación colectiva, etcétera); y (3) un entorno macroeconómico estable y sostenible que estimule el crecimiento y la creación de empleo.

Actualmente, los países de América Latina y el Caribe están tomando medidas para aumentar la inversión para la creación de empleo y para implantar políticas públicas más efectivas que apoyen el incremento del empleo. Se espera que este estudio sea un recurso para los responsables de las políticas, el sector privado, los trabajadores y sus representantes. Es su deseo que el mismo proporcione información que pueda ser utilizada en los esfuerzos realizados por estos sectores, que se preparan para responder a nuevos compromisos e iniciativas en el contexto de la Cumbre de las Américas.

En el apartado del resumen y de las perspectivas futuras, el BID expresó que la creación de empleo seguirá siendo uno de los principales desafíos económicos y sociales de la región en la próxima década. Otro desafío será identificar las prioridades y enfocar la atención nacional en la mejor manera de alcanzar el crecimiento, dado que la creación de empleo no puede lograrse con una única política o programa público.

Esta publicación ha examinado las formas en que se puede promover la creación de nuevos empleos en América Latina y el Caribe, enfocándose en el clima de negocios, la inversión, las políticas y los programas del mercado de trabajo y el análisis de las tendencias regionales. Además, se ha detallado una serie de acciones de política que procuran contribuir al progreso de estas dos áreas críticas. El crecimiento del empleo también requiere atender la estabilidad macroeconómica y las políticas sociales y fiscales complementarias.

En cuanto al futuro, se debe prestar particular atención a las tendencias de baja productividad y dispersión de salarios, ya que afectan tanto al clima de negocios como a los mercados de trabajo. El estancamiento de los niveles de productividad y las mayores diferencias de salario entre trabajadores capacitados y no capacitados afectan tanto al número de trabajos creados como a su calidad. La revitalización de la productividad también juega un papel crítico en fomentar inversiones que creen nuevos empleos. La calidad y la cantidad de los puestos creados son de importancia crítica para el futuro de las economías de América Latina y el Caribe.

En años recientes, el BID ha invertido cerca de seis mil millones de dólares para apoyar programas de mercado laboral y en el desarrollo empresarial y del sector privado, con el fin de mejorar las perspectivas de empleo de la región. Esto no solo supone préstamos a gran escala sino también el financiamiento de proyectos de demostración que pueden ser usados para probar métodos innovadores, introducir



nuevos enfoques de desarrollo y crear una base amplia de apoyo para los cambios que son necesarios. Según la demanda de los gobiernos, estos esfuerzos pueden expandirse y se pueden abrir nuevas áreas para la cooperación en el futuro.

El BID puede continuar jugando un papel en la diseminación de mejores prácticas así como convocar actores públicos y privados para involucrarse en diálogos y consultas constructivas. Las áreas emergentes de apoyo del BID incluyen iniciativas relacionadas con el mercado laboral y la educación, el desarrollo y la competitividad de los negocios, y el desarrollo institucional.

En los años próximos surgirán nuevas oportunidades para concentrar la atención regional en políticas laborales y empresariales más integradas, que apoyen más efectivamente la creación de empleo, reduzcan la pobreza, promuevan el desarrollo democrático y el crecimiento económico sostenible. El grupo BID tiene muchas ventajas comparativas que lo convierten en un socio comprometido en el desarrollo, capaz de prestar su apoyo a políticas y programas para crear nuevos empleos en la región.

### **Organizarse para superar la pobreza: el papel de los sindicatos (OIT)**

El 1° de noviembre de 2005, en Moscú, Federación de Rusia, se informó que el 17 de Octubre, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, se había realizado en Ginebra, Suiza, el Simposio Internacional sobre *“El papel de los sindicatos en la economía globalizada y en la lucha contra la pobreza”*, organizado por la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo-(OIT ACTRAV). Durante una semana se reunieron organizaciones sindicales provenientes de todas partes del mundo, para evaluar su participación en la lucha contra la pobreza y discutir acciones para reforzarla.

Un informe de la OIT señaló que la Federación de Rusia es el destino del 85% de los trabajadores migrantes de Tayikistán, y la cuarta parte de estas 600 mil personas tienen como meta Moscú, donde la mayoría trabaja en la industria de la construcción.

Tayikistán es el estado más pobre entre las ex repúblicas soviéticas, con 80% de su población viviendo bajo el umbral de la pobreza. El salario medio mensual es de 12 dólares, mientras que en Rusia un obrero de la construcción puede ganar hasta 300 dólares.

El 90% de los migrantes trabaja ilegalmente. “Rusia necesita un nuevo concepto de política migratoria. Es necesario elaborar programas integrales en ese sector”, expresó Sten Petersen, Especialista principal sobre actividades de los trabajadores en la oficina de la OIT en Moscú. “Debe ser una política que legalice la condición de los trabajadores migrantes de una manera que sea justa para ellos y para la fuerza laboral nacional. Estamos satisfechos de poder contribuir al desarrollo de ese concepto político, notamos un progreso en esa dirección y en la participación constructiva de todas las partes sociales”.

El proyecto de la OIT, basado en un acuerdo entre los sindicatos de ambos países, también estimula a los empleadores a abandonar la práctica del reclutamiento ilegal. Además, apoya a los sindicatos en su esfuerzo por organizar a los trabajadores de Tayikistán, y en sólo algunos meses se han inscrito más de mil miembros. Los sindicatos ayudan a los trabajadores a obtener un salario mínimo mensual y les ofrecen asistencia legal.

Mientras tanto, se da prioridad a las necesidades más inmediatas. Los dirigentes del proyecto han logrado un acuerdo con la línea aérea de Tayikistán para repatriar gratuitamente las urnas de los trabajadores que mueren en Rusia.

En el simposio internacional realizado en Ginebra se discutieron éste y otros programas similares que se realizan en diversas regiones del mundo. Todos se basan en la convicción de que la acción colectiva es el único modo para que lo pobres tengan voz, desarrollen sus propias estrategias y mejoren sus condiciones de vida y trabajo.

“Más allá de su papel como parte de la industria o de la sociedad civil, la misión de los sindicatos es la de ser un instrumento al servicio de los trabajadores para darles mayor libertad y ayudarles a transformar la sociedad. No se trata de lo que los sindicatos hacen por los trabajadores o por la lucha contra la pobreza. Su importancia radica en el uso que los trabajadores hacen de los sindicatos como su voz representativa, para exigir sus derechos, mejorar sus condiciones y expresar sus puntos de vista”, expresó Jim Baker, Director de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, al dirigirse a los representantes de sindicatos provenientes de 60 países reunidos en Ginebra.

Los participantes describieron un panorama sombrío del presente estado de la globalización económica. Cada día, más de un billón de dólares cambia de dueño. La liberalización económica ha impulsado el comercio mundial. Pero son pocos los que se benefician de esta globalización. Pobreza, desempleo, subempleo y precariedad están al orden del día para millones de personas. La desigualdad prolifera entre y dentro de los países.

En el encuentro se evaluaron los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y se hizo énfasis en los retos que hay que enfrentar para alcanzarlos. En septiembre del 2000, durante de la Cumbre del Milenio patrocinada por las Naciones Unidas (ONU), los líderes políticos del mundo acordaron una serie de metas cuantificables y con plazos determinados, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental y

la discriminación de las mujeres. Estas metas fueron ratificadas el mes pasado en la Cumbre del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Pero aún queda mucho por hacer, afirmaron los líderes sindicales que asistieron al encuentro en Ginebra, y destacaron como ejemplo las incoherencias en los programas de los organismos internacionales.

El informe que sirvió de base en las discusiones cuestiona el curso actual de la globalización económica: “La mayoría de las personas no comparte sus beneficios ni participa en su diseño”. Y hace énfasis en la importancia del trabajo decente: “debe ser el objetivo central de las políticas económicas y sociales de los gobiernos y de los organismos internacionales. Es el eslabón perdido entre el crecimiento, el desempleo y la pobreza. Un puente hacia la justicia de la globalización”.

“La acción colectiva y la organización sindical son las únicas herramientas del pueblo y los trabajadores que garantizan empleo, salarios y condiciones decentes, seguridad y salud, asistencia social para promover la solidaridad internacional en lugar del individualismo”, subrayaron los participantes, al recordar que la lucha contra la pobreza fue el origen del movimiento laboral.

Los participantes insistieron en que la libertad de asociación y la contratación colectiva, dos principios fundamentales ratificados por los convenios de la OIT, son elementos clave para asegurar que los beneficios del crecimiento sean compartidos equitativamente entre todas las personas. Se reconoció además que los sindicatos no sólo representan a sus miembros sino a la sociedad como un todo.

Sin embargo, organizar a los trabajadores y defender sus derechos es, aun hoy, un oficio peligroso. Los representantes sindicales hicieron referencia al informe anual de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (ICFTU), con sede en Bruselas, dado a conocer durante la apertura del encuentro, según el cual un

total de 145 personas fueron asesinadas en 2004 a causa de sus actividades sindicales, 16 más que el año anterior. El informe que abarca 136 países de los cinco continentes reporta más de 700 ataques con violencia contra sindicalistas y casi 500 amenazas de muerte.

Según el informe, “los sindicalistas en muchos países aún tienen que enfrentar la cárcel, el despido y la discriminación. Mientras se utilizan obstáculos legales contra la organización sindical y la contratación colectiva para negar los derechos a millones de trabajadores”.

En cuanto a la pobreza, los sindicatos y otros actores encuentran una difícil tarea. De acuerdo con las previsiones de la OIT, 1.39 mil millones de trabajadores, aproximadamente la mitad de la fuerza mundial de trabajo y casi 60% de los trabajadores de los países en desarrollo, no ganan lo suficiente para superar el umbral de la pobreza de los dos dólares diarios.

En Ginebra, los sindicalistas se plantearon la tarea de llegar hasta los pobres, de ayudarlos a organizarse, y de trabajar por un mundo más justo.

### **Empresas por la salud: Un mundo más sano y más seguro (OIT)**

El 27 de octubre de 2005, en Essen, Alemania, se informó que “*Empresas por la salud*” (EfH), red europea impulsada por la Fundación Bertelsmann y la Federación Nacional de Fondos Empresariales de Salud en Alemania, fue fundada en el 2000 para promover el intercambio de información y experiencias entre empresas; toda vez que aunque el número de accidentes en el trabajo ha disminuido a través de los años, la falta de medidas de seguridad y la insuficiente promoción de la salud cuestan a la industria europea miles de millones de euros cada año. El gigante de la energía alemán, RWE Rhein-Ruhr, miembro de la red, participó en una conferencia

organizada por la OIT sobre “*Globalización justa - Un lugar de trabajo seguro*” realizada en Düsseldorf del 24 al 26 de octubre pasado.

RWE Rhein-Ruhr, la compañía alemana líder en el sector de la energía, da empleo a 7 mil trabajadores en su casa matriz de Essen. Trabajar con electricidad y otras formas de energía exige, incluso en la actualidad, la aplicación de medidas de seguridad especiales.

Los programas de capacitación de la compañía sobre temas como trabajar en alturas o manipular sustancias peligrosas, duran semanas. El programa “Trabajo circular”, por ejemplo, permite a los empleados mejorar constantemente sus condiciones laborales; junto a un especialista pueden contribuir a desarrollar indumentaria protectora, herramientas y otros dispositivos de seguridad.

En el caso de quienes trabajan directamente con las líneas, un programa realizado en colaboración con la Universidad de Deportes de Colonia busca prevenir lesiones a largo plazo como consecuencia de una mala postura en las torres eléctricas.

“La salud y seguridad en el trabajo tienen una larga tradición en el grupo RWE, forma parte de nuestra cultura corporativa”, destacó Manfred Reindl, Director ejecutivo de RWE Rhein-Ruhr. “La prevención no se limita a abordar problemas tradicionales. Riesgos modernos, como el estrés psicológico, son tomados en cuenta al perfeccionar los sistemas de prevención”.

Ante el aumento de la cantidad de trabajo y el temor de los empleados a perder el puesto en los procesos de reestructuración, la RWE lanzó hace poco “Buen clima”, un programa que promueve la cultura corporativa. Ejecutivos y empleados discuten acerca de los factores de estrés que podrían evitarse. Una pieza de teatro y una película informan a los empleados y a sus familiares sobre la manera de lidiar con el

estrés, y los estimulan a hacer propuestas para mejorar las condiciones en el lugar de trabajo.

### **La prevención produce grandes beneficios económicos**

“Además de las consecuencias a largo plazo que el estrés tiene en la salud del individuo, hay que considerar la incidencia de este factor en los costos de la empresa”, expresó Bernd Tenckhoff, profesora en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Bochum. Si 95% del personal goza de buena salud, esto significa para la empresa que ese día 350 de sus 7 mil empleados no asistirán al trabajo. El costo anual de esa ausencia sería de 22.5 millones de euros. Si esa proporción aumenta sólo en uno por ciento, produciría 4.5 millones de euros de beneficios económicos al año.

La profesora Tenckhoff sostuvo que estas cifras son sólo la punta del iceberg. “La falta de motivación, la depresión y otras formas de mala salud mental afectan la productividad de los empleados mucho antes de la enfermedad real”.

“La salud mental es el talón de Aquiles de la economía basada en el conocimiento”, expresó Gerd Albracht, Coordinador para el desarrollo de sistemas de inspección del trabajo de la OIT. Se estima que para el año 2020 la depresión será la segunda causa más frecuente de invalidez en el mundo desarrollado. Se estima que la falta de salud mental representa una pérdida del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) de la Unión Europea (UE), principalmente por la disminución de la productividad.

El estrés relacionado con el trabajo representa uno de los mayores problemas de salud laboral en la UE. La mitad de los, aproximadamente, 150 millones de empleados de Europa se sienten expuestos a una presión considerable en el trabajo. Esto significa un daño para las empresas y la economía; la UE estima que para la región el costo del estrés en el lugar de trabajo es de, aproximadamente, 20 mil millones de euros anuales.

“Los programas de bienestar laboral garantizan un importante ahorro y mejoran la productividad”, expresó Jukka Takala, jefe del *Programa de seguridad y salud en el trabajo* de la OIT. Las actividades conjuntas entre empleadores y trabajadores y una política empresarial de salud son inversiones en el futuro de una empresa. Garantizan la competitividad a largo plazo a través del establecimiento y el mantenimiento de la salud humana.

El costo total de los accidentes en el trabajo en el 2000 en la UE fue de 55 mil millones de euros. “Esta cifra probablemente es más alta, puesto que no considera el costo de las enfermedades relacionadas con el trabajo, que causaron de 1.6 a 2.2 veces más ausencias temporales que la incapacidad ocasionada por accidentes, mientras hay 2.4 veces más personas que denuncian problemas de salud durante largos períodos”, expresó la funcionaria del programa de seguridad y salud de la OIT.

La OIT estima que el 4% del PIB mundial se pierde cada año a causa de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.

La conferencia de la OIT “*Globalización justa – Lugar de trabajo seguro: Métodos, estrategias y prácticas para un desarrollo sostenible*” generó una plataforma de intercambio para 300 representantes de alto nivel de gobiernos, organizaciones de trabajadores y empleadores, compañías multinacionales y otras partes interesadas. El encuentro destacó la importancia económica de la salud y seguridad laboral, y además abordó la discusión sobre las estrategias para enfrentar ese desafío en el mundo del trabajo.

### **La industria de los textiles y el vestido pide apoyo a la OIT frente al impacto laboral de la expiración del Acuerdo Multifibras**

El 27 de octubre de 2005, en Ginebra, Suiza, se informó que la industria de los textiles y el vestido había solicitado a la Organización Internacional del Trabajo (OIT)



que asuma un papel relevante frente a la “revolución” provocada en el sector por la expiración del *Acuerdo Multifibras*, cuyas consecuencias afectan a millones de trabajadores en el mundo entero.

Representantes de gobiernos, trabajadores y empleadores vinculados con este sector pidieron a la OIT que coordine una respuesta social de alcance mundial, y que apoye programas de capacitación y otras medidas similares para hacer frente a la expiración de este Acuerdo y a su impacto sobre una industria que emplea unos 40 millones de trabajadores en cientos de miles de empresas que mueven cerca de 350 mil millones de dólares al año.

“Tras la expiración de las cuotas previstas en el Acuerdo Multifibras el sector de los textiles y el vestido está experimentando en todo el mundo una gran revolución que genera miedos, desafíos y oportunidades”, expresó el presidente de la reunión realizada entre el 24 y el 26 de octubre pasado, Jean-Jacques Elmiger. “Se nos abre una ventana, pequeña pero importante, para elaborar y aplicar estrategias sostenibles en un marco de colaboración”.

Esta reunión fue la primera en la cual gobiernos, empleadores y trabajadores discutieron conjuntamente sobre la expiración del Acuerdo Multifibras y presentaron propuestas para enfrentar su impacto sobre el empleo, las empresas y la cadena de abastecimiento. La asistencia a los debates fue superior a la de los delegados que habían sido invitados, lo cual refleja el gran interés generado por esta situación.

Los participantes estuvieron de acuerdo en que la contribución de la OIT a una respuesta multilateral para los desafíos enfrentados por la industria podría incluir cuatro elementos principales:

- Un impulso al desarrollo de la capacitación tanto de los trabajadores como de los cargos directivos en este sector, así como a la empleabilidad de los trabajadores.

- Un nuevo servicio mundial de información y análisis, abundante y actualizado, sobre el tema del empleo y el cumplimiento a las disposiciones de las normas laborales internacionales fundamentales.
- Asistencia y apoyo a los países exportadores preparados para ratificar y aplicar las normas laborales internacionales fundamentales.
- Establecimiento de un foro mundial sobre responsabilidad social que permita el diálogo entre gobiernos, empleadores y trabajadores, agencias internacionales vinculadas con el sector, y otras entidades interesadas.

“Estas estrategias permitirán que la industria pueda lograr un ambiente positivo, beneficioso para todos, que implique respeto a los derechos de los trabajadores, diálogo social y relaciones laborales, competitividad y productividad”, expresó Sally Paxton, Directora Ejecutiva de la OIT encargada del seguimiento a los desafíos planteados por la expiración del Acuerdo Multifibras.

La reunión solicitó a los países desarrollados que respalden iniciativas para favorecer el cumplimiento de las normas laborales internacionales por parte de los países proveedores y para ofrecer asistencia técnica a países en desarrollo, así como para facilitar la aplicación de programas de reestructuración laboral con responsabilidad social.

Al mismo tiempo, pidió a los países en desarrollo que adopten estrategias en las cuales combinen sus esfuerzos por lograr una mayor productividad con la promoción del trabajo decente, especialmente mediante la creación de entidades tripartitas capaces de controlar las consecuencias sociales y económicas de la expiración del Acuerdo.

En el caso de los países menos adelantados se destacó la necesidad de programas de capacitación para mejorar las opciones de los trabajadores dentro o fuera del sector de los textiles y el vestido. El encuentro reconoció la necesidad de que, durante este período de transición, haya una cadena de abastecimiento responsable basada en asociaciones que equilibren los intereses sociales y comerciales.

Se le solicitó a la OIT que provea asistencia en la realización de todos estos esfuerzos.

A pesar de que hubo diferencias de opinión, el Presidente hizo notar en su informe de la reunión que la OIT debería cooperar en forma más activa con el Banco Mundial (BM), la OMC así como promover iniciativas como el Global Compact, las guías de la OCDE para empresas multinacionales y el Foro del Acuerdo Multifibras.

Se destacó que este último constituye un grupo que ha estado buscando alternativas para que los países puedan adaptarse y sobrevivir a los cambios e impactos generados por la liberación de las cuotas en el sector.

#### **Cuarta Cumbre de las Américas (OEA)**

##### **Declaración de Mar del Plata**

##### **“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”**

En un comunicado dado a conocer el 5 de noviembre de 2005 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en el marco de la IV Cumbre de las Américas y de su Declaración final, se expresó que:

“Convencidos de la necesidad de profundizar la democracia y afianzar la libertad en las Américas de acuerdo con los principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta Democrática Interamericana y de su plena

aplicación como fundamento de nuestra comunidad hemisférica, nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países democráticos de las Américas, reunidos en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en ocasión de nuestra Cuarta Cumbre, reafirmamos nuestro compromiso de combatir la pobreza, la desigualdad, el hambre y la exclusión social para elevar las condiciones de vida de nuestros pueblos y reforzar la gobernabilidad democrática en las Américas. Le asignamos al derecho al trabajo tal como se encuentra estipulado en los instrumentos de derechos humanos un lugar central en la agenda hemisférica, reconociendo así el rol esencial de la creación de trabajo decente para alcanzar estos objetivos.

Teniendo en cuenta la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) y el compromiso con la promoción, el fortalecimiento y la defensa de la democracia adoptados en la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la Carta Democrática Interamericana, impulsaremos el bienestar social, una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico, el aumento de los niveles de vida del hemisferio, la eliminación del hambre y alcanzar la seguridad alimentaria, la creación de nuevas fuentes de empleo y la promoción del espíritu emprendedor.

Reafirmamos nuestro apoyo a los mandatos y compromisos asumidos en las Cumbres de las Américas; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995); la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas (Nueva York, 2000); la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002); la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002); y la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 2005), como condición fundamental para el desarrollo sostenible de nuestros países.

## **Crecimiento con Empleo**

En la búsqueda de un crecimiento económico sostenido, de largo plazo y equitativo que cree trabajo, reduzca la pobreza, elimine el hambre y eleve los niveles de vida de la población, inclusive para los sectores y grupos sociales más vulnerables, y en el marco de estrategias nacionales, nos comprometemos a continuar instrumentando políticas macroeconómicas sólidas encaminadas a mantener índices altos de crecimiento, el pleno empleo, políticas monetarias y fiscales prudentes, regímenes de tasas de cambio apropiadas, una gestión prudente y adecuada de la deuda pública, la diversificación de la economía y el mejoramiento de la competitividad. Al mismo tiempo, estimularemos el aumento de los ingresos y mejoraremos su distribución, aumentaremos la productividad y protegeremos los derechos de los trabajadores y el medio ambiente. Reconocemos que la función apropiada del Estado en las economías con orientación de mercado variará de un país a otro.

Destacamos la importancia de la participación del sector empresarial en el logro de nuestros objetivos. Reconocemos, en particular, que las micro, pequeñas y medianas empresas, proveedoras de bienes y servicios, constituyen un componente fundamental para el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y la desigualdad social en nuestros países.

Reafirmamos nuestro compromiso con el Consenso de Monterrey, en el sentido de que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo social y económico a través de políticas sólidas, la promoción de una buena gestión pública en todos los niveles y el respeto al estado de derecho y que al mismo tiempo la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo. En este contexto, reiteramos que las oportunidades de comercio e inversión son necesarias para los países en su lucha contra la pobreza y en sus esfuerzos de desarrollo. De igual manera, en este contexto, nos comprometemos a coordinar esfuerzos internacionales

que apoyen políticas de desarrollo sostenible, identificar fuentes de financiamiento seguras y movilizar recursos para el desarrollo y el combate contra la pobreza y el hambre.

Nos preocupa constatar que la pobreza es un fenómeno que está presente en todos los países del Hemisferio y que la pobreza extrema afecta a millones de personas. En ese sentido, nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio, especialmente el de la reducción, para 2015, en un 50%, de la proporción de personas que viven en pobreza extrema, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados por los países de América Latina y del Caribe, más de 96 millones de personas aún viven en pobreza extrema.

Reconocemos que el crecimiento económico es una condición básica e indispensable, pero no suficiente, para enfrentar las elevadas tasas de desocupación, la pobreza y el crecimiento de la economía informal. Reconocemos que sólo los países que han logrado crecimiento económico sostenido han tenido éxito en disminuir la pobreza. Sin embargo, en el pasado reciente, algunos países de nuestro Hemisferio han pasado por períodos de crecimiento económico que no se han traducido en tasas de empleo equivalentes, acentuando los problemas existentes de alta concentración de ingresos, pobreza e indigencia. El desafío consiste en sostener tasas más altas de crecimiento con equidad e inclusión social, y generar mayores oportunidades, inversión social y desarrollo social. Las políticas económicas apropiadas y un contexto económico y comercial internacional favorable son factores que ayudaron a la región a alcanzar en el 2004 un aumento de ingresos y la tasa más alta de crecimiento en un cuarto de siglo, lo cual contribuyó a la generación de empleo.

Reconocemos que algunas economías de la región han confrontado perturbaciones externas negativas con consecuentes ajustes internos que afectan su capacidad de generar empleo adecuado. Instamos a los países a que continúen implementando

políticas sólidas para abordar esos factores. También hacemos un llamado a una mayor cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral para enfrentar estos problemas.

Reconociendo la existencia de factores externos que obstaculizan el crecimiento económico, reafirmamos la importancia de la cooperación internacional a los países de renta media-baja, a fin de complementar los esfuerzos nacionales para que cumplan con sus programas de desarrollo y los compromisos de los objetivos del milenio, cooperación que coadyuvará a la generación de empleo y a la gobernabilidad democrática.

Manifestamos nuestra preocupación por el incremento de la intensidad de los desastres naturales o causados por el hombre y su impacto devastador en las vidas humanas, la infraestructura y las economías en el Hemisferio. Hacemos un llamado a la acción a nivel nacional, regional e internacional para fortalecer los programas de manejo de desastres, incluyendo un incremento en la capacidad de preparación, desarrollo de sistemas de alerta temprana, mitigación de riesgos y recuperación y reconstrucción después del desastre y asistencia técnica y financiera, según corresponda, particularmente para países vulnerables a los mismos para reducir su impacto. Apoyamos los esfuerzos en curso para explorar la participación de los sectores público y privado en medidas comprensivas de seguro de riesgo contra catástrofes.

El crecimiento económico sostenido, con equidad e inclusión social, es una condición indispensable para crear empleo, enfrentar la pobreza extrema y superar la desigualdad en el Hemisferio. Para ello, es necesario mejorar la transparencia y el clima de inversión en nuestros países, acrecentar el capital humano, estimular el aumento de los ingresos y mejorar su distribución, promover la responsabilidad social

de las empresas, y alentar tanto el espíritu de empresa como una vigorosa actividad empresarial.

Reconociendo que la reducción de la desigualdad y eliminación de la pobreza no pueden alcanzarse sólo a través de políticas sociales de carácter asistencial, nos comprometemos a implementar políticas integrales que institucionalicen la lucha contra la pobreza. Nos comprometemos a consolidar sociedades más democráticas con oportunidades para todos y a fomentar un mayor acceso para nuestros pueblos a la educación, a la salud y a los mercados laborales y de crédito.

Considerando los esfuerzos realizados en el Hemisferio en la lucha contra el narcotráfico, reiteramos nuestro respaldo para asegurar que los proyectos de desarrollo alternativo contribuyan al crecimiento económico, fomenten la creación de trabajo decente y apoyen la viabilidad económica sostenible de las comunidades y familias en los países afectados por la presencia de cultivos ilícitos.

Uno de los principales desafíos a la estabilidad democrática es generar empleos productivos y de calidad con el interés de asegurar que nuestros pueblos se beneficien de la prosperidad económica. Respaldamos el derecho legítimo de un país a procurar y alcanzar su desarrollo dentro del marco de sus realidades políticas, económicas, sociales y culturales. Reiteramos nuestro compromiso de lograr una mayor integración económica y adoptaremos políticas económicas que promuevan el crecimiento económico, generen empleo y reduzcan la pobreza. Para ello, abordaremos los problemas que plantean las barreras al comercio y la deuda insostenible, y continuaremos reformando la arquitectura financiera internacional.

Esta reforma tiene, entre otros, los siguientes objetivos: contribuir a la prevención y resolución rápida de las crisis financieras, que perjudican particularmente a los países en desarrollo de la región; aumentar la financiación para el desarrollo; combatir la



pobreza; y fortalecer la gobernabilidad democrática. Subrayamos la necesidad de que las instituciones financieras multilaterales, al proporcionar asesoramiento sobre políticas y apoyo financiero, se basen en sólidas opciones nacionales de reforma con las cuales se identifiquen los respectivos países, que tengan en cuenta las necesidades de los pobres y las medidas para reducir la pobreza. Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible, necesitamos instituciones internacionales y multilaterales más eficaces, democráticas y dispuestas a rendir cuentas. Instamos a las instituciones financieras internacionales y regionales a que fortalezcan la coordinación de sus actividades para poder responder más eficazmente a las necesidades de desarrollo a largo plazo de los países de la región y alcanzar resultados medibles en sus esfuerzos para erradicar la pobreza, mediante un uso más eficaz de todos los recursos financieros disponibles para el desarrollo. Para los países más pobres y con menor capacidad crediticia, apoyamos un aumento del financiamiento de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), con carácter no reembolsable, sobre la base de resultados.

Haremos esfuerzos con el fin de incrementar la inversión en infraestructura para generar las condiciones favorables para crear trabajo y aumentar la productividad. Asimismo, instrumentaremos políticas que impulsen el desarrollo de nuestros mercados locales y/o regionales.

Expresamos nuestro compromiso con el avance de las negociaciones sobre la Agenda de Doha para el Desarrollo. Realizaremos los mayores esfuerzos para lograr un resultado ambicioso y equilibrado de la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que permita una exitosa conclusión de la Ronda de Doha en el 2006, sobre la base, entre otros, del principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Seguimos comprometidos con el progreso sustancial en todos los elementos de las negociaciones de Doha, a fin de lograr, en particular, mayor acceso a los mercados para nuestras exportaciones, la eliminación

de todas las formas de subsidios a la exportación de productos agrícolas y una reducción sustancial de las medidas de apoyo interno que distorsionan el comercio. Seguimos comprometidos en lograr un resultado ambicioso en las negociaciones, y en la implementación plena y efectiva del programa de trabajo referente a las pequeñas economías. Nuestro objetivo es el de expandir nuestro comercio, como medio para ampliar el crecimiento y la capacidad de generar más y mejores empleos con mejores remuneraciones.

Reconociendo la contribución que la integración económica puede efectuar al logro de los objetivos de la Cumbre de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática: Algunos miembros sostienen que tenemos en cuenta las dificultades que ha tenido el proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y reconocemos la contribución significativa que los procesos de integración económica y la liberalización del comercio en las Américas pueden y deben aportar al logro de los objetivos de la Cumbre de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. Por ello, mantenemos nuestro compromiso con el logro de un Acuerdo ALCA equilibrado y comprensivo, dirigido a la expansión de los flujos comerciales y, en el nivel global, un comercio libre de subsidios y de prácticas que lo distorsionen, con beneficios concretos y sustantivos para todos, teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías participantes y el tratamiento especial y diferenciado de las economías más pequeñas y vulnerables. Participaremos activamente para asegurar un resultado significativo de la Ronda de Doha que contemple asimismo las medidas y propósitos del párrafo anterior. Continuaremos promoviendo las prácticas y actividades establecidas en el proceso del ALCA, que garanticen la transparencia y promuevan la participación de la sociedad civil.

Instruimos a nuestros responsables de las negociaciones comerciales a reanudar sus reuniones en el primer semestre de 2006, para examinar las dificultades del proceso

ALCA, a fin de superarlas y avanzar en las negociaciones, de acuerdo con el marco adoptado en Miami, en noviembre de 2003. Asimismo, instruimos a nuestros representantes en las instituciones del Comité Tripartito a que continúen asignando los recursos necesarios para apoyar la operación de la Secretaría Administrativa del ALCA.

Otros miembros sostienen que todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo, con acceso efectivo de los mercados libre de subsidios y prácticas de comercio distorsionadoras y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios, así como las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías.

En función de lo expuesto hemos coincidido en explorar ambas posiciones a la luz de los resultados de la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). A tal efecto el gobierno de Colombia realizara consultas con miras a una reunión de responsables de negociaciones comerciales.

### **Trabajo para Enfrentar la Pobreza**

Considerando la demanda generalizada en el Hemisferio de contar con trabajo digno, decente y productivo, la gran tarea de nuestras sociedades y gobiernos para combatir la pobreza y la exclusión social es la adopción de políticas en torno a la generación de más y mejores empleos tanto en el área rural como en la urbana, con el objeto de contribuir eficazmente a la cohesión e inclusión social, la prosperidad y la gobernabilidad democrática.

Nos comprometemos a implementar políticas activas que generen trabajo decente, dirigidas a crear las condiciones de empleo de calidad, que doten a las políticas económicas y a la globalización de un fuerte contenido ético y humano poniendo a la persona en el centro del trabajo, la empresa y la economía. Promoveremos el trabajo

decente, es decir: los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social.

Reafirmamos el respeto de los derechos enunciados en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (1998) y nos comprometemos a promover estos derechos fundamentales. Desarrollaremos e implementaremos políticas y programas que ayuden a que los mercados laborales funcionen de forma eficiente y transparente, y que preparen a los trabajadores para responder a las oportunidades creadas por el crecimiento económico y las nuevas tecnologías.

Combatiremos la discriminación de género en el trabajo promoviendo la igualdad de oportunidades con el fin de eliminar las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, a través de un enfoque integrado que incorpore la perspectiva de género en las políticas de empleo, incluyendo la promoción de más oportunidades para que las mujeres sean dueñas de su propia empresa.

Reafirmamos nuestro firme compromiso para enfrentar el flagelo del racismo, la discriminación y la intolerancia en nuestras sociedades. Estos problemas deben ser combatidos en todos los niveles de gobierno y la sociedad en general. El Sistema Interamericano también tiene un papel vital en este proceso mediante, entre otras actividades, el análisis de los obstáculos sociales, económicos y políticos que enfrentan los grupos marginados y la identificación de pasos prácticos incluyendo las mejores prácticas sobre cómo combatir el racismo y la discriminación. Con este fin, apoyamos la implementación de la resolución, AG/RES. 2126 del Trigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (XXXV- O/05), que resultó en el establecimiento del Grupo de Trabajo a cargo de, entre otros, la preparación del Proyecto de Convención Interamericana de Prevención del Racismo y de todas las Formas de Discriminación e Intolerancia, y alentamos la labor de este

Grupo de Trabajo para combatir el racismo, la discriminación e intolerancia a través de los medios disponibles como un asunto de la más alta prioridad. También reiteramos nuestro compromiso de cumplir plenamente las obligaciones asumidas mediante la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Nos comprometemos a proteger a los niños y las niñas de la explotación económica y de la realización de tareas que puedan interferir con su educación y desarrollo integral, conforme al principio de abolición efectiva del trabajo infantil, recogido en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (1998). Asimismo, aplicaremos medidas prioritarias y efectivas para prevenir y erradicar las peores formas del trabajo infantil de acuerdo al Convenio 182 de la OIT (1999). Nos esforzaremos en mejorar el acceso y calidad de la educación básica de todos los niños y las niñas, reconociendo que la provisión de oportunidades educativas es una inversión a futuro para nuestras sociedades.

Reafirmamos que debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican, incluyendo los principios y derechos laborales contenidos en la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Promoveremos el trabajo decente para los trabajadores migrantes en el marco de la Declaración de Nuevo León y fomentaremos el apoyo al Programa Interamericano adoptado en la Resolución AG/RES 2141 (XXXV-O/05 del Trigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (XXXV- O/05). Asimismo, los Estados partes de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, reiteran la importancia de su plena implementación por las partes.

Instamos a incrementar la cooperación y el diálogo interamericano con el fin de reducir y desalentar la migración indocumentada, así como promover procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional de los derechos humanos aplicable. Nos comprometemos a dialogar con el fin de reducir el costo y facilitar las transferencias de remesas, e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos, y facilitar el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes; e invitamos a los Estados a intercambiar las mejores prácticas sobre el establecimiento de programas bilaterales para trabajadores migrantes.

No escatimaremos esfuerzos para lograr la abolición inmediata y completa del trabajo forzoso u obligatorio en las Américas. Estamos convencidos de que ello será una contribución fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible con equidad social en nuestros países y para la construcción de un futuro mejor para todos los americanos.

Nos comprometemos a procurar la igualdad de oportunidades de empleo para todos, así como a trabajar para erradicar la discriminación en el trabajo, en el acceso a la educación, en la capacitación y en la remuneración. En este contexto, prestaremos atención especial a las diferentes necesidades basadas en género y a las necesidades de los pueblos indígenas, los afro-descendientes y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Reafirmamos nuestro compromiso de respetar los derechos de los pueblos indígenas y nos comprometemos a concluir exitosamente las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El ejercicio pleno de estos derechos es indispensable para la existencia, el bienestar y el desarrollo integral de los pueblos indígenas y para su plena participación en las realidades nacionales, por lo

que debemos crear las condiciones necesarias para facilitar su acceso al trabajo decente y a condiciones de vida que permitan superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

Afirmamos nuestro compromiso de respetar los derechos de los afro-descendientes y asegurar su pleno acceso a las oportunidades de educación en todos los niveles y al trabajo decente que les ayudará a superar la pobreza y la exclusión social, y contribuirá a que se incremente su participación en todos los sectores de nuestras sociedades.

Promoveremos marcos integrados de políticas públicas ambientales, de empleo, de salud y de seguridad social para proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras, e impulsaremos una cultura de prevención y control de riesgos ocupacionales en el Hemisferio.

Fortaleceremos la cooperación y los intercambios de información en la lucha contra enfermedades crónicas así como enfermedades emergentes y reemergentes tales como el VIH/SIDA, SARS, malaria, tuberculosis, gripe aviar y otros riesgos de salud. Nos comprometemos a combatir la estigmatización, la desinformación y la discriminación en el trabajo contra las personas afectadas por el VIH/SIDA y a favorecer su pleno acceso al empleo con dignidad. Nos proponemos desarrollar estrategias y mecanismos de cooperación transversales, principalmente dentro del marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para combatir estas enfermedades, incluyendo el fortalecimiento y la financiación adecuada del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como también el desarrollo de planes nacionales de prevención para combatir posibles pandemias tales como la gripe aviar. Instamos a todos los países a acelerar el proceso de ratificación de nuevas reglamentaciones sanitarias internacionales y a

procurar ampliar los mecanismos de cooperación que faciliten el acceso a las medidas pertinentes de prevención, diagnóstico y tratamiento de la población en riesgo.

Reconociendo la necesidad de sistemas de protección social de amplia cobertura, examinaremos los dispositivos de seguridad social, para la protección de los desempleados, más apropiados y posibles para nuestros respectivos países. Como parte de un paquete de redes de seguridad social para los desempleados, reconocemos, asimismo, la contribución positiva de los sistemas de seguro por desempleo para aliviar temporalmente el padecimiento socio-económico de los individuos, reduciendo la necesidad de los trabajadores de recurrir a actividades de subsistencia a través de trabajos precarios y facilitando su reinserción en el mercado laboral.

Consideramos fundamental fortalecer el diálogo social inclusivo, transparente y amplio, con todos los sectores interesados de la sociedad, a nivel local, nacional, regional y hemisférico. El diálogo social es un instrumento importante y básico para promover y consolidar la democracia y para construir sociedades con inclusión y justicia social.

Reconocemos el papel consultivo fundamental y único que ejercen las organizaciones de empleadores y trabajadores en la definición de políticas de empleo y políticas laborales. Nos comprometemos a promover y facilitar el diálogo tripartito en los ámbitos nacional, subregional y hemisférico.

Reconocemos el vínculo importante entre el desarrollo y la cultura y estamos de acuerdo en que el apoyo a la cultura en sus dimensiones múltiples contribuye, entre otras cosas, a la preservación y protección del patrimonio histórico, al realce de la dignidad e identidad de nuestros pueblos, a la creación de trabajo decente y la superación de la pobreza.



Destacamos la importancia de la realización, en el marco de la OEA, de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Sostenible a llevarse a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en agosto de 2006. Alentamos la participación de los Estados miembros y encomendamos a la OEA que continúe prestando apoyo a los trabajos preparatorios necesarios para el éxito de esta reunión.

### **Formación de la Fuerza Laboral**

Reconocemos el papel esencial del acceso a la educación continua, en especial de la formación profesional y técnica de la población. La inversión para aumentar los conocimientos, aptitudes, competencias y habilidades, facilita el acceso y la reinserción al empleo, apoya el desarrollo personal y profesional, y maximiza la productividad de la economía y el fortalecimiento institucional.

Reconocemos la importancia de facilitar la incorporación al mercado laboral de los jóvenes, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios de información y orientación laboral.

Convenimos, que para mejorar las oportunidades laborales debemos asegurar una educación de calidad para todos los ciudadanos, lo cual requiere la evaluación de nuestros esfuerzos en base a normas claramente definidas y la responsabilización por los resultados.

Apoyamos las recomendaciones contenidas en la Declaración y el Plan de Acción de la IV Reunión de Ministros de Educación que tuvo lugar en Scarborough, Trinidad y Tobago, del 10 al 12 de agosto de 2005. Nos esforzaremos para que la educación pública sea de calidad en todos los niveles, así como promoveremos la alfabetización para asegurar una ciudadanía democrática, fomentar el trabajo decente, luchar contra la pobreza y lograr una mayor inclusión social. Para alcanzar estos objetivos se requiere una inversión financiera sustancial por parte de los gobiernos y de las

instituciones financieras internacionales. Tomamos nota, con satisfacción de la sugerencia de los Ministros de Educación para que nuestros gobiernos exploren, con las instituciones financieras internacionales, otras formas innovadoras de incrementar el financiamiento para la educación, tales como el canje de deuda por inversión en educación.

Entendemos que el potencial para desarrollar la capacidad de nuestra ciudadanía y alcanzar una mayor productividad depende de una fuerza de trabajo debidamente educada y preparada. En este sentido, reconocemos los avances logrados en el incremento del acceso a la educación y reiteramos la necesidad de ampliar la cobertura, fomentar la calidad, fortalecer la profesión docente y mejorar la eficiencia de nuestros sistemas educativos. Reiteramos la importancia de incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la capacitación de nuestra ciudadanía para aumentar su productividad.

Nos comprometemos a apoyar la mejora en la calidad de la enseñanza de las ciencias y nos esforzaremos en incorporar ciencia, tecnología, ingeniería, e innovación como factores principales para los planes y estrategias nacionales de desarrollo económico y social, con el propósito fundamental de contribuir a la reducción de la pobreza y a la generación de trabajo decente. En este sentido, apoyamos la Declaración y el Plan de Acción adoptados en la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología de Lima.

Reconocemos que la investigación científica y tecnológica y el desarrollo y el progreso científicos juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de nuestras sociedades creando economías basadas en el conocimiento, que contribuyan al crecimiento económico y a elevar la productividad. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a las instituciones establecidas anteriormente por el Proceso de Cumbres, como la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología para crear una

cultura científica en el Hemisferio. Seguiremos apoyando las asociaciones de investigación, públicas y privadas, y promoviendo su interacción.

Continuaremos incrementando las inversiones en el área de ciencia y tecnología, con la participación del sector privado y el apoyo de los organismos multilaterales. Asimismo, intensificaremos nuestros esfuerzos para incentivar a nuestras universidades e instituciones superiores de ciencia y tecnología a multiplicar sus vínculos, y a profundizar la investigación básica y aplicada y a promover una mayor incorporación de los trabajadores en la agenda de la innovación. Facilitaremos la mayor interacción posible entre las comunidades de investigación tecnológica y científica promoviendo el establecimiento y consolidación de redes de investigación y sinergia entre instituciones educativas, centros de investigación, el sector público y privado y la sociedad civil.

Reconocemos que la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones. Por consiguiente, reiteramos nuestro compromiso con su protección, de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC.

Realizaremos el máximo esfuerzo para aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de incrementar la eficiencia y la transparencia del sector público y facilitar la participación de la ciudadanía en la vida pública, contribuyendo así a consolidar la gobernabilidad democrática en la región. En ese sentido, continuaremos promoviendo la adopción regional de programas de capacitación en materia de gobierno electrónico,

compartiendo la experiencia de los países que hayan avanzado en este ámbito. Ello permitirá reforzar las capacidades de los empleados del sector público mediante el uso de herramientas innovadoras como los portales de capacitación en línea para funcionarios públicos actualmente implementados en varios países. Estas acciones permitirán proveer preparación en múltiples niveles, contribuyendo de esta manera a mejorar las habilidades de los servidores públicos y a reforzar la educación en valores y a mejores prácticas democráticas en la región.

### **Micro, pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento del empleo**

Las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES) constituyen una fuerza estratégica en la generación de nuevos empleos y la mejora en la calidad de vida y tienen un impacto positivo en el desarrollo y en el crecimiento económico, fomentando al mismo tiempo la equidad y la inclusión social.

Impulsaremos y respaldaremos acciones para facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado interno y el comercio internacional. En este sentido, apoyamos el Congreso PYME de las Américas y alentamos la más amplia participación en esta iniciativa. Destacamos la importancia de la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios de las PyMES.

Comprometidos con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, reconocemos la contribución a la economía y a la creación de trabajo decente de las organizaciones productivas, de acuerdo con las características de cada país tales como cooperativas y otras unidades de producción.

Fomentaremos el desarrollo de capacidades empresariales y competencias técnicas de las PyMES, con el objetivo de facilitar su inserción en nuevos mercados con el fin de fortalecer y aumentar el empleo en las PyMES.

Respaldaremos los esfuerzos que los bancos multilaterales de desarrollo lleven a cabo con las micro, pequeñas y medianas empresas como factores fundamentales del crecimiento económico y recibiremos con beneplácito el incremento de los esfuerzos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de otros bancos regionales de desarrollo para crear condiciones favorables para el fortalecimiento de dichas empresas.

### **Marco para la Creación de Trabajo Decente**

Nos comprometemos a construir un marco institucional más sólido e inclusivo, basado en la coordinación de políticas públicas en el ámbito económico, laboral y social para contribuir a la generación de empleo decente, el cual deberá comprender:

- a) Un marco laboral que promueva el trabajo decente y reafirme el respeto a la Declaración de la OIT, relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento. Continuaremos reforzando la aplicación de nuestras leyes nacionales laborales y a promover su efectiva aplicación;
- b) Un marco económico caracterizado por políticas fiscales responsables que fomenten un crecimiento equitativo que genere empleo;
- c) Un clima comercial que atraiga la inversión, promueva la creación de nuevas empresas y fomente la competencia;
- d) Un marco jurídico que sustente el estado de derecho, la transparencia, y el acceso a la justicia; que refuerce la imparcialidad y la independencia de las instituciones judiciales; que impida y combata la impunidad y la corrupción tanto en la esfera pública como en la privada y que combata los delitos internacionales;

- e) Un marco de políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible que pueda reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar la salud humana y proteger el medio ambiente, de conformidad con los acuerdos ambientales internacionales de los que todos somos parte, incluidos aquellos que se refieren a la fauna y las especies migratorias en peligro de extinción, los humedales, la desertificación, las sustancias químicas que agotan la capa de ozono y los cambios climáticos. Tomamos nota con satisfacción de la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Montreal;
- f) Un marco regulatorio que busque incorporar al sector formal el sector informal y el trabajo no registrado, reconociendo el carácter heterogéneo del sector informal, en aras de expandir la protección social y mejorar la calidad y la productividad del trabajo;
- g) Un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural, y
- h) Para lograr los objetivos precedentes habremos de promover una mayor cooperación y coordinación entre los gobiernos locales, nacionales y regionales.

Reconocemos las contribuciones importantes de los Ministerios de Trabajo para el logro de los objetivos de la IV Cumbre de las Américas de “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática” y la promoción de trabajo decente y políticas que estimulen la inversión y el crecimiento económico con equidad. Estamos comprometidos a fortalecerlos con el objetivo de asegurarles suficientes recursos nacionales presupuestarios y técnicos para permitirles llevar a cabo sus deberes de forma eficiente y eficaz. Hacemos un llamado a nuestros respectivos Ministros de Trabajo, en una labor conjunta con empleadores y

trabajadores, para promover la capacitación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida de los trabajadores para que puedan insertarse adecuadamente en los mercados laborales; para facilitar el desarrollo de habilidades y conocimiento de los trabajadores y de las personas que buscan empleo; para implementar políticas y programas como la mejora de los servicios de empleo y el acceso a la información laboral de calidad; para el funcionamiento efectivo del mercado laboral y para impulsar eficazmente el cumplimiento de nuestras leyes y regulaciones laborales. Instamos a los ministros a continuar la cooperación bilateral y multilateral dirigida al desarrollo de capacidades. Tomamos nota también de la Declaración y Plan de Acción de México y su contribución para avanzar hacia los objetivos de la Cumbre.

### **Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática**

Reiteramos nuestro compromiso con la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Carta Democrática Interamericana y reafirmamos nuestra resolución de fortalecer su plena y efectiva implementación.

Estamos convencidos de que la democracia representativa es una condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región. Reconocemos que para que la democracia prospere, los gobiernos deben responder a las aspiraciones legítimas de sus pueblos y trabajar para proveerles las herramientas y oportunidades para mejorar sus vidas.

En ese sentido, respaldamos los compromisos asumidos en la Declaración de Florida, adoptada en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Junio de 2005. Asimismo, tomamos nota de la importancia de lo acordado por los Estados participantes de la Comunidad de las Democracias en su Tercera Reunión Ministerial realizada en Santiago en abril de 2005.

Reafirmamos que el carácter participativo de la democracia en nuestros países, en los diferentes ámbitos de la actividad pública, contribuye a la consolidación de los valores democráticos y a la libertad y la solidaridad en el Hemisferio.

Nuestros esfuerzos para la creación de trabajo decente contribuirán a promover la equidad, la movilidad social, una mejor calidad de vida y la inclusión social de nuestros ciudadanos así como al logro de la justicia social.

Una mayor participación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil contribuirá a asegurar que los beneficios de la democracia sean compartidos por la sociedad en su conjunto.

Reconocemos que la promoción y protección universal de los derechos humanos; incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia, así como el respeto al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados, son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas. En tal sentido, reafirmamos la necesidad de continuar con el proceso de fortalecimiento y perfeccionamiento de la eficacia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en particular el funcionamiento y el acceso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Reafirmamos que una gobernabilidad democrática basada en el respeto al estado de derecho y que sea estable, transparente, efectiva, incluyente y responsable contribuye a crear un entorno facilitador para atraer la inversión, construir prosperidad económica, fomentar la creación de trabajo decente y alcanzar justicia social.

En ese sentido, reconocemos la labor de las Reuniones de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y



Participación Ciudadana y de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), en particular la III RIAD, cuyo tema central fue el papel de los gobiernos locales y regionales, la participación ciudadana y el desarrollo regional en el combate a la pobreza, la generación de trabajo e ingreso y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

La rendición de cuentas es un instrumento fundamental para el logro de la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos administrados por nuestros gobiernos. La lucha contra la corrupción es uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y el crecimiento económico. Por este motivo, hacemos un llamado a implementar la Convención Interamericana contra la Corrupción y participar plenamente en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Destacamos la importancia del papel de supervisión de los legisladores, cuando resulte apropiado, en la lucha contra la corrupción y la importancia de promover los intercambios interparlamentarios para colaborar en el desarrollo de estrategias nacionales e internacionales para combatir la corrupción.

Promoveremos la prosperidad económica asegurando que la comunidad democrática de Estados continúe comprometida con la paz y con el tratamiento de las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad. Reiteramos nuestro compromiso con los objetivos y propósitos contenidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, fundamentada en el concepto multidimensional de la seguridad, y continuaremos fortaleciendo la cooperación entre nuestros Estados.

Manifestamos que el terrorismo afecta el normal funcionamiento de nuestras sociedades e incide negativamente en nuestras economías, en los mercados de trabajo y especialmente en la generación de empleo. Para mantener un ambiente que fomente la prosperidad económica y el bienestar de nuestros pueblos, tomaremos todas las

medidas necesarias para prevenir y combatir el terrorismo y su financiación en cumplimiento pleno de nuestros compromisos en el marco del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

Fortaleceremos el intercambio oportuno de información y la más amplia asistencia jurídica mutua para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, impedir la circulación internacional de terroristas y asegurar su enjuiciamiento y, en su caso, su extradición de acuerdo con la legislación interna y los tratados y convenciones relevantes. Cooperaremos para evitar que toda persona que participe en la financiación, planificación, preparación, y comisión de actos terroristas encuentre refugio en nuestros países.

Enfatizamos nuestra preocupación por el problema de las pandillas delictivas y sus aspectos conexos, así como sus efectos en el entorno económico y social que ponen en riesgo los progresos alcanzados por nuestras sociedades en el proceso de estabilidad, democratización y desarrollo sostenible; situación que requiere una acción complementaria y urgente para promover la prevención de hechos delictivos, enjuiciar a aquellos que los cometan, rehabilitarlos, reinsertarlos, así como crear oportunidades para facilitar el acceso de los jóvenes al trabajo decente.

Alentamos los trabajos de la OEA en la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, cuyos principios y objetivos estarán dirigidos al logro, por parte de los Estados miembros, de sociedades que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social.

Los esfuerzos nacionales para generar trabajo decente y empleos de calidad deben ser apoyados por la cooperación y la solidaridad internacional. En este contexto

reforzaremos los mecanismos de cooperación entre nuestros países en el marco de la OEA y con otras organizaciones multilaterales e instituciones financieras, de modo de lograr un completo y efectivo uso de los instrumentos y recursos necesarios para fomentar un crecimiento y desarrollo sostenible. En este sentido, tomamos nota con interés de las iniciativas, contribuciones y debates internacionales, como la Declaración sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza, encaminados a encontrar fuentes innovadoras y adicionales de financiación para el desarrollo de carácter público, privado, interno o externo de acuerdo con las estrategias de desarrollo nacionales de cada país que aumenten y complementen las fuentes tradicionales de financiación para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que refleje la asociación mundial del Consenso de Monterrey.

Tomando en cuenta los resultados de esta Cumbre y de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) solicitamos que la OIT trate, en su XVI Reunión Regional del 2006, el que fue el tema central de la XIV CIMT: “Las personas y su trabajo en el centro de la globalización”, con énfasis particular en el trabajo decente y considere acciones gubernamentales y tripartitas para dar cumplimiento a la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata.

Reconocemos el papel central de la OEA en la implementación y seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas e instruimos a la Secretaría General a que continúe ejerciendo las funciones de secretaría técnica, brinde apoyo a las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), y a las reuniones ministeriales y conferencias especializadas, coordine la participación de la sociedad civil y asegure la divulgación de información sobre el proceso de Cumbres y los compromisos asumidos por los países.

Encomendamos a las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres constituido por la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Banco Centroamericano para la Integración Económica, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, el Instituto para la Conectividad en las Américas, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación Andina de Fomento, que bajo la coordinación de la OEA, continúen apoyando a través de sus respectivas actividades y programas, el seguimiento e implementación de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, así como de esta Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata, y que presten su asistencia en los preparativos de futuras Cumbres.

Con esta Declaración y el Plan de Acción anexo, los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio reafirmamos el papel fundamental que otorgamos a la creación de trabajo decente para cumplir con nuestros compromisos de enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. Reconocemos una vez más el valor del trabajo como actividad que estructura y dignifica la vida de nuestros pueblos, como un instrumento eficaz de interacción social y un medio para la participación en las realizaciones de la sociedad, objetivo primordial de nuestra acción gubernamental para las Américas”.

### **Promoción de una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido tras la expiración del Acuerdo Multifibras (OIT)**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó un informe el 20 de octubre de 2005, en Ginebra, Suiza, para la discusión de la Reunión tripartita sobre la “Promoción de una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido en el

contexto posterior al Acuerdo Multifibras”, del cual se presenta un análisis resumido de lo más importante.

Desde enero de 2005, a raíz de la expiración del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV) y de la supresión completa de los contingentes, el sector de los textiles y el vestido ha estado experimentando una nueva revolución global. Tras 40 años de imposición de contingentes, el sector se integró en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El sector de los textiles y el vestido era el único sector manufacturero importante que no se regía por las normas del GATT. En lugar de ello, estaba sujeto a la aplicación generalizada de contingentes por parte de los principales países importadores. El sistema de contingentes se inició en 1962 con la adopción, bajo los auspicios del GATT, del Acuerdo a largo plazo sobre el comercio internacional de textiles de algodón y sustitutos (LTA). En 1974, el LTA se amplió después a otras materias distintas del algodón, y pasó a denominarse comúnmente Acuerdo Multifibras (AMF). Al concluir las negociaciones de la Ronda Uruguay, se acordó que los países que desearan mantener contingentes se comprometían a suprimirlos progresivamente a lo largo de un período de diez años, y que los últimos contingentes serían suprimidos el 1° de enero de 2005, tal y como se estipulaba en el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV).

Tres países -Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Noruega- y la Unión Europea (UE) optaron por mantener los contingentes con arreglo al ATV. Estos países asignaron contingentes a socios comerciales de manera unilateral. Al mismo tiempo, concedieron a sus socios comerciales el acceso a sus mercados sin aplicarles contingentes y, en ocasiones, tampoco aranceles, mediante acuerdos comerciales regionales o diversos regímenes preferenciales para países en desarrollo y países menos adelantados. El régimen comercial resultante era sumamente imprevisible y

estaba muy distorsionado, en particular para los exportadores que tenían que hacer frente a contingentes vinculantes. Los países a los cuales se imponían más restricciones mediante contingentes eran China, la India y Pakistán. Por su parte, se aplicaban contingentes restrictivos a Bangladesh y Sri Lanka para la exportación de prendas de vestir a los Estados Unidos de Norteamérica, pero no así a la UE.

Por otro lado, en los países a los que se otorgaban preferencias, se estableció una importante industria de exportación de prendas de vestir sobre la base de amplios márgenes de preferencia. Con la supresión progresiva de los contingentes, las preferencias fueron perdiendo su razón de ser, y surgió el temor de que, a raíz de la expiración del ATV, se produjeron pérdidas masivas de puestos de trabajo en esos países. Esto causo particular inquietud en los países para los cuales los textiles y las prendas de vestir representan el 50% o más de sus ingresos por exportación de mercancías como Bangladesh, Camboya, la República Dominicana, El Salvador, Mauricio y Sri Lanka. Estos países gozaron de preferencias en la UE y/o en los Estados Unidos de Norteamérica, pero tras la expiración del ATV se enfrentan a una creciente competencia.

El entorno posterior a la expiración del AMF ha sido el tema de numerosos estudios sobre las repercusiones del nuevo régimen comercial, y ha dado lugar a resultados contradictorios que han incrementado los temores y las esperanzas tanto en los países importadores como en los países exportadores. Todos los estudios coincidieron, no obstante, en que algunos países se beneficiarían con la apertura de los mercados, mientras que otros tropezarían con dificultades cada vez mayores como resultado de la creciente competencia internacional. La magnitud de los beneficios y las pérdidas consiguientes ha sido objeto de intensos debates. En todos los estudios se llegó también a la conclusión de que se produciría una considerable concentración de la producción, tanto entre países como dentro de los mismos, como resultado de los cambios de estrategia de los compradores mundiales. Esto modificaría a su vez la

cadena de suministro de productos textiles y prendas de vestir, y afectaría el nivel de empleo y la distribución del mismo a escala mundial.

Para poder abordar de manera socialmente responsable este entorno cambiante, es necesario que los gobiernos nacionales, los interlocutores sociales y otras partes interesadas elaboren y apliquen estrategias integradas que abarquen desde el nivel local hasta el nivel mundial.

En el informe se hace una reseña de la situación unos meses después de haberse suprimido los contingentes. También se analizan algunas experiencias y enseñanzas extraídas de los intentos encaminados a elaborar estrategias integradas para promover una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido. Por último, se sugieren algunos elementos que podrían incorporarse a un programa de acción basado en la colaboración, en el que todas las partes interesadas compartirían las responsabilidades.

El análisis de la situación actual en términos de comercio y de empleo confirma algunas de las repercusiones que se habían previsto. No obstante, el panorama general es más complejo de lo esperado. China, uno de los países a los cuales se impusieron más restricciones en forma de contingentes, está reforzando su penetración en los principales mercados de productos del sector textil y del vestido. Los programas de seguimiento establecidos por los Estados Unidos de Norteamérica y la UE confirman esta tendencia. Como resultado de ello, en mayo de 2005, los Estados Unidos de Norteamérica decidieron aplicar la cláusula especial de salvaguardia que figura en el Protocolo de Adhesión de China a la OMC e impusieron contingentes temporales respecto de siete categorías de productos.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS TEXTILES Y EL VESTIDO EN LAS EXPORTACIONES TOTALES, 2003**

	<b>Textiles</b>	<b>Vestido</b>	<b>Total</b>
Bangladesh	8.7	76.5	85.2
Camboya <sup>1</sup>		80.0	
China	6.3	11.9	18.2
Guatemala <sup>2</sup>		42.0	
Hong Kong, China	4.9	52.5	57.4
Macao, China	0.9	89.9	90.8
Macedonia, ex República Yugoslava	3.2	30.0	33.2
Madagascar	2.3	30.8	33.1
Mauricio	4.2	52.6	56.9
Marruecos	1.5	32.5	34.0
Nepal	16.5	34.5	51.0
Pakistán	47.7	26.3	74.0
Rumania	2.6	23.2	25.7
Sri Lanka	4.0	51.6	55.6
Turquía	11.0	21.7	32.7

<sup>1</sup> Camboya: datos correspondientes a 2004.

<sup>2</sup> Guatemala: datos correspondientes a 2001, facilitados por la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en Ginebra.

FUENTE: Cálculos de la OIT basados en informaciones de la base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre el comercio de mercancías (COMTRADE).

La UE, por su parte, firmó un acuerdo de transición con China por un período de tres años. Dicho acuerdo, por el cual se regula el crecimiento de las exportaciones chinas hacia la UE de diez categorías de productos que plantean problemas, puso fin a las sanciones previstas y a las investigaciones de salvaguardia. Como se preveía en la mayoría de los escenarios hipotéticos tras la supresión de los contingentes, el empleo en la industria textil y del vestido en los Estados Unidos de Norteamérica y la UE disminuyó a finales de 2004 y durante los primeros meses de 2005: en los Estados Unidos de Norteamérica se registró una reducción del 6.5% entre mayo de 2004 y mayo de 2005, y en el caso de la UE de los 25, la reducción fue del 5% entre febrero de 2004 y febrero de 2005. China indicó que las restricciones contingentarias impuestas por los Estados Unidos de Norteamérica afectarían a 140 mil trabajadores. Rumania también registró una disminución del empleo en el sector textil y del vestido



(356 mil trabajadores en marzo de 2005, en comparación con 359 mil 400 en marzo de 2004) y un ligero deterioro de los resultados de las exportaciones (con una disminución del 0.7% en el primer trimestre de 2005, en comparación con el mismo período de 2004). Rumania expresó no obstante su confianza en su competitividad en el plano internacional, pero manifestó inquietud acerca de su competitividad en el mercado interno, en el que no dejaba de aumentar la presencia de productos asiáticos de bajo precio.

Durante el período inmediatamente posterior a la expiración del AMF, Turquía, país sumamente preocupado por la abolición de los contingentes, obtuvo resultados bastante buenos, con un aumento del valor total de las exportaciones de textiles del 12.2% entre el 1° de enero y el 14 de junio de 2005, y un aumento de las exportaciones de prendas de vestir del 8.8% durante el mismo período.

En Asia, Bangladesh, uno de los países citados con mayor frecuencia como posible perjudicado en el nuevo régimen, no parece haberse visto muy afectado. En comparación con los meses correspondientes de 2004, las exportaciones de prendas de vestir disminuyeron en enero de 2005 (en 52 millones de dólares) pero registraron una fuerte recuperación en febrero (se incrementaron en 157 millones de dólares) y aumentaron de nuevo ligeramente, un 5%, en marzo. Otro signo alentador es el rápido aumento de los artículos de punto en el mercado estadounidense. Sobre la base de estas cifras preliminares, se puede predecir que habrá más creación de empleo en el sector de las prendas de confección en 2005. Esto podría ser el resultado de medidas de anticipación emprendidas por el gobierno y los interlocutores sociales para preparar la industria textil y del vestido a la apertura de los mercados.

Del mismo modo, Camboya parece haber obtenido mejores resultados que otros muchos países en desarrollo tras la supresión de los contingentes. En muchos estudios se había previsto que la desaparición del sistema de contingentes daría lugar a una

reducción drástica del empleo, lo cual no ha ocurrido en la práctica. Los niveles de empleo se han mantenido, tanto el volumen como el valor de las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica se han incrementado desde enero de 2005, y las fábricas están ampliando su capacidad. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha revisado la estimación para 2005 del crecimiento del PIB en Camboya, se preveía inicialmente un crecimiento del 2.3% y se estima ahora en el 6%, habida cuenta de la solidez de la industria del vestido tras la supresión de los contingentes. Estos resultados pueden atribuirse a la buena imagen del país en términos de respeto de las normas fundamentales del trabajo, diálogo social y mejora de las condiciones de trabajo.

Por su parte, la India, que se considera uno de los principales beneficiarios del nuevo régimen comercial, presenta un panorama más complejo. La India registró un crecimiento de las exportaciones de textiles del 28% en el período comprendido entre enero y marzo de 2005, en comparación con el mismo período de 2004, pero también experimentó una caída del 24% en las exportaciones de prendas de vestir. Durante los primeros dos meses de 2005, la parte de mercado correspondiente a la India parece haber disminuido en relación con la de China respecto de los productos del sector textil y del vestido, en el que ambos países tienen una importante ventaja comparativa. Esto indica que la India quizá se beneficie menos de lo previsto con el nuevo régimen, a menos que se tomen medidas apropiadas para mejorar su competitividad.

Pakistán, por el contrario, se ha beneficiado en gran medida con la eliminación de las restricciones cuantitativas. Durante los primeros cuatro meses de 2005, las exportaciones de productos textiles y prendas de vestir alcanzaron un nivel sin precedentes, y registraron un crecimiento mensual promedio del 22.1% en comparación con el mismo período de 2004. El Gobierno prevé ofrecer incentivos adicionales para impulsar más aún el crecimiento de esta industria. En Filipinas, tanto

el Gobierno como los interlocutores sociales confían en la capacidad del país para conservar su parte del mercado mundial de productos textiles y prendas de vestir. Se espera que las exportaciones del sector aumenten un 10% en 2005, y los indicadores comerciales muestran que en el primer trimestre de 2005 los pedidos aumentaron un 30%. Asimismo, se ha elaborado un plan de reestructuración de la industria teniendo en cuenta esos factores. Dicho plan integra aspectos económicos (con miras a ascender en la escala de agregación de valor) y componentes sociales (formación y readaptación profesional, redes de seguridad, diálogo social) con el fin de proporcionar una respuesta coordinada ante los desafíos que se han planteado tras la expiración del AMF.

Las exportaciones de prendas de vestir de Vietnam, que habían registrado un gran aumento en los últimos años, están ahora estancadas. En los últimos tres meses de 2005, las exportaciones del sector textil y del vestido de Vietnam hacia los Estados Unidos de Norteamérica y el Japón aumentaron un 5%, pero las destinadas a la UE disminuyeron un 12%. Es probable que el objetivo que se pretende alcanzar, esto es, incrementar las exportaciones del sector entre un 18 y un 20% en 2005, no pueda lograrse a menos que se adopten medidas correctivas.

África es, al parecer, el continente más afectado por la supresión de los contingentes. El Africa Subsahariana, cuya industria textil y del vestido creció de manera considerable en los últimos cinco años, principalmente como resultado de la aplicación de la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en Africa (AGOA), se encuentra ahora en una situación muy difícil. Durante los tres primeros meses de 2005, las exportaciones de esta industria hacia los Estados Unidos de Norteamérica con arreglo a las disposiciones de la AGOA se redujeron en un 25% respecto del mismo período de 2004. Al mismo tiempo, parece que muchas de las empresas asiáticas que habían invertido en África para sacar provecho de la AGOA están retirándose ahora al haber desaparecido las restricciones contingentarias.

La situación es particularmente difícil en Kenya y Lesotho, países que se habían beneficiado del régimen comercial anterior. De los 39 mil empleos generados por la industria textil y del vestido en Kenya, unos 6 mil han desaparecido desde octubre de 2004. Entre enero y marzo de 2005, las exportaciones de esta industria hacia los Estados Unidos de Norteamérica disminuyeron un 13%. Se estima que hoy está en peligro la mitad del empleo del sector, ya que los pedidos de compradores extranjeros están disminuyendo de manera drástica. Por ello, se ha creado una comisión especial encargada de hacer frente a la crisis actual. En Lesotho, esta industria era la que daba más empleo en 2004 (56 mil trabajadores) y contribuía con más del 90% del total de las exportaciones. A finales de 2004, seis de las 50 empresas del sector en este país cerraron sus puertas, y perdieron su empleo 6 mil 650 personas. Ante la disminución de los pedidos registrada desde enero de 2005, las demás empresas han decidido ofrecer sólo contratos de corta duración a unos 10 mil trabajadores, que se contratan y remuneran únicamente cuando hay trabajo. Estas dificultades han creado una enorme incertidumbre respecto del futuro del sector.

Al suprimirse los contingentes, otros países productores africanos, entre ellos Namibia, Swazilandia y Sudáfrica, han perdido también su acceso preferencial. Estos países se enfrentan ahora a una competencia feroz y temen no poder preservar la sostenibilidad de su industria textil y del vestido. En Nigeria, la industria textil, que alguna vez fue floreciente, está ahora al borde del colapso.

Desde 1999, han desaparecido dos tercios de las empresas textiles y se han perdido 100 mil puestos de trabajo. Durante los primeros meses de 2005, otros 8 mil 500 trabajadores perdieron su empleo al cerrar tres importantes empresas textiles. En Madagascar, las empresas de la industria textil y del vestido que desarrollan sus actividades en zonas francas industriales se enfrentan a un futuro incierto. Ya en 2004 cerraron algunas empresas para anticiparse al final del sistema de contingentes, lo cual dejó sin empleo a 5 mil trabajadores. En Mauricio, el debate acerca de las

perspectivas del sector textil y del vestido, sector que ya está declinando pero que emplea todavía a 68 mil trabajadores, es un aspecto central de la actual campaña legislativa.

**TENDENCIAS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO DEL SECTOR DEL VESTIDO EN EL EMPLEO MANUFACTURERO TOTAL, EN UNA SELECCIÓN DE PAÍSES, 1995-2005**

País	Año	Empleo	Participación (%)	Año	Empleo	Participación (%)
Bangladesh <sup>1</sup>	1998	1 049 360	49.9	2004	2 000 000	n.a
Camboya	1995	-	n.a	2005	250 000	38.2
China <sup>1</sup>	1995	14 710 000	6.2	2004	19 000 000	18.9
India	1998	398 618	5	2001	463 319	6.2
Pakistán <sup>1</sup>	1996	26 915	4.8	2001	2 300 000	42.9
Sri Lanka	1997	154 542	34.9	2000	165 388	34.2
México	1997	72 660	5.2	2005	460 000	12.3
Guatemala	1997	66 800	n.a.	2005	104 464	23.0
Rumania	1997	286 300	14.1	2002	403 400	25.3
Turquía	1997	142 554	12.6	2000	164 353	14.6
Mauricio	1997	69 423	65.6	2001	76 963	65.8
Marruecos	1997	131 995	16.1	2002	176 894	17.8
Madagascar <sup>1</sup>	1999	83 000	44.9	2001	87 000	44.8

n.a. No accesible. -. Insignificante.

<sup>1</sup> Los datos recientes correspondientes a Bangladesh, China, Pakistán y Madagascar se refieren a los textiles y el vestido. La proporción del sector de los textiles y el vestido en China se basa en datos de 2003. El empleo en el sector manufacturero en 2003 se basa en estimaciones.

FUENTE: ONUDI: Base de datos de estadísticas industriales (INDSTAT) 2003 y 2005, Rev. 2 y 3; Camboya: Better Factories Cambodia Project; China: China Textile Industry Development Report 2005 para los textiles y el vestido y China Statistical Yearbook 2004 para el empleo en el sector manufacturero; Pakistán: Empleo en el sector textil y del vestido para 2001 en Institute Francais de la Mode (IFM) et al.: Study on the implications of the 2005 trade liberalization in the textile and clothing sector (París, febrero de 2004), datos sobre empleo en el sector manufacturero de la Oficina Federal de Estadística; Bangladesh : Bangladesh Garment Manufacturers' and Exporters' Association (BMGEA) para los datos correspondientes a 2004; Guatemala: Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales; Madagascar: Ministerio de Trabajo y Legislación Social.

Marruecos y Túnez están esforzándose por mantener su ventaja comparativa en el plano internacional y por desarrollar alianzas estratégicas en el marco de la Asociación euromediterránea. Desde la desaparición del sistema de contingentes, ambos países están experimentando una competencia creciente y una presión cada vez mayor sobre los precios. En Marruecos, las exportaciones de textiles y prendas de vestir se redujeron un 16% en los primeros cuatro meses de 2005, y los pedidos también están en disminución. Las empresas que adaptaron sus estrategias en previsión del final del sistema de contingentes resisten mejor que las demás. Asimismo, prevalece un clima de incertidumbre, ya que muchos compradores internacionales que operan en Marruecos no parecen tener una política de aprovisionamiento clara.

La mayoría de los productores de textiles y prendas de vestir de América Latina se han visto enfrentados en los últimos años a una competencia creciente por parte de los países asiáticos, y han perdido cuotas de mercado. El ejemplo más sobresaliente es el de México, que no ha logrado competir de manera eficaz y ha perdido gran parte de los ingresos que antes obtenía de su industria textil y del vestido. Al suprimirse los contingentes, la competencia internacional se ha desarrollado al máximo, y algunos países productores esperan lograr ahora acuerdos de libre comercio y sacar provecho de su proximidad con los Estados Unidos de Norteamérica para mantener un sector textil y del vestido viable. En particular, ha suscitado gran esperanza la inminente aplicación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de Norteamérica, América Central y la República Dominicana (CAFTA-RD).

**TENDENCIAS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO DEL SECTOR  
TEXTIL EN EL EMPLEO MANUFACTURERO TOTAL, EN UNA SELECCIÓN DE  
PAÍSES, 1995-2005**

Países	Año	Empleo	Participación (%)	Año	Empleo	Participación (%)
Bangladesh	1998	630 810	30.0	n.a.	n.a.	n.a.
Camboya	1995	-	n.a.	2000	223 337	41.9
India	1997	1 529 142	17.5	2001	1 182 123	15.7
Pakistán	1996	235 183	41.9	n.a.	n.a.	n.a.
Sri Lanka	1997	64 112	14.5	2000	72 499	15.0
México	1997	109 490	7.9	2000	140 000	3.7
Rumania	1997	159 400	7.8	2002	91 400	5.7
Turquía	1997	227 131	20.0	2000	222 268	19.7
Guatemala	n.a.	n.a.	n.a.	2005	18 500	4.1
Mauricio	1997	5 517	5.2	2001	8 180	7.0
Marruecos	1997	68 640	14.4	2002	41 303	9.5

n.a. No accesible (para Bangladesh y Pakistán, véase la nota al cuadro 1.2). -. Insignificante.

FUENTE: ONUDI: Base de datos de estadísticas industriales (INDSTAT) 2003 y 2005, Rev. 2 y 3; Camboya: Better Factories Cambodia Project; China: China Textile Industry Development Report 2005 para los textiles y el vestido y China Statistical Yearbook 2004 para el empleo en el sector manufacturero; Pakistán: Empleo en el sector textil y del vestido para 2001 en Institute Francais de la Mode (IFM) et al.: Study on the implications of the 2005 trade liberalization in the textile and clothing sector (París, febrero de 2004), datos sobre empleo en el sector manufacturero de la Oficina Federal de Estadística; Bangladesh : Bangladesh Garment Manufacturers' and Exporters' Association (BMGEA) para los datos correspondientes a 2004; Guatemala: Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales; Madagascar: Ministerio de Trabajo y Legislación Social.

Con el fin de mejorar su competitividad, algunos países y empresas del sector han desarrollado enfoques innovadores e integrados. Sus experiencias resultan de utilidad para la elaboración de una estrategia global encaminada a promover una globalización justa en el entorno posterior al AMF. Desde 2001, Camboya ha llevado a cabo un ambicioso programa destinado a mejorar las condiciones de trabajo y promover el diálogo social. Este programa ha comenzado a tener efectos positivos en términos de productividad, y los beneficios del mismo se están haciendo evidentes. En la actualidad, al haber expirado el acuerdo comercial sobre el sector textil entre Camboya y los Estados Unidos de Norteamérica, así como el ATV, los contingentes ya no constituyen un incentivo para mejorar las condiciones de trabajo. No obstante, el programa sigue su curso con el apoyo del Gobierno y los interlocutores sociales, ya que los compradores internacionales lo consideran la base para seguir

aprovisionándose de productos de la industria textil y del vestido en Camboya. Tras cuatro años de aplicación, el programa para la mejora de las fábricas en Camboya (Better Factories Cambodia) se ha convertido en una poderosa herramienta para mantener la competitividad del sector textil y del vestido de Camboya en el entorno posterior a la expiración del AMF.

En Marruecos, el programa piloto de trabajo decente, destinado a mejorar la competitividad de la industria textil y del vestido mediante la promoción del trabajo decente, ha logrado éxitos concretos por lo que respecta a hacer frente al nuevo régimen de libre comercio. El Gobierno y los interlocutores sociales han reconocido que en el contexto de la necesaria reestructuración del sector textil y del vestido, un mejor diálogo social y una mejor integración de los factores económicos y sociales determinantes de la competitividad representarían una ventaja. Los interlocutores sociales han aunado sus fuerzas con miras a emprender una acción concreta. Su objetivo común es responder de manera más eficaz al nuevo entorno comercial, otorgando a la dimensión humana un lugar central en la estrategia de reestructuración.

En Filipinas y Rumania se están llevando a cabo programas similares, con el apoyo de la OIT. En Madagascar, un proyecto emprendido en 2004 aplica un enfoque similar para mejorar la productividad de las zonas francas industriales mediante la promoción del trabajo decente. Túnez está también elaborando una estrategia tripartita para integrar mejor la dimensión social en su programa de reconversión de la industria textil y del vestido. En Bangladesh se ha formulado un plan de acción “post-AMF”, que incluye seis componentes principales, dos de los cuales (calificaciones y desarrollo de la calidad y readaptación profesional de los trabajadores desplazados) tienen una clara orientación social. También se están manteniendo discusiones para reforzar la participación y la consulta tripartitas con miras a la elaboración de una política nacional al respecto.



En Haití, la organización de empleadores llevó a cabo entre 2000 y 2004 un proyecto de la OIT para mejorar la productividad, alentar la inversión productiva y mejorar las condiciones de trabajo en la industria textil y del vestido. El proyecto mostró que, incluso en condiciones muy difíciles, las empresas tienen la posibilidad de promover medidas voluntarias para mejorar las condiciones de trabajo y de empleo. En Sri Lanka se emprendieron tres programas, con el apoyo de la OIT, para hacer frente a los desafíos planteados por la supresión gradual de los contingentes. El programa de mejora de las empresas se concibió para aumentar la capacidad de las mismas de cumplir con las normas internacionales del trabajo y mejorar al mismo tiempo su competitividad. La iniciativa referente al cumplimiento de las normas abordó las cuestiones relativas a la auditoría social y las normas internacionales del trabajo. Se elaboró también un plan de acción tripartito para abordar de manera socialmente responsable las posibles pérdidas de empleo asociadas con la situación posterior a la expiración del AMF.

En Turquía, la OIT formuló un proyecto de formación, en estrecha consulta con los interlocutores sociales, para ayudar a las empresas del sector textil y del vestido a aumentar su productividad mediante la mejora de las condiciones de trabajo, el diálogo social y unas relaciones entre los trabajadores y la dirección basadas en mayor medida en la colaboración. La OIT participa también en un proyecto de investigación sobre los costos y beneficios de los programas de auditoría social y certificación.

En el contexto de la UE, se creó en 1999 un comité de diálogo social para el sector textil y del vestido. Desde su creación, este comité ha formulado declaraciones y recomendaciones comunes, iniciativas conjuntas y textos colectivos. Uno de los principales textos adoptados es una Carta de los interlocutores sociales del sector textil y del vestido europeo (código de conducta). Este texto, que propugna el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo de la OIT, es el elemento central del diálogo social en la industria textil y del vestido europea. Dicho diálogo

social ha permitido que los interlocutores sociales, y en particular los sindicatos, influyan en el proceso de reestructuración. El código de conducta ha creado un clima de confianza mutua que ha facilitado el diálogo y el consenso respecto de cuestiones difíciles.

La responsabilidad social de la empresa es un fenómeno importante en el sector textil y del vestido. Esta cuestión se incluyó en el programa de trabajo del sector a comienzos del decenio de 1990, y se ha propagado a la mayoría de las empresas, ya sean grandes o pequeñas. En este sector, la responsabilidad social de la empresa implica la elaboración de programas y sistemas empresariales propios, la auditoría social y la certificación, así como la participación en iniciativas plurilaterales. Estas iniciativas están encaminadas a abordar los desafíos socioeconómicos del entorno posterior a la expiración del AMF, y pueden ayudar a promover una globalización justa en el sector textil y del vestido, ya que persiguen dos objetivos interrelacionados, a saber, la competitividad y el respeto de las normas laborales.

La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, adoptada por la OIT en 1977 y actualizada por última vez en 2000, es el único instrumento universal dirigido a las empresas multinacionales en el que se abordan cuestiones laborales y relativas al empleo. Esta Declaración es particularmente pertinente en el contexto posterior a la expiración del AMF. Dado su enfoque dual en torno al empleo y los derechos en el trabajo, aborda los desafíos paralelos que plantea el nuevo régimen comercial: lograr un mayor respeto de las normas laborales y hacer frente a los cambios en el empleo. Algunas iniciativas relativas a la responsabilidad social de la empresa podrían sacar provecho también de las normas que propugna esta Declaración y de los principios de diálogo social y tripartismo en los cuales está basada.

Aunque a largo plazo la supresión de los contingentes podría tener un efecto positivo sobre la capacidad de las industrias de este sector para contribuir al desarrollo económico y social, el período de transición ha de tener probablemente efectos adversos para los trabajadores y las empresas, especialmente para los grupos más vulnerables como las mujeres y las pequeñas y medianas empresas en los países menos adelantados. En este entorno inestable, la búsqueda de la seguridad es un objetivo primordial: los gobiernos procuran lograr un desarrollo social y económico sostenible, los fabricantes quieren que sus empresas sigan siendo viables, los compradores quieren contar con una cadena de suministro fiable y los trabajadores quieren empleos estables y decentes.

Si no se logra gestionar de manera adecuada este período de transición, se erosionará la confianza en el programa de desarrollo a través del comercio, se dañará la imagen de las empresas del sector textil y del vestido con respecto a su capacidad para abordar los desafíos socioeconómicos de la globalización, y habrá repercusiones negativas para los trabajadores y las economías afectados.

Se requieren estrategias basadas en la colaboración, que integren mejor la dimensión social para promover una globalización justa en el sector textil y del vestido. Para tener posibilidades de éxito las políticas públicas y las estrategias de reestructuración nacionales no pueden elaborarse de manera aislada, sino que deben tener en cuenta el entorno mundial. Por la misma razón, las empresas no pueden mejorar su competitividad sin tener plenamente en cuenta el contexto internacional, y los sindicatos necesitan, a su vez, reconocer la dimensión internacional de sus actividades. Sólo mediante un cabal conocimiento de los desafíos mundiales y una mejor colaboración entre todos los actores interesados será posible abordar, de manera responsable desde el punto de vista social y económico, la problemática del entorno posterior a la expiración del AMF.

La competitividad de las empresas del sector y, por consiguiente, su capacidad para crear riqueza y generar empleo, se apoya en cuatro grandes principios: producir el producto adecuado, al precio adecuado, en el momento adecuado y en condiciones adecuadas. Las estrategias para abordar la problemática posterior a la expiración del AMF deben articularse en torno a estos cuatro principios, cada uno de los cuales entraña una dimensión social. Al elaborar dichas estrategias hay que tener presente que el “nuevo” mercado mundial de productos textiles y prendas de vestir plantea más exigencias en cuanto a la diversidad, la calidad y la capacidad de reacción, atribuye más importancia al respeto de las normas internacionales del trabajo, y requiere alianzas estratégicas estables a lo largo de toda la cadena de suministro.

### **Los asuntos relacionados con el cansancio y la jornada laboral en el sector del transporte por carretera (OIT)**

El nuevo informe titulado “*Los asuntos relacionados con el cansancio y la jornada laboral en el sector del transporte por carretera*” (*The issues of fatigue and working time in the road transport sector*), del Departamento de Actividades Sectoriales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), publicado el 9 de noviembre de 2005, en Brisbane, Australia, señala que vivimos en un mundo en el cual estamos acostumbrados a disponer de bienes y servicios cuando y donde los deseemos.

La mayor parte de las veces nuestras expectativas se realizan, pero tienen un precio. Uno de ellos es el cansancio humano, reconocido como una de las principales causas de accidentes en la industria del transporte en todo el mundo. Si bien el cansancio no puede ser siempre evitado, es posible enfrentarlo mejor. Una compañía de camiones de Queensland fue declarada culpable por infracciones relacionadas al cansancio del conductor y tuvo que pagar una multa de 165 mil dólares australianos, informó la Australian Broadcasting Corporation el 5 de mayo pasado.

Los directores de la compañía y algunos conductores fueron declarados culpables de 306 infracciones cometidas a lo largo de seis semanas. Se descubrió que los conductores permanecían detrás del volante durante más de 18 horas, falsificaban los libros de registro y no respetaban las pausas.

¿Es éste un caso extremo? Según un informe de la OIT, los australianos estiman que el cansancio es la causa del más del 30% de los accidentes que involucran un sólo vehículo en las áreas rurales. Estudios realizados en ese país, expresan además que el cansancio contribuye a deficiencias en el lugar de trabajo cuatro veces más que el alcohol o las drogas.

En Estados Unidos de Norteamérica, el cansancio de los conductores es la causa de aproximadamente 100 mil accidentes de vehículos pesados y mil 500 víctimas mortales cada año, según el Consejo Nacional de Seguridad del Transporte. El cansancio está presente en entre el 30 y 40% de los accidentes de camiones, que cuestan al país cinco mil millones de dólares anuales.

El informe del Consejo Nacional de Seguridad del Transporte de Europa de 2001 reconoció que el cansancio es un factor significativo en el 20% de todos los choques que involucran al transporte comercial por carretera. El informe, además, dice que más de 50% de los conductores de largos recorridos se han quedado dormidos mientras manejan.

La falta de sueño es una de las principales causas del cansancio. Más de 45% de los 238 conductores de autobús que recorren la carretera Panamericana del Norte, en Perú, admitió haber tenido un accidente. Alrededor de 55% dormía menos de seis horas al día, y 80% tenía la costumbre de conducir más de cinco horas sin hacer una pausa.

“Si se aguanta el sueño durante mucho tiempo, el cerebro en algún momento se duerme de forma espontánea. Dura un instante, pero puede ser muy peligroso si ocurre cuando se conduce. Por ejemplo, si un conductor se duerme sólo durante un segundo mientras conduce a 100 Km. por hora, el vehículo estaría 28 metros sin control”, expresó Jon K. Beaulieu, autor del estudio de la OIT.

“La hora del día es otra causa importante de accidentes en los conductores de transporte de mercancías. Los índices de accidentes entre las dos y las cinco de la mañana son cuatro veces más altos que los niveles durante el día”, destacó el experto de la OIT.

Según el estudio, el cansancio está relacionado con accidentes no sólo durante largos recorridos de transporte de mercancías y de autobuses, también afecta a los conductores de taxi. Los taxistas pasan mucho tiempo en la calle: 67% maneja al menos 50 horas a la semana, mientras que el tiempo de descanso entre largos turnos en algunos casos es de apenas tres minutos, con 37 minutos como promedio.

### **Cómo enfrentar el cansancio**

Algunos gobiernos están concientes del peligro que representa el cansancio y han empezado a tomar medidas.

Gran parte de los conductores de vehículos comerciales están obligados por ley a mantener libros de registro con las horas que conducen y las pausas realizadas. Estos registros sirven para comprobar si cumplen con las regulaciones. Las necesidades económicas y algunos términos del contrato sobre las remuneraciones, como el pago sólo por carga transportada o la falta de pago cuando regresan vacíos, pueden hacer que los conductores se sientan presionados y falsifiquen los registros o lleven más de un libro.

Es por este motivo que la Unión Europea (UE) introdujo hace poco el tacógrafo digital para facilitar a los operadores y a las autoridades el control de las horas de conducción. Este instrumento mide y registra la velocidad y el tiempo de conducción, combina las funciones de reloj y velocímetro. Deberá ser instalado en todos los vehículos fabricados después del 5 de agosto de 2006.

La Comisión Europea busca mejorar la seguridad en las carreteras y las condiciones de trabajo de los conductores, y garantiza condiciones similares para la competencia entre las compañías de transporte. La Directiva de la UE sobre la jornada laboral entró en vigencia en 2005. Además, la Comisión está a punto de aprobar dos propuestas que revisan las normas de 20 años de antigüedad sobre el tiempo dedicado a conducir y mejoran su aplicación en la UE.

Las normas que regulan la jornada de trabajo en la UE establecen que un conductor puede trabajar hasta 60 horas en una semana cualquiera, pero a lo largo de cuatro meses el promedio no debe superar las 48 horas semanales. En lo que se refiere al tiempo de conducción, hay límites diarios y quincenales de nueve y 90 horas, respectivamente. El período de descanso diario es de al menos 11 horas, pero puede reducirse a nueve horas no más de tres días a la semana, y deben ser recompensados la semana siguiente. Estas reglas de tiempo de conducción y períodos de descanso y la rigurosidad mínima de su aplicación serán adoptadas a comienzos de 2006.

Desde 2004, los conductores en Estados Unidos de Norteamérica no pueden manejar más de 11 horas, que deben ser alternadas con diez horas de descanso. Estas regulaciones se aplican sólo a conductores y transportistas de mercancías, los conductores y transportistas de pasajeros continúan operando bajo las normas existentes mientras se evalúan los aspectos específicos relacionados con el cansancio en esa actividad.

El estudio también cita iniciativas de organizaciones de trabajadores y empleadores para crear conciencia sobre el tema de cansancio y para que los conductores puedan tener tiempos de descanso adecuados.

Una iniciativa conjunta de empleadores y trabajadores de una compañía australiana, permite que sus conductores participen voluntariamente en las pruebas de una nueva tecnología para la detección de la somnolencia, que alerta tanto al conductor como a su base cuando tienen sueño. La tecnología Optalert desarrollada durante la última década comprende un par de anteojos con sensores infrarojos que vigilan los movimientos de los ojos y los párpados. Cuando el conductor tiene sueño estos movimientos son más lentos y la información se transmite a una pequeña unidad de procesamiento que envía una señal auditiva de alerta.

La OIT siempre le ha dado importancia al tema de la jornada laboral. El Convenio sobre duración del trabajo y períodos de descanso (transportes por carretera) (Número 153) de 1979 aborda las horas de trabajo y de descanso en el transporte por carretera. Según el Convenio, todo conductor tiene derecho a una pausa después de cuatro horas de conducción o después de cinco horas de trabajo continuo. El tiempo máximo de conducción en un día no debe superar las nueve horas y el período de descanso no debe ser inferior a ocho horas consecutivas. Hasta agosto de 2005, sólo ocho estados miembros de la OIT han ratificado este instrumento.

### **Pérdida de empleos por terremoto en Pakistán (OIT)**

La Organización Internacional del Trabajo informó el 17 de octubre de 2005, en Ginebra, Suiza, que el terremoto del 8 de octubre pasado, en el sur de Asia que devastó parte de Pakistán podría haber causado la pérdida de unos 1.1 millones de empleos.



En este sentido, la OIT destacó la necesidad de poner en práctica programas para la creación de empleo productivo que supongan un uso intensivo de mano de obra, con el fin de ayudar a millones de personas a combatir una situación de pobreza agravada a causa de los daños provocados por el terremoto.

“Los informes sobre una destrucción generalizada muestran que los medios de vida de millones de personas se encuentran en peligro o han quedado destruidos”, expresó el Director General de la OIT. “A medida que avance la labor humanitaria y de reconstrucción, debemos comenzar a trabajar de inmediato con el fin de garantizar que se emprendan esas iniciativas de seguimiento y creación de un empleo decente y productivo y se reestablezcan los medios de sustento”.

Una evaluación inicial realizada en los días posteriores al terremoto, el 8 de octubre, en el sur de Asia, permitió determinar que del suceso provocó la destrucción de la mayoría de las infraestructuras y talleres en las localidades afectadas en la región, incluida la provincia fronteriza Noroccidental y la Cachemira administrada por Pakistán, con una elevada pérdida de ganado y de los aperos agrarios necesarios para la generación de renta en las áreas rurales. En la evaluación se añadió que los residentes de las zonas de Pakistán más afectadas por la catástrofe requerirán un apoyo sustancial para reconstruir sus posibilidades de generación de ingresos.

La devastación se vio agravada por el hecho de que las áreas afectadas se encuentran entre las más desfavorecidas de Pakistán. La Organización estimó que la cifra total de empleados en dichas zonas se situaba en torno a los 2.4 millones en el momento de la catástrofe, y que más de 2 millones de estos trabajadores y sus familias vivían por debajo del umbral de pobreza de menos de 2 dólares estadounidenses por persona días antes de que se produjera el desastre.

“Es probable que, al perder su empleo, incluso durante un breve período de tiempo, los trabajadores en los distritos afectados hayan caído ya en situaciones de extrema pobreza”, expresó el Director General.

### **Repercusión sobre personas dependientes, mujeres, niñas y niños**

Antes del terremoto, cada empleado en la región sostenía además, como media, a más de dos personas dependientes, según la OIT, que añade que esto significa que los 1.1 millones de trabajadores que han perdido su empleo no sólo se procuraban su propio sustento, sino también el de otros 2.4 millones de personas, de los que, según las estimaciones, más de la mitad son menores de 15 años de edad.

Revivir la economía rural en la que la mayor parte de la población de las áreas afectadas vive y trabaja es una tarea urgente que supone todo un desafío, se afirma en la evaluación inicial. Con anterioridad al terremoto, más de 1.4 millones de trabajadores de la zona llevaban a cabo actividades agrarias, y se estima que un 40% o una proporción superior de éstos se encuentran ahora sin trabajo. También se han registrado pérdidas de ganado, que proporciona productos lácteos esenciales y la fuerza de trabajo animal necesaria para cultivar la tierra.

En la evaluación de la OIT se expresa, asimismo, que mientras las localidades de mediano y pequeño tamaño de la zona que proporcionaban empleo y una fuente de ingresos a casi un tercio de la población yacen en ruinas, la economía informal en la que trabajaba la mayoría de los habitantes de las áreas urbanas también ha quedado destruida. La reconstrucción de la proporción mínima de activos necesaria para revivir la economía informal urbana requiere un apoyo urgente.

En total, la OIT estima que en torno a 730 mil trabajadores estaban empleados en el sector de los servicios (muchos de ellos en la economía informal), mientras que 230 mil trabajaban en la industria (en los sectores de la construcción, la manufactura, los

suministros públicos y la minería). Es probable que, en conjunto, más de la mitad de estos trabajadores hayan perdido una de sus fuentes esenciales de ingresos.

### **Urgente necesidad de una respuesta centrada en el empleo**

Al objeto de atender las necesidades de la población en las áreas afectadas, la OIT instó a la incorporación de programas encaminados a generar nuevos empleos y otras oportunidades de obtención de ingresos en los programas de rehabilitación y reconstrucción que deberán emprenderse de inmediato tras las actividades de ayuda humanitaria actualmente en curso.

Tales programas comprenderán la provisión de servicios de apoyo al empleo encaminados a ofrecer tanto información, como formación a corto plazo para acceder a los puestos de trabajo que se generarán mediante las iniciativas de reconstrucción; la asistencia financiera e institucional para reconstruir las pequeñas empresas y los activos generadores de renta en las áreas rurales y urbanas; la canalización de la ayuda financiera del resto del mundo, incluidas las remesas del extranjero, enviada para la prestación de servicios básicos requeridos urgentemente, y la creación de mecanismos institucionales para garantizar que todas estas iniciativas se llevan a cabo.

“La reconstrucción de las infraestructuras básicas (carreteras, servicios de suministro, escuelas y hospitales, puede crear empleo”, expresó el Director de la OIT. “A tal efecto, es necesario garantizar que se aplican métodos decentes y productivos, basados en la utilización intensiva de mano de obra”.

Tales programas incluirían:

- la identificación y el registro de la población afectada que ha perdido sus medios de sustento;

- el registro y la clasificación de los buscadores de empleo y la asignación de trabajadores a las tareas de reconstrucción que necesitan mano de obra cualificada;
- el desarrollo de capacidades locales para poner en práctica servicios de empleo capaces de atender necesidades urgentes;
- la puesta en contacto de los desempleados con las oportunidades de trabajo disponibles;
- a asistencia encaminada a restaurar la capacidad de la administración local para ofrecer los servicios básicos que requiere la población y coordinar las tareas de reconstrucción durante las fases de emergencia y las etapas posteriores a éstas;
- la asistencia en la rehabilitación y la reconstrucción de infraestructuras públicas, haciendo hincapié en los planteamientos basados en la utilización intensiva de mano de obra con el fin de maximizar las oportunidades de empleo para la población local;
- la provisión de formación para la adquisición de destrezas a corto plazo dirigida a hombres y mujeres procedentes de hogares gravemente afectados, y encaminada a habilitar a éstos para su participación en las labores de reconstrucción;
- la oferta de formación para la adquisición de destrezas y la gestión de microempresas, con el fin de regenerar las oportunidades de empleo y sustento requeridas con urgencia por los hogares afectados gravemente.

Las propuestas relativas a todos estos elementos se han consignado en un llamamiento de urgencia para la dotación de 272 millones de dólares estadounidenses. La OIT

advirtió, asimismo, que el terremoto puede agravar la situación ya vulnerable de los niños, muchos de los cuales pueden quedar huérfanos, sin hogar y fuera de la escuela a consecuencia de la catástrofe, y obligarles a procurarse formas alternativas de sustento. Por otra parte, tradicionalmente, las mujeres y los jóvenes en la región han afrontado especiales dificultades para encontrar oportunidades de empleo decente y alcanzar una vida fuera de la pobreza. Según se afirma en la evaluación, sin una ayuda inmediata, la pobreza entre estos grupos aumentará, dejando a miles de jóvenes y mujeres con una escasa esperanza de cara al futuro.

“Trabajar después del terremoto no va a ser fácil”, expresó la OIT. Se trata de personas orgullosas que, generación tras generación, han luchado con las dificultades del terreno de la región para alcanzar una vida mejor para sí mismos y para sus familias. Gran parte de sus activos, ganados a pulso, han quedado destruidos. Es urgente que se garantice el seguimiento y el apoyo a la creación de puestos de trabajo y medios de vida decentes en el futuro. La OIT está preparada para desempeñar el papel que le corresponde en este esfuerzo de escala mundial, junto con las autoridades nacionales, encaminado a asistir a las familias y las comunidades en la rehabilitación de la región, la reconstrucción de las vidas y la recuperación de la esperanza.

### **Perspectivas para la Economía Mundial 2006 (Banco Mundial)**

El Banco Mundial, con sede en Washington, D. C., expresó el 16 de noviembre de 2005, que el crecimiento económico de los países en desarrollo será del 5.9% este año, un crecimiento inferior al 6.8% registrado el año pasado, de acuerdo con el informe anual *Perspectivas para la Economía Mundial 2006*, el cual preveía que el crecimiento económico de dichos países sería del orden del 5.7% en 2006.

Se pronostica que el crecimiento de los países de ingreso alto será prácticamente nulo, destacó Andrew Burns, uno de los autores del informe del BM. “Eso refleja diferentes desarrollos. Vemos que se hace lento un poco el crecimiento en los Estados Unidos de

Norteamérica; Japón se mantiene relativamente estable en los niveles actuales de apenas un poco más del 2% y se fortalece el crecimiento en Europa”.

En general, el informe expresa que la desaceleración de las economías industriales, que comenzó el segundo semestre de 2004, continuó este año. Predice que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) llegará al 2.5%, una disminución con respecto al 3.1% del año pasado.

Todo el mundo industrializado experimentó la desaceleración iniciada en el segundo semestre de 2004, y en Europa el crecimiento aún no alcanza su potencial. En cambio, a pesar de su desaceleración, el ritmo de expansión económica de Japón y Estados Unidos de Norteamérica se acerca a la tasa máxima sostenible.

Entre las grandes economías en desarrollo, en 2005, el PIB continuó expandiéndose rápidamente en China e India (más del 9% y alrededor del 7%, respectivamente), pero se desaceleró en la Federación de Rusia debido al menor ritmo de crecimiento de la producción de petróleo.

Se estima que los elevados precios del petróleo, junto con las limitaciones de la capacidad interna, y la menor demanda de importaciones por parte de los países de ingreso alto, han reducido el crecimiento de los países en desarrollo importadores de petróleo, del 6.9 al 6.1 por ciento. En términos de ingresos reales, la desaceleración fue mucho más pronunciada, del 6.4 al 3.7%. A pesar de que los ingresos del petróleo continúan aumentando, las menores oportunidades de incrementar la producción en el sector del petróleo significaron una disminución del crecimiento del producto de los países en desarrollo exportadores de ese producto, del 6.6% al 5.6 por ciento.

**RESUMEN DE PRONÓSTICOS**  
-Variación porcentual anual, salvo tasas de interés-

Situación en el mundo	2003	2004e	2005p	2006p	2007p
<b>Volumen del comercio mundial</b>	<b>5.9</b>	<b>10.2</b>	<b>6.2</b>	<b>7.0</b>	<b>7.3</b>
Precios al consumidor					
Países G-7 <sup>a,b</sup>	1.5	1.7	2.2	2.0	1.7
Estados Unidos de Norteamérica	2.3	2.7	3.4	3.0	2.4
Precios de los productos básicos (expresados en dólares)					
Productos básicos no petroleros	10.2	17.5	11.9	-5.9	-6.3
Precio del petróleo (Dólares por barril) <sup>c</sup>	28.9	37.7	53.6	56.0	51.5
Precio del petróleo	15.9	30.6	42.1	4.5	-8.0
Valor unitario de las exportaciones de manufacturas <sup>d</sup>	7.5	6.9	2.4	2.4	2.1
Tasas de interés					
Dólares, 6 meses (porcentaje)	1.2	1.7	3.8	5.0	5.2
€(Euros), 6 meses (porcentaje)	2.3	2.1	2.2	2.1	2.8
<b>Crecimiento real del PIB<sup>e</sup></b>	<b>2003</b>	<b>2004e</b>	<b>2005p</b>	<b>2006p</b>	<b>2007p</b>
<b>El mundo</b>	<b>2.5</b>	<b>3.8</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2</b>	<b>3.3</b>
Ponderación PPA <sup>f</sup>	3.9	5.0	4.4	4.3	4.4
<b>Países de ingresos altos</b>	<b>1.8</b>	<b>3.1</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.7</b>
Países de la OCDE	1.8	3.0	2.4	2.5	2.7
Zona euro	0.7	1.7	1.1	1.4	2.0
Japón	1.4	2.6	2.3	1.8	1.7
Estados Unidos de Norteamérica	2.7	4.2	3.5	3.5	3.6
Países no pertenecientes a la OCDE	3.7	6.3	4.3	4.2	4.0
<b>Países en desarrollo</b>	<b>5.5</b>	<b>6.8</b>	<b>5.9</b>	<b>5.7</b>	<b>5.5</b>
Asia Oriental y el Pacífico	8.1	8.3	7.8	7.6	7.4
Europa y Asia Central	6.1	7.2	5.3	5.2	5.0
América Latina y el Caribe	2.1	5.8	4.5	3.9	3.6
Oriente Medio y Norte de África	5.2	4.9	4.8	5.4	5.2
Asia Meridional	7.9	6.8	6.9	6.4	6.3
África al Sur del Sahara	3.6	4.5	4.6	4.7	4.5
<b>Partidas pro memoria</b>	<b>2003</b>	<b>2004e</b>	<b>2005p</b>	<b>2006p</b>	<b>2007p</b>
Países en desarrollo					
excluidos los países en transición	5.3	6.8	6.1	5.8	5.6
excluidos China e India	4.1	6.0	4.9	4.7	4.6

FUENTES: Banco Mundial

Notas:

e = estimación; p = previsión

<sup>a</sup> Alemania, Canadá, los Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, el Japón y el Reino Unido.<sup>b</sup> En moneda local, precio agregado utilizando factores de ponderación del PIB de 1995.<sup>c</sup> Promedio simple de Dubai, Brent y West Texas Intermediate.<sup>d</sup> Índice de valor unitario de exportaciones de manufacturas de las principales economías, expresado en dólares.<sup>e</sup> PIB en dólares de 1995 constantes; precios de 1995 y tipos de cambio de mercado.<sup>f</sup> PIB medido en función de factores de ponderación de la paridad del poder adquisitivo (PPA).

El experto del BM señaló que si bien el crecimiento económico de los países en desarrollo se redujo en términos de porcentaje, sigue siendo “muy fuerte”. El informe

predice que las economías en desarrollo continuarán creciendo a un gran ritmo, y a más del doble de la velocidad que las economías de ingreso alto.

### **Precios del petróleo**

El autor del informe comentó que el alza de los precios del petróleo fue un factor que redujo la expansión mundial. “Los altos precios del petróleo han desempeñado un papel importante. Asimismo, tras ese crecimiento tan fuerte observado en 2004, podemos esperar una ralentización cuando los países lleguen a sus límites de capacidad. También ha influido la política monetaria más estricta de los Estados Unidos de Norteamérica”.

El funcionario del BM destacó que se espera que bajen los precios del petróleo en el transcurso de los próximos años. “Los precios se ubicarán en los 60 dólares por barril en 2006. Esperamos que promedien los 56 dólares y bajen a aproximadamente 52 dólares por barril en 2007”.

No obstante, señaló que los aumentos de los precios del petróleo que han tenido lugar desde 2004 suponen “costos económicos considerables” para las economías pobres que importan crudo, los cuales no se reflejan en el PIB. “Si lo consideramos desde el punto de vista de los ingresos de las economías en desarrollo, allí la ralentización ha sido mucho más brusca, se ha producido una caída de los ingresos de alrededor del tres por ciento”.

A menos que se tomen medidas para asistir a los países de ingreso bajo importadores de petróleo más vulnerables, estos países van a tener que reducir los gastos en otros rubros a fin de cubrir el costo adicional para pagar el alto precio del petróleo. “Y tememos que eso repercuta en forma significativa en la pobreza de esos países”, concluyó el funcionario del BM.



### **Riesgos de una perspectiva positiva**

El informe puntualiza que su perspectiva relativamente positiva está expuesta a “importantes riesgos”, el más importante de los cuales es la posibilidad de una interrupción en el suministro de petróleo. Asimismo, advierte que un futuro impacto en el suministro podría conducir a una mayor alza del precio del petróleo, reduciendo potencialmente la producción mundial en un 1.5% por varios años. El rumbo futuro de los tipos de interés, que a pesar de los recientes aumentos sigue siendo bajo, constituye asimismo otro factor de incertidumbre.

El informe expresa que los desequilibrios mundiales persistentes, los indicios de un aumento de la inflación y las preocupaciones en torno a la sostenibilidad de las finanzas de los gobiernos en los países industrializados, son todos factores que podrían hacer subir los tipos de interés, provocando posiblemente una ralentización más seria.

En el marco regional, el PIB de la región de América Latina y el Caribe aumentó un 4.5% en 2005, frente al casi 5.8% del año anterior. En Argentina, Uruguay y Venezuela, que crecieron muy rápidamente en 2004, la desaceleración fue más pronunciada y ya recuperaron gran parte del producto perdido luego de profundas recesiones. Si excluimos estos países, la desaceleración del crecimiento de la región fue menor: pasó del 4.7 al 3.9%, en gran parte debido a los malos resultados del primer trimestre en Brasil y México (el crecimiento en esos países mejoró desde entonces).

Otros países, como Bolivia, Chile, Colombia, Perú y la mayor parte de América Central continúan creciendo al mismo ritmo que en 2004. De ese modo, a pesar de la tasa de expansión más moderada, el crecimiento de la región sigue siendo sólido y muy superior al crecimiento promedio del 2.5% de los últimos 20 años. Este buen

desempeño refleja las condiciones externas positivas y un mejor marco de políticas económicas internas.

Si bien se registró una disminución respecto de los altos niveles del año pasado, el crecimiento del comercio y del PIB de la región sigue siendo vigoroso y ha alcanzado el 6.2 y el 3.1%, respectivamente. Este rápido crecimiento y las restricciones de la capacidad impulsaron los precios de los productos básicos a niveles altos (aunque los precios de algunos productos básicos no petroleros están disminuyendo), lo que ha hecho aumentar los ingresos y la demanda interna de la región.

Las bajas tasas de interés y la sustancial reducción de la percepción del riesgo asociado con la región por parte de los inversionistas también contribuyeron a aumentar la inversión (al 11%) y el ingreso de flujos de capitales. Desde octubre de 2005, los márgenes de los bonos latinoamericanos cayeron a cerca de 300 puntos básicos, menos de la mitad de su nivel promedio durante el período 2000-03.

### **La migración puede aumentar el bienestar y reducir la pobreza**

La migración internacional puede generar un considerable aumento del bienestar para los migrantes, sus familias y sus países de origen y destino, si se aplican políticas tendientes a mejorar la gestión del flujo de migrantes y facilitar la transferencia de remesas, según el informe del BM.

“Como a escala mundial hay casi 200 millones de migrantes, su productividad y sus ingresos son un poderoso factor de reducción de la pobreza”, expresó el economista principal y vicepresidente principal de Economía del Desarrollo del BM. “Las remesas, en especial, representan, para gran número de personas, una vía importante para salir de la pobreza. El desafío que tienen ante sí los responsables de políticas consiste en realizar plenamente los beneficios económicos potenciales de la migración

y, al mismo tiempo, llevar a cabo la gestión de las consecuencias sociales y políticas conexas”.

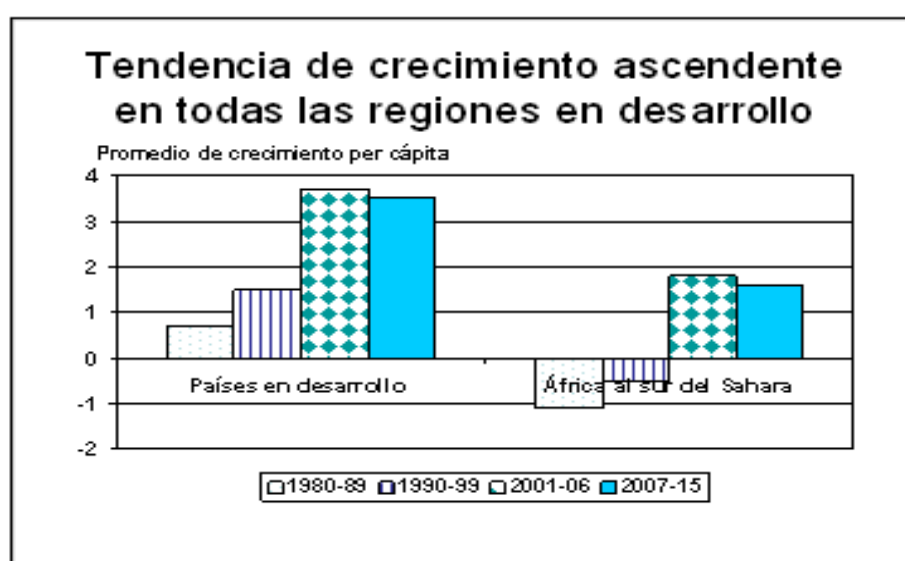
En el estudio *Perspectivas Económicas Globales* de este año, titulado *The Economic Implications of Remittances and Migration* (Consecuencias económicas de las remesas y la migración), se prevé además la desaceleración del crecimiento económico de los países en desarrollo, cuya tasa bajará de 6.8% en 2004 a 5.9% en el presente año y a 5.7% en 2006. En términos históricos, las tasas de crecimiento de esas economías seguirán siendo altas, y más de dos veces mayores que las de las economías de alto ingreso, cuyo crecimiento, según lo previsto, también se desacelerará, hasta llegar a alrededor de 2.5% en 2005 y 2006, en comparación con 3.1% en 2004.

Se estima que las repercusiones negativas del elevado precio del petróleo en cuanto a la relación de intercambio serán de alrededor del tres por ciento del ingreso en los países de ingreso bajo importadores de petróleo, que pueden verse obligados a reducir importaciones no petroleras esenciales a menos que se adopten medidas tendientes a asistirlos.

Uno de los riesgos que plantean las perspectivas investigadas en el informe es la posible perturbación de la oferta de petróleo, que podría dar lugar a precios aún mayores de ese producto, con la potencial reducción de la producción mundial en un 1.5% durante varios años. Un segundo motivo de incertidumbre es el suscitado por los persistentes desequilibrios mundiales y el continuo aumento de la deuda pública en los países de alto ingreso. Ello podría dar lugar a un aumento de las tasas de interés mucho más acelerado de lo previsto y reducir las perspectivas de crecimiento.

Los sólidos resultados económicos recientemente logrados por los países en desarrollo indican que las reformas de las últimas décadas han influido positivamente sobre las tendencias en materia de crecimiento. La situación ha mejorado en África, en que la

renta per cápita aumentó un 1.8% por año, en pronunciado contraste con la disminución del ingreso registrada en los años ochenta y noventa. Sin embargo, queda mucho por hacer. Aunque en África al sur del Sahara se ha tonificado el crecimiento económico y se ha reducido la incidencia de la pobreza, el acelerado crecimiento demográfico registrado en esa región hace que la cifra real de quienes viven con no más de un dólar por día haya venido aumentando desde principios de la década de los ochenta y se prevea un incremento aún mayor.



### La migración ofrece beneficios económicos potencialmente enormes

Con respecto al principal de los temas examinados en Perspectivas para la Economía Mundial del presente año -remesas y migración-, en el informe se presentan pruebas de que un incremento del número de migrantes que dé lugar a un aumento del tres por ciento de la fuerza de trabajo a más tardar en 2025 podría provocar un 0.6% de aumento del ingreso real mundial, equivalente a 356 mil millones de dólares. Ese incremento del número de migrantes sería congruente con la tendencia registrada por la migración en las tres últimas décadas.

Los autores llegan a la conclusión de que “los beneficios son mucho mayores para los hogares de los países en desarrollo que para los de los países ricos, pudiendo estar próximos a los beneficios potenciales de la reforma mundial del comercio de mercancías”: los nuevos migrantes obtendrían 162 mil millones de dólares; los habitantes de países en desarrollo 143 mil millones de dólares, y los de países de ingreso alto 51 mil millones de dólares. En el informe se recomienda que, para lograr esos beneficios, los países en desarrollo procuren celebrar acuerdos con los países a los que emigran sus nacionales, a fin de mejorar las condiciones en que éstos cruzan las fronteras, buscan y mantienen empleo y remiten parte de sus ingresos a sus países de origen.

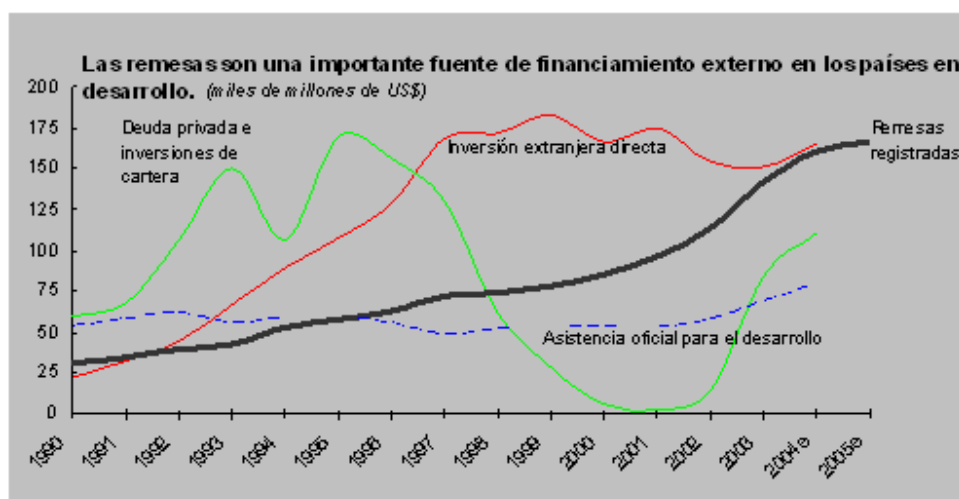
En consonancia con el reciente informe de la Comisión Mundial sobre Migración Internacional, en que se insta a “reconocer y reforzar” el papel de los migrantes como factor de promoción del crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en el informe del BM se señala, asimismo, que las remesas y la migración deben concebirse como complemento de los programas de desarrollo locales aplicados en los países de ingreso bajo. “La migración no debe considerarse como sustituto del desarrollo económico de los países de origen, ya que en definitiva el desarrollo depende de la aplicación de programas económicos nacionales bien concebidos”.

Según el informe, los países en desarrollo confrontados con el problema de un gran éxodo de trabajadores calificados y graduados universitarios (la denominada “fuga de cerebros”) tienen la necesidad de mejorar las condiciones de empleo público, invertir más en investigación y desarrollo, e identificar oportunidades de empleo en su propio territorio para los migrantes que regresen dotados de educación avanzada.

“Los programas de migración administrados, incluido el otorgamiento de visas de trabajo temporales para migrantes escasamente capacitados en países industriales,

podrían mitigar problemas vinculados con un gran número de migrantes irregulares y hacer posible una mayor movilización de trabajadores temporales”, según el director del Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo del BM. “Ello contribuiría a reducir considerablemente la pobreza en los países de origen de los migrantes, entre los propios migrantes y sus familias y, al aumentar las remesas, en la comunidad en más amplio sentido”.

A escala mundial, el monto de las remesas oficialmente registradas superó los 232 mil millones de dólares en 2005. De ese total, los países en desarrollo recibieron 167 mil millones de dólares, suma que supera en más de un 100% el nivel de la asistencia para el desarrollo de todas las fuentes. Según los autores del informe, las remesas enviadas por canales informales podrían incrementar en no menos del 50% la estimación oficial, lo que haría de las remesas la mayor fuente de capital externo para muchos países en desarrollo.



Los países receptores de las mayores sumas de remesas registradas son India (21 mil 700 millones de dólares), China (21 mil 300 millones de dólares), México (18 mil 100 millones de dólares), Francia (12 mil 700 millones de dólares) y Filipinas (11 mil 600 millones de dólares). Los países en que las remesas representan la mayor proporción

del PIB son Tonga (31%), República de Moldova (27.1%), Lesotho (25.8%), Haití (24.8%), y Bosnia y Herzegovina (22.5%).

Aunque se hace hincapié en las remesas provenientes de países desarrollados, las que proceden de países en desarrollo, las denominadas “corrientes del Sur hacia el Sur”, representan entre el 30 y el 45% del total de las remesas.

“La migración es un fenómeno auténticamente mundial”, señaló Dilip Ratha, coautor del informe. “Muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo, envían y reciben migrantes y envían y reciben remesas”.

Del análisis de las encuestas de hogares surge que las remesas han estado vinculadas con una considerable disminución de la pobreza (en número de personas) en varios países de ingreso bajo, como Uganda (11%), Bangladesh (6%) y Ghana (5%). Además, las remesas al parecer ayudan a los hogares a mantener sus niveles de consumo en períodos de perturbaciones y adversidades económicas. También están vinculadas con un aumento de las inversiones de los hogares en educación y salud y con una mayor capacidad empresarial. Esas conclusiones surgen de un reciente estudio de investigación del BM, titulado “International Migration, Remittances and the Brain Drain”.

No obstante, las comisiones aplicadas por los proveedores de servicios de remesas a las pequeñas transferencias habitualmente efectuadas por migrantes pobres suelen llegar a niveles de hasta 10 a 15%. En el informe se insta a adoptar medidas tendientes a reducir esas comisiones, cuyo monto suele superar con creces el costo real de realización de las transacciones respectivas. Asimismo, se señala que una mayor competencia en el mercado de transferencia de remesas daría lugar a menores comisiones, con el consiguiente incremento de los ingresos disponibles de los migrantes pobres y de sus incentivos a remitir más dinero a sus países de origen.

### **Reducción del costo de transferencia de remesas**

Mediante la reducción del costo de remisión se promovería la utilización de canales de remisión formales en forma más eficaz que a través de la reglamentación de los denominados “servicios informales”. La reglamentación es necesaria para reducir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, pero su aplicación no debe ir en detrimento del objetivo de reducir el costo de transmisión.

En este informe del BM se recomienda ampliar el acceso de los migrantes pobres y sus familias a los servicios financieros formales de envío y recepción de remesas. Ello podría lograrse promoviendo la expansión de redes bancarias, autorizando a los bancos locales de los países de origen a operar en el exterior, proporcionando a los migrantes carnés de identificación reconocidos y facilitando la participación de instituciones microfinancieras y cooperativas de crédito en el mercado de remesas.

También se citan como ejemplos dignos de emulación experiencias de reducción de comisiones por transferencia de remesas en India, Filipinas y el corredor Estados Unidos de Norteamérica-México. Se trata, entre otras cosas, de medidas gubernamentales de apertura del sistema postal a una mayor competencia en materia de transferencia de remesas, la emisión de carnés de identificación consulares para facilitar la apertura de cuentas bancarias por parte de migrantes mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica y el uso de mensajes de texto emitidos a través de teléfonos celulares para las transferencias de remesas.

Además de incrementar los niveles de consumo de las familias de los migrantes, la sostenida corriente de divisas a que dan lugar las remesas puede hacer más solventes a los países para obtener financiamiento externo. Si las instituciones financieras están facultadas para titularizar los depósitos de remesas, pueden ampliar el acceso al capital en los países en desarrollo y reducir el costo de obtención de financiamiento.



En el informe se recomienda la aplicación de reformas tendientes a facilitar el aumento de las corrientes de remesas, pero se consideran inapropiados los programas gubernamentales de imposición de las remesas y el suministro de incentivos que promuevan el envío de remesas a ámbitos o sectores específicos a través de programas de fondos de contrapartida. El BM sostiene que esos planes han sido poco eficaces en el pasado, por lo cual los gobiernos deben dar a las remesas el mismo tratamiento que a otros ingresos privados. Análogamente, por tratarse de fondos privados, no deben concebirse como un sustituto de la asistencia para el desarrollo.

“Las remesas representan ingresos obtenidos con arduos esfuerzos, que en la mayoría de los casos han sido gravados”, destacó el economista principal del BM. “No deben volverse a gravar, ni los gobiernos deben tratar de que se computen como asistencia para el desarrollo”.

### **Informe “Aumentar las oportunidades de trabajo en Europa oriental y la antigua Unión Soviética” (BM)**

El 1° de noviembre de 2005, en Washington, D. C., se expresó que cuando los países de Europa Oriental y la antigua Unión Soviética iniciaron su histórica transición de economías de planificación centralizada a economías de mercado hace algunos años, la pérdida de empleos era algo previsible.

No obstante, la creencia general era que el alto desempleo sería transitorio y disminuiría una vez que el sector privado emergente comenzara a crear empleos. Sin embargo, un nuevo informe dado a conocer por el Banco Mundial (BM) disipa esa creencia al subrayar que tras 15 años, el desempleo continúa siendo un problema en dicha región.

El informe, *titulado Enhancing Job Opportunities in Eastern Europe and the Former Soviet Union, (Aumentar las oportunidades de trabajo en Europa Oriental y la*

*antigua Unión Soviética*) analiza las conclusiones en materia de empleo en 27 países en transición desde la caída del comunismo.

Stefano Scarpetta, coautor del informe, explicó que, si bien todos los países de la región han efectuado reformas dignas de admiración en la última década y media, faltan oportunidades de empleo en la mayoría de los países.

### **Principales consecuencias**

“Esta región ha mejorado enormemente su desempeño económico desde 1990”, expresó Arup Banerji, supervisor del informe y gerente del sector en el Departamento de Economía del Desarrollo Humano de la región de Europa y Asia Central (ECA) del BM.

“Pero a menos que se creen más y mejores empleos en la región, podría estancarse la reducción de la pobreza que hemos visto en los últimos años, lo cual, a su vez, socavaría realmente el apoyo político para las reformas”, expresó el funcionario del BM.

El informe recalca que el problema con el mercado laboral varía considerablemente entre los países que integran la región.

“En aquellos países que han ingresado en forma reciente a la Unión Europea (UE) y los países en vías de adhesión, el problema en el mercado laboral es realmente la desocupación y el desempleo a largo plazo”, destacó el coautor del informe, asesor en asuntos del mercado laboral y principal economista de la Vicepresidencia de Desarrollo Humano y Protección Social del BM.

“En estos países, la tasa de desempleo alcanza los dos dígitos y cerca del 50% de los desempleados pasa más de un año en busca de trabajo”.

Según el informe, incluso en aquellos países que se están reestructurando con más rapidez, como es el caso de Polonia y la República Eslovaca, el desempleo fue del 19 y el 18.2% de la población activa en 2004, respectivamente, a pesar de los altos índices del crecimiento económico.

“En cambio, en los países de ingreso bajo de Asia Central, el problema es en realidad la calidad de los empleos. La gente tiene trabajo pero, en general, se trata de un trabajo de muy baja productividad con un salario bajo”, explicó Jan Rutkowski, principal economista de la región ECA y coautor del estudio.

El informe descubre que en los países de la antigua Unión Soviética donde las reformas se llevan a cabo en forma más lenta, tales como Azerbaiyán, Moldova y Ucrania, muchos integrantes de la fuerza laboral se encuentran atrapados en trabajos de bajo ingreso o han tenido que volver a la agricultura de subsistencia.

En general, el informe expresa que el cambio más grande desde la transición ha sido el viraje de un empleo seguro, aunque no muy bien remunerado, a empleos menos estables con un mayor potencial de ganancias.

Pero destaca que en los países de ingreso bajo de la antigua Unión Soviética, han aumentado radicalmente los trabajos temporales e informales, tanto es así que en la actualidad están casi al mismo nivel que en los países en desarrollo.

Los cambios en la naturaleza de los empleos han afectado, en conjunto, a hombres más que a mujeres. Se perdieron empleos en los sectores dominados por los hombres, como en la industria pesada, pero se ha facilitado el acceso de las mujeres a las nuevas actividades creadas en el sector de servicios.

## **Estrategias para el futuro**

El informe llama a un planteamiento sobre dos flancos dirigido a crear más y mejores empleos, haciendo hincapié en que desde el punto de vista político, la creación de empleos viables y duraderos afianzará el apoyo para poder continuar con las reformas del mercado.

La Vicepresidencia de Desarrollo Humano y Protección Social del BM expresó que el primer flanco gira en torno a mejorar el clima para la inversión, proporcionando un entorno en el cual las empresas de todos los tipos tengan incentivos apropiados para invertir, expandir sus actividades y contratar a más trabajadores.

Si bien, casi todos los países de la región estimularon el clima para la inversión en los últimos años, siguen existiendo serias limitaciones. Por ejemplo, tener un negocio en los países de ingreso bajo de la antigua Unión Soviética implica grandes riesgos debido a la inseguridad de los derechos de propiedad, la débil capacidad para hacer cumplir los contratos y una infraestructura poco fiable.

En los países de mediano ingreso de la antigua Unión Soviética, tales como Bielorusia, Kazajstán, Rusia y Ucrania, existen varias trabas como demasiado papeleo burocrático, regulaciones ineficaces y la necesidad de numerosos permisos.

En Europa Central y Oriental resulta difícil hacer negocios debido a los elevados costos directos, tales como los impuestos y las excesivas regulaciones del mercado laboral.

Explica que el segundo flanco del planteamiento es “mejorar la adaptabilidad del mercado de trabajo, un mercado en el cual el empleador tiene el incentivo adecuado para contratar a más trabajadores, pero también uno donde se ayude a los trabajadores en su transición de un trabajo a otro”.

No obstante, en general, el vicepresidente del BM explica que debido a que son las nuevas empresas privadas de pequeña envergadura las que crean fuentes de empleo, los gobiernos tienen que exigir reformas más abiertas a los emprendedores, el problema de los empleos no se solucionará sólo con gastar dinero en medidas activas en el mercado laboral.

“Los programas y las políticas en materia de empleos para la reorientación profesional o ayuda a los desempleados no serán suficientes para solucionar el problema fundamental”, concluyó el funcionario del BM.

### **Flexibilidad laboral para empleo y cohesión social en Europa (FMI)**

El director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) informó el 4 de noviembre de 2005, en París, Francia, que se pidió una mayor flexibilidad del mercado laboral para crear más empleo y, con ello, afrontar los problemas de cohesión social en Europa.

“La cohesión social ya está bajo presión en muchos países europeos y los síntomas incluyen una creciente hostilidad hacia una mayor integración europea y hacia la globalización”, expresó el funcionario del FMI en rueda de prensa en París, donde asistió a un simposio del Banco de Francia.

Los franceses rechazaron la Constitución europea en el referéndum del pasado 29 de mayo pasado y, desde hace varios días, varios barrios periféricos de París, con un alto índice de inmigración, desempleo, pobreza y delincuencia, están sacudidos por disturbios y enfrentamientos entre jóvenes y policías.

A juicio del director gerente del FMI y ex ministro español, “parte de la solución para aliviar las preocupaciones sociales en Europa es que haya más empleo”, por lo que se requiere una mayor flexibilidad del mercado laboral, pues “si queremos tener más

empleo, necesitamos más flexibilidad, y si queremos conservar nuestros sistemas sociales actuales necesitamos más empleo”.

El funcionario criticó las políticas que “con la dialéctica de la protección” siguen aumentando los índices de desempleo. Apoyarse exclusivamente en medidas presupuestarias para fomentar el empleo es una política muy limitada y con muchas deficiencias. Asimismo, afirmó que el incremento que ha registrado el salario mínimo en los años recientes en Francia ha eliminado a mucha gente del mercado laboral.

Celebró la reciente decisión del Gobierno francés de aumentar la flexibilidad en ese ámbito, en particular las medidas para las pequeñas y medianas empresas. Destacó que Francia debe continuar en esta dirección.

### **El FMI pide acelerar las reformas estructurales en la Unión Europea**

El 25 de octubre de 2005, en Madrid, España, el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) expresó al Diario Exterior que los gobiernos europeos deben tomar diversas iniciativas concretas para afrontar el choque demográfico que comenzará a manifestarse desde 2010, reducir los déficit presupuestarios estructurales, profundizar la reforma de la protección social y aumentar los índices de utilización de la mano de obra.

Una determinación renovada y una actuación más global en materia de reforma se imponen, ya que de lo contrario la expansión económica de la zona euro seguirá estando frenada, advirtió el funcionario del FMI en un artículo publicado por el diario vespertino francés “Le Monde”.

Tras indicar que, a largo plazo, el dossier (elemento) prioritario es el del mercado laboral, el índice de paro es ahora de casi el 10% y del 20% entre los jóvenes, y que

uno de los elementos cruciales del problema es el envejecimiento de la población europea, que va a acelerarse en los próximos 40 años.

Los gobiernos europeos deben tomar diversas iniciativas concretas para afrontar el choque demográfico que comenzará a manifestarse desde 2010, reducir los déficit presupuestarios estructurales, profundizar la reforma de la protección social y aumentar los índices de utilización de la mano de obra.

Asimismo, destacó que en muchos casos es esencial empezar con la reforma de las pensiones, lo que pasa por elevar la edad reglamentaria de la jubilación en función de la esperanza de vida, fórmula preferible a una reducción de las prestaciones.

En segundo lugar, los Gobiernos deben seguir ayudando a los desempleados, pero también reforzar las medidas de motivación para trabajar, destacó el funcionario del FMI, para quien reducir el costo de la creación de empleo es una tarea prioritaria, toda vez que, en su opinión, el salario mínimo es un obstáculo para ello en muchos países, por lo que, consideró preferible que el Estado ayude a los ciudadanos a mantener un nivel de vida decente “subvencionando el trabajo por medio de créditos de impuestos sobre la renta”.

En numerosos países, los gobiernos deben abandonar las estructuras que se limitan a proteger a los trabajadores y sus empleadores y adoptar fórmulas que benefician a todos los individuos, es decir, proteger a los ciudadanos en lugar de las llamadas rentas económicas.

El Director Gerente abogó, por otra parte, por una mejor integración de los mercados de productos y servicios en Europa, lo que favorecería un crecimiento más robusto de la economía.

La integración de Europa en la posguerra ha sido globalmente benéfica. Ahora se requieren estrategias mejor orientadas que las del pasado, que conjuguen las reformas de los mercados del trabajo y de los productos, con el objeto de elevar la utilización de la mano de obra, expresó el funcionario antes de añadir que la estrategia revisada en el caso de Lisboa ofrece un marco apropiado para ello.

Para el ejecutivo del FMI, Europa puede volver a darse a sí misma los medios para ser una región más dinámica si mantiene firmemente el rumbo de las reformas estructurales y, con ello, contribuir de forma decisiva a la corrección de los desequilibrios que amenazan la prosperidad mundial.

### **Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower, México**

La encuesta fue realizada a 4 mil 800 empresarios a lo largo del país, distribuyéndose la muestra por zonas geográficas y sectores económicos representativos de la República Mexicana.

A los participantes se les hace la pregunta: ¿Prevé usted movimientos laborales en su localidad para el próximo trimestre, que termina en diciembre de 2005, en comparación con el trimestre actual?

Para el cuarto trimestre del 2005, se registra una Tendencia Neta del Empleo de más 19% entre los empresarios entrevistados. Y haciendo una comparación con el trimestre anterior y el cuarto trimestre del 2004, esta última medición registra una mejoría de un punto porcentual.



	Incremento	Disminución	Sin cambio	No sabe	Tendencia neta
	%	%	%	%	%
<b>Cuarto trimestre 2005</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>57</b>	<b>2</b>	<b>19</b>
Tercer trimestre 2005	29	11	58	2	18
Segundo trimestre 2005	32	10	56	2	22
Primer trimestre 2005	26	14	58	0	12
Cuarto trimestre 2004	30	12	58	0	18
Tercer trimestre 2004	26	12	61	1	14
Segundo trimestre 2004	26	12	60	2	14

La Tendencia Neta Nacional indica la relación total entre las empresas que esperan un incremento en los niveles de contratación (30%), las que esperan disminución (11%), las que esperan permanecer sin cambios (57%) y las que no saben (2%).

### Comparativo por Región

A lo largo de todo el año, las mayores expectativas de contratación se han presentado en el norte del país, concentrándose para este trimestre nuevamente las tendencias más altas en las regiones Noroeste, Noreste y Norte. Esto difiere de la Tendencia Neta observada en el cuarto trimestre del 2004, cuando las expectativas más altas se encontraban repartidas entre las regiones Noroeste, Centro y Sureste del país.

Para este último período del año, las diferencias entre regiones no son muy significativas. Durante los trimestres anteriores de este año, la diferencia mínima entre la región con mayor expectativa y la de menor expectativa fue de nueve puntos porcentuales. Sin embargo, para este trimestre la diferencia entre dichos extremos es tan sólo de cinco puntos porcentuales.

Igual que en los trimestres anteriores de este año, la región Noroeste alcanzó la expectativa de contratación más alta con un 21%. Aunque, por otro lado, se observa una disminución de dos puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior, aún supera en dos puntos porcentuales a la Tendencia Neta Nacional.

Las regiones que mostraron una diferencia significativa en su panorama laboral respecto al mismo período del año anterior fueron Norte, Valle y Centro. Norte y Valle aumentaron su Tendencia Neta del Empleo en cinco y seis puntos porcentuales respectivamente, alcanzando para este trimestre porcentajes del 20% para la región Norte y 16% para la región Valle. Mientras que la región Centro presentó una disminución en sus expectativas de contratación, disminuyendo en cinco puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre del 2004, para ubicarse en 16%, por debajo de la Tendencia Neta Nacional.

### **Centro**

Los empresarios de la zona Centro reportan una expectativa de contratación de 16%, que está tres puntos por debajo de la Tendencia Neta Nacional. En comparación con el trimestre anterior se puede observar una ligera disminución de un punto porcentual, y de cinco puntos porcentuales contra el mismo trimestre del 2004.

### **Noreste**

Al igual que en el trimestre anterior, la región Noreste es una de las regiones que presenta las expectativas de contratación más optimistas con 20%. La predicción de los empleadores es ligeramente más alta que el trimestre anterior en 1 punto porcentual y presenta un incremento de dos puntos porcentuales en relación con el mismo trimestre del 2004.

### **Noroeste**

Los empresarios de la región del Noroeste reportan una expectativa de contratación de 21%, dos puntos porcentuales por arriba de la Tendencia Neta Nacional. Sin embargo, representa una disminución comparado tanto con el trimestre anterior como contra el cuarto trimestre del 2004 en dos puntos porcentuales.

**Norte**

La Tendencia Neta del Empleo en la región Norte del país es de 20%, un punto por encima de la Tendencia Neta Nacional. En comparación con el tercer trimestre de este año, se presenta un ligero incremento de un punto porcentual, pero un aumento de cinco puntos porcentuales contra el mismo trimestre del 2004.

**Occidente**

La Tendencia Neta del Empleo para este trimestre en la región Occidente es de 18%, tan sólo un punto porcentual por debajo de la Tendencia Neta Nacional. Las expectativas de contratación en esta región presentan un incremento de cuatro puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior y un ligero aumento de un punto porcentual en relación con el cuarto trimestre del 2004.

**Sureste**

Para este trimestre, los empresarios de la región Sureste del país reportaron una Tendencia Neta del Empleo de 19%, un resultado muy apegado a la Tendencia Neta Nacional. Con relación al trimestre anterior, se observa un incremento de un punto porcentual. Las expectativas de contratación se mantienen con relación al mismo trimestre del 2004.

**Valle**

Para este trimestre, los empresarios de la región Valle, al igual que los de la región Centro, presentan las expectativas de contratación menos optimistas. La Tendencia Neta del Empleo presenta un decremento de dos puntos porcentuales en comparación contra el trimestre anterior; sin embargo, se observa un incremento de seis puntos porcentuales con relación al mismo trimestre del 2004.

Las regiones geográficas están integradas por, Centro: Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Edo. de México (parcial-no Zona Metropolitana), Querétaro, Guanajuato; Norte: Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas; Noreste: Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz (parcial-zona norte); Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit; Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz (parcial-zona sur) y Yucatán; y Valle: Ciudad de México y Área Metropolitana.

### **Comparativo por Sector**

En el cuarto trimestre del 2005, dos sectores presentaron resultados por arriba de la Tendencia Neta Nacional: Servicios y Manufactura, con 20%. Agricultura y Pesca con 19% presentó un resultado igual al de la Tendencia Neta Nacional. Por debajo de la Tendencia Neta Nacional, se encuentran Transporte y Comunicaciones y Comercio, con 18%, Construcción con 17% y Minería y Extracción con 15 por ciento.

### **Agricultura y Pesca**

Durante todo 2005, la Tendencia Neta Nacional se ha mantenido por encima de las expectativas de contratación de Agricultura y Pesca, hasta este último trimestre en el que el resultado de ambos coincidió en 19%. Este sector presentó una recuperación de 11 puntos porcentuales en sus expectativas de contratación con respecto al trimestre anterior y de siete puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre del 2004.

La región que tiene la mayor expectativa de contratación es Noroeste con 27%, ocho puntos porcentuales por arriba de la Tendencia Neta Nacional. Las regiones con las expectativas de contratación más débiles son: Norte, Sureste y Occidente, con 12, 9 y 7%, respectivamente.

## **Comercio**

Este trimestre, el sector Comercio se ubica tan sólo un punto porcentual por debajo de la Tendencia Neta Nacional; sin embargo, ha venido presentando una tendencia a la alza durante este año. Para este trimestre registra una expectativa de contratación de 18%. En comparación con el tercer trimestre, hay un incremento de cuatro puntos porcentuales y contra el mismo trimestre del 2004, disminuyó tres puntos porcentuales.

El sector Comercio tiene las expectativas de contratación más fuertes en la región de Occidente con 24%. Las regiones de Sureste (21%), Noroeste (21%) y Norte (20%) presentan también expectativas positivas para este último trimestre del año. Las regiones del Valle y Noreste son las menos favorecidas para esta medición, presentando ambas una expectativas de 14 por ciento.

## **Construcción**

Para el último trimestre del 2005, el sector de la Construcción presenta una expectativa de contratación de 17%, dos puntos porcentuales por debajo de la Tendencia Neta Nacional. En comparación con el trimestre anterior presenta una disminución de ocho puntos porcentuales, sin embargo, hay una recuperación de tres puntos porcentuales en comparación contra el mismo trimestre del 2004.

En el sector de la Construcción la región del Sureste (24%) es la que tiene mejores expectativas de contratación para este trimestre. Le siguen las regiones del Noroeste (19%) y Centro (19%).

Los panoramas menos optimistas para este trimestre en este sector son para las regiones del Norte y Noreste 17% para ambas; Valle (13%) y Occidente (9%), ya que

presentan expectativas de contratación menores a la Tendencia Neta del sector y a la Tendencia Neta Nacional.

### **Manufactura**

Manufactura es uno de los sectores que presenta las expectativas de contratación más fuertes para el cuarto trimestre del 2005 con 20%. Este sector ha mantenido una tendencia por encima o igual al de la Tendencia Neta Nacional durante este año, logrando estar ligeramente arriba en un punto porcentual en este trimestre. En comparación con el trimestre anterior y con el cuarto trimestre del 2004, también ha registrado una mejora de dos y un puntos porcentuales respectivamente.

El sector manufacturero presenta las expectativas de contratación más altas en las regiones del Noreste y Noroeste, con 31% y 23% respectivamente. Le sigue la región del Sureste con 20%. Por debajo de la Tendencia Neta del Empleo del sector se encuentran las regiones de Occidente (16%), Norte (16%) y Valle (11%).

### **Minería y Extracción**

El sector de Minería y Extracción reporta una expectativa de contratación de 15%, cuatro puntos porcentuales por debajo de la Tendencia Neta Nacional; sin embargo, presentó una recuperación de tres puntos porcentuales en comparación tanto del trimestre anterior como en relación al cuarto trimestre del 2004.

La Tendencia Neta del Empleo más alta para el sector de Minería y Extracción se encuentran en las regiones del Noroeste y Centro. La región Noroeste, con 25%, se ubica diez puntos porcentuales por arriba de las expectativas de contratación. Los empleadores del Centro reportan 26%, que supera a la Tendencia Neta en 11 puntos porcentuales. Le siguen las regiones del Norte y Sureste, las cuales presentan

expectativas de contratación positivas, con 18% y 19%, respectivamente. Las regiones con las expectativas de contratación más débiles son: Occidente y Valle (0%).

### **Servicios**

El sector de Servicios, al igual que el de Manufactura, presenta las expectativas más optimistas de contratación para el último trimestre del 2005 con 20%, ubicándose un punto porcentual por encima de la Tendencia Neta Nacional. Con relación al trimestre anterior, presenta una disminución de dos puntos porcentuales, pero una recuperación de dos puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre del 2004.

En el sector de Servicios, las regiones que tienen las expectativas de contratación más fuertes para este trimestre son Valle (25%), Noreste (20%), Norte (21%) y Centro (21%). Por debajo de la Tendencia Neta del Empleo se encuentran las regiones de Occidente con 19%, Noroeste con 18%; y en última posición, con el panorama menos optimista, es la región del Sureste con 13 por ciento.

### **Transporte y Comunicaciones**

Durante todo el año las expectativas de contratación de este sector se han mantenido superiores a la Tendencia Neta Nacional. Para este trimestre, registra una expectativa de contratación de 18%, ubicándose tan sólo un punto porcentual por debajo de ésta y dos puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior. No obstante, las expectativas de contratación se mantienen en el mismo nivel que el cuarto trimestre del 2004.

La región Norte (39%) y la de Occidente (31%) presentan las expectativas de contratación más positivas de todas las regiones. Le siguen Noreste con 19% y Noroeste con 17%. Sureste y Valle son las regiones con menores expectativas de contratación, reportando cifras de 14 y 10% respectivamente. Cabe resaltar que la

región Centro es la menos favorecida, ya que presenta una Tendencia Neta negativa (-2%).

### Comparativo por Estado

Se ha realizado un análisis especial para clasificar los Estados de la República Mexicana en cinco categorías diferentes, de acuerdo a la posición de cada uno con respecto a la Tendencia Neta Nacional. Para una mejor comprensión, se ha denominado a las categorías de la siguiente manera:

- Muy por encima de la Tendencia Neta
- Por encima de la Tendencia Neta
- Igual que la Tendencia Neta
- Por debajo de la Tendencia Neta
- Muy por debajo de la Tendencia Neta

#### COMPARATIVO POR ESTADO CON RESPECTO A LA TENDENCIA NETA NACIONAL

Muy por debajo	Por debajo	Igual	Por encima	Muy por encima
Oaxaca	Estado de México	Tamaulipas	Coahuila	Baja California Sur
Quintana Roo	Tabasco		Guanajuato	Querétaro
Puebla	Veracruz Norte		Michoacán	Sonora
Aguascalientes	Baja California		Yucatán	Morelos
Guererro	D.F.		San Luis Potosí	Zacatecas
Hidalgo	Veracruz Sur		Nuevo León	Colima
Tlaxcala	Durango		Sinaloa	Chiapas
	Chihuahua			Campeche
	Jalisco			
	Nayarit			



Entre los resultados más destacables de esta tabla se encuentran:

- El panorama más optimista de contratación es para el estado de Campeche, por el contrario, la menor expectativa de contratación será para Oaxaca en este último trimestre del 2005.
- Más del 25% de los estados que tienen expectativas de contratación mejores o iguales a la Tendencia Neta Nacional, se encuentran en la región Noroeste. El trimestre anterior, cerca del 25% de los estados que estaban por encima de la Tendencia Neta Nacional también se encontraban en esta región.
- Los estados que tienen las expectativas de contratación más débiles en comparación con la Tendencia Neta Nacional pertenecen a la región del Sureste, principalmente. Aunque también se encuentran localizados en la región Centro y Occidente, pero en menor proporción.
- Cabe destacar que en este trimestre ningún estado presenta Tendencias Netas negativas. Las expectativas más bajas las presentan los estados de Oaxaca y Quintana Roo, con dos y siete por ciento respectivamente, siendo ambos estados de la región Sureste.
- Es importante mencionar que Oaxaca era el estado con las expectativas más altas (32%) en el trimestre anterior, pero en esta medición presenta las expectativas más débiles (2%). El estado de Chiapas, por el contrario, incrementó sus expectativas de contratación notablemente del trimestre anterior a éste, subiendo de 4 a 31%. También Campeche aumentó considerablemente sus expectativas de contratación, de 10 a 32%, siendo estos tres estados también del Sureste.

### Comparativo por Ciudades

Para este estudio se ha realizado un análisis de las expectativas de contratación de algunas principales ciudades de la República Mexicana: Ciudad de México, Tijuana, Guadalajara, Mérida, Chihuahua, Monterrey y Querétaro.

Estas ciudades promedian un Neto Urbano de 19%, exactamente igual al de la Tendencia Neta Nacional.

Destacan las ciudades de Monterrey y Querétaro con las expectativas de contratación más altas, ubicadas cuatro puntos porcentuales por encima de la Tendencia Neta Nacional y Urbana. El menor índice de contratación lo reporta Puebla, registrando expectativas de contratación de nueve puntos porcentuales abajo de la Tendencia Neta Nacional.

	Incremento	Disminución	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta
	%	%	%	%	%
Ciudad de México	28	12	57	3	16
<b>Neto nacional</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>57</b>	<b>2</b>	<b>19</b>
<b>Neto Urbano</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>59</b>	<b>2</b>	<b>19</b>
Guadalajara	31	12	55	2	19
Mérida	29	9	61	1	20
Chihuahua	30	8	62	0	22
Veracruz	36	13	49	2	23
Monterrey	31	8	59	2	23
Querétaro	32	9	58	1	23

### Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower, Global

Más de 45 mil entrevistas fueron realizadas en 23 países y territorios para medir anticipadamente las tendencias del empleo entre los meses de octubre y diciembre del 2005.

## **Comparativos Regionales e Internacionales**

Empleadores en 20 de los 23 países y los territorios encuestados esperan contratar personal durante el cuarto trimestre del 2005, aunque 13 de los 23 países y territorios están reportando expectativas de contratación más débiles que el trimestre anterior. Comparando contra el cuarto trimestre del 2004, se espera que los mercados de trabajo mejoren en 8 de los 23 países. Los empleadores de la India, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica reportaron las expectativas de Contratación más fuertes, mientras en Alemania, Italia y Austria anticiparon las más débiles. Los empleadores de Alemania invirtieron sus expectativas de contratación positivas del tercer trimestre por negativas para el último trimestre del 2005.

En Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, los resultados estacionales revelan una actividad sólida en las expectativas de contratación. Sin embargo, en el Reino Unido, los resultados estacionales indican una expectativa de contratación definitivamente más débil que en el mismo trimestre del 2004.

América	Tendencia Neta Nacional			Variación vs. Trimestre anterior 3 Trim. 2005 al 4to. Trim. 2005	Variación vs. Año anterior 4to. Trim. 2004 al 4to. Trim. 2005
	4to. Trim. 2004	3er Trim. 2005	4to. Trim. 2005		
	%	%	%	%	%
Canadá	13 (17) <sup>1/</sup>	29 (18) <sup>1/</sup>	16 (20) <sup>1/</sup>	-13 (2) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>
México	18	18	19	1	1
E.U.A.	21 (20) <sup>1/</sup>	25 (21) <sup>1/</sup>	21 (20) <sup>1/</sup>	-4 (-1) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>

Asia Pacífico	Tendencia Neta Nacional			Variación vs. Trimestre anterior 3 Trim. 2005 al 4to. Trim. 2005	Variación vs. Año anterior 4to. Trim. 2004 al 4to. Trim. 2005
	4to. Trim. 2004	3er Trim. 2005	4to. Trim. 2005		
	%	%	%	%	%
Australia	17	20	18	-2	1
China	-	13	9	-4	-
Hong Kong	25-	22	13	-9	-12
India	-	34	40	6	-
Japón	11	14	14	0	3
Nueva Zelanda	29	23	22	-1	-7
Singapur	14	11	18	7	4
Taiwán	-	24	16	-8	-

Europa	Tendencia Neta Nacional			Variación vs. Trimestre anterior 3 Trim. 2005 al 4to. Trim. 2005	Variación vs. Año anterior 4to. Trim. 2004 al 4to. Trim. 2005
	4to. Trim. 2004	3er Trim. 2005	4to. Trim. 2005		
	%	%	%	%	%
Austria	4	5	0	-5	-4
Bélgica	7	8	8	0	1
Francia	5	4	5	1	0
Alemania	-2	4	-2	-6	0
Irlanda	14	20	14	-6	0
Italia	-1	3	-1	-4	0
Países Bajos	6	3	5	2	-1
Noruega	7	17	12	-5	5
España	5	10	10	0	5
Suecia	9	11	3	-8	-6
Suiza	-	0	3	3	-
Reino Unido	18 (14) <sup>1/</sup>	12 (12) <sup>1/</sup>	8 (5) <sup>1/</sup>	-4 (-7) <sup>1/</sup>	-10 (-9) <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> El número entre paréntesis es la Tendencia Neta del Empleo cuando es ajustada para eliminar el impacto de las variaciones estacionales en la actividad de contratación de Canadá, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica.

## Comparativo Internacional

### América

Más de 21 mil entrevistas fueron realizadas en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México para medir anticipadamente la Tendencia Neta del Empleo entre los meses de Octubre y Diciembre del 2005. La perspectiva regional es positiva, con

empresarios de los tres países pronosticando expectativas de contratación estables a lo largo de todo 2005.

Los empresarios en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá registran un cuarto trimestre con una Tendencia Neta optimista, así como los empleadores de México que también esperan tener expectativas de contratación sólidas en los próximos tres meses. Las expectativas de contratación de los empleadores canadienses son las más altas que ha habido en los últimos cinco años en términos de resultados estacionales.

### **Asia Pacífico**

Cerca de 13 mil entrevistas se realizaron en Asia Pacífico para medir anticipadamente las tendencias del empleo entre los meses de Octubre y Diciembre del 2005.

En general, las expectativas de contratación en Asia Pacífico son positivas, aunque los empleadores de los países de China, Taiwán, Nueva Zelanda, Australia y Hong Kong esperan seguir contratando, pero a un paso menor de lo que se reportó en el trimestre anterior.

Los empleadores de la India reportan las expectativas de contratación más optimistas de toda Asia Pacífico y entre otros 22 países y territorios encuestados internacionalmente.

En China, los empleadores reportaron las expectativas de contratación menos optimistas de la región. Notablemente, los empleadores japoneses mantuvieron en 14% sus expectativas de contratación en comparación con el trimestre anterior. Los empleadores en Singapur, Japón y Hong Kong registraron unas expectativas de contratación mejoradas comparadas a las que se registraron al inicio de la encuesta en dichos países, en el cuarto trimestre del 2003.

## **Europa**

Más de 11 mil entrevistas fueron aplicadas entre 12 naciones europeas para medir anticipadamente las expectativas de contratación entre los meses de Octubre y Diciembre del 2005. En la mayoría de las encuestas, se reportaron mejoras en las expectativas de contratación. Sin embargo, en siete de los 12 países europeos encuestados esperan la típica caída estacional de contrataciones que normalmente se da en el continente durante el último trimestre del año.

Las expectativas de contratación más fuertes están en Irlanda, Noruega y España. Las menos optimistas y las únicas negativas fueron las reportadas por los empleadores italianos y alemanes. Las expectativas de contratación irlandesas mejoraron considerablemente comparadas contra el cuarto trimestre de hace dos años cuando los empleadores registraron Tendencias Netas del Empleo negativas. Inversamente, las expectativas de contratación en Austria regresaron a cero por ciento, es decir, a los niveles del cuarto trimestre del 2003.

En relación a las expectativas de contratación obtenidas en el mismo trimestre del año anterior se espera que la actividad del mercado de trabajo sea similar en la mayoría de los países, sin embargo, con base en datos ajustados estacionales, las expectativas de contratación del Reino Unido son notablemente más débiles.

### **Acerca de la encuesta**

La Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower es realizada de manera trimestral con la finalidad de medir las intenciones de los empresarios sobre incrementos o disminuciones en su plantilla laboral durante el siguiente trimestre. La encuesta ha sido realizada durante más de 40 años y se considera una de las encuestas más asertivas sobre actividad laboral que existen en el mundo. Varios factores dan sustento al éxito de la Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower:

**Única:** No tiene paralelo en cuanto a su tamaño, alcance, antigüedad y enfoque.

**Predictiva:** La Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower es la más extensa y única encuesta que presenta una visión predictiva en el mundo, preguntando a los empresarios participantes sobre sus expectativas de contratación para el siguiente trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva y reportan lo ocurrido en el pasado.

**Enfocada:** Por más de cuatro décadas, toda la información obtenida de la Encuesta se deriva de una sola pregunta.

**Independiente:** La Encuesta es realizada con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes en la encuesta no forman parte de la base de clientes de Manpower.

**Robusta:** La encuesta se basa en más de 45 mil entrevistas a empresarios públicos y privados en 23 países y territorios para medir de manera anticipada las tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

## **Metodología**

La Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower es realizada utilizando una metodología validada, de acuerdo a los más altos estándares de investigación de mercado. El equipo de investigación de los 23 países y territorios en donde la encuesta es realizada actualmente incluye a: el Equipo de Inteligencia de Mercado Manpower, División de investigación y Análisis Organizacional de Right Management Consultores (división de Manpower, Inc.); NOP World y Grupo IDM. La encuesta ha sido estructurada para ser representativa de cada economía nacional.

El margen de error en todos los datos nacionales, regionales y globales no es mayor a un +/- 3.9 por ciento

En México la Encuesta nacional se realiza por Grupo IDM e incluye a 4 mil 800 participantes. Con este número de entrevistas el margen de error para la Encuesta mexicana es de +/-1.41 por ciento.

### **Pregunta de la Encuesta**

A todos los participantes en la encuesta alrededor del mundo se les hace la misma pregunta: “¿Prevé usted movimientos laborales en su localidad para el próximo trimestre que termina en Diciembre del 2005, en comparación con el trimestre actual?”

### **Tendencia Neta del Empleo**

En este reporte, utilizamos el término “Tendencia Neta del Empleo”. Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a este el porcentaje de participantes que prevén una disminución en sus plantillas laborales. El resultado de este cálculo se denomina como Tendencia Neta del Empleo.

### **Ajuste por Estacionalidad**

Los ajustes estacionales han sido aplicados en los datos de Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido con la finalidad de tener información más profunda sobre la encuesta. Estos ajustes estacionales hacen posible tener una visión de los datos sin las fluctuaciones en el empleo que normalmente ocurren cada año en el mismo período: otorgando así, datos más claros en el tiempo. Manpower planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos.



**Los 25 Mejores Empleadores en América Latina 2005 (Hewitt y AméricaEconomía)**

Hewitt Associates, firma global de servicios de recursos humanos, y América Economía, reconocida como una de las publicaciones de negocios más importantes en América Latina, dieron a conocer, el 28 de octubre del presente año, a los 25 Mejores Empleadores de América Latina para 2005.

El estudio de Los Mejores Empleadores en América Latina es el reconocimiento de los principales empleadores de la región a través de encuestas con empleados, Chief Executive Officer (CEO) y profesionales de Recursos Humanos.

De acuerdo con este reporte, más de 200 compañías de 20 países se inscribieron para participar en esta iniciativa anual, que involucra encuestar a miles de empleados y ejecutivos, como también analizar las prácticas de personas de cada organización.

Este año, ocho compañías de México formaron parte de los mejores empleadores a nivel América Latina, con lo cual el país ocupó el primer lugar en cuanto a número de empresas ubicadas dentro de las mejores de la región.

Las empresas mexicanas que figuran entre las mejores para trabajar en América Latina son The Ritz Carlton Cancún, Federal Express México, Microsoft, Las Haciendas, McDonald's México, Financiera Compartamos, Telmex y Grote Industries de México.

Por su parte, Brasil se ubicó en segundo lugar con cuatro compañías, Perú con tres y Chile, El Salvador y República Dominicana, con dos cada uno.

<b>Compañía</b>	<b>País</b>
1. J&V Resguardo SAC.	Perú
2. Kimberly Clark.	Perú
3. Thyssen Krupp Molas Ltda.	Brasil
4. Sheraton Internacional Iguazú Resort	Argentina
5. The Ritz Carlton Cancún.	México
6. Fedex Express México.	México
7. Atlantica Hotels International Brasil Ltda.	Brasil
8. Microsoft México.	México
9. Banco Agrícola S.A.	El Salvador
10. Laboratorios Suizos.	El Salvador
11. Verizon Dominicana.	República Dominicana
12. Alcon (Cargill Honduras).	Honduras
13. Las Haciendas.	México
14. McDonald's Venezuela.	Venezuela
15. McDonald's México.	México
16. Financiera Compartamos.	México
17. La Fragua.	Guatemala
18. Telmex.	México
19. Hotel Sheraton del Perú S.A.	Perú
20. American Airlines.	Chile
21. Grote Industries de México, S.A. de C.V.	México
22. Minera los Pelambres	Chile
23. Baxter Healthcare	República Dominicana
24. Cisco do Brasil Ltda.	Brasil
25. Microsoft Informática Ltda.	Brasil

De acuerdo con Craig Bruce, líder de la práctica consultoría de talentos y organizaciones para Hewitt en América Latina, aún cuando estas organizaciones representan varios países, fue interesante descubrir que todos comparten cinco características comunes y que cada una de estas 25 empresas realizaron un “tremendo” esfuerzo para comprometer a sus empleados, especialmente por medio de sus programas de recursos humanos, compensación y reconocimiento, e iniciativas referente al equilibrio vida/trabajo y diversidad, que los ubica en una clase única de empresas que los separa de todo el resto.

## **Las Cinco Características Comunes de los Mejores Empleadores**

El reporte revela que los 25 Mejores Empleadores de América Latina comparten las siguientes cinco características:

**Liderazgo:** Los altos ejecutivos de los Mejores Empleadores realmente piensan y tratan a sus empleados como su activo más importante (88%) versus otras compañías (52%). Sus líderes están más visibles y accesibles a sus empleados, y son más abiertos en sus comunicaciones. Además, la mayoría de los CEOs de los Mejores Empleadores (72%) dicen que consultan ampliamente con su gente al hacer cambios comparado al 57% de los CEOs de las otras compañías.

**Programas de Recursos Humanos.** Los programas de Recursos Humanos o de “personas” de los Mejores Empleadores están diseñados y ejecutados de manera de optimizar su impacto en el desempeño organizacional. Casi todos los empleados de los Mejores Empleadores (91%) dicen que la misión y objetivos de su compañía proporcionan una clara dirección versus 70% de los empleados de otras organizaciones. Por otro lado, es más probable que los CEOs de los Mejores Empleadores indiquen que sus programas de recursos humanos están alineados y apoyan sus objetivos de negocios, y que se aplican más efectivamente que los CEOs de otras organizaciones.

**Oportunidades de Carrera:** Es más probable que los Mejores Empleadores fijen expectativas para capacitación y desarrollo de sus empleados y ofrezcan más de estos tipos de programas que otras empresas. Y lo que es aún más revelador, los empleados de los Mejores Empleadores están más dispuestos a decir que: sus organizaciones ofrecen oportunidades para desarrollar habilidades necesarias para asumir mayores responsabilidades (83% versus 52% de otras empresas), que proporcionan un proceso de evaluación de desempeño que los ayuda a mejorar su rendimiento (90% versus

69% de otras organizaciones), y que sus gerentes ofrecen retroalimentación que los ayuda a mejorar su desempeño (82% versus 57% de otras organizaciones).

**Compensación y Reconocimiento.** El ochenta por ciento de los empleados de los Mejores Empleadores sienten que reciben un sueldo justo en relación con el mercado comparado con el 49% de los empleados de otras organizaciones. También están más propensos a decir que su desempeño tiene un impacto significativo en su sueldo (79%) comparado con empleados de otras organizaciones (49%) y que reciben reconocimiento más allá de su sueldo por sus logros (73%) versus empleados de otras organizaciones (39%).

**Balance Vida/Trabajo y Diversidad.** El balance vida/trabajo y la diversidad en el lugar de trabajo son dos áreas que tienen cada vez más importancia para los empleados en América Latina. El análisis de Hewitt demuestra que los Mejores Empleadores ofrecen más beneficios, programas y planes de trabajo flexibles que otras organizaciones.

Además los empleados de los Mejores Empleadores están más dispuestos a decir que sus compañías cumplen con sus necesidades de vida/trabajo que los empleados de otras compañías (77% versus 44% de otras compañías). Una nueva tendencia importante que emerge es la diversidad, existen más empleados en los Mejores Empleados que sienten que sus compañías hacen un esfuerzo para acoger la diversidad (91%) que empleados de otras organizaciones (68%).

## **Metodología**

Todas las compañías analizadas completaron los siguientes requisitos:

- Cuestionario para CEO o principal ejecutivo responsable sobre estrategia y prioridades de negocios, información sobre la organización, efectividad de los programas de recursos humanos, y sobre gobierno corporativo.
- Inventario de prácticas de gestión de personas de Hewitt; herramienta propietaria para que las empresas entiendan las prácticas relacionadas con el reclutamiento, orientación, manejo de personas, desarrollo, liderazgo, comunicación, recompensa, reconocimiento, innovación, beneficios y otros factores relacionados con el ambiente de trabajo.
- Encuesta de engagement de Hewitt; encuesta distribuida entre una muestra aleatoria de empleados en cada una de las empresas participantes y que contiene preguntas sobre importantes aspectos de la relación de los empleados con su compañía.

Un jurado independiente, constituido por líderes empresariales, profesionales de Recursos Humanos y académicos, revisó los resultados de la información recogida para determinar la lista final de empresas. La selección de la lista de Los Mejores Empleadores se realizó a través de un proceso ciego en el que los nombres de las compañías no fueron informados a los jueces sino hasta que la selección final fue terminada.

A diferencia del año pasado, Ritz Carlton México y Federal Express México, que ocupaban los primeros lugares, cayeron hasta el quinto y sexto sitio, respectivamente, en el 2005. Además, FEMSA y Casa Cuervo hoy no aparecen en este ranking, en el que participaron 200 empresas de la región y 40 firmas mexicanas, de las cuales sólo 20% de las nacionales obtuvieron un espacio en dicha lista.

En el 2004, los 25 Mejores Empleadores en América Latina fueron los siguientes:

<b>Compañía</b>	<b>País</b>
1. Ritz Carlton, Cancún	México
2. Fedex Express México	México
3. 3M de Chile S.A.	Chile
4. Kimberly-Clark Perú S.A.	Perú
5. American Express Co. México	México
6. Bristol-Myers Squibb de México.	México
7. Cargill Agrícola S.A.	Brasil
8. Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.	Perú
9. Verizon Dominicana.	República Dominicana
10. Microsoft Informática Ltda.	Brasil
11. FEMSA.	México
12. Atlantica Hotels International.	Brasil
13. S.C. Johnson & Son Chile Ltda.	Chile
14. WEG Industrias S.A.	Brasil
15. Astra Zeneca	Argentina
16. Dix Assistencia Medica Ltda.	Brasil
17. Laboratorios Suizos	El Salvador
18. Cargill Honduras	Honduras
19. Casa Cuervo Alcon	México
20. Eli Lilly y Cia. de Venezuela, S.A.	Venezuela
21. Diageo Venezuela	Venezuela
22. KRAFT Foods México	México
23. ALL - América Latina Logística do Brasil S.A.	Brasil
24. AMIL - Assistencia Medica Internacional Ltda.	Brasil
25. Copa Airlines	Panamá

### **Las 100 empresas más competitivas (América Economía)**

El 1° de noviembre de 2005, la revista América Economía lanzó el Ranking de las 100 Empresas más Competitivas de la región latinoamericana. Ya sea en bonanza o en recesión, hay empresas latinoamericanas que se las arreglan para seguir celebrando. La clave: descubrir y explotar la ventaja competitiva que las hará fuerte en el mercado global.

A fines de 2002, en un importante encuentro de hombres de negocios chilenos, el empresario de origen alemán Horst Paulmann emplazaba a sus colegas: “Suban la

cortina y dejen entrar la luz. De esta crisis van a salir grandes ganadores y perdedores. Los primeros serán aquellos que naden contra la corriente”. Por esa época, el gran debate empresarial chileno era si realmente valía la pena invertir en momentos de tanta incertidumbre respecto a las expectativas económicas. Pero el dueño del conglomerado del comercio detallista Cencosud sabía perfectamente de lo que hablaba. Para él, invertir en época de vacas flacas es lo que garantiza una rentabilidad aún mayor que cuando se está en la recuperación económica. Incluso se arriesgó en Argentina tras la mega devaluación.

El empresario de origen alemán es el vivo retrato de lo que ha ocurrido con las empresas más competitivas de la región en el último tiempo: a dos años y medio de esa presentación, su visión lo convirtió, a punta de una agresiva estrategia de adquisiciones, en el quinto retailer más grande de América Latina.

Hace seis años, en el primer Especial de las Competitivas Globales, en esa época eran 50 empresas, el foco de la competitividad regional estaba en la internacionalización y regionalización de las compañías latinoamericanas. Pero los tiempos han cambiado y el que una empresa exporte o invierta en otros países de la región es parte del ciclo natural de las que aspiran a estar en las ligas de los negocios globales. Lo que ahora importa es ser capaz de tener mejores resultados en los buenos tiempos y no caer tanto cuando no lo son. Para no bailar al mismo ritmo de la economía, estas empresas desarrollan fortalezas internas o ventajas competitivas que les permiten despegarse de los ciclos. Por esto, para ver cuáles son las que mejor bailan solas, en este séptimo Especial de Competitivas se quiso volver a lo más básico de una empresa competitiva: tener un retorno superior al promedio de su industria.

Con esto en mente, se modificó la metodología para hacerla menos sensible a los ciclos económicos. El Ranking de las 100 Competitivas ahora analiza el retorno sobre activos de los últimos tres años, con especial énfasis en el último. Aquí el punto es

tener utilidades por sobre el promedio de la industria, y que dichas utilidades provengan del negocio, para lo cual se privilegió el margen operacional. Adicionalmente, se analizaron las expectativas generales que el mercado tiene sobre estas empresas, a través del precio de sus acciones. El resultado fue la selección de las compañías más competitivas en sub rankings por sector económico. Por cierto, Brasil, Chile y México se llevaron el 85% de las 100 Competitivas de este año. Fruto del análisis, también aparecieron los sectores más rentables en la región y también aquellos que se muestran más dinámicos por país.

### **Minería y siderurgia**

Gracias a la voracidad de China, éste es uno de los sectores de mejor desempeño dentro de las 100 empresas más competitivas, y particularmente en la minería del cobre y del hierro. Entre las más destacadas están la cuprera estatal chilena Codelco, que en los últimos tres años mostró un impecable retorno sobre activos. En 2004, esta empresa obtuvo utilidades récord de 3 mil 300 millones de dólares, un 444% superior al año anterior, y se situó entre los mayores de la región, lo que no fue sólo gracias al alto precio del cobre, toda vez que la firma estatal ha demostrado un claro compromiso con la eficiencia, que le llevó a reducir sus costos corporativos directos en 26% respecto a 2003 y sus costos netos, un 14%, mientras, su productividad (toneladas de cobre por trabajador) aumentó un 12 por ciento.

La gran minería privada del cobre chileno también obtuvo resultados espectaculares en 2004. Las 10 mayores empresas obtuvieron una rentabilidad sobre el patrimonio de 60%, muy por encima del 14.5% logrado entre 1999 y 2003. Destaca Antofagasta PLC, controlada por el grupo chileno Luksic, que con 558 millones de dólares de utilidades en 2004 más que duplicó sus ganancias.



En el hierro, la brasileña Vale do Rio Doce es a todas luces la joyita más valiosa, con sus 2 mil 434 millones de dólares en utilidades en 2004, que la coronan como la tercera compañía abierta en bolsa con más ganancias en la región. Aunque todavía no logra su ansiado “Investment grade” y a pesar de su mayor costo de capital, puede jactarse de ser una de las mineras más diversificadas y que agregan más valor a sus accionistas, pues supera a multinacionales como Rio Tinto, Anglo American o BHP Billiton (0.23 centavos por cada dólar invertido) y ha reducido fuertemente la relación de su deuda con su flujo de caja. Apoyada en la demanda de hierro de las siderúrgicas chinas, Vale invertirá 13 mil millones de dólares entre 2005 y 2010.

Pero va por más y busca socios entre las principales siderúrgicas del mundo, para construir tres plantas de acero en la costa norte de Brasil. Con esto, su capacidad llegaría a 24 millones de toneladas al año, equivalente a dos tercios de la producción brasileña de hierro.

El acero brasileño también crea escuela; el país es el octavo productor mundial y muestra jugadores altamente competitivos, como Gerdau. Con la compra de la acerera estadounidense North Star Steel y una nueva planta en San Paulo, la compañía brasileña, especializada en la producción de acero en barras y láminas, estará entre las 12 más grandes del mundo. Gerdau planea invertir 2 mil 200 millones de dólares entre 2005 y 2007.

### **Cemento y construcción**

El cemento y la construcción son dos sectores altamente sensibles al ciclo económico. En el primer rubro, la cementera mexicana Cemex ya es todo un clásico dentro de las Competitivas Globales latinoamericanas. Su diversificación global le ha permitido gozar de costos de capital similares a los de sus competidores europeos, como la poderosa Holcim. Pero ahora, convertida en la tercera cementera del mundo, el desafío es seguir creciendo sin que la ansiedad le haga adquirir activos que destruyan

valor antes que crearlo. Eso en una industria que pretende saltar de 100 mil millones de dólares en 2004 a 138 mil millones de dólares en 2005, con un EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) potencial de 10 mil millones de dólares. Para ello, Cemex vislumbra una nueva oleada de consolidación, pero entre jugadores de menor tamaño y escala, no abiertos en bolsa, especializados en valor agregado y, por ende, que podrían tener mayor valor económico en una empresa grande. A la espera de que lo logre, Zambrano y sus hombres, mientras, descansan en un pasado que en los últimos 15 años les ha dado márgenes de EBITDA promedio de 31%, y que la convierten en una de las empresas globales más eficientes de su sector.

En la construcción, las reinas son las constructoras mexicanas Ara, Urbi y GEO, que están viviendo un verdadero boom en un país que necesitará 23 millones de viviendas nuevas en los próximos 25 años. Esta explosión de la demanda ha ido acompañada de un crecimiento explosivo del negocio de los créditos hipotecarios, que creció un 20% en 2004. Los analistas han subido el precio objetivo de las acciones de estas tres constructoras mexicanas, de las cuales GEO es la más destacada. Aunque tuvo que moderar su rápida expansión, tiene la mayor cantidad de terrenos del sector y produce el 75% de sus insumos, su estrategia de segmentación le ha permitido diferenciar efectivamente su oferta a través de marcas como las “G-homes”, dirigidas al segmento medio, el de mayor potencial. GEO, además, es un ejemplo de gobierno corporativo, como pocos en México, y en un sector donde incluso las empresas estadounidenses han tenido más de algún problema de opacidad. El 46% de los directores de esta compañía mexicana son independientes, no existen relaciones familiares entre estos últimos y entre sus ejecutivos y la transparencia de su información ha sido reconocida como un estándar entre las empresas de su país.

## **Aerolíneas**

El precio del petróleo es la pesadilla de la industria aerocomercial. Pero en América Latina el problema no es sólo el alza del precio de uno de sus más importantes insumos. También es la bajísima competitividad de estas empresas. Sólo basta mirar la rentabilidad del sector para descubrir que, casi en su totalidad, la industria aérea latinoamericana está técnicamente en la quiebra. Sin embargo, en las 100 Competitivas hay dos notables excepciones. La primera es la chilena LAN, que, independientemente del precio del petróleo, en los últimos años siempre ha mostrado utilidades. Esta aerolínea ya es un clásico entre las Competitivas Globales latinoamericanas. La segunda compañía es una recién llegada a las Competitivas, se trata de la brasileña Gol, cuya participación de mercado en su mercado de origen pasó de un 5% en 2001 a un 24% en 2004. ¿Magia? No, tan sólo el modelo de bajo costo que han desarrollado compañías en otras regiones del mundo. Con un flujo de caja sobre ingresos de 40.7% y un margen bruto de 18.5%, Gol está entre las aerolíneas de bajo costo más rentables en el mundo, superando a estandartes como Ryanair, Southwest o JetBlue.

## **Ventas al menudeo**

En 2004, la mayor confianza de los consumidores, una baja inflación y menores tasas de interés llevaron al sector a un crecimiento de casi 6% en los principales países latinoamericanos. Con claridad, las ventas al menudeo en Chile son las que han mostrado la mayor dinámica competitiva, con oferta hostil incluida, como la compra de la cadena de tiendas departamentales Almacenes Paris, por parte de Cencosud, del empresario Horst Paulmann. Con la adquisición de Paris, por 200 millones de dólares y un canje accionario, esta empresa pasó a ser el quinto minorista más grande de América Latina. El gran botín en esta compra fue el 1.3 millones de tarjetas de crédito de Paris y su potencial de consumo.

Tras el meteórico crecimiento de Cencosud está la mano de su gerente general, Laurence Golborne, quien convenció al conservador Paulmann de abrir Cencosud a bolsa, emitir bonos, y adquirir en Chile cinco cadenas de supermercados, además de supermercados Disco y Home Depot en Argentina.

### **Transporte naviero**

Si a las mineras les está yendo bien, lo mismo debe pasar con quienes les proveen servicios. El alza del precio de los fletes es un claro ejemplo que ha beneficiado especialmente a las navieras. Es lógico, son las empresas del sector transporte que se encargan de llevar su producción a otros países. Las más destacadas entre las 100 Competitivas 2005 son las navieras chilenas. El exceso de demanda y la escasez de capacidad disponible, han hecho que en el último año las tarifas de los fletes marítimos casi se dupliquen, lo que ha llevado a algunos analistas a hablar de una burbuja en el sector.

### **Productividad y costos, tercer trimestre 2005 (BLS)**

El Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica reportó, el 3 de noviembre del presente año, que la productividad del sector empresarial de la economía de este país creció a una tasa preliminar anual estacionalmente ajustada de 4.8% durante el tercer trimestre del 2005. Por su parte, la productividad del sector empresarial no agrícola registró un crecimiento de 4.1% en el mismo período.

<b>Sector</b>	<b>Tercer trimestre 2005</b>
Empresarial	4.8%
Empresarial no agrícola	4.1%

Como resultado de un incremento de 4.3% en la producción y una caída de 0.4% en el número de horas laboradas, la productividad en el sector empresarial aumentó 4.8%. Por su parte, el avance de 4.1% en la productividad del sector empresarial no agrícola obedeció a los incrementos de 4.2% en la producción y de 0.1% en las horas trabajadas.

En el período de referencia, el sector manufacturero registró los cambios siguientes en la productividad:

<b>Sector</b>	<b>Tercer trimestre 2005</b>
Manufacturero	4.5%
Producción de Bienes duraderos	7.5%
Producción de Bienes no duraderos	1.7%

El crecimiento trimestral de 4.5% en la productividad manufacturera siguió a un aumento de 3.6% en el segundo trimestre de 2005. La producción y las horas laboradas en las manufacturas, actividad que incluye alrededor del 13% del empleo del sector empresarial en la economía estadounidense, tendió a variar más de un trimestre a otro respecto a las cifras agregadas de los sectores empresarial y empresarial no agrícola.

La información correspondiente al tercer trimestre se resume en el cuadro siguiente.

**PRODUCTIVIDAD Y COSTOS**  
**MEDIDAS PRELIMINARES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2005**  
**- Tasas anuales estacionalmente ajustadas -**

Sector	Productividad	Producción	Horas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios
--------	---------------	------------	-------	-----------------------	----------------------------	----------------------------

**Cambio porcentual respecto al trimestre anterior**

Empresarial	4.8	4.3	-0.4	4.2	-0.9	-0.6
Empresarial no agrícola	4.1	4.2	0.1	3.6	-1.4	-0.5
Manufacturero	4.5	3.1	-1.4	2.9	-2.1	-1.6
Bienes duraderos	7.5	7.5	0.0	2.4	-2.6	-4.7
Bienes no duraderos	1.7	-2.1	-3.7	3.4	-1.7	1.7

**Cambio porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior**

Empresarial	2.9	4.1	1.1	5.8	1.9	2.8
Empresarial no agrícola	3.0	4.2	1.2	5.8	1.9	2.7
Manufacturero	4.7	3.1	-1.5	7.2	3.3	2.5
Bienes duraderos	6.0	5.2	-0.8	6.8	2.9	0.7
Bienes no duraderos	3.3	0.5	-2.7	7.8	3.9	4.4

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las fuentes de información y los métodos usados en la preparación de las series de las manufacturas difieren de aquellas usadas en la preparación de datos de las series de los sectores empresarial y empresarial no agrícola. Las medidas de producción de las empresas y de las empresas no agrícolas están basadas en información del producto interno bruto calculado por el Buró de Análisis Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica. Las medidas de la producción trimestral de las manufacturas reflejan los índices de producción industrial trabajados por la Asamblea de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal.

## **Empresas**

Como ya se señaló, considerando una tasa anual estacionalmente ajustada, del segundo al tercer trimestre de 2005, la productividad en el sector empresarial creció 4.8%, derivado de un aumento de 4.3% en la producción y una caída de 0.4% en el número de horas trabajadas por las personas registradas en este sector. El incremento

de la productividad en el tercer trimestre fue superior al avance de 0.8% registrado el trimestre inmediato anterior (cifra revisada), que fue reflejo de aumentos de 4 y 3.1% en la producción y en las horas laboradas, respectivamente.

**SECTOR EMPRESARIAL: PRODUCTIVIDAD, COMPENSACIÓN POR HORA, COSTOS LABORALES UNITARIOS Y PRECIOS, ESTACIONALMENTE AJUSTADOS**

Año y Trimestre	Producción por hora	Producción	Horas laboradas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios	Pagos Unitarios no laborales	Deflactor de precios implícito	
<b>Cambio porcentual respecto al trimestre anterior a tasa anual</b>									
2003	I	2.8	1.7	-1.1	5.5	1.3	2.6	0.5	1.8
	II	7.6	4.9	-2.6	7.0	6.5	-0.6	2.8	0.6
	III	8.4	9.9	1.3	4.5	2.3	-3.6	10.7	1.5
	IV	0.3	2.6	2.3	2.3	1.4	2.1	0.9	1.6
	Anual	3.9	3.4	-0.5	3.9	1.6	0.0	3.7	1.4
2004	I	3.4	4.9	1.5	4.2	0.3	0.8	8.6	3.7
	II	3.4	4.0	0.6	3.3	-1.0	-0.1	10.3	3.8
	III	1.4	4.4	3.0	6.5	4.8	5.0	-5.8	0.7
	IV	3.1	3.6	0.5	11.3	7.5	7.9	-6.0	2.4
	Anual	3.4	4.8	1.3	4.6	1.9	1.2	4.4	2.4
2005	I	2.9	4.4	1.4	4.7	2.3	1.7	4.4	2.7
	II	0.8r	4.0	3.1r	3.0r	-1.1r	2.2r	3.4r	2.6r
	III	4.8	4.3	-0.4	4.2	-0.9	-0.6	9.2	3.0
<b>Cambio porcentual correspondiente al mismo trimestre del año anterior</b>									
2003	I	2.4	2.0	-0.4	3.0	0.1	0.6	2.7	1.4
	II	3.8	2.6	-1.1	3.6	1.4	-0.2	3.9	1.3
	III	4.7	4.2	-0.5	4.3	2.0	-0.4	4.6	1.4
	IV	4.7	4.7	0.0	4.8	2.9	0.1	3.7	1.4
	Anual	3.9	3.4	-0.5	3.9	1.6	0.0	3.7	1.4
2004	I	4.9	5.5	0.6	4.5	2.6	-0.4	5.7	1.9
	II	3.8	5.3	1.4	3.6	0.8	-0.2	7.6	2.7
	III	2.1	4.0	1.8	4.1	1.4	1.9	3.3	2.4
	IV	2.8	4.2	1.4	6.3	2.8	3.4	1.5	2.6
	Anual	3.4	4.8	1.3	4.6	1.9	1.2	4.4	2.4
2005	I	2.7	4.1	1.3	6.4	3.3	3.6	0.5	2.4
	II	2.1r	4.1	2.0	6.3r	3.3r	4.2r	-1.1r	2.1
	III	2.9	4.1	1.1	5.8	1.9	2.8	2.6	2.7

r= cifra revisada

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el tercer trimestre de 2005, la compensación por hora en el sector empresarial creció a una tasa anual estacionalmente ajustada de 4.2%, cifra mayor al avance de tres por ciento observado un trimestre antes (cifra revisada). Esta medida incluye sueldos y salarios, sobretasas, contribuciones del empleador a los planes de beneficio

para el empleado e impuestos. Considerando los cambios en los precios al consumidor la compensación real por hora registró una disminución de 0.9% en el período de referencia después de caer 1.1% en el segundo trimestre de este año.

Los costos laborales unitarios, que reflejan cambios tanto en la compensación por hora como en la productividad, disminuyeron 0.6% en el tercer trimestre del 2005. En contraste, esta medida había disminuido 2.2% el trimestre previo. Por su parte, el deflactor de precios implícito del sector empresarial, indicador que refleja los cambios en los costos laborales unitarios y los pagos unitarios no laborales, presentó un aumento de tres por ciento en el período referido, siguiendo a un incremento de 2.2% en el segundo trimestre del presente año.

### **Empresas no agrícolas**

La productividad en las empresas del sector no agrícola creció 4.1% durante el tercer trimestre del 2005. Las horas laboradas en este sector subieron 0.1%, reflejando una ganancia de 0.4% en el empleo y una caída de 0.4% en el promedio de horas trabajadas en la semana. En el trimestre previo, la productividad del sector empresarial no agrícola aumentó 2.1%, debido a incrementos en la producción de 4.4% y en las horas laboradas de 2.2 por ciento.

En este sector, la compensación por hora registró un aumento de 3.6% en el tercer trimestre de 2005. Sin embargo, cuando se considera el aumento de precios al consumidor, este indicador registra una disminución de 1.4%. Durante el segundo trimestre del presente año, la compensación real por hora registró una caída de 0.1 por ciento.

Después de registrar un aumento de 1.8% en el segundo trimestre del 2005, los costos laborales unitarios del sector empresarial no agrícola disminuyeron 0.5% en el tercer



trimestre. El deflactor de precios implícito de la producción de este sector registró un incremento de 3.3% durante el tercer trimestre del 2005.

**SECTOR EMPRESARIAL NO AGRÍCOLA: PRODUCTIVIDAD, COMPENSACIÓN POR HORA, COSTOS LABORALES UNITARIOS Y PRECIOS, ESTACIONALMENTE AJUSTADOS**

Año y Trimestre	Producción por hora	Producción	Horas laboradas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios	Pagos Unitarios no laborales	Deflactor de precios implícito
-----------------	---------------------	------------	-----------------	-----------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------------	--------------------------------

**Cambio porcentual respecto al trimestre anterior a tasa anual**

2003	I	3.1	2.0	-1.1	5.8	1.5	2.6	0.8	1.9
	II	6.6	4.7	-1.8	6.2	5.8	-0.3	1.7	0.4
	III	9.6	10.4	0.8	5.1	2.9	-4.1	10.2	1.0
	IV	0.8	2.8	2.0	2.7	1.8	2.0	-1.1	0.8
	Anual	3.8	3.3	-0.5	4.0	1.6	0.2	3.2	1.3
2004	I	2.1	4.2	2.0	3.5	-0.5	1.3	7.4	3.6
	II	4.5	4.6	0.1	3.7	-0.7	-0.8	10.0	3.2
	III	1.3	4.6	3.3	6.1	4.4	4.7	-3.6	1.5
	IV	2.5	3.9	1.4	10.2	6.4	7.6	-5.1	2.6
	Anual	3.4	4.8	1.4	4.5	1.8	1.1	3.9	2.1
2005	I	3.2	4.3	1.1	5.5	3.1	2.2	4.4	3.0
	II	2.1r	4.4r	2.2	4.0r	-0.1r	1.8r	4.0r	2.7r
	III	4.1	4.2	0.1	3.6	-1.4	-0.5	9.9	3.3

**Cambio porcentual correspondiente al mismo trimestre del año anterior**

2003	I	2.0	1.7	-0.4	3.0	0.1	1.0	2.7	1.6
	II	3.5	2.5	-0.9	3.5	1.3	0.1	3.2	1.2
	III	4.8	4.2	-0.5	4.4	2.1	-0.4	4.1	1.2
	IV	5.0	4.9	0.0	5.0	3.0	0.0	2.8	1.0
	Anual	3.8	3.3	-0.5	4.0	1.6	0.2	3.2	1.3
2004	I	4.7	5.5	0.7	4.4	2.5	-0.3	4.5	1.5
	II	4.2	5.5	1.2	3.7	0.9	-0.4	6.5	2.1
	III	2.2	4.0	1.9	4.0	1.2	1.8	3.0	2.3
	IV	2.6	4.3	1.7	5.8	2.4	3.2	1.9	2.7
	Anual	3.4	4.8	1.4	4.5	1.8	1.1	3.9	2.1
2005	I	2.9	4.4	1.5	6.3	3.3	3.4	1.2	2.6
	II	2.3r	4.3r	2.0	6.4r	3.4r	4.1r	-0.2r	2.4
	III	3.0	4.2	1.2	5.8	1.9	2.7	3.2	2.9

r= cifra revisada

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Manufacturas

La productividad aumentó 4.5% en las empresas manufactureras durante el tercer trimestre del presente año debido a que la producción creció 3.1% y las horas laboradas cayeron 1.4%. En las industrias productoras de bienes duraderos, la productividad y la producción aumentaron 7.5% en el período de referencia mientras

que las horas trabajadas se mantuvieron sin cambio. Por su parte, el incremento de 1.7% en la productividad de las industrias productoras de bienes no duraderos obedeció a las disminuciones de 2.1 y 3.7% en la producción y en las horas laboradas, respectivamente.

**SECTOR MANUFACTURERO: PRODUCTIVIDAD, COMPENSACIÓN POR HORA,  
COSTOS LABORALES UNITARIOS, ESTACIONALMENTE AJUSTADOS**

Año y Trimestre	Producción por hora	Producción	Horas laboradas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios
-----------------	---------------------	------------	-----------------	-----------------------	----------------------------	----------------------------

**Cambio porcentual respecto al trimestre anterior a tasa anual**

2003	I	5.7	-0.9	-6.3	17.9	13.1	11.5
	II	3.3	-3.4	-6.5	6.9	6.5	3.5
	III	11.0	4.5	-5.9	5.9	3.7	-4.5
	IV	3.2	6.6	3.3	4.3	3.4	1.1
	Anual	5.2	0.0	-4.9	8.3	5.9	3.0
2004	I	3.0	5.4	2.4	-9.7	-13.1	-12.4
	II	7.6	5.9	-1.6	5.1	0.7	-2.3
	III	4.4	4.0	-0.3	9.8	8.0	5.2
	IV	6.3	4.9	-1.3	11.2	7.4	4.6
	Anual	5.3	4.8	-0.4	2.2	-0.5	-2.9
2005	I	4.2	3.5	-0.7	7.1	4.6	2.8
	II	3.6	0.9r	-2.6r	7.9r	3.6r	4.2r
	III	4.5	3.1	-1.4	2.9	-2.1	-1.6

**Cambio porcentual correspondiente al mismo trimestre del año anterior**

2003	I	5.0	0.6	-4.2	8.2	5.2	3.1
	II	4.4	-1.3	-5.4	7.8	5.5	3.3
	III	5.5	-0.8	-6.0	8.4	6.0	2.7
	IV	5.8	1.6	-3.9	8.7	6.6	2.7
	Anual	5.2	0.0	-4.9	8.3	5.9	3.0
2004	I	5.1	3.2	-1.8	1.6	-0.2	-3.3
	II	6.1	5.6	-0.5	1.2	-1.6	-4.7
	III	4.5	5.5	0.9	2.1	-0.6	-2.3
	IV	5.3	5.1	-0.2	3.7	0.3	-1.5
	Anual	5.3	4.8	-0.4	2.2	-0.5	-2.9
2005	I	5.6	4.6	-1.0	8.3	5.1	2.5
	II	4.6	3.3	-1.2r	9.0r	5.9r	4.2r
	III	4.7	3.1	-1.5	7.2	3.3	2.5

r= cifra revisada

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

La compensación por hora de los trabajadores de la industria manufacturera registró un aumento promedio de 2.9% durante el tercer trimestre, como reflejo de un crecimiento de 2.4% en la producción de bienes duraderos y de 2.4% en la producción de bienes no duraderos. En términos reales, la compensación por hora en el sector manufacturero cayó 2.1% en el período referido. La compensación real por hora había crecido en los primeros dos trimestres de 2005, 3.6% en el segundo (cifra revisada) y 4.6% en el primero.

**SECTOR MANUFACTURERO DE BIENES DURADEROS: PRODUCTIVIDAD,  
COMPENSACIÓN POR HORA, COSTOS LABORALES UNITARIOS,  
ESTACIONALMENTE AJUSTADOS**

Año y Trimestre	Producción por hora	Producción	Horas laboradas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios
-----------------	---------------------	------------	-----------------	-----------------------	----------------------------	----------------------------

**Cambio porcentual respecto al trimestre anterior a tasa anual**

2003	I	5.1	-1.6	-6.4	22.2	17.2	16.3
	II	3.7	-3.4	-6.9	7.3	6.9	3.4
	III	16.0	8.7	-6.3	6.2	3.9	-8.5
	IV	4.2	10.1	5.7	4.7	3.8	0.5
	Anual	6.9	1.3	-5.3	9.3	6.9	2.3
2004	I	3.6	8.1	4.3	-14.9	-18.1	-17.9
	II	7.7	6.0	-1.5	6.9	2.5	-0.7
	III	4.6	6.0	1.3	10.3	8.5	5.5
	IV	7.5	6.3	-1.1	9.9	6.1	2.2
	Anual	6.4	7.0	0.6	1.1	-1.5	-4.9
2005	I	5.7	5.2	-0.5	7.5	5.1	1.7
	II	3.5r	1.8r	-1.7r	7.6r	3.3r	4.0r
	III	7.5	7.5	0.0	2.4	-2.6	-4.7

**Cambio porcentual correspondiente al mismo trimestre del año anterior**

2003	I	6.7	1.7	-4.7	9.1	6.0	2.2
	II	5.9	-0.6	-6.1	8.7	6.4	2.7
	III	7.9	0.7	-6.7	9.6	7.3	1.6
	IV	7.2	3.3	-3.6	9.9	7.8	2.5
	Anual	6.9	1.3	-5.3	9.3	6.9	2.3
2004	I	6.8	5.8	-1.0	0.4	-1.4	-6.0
	II	7.8	8.3	0.4	0.3	-2.5	-6.9
	III	5.0	7.6	2.4	1.3	-1.4	-3.6
	IV	5.8	6.6	0.7	2.5	-0.9	-3.2
	Anual	6.4	7.0	0.6	1.1	-1.5	-4.9
2005	I	6.4	5.9	-0.5	8.7	5.5	2.2
	II	5.3	4.8r	-0.5	8.8r	5.7r	3.3r
	III	6.0	5.2	-0.8	6.8	2.9	0.7

r= cifra revisada

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica .

Después de registrar aumentos en los dos primeros trimestres del presente año, los costos laborales unitarios del sector manufacturero cayeron 1.6% en el tercer trimestre. En el sector productor de bienes duraderos, los costos laborales unitarios disminuyeron 4.7% después de aumentar cuatro por ciento un trimestre antes. Por el contrario, la empresas productoras de bienes no duraderos registraron aumentos de 1.7% en costos laborales unitarios en el tercer trimestre y de cuatro por ciento en el segundo trimestre de 2005.

**SECTOR MANUFACTURERO DE BIENES NO DURADEROS: PRODUCTIVIDAD,  
COMPENSACIÓN POR HORA, COSTOS LABORALES UNITARIOS,  
ESTACIONALMENTE AJUSTADOS**

<b>Año y Trimestre</b>	<b>Producción por hora</b>	<b>Producción</b>	<b>Horas laboradas</b>	<b>Compensación por hora</b>	<b>Compensación real por hora</b>	<b>Costos laborales unitarios</b>
------------------------	----------------------------	-------------------	------------------------	------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

**Cambio porcentual respecto al trimestre anterior a tasa anual**

2003	I	6.5	0.1	-6.0	10.3	5.9	3.6
	II	2.6	-3.5	-5.9	6.3	5.9	3.6
	III	4.9	-0.6	-5.2	5.6	3.4	0.7
	IV	2.8	2.4	-0.4	3.0	2.1	0.2
	Anual	2.8	-1.5	-4.2	6.4	4.0	3.5
2004	I	2.9	2.1	-0.8	0.5	-3.3	-2.4
	II	7.5	5.7	-1.7	1.7	-2.6	-5.5
	III	4.8	1.7	-3.0	8.4	6.6	3.4
	IV	4.6	2.9	-1.7	13.7	9.7	8.6
	Anual	4.3	2.2	-2.1	3.9	1.2	-0.4
2005	I	2.5	1.5	-1.1	6.1	3.7	3.5
	II	4.2r	-0.3r	-4.3r	8.3r	4.0r	4.0
	III	1.7	-2.1	-3.7	3.4	-1.7	1.7

**Cambio porcentual correspondiente al mismo trimestre del año anterior**

2003	I	2.6	-0.9	-3.4	6.7	3.7	4.0
	II	2.2	-2.2	-4.3	6.4	4.1	4.1
	III	2.3	-2.6	-4.8	6.2	3.9	3.9
	IV	4.2	-0.4	-4.4	6.3	4.3	2.0
	Anual	2.8	-1.5	-4.2	6.4	4.0	3.5
2004	I	3.3	0.1	-3.1	3.8	2.0	0.5
	II	4.5	2.4	-2.0	2.7	-0.2	-1.8
	III	4.5	3.0	-1.5	3.3	0.6	-1.1
	IV	5.0	3.1	-1.8	5.9	2.4	0.9
	Anual	4.3	2.2	-2.1	3.9	1.2	-0.4
2005	I	4.9	2.9	-1.8	7.4	4.3	2.4
	II	4.1	1.4r	-2.5	9.1r	6.0r	4.8r
	III	3.3	0.5	-2.7	7.8	3.9	4.4

r= cifra revisada

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica .

**Medidas revisadas**

A continuación se presentan las medidas previas y actuales del segundo trimestre de 2005 para los sectores empresarial, empresarial no agrícola y manufacturero.

**PRODUCTIVIDAD PREVIA Y REVISADA DE LA PRODUCTIVIDAD Y MEDIDAS  
RELACIONADAS**

**Cambio porcentual trimestral a tasa anual estacionalmente ajustada**

Sector	Productividad	Producción	Horas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios
<b>Segundo trimestre del 2005</b>						
<b>Empresas:</b>						
Previo	0.7	4.0	3.2	3.3	-0.8	2.6
Actual	0.8	4.0	3.1	3.0	-1.1	2.2
<b>Empresas no Agrícola</b>						
Previo	1.8	4.1	2.2	4.4	0.2	2.5
Actual	2.1	4.4	2.2	4.0	-0.1	1.8
<b>Manufacturas</b>						
Previo	3.6	0.8	-2.7	8.4	4.1	4.7
Actual	3.6	0.9	-2.6	7.9	3.6	4.2

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los siguientes cuadros presentan los datos previos y revisados de la productividad y medidas relacionadas de las corporaciones no financieras estadounidenses.

**CORPORACIONES NO FINANCIERAS: PRODUCTIVIDAD PREVIA Y REVISADA Y MEDIDAS DE COSTOS**  
**Cambio porcentual trimestral a tasa anual estacionalmente ajustada**

	Productividad	Producción	Horas trabajadas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios	Ganancias unitarias	Deflactor de precios implícito
<b>Segundo trimestre 2005</b>								
Previo	6.8	9.5	2.6	4.0	-0.1	-2.6	43.2	1.3
Revisado	6.3	9.0	2.6	3.7	-0.5	-2.4	41.7	1.4

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CORPORACIONES NO FINANCIERAS PRODUCTIVIDAD, COMPENSACIÓN POR HORA, COSTOS LABORALES UNITARIOS, GANANCIAS UNITARIAS Y PRECIOS ESTACIONALMENTE AJUSTADOS**

Año y Trimestre	Producción por empleado por hora	Producción	Horas laboradas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos laborales unitarios	Costos no laborales unitarios	Costos unitarios totales	Ganancias unitarias	Deflactor de precios implícito	
<b>Cambio porcentual respecto al trimestre anterior a tasa anual</b>											
2003	I	1.1	-1.8	-2.8	3.9	-0.3	2.9	6.7	3.9	-11.6	2.4
	II	7.3	5.5	-1.7	6.9	6.4	-0.4	-3.1	-1.1	23.8	0.9
	III	7.3	6.9	-0.3	5.2	2.9	-1.9	1.3	-1.1	23.9	1.0
	IV	2.4	4.5	2.1	2.4	1.5	0.0	-0.3	-0.1	17.2	1.5
	Anual	4.1	2.7	-1.4	3.9	1.6	-0.2	0.1	-0.1	19.0	1.4
2004	I	0.8	3.4	2.6	1.5	-2.3	0.7	2.1	1.1	18.6	2.7
	II	2.3	3.3	1.0	3.7	-0.7	1.3	0.3	1.1	28.2	3.7
	III	7.4	9.4	1.9	6.3	4.6	-1.0	-4.2	-1.9	3.4	-1.3
	IV	8.5	9.9	1.3	10.6	6.8	1.9	-5.2	0.0	10.0	1.1
	Anual	3.9	5.3	1.4	4.0	1.3	0.2	-0.4	0.0	18.3	1.7
2005	I	2.7	3.3	0.5	5.9	3.5	3.1	-2.5	1.6	7.1	2.2
	II	6.3r	9.0r	2.6	3.7r	-0.5r	-2.4r	-4.8r	-3.1r	41.7r	1.4r

**Cambio porcentual correspondiente al mismo trimestre del año anterior**

2003	I	3.5	2.0	-1.5	3.2	0.3	-0.3	-1.4	-0.6	25.6	1.2
	II	3.8	2.0	-1.8	3.6	1.4	-0.1	-0.1	-0.1	20.4	1.4
	III	4.6	3.1	-1.5	4.3	2.1	-0.3	0.8	0.0	19.6	1.6
	IV	4.5	3.7	-0.7	4.6	2.6	0.1	1.1	0.4	12.3	1.5
	Anual	4.1	2.7	-1.4	3.9	1.6	-0.2	0.1	-0.1	19.0	1.4
2004	I	4.4	5.1	0.7	4.0	2.1	-0.4	0.0	-0.3	20.8	1.5
	II	3.2	4.6	1.3	3.2	0.3	0.0	0.8	0.2	21.9	2.2
	III	3.2	5.2	1.9	3.5	0.7	0.3	-0.6	0.0	16.5	1.6
	IV	4.7	6.5	1.7	5.5	2.0	0.7	-1.8	0.1	14.7	1.5
	Anual	3.9	5.3	1.4	4.0	1.3	0.2	-0.4	0.0	18.3	1.7
2005	I	5.2	6.4	1.2	6.6	3.5	1.3	-2.9	0.2	11.8	1.4
	II	6.2r	7.9r	1.6	6.6r	3.6	0.4r	-4.2r	-0.9	14.6r	0.8

r= cifra revisada

Fuente: Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica.

### **Reducción de la pobreza a escala mundial: Aprendizaje e innovación para el desarrollo (BM)**

El 3 de noviembre de 2005, en Washington, D. C., un nuevo informe del Banco Mundial (BM) concluyó que la reducción de la pobreza a gran escala depende de varios factores, entre los que figuran el liderazgo y el compromiso, la innovación institucional, el aprendizaje y la experimentación, los catalizadores externos, como la asistencia de donantes y, a veces, hasta los impactos económicos.

El informe *“Reducción de la pobreza a escala mundial: Aprendizaje e innovación para el desarrollo”* se inspiró en más de 100 estudios de casos prácticos sobre la reducción de la pobreza a nivel mundial, preparados para el proceso de aprendizaje mundial y la Conferencia sobre la Intensificación de la Lucha contra la Pobreza, celebrada en 2004. Los analistas del BM han identificado los principales factores que favorecen o tienen un efecto negativo sobre la reducción de la pobreza a gran escala, y lo que esto significa para las operaciones del BM y de los donantes.

“Debemos descubrir la forma de aumentar las iniciativas acertadas a una profundidad y amplitud que nos permitan tener un verdadero impacto sobre la pobreza y poder lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, manifestó Jim Wolfensohn, ex presidente del BM, “Los desafíos que afrontamos son demasiado grandes. No se trata de 100 escuelas, sino de 10 mil escuelas. No se trata de 10 puentes, sino de 5 mil puentes. No tenemos que llegar a mil personas, sino a millones y millones de personas”.

El informe dedica todo un capítulo a evaluar las experiencias de China en la promoción del desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Durante los últimos 25 años, China logró reducir la pobreza a gran escala con una rapidez sin precedentes en la historia de la humanidad.

“El proceso de aprendizaje mundial de Shangai recurrió a estudios de casos para examinar la forma en que una vasta gama de países amplió sus intervenciones en la reducción de la pobreza”, expresó Frannie Léautier, Vicepresidente del Instituto del BM. “Los casos estudiaron programas, proyectos y prácticas exitosas que tienen algo que decir sobre lo que funciona en el terreno y en diferentes entornos. El proceso de aprendizaje fue excepcional porque enfatizó el intercambio de conocimientos Sur-Sur”.

Los casos de países analizados en el informe incluyeron Chile, Costa Rica, El Salvador, Uganda y Corea. Los casos de sectores particulares comprenden infraestructura, reforma del sistema judicial, microfinanciamiento, salud, educación y desarrollo impulsado por la comunidad, con descripciones detalladas sobre la búsqueda de soluciones por el método de prueba y error, al igual que a través de información sobre los resultados de rigurosas evaluaciones de efectos. Los ejemplos incluyeron los caminos rurales de Marruecos, el programa de préstamos para PYME y microempresas de Kazajstán, así como la adaptación de mecanismos tradicionales de justicia de Rwanda.

El informe llegó a la conclusión de que aunque el progreso parece ser el resultado de intervenciones multidimensionales de más de un actor, el crecimiento sostenido y compartido a nivel macroeconómico parece ser un elemento básico, imprescindible, para la reducción de la pobreza en un determinado país.

El informe también hace hincapié en que las evaluaciones rigurosas de efectos podrían servir de base para ampliar los esfuerzos encaminados a la reducción de la pobreza en todo el mundo en desarrollo. La evaluación del programa *Oportunidades* (previamente denominado Progresá) en México, por ejemplo, demostró que habían aumentado las tasas de escolarización y los años de escolaridad, lo cual convenció a



las autoridades mexicanas para que apoyaran, e incluso ampliaran el programa, a pesar de los cambios políticos.

“El proceso de aprendizaje de Shangai fue un primer paso importante, pero la comunidad del desarrollo debe tener una captura e intercambio de conocimientos mucho mayor acerca de los modelos y los procesos de reforma prometedores”, expresó Blanca Moreno-Dodson, editora del informe. “Necesitamos más análisis, documentación y difusión de las iniciativas locales, especialmente de aquellas que se conciben y operan fuera del sector formal y de los canales oficiales de inversión”.

Para el BM y la comunidad de donantes, el informe hizo énfasis en que la propiedad del país, el fomento de la capacidad, la gestión con base en resultados, así como el alineamiento y la armonización entre donantes son elementos esenciales para el éxito.

“Entre las numerosas cosas estupendas por las que le estoy muy agradecido a mi distinguido predecesor, Jim Wolfensohn, el centro de atención en el intercambio de conocimientos y el aprendizaje es crítico para apoyar el cambio y las mejoras de la capacidad que resultan esenciales para un desarrollo eficaz”, destacó el Presidente del BM, Paul Wolfowitz.

### **Mensajes clave de la investigación:**

#### **A nivel de país**

Ningún país redujo la pobreza sin abordar sus desequilibrios macroeconómicos y crear bases sólidas para el crecimiento; y todos ellos pusieron en práctica paralelamente medidas sociales en favor de los pobres.

En Chile, el paquete de reformas de los años noventa combinó políticas macroeconómicas conservadoras con medidas sociales progresivas.

En Uganda, un fuerte y decidido liderazgo político respaldó reformas encaminadas a promover el crecimiento, así como proyectos sociales cuando el crecimiento de por sí fue insuficiente para reducir la pobreza.

Los países que redujeron la pobreza en gran escala también pudieron desarrollar y mantener instituciones que lograron una buena gobernabilidad, así como un entorno en el que tuvo lugar el aprendizaje y la adaptación, permitiendo la corrección del curso en medio del proceso.

En Costa Rica y El Salvador, el planteamiento fue descentralizar la responsabilidad de la prestación de los servicios de salud y educación, al tiempo que se consolidaba la política y las responsabilidades normativas del sector público. En ambos entornos, la innovación crucial de la política implicó una nueva dependencia en los recursos privados en áreas donde el Estado había dominado por mucho tiempo.

La capacidad de respuesta -ya sea a la crisis, al estímulo de la tecnología o a un impacto externo- fue otro ingrediente clave: la capacidad de innovar, de adaptar la capacidad institucional, de aprender con base en la experiencia y de convertir los factores externos en catalizadores para un cambio positivo.

En Indonesia, los malos tiempos económicos sirvieron como oportunidad para implantar buenas políticas. Se procuró la estabilidad macroeconómica, al tiempo que se plasmaba el sistema educativo rural para respaldar la adopción de la tecnología de la revolución verde con el fin de aumentar la producción de arroz.

El compromiso y el liderazgo eran esenciales para el éxito: de qué modo surgen los dirigentes, cómo forman las coaliciones para el cambio, cómo definen dónde comenzar y cómo ordenan las secuencias de reformas y su ejecución, cómo garantizan la continuidad de las reformas y su ejecución.

En Corea, había un compromiso de alto nivel con el desarrollo económico y la fuerte percepción de que las políticas anunciadas serían realmente ejecutadas.

### **A nivel sectorial**

El informe también evaluó una serie de casos sectoriales o temáticos, proporcionando descripciones detalladas de los procesos que se probaron y de cómo se descubrieron las soluciones, y cómo los equipos de los proyectos y de los programas utilizaron sistemas de supervisión y evaluación para mejorar los resultados. Se cubrieron cuestiones de financiamiento externo e interno, como es el papel que han desempeñado los catalizadores externos, ya sea a través del conocimiento, las ideas y el apoyo técnico, o mediante acuerdos de asociación y cooperación.

### **Estas son algunas de las lecciones que surgieron de este análisis:**

El proyecto de caminos rurales en Marruecos demuestra dos factores clave: concentrarse en la accesibilidad, en contraposición al número de caminos construidos, y promover la participación del gobierno local.

En Rwanda, los dirigentes políticos y los funcionarios del poder ejecutivo alentaron el uso de mecanismos tradicionales de justicia y los adaptaron a situaciones muy volátiles, a fin de superar la triste herencia de las luchas entre tribus.

Kazajstán logró construir unidades dedicadas a las microempresas, dentro de los bancos comerciales, y elaboró un sólido programa de préstamos para las pequeñas y medianas empresas.

El caso del VIH/SIDA de Manipur, India, ilustra cómo las pruebas ad hoc permitieron descubrir la mejor manera de proporcionar tratamiento y prevención.

Egipto dio prioridad a sus inversiones en educación, haciendo hincapié en mejorar la calidad de las escuelas que, según los resultados de la investigación, afecta la matriculación y retención de las niñas en particular.

### **Importar a los jubilados de Estados Unidos de Norteamérica ayuda a la economía de Costa Rica (WSJ)**

En San José, Costa Rica, el 14 de noviembre de 2005, The Wall Street Journal expresó que los domingos por la tarde el público repleta los pasillos de la sucursal de Escazú de PriceSmart, una de las cuatro gigantescas tiendas que la cadena minorista estadounidense ha abierto en esta capital centroamericana. La mayoría de los clientes que llenan sus carros con salsa de tomates “Prego” y papitas fritas “pringues” no son costarricenses, sino jubilados de Estados Unidos de Norteamérica que en los últimos 20 años se han unido a la corriente de pensionados extranjeros que han venido a vivir acá.

Los costarricenses se jactan de que su país es el único en América Latina, y quizás en el mundo, donde los estadounidenses residentes superan a los costarricenses emigrados; se estima que unos 20 mil jubilados de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá residen en el país. Esta tendencia ha llegado a ser un importante fenómeno económico.

Al ofrecer durante décadas incentivos tributarios y otras regalías para atraer a jubilados de habla inglesa, Costa Rica ha sido pionera en el uso de una herramienta de desarrollo económico cada vez más popular para las pequeñas y empobrecidas naciones de la Cuenca del Caribe: la importación de personas de alto poder adquisitivo que ya no tienen la responsabilidad de educar a sus hijos.

En el caso de Costa Rica, los jubilados representan una parte importante de los mil 400 millones de dólares que los estadounidenses gastan anualmente en el país, según datos oficiales (las cifras no distinguen entre los pensionados y los visitantes de largo plazo). Los efectos multiplicadores, como los gastos en salud, construcción, comercio y otros

servicios, podrían elevar el beneficio total a unos cuatro mil millones de dólares, cerca de 25% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Además, la ola de pensionados genera sinergias; los primeros jubilados instalaron pequeños hoteles cerca de la playa y agencias de viaje que, a su vez, trajeron a más turistas y a más retirados.

Ante la perspectiva de que más de 30 millones de estadounidenses empiecen a jubilarse a partir del próximo año, Costa Rica y otros países en desarrollo esperan cosechar los frutos. Ello genera la interrogante de si Estados Unidos de Norteamérica debiese subcontratar la jubilación de sus ciudadanos.

Un costo importante a considerar cuando se habla de esta jubilación masiva es la fuerza laboral. Estados Unidos de Norteamérica depende mucho de los inmigrantes para atender las necesidades de su población inactiva. Según el censo de 2000, más de un millón de los trabajadores de hospital, casas de retiro y personal de salud habían nacido en el extranjero. Cerca de 350 mil eran inmigrantes de México, América Central y el Caribe.

Los trabajadores estadounidenses ya dependen de los trabajadores de otros países para obtener ciertos servicios, una alerta temprana de que la generación de la posguerra pronta a retirarse tendrá que hacerlo en el exterior.

**PAÍSES QUE ENVÍAN TRABAJADORES DE LA SALUD  
A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

Países	Número de trabajadores enviados
México	70 044
Jamaica	64 331
Haití	40 581
Cuba	22 027
República Dominicana	17 723
Guyana	17 322
Trinidad y Tobago	15 684
Colombia	13 117
El Salvador	11 300

FUENTE: John M., Universidad de Harvard

Irse a vivir al extranjero después de la jubilación se está convirtiendo en la norma en Europa. Más de un millón de alemanes, escandinavos, holandeses y británicos se han ido

a vivir lejos de sus países, especialmente a la zona del Mediterráneo, a las costas de España, Grecia e Italia. Esos jubilados gozan de los beneficios de la Unión Europea (UE), que no les exige visa para pasar de un país a otro y les permite trasladar fácilmente sus cuentas bancarias, pólizas de seguro y pensiones.

Costa Rica permite que los ciudadanos estadounidenses que se inscriben en su sistema de pensionados contribuyan al menos con 37 dólares al mes a la seguridad social del país, lo que les da derecho a 100% de cobertura hospitalaria y de medicamentos. La mayoría de los jubilados extranjeros usa el sistema local de salud como un recurso de emergencia, pero acuden a clínicas privadas cuando necesitan cuidados más especializados.

Costa Rica también está incentivando a los extranjeros a que soliciten una visa de inversionistas, la que los obliga a comprar una casa o un negocio pequeño valorado en al menos 150 mil dólares.

“Estamos observando apenas la punta del iceberg”, expresó Alberto Kader, un empresario de bienes raíces que se especializa en segundas viviendas para los pensionados estadounidenses. “El mercado para las casas de más de un millón de dólares ya es bastante grande. El mercado para las casas de más de 100 mil dólares va a ser gigantesco”.

Panamá, Honduras, Belice y Nicaragua también están interesados en atraer jubilados estadounidenses, liberando del pago de impuestos a quien desee comprar o construir una vivienda en el país.

Pero no todo ha sido tan fácil. Hace unos años, en la península mexicana de Baja California, muchos jubilados extranjeros se encontraron con que los títulos de propiedad de sus casas en la playa no cumplían con los requisitos establecidos en una política de seguridad nacional, la que técnicamente, permite que solamente ciudadanos del país sean dueños de propiedades costeras en México.

En Costa Rica, la cantidad de propiedad costera en manos de extranjeros, que según algunas estimaciones llega a 83%, se ha transformado en un tema político. Lo mismo ha ocurrido con la delincuencia. Una preocupación cada vez mayor es que la llegada de pensionados acaudalados atraiga a inmigrantes pobres de Nicaragua que traten de acosar a los estadounidenses y sus vecinos costarricenses.

Pero también cabe preguntarse si estos países pueden costear el esfuerzo que significa atraer a esta población extranjera.

“Se requiere mucho más que bienes inmuebles”, advirtió Tomás Engler, un panameño del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), especialista en el tema de la tercera edad. El mayor obstáculo es ofrecer adecuados servicios de salud y pocos de estos países tienen los medios para hacerlo.

“Costa Rica tardó entre 10 y 15 años en fortalecer su red privada de salud, después de que los jubilados empezaron a venir y ya contaba con un excelente sistema público de salud”, destacó el experto del BID.

Es posible que estas condiciones se den en algunas partes de Panamá, pero se necesitarían enormes inversiones en el caso de países como Honduras o Nicaragua.

### **Los jubilados no viven más tiempo (BBC Mundo)**

El 21 de octubre de 2005, la BBC Mundo, publicó que The British Medical Journal (Revista Médica Británica) había expresado que un consuelo para quienes diariamente debían levantarse temprano y acudir a sus respectivos trabajos era que; aquellas personas que habían decidido retirarse del mundo laboral, apenas tuvieron la oportunidad, no necesariamente disfrutaban de una vida más larga.

Investigadores desecharon la teoría que establece que las personas que disfrutaban de una jubilación temprana, pueden sumar años a su vida, e incluso precisaron que la tasa de mortalidad que presentaron quienes dejaron de trabajar cuando tenían 55 años es casi el doble de la registrada por los que decidieron seguir asistiendo a sus oficinas por 10 años más.

En el análisis participaron 3 mil 500 empleados de la industria petroquímica que se retiraron a los 55, 60 y 65 años.

### **Tras las pistas de la longevidad**

La propensión de morir a una edad menor es mayor en los hombres que en las mujeres. Una situación similar ocurre cuando se comparan los ingresos de las personas: los de mayor ingreso tienen una expectativa mayor.

Sin embargo, pese al control que los investigadores ejercieron sobre estas variables, se siguieron encontrando brechas en lo que respecta a la relación entre la mortalidad y las edades de retiro.

Los empleados que abandonaron sus trabajos cuando tenían 55 años presentaron una tasa de mortalidad mayor a la de aquellos que se jubilaron a los 65. Pero la expectativa de sobrevivencia de quienes decidieron abandonar el mercado laboral a los 60 fue similar a la de quienes los superaron por cinco años en el calendario.

### **Proyecciones**

El estudio es oportuno si se considera que en la actualidad existe una preocupación creciente en torno a la temprana edad de retiro que se ha establecido en países prósperos, situación que está comenzando a generar consecuencias en las economías de las naciones en cuestión.



En el Reino Unido, por ejemplo, las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística con relación al número de pensionados estiman incrementos superiores al nueve por ciento en un período de 25 años. El registro de 11 millones de personas en 2004 aumentaría a 15 millones en 2031.

A propósito, Gordon Lishman, director general de la organización *Preocupación por la Edad*, expresó que en una época en la que la expectativa de vida se incrementaba, esto ofrecía la posibilidad para personas mayores de trabajar por un tiempo más o, sencillamente, de escoger una opción laboral más flexible.

“Esto les permitiría conservar su autoestima y mantener el contacto social. Después de dejar de trabajar es fundamental que la gente se mantenga física y mentalmente activa para disfrutar de su retiro”, destacó el Director General.

### **Tasas de desempleo en la OCDE**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el 10 de noviembre del presente año, el *Main Economic Indicators* que muestra las tasas de desempleo para el área de la OCDE, que en promedio se ubicó en 6.5% para septiembre de 2005, 0.3 puntos porcentuales menor a lo registrado el año anterior.

Cabe señalar que el área de la OCDE abarca a los 27 países miembros para los cuales se estimaron las tasas de desempleo. Éstos comprenden a los 12 países miembros del área Euro más los siguientes países: República Checa, Dinamarca, Hungría, Noruega, Polonia, República Eslovaca, Suecia, Suiza, Reino Unido, Canadá, los Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Japón, Corea y Nueva Zelanda.

Para el **área Euro** la tasa de desempleo fue 8.4% en septiembre de 2005, 0.1 puntos porcentuales más abajo que el mes anterior y 0.4 puntos porcentuales por debajo de lo registrado el año previo.

La tasa de desempleo del mes de octubre para los **Estados Unidos de Norteamérica** se ubicó en cinco por ciento; es decir, 0.1 puntos porcentuales debajo de la del mes anterior y 0.5 puntos porcentuales por debajo de lo registrado el año anterior. Para **Japón** la tasa fue 4.2% durante el mes de septiembre de 2005, 0.1 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en agosto y 0.4 puntos porcentuales menos de lo observado durante septiembre de 2004.

En el noveno mes del presente año, la tasa de desempleo en **Francia** permaneció en 9.4%, 0.2 puntos porcentuales más abajo a la del año anterior. Para **Alemania** fue 8.7%, con una variación negativa de 0.8 puntos porcentuales con respecto al mes anterior y 0.9 puntos porcentuales menor a lo observado en septiembre de 2004. Para **Canadá**, la tasa de desempleo disminuyó en octubre de 2005 para ubicarse en 6.6%; esto es, 0.1 puntos porcentuales por debajo del dato observado en septiembre anterior y 0.5 puntos porcentuales menor de lo registrado el año previo.

Para julio de 2005, la tasa en el **Reino Unido** se mantuvo en 4.6%, la misma tasa reportada el año anterior. En junio de 2005, la tasa de desempleo en **Italia** continuó en 7.7% respecto con el mes anterior y fue 0.4 puntos porcentuales menor a de lo registrado el año anterior.

**TASA DE DESEMPLEO EN LA OCDE**  
**Porcentaje de la fuerza laboral civil**

	2004				2005								
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S
OCDE-total	6.8	6.8	6.8	6.8	6.7	6.8	6.7	6.6	6.6	6.5	6.5	6.5	6.5
Unión Europea <sup>1/</sup>	8.0	8.1	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	7.9	7.9	7.8	7.8	7.7
Área Euro	8.8	8.9	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.6	8.6	8.5	8.5	8.4
Los 7 países más industrializados	6.3	6.3	6.2	6.2	6.2	6.3	6.1	6.1	6.1	6.0	6.0	6.0	5.9
Canadá <sup>2/</sup>	7.0	7.1	7.2	7.0	7.0	7.0	6.9	6.8	6.8	6.7	6.8	6.8	6.7
Francia	9.6	9.5	9.5	9.5	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.5	9.4	9.4
Alemania	9.6	9.8	9.5	9.5	9.7	9.7	9.8	9.9	9.6	9.5	9.3	9.5	8.7
Italia	7.9	8.0	8.0	8.0	7.8	7.8	7.8	7.7	7.7	7.7			
Japón	4.6	4.7	4.5	4.4	4.5	4.7	4.5	4.4	4.4	4.2	4.4	4.3	4.2
Reino Unido	4.6	4.6	4.6	4.6	4.7	4.6	4.6	4.6	4.7	4.6	4.6		
Estados Unidos de Norteamérica <sup>3/</sup>	5.4	5.5	5.4	5.4	5.2	5.4	5.2	5.2	5.1	5.0	5.0	4.9	5.1

1/ Se refiere a la Unión Europea de los 15

2/ Tasa de desempleo al mes de octubre: 6.6

3/ Tasa de desempleo al mes de octubre: 5.0

FUENTE: OECD, *Main Economic Indicators*, November 2005.

### **El mercado laboral de España es uno de los más rígidos del mundo (BM)**

El 3 de octubre de 2005, en Washington, D. C., se expresó que España es uno de los países del mundo donde existe una mayor rigidez laboral, según el Banco Mundial (BM), que la situó en la posición 150 de un listado de 155 países, sólo por delante de cuatro economías de África Subsahariana, en su último informe, ***“Haciendo negocios en 2006: Creando Empleo”***.

En el análisis se recogen y cotejan diez variables económicas de 155 países, tales como el número de pasos burocráticos que un empresario debe dar para abrir una nueva empresa, el pago de impuestos, la dificultad para obtener un crédito, las barreras para liquidar una empresa o las facilidades de contratación o despido.

En este último apartado es donde España se ha llevado su peor calificación, un 66 sobre 100, que la sitúan en el ranking mundial sólo por delante de Sierra Leona, Togo, Níger y Burkina Faso.

El BM califica así la rigidez laboral española después de la llamada de atención que le hizo en el informe del pasado año, donde apuntó que si el mercado español se flexibilizara al nivel de Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de desempleo bajaría hasta el 4.8 por ciento.

Además, desglosa el apartado en diferentes capítulos como el costo por despido o la dificultad por contratación, entre otros, y los compara, a su vez, con la media del resto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyos índices España logra duplicar.

Estos datos contrastan con los de los países nórdicos de la Unión Europea (UE), que facilitan las actividades empresariales al tiempo que proveen de protección social a sus ciudadanos.

La conclusión del informe sitúa a España como el país número 30 en facilidades para hacer negocios, aún por detrás de la mayoría de los países de la zona euro y las repúblicas bálticas.

Según el informe, un empresario español necesita una media de 47 días para poner en marcha una nueva empresa, frente a los 108 estimados en 2005, que es el tiempo que se calcula que se tarda en superar los diez trámites burocráticos que le exige la Administración y que le costarían el 16.5% de su renta o ingreso per cápita, estimada en 21 mil 210 dólares.

Estas trabas dejan a España en el lugar 86 en dificultades para abrir un negocio, justo por debajo de la media mundial que lidera Canadá, donde, en tres días y sin costo alguno, un empresario puede iniciar un nuevo negocio.

### **Migración Internacional, Remesas y Fuga de Cerebros (BM)**

El 24 de octubre de 2005, en Washington, D.C., se informó que las remesas que envían los emigrantes hacia los países en desarrollo reducen la pobreza en esas naciones, pero la salida masiva de ciudadanos altamente calificados representa un complejo dilema para muchos países pequeños y de bajo ingreso, según concluyó un nuevo estudio realizado por el Banco Mundial (BM), titulado *International Migration, Remittances and the Brain Drain (Migración internacional, remesas y fuga de cerebros)*, publicado por el departamento de investigaciones del BM, incluye un análisis detallado de resultados de encuestas por hogares de México, Guatemala y Filipinas, países desde donde emigran millones de personas. El estudio expresa que el ingreso de las familias con miembros que han emigrado al extranjero es superior al de familias sin emigrantes.

“Los estudios muestran que las remesas reducen la pobreza y aumentan el gasto en educación, salud e inversión”, expresó el economista del BM, Maurice Schiff, coautor del libro junto a Caglar Ozden, otro economista del Organismo Multilateral. Las conclusiones coinciden en los estudios de los tres países incluidos en el informe. Otros análisis están en curso, para determinar si las mismas conclusiones se aplican en otros países.

Según una próxima publicación del BM, *“Perspectivas de la economía mundial 2006”*, cerca de 200 millones de personas viven en países distintos a su país natal y las remesas que envían a su país de origen llegarían a los 225 mil millones de dólares en 2005. La cifra convierte a las remesas en la principal fuente de divisas de muchos

países y tiene consecuencias de suma importancia para las estrategias de lucha contra la pobreza de las naciones en desarrollo.

“En México, mientras mayor sea la proporción de hogares con emigrantes en una región, más favorable es el efecto que tiene el aumento de las remesas en la pobreza rural”, concluyó uno de los ocho estudios del libro, realizado por los investigadores Jorge Mora y J. Edward Taylor. Y en Guatemala, señala otro capítulo elaborado por Richard H. Adams Jr., las remesas reducen el nivel, la profundidad y la gravedad de la pobreza. El mayor impacto se observó en la gravedad de la pobreza, ya que las remesas representan más de la mitad de los ingresos del 10% más pobre de las familias.

No es casualidad que quienes emigran hacia Europa provengan principalmente de África y Oriente Medio, mientras que las principales fuentes de emigrantes hacia Estados Unidos de Norteamérica son México, América Central y el Caribe. El estudio expresa que para los potenciales emigrantes es importante estar cerca del país de destino, en especial para los pobres y sin calificaciones, ya que es más barato emigrar a un país cercano que a uno ubicado a mayor distancia. Además, un capítulo del libro a cargo de David McKenzie concluyó que la presencia de redes de emigrantes en el país de destino incentiva la migración, ya que reduce aún más el costo de emigrar y provee los contactos necesarios para encontrar empleo.

“A medida que aumenta la proporción de la comunidad que emigra, los costos del proceso disminuyen, dejándolo al alcance de los miembros relativamente más pobres, quienes además pueden aprovechar los beneficios de una red más grande”, concluyó McKenzie.

A mayor escala, la migración significa un aumento enorme de la producción económica mundial, puesto que permite a los trabajadores trasladarse a lugares donde

son más productivos y en consecuencia, recibir sueldos mucho más altos de lo que ganarían en sus países. Gran parte de estas ganancias económicas se acumula a favor de los emigrantes y sus familias a través de las remesas que envían a su hogar.

“Las pruebas que surgieron de las encuestas por hogares y que se presentan en este libro demuestran una relación directa entre la emigración y la reducción de la pobreza. Se trata de un trabajo pionero, fundamental para la formulación de políticas públicas respecto de este tema”, expresó François Bourguignon, economista principal del BM y vicepresidente superior de Economía del Desarrollo.

Si bien las remesas aumentan los ingresos y reducen la pobreza, el informe muestra efectos diversos sobre la educación entre México y Guatemala, así como también a partir de la emigración en general. En Guatemala, los hogares (rurales y urbanos) que reciben remesas gastan relativamente más en educación y, en proporción, menos en consumo diario. No obstante, en México rural, los niños de familias con emigrantes obtienen menos educación que aquellos sin emigrantes, probablemente debido a que pretenden seguir el ejemplo de sus padres y emigrar a Estados Unidos de Norteamérica en busca de empleos que no requieren mayores calificaciones, para lo cual la educación no es necesaria ni recibe mayor compensación.

### **Fuga de cerebros: una situación compleja**

Aunque la información y el análisis sobre las remesas provenientes de los emigrantes destacan el efecto positivo de la emigración en el desarrollo, surge una situación más compleja cuando el objetivo del estudio se centra en la emigración de trabajadores con educación provenientes de países en desarrollo, fenómeno que se denomina “fuga de cerebros”.

El capítulo a cargo de Frederic Docquier y Abdeslam Marfouk revela la base de datos más completa hasta la fecha, que contiene información de censos y encuestas en los

países de la OCDE y que registra un éxodo masivo de profesionales desde algunos de los países de bajo ingreso más vulnerables del mundo.

Ocho de cada diez haitianos y jamaicanos con título universitario viven fuera de su país; en Sierra Leona y Ghana, la relación es de cinco entre diez. Muchos países de América Central y África al sur del Sahara, además de algunas naciones islas en el Caribe y el Pacífico, registran índices de emigración profesional superiores a 50%. Tal situación representa un fuerte contraste con naciones mucho más grandes como China e India, en las cuales sólo entre tres y cinco por ciento de los profesionales graduados vive en el extranjero, al igual que en Brasil, Indonesia y la ex Unión Soviética, países que también registran bajos índices de emigración entre aquellos con mayor educación.

**ÍNDICES DE EMIGRACIÓN  
DE PERSONAS ESPECIALIZADAS,  
PAÍSES SELECCIONADOS  
-Porcentaje-**

País	Índice de emigración de personas especializadas
Guyana	89.0
Jamaica	85.1
Haití	83.6
Surinam	47.9
Ghana	46.9
Mozambique	45.1
Kenya	38.4
Laos	37.4
Uganda	35.6
El Salvador	31.0
Sri Lanka	29.7
Nicaragua	29.6

Si bien los trabajadores calificados corresponden sólo al cuatro por ciento de la fuerza laboral de África al sur del Sahara en su conjunto, la cifra representa al 40% de quienes han emigrado, lo que indica que el 20% de los trabajadores calificados de esta región abandonaron su país.



“Estos nuevos datos deben ser analizados con mayor profundidad”, concluyó el Economista Jefe del BM. “La masiva fuga de cerebros de algunos países presenta desafíos complejos que tenemos que entender de manera más completa para poder diseñar las políticas adecuadas”.

Los autores concluyen que resulta necesario encontrar incentivos que reduzcan la salida de personas capacitadas, tan necesarias para un país. Algunos incentivos podrían incluir mayor cooperación entre los países que envían y reciben profesionales y técnicos así como la adopción de políticas que aumenten los ingresos de estas personas en su país de origen.

Algunos sostienen que la migración puede aumentar el nivel de educación y bienestar del país de origen porque representa un incentivo para que las personas se eduquen más con la esperanza de mejorar sus alternativas laborales como emigrantes. Tal afirmación se pone en duda en el capítulo escrito por Schiff, coautor del libro. “Nuestro análisis muestra sólo un pequeño aumento de la llamada “ganancia de cerebros” o aumento en el nivel de educación promedio del país de origen a causa de la expectativa de emigrar”. Esta conclusión es reafirmada por Ozden, cuyo capítulo expresa que por lo general, los emigrantes capacitados en Estados Unidos de Norteamérica no encuentran empleos coherentes con su nivel de educación. Tal fenómeno apunta tanto hacia diferencias en la calidad de la educación como hacia un “desperdicio de cerebros” a causa de las dificultades que enfrentan los emigrantes para obtener las licencias obligatorias necesarias para el ejercicio de algunas profesiones.

Sin embargo, no todos los cerebros emigrantes se “desperdician”. Un capítulo a cargo de Gnanaraj Chellaraj, Keith Maskus y Aaditya Mattoo examina los aportes que hacen los emigrantes capacitados y los estudiantes extranjeros en Estados Unidos de Norteamérica. Los autores calculan que un aumento de 10% en la cantidad de

estudiantes extranjeros con título universitario eleva en 4.7% las postulaciones a patentes en Estados Unidos de Norteamérica, en 5.3% las donaciones para patentes universitarias y en 6.7% las donaciones para patentes no universitarias.

Este estudio de investigación realizado por el BM será complementado por la publicación en noviembre de **“Perspectivas de la economía mundial 2006”**, informe que analiza alternativas en materia de políticas públicas destinadas a aumentar el efecto de la emigración internacional y las remesas en la lucha contra la pobreza.

### **Estrategia integral para la seguridad nacional de los Estados Unidos de Norteamérica**

A raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el gobierno del Presidente George W. Bush estableció una *estrategia integral para la seguridad nacional*, la cual se concentra en seis asuntos importantes: inteligencia y advertencia; *seguridad de las fronteras* y los medios de transporte; contraterrorismo nacional; protección de la infraestructura crítica; defensa de amenazas de catástrofes; y preparación y respuesta a situaciones de emergencia.

Respecto a la seguridad de las fronteras, el 22 de octubre de 2005, el presidente Bush fijó la postura de su gobierno por *asegurar sus fronteras* en contra de terroristas, narcotraficantes y criminales. Como resultado de la estrategia implementada hasta ahora, desde 2001 se capturaron y repatriaron a más de 4.8 millones de inmigrantes ilegales de los Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo a más de 300 mil con antecedentes penales.

Con sólido apoyo de ambos partidos, el Presidente Bush creó el *Departamento de Seguridad Nacional*, la reorganización más importante del gobierno federal de los últimos 50 años. El *Departamento de Seguridad Nacional* consolida 22 organismos

federales y a 180 mil empleados bajo un solo mando con una misión clara: proteger el territorio nacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

El andamiaje legal que posibilitó tal reestructuración fue la promulgación, el 18 de octubre de 2005, de la *Ley de Asignación del Departamento de Seguridad nacional para el 2006*.

Este proyecto de ley promulgado apoya los esfuerzos en curso para proteger el territorio nacional con 30 mil 800 millones de dólares en fondos discrecionales para el año fiscal 2006, 1 mil 800 millones de dólares por encima del nivel de 2005. Ayudará, además, a identificar a los terroristas que quieren ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica, proteger las ciudades de las armas de destrucción masiva y preparar mejor al gobierno federal para responder a un ataque catastrófico.

Dicha Ley, que también incluye 7 mil 500 millones de dólares, ayudará a enfrentar el problema de la inmigración ilegal de dos maneras:

Primero, asigna más de 2 mil 300 millones de dólares a la Patrulla Fronteriza para evitar que más inmigrantes ilegales entren al país. Estos fondos ayudarán a:

- contratar a mil nuevos agentes de la patrulla fronteriza.
- mejorar la capacidad tecnológica y servicios de inteligencia, con un presupuesto de 139 millones de dólares.
- ampliar y mejorar las estaciones de la Patrulla Fronteriza, dotado con 82 millones de dólares.
- instalar y mejorar las cercas, alumbrado, barreras para vehículos, y carreteras a lo largo de las zonas fronterizas, con 70 millones de dólares presupuestado.

Segundo, esta ley también asigna 3 mil 700 millones de dólares para la aplicación de las leyes de *Inmigración y Aduanas* para encontrar y devolver a los inmigrantes ilegales que están entrando a los Estados Unidos de Norteamérica. Con estos fondos se amplía la capacidad las instalaciones de detención en diez por ciento. Esto permitirá detener a más inmigrantes ilegales no-mexicanos mientras son procesados a través de un programa denominado *Extradición expeditada*. Esto hará que el proceso sea más rápido y más eficiente.

Para el gobierno del presidente Bush “Procesar a más inmigrantes ilegales no mexicanos mediante *Extradición expeditada* es fundamental para enviar de regreso a las personas que han venido aquí de forma ilegal”.

Para los mexicanos que cruzan ilegalmente a los Estados Unidos de Norteamérica se tiene contemplado un plan distinto, pero con el mismo objetivo. Actualmente, la mayoría de los 900 mil inmigrantes ilegales de México que son detenidos cada año son inmediatamente devueltos por la frontera. El problema es que estos inmigrantes ilegales pueden conectarse con otro contrabandista de personas (coyote) y volver a entrar inmediatamente. De modo que una parte de la solución es un programa llamado *Repatriación al interior* (mediante el cual se envía por autobús o avión a estos inmigrantes ilegales hasta sus ciudades de origen en el interior de México) haciendo más difícil que regresen a los Estados Unidos de Norteamérica.

En este contexto, el mandatario estadounidense reconoce que “el cumplimiento (de asegurar las fronteras) no puede funcionar a menos de que sea parte de una reforma integral de inmigración que incluya un programa de trabajadores temporales. Si un empleador tiene un empleo que ningún estadounidense esté dispuesto a aceptar, necesitamos encontrar la forma de satisfacer esa demanda juntando a empleadores dispuestos con trabajadores dispuestos de países extranjeros sobre una base temporal y legal”.

En este marco son necesarias dos consideraciones:

- Una parte crítica de cualquier programa de trabajadores temporales consiste en asegurar que las leyes de inmigración sean cumplidas en los lugares de trabajo. En este sentido, para lidiar con los empleadores que violan la ley de inmigración, el proyecto de ley refuerza la capacidad de aplicación al añadir agentes nuevos y redoblar sus recursos.
- Presidencia trabajará con los miembros del Congreso para crear un programa que responda a las necesidades laborales de la economía estadounidense sin perjudicar a los trabajadores de esa nación y sin otorgar amnistía. Esto aliviará la presión existente en las fronteras de aquel país.

**Migración y seguridad: responsabilidad compartida  
(Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica)**

La Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica respondió, el 2 de noviembre de 2005, que en relación con la iniciativa para la seguridad fronteriza anunciada ese día por el Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría de Relaciones Exteriores se permitía realizar los siguientes comentarios:

- El manejo del fenómeno migratorio y la atención de los retos de seguridad deben realizarse bajo el principio de responsabilidad compartida.
- La Cancillería mexicana, a través de la Embajada y los 46 consulados de México en Estados Unidos de Norteamérica, estará muy al pendiente de que la aplicación de ésta y de cualquier otra iniciativa, sea respetuosa de los derechos de los mexicanos que residen en los Estados Unidos de Norteamérica.

- Es en el interés de ambos países tener una frontera segura, para lo cual es necesario privilegiar la cooperación bilateral.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores reitera que la creación de mecanismos que permitan que la migración entre México y Estados Unidos de Norteamérica se realice de forma legal, segura, ordenada y que atiendan la situación de los mexicanos que residen en Estados Unidos de Norteamérica, contribuirá de forma importante a mejorar la seguridad de ambos países.

### **Obreros hispanos engañados con falsas promesas (El Sentinel)**

El 22 de octubre de 2005, en el Sur de la Florida, el Diario El Sentinel publicó que las zonas sureñas de Estados Unidos de Norteamérica devastadas por los huracanes Katrina y Rita se han convertido en minas de oro. Eso al menos es lo que algunos contratistas han estado pregonando entre trabajadores inmigrantes que se han desplazado a las áreas devastadas desde lugares como México y la Florida.

Las promesas de trabajos bien remunerados, sin embargo, son en muchos casos ilusorias. Es cierto que abundan las oportunidades de empleo, pero muchos trabajadores han estado enfrentándose a una dura realidad, al no cobrar lo prometido y al hospedarse en lugares inhóspitos, de acuerdo con una denuncia de activistas de la Florida.

“Algunos contratistas ofrecen trabajo a nuestros miembros durante dos o tres semanas y luego los abandonan”, expresó Tirso Moreno, director de la Asociación de Granjeros de la Florida, una organización que viajó a las zonas devastadas por los huracanes para analizar las condiciones de trabajo.

El director de la Asociación afirmó que “en ocasiones les pagan muy poco y en otras ni siquiera eso. Y el problema es que nadie sabe cómo defenderse”.

Un ejemplo de esto es lo que le ocurrió a un grupo de 17 trabajadores de Fort Pierce, que sólo recibió una parte de su salario al cabo de dos semanas de labores. De hecho, muchos obreros alegan que dejaron otros proyectos atraídos por la promesa de cobrar 150 dólares por día.

“Hay mucho trabajo aquí”, expresó Michael Olvera, de 36 años, mientras espera con un grupo para ser llevado a su hospedaje. “Podríamos pasar muchos días en la Florida porque aquí hay muchísimo que hacer”.

Como Michael Olvera, muchos trabajadores recibieron la promesa de ser hospedados en cómodas residencias. Sin embargo, alegan que están viviendo en tiendas de campaña en un campo de golf, sin agua ni electricidad.

Luego de dos semanas reparando techos, cargando piedras y otras tareas, Rafael Jarra, el hombre que trajo al grupo de Fort Pierce en una camioneta, les pagó 300 dólares a cada uno. Es decir, una quinta parte de lo prometido. El contratista negó haber prometido pagar 150 dólares diarios, añadiendo que tampoco había tanto trabajo como se esperaba. “Están molestos porque han tenido que vivir en este campamento”.

Pero pese a estos problemas, los trabajadores inmigrantes podrían jugar un papel importante en las labores de reconstrucción, tal como ocurrió en las zonas floridananas devastadas por los huracanes el año pasado.

En efecto, durante muchos años, inmigrantes mexicanos han estado recorriendo el sur de Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo la Florida, en busca de trabajo.

“Para muchos patrones, estos trabajadores son una mina”, afirmó Greg Schell, un abogado de la organización Migrant Farmworker Justice Project, con sede en Lake Worth. “Vaya a cualquier lugar en construcción y lo que encontrará son trabajadores

inmigrantes. De hecho, el boom de la construcción en la Florida se apoya en esta mano de obra barata”.

Muchos agricultores y empresarios de la Florida han venido a depender de estos trabajadores. Incluso, algunos patrones se muestran preocupados de que una buena parte de los obreros se vaya a lugares como Louisiana, Mississippi y Alabama.

“Tenemos una escasez de recogedores para la cosecha de la temporada, lo que podría ser desastroso”, expresó Walter Kates, director de relaciones laborales de la Florida Fruit & Vegetable Association. “Todas nuestras cosechas son perecederas y una crisis tendría un efecto devastador”.

Los cuatro huracanes que golpearon a la Florida el año pasado crearon una demanda por mano de obra, lo que a la vez dejó a muchos agricultores sin recogedores para las cosechas. El director de Relaciones Laborales expresó que hay evidencia de que muchos trabajadores que usualmente iban a la Florida, ahora se han quedado para trabajar en las zonas devastadas del golfo.

En Gulfport, Mississippi, por ejemplo, Floriberto Cruz, de 19 años, esperaba junto a otros obreros de Fort Pierce, tratando de pensar en su próximo paso. Este inmigrante, como otros obreros, llegó a la zona atraído por las promesas de buenos trabajos. “Sí, me molesta todo esto, pero ¿qué puedo hacer?”.

Muchos de los obreros entrevistados dijeron que regresarían a la Florida, aunque otros consideraban quedarse con la promesa de seguir trabajando en la zona. “Podríamos ir a Nueva Orleans”, expresó Juan Silvio Piedras. “Escuché que hay mucho trabajo allí”.



### **Revisión de las políticas agrícolas en Brasil (OCDE)**

El 1° de noviembre de 2005, la BBC Mundo destacó que Brasil concede “relativamente poco” subsidio a sus agricultores, lo anterior se señala en un estudio inédito sobre la política agraria brasileña, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este país de Sudamérica no es miembro de la OCDE, pero está participando en trabajos de este organismo en un algunas áreas como un observador en sus comités.

El apoyo del gobierno brasileño a sus productores alcanza solamente el 3% del valor bruto de los ingresos agrícolas entre el 2002 y el 2004, comparado con el 2% de Nueva Zelanda, 4% en Australia. La cifra es mucho menor al 30% destinado en promedio al agro por los 30 países que pertenecen a la OCDE, de acuerdo con el reporte.

Las ayudas públicas al sector representan el 34% de los ingresos agrícolas en la Unión Europea (UE) y un 17% en Estados Unidos de Norteamérica. Los subsidios agrícolas de Brasil son 10 veces menores que los de la UE y el cultivo de la soja (soya) es uno de los principales productos agrarios. Las exportaciones brasileñas de soja a China se incrementaron de 15 mil toneladas a 6 millones de toneladas entre 1996 y 2003. Las exportaciones contabilizaron el 31% de la producción agrícola en 2004 comparado con el 41% en Canadá, 74% en Australia y el 22% en los Estados Unidos de Norteamérica.

El reporte, que por primera vez analiza el impacto de la liberalización de la economía en el sector agrícola de Brasil, se dio a conocer semanas antes de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) reanude las negociaciones sobre el comercio mundial, en su próximo encuentro en diciembre en Hong Kong.

Estas negociaciones, conocidas como la Ronda de Doha porque fue en esa ciudad de Qatar donde se iniciaron en 2001, buscan lograr un acuerdo de liberalización mundial del comercio para el 2006.

El nuevo estudio destaca que la economía de Brasil saldría muy beneficiada si los países de la OCDE reducen el apoyo local al agro en un 50% y si el mundo recorta los aranceles y los subsidios a las exportaciones en un 50%. El beneficio para la economía brasileña sería de alrededor de mil 700 millones de dólares, el equivalente de cerca del 0.3% del PIB.

El reporte también muestra que gran parte de los beneficios mundiales en ingresos nacionales se darían en los países desarrollados, ya que sus consumidores y productores sacarían provecho de los precios más bajos y la mayor competencia.

El ministro de Agricultura brasileño, Roberto Rodrigues, expresó que planeaba hacer un uso intensivo del estudio en la futura rueda de discusión de la OMC en diciembre próximo.

“El mundo está cerca de lograr un acuerdo sobre el fin de los subsidios a las exportaciones y esto debería impulsar los precios mundiales de las materias primas e indirectamente debería ayudar a ampliar el acceso a nuevos mercados para los países productores de bienes agrícolas como Brasil”, afirmó el funcionario brasileño.

Por su parte el director de Agricultura de la OCDE, Stefan Tangermann, advirtió durante un seminario en Sao Paulo, Brasil, que el país debe fortalecer sus políticas de protección del medio ambiente y achicar sus desigualdades económicas, si quiere convencer a sus oponentes de liberalizar el comercio agrícola mundial.

“En Estados Unidos de Norteamérica y en Europa, los grupos de presión agrícolas utilizaron el récord ambiental de Brasil y la pobre distribución del ingreso como

argumentos contra la apertura de las fronteras a sus bienes agropecuarios, reclamando que no pueden competir bajo esas condiciones", expresó el director de agricultura de la OCDE.

El país sudamericano está luchando por controlar la deforestación de los bosques tropicales y de las sabanas, los cuales están siendo destruidos a un ritmo alarmante con el fin de allanar el camino a los intereses agrícolas y ganaderos.

Por otra parte, a pesar de que las reformas de las políticas en los últimos 15 años ayudaron a Brasil a reducir la pobreza en general, el 60% de la población rural del país permanece por debajo de la línea de la pobreza absoluta.

Por ello, el estudio de la OCDE considera que el futuro de las explotaciones que practican una agricultura de subsistencia pasa por su reconversión, para lo cual propone políticas públicas de ayuda a la reconversión.

### **Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria 2005: una comparación de ocho países**

La Agencia Británica de Cooperación (DFID) y con oficina en Managua, Nicaragua, publicó el 31 de octubre de 2005, la tercera edición del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria, donde expresa que fue posible gracias al empeño y compromiso de las organizaciones responsables en cada uno de los ocho países. Sin haber contado con un apoyo general para este esfuerzo, se agradeció los fondos recibidos del Proyecto Internacional de Presupuesto (IBP), así como el apoyo del DFID-Nicaragua para la integración de los materiales de incidencia y difusión.

En términos generales, la transparencia significa que las razones de toda decisión gubernamental y administrativa, así como los costos y recursos comprometidos en la aplicación de esa decisión, son accesibles, claros y se comunican al público.

Entendida de esta manera, la transparencia implica varias ventajas: favorece el apego a la ley, favorece el uso mesurado de los recursos públicos, reduce los márgenes de discrecionalidad con los que se interpreta la ley e impele a comportarse con honestidad y responsabilidad en el ejercicio de la autoridad pública.

La transparencia en el gasto público adquiere especial relevancia si se considera el carácter central del presupuesto en la política de un gobierno: en él se expresan los objetivos, compromisos y prioridades de nuestros gobernantes. Por tanto, el análisis del presupuesto permite evaluar quiénes ganan y quiénes pierden con la distribución de los recursos públicos. En otros términos, la disponibilidad de información presupuestaria beneficia la rendición de cuentas sobre las finanzas gubernamentales, e incentiva a la participación informada de la sociedad civil en los debates relacionados con este tema.

Finalmente, la transparencia en los procesos presupuestarios permite conocer el grado de efectividad del gasto público, su eficiencia, así como la posibilidad de detectar casos potenciales de corrupción. En suma, el análisis y evaluación del nivel de transparencia en los procesos presupuestarios contribuyen al fortalecimiento de las instituciones democráticas y a la consolidación del Estado de derecho.

Como parte de un reciente enfoque de las acciones de la sociedad civil en la medición y fortalecimiento de la transparencia en los diversos ámbitos de acción de los gobiernos, en 2005, 11 organizaciones y centros de investigación de universidades realizaron la tercera edición del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (ITP). El objetivo central del proyecto fue contar con información que permitiera evaluar qué tan transparentes eran las prácticas presupuestarias en los ocho países involucrados en el estudio: Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Perú.

Para lograr este objetivo se diseñó un estudio integrado por dos partes: por un lado, una encuesta de percepciones que fue contestada por un grupo de expertos de los países que formaron parte del esfuerzo. Por otro lado, se desarrolló una guía de análisis del marco legal que regula el proceso presupuestario y que fue contestada por un experto en materia legal y gasto público.

En 2003, se replicó este instrumento de medición y evaluación, incluyendo en esta segunda versión a diez países en total. Esta ampliación permitió enriquecer el esfuerzo al sumar nuevas experiencias y aumentar las posibilidades de comparación entre los países. Además, en esta nueva edición se buscó mejorar la metodología utilizada en el estudio. Para ello, se logró que los resultados obtenidos a través del cuestionario de percepciones, pudieran ser explicados a partir, no sólo del marco legal que regía las finanzas públicas, sino también de las prácticas presupuestarias.

El proyecto fue coordinado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación, y las organizaciones responsables en cada país fueron:

Poder Ciudadano (Buenos Aires, Argentina)

Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas, CORFAS, (Santa Fe de Bogotá, Colombia)

Postgrado de Economía de la Universidad de Costa Rica, Programa Estado de la Nación y Fundación Arias (San José, Costa Rica)

Probidad (San Salvador, El Salvador)

Centro de Investigación Económicas Nacionales, CIEN, (Ciudad de Guatemala, Guatemala)

Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Pearson (México D.F., México)

Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud, CISAS (Managua, Nicaragua)

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (Lima, Perú)

Todas las instituciones mencionadas participaron activamente en la obtención de respuestas de la encuesta de percepciones y en la investigación y el análisis de las condiciones de transparencia presupuestaria en cada país. La coordinación regional del esfuerzo, así como la elaboración del presente documento estuvieron a cargo de Fundar.

Con base en las anteriores herramientas metodológicas se construyó el índice de transparencia y se desarrolló el análisis de 14 variables, que representan temas importantes para identificar si existe transparencia en las diferentes etapas del proceso presupuestario. Cada una de estas variables se analizó con base en la información obtenida de la encuesta de percepciones y del cuestionario práctico. Además, del análisis por variable se desprendió un conjunto de recomendaciones por país que buscan mejorar las condiciones de transparencia en las finanzas públicas. Estas recomendaciones se nutrieron no sólo del análisis del contexto específico de cada país, sino también de la comparación que se pudo realizar entre los distintos países de la región.

La elaboración del ITP ha constituido un aporte social considerable a nivel internacional, ya que es un instrumento de evaluación útil para ejercer presión social y política para lograr prácticas presupuestarias más transparentes en los países que han participado en el estudio. Además, el estudio ha contribuido a una evaluación sistemática y comparativa del estado de la transparencia en el presupuesto de varios

países, lo que ha representado una valiosa fuente de información para observadores y usuarios de la información presupuestaria.

Por otra parte, el estudio ofrece una agenda tentativa de mejoras específicas por país que contribuya al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de transparencia de Latinoamérica. Se tiene la convicción de que la realización de estudios independientes sobre la transparencia de los presupuestos puede agregar un valor significativo a la discusión y prácticas presupuestarias, así como a las posibles reformas que distintos países realicen en esta materia. Es un mecanismo para revelar las fallas en la comunicación de las decisiones sobre cuentas públicas del gobierno y brindar alternativas para fortalecer la participación social en la asignación del gasto.

Asimismo, el ITP es un esfuerzo por generar un mayor conocimiento sobre el presupuesto y favorecer su transparencia, al establecer una referencia puntual, creíble y sencilla en torno a la información sobre las finanzas gubernamentales y su accesibilidad para la sociedad. Como tal, fortalece los reclamos por gobiernos más eficientes, con capacidad para rendir cuentas claras, con altos grados de probidad y cada vez más reducidos espacios para la discrecionalidad y la corrupción.

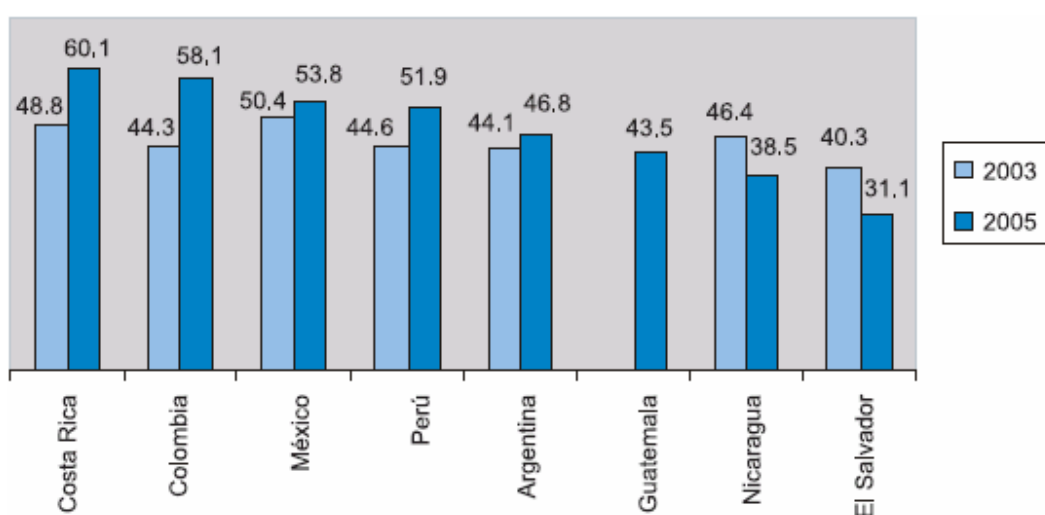
### **Resultados del Índice General de Transparencia Presupuestaria (IGTP)**

El IGTP, que es un indicador que evalúa las condiciones generales de transparencia en los procesos presupuestarios de los países, se construyó a partir de una pregunta que se repite al inicio y al final de la encuesta de percepciones. En ésta, los expertos califican el contexto general de transparencia en el presupuesto en una escala de 1 a 100.

Las calificaciones obtenidas en el IGTP revelaron que la mayoría de estos países tienen niveles insatisfactorios en materia de transparencia en el gasto público. El siguiente gráfico muestra que tan sólo la mitad de los países alcanza una calificación

por encima de 50 puntos. En este grupo se encuentran Costa Rica (que es el único país que logra un nivel aprobatorio en 2005), Colombia, México y Perú. Un segundo bloque, conformado por Argentina y Guatemala, presenta calificaciones que oscilan entre 46.8 y 43.4 puntos. Finalmente, hay un tercer bloque en el que se concentran los países con más bajas calificaciones: Nicaragua y El Salvador, con 38.5 y 32.3 puntos, respectivamente.

#### ÍNDICE GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA (IGTP)



Por otra parte, la tendencia general muestra que las calificaciones obtenidas por los países en esta edición mejoraron en comparación a las logradas en 2003. Los casos más sobresalientes en este sentido son Costa Rica y Colombia, que incrementaron su calificación 11.2 y 13.8 puntos, respectivamente. De hecho, Costa Rica pasó, de un año a otro, del cuarto al primer lugar mientras que Colombia del séptimo al segundo. En contrapartida, Nicaragua y El Salvador son los dos únicos países cuya calificación disminuyó de 2003 a 2005 resultando en esta ocasión los países con evaluaciones más pobres.



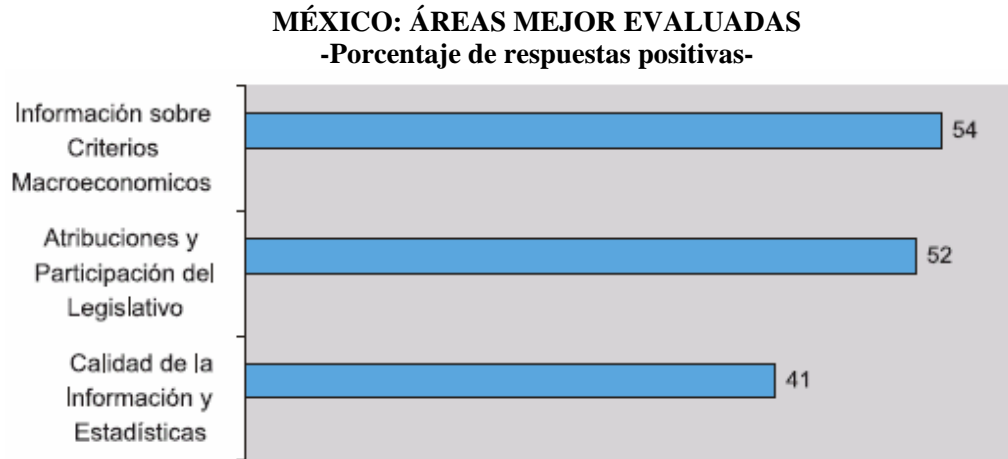
## **México**

En el análisis particular de México, la recomendación más importante en esta coyuntura abarca todos los aspectos del proceso presupuestario y las condiciones de transparencia presupuestaria en el país, y no sólo las que afectan a las variables peor evaluadas. Es necesario reformar integralmente el marco legal del proceso presupuestario. De hecho, lo más probable es que en los próximos dos años se aprueben reformas importantes al marco legal, toda vez que se han discutido y dictaminado ya una amplia variedad de iniciativas, y hay un dictamen pendiente de reforma integral en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Debido a que estas reformas seguirán discutiéndose en el corto plazo, las recomendaciones generales son: incorporar a estas reformas los mecanismos necesarios para garantizar la participación ciudadana; fomentar más claramente la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos; fortalecer la capacidad de sanción del órgano de auditoría; crear las bases de un marco presupuestario de mediano plazo y fomentar la evaluación integral del gasto público, no sólo su fiscalización promoviendo acciones de evaluación del desempeño de la función pública y un análisis del impacto de las políticas públicas, tanto a nivel federal como en los gobiernos locales, que cada vez erogan una mayor proporción de los recursos.

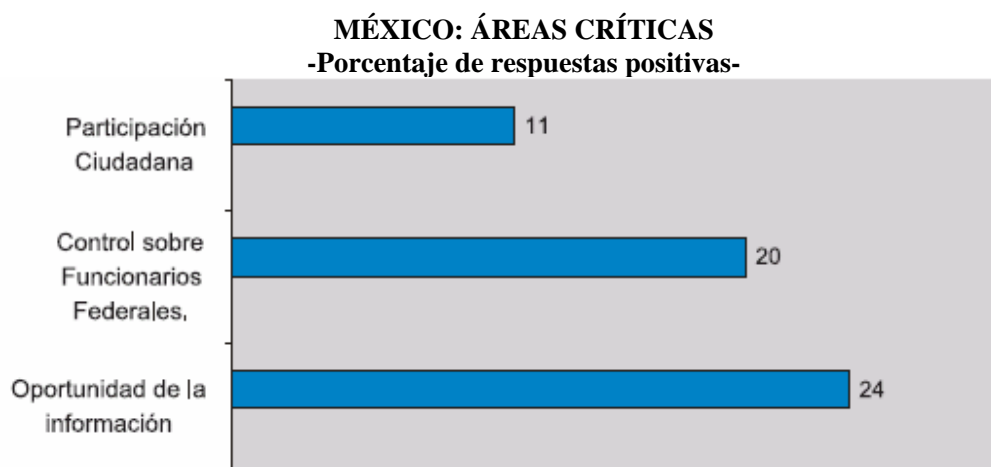
Las áreas mejor evaluadas para México son:

- Información sobre criterios macroeconómicos
- Atribuciones y participación del legislativo
- Calidad de la información y estadísticas en general



Las áreas críticas para este país son las siguientes:

- Participación ciudadana
- Control sobre funcionarios federales
- Oportunidad de la información



## **Recomendaciones para México**

### **Garantizar la participación ciudadana amplia en el proceso**

Es necesario incorporar a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas no sólo en la planeación, diseño y programación de las políticas públicas, sino también en la discusión legislativa y en la evaluación del impacto que tiene el gasto público. Esta noción amplia de participación requiere diversos mecanismos en tres frentes:

- En primer lugar, deben contemplarse mecanismos de participación y discusión que involucren a la sociedad directamente con las dependencias encargadas de la planeación sectorial y el diseño de políticas públicas. Algunas dependencias, como la Secretaría de Salud y la de Desarrollo Social, ya contemplan algunos mecanismos de participación, pero es necesario ampliarlos y formalizarlos como parte integral del proceso de presupuestación.
- En segundo lugar, debe abrirse el Congreso. Es necesario prever mecanismos para vincular el esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y de educación en la discusión y aprobación del presupuesto. Esto es particularmente importante si se reforma la ley para garantizar una participación más efectiva y especializada de los legisladores en el presupuesto. Los mecanismos deben ser de dos tipos. Por una parte, prever en la ley la obligación de hacer públicas e informar oportunamente el lugar y agenda de las sesiones en las que se discuta el presupuesto, particularmente las sesiones en que las dependencias del Ejecutivo rindan cuentas e información a los legisladores. En segundo lugar, prever e institucionalizar instancias específicas de participación en las cuales los legisladores otorguen audiencia a las organizaciones y ciudadanos interesados en promover asuntos de interés público relacionados con el presupuesto.

- En tercer lugar, debe involucrarse a la sociedad civil e instituciones académicas en la evaluación del gasto. Si bien es cierto que la participación de la sociedad en la fiscalización es necesariamente limitada, la sociedad tiene un papel importante que desempeñar en el control del gasto por dos vías: fiscalizando directamente y llevando a la luz pública el uso de los recursos públicos, en el margen de sus capacidades, para las áreas de su interés. En este sentido destacan los esfuerzos que se han venido realizando al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, particularmente, el desempeño de las organizaciones en casos como los recursos asignados a PROVIDA y los recursos del rescate bancario. Además, debe promoverse la participación de estas organizaciones en la evaluación del impacto del gasto en la sociedad y en el diseño de nuevos y mejores mecanismos para medir la eficacia y eficiencia del gasto.

### **Rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos, y fortalecimiento de la capacidad de sanción del órgano de auditoría**

Una de las grandes fallas del sistema presupuestario en México ha sido la incapacidad de las instituciones para aplicar la ley cuando se cometen irregularidades. Hace sólo unas semanas, el Auditor Superior de la Federación (ASF) señalaba la incapacidad que tiene la propia ASF para sancionar las faltas cometidas por los funcionarios públicos. Es decir, las regularidades se encuentran y se documentan y, posteriormente, las dependencias encargadas de sancionar no aplican las multas, ni inhabilitan a los funcionarios responsables de las irregularidades.

Para promover una rendición de cuentas eficaz, por contraste, es necesario reformar el marco legal a fin de restar la autoridad de Sanción a las Secretarías de Hacienda (que multa) y de la Función Pública (que inhabilita), y facultar a la Auditoría Superior de Hacienda para hacerlo. De lo contrario, seguiremos teniendo un marco legal en el cual el poder Ejecutivo es el último y único responsable de sancionar al Poder Ejecutivo en casos de corrupción e irregularidades administrativas.

Si no se desea transferir la autoridad a la ASF, podría pensarse en crear una fiscalía especial a cargo del poder judicial para casos de corrupción, o bien establecer nuevas y elevadas sanciones a los funcionarios que, faltando a su responsabilidad, castiguen las irregularidades cometidas. En cualquier caso, lo que sí es indispensable es que estas reformas establezcan y delimiten claramente las funciones en la ley, y establezcan claramente los mecanismos de sanción, a fin de evitar retrasos e intervención por parte del Poder Judicial ante la falta de claridad. Se requiere, en otras palabras, de una reforma al marco legal clara y debidamente fundamentada, que prevea un órgano de sanción, preferentemente externo al Ejecutivo, con capacidades efectivas de sanción e instancias judiciales de apelación.

Por otra parte, es necesario adelantar soluciones a los problemas por venir y promover mecanismos para sancionar a los funcionarios en las entidades federativas desde la ASF o en coordinación con la ASF. Aunque este no ha sido un problema, porque apenas empiezan a realizarse acciones de fiscalización de los Estados con base en convenios individuales, sería deseable establecer claramente en la ley los mecanismos de sanción y el papel de la ASF y de las instancias de sanción locales, según sea el caso.

### **Crear un marco presupuestario de mediano plazo**

Una de las variables peor evaluadas es la oportunidad de la información. Esto es curioso, porque en los hechos la información se presenta con oportunidad similar o comparable a la de otros países en los cuales hay una evaluación más positiva, y se cumplen los estándares internacionales de buenas prácticas. Sin embargo, esta aparente contradicción puede deberse al hecho de que, por lo general, se considera insuficiente la información y el tiempo disponible para incidir de manera informada y efectiva en el presupuesto; es decir, hay un sentimiento generalizado de incapacidad en materia presupuestaria. Aunado a esto, es un hecho que todo el proceso presupuestario se realiza en función del corto plazo, y no se incluye información, ni se discuten las políticas, especialmente los

cambios en las políticas públicas en el largo plazo. Por ello, es necesario establecer claramente en la ley, las previsiones y obligaciones asociadas con un marco presupuestario de mediano plazo, de conformidad con el cual:

- El Ejecutivo esté obligado a presentar previsiones de ingreso y gasto para por lo menos tres años posteriores al año del presupuesto que se discute; y a distinguir claramente en el documento de presupuesto, el costo e impacto esperado de cualquier reforma de política pública, especialmente nuevos programas de gran envergadura, con información que también incorpore por lo menos tres años de previsiones.
- Los Legisladores estén obligados a realizar las previsiones de mediano plazo para las reformas que realicen al presupuesto cada año, e incorporen a las modificaciones de ingreso y gasto, un análisis del impacto presupuestario en el mediano plazo.

### **Fomentar la evaluación integral del gasto**

El control del gasto público tiene dos vertientes: la fiscalización, que busca garantizar que el gasto se ejerza de manera eficiente y con apego a la legalidad, y la evaluación, que va necesariamente más allá de la fiscalización y evalúa el impacto del gasto en la sociedad, el desempeño de los distintos programas en los hechos y su eficacia para abatir los problemas o satisfacer las necesidades de conformidad con lo planeado.

En México falta mucho por avanzar en materia de evaluación del gasto en dos sentidos: desde la perspectiva de control interno del gobierno, y desde la perspectiva de involucrar más activamente a los legisladores y a la sociedad. Estas labores son indispensables para garantizar que los recursos se ejerzan no sólo legal y eficientemente, sino eficazmente. Es

decir, que con los escasos recursos disponibles se atiendan efectivamente las necesidades sociales y económicas del país.

- **Control interno.** Es necesario reformar el Sistema de Evaluación del Desempeño con dos objetivos: 1) que los indicadores y las metas de desempeño reflejen adecuadamente si el gobierno actúa al máximo de su capacidad y 2) que se incorporen indicadores que evalúen el impacto del gasto en la realidad social y económica que se busca afectar con las acciones de política pública. El sistema actual no sólo omite totalmente la consideración del impacto del gasto, tampoco evalúa realmente la eficacia de las dependencias que asignan los recursos. Además, hay una desconexión importante entre el objeto de la planeación (los programas) y la evaluación (las unidades responsables), que impide saber a ciencia cierta cuándo hay ineficacia de las dependencias o mal diseño de los programas y acciones.
  
- **Control externo.** A la par de las reformas para crear un sistema de evaluación del desempeño efectivo, con indicadores que realmente midan la eficacia y la efectividad del gasto, es necesario involucrar a los legisladores y a la sociedad en esta evaluación. Para ello, es necesario un marco presupuestario de mediano plazo, que permita hacer un seguimiento puntual de las políticas públicas en períodos prolongados, pero además:
  - a) Debe involucrarse a los legisladores en la evaluación de la política pública, a fin de que puedan ejercer cabalmente el papel de contrapeso del Ejecutivo. Es necesario establecer legalmente mecanismos que permitan a las Comisiones legislativas conocer a profundidad la información de evaluación del desempeño y opinar respecto de los cambios en los programas y la asignación de recursos. Con el sistema actual, toda la responsabilidad recae en la comisión de presupuesto, que puede atender discrecionalmente las solicitudes de las comisiones, además

de no contar con los recursos técnicos ni humanos para analizar toda la información del gasto público.

- b) La sociedad debe incorporarse a la evaluación del gasto participando directamente con las dependencias y con los legisladores. Para garantizar que esta participación sea efectiva es necesario establecer los mecanismos legales previstos en el inciso A.

### **Salvaguardias especiales para la agricultura (FMI)**

El 7 de noviembre de 2005, en Washington, D. C., se dio a conocer el Boletín Oficial del FMI, en donde se informa que en el marco de la actual Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se está analizando el futuro de las salvaguardias especiales para la agricultura acordadas en la Ronda Uruguay, en virtud de las cuales algunos miembros de la OMC pueden imponer un derecho adicional sobre determinadas importaciones agrícolas para proteger a los productores locales de los efectos de una caída temporal de los precios de dichas importaciones o de un aumento de la producción. Asimismo, los negociadores han acordado crear un mecanismo de salvaguardia especial, del estilo de las salvaguardias especiales, para uso exclusivo de los países en desarrollo aplicable a las importaciones agrícolas. En un documento de trabajo del FMI se recogen las lecciones extraídas de otras experiencias de salvaguardias especiales para la agricultura con vistas al diseño del mencionado mecanismo.

Uno de los objetivos del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay era mejorar el acceso al mercado de los productos agrícolas, instando a los miembros de la OMC a convertir sus barreras no arancelarias (como los contingentes y las prohibiciones de importación) en aranceles. Dado que algunos países temían que la



reforma perturbara el mercado, la OMC acordó que los miembros que “arancelizaran” sus barreras no arancelarias podrían invocar el mecanismo de salvaguardia.

### SALVAGUARDIAS ESPECIALES: ¿QUIÉN SE HA RESERVADO EL DERECHO?

De los 148 miembros de la OMC, en la actualidad hay 39 que se han reservado el derecho de recurrir a un total de 6 mil 156 salvaguardias especiales respecto de productos agropecuarios. Entre paréntesis figura el número de productos de que se trata en cada caso, aunque la definición dada para un producto varía de unos a otros.

Australia (10)	Guatemala (107)	Panamá (6)
Barbados (37)	Hungría <sup>1</sup> (117)	Polonia <sup>1</sup> (144)
Botswana (161)	Indonesia (13)	República Checa <sup>1</sup> (236)
Bulgaria (21)	Islandia (462)	República Eslovaca <sup>1</sup> (114)
Canadá (150)	Israel (41)	Rumania (175)
Colombia (56)	Japón (121)	Sudáfrica (166)
CE* 15 <sup>1</sup> (539)	Malasia (72)	Suiza-Lichtenstein (961)
Corea (111)	Marruecos (374)	Swazilandia (166)
Costa Rica (87)	México (293)	Tailandia (52)
Ecuador (7)	Namibia (166)	Taiwán, provincia china de (84)
El Salvador (84)	Nicaragua (21)	Túnez (32)
Estados Unidos (189)	Noruega (581)	Uruguay (2)
Filipinas (118)	Nueva Zelanda (4)	Venezuela (76)

\* CE: Comunidad Europea

<sup>1</sup>En el cuadro se describe la situación anterior a la ampliación de la Unión Europea en 2004.

Los 10 nuevos países miembros de la UE están aplicando la política comercial europea, incluidas sus salvaguardias especiales para la agricultura.

FUENTE: Organización Mundial del Comercio.

A primera vista, el impacto de la cláusula de salvaguardia especial parece limitado; solo 39 miembros de la OMC pueden invocarla para una pequeña parte de sus importaciones agrícolas, y solo 14 (Barbados, la Comunidad Europea (CE) de los 15, Corea, Costa Rica, Estados Unidos de Norteamérica, Filipinas, Hungría, Japón, Nicaragua, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, Suiza y la provincia China de Taiwán) la han aplicado. Aun así, las salvaguardias se han convertido en un instrumento proteccionista por varios motivos:

**Falta de transparencia.** Desde que se crearon hace 10 años, se han notificado en la OMC unas mil 500 salvaguardias especiales para la agricultura, aunque en realidad se han aplicado muchas más; las normas de la OMC exigen a los países notificar las

salvaguardias especiales para la agricultura en el momento de su aplicación, pero muchos lo hacen con retraso. A mediados de 2005, la República de Corea, la CE y los Estados Unidos de Norteamérica no habían notificado las salvaguardias especiales para la agricultura aplicadas desde 2001, 2002 y 2003, respectivamente, y cabe señalar que a estos tres miembros de la OMC les correspondía más del 70% de las salvaguardias especiales para la agricultura notificadas entre 1995 y 2000.

Estas salvaguardias adolecen de falta de transparencia por lo difícil que resulta estimar el derecho adicional. Las normas de la OMC no exigen a los países notificar este derecho, y solo Costa Rica, Nicaragua y la República Eslovaca lo han hecho. El derecho adicional en estos casos resultó ser considerable: 24% de media, sumado a un arancel del 43 por ciento.

***El total de los aranceles puede exceder el tipo consolidado.*** Las salvaguardias especiales para la agricultura permiten imponer un arancel total superior al arancel consolidado (arancel máximo que un miembro de la OMC se compromete a aplicar a un producto de importación). Las salvaguardias generales suelen ser menos lesivas, dado que, aunque pueden exceder el tipo consolidado, apenas se invocan. En los 50 años de vigencia del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se han invocado unas 150 salvaguardias generales; mientras que, en 10 años, el número de salvaguardias especiales para la agricultura aplicadas es 10 veces mayor. Esto se debe a que son más fáciles de invocar, pues no exigen la constatación de un perjuicio ni el pago de una compensación.

***Uso generalizado.*** Hay muchos ejemplos de uso generalizado de salvaguardias especiales para la agricultura. El caso más claro quizás sea el de Hungría, que mantuvo una salvaguardia para el azúcar desde mayo de 1999 hasta abril de 2004, cuando el país ingresó en la UE. Este uso continuado vulnera el espíritu del Acuerdo

sobre la Agricultura, que contemplaba el uso de salvaguardias para superar los shocks temporales, y no como instrumento proteccionista a largo plazo.

***Mercancías sensibles.*** Las salvaguardias especiales para la agricultura invocadas por la CE solo cubren un 5% de sus importaciones agrícolas, pero afectan a casi todas sus importaciones de azúcar.

***Mayor protección para mercancías ya protegidas.*** Las mercancías para las que los países invocan salvaguardias especiales para la agricultura a menudo reciben también grandes subvenciones. La OCDE estima que las subvenciones de la CE al sector azucarero representaron el 51% de los ingresos brutos de las explotaciones agrícolas entre 1999 y 2001.

Las salvaguardias especiales para la agricultura ofrecen protección adicional a mercancías ya sujetas a derechos específicos y estacionales. Casi todas las líneas arancelarias para las que la CE se ha reservado el derecho a invocar salvaguardias especiales están sujetas a derechos mixtos o específicos, que suelen ser muy elevados. La OMC estima que el equivalente ad valorem de los derechos específicos de la CE sobre la remolacha azucarera asciende al 114.4%. Este no es un caso aislado; Japón puede invocar salvaguardias especiales para la agricultura sobre el 56% de las líneas arancelarias sujetas a derechos específicos o mixtos.

Las salvaguardias especiales para la agricultura potencian el impacto proteccionista de los contingentes arancelarios (combinación de un arancel de importación y un contingente de importación en la que las importaciones por debajo de una cantidad específica están sujetas a un arancel reducido o nulo y las importaciones por encima de esta cantidad están sujetas a un arancel más alto). La CE se ha reservado el derecho a invocar salvaguardias especiales para la agricultura con respecto al 90% de las líneas arancelarias agrícolas sujetas a un contingente arancelario, y casi todas las salvaguardias especiales para la agricultura invocadas por Estados Unidos de

Norteamérica se aplican a productos agrícolas sujetos a contingentes arancelarios. Puesto que el derecho adicional solo puede aplicarse a importaciones fuera de contingente, la salvaguardia especial refuerza el carácter proteccionista de los contingentes arancelarios. En 2002, el arancel medio aplicable a los productos agrícolas de la CE fuera de contingente era 2.6 veces mayor que el arancel medio consolidado; el de Estados Unidos de Norteamérica era 4.3 veces superior.

Economías como las de Japón y la provincia china de Taiwán invocan salvaguardias especiales para la agricultura para productos que no se importan. Se trata de una medida proteccionista, pues, si no hay importaciones, no puede darse un incremento de las mismas ni la fluctuación de los precios mundiales puede perturbar los mercados internos.

### **Lecciones para la Ronda de Doha**

El aprovechamiento de las lagunas en el diseño de salvaguardias especiales para la agricultura - ausencia de la necesidad de justificar el uso de la salvaguardia o pago de una compensación por el abuso de la misma - ha convertido estas salvaguardias en instrumentos proteccionistas. Fueron concebidas para facilitar la liberalización, pero se han usado de forma poco transparente para proteger algunas mercancías. Por ello, el documento de trabajo recomienda su eliminación. Para evitar que se cuelen esas trampas en el mecanismo de salvaguardia especial, los negociadores deberían centrarse en estos objetivos principales:

*El arancel adicional debe ser ad valorem (definido como porcentaje del valor del bien imponible) y no discriminatorio.* Debe rechazarse el uso de restricciones cuantitativas propuesto por algunos miembros de la OMC, pues pondrían en peligro un importante logro de la Ronda Uruguay; convertir las barreras no arancelarias en aranceles ad valorem. Además, haría más costosa la gestión del mecanismo de

salvaguardia especial, le restaría transparencia y propiciaría su uso como mecanismo proteccionista.

***El mecanismo solo debe aplicarse en caso de shocks importantes, súbitos y temporales.*** Para limitar el uso de las salvaguardias especiales para la agricultura a los shocks temporales, es preciso rechazar las propuestas que aíslan al sector agrícola de las tendencias a largo plazo y limitar el número de años consecutivos que puede invocarse la salvaguardia para cada producto. También podría exigirse la constatación de un perjuicio para garantizar que el mecanismo solo se aplique en caso de shocks importantes y súbitos. Conviene que dicha constatación sea más simple que la exigida para las salvaguardias generales; de lo contrario, la creación de un nuevo mecanismo no estaría justificada. Así, también se evitaría usar el mecanismo para impedir el acceso a mercados cerrados.

***Deberían aplicarse normas de transparencia,*** algo esencial para un mecanismo de salvaguardia, máxime cuando está dirigido a países en desarrollo cuyas administraciones aduaneras pueden adolecer de una mala gestión. Una aplicación del derecho adicional carente de transparencia incrementaría los problemas de valoración, promovería los sobornos y socavaría el impulso al comercio.

***Los negociadores se enfrentarán a algunas disyuntivas.*** Aunque hayan acordado que el mecanismo de salvaguardia especial será para uso exclusivo de países en desarrollo, sigue sin estar claro qué países podrán invocarlo. ¿Tendrán derecho todos los países en desarrollo, o solo algunos? La elección de los países también afectará a la cobertura de productos. Si la mayoría de los países en desarrollo tiene derecho a invocar el mecanismo, deberá limitarse la cobertura de productos. De lo contrario, el mecanismo de salvaguardia especial podría dañar los compromisos de liberalización, pudiendo evaporarse los beneficios logrados y el impacto positivo sobre la pobreza.

### **Impacto económico del huracán Katrina será leve y transitorio para América Latina (CEPAL)**

El 27 de octubre de 2005, en Santiago de Chile, se informó que según un estudio dado a conocer por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que los efectos del huracán Katrina, uno de los más destructivos que han asolado a Estados Unidos de Norteamérica, serán más “suaves y transitorios” de lo que se estimó inicialmente para América Latina. En el corto plazo, el impacto del huracán en la región será negativo pero a mediano plazo esto se revertiría generando oportunidades para varios países.

En el corto plazo, el impacto será perjudicial ya que el menor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica, sumado al cierre temporal del puerto de Nueva Orleans, traería una disminución de 0.2% de las exportaciones hacia este mercado, lo que a su vez se traduciría en una merma de media décima en la tasa de crecimiento anual del PIB en América Latina.

El huracán ocasionó además extensos daños en las zonas costeras de Louisiana, Mississippi y Alabama. El Producto Interno Bruto combinado de estos tres estados alcanza al 61% del producto del estado de Florida. La zona afectada produce alrededor del 30% del petróleo refinado y algo más del 20% del gas natural de Estados Unidos de Norteamérica.

Nueva Orleans, la ciudad más afectada con pérdidas de vidas humanas y destrucción de infraestructura, aporta cerca del 0.4% a la economía de los Estados Unidos de Norteamérica. Otra característica de esta ciudad es que el porcentaje de personas que viven en la pobreza alcanza al 18.4%, siendo el promedio de las ciudades del país de un 10.9 por ciento.

El paso del Katrina provocó el cierre de los puertos del Golfo de México y afectó al 95% de la capacidad de refinación de la zona de Louisiana, lo que significó una reducción de alrededor de un 30% de la capacidad de refinación de Estados Unidos de Norteamérica. Según las estimaciones de la Agencia Internacional de Energía (AIE), los cortes de producción se situaron en 1.5 millones de barriles diarios, en el caso del petróleo, y 2 millones de barriles diarios, en el caso de los productos refinados.

La infraestructura afectada incluye además las refinerías de azúcar más importantes del país, así como la mayor planta de producción de hidrógeno líquido (producto químico necesario para la manufactura de acero laminado en frío y semiconductores).

La región afectada representa solamente alrededor del uno por ciento de la fuerza de trabajo de Estados Unidos de Norteamérica, pero aporta cerca de 150 mil millones de dólares al comercio exterior del país (20% del total) de petróleo, acero, granos, madera enchapada y otros bienes que entran a Estados Unidos de Norteamérica por sus puertos. Se estima que el monto de los daños causados por el Katrina superaría los 100 mil millones de dólares.

A pesar de los costos y de las consecuencias sociales de la tormenta, se cree que para Estados Unidos de Norteamérica el impacto económico será de corta duración.

Según una encuesta realizada en septiembre de 2005 por el *Wall Street Journal Online*, los efectos del huracán Katrina causarán un menor crecimiento de la economía estadounidense así como un incremento considerable de la inflación en la segunda mitad del año, pero se espera que la economía mejore a comienzos de 2006 debido a los esfuerzos de reconstrucción de las áreas afectadas.

Los resultados de la encuesta muestran una disminución de las tasas de crecimiento proyectadas en agosto de 2005 desde el 4.2 y 3.6% para el tercer y cuarto trimestres del año, respectivamente, a 3.6 y 3.2% para igual período. Sin embargo, las

proyecciones de crecimiento para el primer semestre de 2006 prácticamente no cambiaron, arrojando un 3.3% en promedio.

Más recientemente, estimaciones de la CEPAL y del Fondo Monetario Internacional (FMI), indicaron que el impacto del Katrina se traducirá en una disminución de una décima en la tasa de crecimiento económico anual de este país estimada para el 2005.

La Comisión Presupuestaria del Congreso estadounidense anunció, en su primera estimación del impacto económico del Katrina, una reducción del empleo en los próximos meses de 400 mil personas, y una disminución del crecimiento económico de entre un 0.5% y un uno por ciento en la segunda mitad del 2005, en su mayor parte debido a los quiebres en la actividad económica (tanto en la producción, principalmente de petróleo y derivados, como en la demanda) y a la fuerte alza esperada para los precios de los refinados de petróleo durante el mes de septiembre. No obstante, el impacto sería acotado en el tiempo.

Los efectos del huracán tendrán también un impacto importante en las cuentas fiscales de Estados Unidos de Norteamérica. El Congreso aprobó un monto equivalente al 0.5% del PIB destinado a ayuda de emergencia a las zonas afectadas, y se estiman gastos adicionales por parte de los gobiernos locales y estatales. Las estimaciones federales de los costos de reconstrucción y ayuda a los damnificados causados por el huracán se sitúan en 150 mil millones de dólares, que se sumarán directamente al déficit fiscal del país.

Las expectativas de los agentes económicos en lo referente a la conducción de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) también se vieron afectadas por el paso del huracán Katrina.

Los gastos de la reconstrucción promovidos por el incremento del gasto de la administración federal y los pagos de las aseguradoras fomentarán el incremento de la



demanda interna y empujarán al alza los precios de los materiales para la reconstrucción. Todo esto hace suponer que se mantendrá la preocupación por la presión inflacionaria y la posible intensificación de las colocaciones de deuda por parte del gobierno federal de Estados Unidos de Norteamérica.

Se estima que los mayores impactos económicos del paso del huracán se darán en dos frentes:

- Primero, en cuanto a los precios de los combustibles, se estima que, en diciembre de 2005, un galón de gasolina tendrá un valor 37% mayor que en septiembre.
- En segundo lugar, con respecto a las exportaciones de granos, se espera que el sistema portuario entre pronto en funciones al menos en un 50% de su capacidad atendiendo así los requerimientos de transporte crecientes durante la cosecha de otoño en el Medio Oeste americano que comienza a fines de septiembre.

A partir de 2006, en la región de América Latina y el Caribe, se espera que las labores de reconstrucción estadounidense incrementen la demanda por productos de los países de la región como madera, acero y cemento, según el organismo regional de la ONU.

El aumento de los precios del petróleo se estima transitorio, mientras se normaliza la oferta. Los tipos de cambio se verán influenciados por el impacto que los mayores precios del petróleo tengan sobre los precios internos de los países. Se espera que un aumento del doble déficit estadounidense siga reforzando la tendencia hacia la valorización de las monedas de la región.

Otra consecuencia podría ser un cambio en la formulación de la política comercial norteamericana con respecto a los apoyos al sector agrícola. La CEPAL sugiere seguir

atentamente este tema para identificar si se dan retrocesos en la postura oficial hacia la disminución de los subsidios y a la liberalización en este sector en el marco de las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Esto podría afectar el avance hacia una exitosa conclusión de la reunión ministerial en Hong Kong, en diciembre próximo.

Los daños causados por el Katrina a la agricultura del Sur de Estados Unidos de Norteamérica pueden ir más allá de las pérdidas materiales inmediatas ya que pueden afectar distintos aspectos de la política comercial del país del Norte:

- Un primer efecto sería sobre las políticas de liberalización del mercado agrícola impulsadas por el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. Éste se encuentra embarcado en una estrategia de expansión de mercados que incluye la disminución de los pagos gubernamentales a los agricultores. Recientemente, el Congreso aprobó una propuesta de reducción de pagos por tres mil millones de dólares. Actualmente se encuentra en discusión la forma de distribuir esta disminución. En el caso de que el Gobierno norteamericano no logre un consenso en el Congreso, será difícil que éste consiga obtener un mayor acceso a los mercados de bienes y servicios de los países en desarrollo, o una significativa reducción de los aranceles y subsidios agrícolas de parte de la Unión Europea y de Japón en el ámbito de las negociaciones multilaterales de la OMC.
- Un segundo efecto del Katrina sobre la política comercial de Estados Unidos de Norteamérica se refiere a la necesidad de renovar el “*Farm Bill*” (*Programa de Fincas o Ranchos Agrícolas*), que expira en el otoño de 2007. El “*Farm Bill*” de 2007 deberá implementar los acuerdos en el área agrícola que idealmente serán logrados en la Ronda de Doha, así como la implementación de los cambios requeridos por los fallos adversos de la OMC con respecto a la

política de subsidios norteamericana. Sin embargo, fuentes del Congreso estadounidense indican que no hay intención de discutir los cambios a la ley antes de 2006, y menos ahora, cuando los efectos del Katrina sobre el sector agrícola todavía no se conocen en su totalidad. No obstante, está claro que los efectos del huracán tendrán repercusiones sobre los ingresos de los agricultores y que los programas de asistencia de emergencia que deberán implementarse aumentarán los pagos del gobierno al agro norteamericano.

- Un tercer efecto del Katrina se refiere a la opción legal existente de disminuir los aranceles y las medidas remediales actualmente aplicadas a las importaciones de madera, acero y cemento. Estos tres productos enfrentan diversos procesos *antidumping* y de salvaguardia en Estados Unidos de Norteamérica. En este sentido, una sección del *Tariff Act* de 1930 (19 USC Sección 1318) autoriza al Departamento del Tesoro norteamericano a eliminar o disminuir aranceles, o los derechos *antidumping* o compensatorios para los bienes usados específicamente en los esfuerzos de asistencia de emergencia.

Dentro de la región de ALyC, el mayor impacto se dará en México y América Central debido a la disminución de sus exportaciones, a la reducción de las remesas generadas por la población hispana de la región afectada y al incremento de los costos del transporte en la región del golfo de México. En el caso mexicano, el efecto negativo del huracán Katrina intensifica la desaceleración que presenta la economía desde el segundo semestre, lo que sitúa la tasa de crecimiento anual del PIB mexicano en un valor cercano a tres por ciento.

Honduras y México, que tienen las mayores comunidades de inmigrantes en la zona afectada, dejarían de recibir por lo menos 100 millones de dólares cada uno debido a la disminución de remesas en el 2005. Este es el monto estimado que envían los residentes hondureños y mexicanos radicados en Louisiana, Alabama y Mississippi.

Para Honduras, sus remesas representan cerca del 20% del PIB, se espera una pérdida de medio punto en la tasa de crecimiento de cuatro por ciento proyectada para el 2005. El impacto de las remesas en México es poco relevante sobre el crecimiento.

Pese a que los precios del petróleo han aumentando continuamente durante el 2005, el negativo impacto del Katrina en la producción de petróleo y refinados del Golfo de México motivó un aumento adicional en los precios internacionales de estos productos.

Los altos precios beneficiarán a los países de la región exportadores netos de crudo (Argentina, Colombia, Ecuador, México, Venezuela), pero al mismo tiempo afectarán a aquellos que son importadores netos, y en mayor medida, a aquellos cuyos precios internos de los combustibles guardan mayor relación con los precios internacionales de estos productos. No obstante, se espera que este mayor aumento sea transitorio y que los precios retornen a sus niveles previos al Katrina.

A pesar de lo anterior, algunos países han tomado medidas destinadas a paliar los efectos internos de los elevados precios internacionales del crudo. A comienzos de septiembre, Chile constituyó un fondo de estabilización de precios de los combustibles con recursos provenientes de los altos ingresos registrados por exportaciones de cobre.

### **Nueva Orleans: puerta de entrada para el comercio latinoamericano**

El año 2004 ingresaron productos por un valor de 17 mil 425 millones de dólares provenientes de América Latina a través del puerto de Nueva Orleans, por el puerto de Houston-Galveston lo hicieron productos por un total de 24 mil 409 millones de dólares, y por el puerto de Tampa, 4 mil 396 millones de dólares.

Aunque el puerto de Nueva Orleans es el más afectado por el paso del huracán, los puertos de Houston-Galveston y Tampa, por ser entradas alternativas, están sometidos a una gran congestión por el aumento de la demanda. Venezuela es el mayor exportador a los Estados Unidos de Norteamérica a través de Nueva Orleans, con más de 6 mil millones de dólares en el 2004.

El café, la azúcar, fruta, acero y petróleo son los productos importados que ingresan por Nueva Orleans más importantes para América Latina.

La relevancia del puerto como entrada de los productos de siete países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú y Venezuela). Durante el 2004 el 6.1% de las exportaciones de estos países a Estados Unidos de Norteamérica (equivalente al 3.5% de las exportaciones totales de los países considerados) entró a ese país a través de Nueva Orleans.

**IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DESDE SEIS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y LA PROPORCIÓN QUE INGRESA POR EL PUERTO DE NUEVA ORLEANS**

País	Exportaciones y puerto de entrada a los Estados Unidos de Norteamérica	2003	2004	Primer trimestre de 2005	Segundo trimestre de 2005	Principales productos importados a través del puerto de Nueva Orleans y la proporción en el total de producto por este puerto, de cada país
		Millones de dólares				
Honduras	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	3 454	3 804	944	1 008	Juegos de cables para encendido (29%); Camisetas de todo tipo, de punto o ganchillo (16%)
	A través de Nueva Orleans	320 9.3%	426 11.2%	115 12.2%	129 12.8%	
El Salvador	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	2 077	2 112	491	524	Camisetas de todo tipo, de punto o ganchillo (46%) Calzoncillos, con perneras o sin ellas (16%)
	A través de Nueva Orleans	198 9.5%	232 11.0%	57 11.6%	61 11.6%	
Costa Rica	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	3 582	3 504	862	937	Circuitos integrados monolíticos digitales (43%); Café sin tostar, no descafeinado (9%)
	A través de Nueva Orleans	81 2.3%	117 3.3%	28 3.2%	35 3.7%	
Guatemala	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	3 151	3 360	873	921	Café sin tostar, no descafeinado (47%); Jerseys, suéteres, chalecos (16%)
	A través de Nueva Orleans	84 2.7%	104 3.1%	25 2.9%	19 2.1%	
República Dominicana	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	4 558	4 638	1 054	1 249	Partes, piezas y accesorios de las máquinas fotocopadoras (65%); Instrumentos y aparatos usados en ciencias veterinarias (19%)
	A través de Nueva Orleans	136 3.0%	126 2.7%	58 5.5%	80 6.4%	
Panamá	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	319	336	77	85	Operaciones y mercancías especiales, no clasificadas (40%)
	A través de Nueva Orleans	4 1.3%	5 1.5%	1 1.3%	1 1.2%	
Total (6)	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	17 141	17 754	4 301	4 724	
	A través de Nueva Orleans	823 4.8%	1 010 5.7%	284 6.7%	325 6.9%	

FUENTE: CEPAL, sobre la base de datos publicados por United State International Trade Commission.

En el segundo trimestre de 2005, este porcentaje se elevó a 7.1%; un 9.7% desde Argentina, un 13.2% desde Brasil, un 8.4% desde Ecuador y un 22.2% desde Venezuela.

En el mismo cuadro es también posible ver la proporción de los productos exportados por estos países que ingresa a Estados Unidos de Norteamérica a través del puerto de Nueva Orleans y de ellos cuáles son los más relevantes. En el caso del aceite de petróleo, estos porcentajes son un 70% para Argentina, 18% para Brasil, 99% para Ecuador, 71% para México y un 87% para Venezuela. Otros productos son el arrabio

no aleado (31%) y el café sin tostar (6%) en el caso de Brasil, el metanol (49%), la madera aserrada (14%) y el mineral de hierro (13%) en el caso de Chile, y el mineral de zinc (27%), el cemento Portland (24%) y el estaño no aleado (19%) en el caso de Perú.

### IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DESDE SIETE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y LA PROPORCIÓN QUE INGRESA POR EL PUERTO DE NUEVA ORLEANS

País	Exportaciones y puerto de entrada a los Estados Unidos de Norteamérica	2003	2004	Primer trimestre de 2005	Segundo trimestre de 2005	Principales productos importados a través del puerto de Nueva Orleans y la proporción en el total de producto por este puerto, de cada país
		Millones de dólares				
Argentina	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	3 435	4 067	1 150	1 201	Aceite de petróleo (70%)
	A través de Nueva Orleans	175 5.1%	225 5.5%	52 4.5%	117 9.7%	
Brasil	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	18 965	22 734	6 174	6 610	Arrabio no aleado (31%); aceite de petróleo (18%); café sin tostar (6%)
	A través de Nueva Orleans	1 503 7.9%	2 471 10.9%	726 11.8%	875 13.2%	
Chile	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	4 323	5 422	2 027	1 688	Metanol (49%); madera aserrada (14%) Mineral de hierro (13%)
	A través de Nueva Orleans	158 3.7%	127 2.3%	23 1.1%	47 2.8%	
Ecuador	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	3 030	4 691	1 491	1 499	Aceite de petróleo (99%)
	A través de Nueva Orleans	123 4.1%	229 4.9%	145 9.7%	126 8.4%	
México	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	139 702	157 824	39 481	44 130	Aceite de petróleo (71%); Combustible para calderas (6%)
	A través de Nueva Orleans	3 455 2.5%	4 644 2.9%	1 207 3.1%	1 507 3.4%	
Perú	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	2 572	3 912	1 184	1 186	Minerales de zinc (27%); cemento Portland (24%); Estaño no aleado (19%)
	A través de Nueva Orleans	147 5.7%	201 5.1%	57 4.8%	55 4.6%	
Venezuela	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	18 074	26 316	7 916	8 723	Aceite de petróleo (87%); Productos ferrosos (4%)
	A través de Nueva Orleans	4 181 23.1%	6 418 24.4%	1 985 25.1%	1 933 22.2%	
Total (7)	Exportaciones totales a Estados Unidos de Norteamérica	195 662	232 863	61 633	65 037	
	A través de Nueva Orleans	9 742 5.0%	14 315 6.1%	4 195 6.8%	4 660 7.2%	

FUENTE: CEPAL, sobre la base de datos publicados por United State International Trade Commission.

Nota: Bolivia, Paraguay y Uruguay tienen flujos menores a un millón de dólares por el puerto de Nueva Orleans, por lo cual no aparecen en el cuadro.

### **Declaración conjunta de los líderes del Banco Mundial y del FMI respecto a las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha**

El Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Presidente del Grupo del Banco Mundial (BM), dieron a conocer, el 30 de octubre de 2005, en Washington, D. C., la siguiente declaración en relación con las negociaciones de la Ronda de Doha prevista por la Organización Mundial de Comercio (OMC).

“Los gobiernos miembros de la OMC tienen la oportunidad de avanzar en forma conjunta hacia mercados más abiertos para sacar a millones de personas de los países en desarrollo de la pobreza y estimular el crecimiento de los países ricos y pobres por igual. Esta oportunidad podría perderse en los próximos días a menos que los gobiernos clave enfrenten a los grupos de intereses que quieren perpetuar las altas barreras comerciales que benefician a unos pocos a costa de muchos. La inacción ensombrecería el sistema de comercio multilateral y encorajaría más a los proteccionistas en estos momentos en que el mundo necesita cooperación en lugar de conflictos.

Está claro lo que se necesita hacer. La Ronda de Doha gira en torno a la agricultura y eso resulta apropiado. El sector sigue plagado de distorsiones al comercio que perjudican a los consumidores de todo el mundo y a una gran cantidad de pobres de los países en desarrollo que se ganan la vida gracias a la agricultura. Una reducción general y drástica de los aranceles en los países más grandes se traducirá en enormes beneficios en materia de desarrollo. También deben eliminarse los subsidios que distorsionan el comercio, y no simplemente a través de maniobras técnicas.

La agricultura reviste mucha importancia, pero no por eso debería monopolizar esta Ronda. El potencial de crecimiento en otros sectores tiene, al menos, la misma importancia. Todos los países pueden lograr grandes beneficios gracias a la eliminación de los altos aranceles que socavan su competitividad y a la reforma de los



servicios ineficientes que frenan su propio desarrollo. Las negociaciones activas y fructíferas en servicios y productos manufacturados no son simplemente una cuestión de interés personal, sino que resultan esenciales para mantener el equilibrio de intereses de todos los países en las negociaciones.

La ambiciosa apertura del mercado en los sectores de agricultura, servicios y productos manufacturados debe ir acompañada por una ayuda al comercio considerablemente superior a fin de ayudar a que los países más pobres aprovechen las nuevas oportunidades y hagan frente a cualquier costo de ajuste. El Banco y el Fondo están trabajando con los donantes y los beneficiarios para cerciorarse de que se disponga no sólo de más ayuda al comercio, sino de una ayuda más efectiva para apoyar el resultado de Doha.

Se exhortó a todos los participantes de Doha a recordar que la reforma del comercio no es un juego de suma cero. Es un paso hacia una mejor oportunidad y productividad que beneficia a todos y que puede contribuir en forma duradera a la reducción de la pobreza en todo el mundo.

Se ha logrado un importante avance en las últimas semanas. El éxito exige ahora que los principales protagonistas dejen de lado sus estrechos intereses y sean flexibles a fin de forjar el ambicioso resultado de Doha que el mundo espera y necesita. Lo que está en juego es demasiado grande como para contemplar un fracaso”.

### **Crecimiento de América Latina reduce la posibilidad de crisis en el futuro (BM)**

El Diario Exterior de España, publicó el 27 de octubre de 2005, que en opinión del economista en jefe para Latinoamérica del Banco Mundial (BM), Guillermo Perry, para quien la vulnerabilidad de la región sigue estando en dos riesgos: la posibilidad de que los déficit de la economía estadounidense perturben el mercado financiero internacional y el riesgo de que los países asiáticos como China aumenten sus

exportaciones de productos básicos, lo anterior lo señaló el funcionario del BM expresó en una rueda de prensa en el Banco de España, que organizó, por primera vez fuera de Washington, una conferencia auspiciada por el BM para debatir sobre el presente y el futuro de la economía de Latinoamérica y el Caribe.

En el “*XI Encuentro de América Latina con los mercados*”, participaron, entre otros, la vicepresidenta del BM para la región, Pamela Cox, el gobernador del Banco de España, Jaime Caruana, y representantes de los Bancos Centrales Latinoamericanos.

La vicepresidenta del BM realizó, ante los asistentes a la Conferencia, una exposición muy optimista y subrayó que estos son ciertamente buenos tiempos para Latinoamérica y el Caribe, y para los inversores en esa región. La economía creció un 6% en 2004, el ritmo más alto en los últimos 25 años, y se espera una tasa del 4.5% para 2005, expresó la funcionaria, quien destacó que los depósitos financieros y bonos de los Estados latinoamericanos han sido los que mejor evolución han tenido entre los llamados “países emergentes”.

### **Hay que aprovechar el *boom* mundial**

Para el economista jefe de la región, el actual “*boom*” de crecimiento que experimenta la economía mundial está haciendo crecer también a Latinoamérica, que está aprovechando el buen momento para aumentar el volumen y el valor de sus exportaciones y para fortalecer el mercado financiero interno acumulando menos pasivos externos y apostando por la moneda nacional.

“Así reducen el endeudamiento y aumentan las reservas internas”, explicó el representante del BM, quien considera que estas medidas dan mayor solidez económica a la región y hacen que haya menos posibilidades de que al boom que está viviendo la economía mundial y que afecta a Latinoamérica le siga una crisis en la región.

Según el último informe del BM, la región de América Latina y el Caribe (ALC) experimentó un crecimiento de 5.7% en 2004, el más alto en 24 años, y se espera una tasa más moderada de al menos 4.3 y 3.7% en 2005 y 2006, respectivamente, en sintonía con la tendencia global.

### **México, Brasil y Perú como países ejemplo**

El representante del BM se mostró tranquilo ante el próximo cambio de presidente de la República que se producirá en México, en julio de 2006, y elogió la labor de Vicente Fox quien, a su juicio, consolidó con su gestión la reforma fiscal llevada a cabo por los anteriores gobiernos y consiguió un sistema financiero más sólido y eficiente. “México es el caso más brillante de desarrollo de mercado interno a largo plazo”.

Al hablar de Brasil expresó que se trata de un país que, a pesar de que todavía es muy vulnerable, avanza muy rápido hacia la consolidación de su sistema fiscal y el fortalecimiento de su deuda externa bajo el Gobierno del presidente Luis Ignacio Lula da Silva.

A su juicio, la crisis política no está afectando a la economía porque hay un generalizado consenso político sobre la necesidad de realizar una política macroeconómica responsable, a favor del crecimiento de la inversión privada.

En el caso de Perú, donde se registran tasas del cinco por ciento de crecimiento económico a pesar de la escasa popularidad del Gobierno de Alejandro Toledo, el punto fuerte, según el funcionario del BM, es que a pesar de los frecuentes cambios en el gabinete de ministros, se mantiene el mismo manejo económico.

### **Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe (CEPAL)**

El documento “*Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*”, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el 28 de octubre de 2005, en Santiago de Chile, se informó que el sector agropecuario ha mostrado en América Latina y el Caribe un desempeño satisfactorio, en especial desde el año 2000, tanto en términos de crecimiento, productividad, inserción externa y encadenamientos con el resto de la economía. Sin embargo, persisten altos niveles de pobreza e indigencia rural, y los ingresos de los agricultores por cuenta propia han retrocedido.

El sector representa alrededor del ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina. En la región, casi 800 millones de hectáreas se ocupan en actividades agrícolas, de las cuales el 80% están destinadas a la ganadería, un 15% a cultivos transitorios y el resto a cultivos permanentes.

El documento expresa que la agricultura ha experimentado un proceso de modernización que, para varios productos, la ha llevado a niveles de eficiencia situados en la frontera internacional. Esta modernización se ha concentrado en productos de bajo grado de elaboración, pero de alto contenido tecnológico, como por ejemplo la soya transgénica.

De hecho, la soya es el único cultivo que muestra una importante y constante expansión, considerando la evolución del área sembrada en el período 1980-2004. Brasil se ha constituido como el primer exportador mundial de soya convencional, seguido muy de cerca por Argentina, quien es el segundo exportador mundial de soya transgénica.

Otros productos que se han expandido en este período, aunque con magnitudes muy inferiores a la soya, son la caña de azúcar, las frutas y hortalizas. En tanto, el trigo se ha recuperado aumentando la superficie sembrada a partir de 1995, mientras que el algodón ha mostrado una vigorosa recuperación en la década presente, luego de haber disminuido fuertemente en los años ochenta y noventa.

En el valor total de la producción se constata el enorme peso de la ganadería, en especial del sector bovino, seguido de la producción de carne de aves, leche de vaca y carne de cerdo.

De acuerdo con la publicación, el valor de las exportaciones de productos agropecuarios primarios e industrializados ha crecido en los años 2000-2004 a un ritmo más acelerado que el de las exportaciones totales. El crecimiento más importante corresponde al comercio extraregional con socios no tradicionales con quienes, por lo general, la región no cuenta con acuerdos comerciales vigentes o con un acceso preferencial.

### **Población y empleo rural**

La población rural ha caído de manera permanente, pasando de representar el 42.6% de la población total en 1970, a un 24.2% en 2001, previéndose que disminuirá al 20.5% en 2010 y al 18.1% en 2020.

En todos los países se ha verificado una emigración neta continua desde las áreas rurales a las urbanas, especialmente de los jóvenes. Esto ha significado que las zonas rurales están perdiendo capital humano y emprendedor, y al mismo tiempo, padeciendo desequilibrios demográficos y envejecimiento.

Según la publicación de la CEPAL, actualmente la ocupación en la agricultura está en torno a los 43 millones de personas, mostrando desde principios de los años noventa

una leve tendencia a la disminución a una tasa anual del 0.2%. Además, se destaca que aproximadamente un 20% de la población total ocupada en la agricultura tiene residencia urbana, lo que muestra un claro desplazamiento de los trabajadores agrícolas hacia el área urbana.

Por otro lado, el documento explica que han aumentado los encadenamientos entre la agricultura y la actividad agroindustrial. Actualmente, la proporción de ocupados en la agroindustria alcanza aproximadamente el 25% del total de los ocupados en la industria manufacturera, según datos de 2003.

Una de las conclusiones relevantes del informe expresa que, a pesar de los avances mostrados por el sector, las tasas de pobreza e indigencia rural siguen siendo más altas que las urbanas. En síntesis, prevalece en la agricultura una modalidad de desarrollo modernizante, pero con exclusión, dinamizado por un pequeño grupo de productos vinculados a mercados de alto crecimiento.

### **Estudio Económico de los Estados Unidos de Norteamérica 2005 (OCDE)**

El 28 de octubre de 2005, en París, Francia, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señaló que pese a los altos precios del petróleo y el paso del huracán Katrina, la economía de Estados Unidos de Norteamérica seguirá en crecimiento y se prevé que cerrará el año con un repunte de 3.5%, lo que servirá de respaldo para la economía mexicana. Sin embargo, añadió que la expectativa de incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos de Norteamérica denota una desaceleración, ya que es menor al 4.2% que reportó el año pasado.

En el documento *“Estudio Económico de Estados Unidos 2005”*, el organismo refiere que el déficit de cuenta corriente de ese país es uno de los principales riesgos en la actualidad, ya que asciende a seis por ciento del PIB.

Pero que, ante el desempeño reciente, se espera que el indicador aumente su monto durante los próximos meses hasta alcanzar un billón de dólares, equivalente a siete por ciento del producto.

En videoconferencia desde París, para presentar el estudio, Peter Jarret, jefe de la división de estudios por país del Departamento de Economía de la OCDE, advirtió que el déficit en la cuenta corriente puede tener implicaciones negativas para México, en la medida en que el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica puede gestionar la aplicación de políticas proteccionistas.

Advirtió que “es probable que los congresistas argumenten la existencia de prácticas desleales de algunos países y que, por tanto, haya que restringir el acceso al mercado estadounidense. Éste es un riesgo del que México no está a salvo”.

Otro de los grandes retos para la principal economía del mundo se ubica en su déficit presupuestario, que se prevé termine el año en una proporción de tres por ciento del producto, cifra que se considera positiva a pesar de los gastos ejercidos para reconstruir las áreas afectadas por Katrina. No obstante, advirtió, es posible que se incremente el déficit presupuestario durante 2006, aunque no especificó cuánto.

Sobre el nombramiento de Ben Bernanke como nuevo presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), el experto de la OCDE comentó que este organismo ha tenido acercamientos con el funcionario de tiempo atrás, por lo que considera que “será un buen presidente del banco central”.

El especialista manifestó que los huracanes que afectaron en días recientes a México y Estados Unidos de Norteamérica pueden ocasionar efectos negativos en las economías de ambos países, pero los posibles daños serán a corto plazo. Las actividades que se generarán en torno de los trabajos de reconstrucción de las zonas devastadas servirán para reactivar la economía de las dos regiones.

Peter Jarret insistió en su optimismo sobre el desempeño futuro de las economías estadounidense y mexicana, dos de los socios comerciales más activos del mundo, pues a pesar de los altos precios del petróleo, la inflación se mantiene bajo niveles controlables, además de que el intercambio de mercancías continúa firme gracias a la paridad cambiaria.

La OCDE estima que el PIB de la Unión Americana crecerá 3.5% en 2006, mientras que México reportará tasas de 4.0 a 4.2 por ciento.

#### PROYECCIONES A CORTO PLAZO

Indicador macroeconómico	2004	2005	2006
Consumo privado	3.9	3.4	2.9
Consumo del gobierno	2.1	1.7	1.5
Inversión Fija Bruta	8.4	6.9	5.9
Demanda interna	4.4	3.8	3.3
Demanda interna total	4.7	3.5	3.4
Balance externo	-0.8	-0.2	-0.1
PIB a precios de mercado	4.2	3.5	3.5
Balance en cuenta corriente (Miles de millones de dólares)	-666.1	-818.8	-920.0
% del PIB	-5.7	-6.5	-7.0

FUENTE: OCDE, Estudio Económico de Estados Unidos de Norteamérica.

#### Estudio “Haciendo Negocios en México 2005”

El 21 de octubre de 2005, en México, se informó que el Distrito Federal, Querétaro y Monterrey son las ciudades mexicanas donde los trámites para abrir un negocio son más tardados, y superan el registro promedio de países como China, Nigeria o Colombia, según reveló el estudio “*Haciendo Negocios en México 2005*”.



Datos preliminares del análisis, elaborado por el Banco Mundial (BM), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Agencia de Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional (USAID), evidenciaron que en el Distrito Federal se requieren 58 días para abrir un negocio, en Querétaro 52 días y en Monterrey 50 días.

En contraste, en ciudades como Celaya, Veracruz y Torreón se requiere menos tiempo para abrir una empresa, en comparación con lo que se tarda en Japón y Austria. Celaya es la ciudad del país con mejor ranking en el rubro, pues allí sólo tarda 28 días la apertura de un negocio, mientras que en Japón el promedio para abrir es de 31 días.

El promedio mundial del tiempo requerido para cumplir los trámites de apertura de una empresa nueva es de 47 días.

Para el análisis de *“Haciendo Negocios en México 2005”*, cuyos resultados finales se darán a conocer el 29 de noviembre, se tomaron muestras de las 12 ciudades más competitivas del país, seleccionadas a partir de un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

De acuerdo con Miguel Flores, coordinador de Asesores de la COFEMER, las referencias para el análisis son tiempo de apertura de una empresa, cumplimiento de los contratos, registro de propiedad y obtención de crédito.

Por países, México ocupa el lugar 73 del ranking elaborado por el BM, que incluye 155 naciones, y entre las razones para tener ese lugar están la concentración de las actividades económicas y la cantidad excesiva de trámites para abrir una empresa en el Distrito Federal y Monterrey, destaca el documento.

Miarta Capaul, coordinadora regional para América Latina y El Caribe del Foreign Investment Advisory Services de la Vicepresidencia de Desarrollo del Sector Privado

del BM, destacó que los elevados costos en México impiden un ambiente propicio para los negocios.

“Los costos de despedir un empleado, medido en términos de salarios semanales, equivalen a 75 semanas en México, mientras que en Costa Rica son 34 semanas, y en Colombia 44”, expresó la coordinadora regional del BM.

El estudio completo que elabora el BM incluye a Aguascalientes, Ciudad Juárez, Celaya, Guadalajara, Mérida, Monterrey, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Torreón, Veracruz y Tlalnepantla.

El estado de Aguascalientes fue calificado como la mejor entidad en el rubro de ambiente legal e institucional para abrir un negocio, mientras que la peor fue el Estado de México.

Aguascalientes también ocupa el primer lugar en rapidez para registrar una propiedad, con sólo 30 días, mientras en Querétaro tarda 150 días. Asimismo, encabeza la lista en cuanto al tiempo que tarda el cumplimiento de un contrato de negocios, ya que mientras ahí se lleva a cabo en 200 días, en Yucatán tarda 750 días; a nivel nacional el promedio es de 350 días.

El Distrito Federal concentra gran parte de la actividad económica del país, pero es la entidad más atrasada en cuanto a trámites para abrir un negocio. En cambio, ciudades más pequeñas como Celaya o Veracruz, son competitivas incluso comparadas con los registros de países avanzados.

**DÍAS NECESARIOS PARA ABRIR UN NEGOCIO**

<b>País/Ciudad</b>	<b>Número de días para abrir un negocio</b>
Australia	2
Canadá	3
Estados Unidos de Norteamérica	5
Inglaterra	18
Chile	27
Celaya	28
Japón	31
Veracruz	32
Argentina	32
Torreón	39
Guadalajara	41
Nigeria	43
Mérida	45
Tlalnepantla	46
China	48
Monterrey	50
Querétaro	52
Distrito Federal	58
Honduras	62
Brasil	152
<b>Promedio Mundial</b>	<b>47</b>

**Caída de la inversión española en el exterior (El Diario Exterior)**

El 31 de octubre de 2005, en Madrid, España, El Diario Exterior informó que si se descuenta la inversión en Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE's) se observa un aumento del 30 por ciento.

Según el informe, el comportamiento de la inversión española neta en el exterior es más favorable que el de los países de la Unión Europea (UE). La media europea descendió más del 12%, mientras que otros países experimentaron reducciones mucho mayores.

En términos brutos, la inversión española en el exterior se redujo a 12 mil 331 millones de euros en el primer semestre, un 17.4% menos que en el mismo período del año anterior. Si se descuenta la actividad de las ETVE's, se registra un aumento del 18.4 por ciento.

La inversión española en el exterior se dirigió principalmente a la OCDE (80.45%) y Latinoamérica (18.50%). Por países de destino, los mayores receptores de inversión son Francia (38.1%), la República Checa (24%), Argentina (10%), Estados Unidos de Norteamérica (10%), Reino Unido (3.9%), Brasil (3.8%) y Chile (3%).

La distribución por sectores de destino muestra que el sector que en mayor medida atrajo la inversión española directa en el exterior durante el primer semestre de 2005 fue el inmobiliario. En total, se invirtieron 3 mil 843 millones de euros, el 33.6% del total.

Las telecomunicaciones fue el segundo sector preferido por la inversión española en el exterior, con 3 mil 633 millones de euros, el 31.8% del total. El sector bancario quedó relegado al tercer lugar, con el 9.6% de la inversión total.

Las principales Comunidades Autónomas de origen de los inversores fueron Madrid (85%), seguida del País Vasco (6.1%) y Cataluña (5.8%).

### **El CAFTA se iniciará en enero de 2006 (BBC Mundo)**

El 21 de octubre de 2005, en la Casa Presidencial de El Salvador, la BBC Mundo informó que Presidentes y Ministros de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de Norteamérica habían acordado que introducirán su alianza de libre comercio a principios del próximo año, tal como se había planeado.

Durante una reunión celebrada en El Salvador, representantes de los siete signatarios del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos de Norteamérica con América Central y República Dominicana (CAFTA) aseguraron que trabajan duro para suavizar las asperezas de problemas prácticos que pudieran surgir una vez se implemente el acuerdo.

El secretario de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica calificó el tratado de histórico y aseguró que impulsará la creación de empleos y el crecimiento económico. “Estamos esperando que llegue el primero de enero para arrancar con este histórico acuerdo comercial”, expresó el funcionario estadounidense a la prensa tras el encuentro en el país Centroamericano.

Por su parte, el presidente salvadoreño, Elías Antonio Saca, exclamó que “el primero de enero comienza el libre comercio con nuestro principal socio comercial”.

### **Oposición popular**

Líderes sindicales y estudiantiles centroamericanos han manifestado su oposición al tratado regional. Su temor es que, tras la implementación del acuerdo, los países del área se vean inundados de importaciones baratas desde Estados Unidos de Norteamérica.

A la reunión asistieron, además del mandatario salvadoreño y del representante estadounidense, los presidentes de Guatemala, Oscar Berger, Honduras, Ricardo Maduro; el ministro de Agricultura de Costa Rica, Rodolfo Coto; y el canciller dominicano, Carlos Morales.

Los signatarios del acuerdo son Estados Unidos de Norteamérica, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. El CAFTA eliminará barreras comerciales entre los países de la región.

El 11 de octubre de 2005, el Congreso de Nicaragua había ratificado el CAFTA pese a la oposición de los Sandinistas. La iniciativa, aprobada por el Congreso estadounidense en julio por estrecho margen, fue ratificada en Managua con 49 votos a favor y 37 en contra.

“Este es un día para celebrar”, destacó la ministra de comercio de Nicaragua, Azucena Castillo, quien calificó el pacto como una oportunidad para crear empleos y atraer inversión extranjera. La ratificación se produjo tras intensos debates entre la derecha parlamentaria que respaldaba el acuerdo y el Frente Sandinista que se oponía, argumentando que el CAFTA perjudicará a miles de familias campesinas productoras de maíz, frijoles, lácteos, carnes y arroz.

“Este tratado aumentará la brecha entre ricos y pobres”, expresó la diputada sandinista, Mirna Rosales.

Pero no sólo el CAFTA tenía dividido al Congreso nicaragüense. Tras meses de intensas disputas, el presidente Enrique Bolaños, anunció un acuerdo con los sandinistas para terminar una lucha de poder con el Poder Legislativo, que está controlado por la oposición.

El mandatario de Nicaragua anunció que el líder Sandinista, Daniel Ortega, había acordado postergar las reformas constitucionales que debilitaban los poderes presidenciales hasta el próximo año. La crisis se desató cuando el presidente perdió el apoyo de su propia colectividad, el Partido Liberal, que comparte el control del poder junto a los Sandinistas.

La oposición aún no se pronuncia sobre el anuncio del ejecutivo de Nicaragua, el cual se produjo luego que la Casa Blanca advirtiera que la democracia nicaragüense estaba bajo amenaza.

### **El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, SOFI 2005 (FAO)**

El 22 de noviembre de 2005, en Roma, Italia, se expresó que el hambre y la malnutrición matan a seis millones de niños al año, una cifra equivalente a toda la población en edad preescolar de Japón, alertó la Organización de las Naciones Unidas

para la agricultura y la Alimentación (FAO) en la presentación de su último informe anual sobre “*El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI-2005)*”.

La gran mayoría de esos niños mueren a causa de unas pocas enfermedades infecciosas curables, como diarrea, neumonía, paludismo (malaria) y sarampión. Habrían sobrevivido si sus cuerpos y sus sistemas inmunitarios no estuvieran debilitados por el hambre y la malnutrición.

Estos dos factores figuran entre las causas más profundas de la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad y la alta mortalidad en los países en desarrollo, según el informe de la FAO.

Por ello, el documento subraya la enorme importancia de erradicar el hambre, objetivo explícito fijado en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 y recogido en el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (ODM): luchar contra la pobreza y el hambre extremas. También se expresa que la lucha contra el hambre es esencial para alcanzar el resto de los ODM.

“El progreso hacia la reducción de la proporción de personas hambrientas en los países en desarrollo a la mitad para el año 2015 ha sido muy lento y la comunidad internacional está lejos de conseguir los objetivos que se había marcado y los compromisos incluidos en los ODM y la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA)”, asegura el Director General de la FAO en el prefacio del informe.

“Si se mantiene el ritmo actual de reducción de la pobreza en las distintas regiones en desarrollo, únicamente América del Sur y el Caribe alcanzarán la meta marcada en los ODM de reducir a la mitad el porcentaje de personas hambrientas. Ninguna de ellas conseguirá el objetivo, más ambicioso, de la CMA, que pretendía reducir a la mitad la cifra de las personas hambrientas”, añadió el funcionario de la FAO.

La región de Asia y el Pacífico tiene también posibilidades de alcanzar los ODM si se logra incrementar ligeramente el ritmo de los avances en los próximos años. En el Cercano Oriente y África del Norte la prevalencia del hambre es baja, pero está aumentando en lugar de disminuir.

En África Subsahariana, el índice de malnutrición ha disminuido muy lentamente, aunque el ritmo del progreso realizado era ligeramente mejor en la década de los años 90 de lo que es hoy. Para poder alcanzar la meta de los ODM será necesario acelerar considerablemente ese ritmo.

“Todavía podemos alcanzar la mayor parte de las metas de los ODM y la CMA, incluso todas, pero sólo será posible si se redoblan los esfuerzos y se hacen más eficaces. Para reducir el número de hambrientos, es preciso dar prioridad a las zonas rurales y a la agricultura como principal fuente de los medios de subsistencia rurales”, destacó el Director General de la FAO.

Según las últimas estimaciones de la FAO (2004), en el mundo existían 852 millones de personas subnutridas en el período 2000-2002. Esta cifra incluye 815 millones de personas en países en desarrollo, 28 millones en países con economías de transición y 9 millones en las naciones industrializadas. SOFI-2005 no actualiza la cifra de personas hambrientas, pero está prevista una nueva estimación en la edición que se realice el próximo año.

### **Eliminar el hambre para conseguir los Objetivos del Milenio**

Cerca del 75% de las personas en el mundo víctimas del hambre y la pobreza viven en las zonas rurales con menos recursos. En estas regiones residen la gran mayoría de los casi 11 millones de niños que mueren antes de cumplir los cinco años, de los 121 millones que no frecuentan la escuela y de las 530 mil mujeres que fallecen durante el



embarazo y el parto, y se producen los 300 millones de casos de paludismo agudo y del millón largo de muertes por esta enfermedad cada año.

Asegurar a los niños una alimentación adecuada es crucial para romper el círculo vicioso del hambre y la pobreza y alcanzar los ODM. Reducir la prevalencia de la insuficiencia ponderal -falta de peso- en los niños en tan sólo cinco puntos porcentuales podría salvar las vidas del 30% de los menores de cinco años que fallecen. Estas cifras se basan en un estudio realizado en 59 países en desarrollo. En algunos de los países en peor situación, la prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años se elevaba al 45 por ciento.

“La reducción del hambre debería convertirse en la fuerza motora del progreso y la esperanza, toda vez que la mejora de la nutrición se traduce en mejores condiciones de salud, hace que aumente la tasa de asistencia a la escuela, reduce la mortalidad infantil y materna, potencia la capacidad de acción de la mujer y disminuye la incidencia y la tasa de mortalidad por VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis”, concluyó el experto de la FAO.

### **Condiciones necesarias**

El estudio de la FAO indica que el crecimiento económico, las inversiones en agricultura, el buen gobierno, la estabilidad política y la paz interna, el imperio de la Ley, las infraestructuras rurales, la investigación agrícola, una educación de calidad para los niños en las áreas rurales y la mejora de la situación de la mujer son condiciones esenciales para incrementar la producción agrícola y reducir el hambre y la pobreza.

Sin embargo, muchos países son incapaces de garantizar estos elementos básicos. Cuando los gobiernos no pueden mantener la paz interna, los conflictos violentos trastornan la producción agrícola y el acceso a los alimentos. En África, la producción

alimentaria per cápita disminuyó, por término medio, el 12.4% en períodos de conflicto.

La infraestructura rural tiende a estar menos desarrollada en los países y regiones con los niveles más altos de hambre. La densidad de carreteras en África a comienzos de la década de los años 90 era menos de la sexta parte de la existente en India en el momento de su independencia en 1950. Estudios realizados en China e India han determinado que la construcción de carreteras es la inversión en bienes públicos más eficaz para reducir la pobreza, y hay pruebas de que tiene un efecto similar en la reducción del hambre.

Millones de niños no tienen la oportunidad de obtener una educación básica. Los problemas de salud y los retrasos en el desarrollo causados por la malnutrición suelen impedir o retrasar la matriculación en la escuela.

Por término medio, los adultos han completado sólo 3.5 años de escuela en África Subsahariana y sólo 4.5 años en Asia meridional, dos subregiones donde mayor es la prevalencia del hambre. Además, el bajo peso al nacer, la insuficiencia de aporte de proteínas y calorías, la anemia y la carencia de yodo reducen la capacidad de aprender de los niños.

Las desigualdades entre hombre y mujeres impiden a estas últimas mejorar los medios de subsistencia de sus familias. Los estudios confirman que las mujeres que han recibido educación tienen familias más sanas y sus hijos están mejor nutridos y tienen menos probabilidades de morir a corta edad y más posibilidades de frecuentar la escuela.

Conseguir para las mujeres un mejor acceso a la propiedad de la tierra y al crédito y promover la igualdad entre los sexos podría contribuir más a reducir el hambre y la malnutrición que cualquier otro de los ODM, según la FAO.

### **Las enfermedades se ceban en los grupos vulnerables**

VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis matan a más de seis millones de personas al año, la mayoría en África Subsahariana y Asia Meridional, las regiones con los índices más elevados de subnutrición y pobreza extrema, y donde se encuentran los grupos de población más vulnerables. Millones de familias ven como sus condiciones se deterioran a causa de la enfermedad y la muerte de quienes son el sostén de la familia y debido a los costos de la atención a los enfermos, los funerales de los difuntos y el hacerse cargo de los huérfanos.

Las consecuencias del VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis se ven exacerbadas por el hambre y la pobreza. Detener su propagación ahorraría millones de vidas y miles de millones de dólares.

Para conseguir los objetivos antes mencionados, el informe sobre el hambre de la FAO indica un enfoque de doble componente: en primer lugar realizar inversiones a nivel nacional e internacional para aumentar la productividad y los ingresos de las personas pobres y que padecen hambre, en sectores como el riego a pequeña escala, infraestructuras (carreteras, recursos hídricos, etcétera), la pesca y la silvicultura.

Al mismo tiempo, hay que proporcionar acceso directo a los alimentos y crear redes de protección social para los pobres, con ayuda alimentaria para madres y niños pequeños, comedores escolares, huertos escolares y programas de “comida por trabajo”.

### **La UE avala a su comisario para bajar aranceles agrícolas con la oposición de Francia y España**

El Diario Exterior publicó el 27 de octubre de 2005, en Madrid, España, que el comisario de Comercio de la Unión Europea (UE) ganó el apoyo absoluto de Bruselas para hacer nuevas concesiones en las importaciones agrícolas y mantener vivas las

negociaciones sobre el comercio global, a pesar de un intento de Francia y España para atar sus manos.

Al acercarse una reunión clave para la Organización Mundial de Comercio (OMC), Peter Mandelson expresó que los comisarios de Bruselas tendrían que decidir esta semana qué más puede ofrecer la UE para evitar el colapso de las negociaciones comerciales.

Posteriormente, su portavoz oficial expresó que la Comisión Europea daba un "100%" de apoyo a una mayor oferta en el sensible tema de aranceles a las importaciones, utilizados durante décadas para proteger a los granjeros europeos.

"Esta oferta sería condicional, lo que permitiría a otros miembros de la OMC hacer propuestas adicionales en relación con agricultura, bienes industriales y servicios", expresó en un comunicado el portavoz de Mandelson, Peter Power. El comisario europeo ha dicho que la UE debe realizar ajustes en los aranceles agrícolas a fin de lograr concesiones de otros miembros clave de la OMC para áreas de interés en el bloque europeo, como los bienes manufacturados.

La UE ha sido responsabilizada por Estados Unidos de Norteamérica y otros miembros clave de la OMC por no realizar concesiones aceptables en el terreno agrícola, creando un estancamiento en las negociaciones.

### **Poco optimismo en Estados Unidos de Norteamérica**

El representante comercial de Estados Unidos de Norteamérica, Rob Portman, expresó que las señales "no eran alentadoras" respecto a que Bruselas pueda poner fin al estancamiento de las negociaciones con su nueva propuesta.

Pero si se hace una propuesta aceptable, eso presionaría a países como India y Brasil para que mejoren sus propuestas de apertura de sus sectores de bienes manufacturados y servicios.

Los principales negociadores de la UE, Estados Unidos de Norteamérica, India, Australia y Brasil previeron sostener una teleconferencia el 28 de octubre para discutir la esperada nueva oferta del bloque. Sin embargo, Bruselas también está bajo la presión de Francia y otros miembros del bloque para no realizar más concesiones.

### **España bloquea las negociaciones del azúcar**

La ministra de agricultura de España, Elena Espinosa, se reunió recientemente con 10 países para reforzar las estrategias contra la reforma del sector del azúcar propuesto por la Comisión Europea.

La funcionaria española expresó que el azúcar puede ser uno de los productos sensibles afectados por las eventuales concesiones que la Comisión Europea, en nombre de la UE, podría hacer en la negociación de la OMC y también citó al sector del plátano.

### **Subsidios: potencias no ceden (BBC Mundo)**

Estados Unidos de Norteamérica advirtió acerca de la falta de progreso en las negociaciones de la llamada Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para facilitar el libre comercio global, esto fue dado a conocer por la BBC Mundo el 20 de octubre de 2005.

La agencia informó que en una reunión llevada a cabo en Ginebra, Suiza, representantes de la Unión Europea (UE), Estados Unidos de Norteamérica, Brasil,

Australia e India no habían conseguido superar el estancamiento en el que se encontraron las conversaciones.

El representante comercial de Estados Unidos de Norteamérica, Rob Portman, expresó, en una conferencia de prensa, que “Quisiera poder darles un informe positivo acerca del progreso de la Ronda de Doha, pero infortunadamente, no puedo”.

El representante comercial estadounidense responsabilizó a la UE de la falta de avance en las conversaciones, pues en el centro de la controversia está una disputa acerca de la protección ofrecida a sus agricultores por Estados Unidos de Norteamérica y la UE.

### **Controversia**

Si no hay acuerdo para reducir los subsidios y aranceles de importación a productos agrícolas, se bloquearán los esfuerzos para firmar un pacto global sobre libre comercio en la cumbre mundial de Hong Kong programada para diciembre de 2005.

Estados Unidos de Norteamérica y la UE han intercambiado acusaciones acerca de quién es el culpable del estancamiento de las negociaciones.

El comisario europeo de Comercio, Peter Mandelson, sostuvo que “el tema del acceso a mercados en agricultura no puede verse aisladamente de otros asuntos no rurales, como la apertura de los mercados en servicios”. Pero el comisario alega que la agricultura es la clave para romper el estancamiento en la negociación.

### **Críticas a Europa**

Varias naciones exportadoras agrícolas parecen compartir la opinión de que Europa no ha hecho suficientes esfuerzos por lograr un acuerdo.

El ministro de Comercio de Australia, Mark Vaile, afirmó que el fracaso de la UE en presentar una oferta “significativa” para acceder a los mercados europeos ha llevado a la ronda Doha al borde del colapso. Y el canciller brasileño, Celso Amorim, destacó que la agricultura deberá ir primero si se quiere que las conversaciones comerciales beneficien a los países en desarrollo.

La llamada Ronda de Doha de negociaciones comerciales fue iniciada por la OMC en 2001, pero ha sufrido numerosos contratiempos desde entonces.

### **Subsidios bajo fuego**

Los subsidios que estadounidenses y europeos otorgan actualmente a los agricultores locales, han sido criticados por los países en vías de desarrollo. Éstos últimos sostienen que los subsidios contribuyen a deprimir los precios mundiales de la producción agrícola y representan un obstáculo para los países pobres, que desean competir en el mercado global.

Bruselas, Bélgica, ha asegurado que está preparada para aplicar importantes recortes a los subsidios y a los aranceles en respuesta a una pregunta de Washington.

### **Quejas de Francia**

Algunos países de la Unión Europea, particularmente Francia, piensan que el comisario europeo de comercio está haciendo demasiadas concesiones. Francia es el mayor beneficiario de los pagos agrícolas europeos.

El pasado 18 de octubre, los ministros de Relaciones Exteriores de la UE habían apoyado la posición negociadora del comisario europeo de Comercio. No obstante, al día siguiente la ministra de Comercio de Francia, Christine Lagarde, le expresó a la Cámara Baja de su país, que los funcionarios de la UE habían fracasado en demostrar

al gobierno francés que el comisario estaba cumpliendo el mandato negociador que se le había otorgado.

### **La inflación golpea duro a los jóvenes adultos (El Sentinel)**

En una nota publicada el 22 de octubre de 2005, el Diario El Sentinel del Sur de la Florida, se reseña el caso de Elena Getzler, joven de 22 años, que trabaja en la venta de seguros y además estudia en la universidad, y quien tuvo que mudarse nuevamente a la casa de sus padres cuando el alquiler de su apartamento subió a mil dólares mensuales. Esta tendencia retroactiva de jóvenes regresando a vivir a las casas de sus padres es enorme, cerca de 750 mil en todo el país lo hacen cada año.

Esta vendedora de seguros es ejemplo de cómo el aumento en el costo de vida está golpeando fuertemente a las generaciones jóvenes. Muchos de sus principales gastos, como la renta o los préstamos estudiantiles, están aumentando en forma significativa, mientras que sus salarios no mantienen el mismo ritmo de la inflación.

“Están tratando de comenzar una nueva vida en una época en la que realmente las cosas básicas; como la educación, la vivienda, el transporte y el cuidado de la salud, están aumentando demasiado”, expresó John Schmitt, economista del Center for Economic and Policy Research, en Washington, D.C.

En la actualidad, la inflación está comenzando a subir; el índice de 4.7% anual es un aumento grande comparado al 1.6% de los pasados cinco años. Pero hoy en día, son los adultos jóvenes los que se están quejando.

Julia Rosado, de 22 años y residente de Margate, quien estudia psicología en la Florida International University y trabaja medio tiempo para una asociación de propietarios, tiene ahora que tomar el autobús dos veces a la semana, en lugar de utilizar su carro, debido al precio de la gasolina. Y lo que es más, “antes me arreglaba



el pelo o las uñas, pero ahora ya no tengo presupuesto para eso”, expresó la estudiante.

Esos pequeños recortes en el presupuesto afectan la economía del país, tomando en cuenta que hay 45 millones de personas entre 18 y 29 años en toda la nación, grupo que conforma el 16% de la población total de Estados Unidos de Norteamérica. Económicamente, la población de 18 a 29 años controla miles de millones de dólares en poder adquisitivo.

“Se calcula que sólo los jóvenes de 20 a 21 años gastan cerca de 60 mil millones de dólares cada año”, destacó David Morrison, presidente de Twentysomething Inc., una empresa de investigación de mercado con sede en Filadelfia y que estudia este grupo para grandes empresas como Kraft y Toyota. Aún así, la economía no los está tratando muy bien.

“Cuando hablo sobre el mercado de los jóvenes adultos, de los trabajadores principiantes, por definición, son los últimos en sentir los beneficios de una buena economía y los primeros en sentir los efectos de una mala economía”, expresó el presidente de la empresa de investigación de mercado.

Los economistas coinciden en culpar del problema a los bajos salarios. Hay empleos en abundancia, especialmente en la Florida, líder en el crecimiento de puestos de trabajo a nivel nacional. Pero los sueldos para empleos de salarios bajos, no suben al mismo ritmo de la inflación.

En general, la gente joven tiene salarios menores que la gente adulta. Y en la parte más baja de la escala de ingresos, los salarios se han mantenido estables e inclusive se han quedado atrás de los niveles de inflación.

“Quienes se encuentran en la cima de la escala de ingresos, definitivamente lo notan cuando pagan 3.50 dólares por un galón de gasolina. Pero, para ellos, eso no significa necesariamente que tengan que hacer recortes en otros gastos”, expresó Jared Bernstein, director del programa Estándares de Vida, del Instituto de Política Económica, en Washington, D.C. “Las familias más jóvenes tienen ingresos más bajos”.

La capacidad adquisitiva está disminuyendo en la actualidad, especialmente entre los que se encuentran en los niveles más bajos en la fuerza laboral. En los empleos manuales y no gerenciales, que conforman cerca del 80% de los trabajadores, el promedio semanal de ingresos después del efecto de la inflación cayó 2.7% hasta septiembre del año en curso.

Y dando un vistazo al futuro, Mercer Human Resources Consulting recientemente pronosticó que los trabajadores experimentarán un incremento de 3.6% en los salarios del próximo año. Pero, si la inflación se mantiene como hasta ahora, el aumento de la inflación será mayor que el incremento en los salarios y los trabajadores estarán peor en 2006.

Analicemos primero el presupuesto de una persona joven, el cual se estira al máximo. Las cabezas de familia, que se encuentra por debajo de los 25 años de edad, gastan un promedio de mil 916 dólares o más de su salario anual de 20 mil 680 dólares, según los datos de una encuesta sobre gastos del consumidor publicada en 2003 por la Oficina de Estadísticas Laborales.

Considerando lo que la renta significa para el presupuesto familiar de ambos grupos, si en general, la familia promedio paga 1000 dólares de alquiler al mes, esto representa el 24% de su presupuesto anual. Pero, para las familias más jóvenes, la

misma renta representa el 58% de su ingreso anual. Y, en el sur de la Florida, las rentas están comenzando a subir.

### **Informe del Banco Asiático de Desarrollo (BAD)**

De acuerdo a información del Banco Asiático de Desarrollo (BAD) publicada el 27 de octubre de 2005, en Madrid, España, se señaló que si la gripe aviar se convierte en una “epidemia a nivel mediano”, podrá causar una pérdida económica de 90 mil a 110 mil millones de dólares para la Región Asia-Pacífico. Asimismo, en relación con el huracán Wilma, el análisis precisa que el consumo y la inversión en Estados Unidos de Norteamérica y México han perdido 20 mil millones de capitalización.

El BAD, con sede en Manila, Filipinas, señaló que conforme a las experiencias derivadas de la epidemia de SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) ocurrida en 2003, se sabe que si se propaga la gripe aviar, podrá producir consecuencias serias.

Para la Región Asia-Pacífico, además de la disminución del consumo, inversión y comercio, será posible sufrir una pérdida de 100 mil millones de dólares, aproximadamente. La muerte y defectos físicos de hombres activos causarán otra pérdida de 15 mil millones de dólares.

Según el informe del Banco, si la gripe aviar se extiende en una forma muy seria, será posible producir una recesión económica global, causando una pérdida de hasta 250 mil millones de dólares e incluso 290 mil millones de dólares.

Asimismo, el impacto del huracán Wilma en la región turística de la Península de Yucatán podría provocar una desaceleración de hasta un cuarto de punto en el crecimiento económico de México para 2005, estimaron expertos británicos.

Según economistas citados este 26 de octubre por el diario británico Financial Times, las expectativas de crecimiento para México se reducirán debido a la devastación causada en el estado de Quintana Roo, de donde procede 35% de los ingresos estatales en turismo.

En opinión del Banco de inversión Goldman Sachs, el crecimiento de México para este año podría descender del 2.8 al 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

Las autoridades locales estimaron que 98% de la infraestructura turística y 75% de la población en Quintana Roo, incluido Cancún, Cozumel, Playa del Carmen e Isla Mujeres, resultó afectada por el huracán.

### **Carga tributaria en México es la más baja del mundo (OCDE)**

De acuerdo a cifras publicadas por la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 13 de octubre de 2005, informó que los países nórdicos representan cuatro de las cinco economías desarrolladas con mayores niveles de impuestos, con Suecia manteniendo su primer lugar.

La OCDE informó que cifras comparativas provisionales para el 2004 muestran que la tributación total de Suecia, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), subió al 50.7% el año pasado frente al 50.6% el 2003.

Cerca se ubicaron Dinamarca, con un 49.6%, y Bélgica con un 45.6%. Noruega y Finlandia cerraron los cinco primeros lugares con un 44.9% y un 44.3%, respectivamente. De los cinco mayores, sólo Finlandia mostró una caída frente al año anterior.

El total de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB es a menudo usada como una medida de la participación estatal en las economías nacionales.

La OCDE informó que México registró la menor relación de impuestos a PIB el año pasado, con un 18.5%, frente al 19% del 2003. Corea del Sur fue la segunda, con un 24.6%. Estados Unidos de Norteamérica fue el tercero contando desde abajo con un 25.4 por ciento.

El Reino Unido, con su relación en un 36.1%, y Alemania, con un 34.6%, se situaron a medio camino. Pero la tasa de Francia del 43.7% la dejó en el sexto puesto entre las economías desarrolladas con mayor carga tributaria después de Finlandia.

En opinión de la OCDE, los países con altas relaciones de impuesto a PIB tienden a pagar más con fondos públicos servicios que los ciudadanos deberían pagar por sí mismos, o no recibir, en economías menos tributadas.

Pero las comparaciones no siempre son fáciles de hacer, destacó la OCDE. Muchos países con altas relaciones de impuestos a PIB entregan beneficios familiares en forma de pagos en efectivo en vez de reducciones tributarias, lo que incrementa la carga tributaria aparente medida en la relación impuestos a PIB.

### **El PIB de China crece y bate todos los pronósticos sobre la vitalidad de su economía (El Diario Exterior)**

El 21 de octubre de 2005, en Madrid, España, El Diario Exterior publicó que desmintiendo el pronóstico del propio Banco Central, la economía china había registrado un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 9.4% hasta septiembre, y de un 16.3% de su producción industrial. Los datos confirman la robustez del crecimiento chino expresado además en el aumento del consumo interno y de las ventas al por menor en hasta un 13 por ciento.

El gigante asiático sigue dando muestras de vitalidad, y una de ellas es este aumento por encima de lo esperado en su PIB, que creció un 9.4% hasta septiembre, frente al 9.1% previsto. Los expertos esperaban que este año el ritmo de crecimiento

descendiera tras el 9.5% registrado en 2004 y los esfuerzos de las autoridades para “enfriar” algunos sectores con exceso de inversión: activos fijos, inmobiliaria, acero y cemento.

El Banco Popular de China (Banco Central) vaticinó en septiembre un crecimiento del 9.2%, idéntico al del Banco Asiático de Desarrollo (BAD), mientras que el Banco Mundial (BM) lo fijó en un 9 por ciento.

La producción industrial de China creció en los nueve primeros meses del año un 16.3% hasta los 5.04 billones de yuanes (520 mil 247 millones de euros).

La inversión en activos fijos alcanzó los 5.71 billones de yuanes (589 mil millones de euros) hasta septiembre, un 26.1% más. También el precio de la vivienda siguió subiendo, un 5.6%, 1.2 puntos porcentuales por encima del año pasado.

### **Moderación del IPC**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de China subió un dos por ciento hasta septiembre, un declive de 2.1 puntos porcentuales con respecto al mismo período de 2004. Zheng Jingping, portavoz de la Oficina de Estadísticas, expresó que los precios de los granos sufrieron una ralentización, aunque los alimentos en general se encarecieron en un 3.3% hasta septiembre.

Las ventas al por menor, indicativas del consumo, aumentaron en China hasta septiembre un 13% hasta alcanzar los 557 mil millones de dólares ó 464 mil 165 millones de euros debido al aumento de los salarios que han permitido mayores ventas en el sector de automoción, informática y telefonía móvil.

Los ingresos per cápita en las áreas urbanas se incrementaron hasta septiembre un 9.8% en términos reales hasta los 7 mil 902 yuanes (813 euros), mientras que en las áreas rurales crecieron en un 11.5% hasta los 2 mil 450 yuanes (252.25 euros).

### **Menor demanda china causa preocupación mundial (WSJ)**

*The Wall Street Journal* informó el 24 de octubre de 2005, que si la locomotora del crecimiento de la economía global va a ser China, es mejor que el mundo se prepare para un viaje turbulento.

El año pasado, China contribuyó más al crecimiento económico mundial que Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la Unión Europea (UE) juntos. Importó productos de todo el globo, incluyendo hierro de Brasil, semiconductores de Estados Unidos de Norteamérica, aceite de palma de Malasia y pantallas planas de Corea del Sur.

Sin embargo, durante gran parte de este año la noticia más importante ha sido el colapso de las importaciones de China. Aunque las importaciones de acero, cobre y aluminio hayan vuelto a subir y el superávit comercial del país haya caído de 10 mil millones de dólares en agosto a 7 mil 600 millones de dólares en septiembre, está claro que China perdió su apetito por bienes importados.

Por otro lado, las exportaciones están en pleno auge. Como la demanda local se ha debilitado, las fábricas chinas están vertiendo sus excesos de producción, desde cemento a autopartes, a los mercados internacionales, afectando el desempeño de la industria manufacturera de varios países.

Las tendencias de exportación e importación llevaron a Nicholas Lardy, especialista en China para el Instituto de Economía Internacional de Washington, a concluir que “el impacto de China en la economía global se está trasladando hacia terreno negativo”.

Uno de los factores más importantes que explican el cambio en la dinámica de exportación e importación es un giro en la estrategia manufacturera de China; el país está fabricando mucho más productos de los que consume su enorme economía. Esa tendencia podría provocar más roces comerciales en los meses venideros.

Dong Tao, economista jefe para Asia de Credit Suisse First Boston, expresó que actualmente hay dos factores que dominan la economía mundial: la demanda china y las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica. Y la demanda china es probablemente la menos predecible. A medida que China aumenta con fuerza su capacidad productiva para satisfacer la propia demanda, en algunos ámbitos sus inversiones alcanzan el punto de desbordar con productos chinos otras partes mundo.

El fabricante sudafricano de papel Sappi Ltd. calculó que sólo el año pasado China agregó 1.1 millón de toneladas de papel revestido. Es una cantidad importante si se considera que la producción mundial total es de 28 millones de toneladas. Como resultado, a la empresa le cuesta cada vez más aumentar sus precios. Desde inicios de 2004, el precio de las acciones de la gigante estadounidense de aluminio Alcoa Inc. se ha desplomado en 40%. Entre sus muchos problemas; China amplió su producción de aluminio, con lo que ese país ya no parece ser la oportunidad que Alcoa esperaba.

El acero es otro ejemplo de cómo China ha cambiado. Este año, dejó de ser la mayor importadora de acero del mundo para convertirse en un exportador neto. El giro en la demanda china ha provocado una caída de 30% en los precios de acero desde principios del año.

Y se pueden esperar nuevos choques de precio. El banco UBS prevé que este año China agregará 73 millones de toneladas de acero a su capacidad productiva, debido a un exceso de inversiones en ese sector. Es 10 veces más que toda la capacidad de



Corea del Sur y tres cuartas partes de la capacidad total de Estados Unidos de Norteamérica.

Uno de los afectados es la siderúrgica coreana Posco. Sus ejecutivos aseguran que a causa de la sobreproducción china, en septiembre la empresa tuvo que recortar los precios de 11 productos entre 6 y 9%. Pero en un giro sorprendente, China volvió a ser importadora de acero en julio y agosto.

Otro factor es que, a medida que China incrementa su tecnología cada vez más, las multinacionales que utilizan el país como plataforma exportadora utilizan cada vez más a las fábricas chinas para sus componentes, en vez de contar con los países vecinos.

Los críticos acusan a China de mercantilismo, es decir, de realizar un esfuerzo deliberado por alcanzar un superávit comercial al suprimir las importaciones y ampliar sus exportaciones. Charlene Barshefsky, que como representante comercial de Estados Unidos de Norteamérica negoció la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), advierte contra las conclusiones precipitadas. Expresó que la desaceleración de las importaciones puede ser algo temporal. Pero “si es una especie de estrategia de sustitución de importaciones, exigiría una respuesta distinta”.

Jonathan Anderson, economista de UBS en Hong Kong, también cree que es algo pasajero. “China volverá a comprar”, y agrega que, no importa cuán grande sea la capacidad productiva de China, ésta nunca será suficiente para satisfacer su enorme demanda.

El presidente del Banco Central chino, Zhou Xiaochuan, admitió que el aumento del superávit comercial está generando tensiones comerciales. Pero no existe una forma rápida de bajar las exportaciones. China es la última parada en la línea de producción

mundial. El país recibe materia prima de sus vecinos para fabricar todo tipo de productos con su mano de obra barata.

Asia es la que más sufre el impacto del declive en las importaciones chinas, ya que el país ha sido lejos el mayor comprador de la región. Pero Estados Unidos de Norteamérica también ha sido afectado. Durante años, el gobierno de George W. Bush ha intentado estimular las exportaciones a China y ha señalado que el superávit comercial de China era pequeño. Hoy, ese argumento suena vacío.

### **Pese a pronósticos contrarios, demanda china por materias primas no se agota (WSJ)**

En Bangkok, Tailandia, *The Wall Street Journal* informó, el 19 de octubre de 2005, que la demanda china por recursos naturales muestra señales de volver a intensificarse y los fabricantes del resto del mundo podrían sentir los efectos.

Hace algunos meses, muchos analistas pensaron que la demanda china por hierro, níquel, acero, cobre y otros bienes básicos comenzaba a enfriarse. Las medidas adoptadas por Pekín para moderar el ritmo de su crecimiento económico parecían estar dando resultados y algunos indicadores de la demanda mundial por las materias primas, como las tarifas de carga y el precio del acero, estaban bajando.

Pero a medida que el año entra en su fase final la demanda de China se mantiene y, en muchos casos, incluso parece ir en ascenso. En los últimos meses el consumo de aluminio y las importaciones de cobre han aumentado fuertemente. La construcción, una actividad que consume mucho acero, parece haber repuntado con vigor. Y los analistas están aumentando sus pronósticos de precio para una variedad de productos básicos, incluyendo el zinc y el acero.

“Vemos un renovado impulso en términos de inversión, construcción y demás... todo lo que a su vez impulsará la demanda en China”, expresó Marius Kloppers, jefe de comercialización de la gigante minera australiana BHP Billiton Ltd., en una conferencia sobre el sector minero en Nueva York. “Todos los principales indicadores apuntan a un crecimiento aún mayor para los próximos trimestres”.

Sin embargo, hay economistas que se toman con cautela las proyecciones basadas en datos entregados por China, algunos de las cuales sólo abarcan uno o dos meses de actividad. Muchos indicadores siguen mostrando una desaceleración general de la economía china, lo que en última instancia podría repercutir sobre la demanda de materias primas.

“Vemos un gran momento en China”, expresó Jonathan Anderson, un economista de UBS en Hong Kong. En septiembre escribió un muy comentado informe en el que pedía un replanteamiento radical respecto de la potencial demanda china por cemento, acero, aluminio y otros bienes básicos. El documento señalaba que la construcción subió casi un 30% en un año (cerrando en julio), según los últimos datos disponibles.

El economista de UBS destacó que “Lo que no sabemos es si esto es algo sostenible o sólo un repunte del tercer trimestre”.

Una posibilidad es que los fabricantes chinos estén produciendo en exceso, lanzando al mercado más televisores, edificios de departamentos y aparatos de los que China y el resto del mundo necesitan.

Esto podría llevar a una corrección de precios en el futuro. Los analistas están especialmente preocupados del acero, ya que podría haber una sobreproducción aun si la demanda del mineral sigue siendo superior a las expectativas. Algunos economistas expresan que la demanda de petróleo, quizás el bien básico más importante del mundo todavía, parece estar declinando. Muchos analistas creen que un resurgimiento del

crecimiento chino no es posible sino va acompañado de un aumento en las importaciones de crudo.

Con todo, ya no hay dudas de que la demanda china por materias primas se mantuvo más fuerte de lo esperado para fines de 2005. China es la mayor consumidora global de estos bienes básicos, lo que le permite una fuerte influencia sobre los precios que los fabricantes pagan por estos insumos.

Según la firma CLSA Asia Pacific Markets, con sede en Hong Kong, el año pasado China representó cerca de la mitad de la nueva demanda por aluminio y cobre, y más de la mitad de la nueva demanda por hierro, níquel y carbón térmico en el mundo.

Si la fuerte demanda china continúa, podría aumentar la presión sobre los márgenes de ganancias de los fabricantes. Una de las muchas víctimas recientes es Werner Holding Co. Inc., una empresa estadounidense que fabrica y distribuye escaleras. Hace poco, Moody Investors Services bajó la calificación de su deuda debido a su inhabilidad para manejar los mayores costos de las materias primas que emplea, como el aluminio.

Las compañías en China también enfrentan problemas. Los ejecutivos de China Precision Technology Ltd., que fabrica componentes de televisores para Panasonic, Sony y Samsung, expresaron que los precios del cobre han subido 19% más de lo que anticipaban, erosionando sus márgenes de ganancias. “El cobre es el de mayor costo fuera de nuestro control”, aseguró Zheng Yimin, el director de finanzas de dicha fábrica.

El hecho de que la demanda siga superando los pronósticos es materia de desacuerdo entre los analistas. Andy Rothman, un analista de CLSA basado en Shanghai, sospecha que en realidad la economía china se está enfriando, pero que los fabricantes, desesperados por conservar su participación de mercado, siguen lanzando productos

para exportación. Esto, a su vez, alimenta la demanda por los bienes básicos. Sin embargo, él cree que esta estrategia no será exitosa en el largo plazo.

Hace poco, las importaciones chinas de concentrado de cobre alcanzaron el nivel más alto de todos los tiempos. El consumo de acero también parece haber aumentado, aunque los analistas advierten que es difícil comparar los datos con el año pasado, cuando el gobierno chino intentó desacelerar el consumo siderúrgico para impedir que la economía se recalentara.

### **Índice de Desarrollo Democrático de Latinoamérica 2005 (Fundación Konrad Adenauer)**

El 23 de noviembre de 2005, en Buenos Aires, Argentina, se expresó que México había ocupado el quinto lugar en el Índice de Desarrollo Democrático de Latinoamérica (IDD-Lat) 2005, el cual está encabezado por Chile, Costa Rica, Uruguay y Panamá, de acuerdo con un estudio de la fundación Konrad Adenauer.

El IDD-Lat 2005 fue presentado en Buenos Aires por Hans Blomeier, presidente de la organización demócratacristiana alemana, y Jorge Arias, director del centro Polilat, encargado de la investigación y análisis de los resultados.

De acuerdo con el documento, la posición que ocupa México le alcanza para estar ubicado en el grupo de países catalogados con un desarrollo democrático medio, junto a Panamá y El Salvador. En cambio, entre los países latinoamericanos con desarrollo democrático bajo figuraron Argentina, Brasil y Venezuela, al igual que Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, Guatemala apareció en último lugar.

El Índice midió 32 indicadores con una antigüedad que data de 2002, lo que lo convierte en uno de los informes más confiables a nivel internacional.

La calidad electoral, el respeto a los derechos políticos y libertades civiles, la participación de la mujer en el gobierno, la corrupción, los sistemas de aplicación de justicia y el acceso a la información pública son algunos elementos que fueron analizados en el reporte. También se midieron factores sociales como el acceso a la salud, educación y al trabajo, y económicos como el Producto Interno Bruto (PIB) y la distribución de la riqueza.

México registra un declive desde 2003, aunque está por encima del promedio regional y es el país de mejor valoración entre los que tienen mayor tamaño económico y poblacional de la región. Los datos sociales presentan una mejora sustancial, sobre todo en lo que se refiere al gasto en salud y educación, al mejor nivel de matriculación secundaria y al menor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza.

El dato alarmante, agregó el IDD-Lat 2005, es el aumento de la mortalidad infantil, aunque sin precisar cifras. En materia económica, destacó que hay un mayor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y una disminución de la brecha de ingreso, pero los datos negativos son un mayor endeudamiento y una menor inversión.

Al explicar el balance general del IDD-Lat 2005, el Director del Centro Polilat advirtió sobre los riesgos que se viven en la región ante el desgaste que enfrentan los partidos políticos. Asimismo, agregó que “no hay ninguna democracia que funcione en el mundo sin partidos y, en particular, sin el papel de articulación y expresión de diversos intereses sociales que éstas cumplen”.

En algunos casos, la solución a esa crisis de partidos es la búsqueda de caudillos que sin una estructura oficial que los postule ofrece soluciones a problemas que le corresponden a la democracia en su conjunto.

### Tendencias del desarrollo democrático regional

El desempeño en la región, en líneas generales, ha mejorado, teniendo en cuenta que son numerosos los países que crecieron en su valor del IDD-Lat 2005. La tendencia pareciera que es positiva, a pesar de las distintas crisis político- institucionales que se produjeron a lo largo del 2004.

Los países con mejor comportamiento se ubicaron geográficamente en América del Sur y algunos en América Central. México y algunos países de la Región Andina tuvieron un decrecimiento con respecto al IDD-Lat 2004.

Los países que mejoraron fueron Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela Honduras, Nicaragua, El Salvador. Los países que empeoraron son: México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Colombia y Perú. En la tabla siguiente, se observa en detalle la tendencia de los 18 países de América Latina desde el 2002 a la fecha.

**TENDENCIA DE LOS 18 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA  
DE 2002 A LA FECHA**

País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005
Argentina	5.247	3.900	3.918	4.337
Chile	8.757	10.031	10.242	10.435
Uruguay	9.736	9.766	7.517	8.355
Paraguay	2.255	3.214	1.689	4.493
Brasil	3.932	5.028	3.348	3.820
Bolivia	4.150	2.883	3.343	3.528
Perú	4.352	3.602	3.688	3.126
Ecuador	1.694	2.376	3.122	3.658
Colombia	5.254	4.218	3.054	2.993
Venezuela	2.243	2.811	1.552	2.581
Panamá	8.309	8.028	6.914	6.918
Costa Rica	8.575	7.847	8.633	8.510
Nicaragua	2.963	4.230	3.614	4.032
El Salvador	5.544	6.273	4.452	5.053
Honduras	3.107	4.098	4.142	4.332
Guatemala	3.992	2.928	3.884	1.648
<b>México</b>	<b>6.340</b>	<b>6.623</b>	<b>6.136</b>	<b>5.522</b>
República Dominicana	-	-	4.631	3.823

### Análisis detallado

El promedio de la región, que fue de 4.842, subió levemente con respecto al promedio del 2004, que fue de 4.660. Sólo Chile (10.435), Uruguay (8.355), Costa Rica (8.510), Panamá (6.918), México (5.522) y El Salvador (5.053) superaron el promedio regional, a pesar de que algunos de ellos tuvieron un decrecimiento con respecto al valor del año anterior.

#### ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LATINOAMERICA 2005

País	IDD 2005
Chile	10.435
Costa Rica	8.510
Uruguay	8.355
Panamá	6.918
México	5.522
El Salvador	5.053
Paraguay	4.493
Argentina	4.337
Honduras	4.332
Nicaragua	4.032
República Dominicana	3.823
Brasil	3.820
Ecuador	3.658
Bolivia	3.528
Perú	3.126
Colombia	2.993
Venezuela	2.581
Guatemala	1.648

Los países de la región Andina y los países del MERCOSUR, salvo Uruguay, se situaron por debajo del promedio. Los países con peor comportamiento fueron Guatemala (1.648), Venezuela (2.581), Colombia (2.993) y Perú (3.126).



Se dividió a los 18 países según su desarrollo democrático en países con alto desarrollo (de 7.51 a 10.0 puntos), con medio desarrollo (de 4.51 a 7.5) y con bajo desarrollo (de 1.0 a 4.5).

En el primer grupo ingresaron Costa Rica, Chile y Uruguay. El grupo de países con desarrollo democrático medio se conformó por Panamá, México y el Salvador. Los países con desarrollo democrático bajo fueron Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil.

Podemos concluir que:

- Son pocos los países que superaron el promedio de la región. No alcanza al 20 por ciento.
- El 15% de los países se destacaron por su desarrollo democrático.
- Los países con desarrollo democrático conforman el grupo más numeroso, en cuanto suman a más del 60% de los países.
- Sólo el 20% de los países analizados alcanza un desarrollo democrático medio.
- Los países con alto desarrollo democrático son aquellos que no han caído, en los últimos diez años, en crisis político-institucionales.
- Los países con desarrollo democrático bajo han sufrido, a lo largo de estos años, recurrentes crisis político-institucionales; como es el caso de Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y Argentina.

- El país que más creció es Paraguay, su puntaje subió un 166% con respecto al IDD-Lat 2004. Lo sigue Venezuela, que creció un 66%. Igualmente, ambos persisten en la zona de bajo desarrollo democrático.
- El país que más descendió fue Guatemala. Su desempeño sufrió una caída de casi el 58 por ciento.

### **China crece y los ricos también (BBC Mundo)**

El 4 de noviembre de 2005, la BBC Mundo informó que el número de chinos multimillonarios se triplicó en el último año, de acuerdo con una encuesta realizada por una prestigiosa revista.

La edición de la revista *Forbes* dedicada a Asia publicó una lista de los chinos más ricos y encontró que ahora hay 10 personas cuyas fortunas en dólares los convierte en multimillonarios, comparado con sólo tres hace un año.

La riqueza promedio de las 100 personas más acaudaladas de China subió un 38%, según la revista *Forbes* Asia.

La economía del gigante comunista se expande de manera acelerada, lo que ha fomentado las riquezas privadas de los principales hombres de negocios del país.

**EL RASTRO DEL DINERO**

Las 10 principales compañías o empresas chinas y sus inversionistas			
Compañía	Nombre	Mercado de capitales miles de millones de dólares	Porcentaje de participación
Ping An Insurance	Liu Fang	10.20	5
Citic Pacific	Larry Rong Zhijian	5.82	18
Baidu	Robin Li	2.62	22
Netease.Com	William Ding Lei	2.60	51
R&F Properties	Zhang Li	2.20	34
Shanda Interactive Entertainment	Chen Tianqiao	1.78	57
Hopson Development	Zhu Mengyi	1.45	53
Gome Appliances	Wong Kwong Yu	9.68	66
Forte	Guo Guangchang	2.71	36
Shimao International	Xu Rongmao	7.00	75

FUENTE: Revista Forbes.

El chino más rico de todos sigue siendo el empresario Larry Rong Zhijian, cuya fortuna rondaría los 1 mil 640 millones de dólares. Hijo de un ex-vicepremier de China, Rong Zhijian. El empresario es presidente de la compañía de inversiones China International Trust and Investment Corporation, basada en Hong Kong.

El segundo hombre más rico de China es Zhu Mengyi, uno de los tantos empresarios inmobiliarios que se han beneficiado del *boom* de la construcción en el país.

Las fortunas combinadas de las 100 personas más ricas de China superan los 41 mil millones de dólares, comparado con 29 mil millones de dólares hace un año, destaca el sondeo de la encuesta.

“El enérgico crecimiento económico y el gran apetito entre extranjeros por las inversiones chinas han ayudado a impulsar las fortunas de los chinos más ricos en los últimos 12 meses”, según la revista Forbes Asia.

## LOS 40 CHINOS MÁS RICOS

Ranking	Nombre	Valor Neto Miles de millones de dólares	Edad	Compañía
1	Larry Rong Zhijian	1.64	63	CITIC Pacific Group
2	Zhu Mengyi	1.43	46	Hopson Development, Guangdong Zhujiang Invest
3	William Ding Lei	1.27	34	Netease.com
4	Wong Kwong Yu	1.25	36	Gome Appliances
5	Liu Yongxing	1.16	57	East Hope Group
6	Liu Yonghao	1.12	54	New Hope Group
7	Guo Guangchang	1.09	38	Fosun High-Tech Group
8	Xu Ming	1.05	34	Shide Group
9	Xu Rongmao	1.00	55	Shimao Group
10	Chen Tianqiao	1.00	32	Shanda Interactive Entertainment
11	Zhang Li	0.81	51	R & F Properties Group
12	Lu Guangqiu	0.80	60	Wanxiang Group
13	Wu Guodi	0.68	45	Alison Group
14	Du Sha	0.62	57	Home World Group
14	Zhou Zerong	0.62	51	Kingold Group
16	Zhang Rongkun	0.61	32	Fuxi Investments & Feidian Investments
17	Robin Li	0.53	37	Baidu
18	Shen Wenrong	0.53	59	Jiangsu Shagang Group
19	Chen Lihua	0.49	64	Fu Wah International HK Group
20	Liu Fang	0.49	n.d.	Ping An Insurance
21	Lou Zhongfu	0.47	51	Guangsha Holdings
22	Jin Fuyin	0.45	55	Shanghai People enterprise group
23	Zhou Furen	0.44	54	Xiyang Group
24	Zhu Yicai	0.42	41	Jiangsu Yurun Food
25	Liang Xinjun	0.41	37	Fosun High-Tech Group
26	Li Zhaohui	0.41	24	Haixin Steel
27	Jack Ma	0.37	41	Alibaba.com
27	Ye Lipei	0.37	61	Super Ocean Group
29	Huang Maoru	0.35	40	Maoye Group
29	Zhang Yong	0.35	39	Linfeng Group
31	He Xiangjian	0.35	63	Midea Group
31	Li Dongjun	0.35	47	JC Trans Co., Ltd
33	Guo Hao	0.34	50	Chaoda Modern Agriculture Holdings
34	Liu Zhiqiang & Zhai Meiqing	0.34	41	Heung Kong Group
35	Wang Yusuo	0.34	41	Xin'ao Gas Holdings
36	Jin Huiming	0.33	52	Dahua Group
36	Sun Hongbin	0.33	42	Sunco Group
36	Tong Jinquan	0.33	50	Changfeng Group
39	He Jinming	0.33	51	Renrenle Commercial Chains Co., Ltd
40	Zhou Qingzhi	0.32	50	Narada Group

n.d. = No disponible

FUENTE: Revista Forbes.

### **Estados Unidos de Norteamérica presiona a China para que aplique las leyes de protección a la propiedad intelectual (El Diario Exterior)**

El Diario Exterior informó el 27 de octubre de 2005, en Madrid, España, que el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica considera que adoptar medidas proteccionistas contra China sería igual de perjudicial para las firmas estadounidenses, que dependen de economías abiertas y tienen un creciente número de negocios en ese país de Asia.

El secretario de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, Carlos Gutiérrez, expresó que China debía realizar cambios económicos y financieros para convertirse en destino aun más atractivo de inversiones y contener el creciente déficit comercial estadounidense con esa nación, que el año pasado alcanzó la cifra sin precedentes de 162 mil millones de dólares.

“Cuando se le mide por tamaño o por la naturaleza complementaria de nuestra economía, China ofrece grandes promesas a los negocios de Estados Unidos de Norteamérica, pero siempre que sea bajo los términos apropiados del comercio”, expresó el funcionario estadounidense. Asimismo, subrayó que esos términos significaban liberalización comercial y apertura a firmas extranjeras.

### **Un actor responsable**

“Pedimos que China se convierta en un actor responsable dentro del sistema económico mundial, alineando su economía a los principios del mercado”, expresó el ministro de comercio estadounidense en un discurso ante la Conferencia de Actualización sobre Controles y Políticas de Exportación, un encuentro anual de empresarios realizado en Washington.

Más específicamente, Estados Unidos de Norteamérica presiona a China para que ponga en práctica una serie de reformas que incluyan leyes de protección a la

propiedad intelectual, la revalorización del renminbi y límites a la reexportación de productos de alta tecnología estadounidenses.

### **Bienes falsificados**

Washington expresa que dos tercios de todos los bienes falsificados incautados por autoridades aduaneras estadounidenses proceden de China, y que cerca de 90% de los programas de computación vendidos en ese país asiático son pirateados.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, John Snow, y el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, visitaron China en días previos para estimular una reforma monetaria en ese país, algo que Washington considera básico para equilibrar el intercambio.

Estados Unidos de Norteamérica calcula que la política económica de Beijing ha depreciado el renminbi 40%, lo que hace a las exportaciones chinas artificialmente muy baratas, contribuyendo al aumento del déficit comercial estadounidense.

Ante la presión de Estados Unidos de Norteamérica, Beijing apreció su moneda 2.1% en julio, pero Washington quiere más. Sin embargo, China afirmó que no puede arriesgarse a entorpecer su auge exportador, pues millones de sus ciudadanos dependen de él.

Estados Unidos de Norteamérica también instó a Beijing a garantizar que los productos de alta tecnología exportados por Estados Unidos de Norteamérica a China no terminen en manos de países hostiles.

## **Competencia justa**

El gobierno estadounidense también pide que China habilite una competencia justa entre las empresas locales y las extranjeras, sobre todo en los sectores de servicios financieros, banca y seguros.

Estados Unidos de Norteamérica acusó a Beijing de subsidiar a las empresas locales, y el gobierno chino se comprometió a presentar un detallado informe de sus subvenciones ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) para fines de este año.

“Desde el punto de vista de Estados Unidos de Norteamérica, la relación económica con China necesita mejorar, por decir lo mínimo. Sin una mejoría, existen riesgos de que se adopten restricciones al comercio entre nuestros dos países”, expresó el ministro de comercio estadounidense.

## **TEMAS SELECCIONADOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES TRATADOS EN EL APARTADO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL DE LOS INFORMES MENSUALES AL CONSEJO DE REPRESENTANTES EN 2005**

De febrero a noviembre de 2005, se incluyeron en los Informes Mensuales al Consejo de Representantes una gran variedad de temas vinculados al Crecimiento, a los Salarios Mínimos, al Empleo, a la Productividad, a la Pobreza, al Comercio, etcétera, que inciden sobre los trabajadores en un entorno de globalización e internacionalización de las economías. Hacemos una atenta recomendación a los Miembros del Consejo de Representantes de la CONASAMI, a revisar estos temas para conformar un sólido marco de referencia para la próxima fijación de los salarios mínimos.

**TEMAS RELEVANTES DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES  
TRATADOS EN LOS INFORMES MENSUALES AL CONSEJO DE REPRESENTANTES**

Mes de 2005	Tema
Febrero	<p><b>Tendencias mundiales del empleo 2005 (OIT)</b>  <b>Renuncia Europa a ser más competitiva a cambio de crear más empleos (CE)</b>  <b>Pobreza en México una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno (BM)</b>            Banco Mundial denuncia burocracia “dolorosa” de América Latina            Sistema de pensiones en China (BM).            China: Estrategia de Asistencia País (BM)            Relaciones bilaterales China-México.            La política cambiaria de China (FMI)  <b>México entre países con menos ingresos (OCDE)</b>  <b>España impulsa diálogo social en América Latina</b>  <b>FAO, PMA y FIDA piden acción inmediata para lograr los Objetivos del Milenio</b>  <b>Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO)</b>            Comercio agrícola global y países en desarrollo (BM)  <b>Inversión para el campo para reducir la pobreza (BM)</b>  <b>Estado mundial de la infancia 2005 (UNICEF)</b>  <b>Cuba: La promoción del pleno empleo</b>  <b>Disminución de la densidad sindical en México, 1984-2000 (Monthly Labor Review)</b>            Foro Económico Mundial de Davos, Suiza  <b>Flujos de capital a los mercados emergentes (IIF)</b>            Entra en vigor Protocolo de Kyoto contra calentamiento global (ONU)</p>
Marzo	<p><b>Tasas de desempleo en la OCDE</b>  <b>Índice de Competitividad (IMCO)</b>  <b>Impuestos a los salarios en 2004 (OCDE)</b>            Reporte Global sobre Tecnología de la Información 2004-2005 (Foro Económico Mundial)  <b>Sindicatos van en pos de alianzas internacionales (Wall Street Journal)</b>  <b>Equilibrar la flexibilidad, la estabilidad y la seguridad en los mercados de trabajo europeos (RRE-OIT).</b>            Día mundial contra el trabajo infantil 2005 (OIT)            Situación de la pobreza infantil en los países del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)            El trabajo infantil en México, 1995-2002 (INEGI)            7ª Reunión Regional Europea “Oriente-Occidente un futuro común” (OIT)  <b>Planes de jubilación (FMI)</b>  <b>Trabajo para todos (BID)</b>            Informe de Inversión Extranjera Directa en ALyC (CEPAL)  <b>Índice de Libertad Económica (The Heritage Foundation y The Wall Street Journal)</b>            Programas de Cooperación Técnica entre México y la FAO  <b>Transparencia Internacional (TI)</b>            México y China firmaron Memorando de Entendimiento en materia laboral (STPS)            Características demográficas y socioeconómicas de la República Popular de China (BBC)            Economía china: desarrollo sostenido para 2005 (China Hoy)            Prepara gobierno de China reforma a tipo de cambio del Yuan            El impacto de China en América Latina (BBC)</p>
Abril	<p><b>Tasa de desempleo en los países de la OCDE</b>  <b>Reconciliando trabajo y vida familiar en la Unión Europea en 2003 (Eurostat)</b>            Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo (BM)  <b>Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud en México</b>            Créditos para mejorar asentamientos marginales y capacitación laboral (BID)            Ministros de Comercio y Trabajo de América Central negocian el CAFTA-RD            La prohibición de fumar en el trabajo reduce la productividad laboral (Asociación Italiana de</p>



	<p>Directores de Recursos Humanos)</p> <p><b>El marco del empleo y la política social de la Unión Europea</b></p> <p>Gobierno francés propone aumento salarial adicional a funcionarios</p> <p><b>Afiliación sindicato de los Estados Unidos de Norteamérica a mexicanos</b></p> <p>Un nuevo sindicato defiende a trabajadores de limpieza</p> <p><b>Tendencias divergentes en la sindicalización 1981 a 2004 (Estadísticas de Canadá)</b></p> <p><b>Indicadores del Desarrollo Mundial de 2005 (BM)</b></p> <p>Diálogo social en el sector de la construcción de la Unión Europea</p> <p><b>El futuro del microfinanciamiento (FMI)</b></p> <p>Comercio Mundial 2004 y Perspectivas para 2005 (OMC)</p> <p>Unión Europea decidirá si limitará exportación textil de China</p> <p>Política cambiaria estable en Europa (Banco Central Europeo)</p> <p>Banco España mira con interés a la región de América Latina</p> <p>Proyecciones sobre población en la Unión Europea (Eurostat)</p> <p>China se expande estratégicamente en África (Wall Street Journal)</p> <p>Empresas transnacionales chinas: oportunidades y retos (China Today)</p> <p>Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre México y Japón</p> <p><b>Ética en la Industria Petrolera 2005 (Management &amp; Excellence)</b></p>
Mayo	<p>Crédito del Banco Mundial para mejorar la competitividad y los sistemas de innovación en México</p> <p><b>Desempleo en los países de la OCDE</b></p> <p><b>La tasa de desempleo en la zona Euro (Eurostat)</b></p> <p>Acuerdo de Cooperación Laboral México e Italia</p> <p><b>Aprender para vivir: Primeros resultados del alfabetismo adulto y medición de las habilidades en la vida (OCDE)</b></p> <p><b>Resultados de la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (SEDESOL)</b></p> <p>Un momento para decidir: desarrollo del Caribe en el siglo XXI (BM)</p> <p>La OIT y la OMS elaboran directrices mixtas sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA</p> <p><b>Día Mundial sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo (OIT)</b></p> <p>Informe Mundial sobre el Paludismo (UNICEF y OMS)</p> <p>Los niños trabajadores de Colombia (OIT)</p> <p>Informe sobre “Una alianza global contra el trabajo forzoso” (OIT)</p> <p>La vejez en las Américas (OMS)</p> <p>La Seguridad Social en los Estados Unidos de Norteamérica (BBC)</p> <p>Nuevo drama de los inmigrantes en los Estados Unidos de Norteamérica: con diploma y sin trabajo (Wall Street Journal)</p> <p>Discapacidad y exclusión sexual (BBC de Londres)</p> <p><b>Recorte de horas laborales (Unión Europea)</b></p> <p><b>Informe sobre Competitividad Internacional 2005 (IMD)</b></p> <p><b>Índice de globalización 2005 (Foreign Policy &amp; A. T. Kearney)</b></p> <p>El CAFTA y los trabajadores en los Estados Unidos de Norteamérica y Centroamérica</p> <p><b>Reporte de Primavera 2005 sobre la Economía Mundial</b></p> <p>Relaciones económicas y comerciales con Bolivia y Jamaica</p> <p>La integración europea sigue en suspenso (Unión Europea)</p> <p><b>Informe bianual del Banco Mundial “Nuevos Indicadores de Gobernabilidad” (BM)</b></p> <p>Acuerdo Textil o Multifibras (BBC)</p> <p><b>China exportará autos pequeños a los Estados Unidos de Norteamérica y Europa: ¿Amenaza para América Latina? (Wall Street Journal)</b></p> <p>China se prepara para defenderse</p> <p>Transición del campo a la ciudad alivia tensiones sociales en China (Wall Street Journal)</p> <p><b>Los mercados se alistan para la devaluación del yuan (Wall Street Journal)</b></p>
Junio	<p><b>93ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT (Conclusiones)</b></p> <p><b>La crisis mundial de empleos pone en riesgo la democracia y las libertades (OIT)</b></p> <p><b>Tasa de desempleo en los países de la OCDE</b></p> <p>Hijos y jefes: recomendaciones de la OCDE para ayudar a las familias a equilibrar trabajo y vida familiar</p> <p>Eliminar el trabajo infantil en minas y canteras a pequeña escala (OIT)</p>

	<p>Informe de perspectivas de crecimiento de la OCDE  Servicio en hospitales para inmigrantes (Washington Hispanic)  Índice sobre diferenciales de género (Foro Económico Mundial)  Para fortalecer su fuerza laboral, Japón trata de aplazar la vejez (WSJ)  Apoyo del BM para el efecto de la reducción de la pobreza debido al TLC entre América Central y Estados Unidos de Norteamérica (CAFTA)  <b>Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004 (BM)</b>  Estadísticas a propósito del Día Mundial sin Tabaco (INEGI)  Pierden trabajo por fumar (EFE)  Informe del BM "Apoyo al Ingreso de Personas Mayores en el Siglo XXI, una Perspectiva Internacional en Pensiones y Reformas"  Aprovecha el nopal las remesas de migrantes mexicanos (BM)  La Salud en México, OCDE 2005  La lucha contra el fraude: Un reto para el Impuesto al Valor Agregado (FMI)  <b>Si no quiere perder talentos, no encasille a sus empleados</b>  Software totalmente pirata (Internacional Data Corp y Business Software Alliance)  ¿Quiere trabajo? Enseñe sus dedos, (WSJ)  Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONU)  Gasto militar mundial en 2004 (SIPRI)  Prepara Banco Mundial "ABC" para presidenciables en México  La emergencia de China: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe (BID)  China en crecimiento (BBC)  Exportaciones chinas y la solidez del euro plantean desafío a economías de Europa (The Wall Street Journal)  Estudio "Expandiendo los corporativos; tendencias globales de las firmas manufactureras de Estados Unidos de Norteamérica" (Consultora Deloitte)  <b>China cede en disputa por textiles (BBC)</b></p>
Julio	<p>Eliminación de barreras a la circulación de trabajadores del Este (CE)  <b>Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2005 (OIM)</b>  <b>La nueva era de las migraciones (CONAPO)</b>  Inmigración a España (CES)  Personas con discapacidad (ONU)  <b>Pobreza en el trabajo: Nuevos indicadores acordados a nivel de Unión Europea</b>  <b>Día Mundial de la Población (ONU)</b>  <b>Mensaje del Director General de la OIT con motivo de la 83ª Jornada Cooperativa Internacional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y el 11º Día Internacional de las Cooperativas de la ONU</b>  <b>Fusiones y adquisiciones de empresas en México 2005</b>  OMS y ONUSIDA incumplirán meta contra el SIDA  <b>Informe de avance sobre Desarrollo Humano en México 2004 (PNUD)</b>  Aumenta el volumen de financiamiento y se mantiene alta la calidad de las operaciones: resultados del ejercicio de 2005 (BM)  Ranking del Banco Mundial para el 2004  Declaración de la Presidencia del Banco Mundial al concluir la Cumbre del G-8  CAFTA-DR: desafíos y oportunidades para América Central  <b>Ley de Energía aprobada por el Senado estadounidense (BBC)</b>  Ranking empresarial (Fortune)  <b>Resultados de la cumbre del G-8</b>  <b>Informe sobre el Comercio Mundial 2005 (OMC)</b>  <b>China se expande hacia Occidente</b>  Revalúa China su moneda por primera vez en una década</p>
Agosto	<p><b>Informe sobre las características de los trabajadores de salario mínimo: 2004 (BLS)</b>  <b>Reducir la pobreza urbana y ampliar la cobertura de la protección social para los pobres, retos de México (BM)</b>  Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición (OIT)</p>

	<p>Dinámica laboral de la industria en Chile (CEPAL)</p> <p><b>Tasa de desempleo en los países de la OCDE</b></p> <p><b>Los sindicatos laborales enfrentan un nuevo enemigo: los consultores (WSJ)</b></p> <p><b>Informe sobre la Situación Social en el Mundo (ONU)</b></p> <p><b>Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (CEPAL)</b></p> <p><b>Encuesta de Gobernabilidad y Desarrollo Empresarial 2005, CEESP-SFP</b></p> <p>Wal-Mart tiene trabajando en México, sin contrato ni salario, a 9 mil menores</p> <p><b>La población mundial envejece</b></p> <p>Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2004-2005 (CEPAL)</p> <p>La delgada línea entre confiar en los empleados y vigilarlos (WSJ)+</p> <p><b>Día Internacional de la Juventud (INEGI)</b></p> <p>Los campesinos deben fortalecer vínculos con los agronegocios en un mundo globalizado (FAO)</p> <p>Informe sobre la Salud en México 2004</p> <p>CAFTA: las razones de Bush</p> <p><b>Destacan cooperación entre FAO y DICONSA para combatir la pobreza</b></p> <p><b>Día internacional de las poblaciones indígenas del mundo (ONU)</b></p> <p>¿Cerebros desperdiciados? Inmigrantes con educación en el mercado laboral de Estados Unidos de Norteamérica (BM)</p> <p>Japón, la economía y el correo (BBC)</p> <p>Pekín enfría esperanzas de nuevas reevaluaciones del renminbi</p> <p>Fuerte nivel de comercio exterior en China (BM)</p> <p>Estados Unidos de Norteamérica y China se acercan para fijar los límites a las importaciones de textiles y prendas</p>
Septiembre	<p><b>XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo</b></p> <p><b>Encuesta de Expectativas del Empleo (Manpower, México)</b></p> <p><b>Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower, Global</b></p> <p><b>Generación de Ingresos y Protección Social para los Pobres (BM)</b></p> <p><b>Haciendo negocios en 2006: creando empleos (Doing Business in 2006, BM)</b></p> <p><b>Informe sobre Desarrollo Humano 2005 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</b></p> <p><b>Revisión económica de México (OCDE)</b></p> <p><b>Una alimentación decente en el trabajo para mejorar el bienestar y la productividad de los trabajadores, OIT</b></p> <p><b>Comparaciones internacionales de niveles de productividad laboral 2004, (OCDE)</b></p> <p>Un concepto más amplio de la libertad: Desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos (ONU)</p> <p>Infraestructura en América Latina y el Caribe: tendencias recientes y retos principales (BM)</p>
Octubre	<p><b>Panorama Laboral 2005: Buen Desempeño Económico en América Latina Conduce a un Aumento del Empleo y los Salarios (OIT)</b></p> <p><b>Migraciones internacionales, remesas y mercado laboral: la situación en América Latina y el Caribe (OIT)</b></p> <p><b>Generar trabajo decente en economías abiertas: estrategia de crecimiento con empleo de calidad (OIT)</b></p> <p><b>Trabajo decente-Trabajo seguro (OIT)</b></p> <p>Trabajo decente para los marinos: la OIT y la OMI preparan nuevas directrices aplicables en caso de muerte, lesiones y abandono de la gente de mar</p> <p>Construir futuro, invertir en la infancia: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en Iberoamérica (OIT)</p> <p>Trabajadores agrícolas y su contribución a la agricultura sostenible y el desarrollo rural (FAO-OIT-IUF)</p> <p>Suiza abre su mercado laboral (BBC Mundo)</p> <p>Ascenso, cúspide y declive: tendencias en la inmigración en Estados Unidos de Norteamérica 1992-2004 (Pew Hispanic Center)</p> <p><b>Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International 2005</b></p> <p>Receta española para el empleo desata polémica (WSJ)</p> <p><b>El poder de los inmigrantes (BBC Mundo)</b></p>

	<p>Indocumentados tienen derecho a la compensación laboral (Washington Hispanic)</p> <p>XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (OEA)</p> <p>El Instituto de Crédito Oficial de España y el BID firmaron Memorándum de Entendimiento</p> <p><b>Emergen superpotencias al mundo (Goldman Sachs)</b></p> <p><b>Estado de la población mundial 2005 - La promesa de igualdad: equidad de género, salud reproductiva y Objetivos de Desarrollo del Milenio (UNFPA)</b></p> <p><b>Día Internacional de Personas de la Tercera Edad (INEGI)</b></p> <p><b>Reporte Global de Competitividad 2005-2006 (FEM)</b></p> <p>Países ricos buscan revivir Ronda de Doha, otra vez (WSJ)</p> <p>Londres: la mejor ciudad para negocios (BBC Mundo)</p> <p>Prevención de las enfermedades crónicas: una inversión vital (OMS)</p> <p><b>Informe sobre las Inversiones en el Mundo de 2005: Las Empresas Transnacionales y la Internacionalización de la Investigación y el Desarrollo (UNCTAD)</b></p> <p>Pronósticos del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF)</p> <p>Condonación de deudas (BM y FMI)</p> <p><b>El impacto económico de la relación México-California</b></p> <p>Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del FMI</p> <p><b>Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (ONU)</b></p> <p><b>Perspectivas Económicas Mundiales (FMI)</b></p> <p><b>Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP-FMI)</b></p> <p><b>Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006: La equidad refuerza el poder del crecimiento como medio de reducción de la pobreza (BM)</b></p> <p><b>Cumbre Mundial de 2005 (ONU)</b></p> <p>Informe sobre Seguridad Humana (Human Security Centre)</p> <p>Jóvenes y desempleados en China (China Hoy)</p> <p>China (Banco Mundial)</p> <p>Renminbi comienza a flotar (China Hoy)</p> <p><b>Las relaciones comerciales entre Brasil y China (WSJ)</b></p>
Noviembre	<p><b>IV Cumbre de las Américas: La generación de trabajo decente es un desafío político (OIT)</b></p> <p>294ª sesión del Consejo de Administración de la OIT</p> <p><b>Organizarse para superar la pobreza: el papel de los sindicatos (OIT)</b></p> <p>Empresas por la salud: Un mundo más sano y más seguro (OIT)</p> <p><b>La industria de los textiles y el vestido pide apoyo a la OIT frente al impacto laboral de la expiración del Acuerdo Multifibras</b></p> <p><b>Cuarta Cumbre de las Américas (OEA)</b></p> <p><b>Promoción de una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido tras la expiración del Acuerdo Multifibras (OIT)</b></p> <p>Los asuntos relacionados con el cansancio y la jornada laboral en el sector del transporte por carretera (OIT)</p> <p>Pérdida de empleos por terremoto en Pakistán (OIT)</p> <p><b>Perspectivas para la Economía Mundial 2006 (Banco Mundial)</b></p> <p>Informe "Aumentar las oportunidades de trabajo en Europa oriental y la antigua Unión Soviética" (BM)</p> <p><b>Flexibilidad laboral para empleo y cohesión social en Europa (FMI)</b></p> <p>El FMI pide acelerar las reformas estructurales en la Unión Europea</p> <p><b>Encuesta de Expectativas del Empleo Manpower, México</b></p> <p><b>Reducción de la pobreza a escala mundial: Aprendizaje e innovación para el desarrollo (BM)</b></p> <p>Importar a los jubilados de Estados Unidos de Norteamérica ayuda a la economía de Costa Rica (WSJ)</p> <p><b>Los jubilados no viven más tiempo (BBC Mundo)</b></p> <p><b>Tasas de desempleo en la OCDE</b></p> <p><b>El mercado laboral de España es uno de los más rígidos del mundo (BM)</b></p> <p><b>Migración Internacional, Remesas y Fuga de Cerebros (BM)</b></p> <p>Estrategia integral para la seguridad nacional de los Estados Unidos de Norteamérica</p> <p>Migración y seguridad: responsabilidad compartida (Embajada de México en los Estados Unidos de</p>

	<p>Norteamérica)</p> <p>Obreros hispanos engañados con falsas promesas (El Sentinel)</p> <p><b>Estadísticas a propósito del Día de Muertos (INEGI)</b></p> <p><b>Mortalidad en México (CONAPO)</b></p> <p>Revisión de las políticas agrícolas en Brasil (OCDE)</p> <p><b>Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria 2005: una comparación de ocho países</b></p> <p>Salvaguardias especiales para la agricultura (FMI)</p> <p>Impacto económico del huracán Katrina será leve y transitorio para América Latina (CEPAL)</p> <p>Las 100 empresas más competitivas (América Economía)</p> <p>Declaración conjunta de los líderes del Banco Mundial y del FMI respecto a las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha</p> <p>Crecimiento de América Latina reduce la posibilidad de crisis en el futuro (BM)</p> <p>Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe (CEPAL)</p> <p>Estudio Económico de los Estados Unidos de Norteamérica 2005 (OCDE)</p> <p><b>Estudio “Haciendo Negocios en México 2005”</b></p> <p>Caída de la inversión española en el exterior (El Diario Exterior)</p> <p>El CAFTA se iniciará en enero de 2006 (BBC Mundo)</p> <p><b>El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, SOFI 2005 (FAO)</b></p> <p>La UE avala a su comisario para bajar aranceles agrícolas con la oposición de Francia y España</p> <p>Subsidios: potencias no ceden (BBC Mundo)</p> <p><b>La inflación golpea duro a los jóvenes adultos (El Sentinel)</b></p> <p>Informe del Banco Asiático de Desarrollo (BAD)</p> <p><b>Carga tributaria en México es la más baja del mundo (OCDE)</b></p> <p>El PIB de China crece y bate todos los pronósticos sobre la vitalidad de su economía (El Diario Exterior)</p> <p>Menor demanda china causa preocupación mundial (WSJ)</p> <p>Pese a pronósticos contrarios, demanda china por materias primas no se agota (WSJ)</p> <p>China crece y los ricos también (BBC Mundo)</p> <p>Estados Unidos de Norteamérica presiona a China para que aplique las leyes de protección a la propiedad intelectual (El Diario Exterior)</p> <p><b>Los 25 Mejores Empleadores en América Latina 2005 (Hewitt y AméricaEconomía)</b></p> <p><b>Productividad y costos, tercer trimestre 2005 (BLS)</b></p>
--	--

**Nota:** Se recomienda a los señores consejeros, de manera especial, revisar los trabajos resaltados con negrillas.

## RELACIONES COMERCIALES CON EL EXTERIOR

Durante el presente año, y en particular durante el tercer trimestre de 2005, la economía aceleró su ritmo de expansión. En particular, se observó un desempeño más vigoroso del comercio exterior, la producción y el empleo. Asimismo, el consumo privado y la inversión fortalecieron su dinamismo.

En este contexto, las relaciones comerciales con el mundo, en el marco de los tratados, acuerdos y asociaciones comerciales fueron una parte importante del motor

de la economía. De hecho, desde principios de año, el comercio exterior representó una fuente importante de contribución al Producto Interno Bruto, lo que se reflejó en una mayor dinamismo de la economía nacional, convirtiéndose en el componente dinamizador.

#### INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS 1992-2005

Tratado o Acuerdo	Países	Publicación DOF	Entrada en vigor
TLCAN	Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
TLC-Grupo de los Tres	Colombia y Venezuela	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México Costa Rica	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México-Bolivia	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México-Nicaragua	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998
TLC México-Chile	Chile <sup>1/</sup>	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
TLC México-Unión Europea (TLCUEM)	Unión Europea <sup>2/</sup>	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México-Israel	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México-Triángulo del Norte	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala; y 1 de junio de 2001 con Honduras
TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
TLC México-Uruguay	Uruguay	14 de julio de 2004	15 de julio de 2004
Acuerdo de Asociación Económica México-Japón	Japón	31 de marzo de 2005	1 de abril de 2005
Acuerdo de Complementación Económica México-Argentina	Argentina	4 de julio de 2001	2 de abril de 2002
Acuerdo de complementación Económica México-Brasil	Brasil	31 de diciembre de 2002	2 de mayo de 2003
Acuerdo de Complementación Económica México-MERCOSUR (Acuerdo Marco) <sup>3/</sup>	Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay	13 de mayo de 2003	

<sup>1/</sup> Previo al Tratado de Libre Comercio, a partir de 1992 se mantuvo en operación un Acuerdo de Complementación Económica.

<sup>2/</sup> Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España, Suecia y Reino Unido. En mayo de 2004 se incorporaron 10 países más a la Unión Europea y se hicieron extensivos a esas economías los acuerdos del tratado.

<sup>3/</sup> El Acuerdo de Complementación Económica México-MERCOSUR (Acuerdo Marco) entrará en vigor en cuanto el Gobierno de Paraguay lo ratifique.

FUENTE: Secretaría de Economía.

## **Relaciones comerciales México y Costa Rica**

El 3 de noviembre de 2005, en San José, Costa Rica, en una visita de Estado, el presidente de México anunció la intención de avanzar en la cooperación energética con Centroamérica al concluir su breve visita y antes de viajar a Mar del Plata, Argentina, donde se celebró la IV Cumbre de las Américas.

La cooperación mexicana podría significar la instalación de una refinería en algún país centroamericano para refinar el petróleo tipo “Maya”, lo cual abarataría los precios de los combustibles, según fuentes oficiales.

El mandatario mexicano aseguró que ambos gobiernos han decidido avanzar con más rapidez en el estratégico tema de la energía y expresó que lo hará de forma bilateral con Costa Rica y multilateral con Centroamérica, dentro del Plan Puebla Panamá (PPP).

En el caso de Costa Rica-México, de manera bilateral, ambos países tienen mucho que intercambiar en materia de energía y sus distintas variantes y, por tanto, se reunirán los ministros de Energía y de Desarrollo Económico.

El objetivo de dicha reunión, será plantear un camino cierto y rápido para enfrentar en este momento los altos precios de la energía, la escasez de energía e impedir que la energía sea el tema que limite nuestro crecimiento.

Costa Rica invitó a los mexicanos “para que vengan a conocer la producción de energías limpias” como la eólica y geotérmica, para poder establecer una cooperación de doble vía, expresó el ejecutivo local.

Costa Rica y México también acordaron trabajar en materia de educación y formación del recurso humano mediante programas que impulsen la lectura y el acceso a Internet.

Tanto México como Costa Rica celebraron los buenos resultados del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones, en vigencia hace diez años, y destacaron que el intercambio comercial ha aumentado en ese período.

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON COSTA RICA**  
-Miles de dólares-

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
1990	62 892	34 610	97 502	28 282
1991	81 331	20 598	101 929	60 733
1992	107 036	14 545	121 581	92 491
1993	99 622	21 802	121 424	77 820
1994	94 644	27 558	122 202	67 086
1995	141 899	15 588	157 487	126 311
1996	188 109	57 645	245 754	130 464
1997	221 230	77 364	298 594	143 866
1998	282 136	87 426	369 562	194 710
1999	250 452	191 373	441 825	59 079
2000	286 178	180 119	466 297	106 059
2001	338 169	184 214	522 383	153 955
2002	344 004	416 306	760 310	-72 302
2003	331 542	584 219	915 761	-252 677
2004	346 659	847 913	1 194 572	-501 254
2004*	109 503	198 867	308 370	-89 364
2005*	118 473	252 387	370 860	-133 914

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

\* Período enero-abril

Ambos mandatarios suscribieron al término de su cita una declaración conjunta de 10 páginas y 48 puntos, en la que destacaron la asociación privilegiada de los países de Mesoamérica.

El documento subraya la participación activa de México y Centroamérica en foros regionales como el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá (PPP) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).



### **XIII Reunión del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**

En el marco de la XIII Reunión de APEC (Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico), celebrada del 18 al 19 de noviembre de 2005, el Ejecutivo Federal mexicano informó que el evento había resultado muy productivo y que se desarrolló en un ambiente serio, respetuoso y constructivo, en el que los 21 dirigentes de los países que integran este mecanismo multilateral pudieron discutir de manera franca y directa sobre los temas más importantes de la agenda mundial, al hacer el balance del encuentro desarrollado en Busan, Corea.

“Los asistentes al encuentro hablamos muchas y distintas lenguas, pero al mismo tiempo, todos hablamos un único idioma: la estrategia para impulsar el desarrollo de nuestros países pasa necesariamente por la apertura y la liberalización del comercio”, sostuvo el mandatario mexicano.

El diálogo entre los mandatarios fue serio, profesional y profundo y se desarrolló al margen de visiones ideologizadas y planteamientos políticos ya superados que en nada contribuyen a la búsqueda de soluciones a los problemas de los países y a la construcción de los consensos necesarios para articular las soluciones.

El marco de APEC, que representa el 60% del Producto Mundial (PIB) y el 50% del comercio internacional, es hoy en día uno de los espacios privilegiados de carácter internacional para tratar los grandes problemas y encontrar, de manera consensuada, la solución a los mismos.

En torno a los logros de la reunión, los mandatarios que participaron en el encuentro acordaron seguir impulsando el libre comercio en la línea de dar cumplimiento a las metas del encuentro de Bogor, Indonesia, que plantea la liberalización de los países desarrollados para el año 2010 y, para el 2020 la de los países en vías de desarrollo.

Los participantes decidieron mantener la misma posición en relación a la próxima reunión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), a celebrarse en diciembre próximo en Hong Kong, en torno a la reducción sustancial de los subsidios a la agricultura y la eliminación de los subsidios a la exportación de los productos agrícolas; así como también avanzar en otros temas de la agenda de la Ronda de Doha, de manera que en la reunión de 2006 se pueda llegar a una decisión final con una ruta de compromisos y tiempos específicos.

El Presidente de México señaló también que los líderes presentes en APEC, acordaron que avanzar en el proceso de globalización, para que sea exitoso, requiere elevar los niveles de cooperación para reducir las diferencias y asimetrías entre los países.

Otro de los acuerdos alcanzados en Busan es que todos los asistentes asumieron el compromiso de avanzar con mayor rapidez en la generación de energía de fuentes renovables y no contaminantes.

En la reunión se compartieron experiencias para hacer frente a los desastres naturales. La estrategia que ahora tiene México fue muy bien recibida. Los mandatarios compartieron la visión de que los procesos de reconstrucción se deben aprovechar para impulsar una nueva y mejor etapa del desarrollo en las regiones afectadas.

Existieron también acuerdos específicos como la estrategia que se debe seguir en el caso de las pandemias, en particular frente a las amenazas de la gripe aviar. En la reunión se planteó la estrategia que ya tiene México y que fue reconocida por los asistentes.

Los 21 dirigentes de los países que conforman APEC se comprometieron a continuar su lucha frontal contra todo tipo de corrupción, tanto a nivel de los países como en el ámbito internacional y, al mismo tiempo, se adquirió el compromiso de seguir trabajando en ampliar y mejorar la transparencia y rendición de cuentas de todos los

gobiernos de los países participantes. Finalmente, los participantes mantuvieron su compromiso de luchar de manera decisiva contra el terrorismo en todas sus frentes.

Este tipo de encuentros son importantes, no solo por los acuerdos y compromisos a los que se llega, sino también, y esto resulta fundamental, porque permite que al más alto nivel se puedan tratar los problemas e intercambiar experiencias que contribuyan a acercar más a los países y sus dirigentes, terminó el Presidente de México al hacer el recuento de la reunión de la APEC.

## **Economía de los Estados Unidos de Norteamérica**

### **Indicadores Económicos**

#### **Tasas de interés**

El 1° de noviembre de 2005, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica elevó la tasa de interés interbancaria en un cuarto de punto porcentual para ubicarse en cuatro por ciento, con lo que se acumula el doceavo aumento consecutivo de 25 puntos base desde el junio de 2002.

Con ello, la postura de la política monetaria permanece en lo que se le ha llamado una política "acomodatícia", esto es congruente con las metas de crecimiento y de inflación. Sin embargo, la Reserva Federal señaló que que continuará apretando las condiciones financieras durante el futuro predecible.

De hecho, se prevé que las alzas graduales en la tasa interbancaria podría llegar hasta alcanzar una postura monetaria neutral, esto es, aquella que ni estimula ni frena el crecimiento económico.

Asimismo, se informó que la Reserva Federal podría subir las tasas en las reuniones de diciembre y de enero dado el panorama positivo para el crecimiento y las

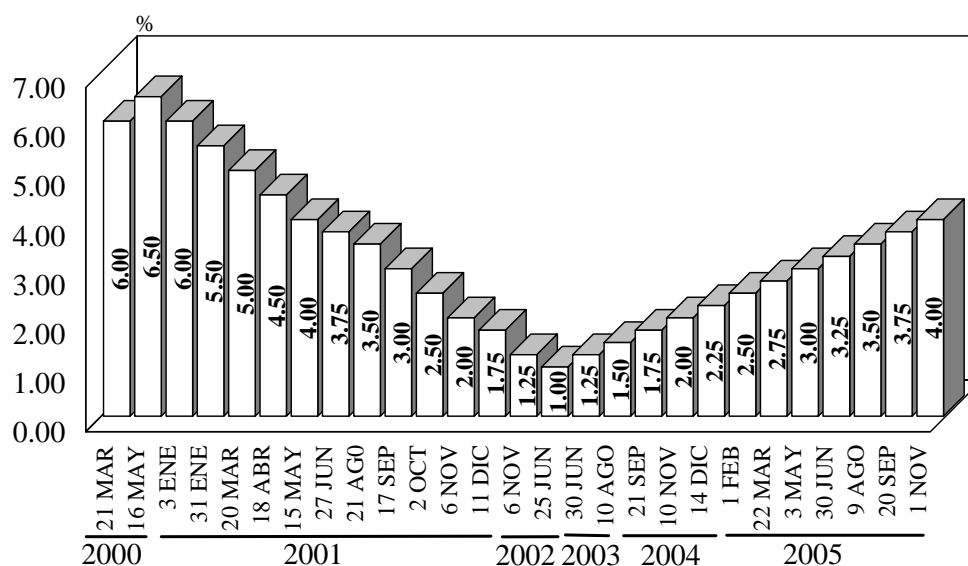
preocupaciones inflacionarias, ya que se estima que Ben Bernake, que sustituirá a Alan Greenspan a partir del primero de febrero del 2006, continuará subiendo las tasas de interés en la primavera.

En contraste con la reunión pasada, en la cual existía mayor incertidumbre tras el paso del huracán Katrina, la decisión de la Reserva Federal fue por unanimidad.

Por otra parte, la Reserva Federal se mostró optimista sobre los prospectos económicos, arguyendo que el reciente paso de los huracanes y el alza en el costo de los energéticos tan sólo afectarán "temporalmente" al empleo y a la producción. Y previó que el esfuerzo de reconstrucción tras los huracanes impulsará a la actividad económica, la cual ya está siendo soportada por la política "acomodatícia y el crecimiento subyacente en la productividad".

No obstante, la Reserva Federal también se mostró más preocupada por los riesgos inflacionarios, señalando que las alzas acumuladas en los costos de la energía y otros bienes tienen el potencial de aumentar las presiones inflacionarias.

**TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA  
DE LA RESERVA FEDERAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
2000-2005**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Balanza comercial

El Departamento de Comercio informó que el déficit en el comercio internacional de bienes y servicios de los Estados Unidos de Norteamérica ascendió a 66 mil 110 millones de dólares en septiembre, lo que significó un aumento de 11.4% frente al déficit revisado de 59 mil 350 millones de dólares en agosto; el gobierno había calculado 59 mil 30 millones de dólares. El récord anterior era de 60 mil 400 millones de dólares, alcanzado en febrero del presente año.

El déficit comercial se explica por la caída de 2.6% en las exportaciones, la mayor desde septiembre de 2001, a lo cual contribuyó la huelga en Boeing Co. que disminuyó sus exportaciones en 72%, así como las compras de gas natural.

**ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

	2004	2005									
	Dic.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.*	
PIB (Variación %)	3.8	3.8	3.4			3.8					
Producción Industrial	0.7	0.1	-0.2	0.4	0.9	0.0	0.2	-1.5	0.9	-	
Capacidad utilizada (%)	79.1	79.4	79.2	79.4	80.0	80.2	80.2	78.9	79.5	-	
Precios Productor (INPP)	-0.3	0.8	0.5	-0.6	0.0	1.0	0.6	1.9	0.7	-	
Precios al Consumidor (INPC)	0.0	0.8	0.5	-0.1	0.0	0.5	0.5	1.2	0.2	-	
Desempleo (millones de personas)	8 047	7 656	7 663	7 647	7 486	7 497	7 391	7 661	7 433	-	
Tasa de desempleo	5.4	5.2	5.2	5.1	5.0	5.0	4.9	5.1	5.0	-	
Tasa Prime	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.9	5.0	5.0	5.0	
Certificados del Tesoro a 30 días	2.36	2.83	3.07	3.11	3.35	3.51	3.64	3.81	4.07	4.17	
Balanza Comercial (mddd)	-56.4	-53.6	-56.9	-55.3	-58.8	-57.9	-59.4	66.1	-	-	
Índice Dow Jones (miles)	10.78	10.50	10.19	10.47	10.27	10.64	10.48	10.57	10.44	10.87	
Paridad del dólar											
Yen/dólar	102.4	107.1	104.7	108.6	110.9	112.5	109.9	113.1	116.5	118.8	
Euro/dólar	0.73	0.77	0.77	0.81	0.83	0.82	0.80	0.83	0.83	0.85	
Libra/dólar	0.52	0.53	0.52	0.55	0.56	0.57	0.55	0.56	0.57	0.58	

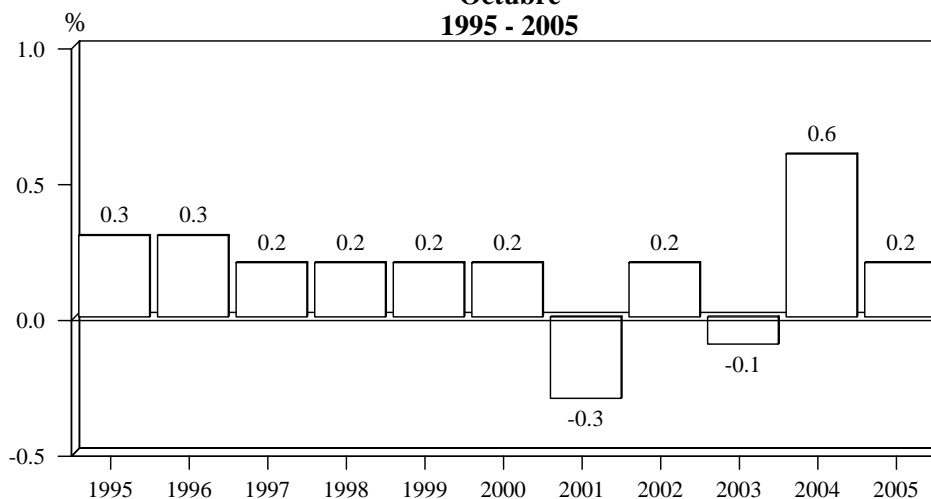
\* Cifras al 22 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

**Precios****Variación mensual del IPC**

El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos (IPC) de los Estados Unidos de Norteamérica, con información estacionalmente ajustada, registró un aumento de 0.2% en el mes de octubre, porcentaje menor en 0.4 puntos porcentuales en comparación a igual mes de un año antes.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS  
- Variación mensual - <sup>1/</sup>  
Octubre  
1995 - 2005**



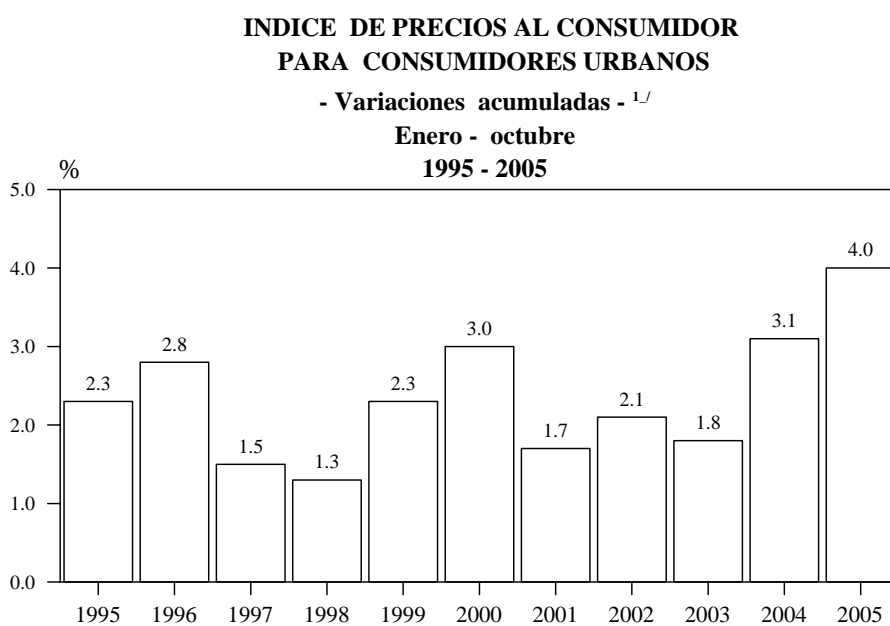
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los genéricos que en octubre presentaron las mayores variaciones a la alza en sus precios fueron: servicio público de gas (entubado) (14%), papas (7.2%) y gas (entubado) y electricidad (5.6%). Por el contrario, los conceptos que registraron los mayores decrementos fueron: gasolina sin plomo regular (4.5%), gasolina sin plomo premium y combustible para motor (4.4% cada uno).

## Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, acumuló, en el período enero-octubre, un incremento de cuatro por ciento, porcentaje superior en 0.9 puntos porcentuales al del mismo lapso del 2004.



1\_/Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.



En el siguiente cuadro se muestran los bienes y servicios que más contribuyeron a elevar el ritmo de crecimiento del indicador durante los primeros diez meses del 2005, en comparación con igual período de un año antes.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS  
EN EL RITMO INFLACIONARIO  
- Variaciones acumuladas -  
Enero – octubre  
- Por ciento -**

Concepto	2004	2005	Diferencia en puntos porcentuales
<b>ÍNDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES URBANOS</b>	<b>3.1</b>	<b>4.0</b>	<b>0.9</b>
Servicio público de gas (entubado )	8.8	35.5	26.7
Huevos	-17.3	2.7	20.0
Gas (entubado ) y electricidad	3.4	16.9	13.5
Combustibles	5.1	18.1	13.0
Gasolina sin plomo medio grado	29.9	41.5	11.6
Combustible para motor	30.7	42.1	11.4
Gasolina sin plomo premium	28.0	39.4	11.4
Gasolina sin plomo regular	31.5	42.8	11.3
Tarifa aérea	0.4	11.2	10.8
Combustibles y servicios públicos	5.0	15.4	10.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Variación Interanual del IPC

En el período comprendido entre octubre del 2004 y octubre del 2005, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, observó un incremento de 4.3%, porcentaje superior en 1.1 puntos porcentuales al del mismo lapso del 2004.

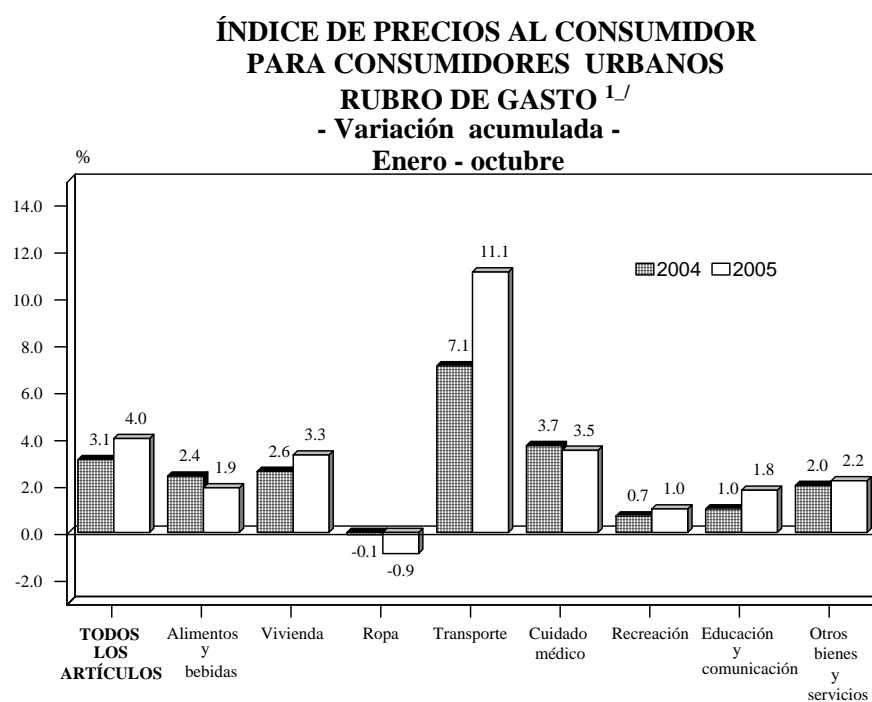


<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

De los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar, durante el período enero-octubre, cinco registraron variaciones de precios superiores a las del mismo período del 2004, destacando el de transporte (que se incrementó en cuatro puntos porcentuales). Por el contrario, el rubro que registró la mayor variación negativa de precios fue el de ropa, que disminuyó 0.8 puntos porcentuales.

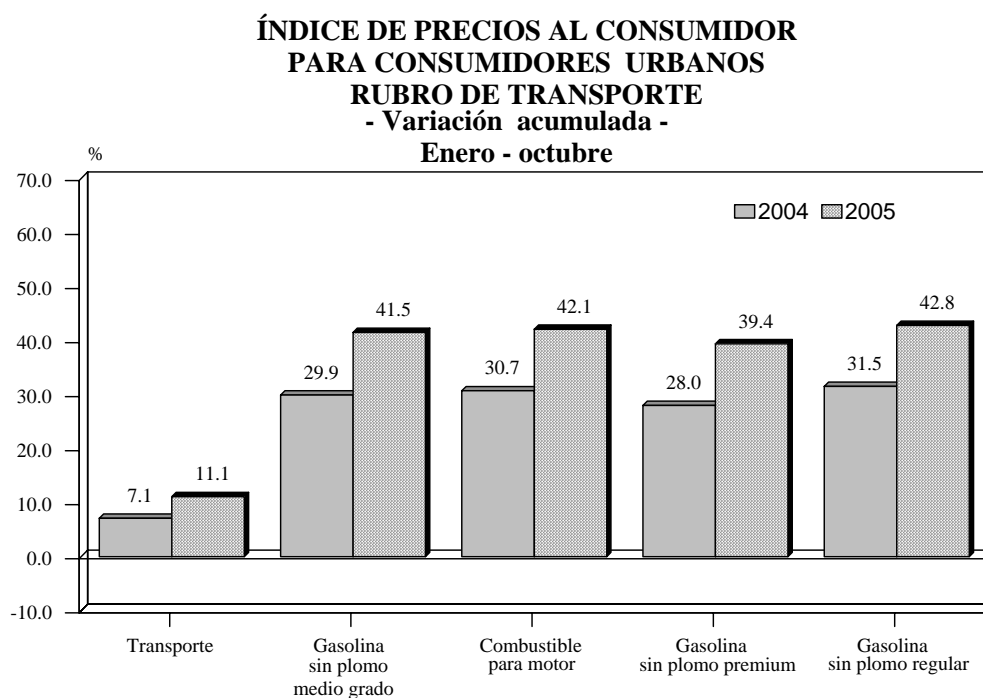


1\_/ Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del rubro de transporte

De enero a octubre, el rubro de transporte mostró una variación acumulada de 11.1%, es decir, cuatro puntos porcentuales por arriba de la registrada un año antes. Dentro de este rubro, destacaron los conceptos de gasolina sin plomo medio grado, que se incrementó en 11.6 puntos porcentuales; combustible para motor y gasolina sin plomo premium, 11.4 cada una; y gasolina sin plomo regular, que creció en 11.3 puntos porcentuales.



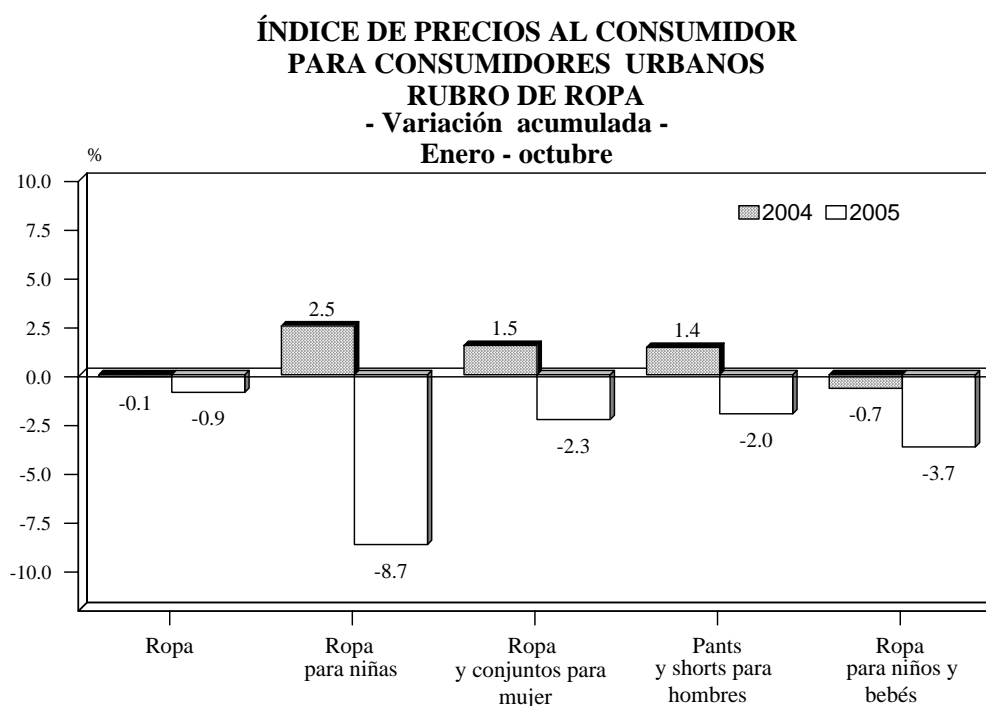
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, durante octubre, el índice de transporte registró un decremento de 1.3%, como reflejo de un 4.4% de decremento en el índice de combustible para motor. Los índices de vehículos automotores nuevos y usados permanecieron sin cambios y el de vehículos nuevos registró un aumento de 0.5%. Por su parte, los índices de carros y

camiones usados, alquiler de carros y camionetas disminuyeron 0.6%, cada uno. Las tarifas aéreas se incrementaron 1.5 por ciento.

### Comportamiento del rubro de ropa

En lo que respecta al rubro de ropa, éste registró, durante el lapso de enero-octubre, una variación acumulada de -0.9%, es decir, 0.8 puntos porcentuales por abajo de la registrada un año antes. Dentro de este rubro, los conceptos que observaron las mayores bajas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: ropa para niñas (11.2 puntos porcentuales), ropa y conjuntos para mujer (3.8), pants y shorts para hombres (3.4) y ropa para niños y bebés (3.0).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el mes de octubre, el índice de ropa registró un decremento (-0.4%). Los conceptos que mostraron los mayores decrementos fueron: joyería (-2.7%), joyería y relojes (-2.2%), ropa exterior para mujer (-1.6%) y calzado para hombre (-1.3%).

Por lo que se refiere al comportamiento de los otros índices por rubro de gasto, en octubre del 2005, sobresalieron los siguientes aspectos:

El índice de alimentos y bebidas registró un incremento de 0.3%. En cuanto a los conceptos incluidos en este rubro, alimentos en casa y frutas y verduras aumentaron 0.3 y 1.3%, respectivamente. En particular, los índices de frutas frescas y verduras frescas se incrementaron 1.6 y 2.1%, respectivamente; en tanto que el de frutas y verduras procesadas disminuyó 0.6 por ciento.

El índice de cereales y productos de panadería aumentó 0.6%, como reflejo del incremento de uno por ciento ocurrido en los precios de productos de panadería. El índice de otros alimentos en casa registró una variación de 0.4%. Virtualmente estos incrementos fueron compensados por las bajas en los índices de carnes, aves, pescado y huevos (0.2%) y bebidas no alcohólicas (-0.1%).

El índice de bebidas no alcohólicas y materias para bebidas disminuyó 0.1% en octubre, como reflejo de una baja en los precios de bebidas gaseosas (-0.7%). Mientras que el índice de leche y productos lácteos permaneció sin cambios.

Por su parte, los otros dos componentes del índice de alimentos y bebidas -alimentos fuera de casa y bebidas alcohólicas- se incrementaron 0.3 y 0.1%, respectivamente.

El rubro de vivienda aumentó 0.9%. Los tres principales subgrupos del índice de vivienda contribuyeron al incremento del mismo: combustibles y servicios públicos (4.4%), hospedaje (0.5%) y operación y amueblado de casa (0.2%). El índice de alojamiento fuera de casa se incrementó 3.5%. Los índices de renta y renta

equivalente de los propietarios subieron 0.4 y 0.1%, respectivamente. El índice del gas natural aumentó de manera notoria por cuarto mes consecutivo, 14% en octubre. El índice de electricidad aumentó 0.7%, mientras que el de aceite combustible disminuyó 0.4 por ciento.

Por otro lado, el índice de recreación creció 0.2%. Los incrementos en los índices de servicios de recreación y juguetes fueron de 0.5% y 0.9%, en ese orden, y contribuyeron con el 85% en el resultado de este rubro.

El índice de cuidado médico mostró un aumento de 0.5%. Dentro de este rubro, los índices de productos para el cuidado médico y el de servicios para el cuidado médico aumentaron 0.5% cada uno. Los costos de los servicios profesionales y de hospital y servicios relacionados aumentaron 0.5 y 0.8%, respectivamente.

El índice de educación y comunicación se incrementó 0.1%. Los costos de educación crecieron 0.3% como reflejo de los aumentos en el índice de libros educativos y accesorios (0.5%). El índice de costos de comunicación disminuyó 0.5% en octubre. Dentro de este último, el índice de líneas terrestres de servicios telefónicos, cobros de larga distancia disminuyó 1.8 por ciento.

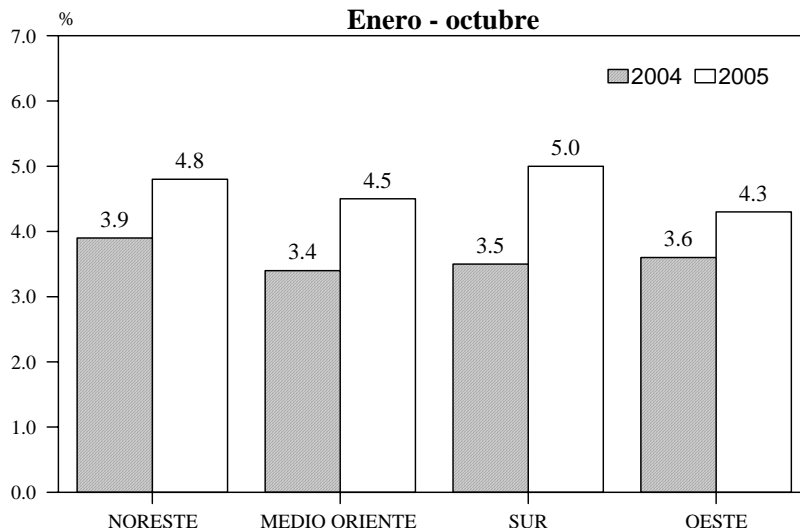
Finalmente, el índice de otros bienes y servicios alcanzó un incremento de 0.1%. El decremento de 0.1% en el índice de tabaco y productos para fumar compensó el 0.2% de incremento del índice de cuidado personal.

### **Evolución de los precios por región**

Las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos, sin ajuste, acumularon variaciones de precios superiores a las registradas en el mismo lapso de un año antes; en este sentido, destaca la región Sur

que registró un incremento de cinco por ciento, porcentaje superior en 1.5 puntos porcentuales al registrado en igual período del año anterior.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS  
POR REGIÓN  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:**

**Región Noreste:** Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island and Vermont.

**Región Medio Oriente:** Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota and Wisconsin.

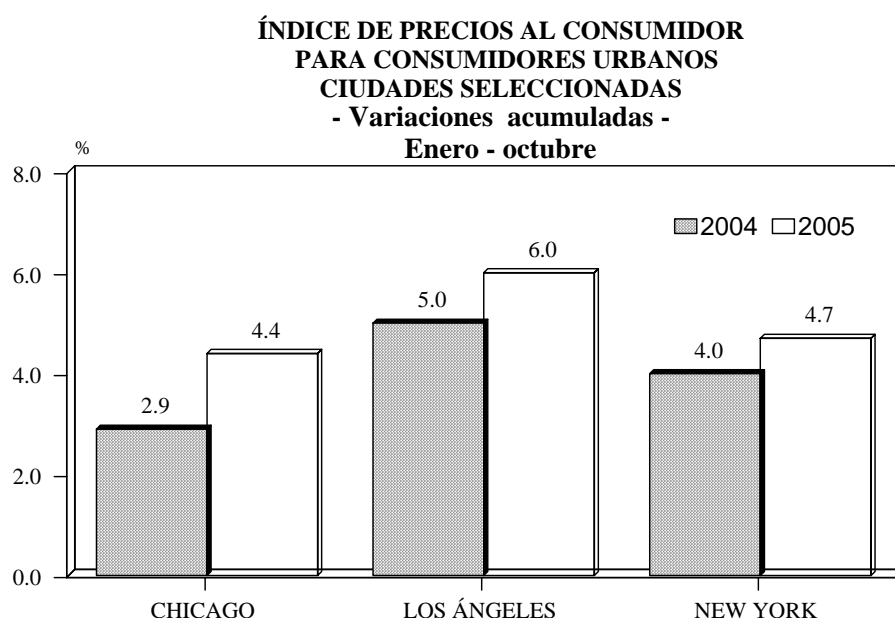
**Región Sur:** Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia and the District of Columbia.

**Región Oeste:** Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, New México, Oregon, Utah, Washington and Wyoming.



## Evolución de los precios por ciudad

Las tres ciudades que integran el IPC para Consumidores Urbanos, sin ajuste, registraron variaciones de precios superiores a las del mismo período de 2004. En este sentido, destaca la ciudad de Chicago por haber acumulado una variación de 4.4%, porcentaje mayor en 1.5 puntos porcentuales al de un año antes.

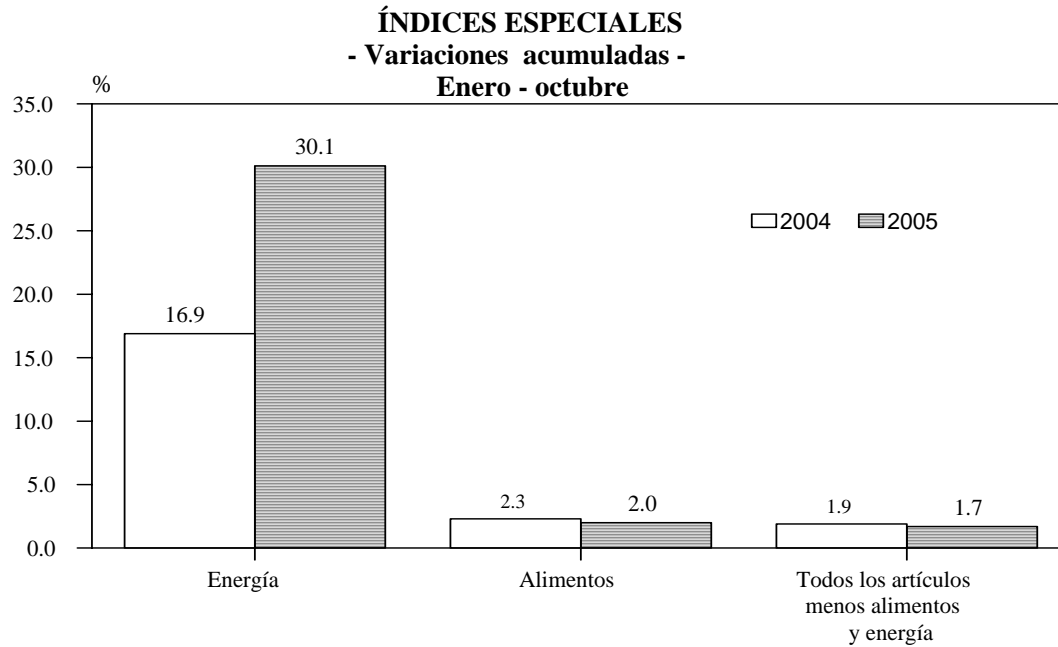


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Evolución de los precios de los índices especiales

En el mes de octubre, mientras el índice de energía acumuló una variación de precios de 30.1%, superior en 13.2 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes del 2004; los índices de alimento y el de todos los artículos menos alimentos y energía registraron variaciones acumuladas ligeramente por abajo a las

observadas en el mismo período de un año antes (-0.3 y -0.2 puntos porcentuales, respectivamente).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

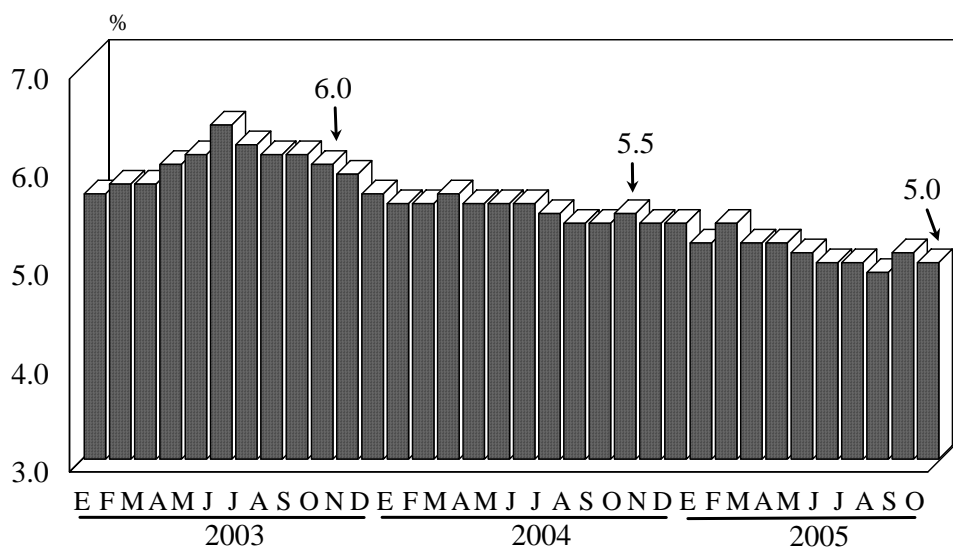
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado Respecto al mes precedente							Cambio con ajuste estacional de los últimos doce meses finalizados en Octubre 2005
	2005							
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	
<b>TOTAL DE BIENES INCLUIDOS</b>	0.5	-0.1	0.0	0.5	0.5	1.2	0.2	4.3
Alimentos y bebidas	0.6	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	0.3	2.2
Vivienda	0.3	0.1	0.1	0.4	0.2	0.4	0.9	3.9
Ropa	-0.6	0.0	-0.7	-0.9	1.0	-0.1	-0.4	-1.1
Transporte	1.8	-1.0	-0.1	1.5	2.2	5.1	-1.3	10.5
Cuidado médico	0.2	0.3	0.2	0.4	0.0	0.3	0.5	4.1
Recreación	0.2	0.3	-0.3	0.1	0.3	0.4	0.2	1.1
Educación y comunicación	0.4	0.0	0.1	0.2	-0.1	0.7	-0.1	2.2
Otros bienes y servicios	0.0	0.4	0.0	0.6	0.2	0.1	0.1	2.7
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>								
Energía	4.5	-2.0	-0.5	3.8	5.0	12.0	-0.2	29.6
Alimentos	0.7	0.1	0.1	0.2	0.0	0.3	0.3	2.2
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	2.0

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Empleo y desempleo

De acuerdo con información del Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de Norteamérica (BLS), el empleo no agrícola de la economía estadounidense registró un ligero crecimiento en la oferta laboral en 56 mil puestos de trabajo durante el décimo mes de 2005. Con ello, la tasa de desempleo en octubre descendió en una décima de punto porcentual respecto al mes inmediato anterior para ubicarse en cinco por ciento.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**  
- Promedio mensual -  
2003 - 2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El número de personas desempleadas en octubre del presente año, alcanzó la cifra de 7 millones 433 mil. Cabe destacar que la tasa de desempleo ha fluctuado en un intervalo de entre 4.9 a 5.1 por ciento desde mayo pasado. Así, desde diciembre, el número de desempleados disminuyó en 585 mil personas.

Por grupos de trabajadores, las tasas de desempleo fueron las siguientes: para las mujeres adultas, 4.6%; adolescentes, 15.9%; blancos, 4.4%; y negros, 9.1%, con lo cual dichas tasas mostraron un nulo o ligero cambio durante el mes de octubre. Las

tasas de desempleo para hombres adultos, 4.3%; e hispánicos o latinos, 5.8%, descendieron con respecto a septiembre. Por su parte, la tasa de desempleo para las personas de origen asiático fue 3.1%, previo al ajuste estacional.

**TASAS DE DESEMPLEO GENERAL POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES**  
-Porcentajes-

Grupo	Promedio trimestral		Información mensual			Variación absoluta Octubre-Septiembre
	2005		2005			
	II	III	Ago	Sep	Oct	
Todos los trabajadores	5.1	5.0	4.9	5.1	5.0	-0.1
Hombres adultos	4.4	4.4	4.3	4.5	4.3	-0.2
Mujeres adultas	4.6	4.6	4.4	4.6	4.6	0.0
Adolescentes	17.4	16.1	16.5	15.8	15.9	0.1
Blancos	4.4	4.3	4.2	4.5	4.4	-0.1
Negros o afroamericanos	10.3	9.5	9.6	9.4	9.1	-0.3
Hispano o de etnicidad latina	6.1	5.9	5.8	6.5	5.8	-0.7

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El empleo total en octubre fue de 142 millones 432 mil personas, de una fuerza laboral civil de 150 millones 79 mil. De hecho, la proporción empleo/población (62.9%) y la tasa de participación de la fuerza laboral (66.1%) registraron pequeños cambios durante el mes de referencia.

Cabe puntualizar que durante octubre, las personas empleadas de medio tiempo por razones económicas, aquéllos quienes están disponibles y habrían preferido un empleo de tiempo completo, disminuyeron en 330 mil para quedar en 4.3 millones de personas. Esta cifra ha tendido a la alza en meses recientes.

Con relación a las personas no contabilizadas en la fuerza laboral, 1.4 millones de personas, fueron marginalmente incorporadas a la fuerza laboral durante octubre, el año anterior, la cifra fue 1.6 millones, previo al ajuste estacional. Estas personas quisieron y estaban disponibles para trabajar y buscaron un empleo en algún momento durante los últimos 12 meses. Ellos no se contabilizaron como desempleados, toda

vez que no buscaron activamente un empleo en las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

El número de trabajadores desalentados fue de 392 mil personas durante octubre, registrando pequeños cambios con respecto a la cifra de igual mes del año anterior. Este grupo de trabajadores es un subconjunto de las personas marginalmente incorporadas a la fuerza laboral y no buscaron un empleo porque consideraron que no había trabajos disponibles para ellos. El otro millón de trabajadores marginalmente agregados a la fuerza laboral no buscó empleo por razones escolares o familiares.

Por otra parte, el empleo no agrícola total de los Estados Unidos de Norteamérica registró un ligero aumento por 56 mil puestos de trabajo durante octubre, para alcanzar un nivel de 134 millones 61 mil. El crecimiento del empleo disminuyó en 8 mil plazas, en septiembre, debido en parte a los efectos de huracán Katrina. Sin embargo, en los primeros ocho meses del año, el empleo aumentó en 196 mil plazas en promedio por mes.

Asimismo, en octubre, el sector de la construcción, actividades financieras y cuidados de la salud contribuyeron a la oferta laboral, mientras el empleo en la mayoría de otras industrias reportaron pequeños movimientos.

En este sentido, el empleo en la construcción aumentó 33 mil plazas durante octubre, el principal crecimiento, de 20 mil plazas, ocurrió especialmente en los contratos comerciales residenciales. Previo al mes de octubre, la oferta laboral en la construcción se extendió en un promedio de 21 mil plazas por mes en lo que va de 2005. Asimismo, el crecimiento del empleo en octubre puede reflejar los esfuerzos de reconstrucción y limpieza posteriores al huracán Katrina. Por su parte, la minería continuó con su tendencia ascendente al agregar cinco mil puestos de trabajo durante el mes de referencia.

Por su parte, el sector manufacturero agregó 12 mil puestos de trabajo durante octubre. El empleo en equipo de transporte aumentó 22 mil plazas, principalmente debido al regreso de 18 mil obreros que estuvieron en huelga en la industria aeroespacial. Este crecimiento del empleo en el sector de equipo de transporte fue compensada, en parte, por las pérdidas de dos mil empleos en el sector de cómputo y material periférico, tres mil empleos en equipo y aparatos eléctricos, y cuatro mil empleos en la manufactura diversa en el mes de referencia.

El empleo en las actividades financieras continuó creciendo en 22 mil vacantes durante octubre. El crecimiento del empleo en la intermediación crediticia contribuyó con casi la mitad del aumento durante el mes. Durante el año la intermediación crediticia agregó 107 mil nuevas plazas. Asimismo, el empleo en el sector asegurador también registró un incremento.

El empleo en el sector de cuidados de la salud también continuó creciendo en octubre en un monto de 17 mil empleos. Los servicios de cuidado de salud ambulatorios, que incluye las oficinas de doctores y clínicas de pacientes externos, agregó 11 mil plazas laborales. Los hospitales también contribuyeron al crecimiento de la oferta laboral con un aumento de seis mil vacantes.

El empleo en el sector de entretenimiento y esparcimiento descendió de nueva cuenta durante octubre, después de perder 63 mil plazas en septiembre.

Por otra parte, dentro de la industria alimentaria, los servicios de alimentación (que incluye bares y restaurantes) contribuyeron a la debilidad registrada durante el mes. No obstante que, en septiembre pasado, los servicios de alimentación agregaron aproximadamente 26 mil vacantes por mes en lo que va de 2005.

Posterior a la gran disminución en la oferta laboral durante septiembre, el empleo del sector comercio al menudeo permaneció esencialmente inalterado en octubre. Sin

embargo, las principales pérdidas de empleos se registraron en las grandes tiendas departamentales al cancelar 18 mil plazas y nueve mil los distribuidores automovilísticos. Después de grandes disminuciones registradas en agosto y septiembre, el número de vacantes en las tiendas de alimentos aumentó en nueve mil durante octubre. No obstante, las tiendas de artículos deportivos, regalos, libros y tiendas de música generaron 9 mil empleos durante octubre, compensando la disminución registrada el mes anterior.

La oferta laboral en los servicios profesionales y empresariales permaneció casi inalterado durante octubre. Así, durante los últimos 12 meses la industria agregó 442 mil nuevos empleos. El empleo en el sector de diseño de sistemas de cómputo y los servicios relacionados aumentó en ocho mil durante octubre.

El nivel de empleo en el sector de información disminuyó en 15 mil plazas durante octubre. Gran parte de esta disminución se debió a una pérdida de 11 mil empleos en la industria del cine y en la industria discográfica. A pesar del descenso registrado en octubre, la oferta de vacantes en la industria de la información permaneció casi inalterado durante el año.

El trabajo promedio semanal realizado por trabajadores no supervisores privados no agrícolas permaneció inalterado en 33.8 horas durante octubre, posterior al ajuste estacional. El trabajo semanal manufacturero aumentó 0.4 horas para quedar en 41 horas, mientras el tiempo extraordinario manufacturero permaneció inalterado en 4.5 horas.



**INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA<sup>p/</sup>**

	2004			2005									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
<b>Mercado de trabajo</b>													
Fuerza laboral civil <sup>1/</sup>	147 893	148 313	148 203	147 979	148 132	148 157	148 762	149 122	149 123	149 573	149 841	150 093	150 079
Desempleo <sup>1/</sup>	8 066	8 020	8 047	7 737	7 988	7 656	7 663	7 647	7 486	7 497	7 391	7 661	7 433
Tasa de desempleo <sup>2/</sup>	5.5	5.4	5.4	5.2	5.4	5.2	5.2	5.1	5.0	5.0	4.9	5.1	5.0
Empleos no agrícolas <sup>1/</sup>	131 972	132 109	132 449	132 573	132 873	133 019	133 293	133 371	133 588	133 865	134 076	134 041	134 061
<b>Horas, ingresos y productividad</b>													
Promedio de horas a la semana <sup>3/</sup>	33.8	33.7	33.8	33.7	33.7	33.7	33.8	33.7	33.7	33.7	33.7	33.8	33.8
Promedio de ingresos por hora <sup>3/</sup>	15.82	15.84	15.85	15.90	15.91	15.95	16.00	16.03	16.07	16.14	16.17	16.19	16.27
Índice de costo por empleo <sup>4/</sup>	0.8			0.7			0.7			0.8			-
- Productividad <sup>5/</sup>	2.3			3.2			2.1			4.1			-
<b>Precios</b>													
Índice de precios al consumidor <sup>6/</sup>	0.6	0.3	0.0	0.1	0.4	0.6	0.5	-0.1	0.0	0.5	0.5	1.2	0.2
Índice de precios al productor <sup>7/</sup>	1.3	0.7	-0.3	0.1	0.4	0.7	0.6	-0.6	0.0	1.0	0.6	1.9	0.7

<sup>1/</sup> Ajuste estacional, en miles.

<sup>2/</sup> Ajuste estacional, en porcentaje.

<sup>3/</sup> Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

<sup>4/</sup> Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

<sup>5/</sup> Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual respecto al trimestre previo en tasa anual.

<sup>6/</sup> Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

<sup>7/</sup> Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

<sup>p/</sup> Preliminar.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los ingresos promedio por hora para trabajadores no supervisores en las nóminas privadas no agrícolas subieron ocho centavos durante octubre hasta alcanzar 16.27 dólares, cifra estacionalmente ajustada. Los ingresos promedio semanal aumentaron 0.5% durante el mes para alcanzar 549.93 dólares. Durante el año, tanto el ingreso promedio por hora y semanal aumentaron 2.9 por ciento.

**INGRESOS\*  
- Dólares -**

Categoría	Promedio trimestral		Información mensual			Variación absoluta Octubre- Septiembre
	2005		2005			
	II	III	Ago	Sep	Oct	
Ingreso promedio por hora, total privado	16.03	16.17	16.17	16.19	16.27	0.08
Ingreso semanal promedio, total privado	540.86	545.36	544.93	547.22	549.93	2.71

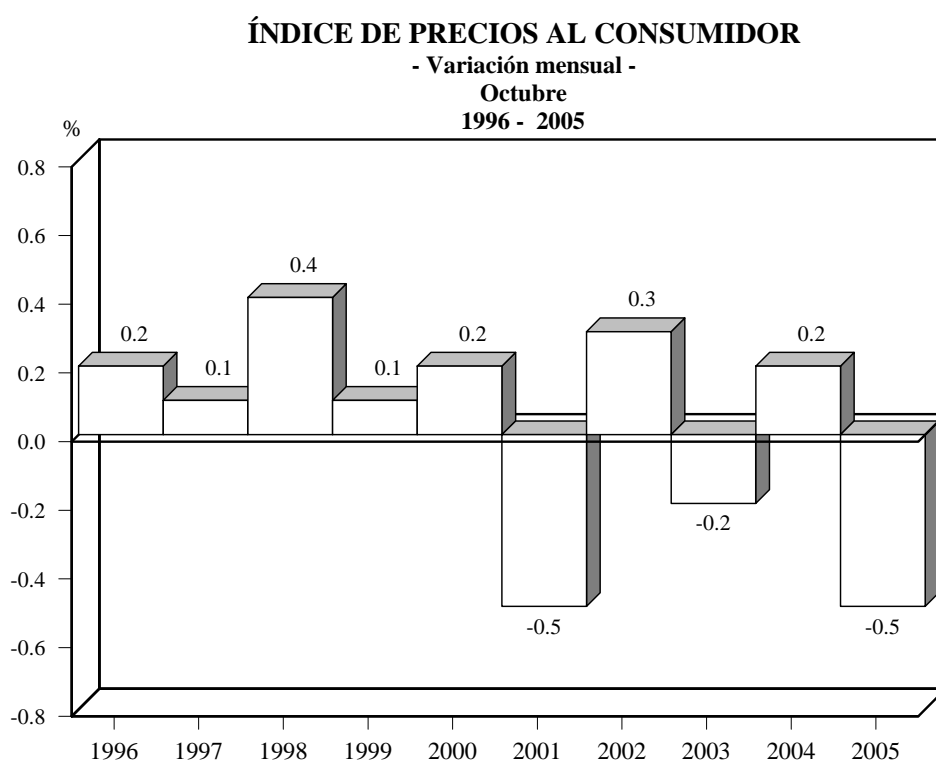
\* La Información se refiere a la producción privada o a trabajadores no supervisores.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Economía de Canadá

### Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional registró una variación de -0.5% en octubre, cifra menor en 0.7 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del año anterior.



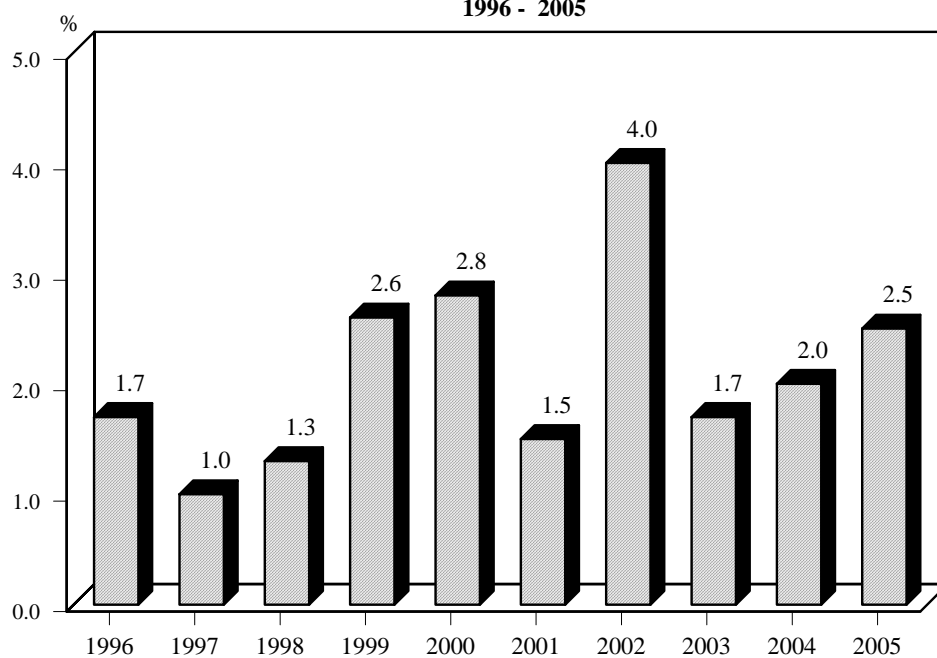
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Entre los factores que contribuyeron a la baja mensual de precios se encuentran las reducciones de precios de la gasolina (-8.9%), hospedaje para viajeros (-9.2%) y ropa para mujer (-3.9%). En sentido contrario, los aumentos más importantes se presentaron en compra y renta de vehículos automotores (0.6%) e impuestos a la propiedad (3.2%).

## Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, acumuló una variación de 2.5% en el lapso que va de enero a octubre, porcentaje superior en 0.5 puntos porcentuales al ocurrido en el mismo período del 2004.

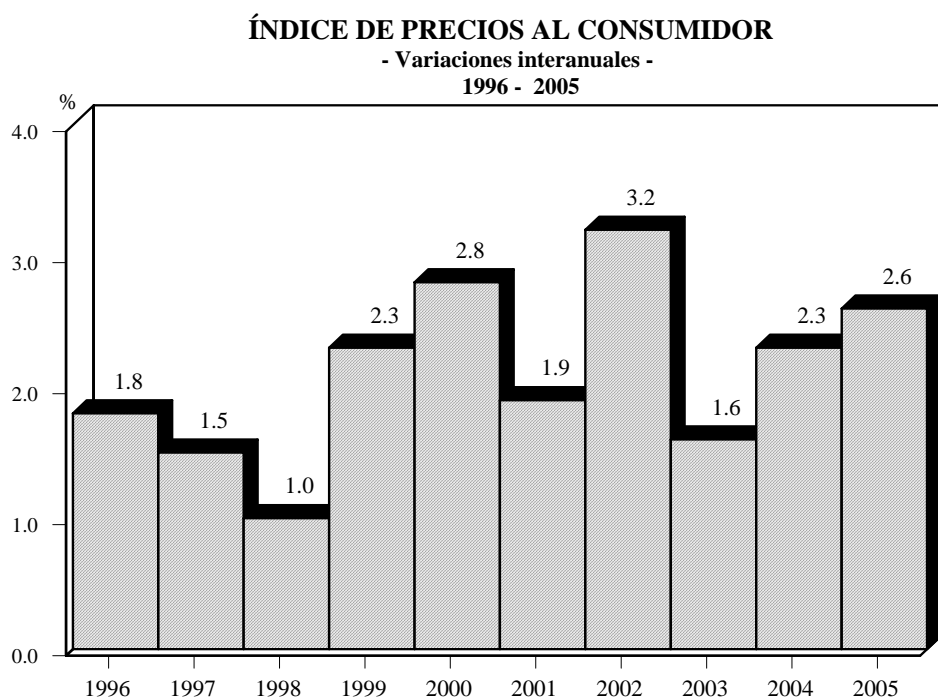
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variación acumulada -  
Enero - octubre  
1996 - 2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación interanual del IPC

En términos anuales, en el período de octubre del 2004 a octubre del 2005, el IPC registró un incremento de 2.6%, porcentaje superior en 0.3 puntos porcentuales a la inflación ocurrida un año antes.

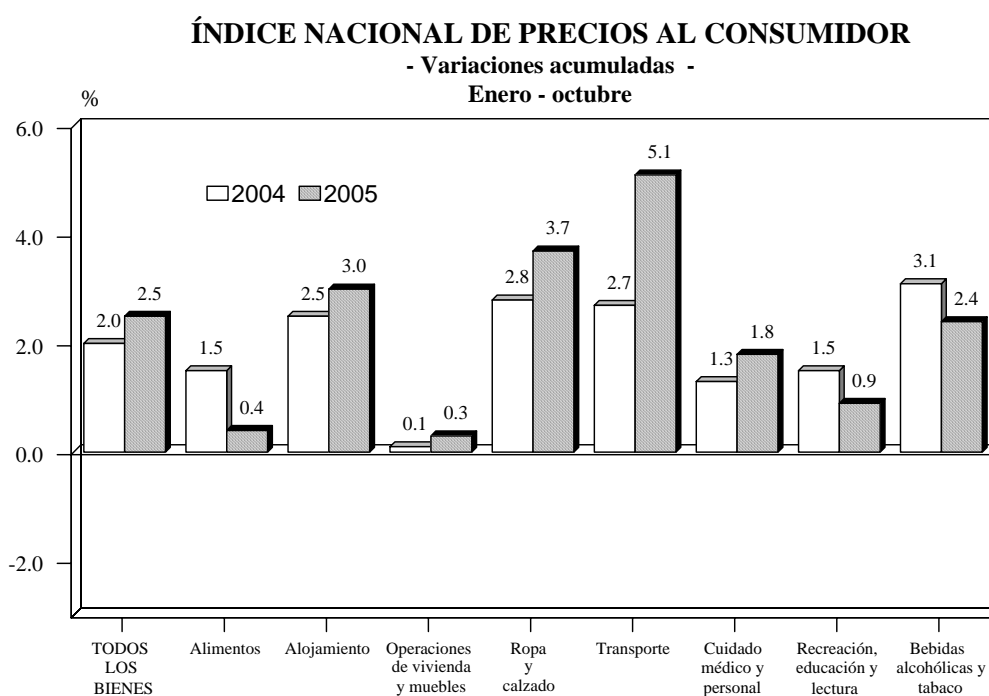


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Entre los principales conceptos que contribuyeron al incremento anual destacan los precios de aceite combustible (29%), gas natural (19.2%), gasolina (17%), costos de reemplazo de propietarios de vivienda (4.7%) y compra y renta de vehículos automotores (3.9%). Las bajas en el crecimiento de los precios de accesorios y equipo para computadora (-16.6%) compensaron, en parte, el incremento anual.

### Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Durante el lapso que va de enero-octubre, cinco de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar acumularon variaciones de precios superiores a las del mismo período del 2004. Sobresalió el rubro de transporte que registró un incremento acumulado de 5.1%, porcentaje superior en 2.4 puntos porcentuales al observado en los primeros diez meses del año anterior. Por contra, el rubro de alimentos disminuyó en 1.1 puntos porcentuales, al pasar de 1.5 a 0.4 por ciento.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ**  
**- Variación porcentual -**  
**Sin ajuste estacional**

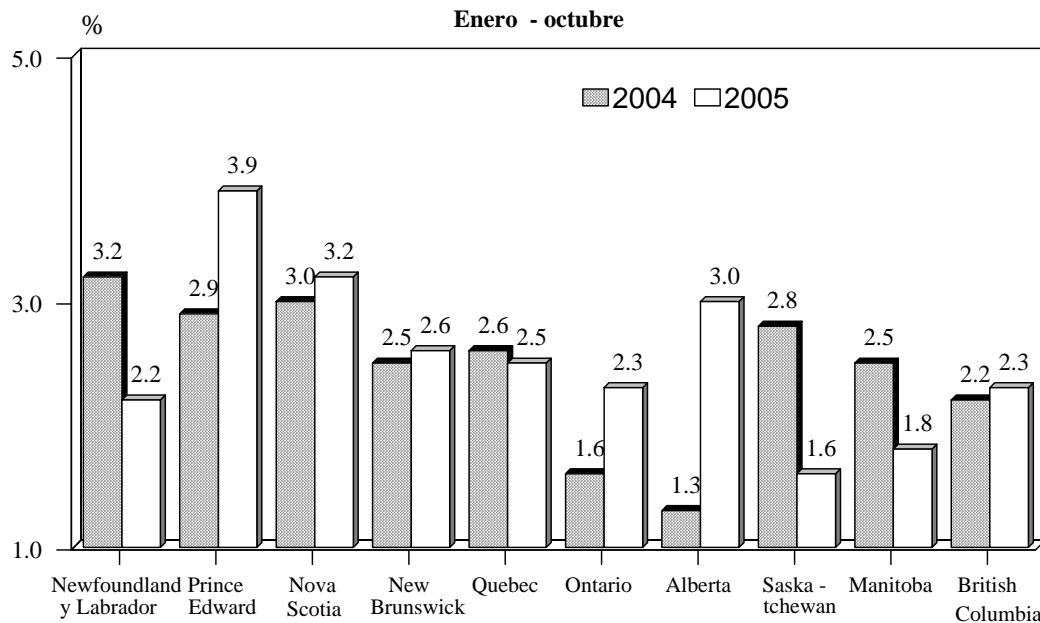
CATEGORÍA DE GASTO	Variación mensual agosto 2005	Variación mensual septiembre 2005	Variación mensual octubre 2005	Variación acumulada ene -oct 2005	Variación interanual octubre 2005
<b>TODOS LOS BIENES INCLUIDOS</b>	<b>0.4</b>	<b>0.9</b>	<b>-0.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.6</b>
Alimentos	-0.1	-0.9	0.3	0.4	1.9
Alojamiento	-0.1	0.6	0.6	3.0	3.4
Operaciones de vivienda y muebles	0.1	0.3	-0.4	0.3	0.6
Ropa y calzado	1.3	3.5	-1.2	3.7	-0.9
Transporte	1.9	2.5	-2.4	5.1	6.0
Cuidado médico y personal	-0.3	0.0	0.1	1.8	1.8
Recreación, educación y lectura	-0.1	0.5	-0.9	0.9	-0.3
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.2	0.2	-0.3	2.4	2.4
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>					
Bienes	0.7	1.5	-1.1	3.1	3.1
Servicios	0.0	0.2	0.2	1.8	2.1
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.2	0.4	-0.1	1.0	1.5
Energía	3.1	7.5	-4.6	19.3	13.5
Todos los bienes excluyendo los ocho componentes más volátiles	0.2	0.3	0.0	1.3	1.7

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

**Evolución de los precios por provincias.**

De las diez provincias y dos ciudades que integran el Índice de Precios al Consumidor, cuatro provincias presentaron, durante el mes de octubre, variaciones acumuladas de precios inferiores a las del mismo período de 2004. En este sentido, destaca la provincia de Saskatchewan por haber registrado la mayor diferencia a la baja (-1.2 puntos porcentuales). Por otro lado, la provincia de Alberta acumuló una variación de tres por ciento, nivel superior en 1.7 puntos porcentuales al observado un año atrás.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
POR PROVINCIAS**  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS DE CANADÁ**  
**- Variación porcentual -**  
**Sin ajuste estacional**

PROVINCIAS	Variación mensual agosto 2005	Variación mensual septiembre 2005	Variación mensual octubre 2005	Variación acumulada ene - oct 2005	Variación interanual octubre 2005
Newfoundland y Labrador	0.1	1.4	-1.3	2.2	2.1
Prince Edward Island	0.2	2.3	-0.2	3.9	4.6
Nova Scotia	0.8	1.5	-0.5	3.2	3.5
New Brunswick	0.5	1.1	-0.8	2.6	2.7
Quebec	0.4	1.0	-0.6	2.5	2.3
Ontario	0.5	0.7	-0.5	2.3	2.5
Manitoba	0.3	0.5	-0.3	1.8	2.8
Saskatchewan	0.4	0.5	-0.4	1.6	1.9
Alberta	0.0	1.2	-0.3	3.0	3.5
British Columbia	0.2	0.5	-0.2	2.3	2.3
Whitehorse *	0.2	1.0	0.0	2.7	3.1
Yellowknife *	-0.1	0.6	0.4	2.3	3.6

\* Ciudades

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

- En el mes de octubre, el índice de todos los bienes, excluyendo los ocho componentes más volátiles, permaneció estable. Los impuestos a la propiedad

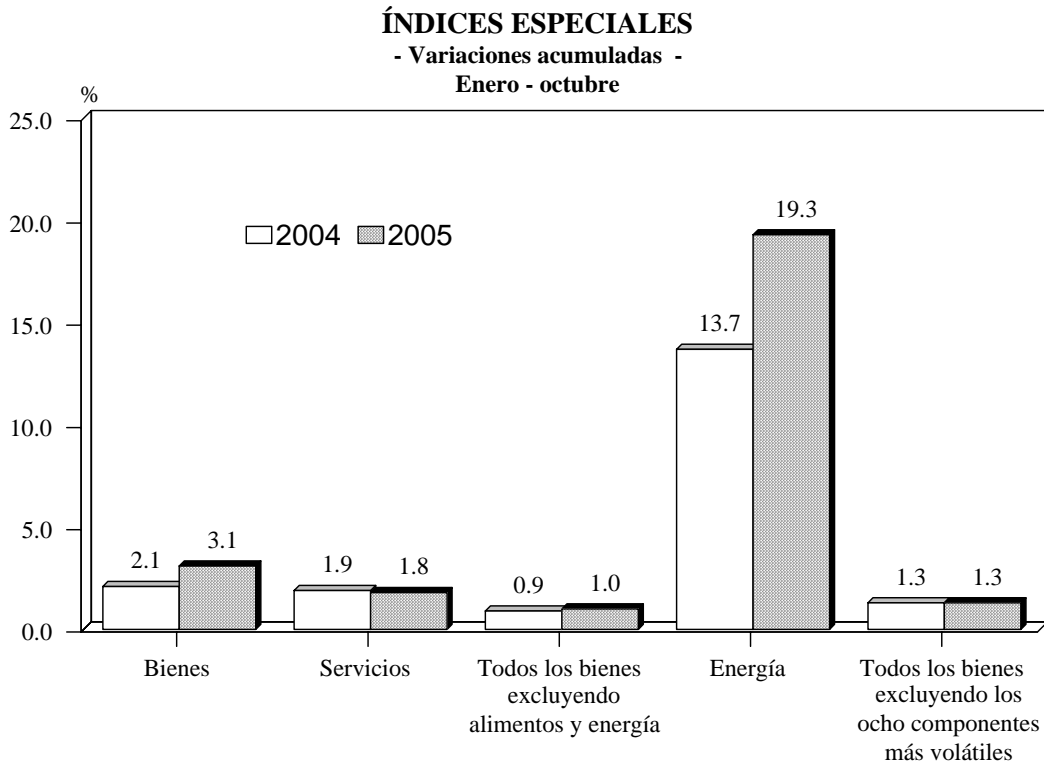


registraron un incremento de 3.2%, mismo que fue compensado por la baja de los precios de hospedaje para viajeros (-9.2%).

- Asimismo, el índice de la energía disminuyó (-4.6%), debido al decremento de los precios de la gasolina (-8.9%) y accesorios y partes de vehículos recreativos (-4.4%). Los incrementos en los precios del aceite combustible (2.9%), gas natural (1.8%) y electricidad (0.2%) contribuyeron a mitigar los decrementos.
- Por su parte, en el período de octubre del 2004 al mismo mes del 2005, el índice de todos los bienes, excluyendo los ocho componentes más volátiles, aumentó 1.7%. Los principales conceptos que contribuyeron para este incremento fueron: los costos de reemplazo de propietarios de vivienda (4.7%), compra y renta de vehículos automotores (3.8%), alimentos en restaurantes (3.3%) y los impuestos a la propiedad (3.2%). De igual forma, los incrementos fueron parcialmente atenuados por los decrementos en los precios de accesorios y equipo de computadoras (-16.6%), equipo de deportes y atletismo (-8.8%) y ropa para mujeres (-2.3%).
- En el mismo lapso, los precios de la energía aumentaron 13.5%, debido, en gran medida, a los incrementos de los precios de aceite combustible (29%), gas natural (19.2%), gasolina (17%), accesorios y partes de vehículos recreativos (10.5%) y electricidad (2.6%).

### Evolución de los precios de los índices especiales

Tres de los cinco índices especiales en que se desagrega el IPC de Canadá acumularon, al mes de octubre, variaciones de precios superiores a las de los primeros diez meses de 2004, mientras que el índice de servicios registró un incremento ligeramente inferior (-0.1 punto porcentual) y el de todos los bienes, excluyendo los ocho componentes más volátiles, permaneció sin cambio.

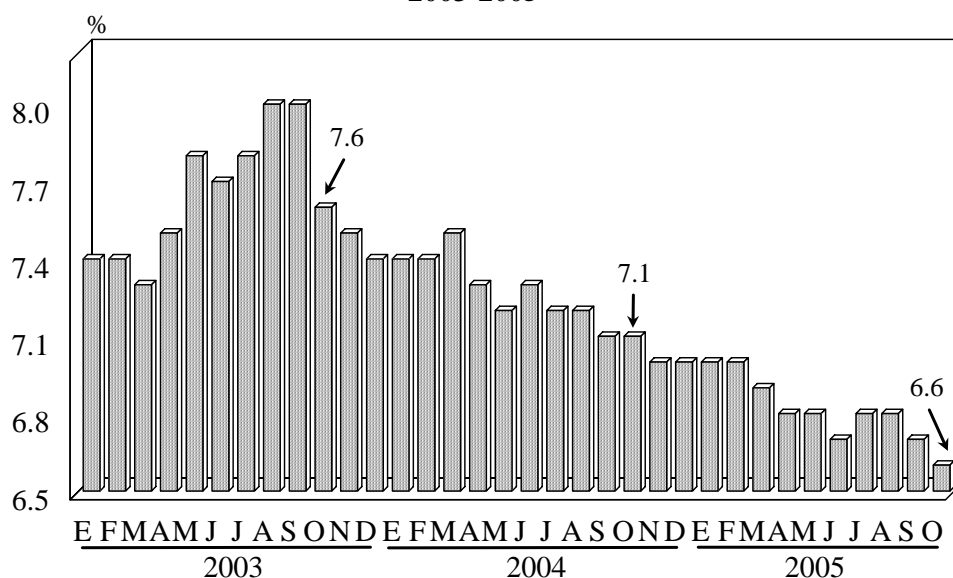


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Estadísticas Canadá.

## Empleo y desempleo

Después de varios meses de crecimiento moderado, la oferta laboral se incrementó en un estimado de 69 mil vacantes durante el mes de octubre, casi todas de medio tiempo. La tasa de desempleo disminuyó 0.1 puntos porcentuales para quedar en 6.6%, el más bajo en tres décadas.

**TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ**  
-Promedio mensual-  
2003-2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Statistics Canada.

El aumento del empleo en octubre generó, durante los primeros 10 meses del año, un incremento en la oferta laboral de 1.3%, equivalente a 204 mil vacantes. A pesar del considerable aumento en los empleos de medio tiempo durante octubre, el crecimiento en lo que va del año se dio principalmente en el empleo de tiempo completo.

Los salarios promedio por hora de los empleados crecieron 3.9% durante los últimos 12 meses, ligeramente mayores al incremento anual de 3.4% en el Índice de Precios al Consumidor del mes de septiembre.

#### TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ

	Tasa de Empleo (%)			Tasa de Desempleo (%)		
	Sep/05 (a)	Oct/05 (b)	Cambio (b-a)	Sep/05 (a)	Oct/05 (b)	Cambio (b-a)
<b>Canadá</b>	<b>62.6</b>	<b>62.7</b>	<b>0.1</b>	<b>6.7</b>	<b>6.6</b>	<b>-0.1</b>
Newfoundland and Labrador	50.1	50.0	-0.1	15.3	15.2	-0.1
Prince Edward Island	60.8	60.9	0.1	11.2	11.1	-0.1
Nova Scotia	57.8	58.4	0.6	8.4	8.5	0.1
New Brunswick	56.8	56.8	0.0	10.4	11.0	0.6
Quebec	60.1	60.3	0.2	8.4	8.3	-0.1
Ontario	63.5	63.6	0.1	6.4	6.4	0.0
Manitoba	65.0	65.2	0.2	4.8	4.4	-0.4
Saskatchewan	63.8	63.9	0.1	6.0	5.2	-0.8
Alberta	69.5	69.7	0.2	4.1	4.0	-0.1
British Columbia	61.7	62.0	0.3	5.7	5.1	-0.6

Serie ajustada estacionalmente.

FUENTE: Encuesta de la Fuerza Laboral de Canadá.

Casi todo el crecimiento del empleo durante octubre, 59 mil vacantes, se dio entre los empleados del sector privado. En consecuencia, el crecimiento total en la oferta laboral entre los empleados del sector privado fue de 97 mil vacantes, ó 0.9%, desde principios del año. Durante el mismo período de diez meses, el número de trabajadores por cuenta propia creció en 87 mil personas que significó 3.5%, mientras el número de empleados del sector público creció 0.7%, tan sólo 21 mil personas.

El empleo creció en 30 mil vacantes en el sector comercio durante el mes de octubre, principalmente en el comercio al menudeo, con incrementos entre los hombres adultos y adolescentes. Los principales crecimientos fueron detectados en el sector mobiliario y tiendas de muebles, así como en materiales para la construcción y distribuidores de equipo de jardinería. El aumento de octubre contribuyó a un crecimiento total en el

sector comercio, desde principios del año, de 76 mil vacantes, que equivalió a tres por ciento, impulsado por la fortaleza registrada en la Columbia Británica.

El nivel de empleo en finanzas, seguros, bienes raíces y arrendamiento creció en 26 mil plazas durante el mes de octubre, compensando el decremento del mes anterior. Esto deja el número de personas que trabajan en la industria ligeramente arriba, en 1.3%, desde principios de año. Los aumentos más grandes en octubre fueron registrados en Quebec y Alberta.

Durante octubre, aumentó el empleo en el sector de servicios profesional, científicos y técnicos en 18 mil personas. En lo que va de 2005, el empleo en la industria creció en 37 mil plazas, lo que representó un aumento de 3.6%. La mayoría de los incrementos durante octubre se registraron en Ontario.

El empleo en el sector de los recursos naturales aumentó en nueve mil plazas durante octubre, generando un crecimiento total de 29 mil plazas, ó 9.9%, desde hace 12 meses. Durante el último año, se registró un crecimiento fuerte en el sector de petróleo y gas en Alberta.

Por otra parte, se registraron 13 mil personas menos que prestaron sus servicios en la administración pública durante octubre, dejando el nivel de empleo ligeramente por abajo del nivel registrado hace 12 meses (1.2%). La mayor parte de estas disminuciones se presentó en la administración pública federal.

**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ**

	Tasa de Empleo (%)			Tasa de Desempleo (%)		
	Oct/04 (a)	Oct/05 (b)	Cambio (b-a)	Oct/04 (c)	Oct/05 (d)	Cambio (d-c)
<b>Canadá</b>	<b>63.0</b>	<b>63.0</b>	<b>0.0</b>	<b>6.5</b>	<b>6.1</b>	<b>-0.4</b>
Newfoundland and Labrador	49.8	50.3	0.5	14.0	14.0	0.0
Prince Edward Island	62.0	62.3	0.3	9.3	9.1	-0.2
Nova Scotia	59.0	58.9	-0.1	7.5	7.6	0.1
New Brunswick	58.5	57.5	-1.0	8.3	9.6	1.3
Quebec	60.8	60.6	-0.2	7.8	7.7	-0.1
Ontario	64.0	63.8	-0.2	6.1	5.9	-0.2
Manitoba	65.9	65.5	-0.4	4.9	4.0	-0.9
Saskatchewan	65.1	64.0	-1.1	4.3	4.7	0.4
Alberta	69.9	69.6	-0.3	4.5	3.8	-0.7
British Columbia	61.4	62.5	1.1	6.3	4.5	-1.8

FUENTE: Encuesta de la Fuerza Laboral de Canadá.

El número de empleos manufactureros descendió de nueva cuenta en octubre. Comparado con el mismo mes del año anterior, el empleo en este sector disminuyó 5.6% lo que significó 129 mil personas. Aunque la debilidad persiste, ésta se esparció en el territorio nacional. Los descensos más significativos se presentaron en el sector mobiliario, maquinaria, industria textil, así como en la actividad editorial.

Por otra parte, el empleo juvenil aumentó en 32 mil plazas durante octubre, todas ellas de medio tiempo. Pese a dicho incremento, la oferta laboral para los jóvenes se mostró débil en lo que va de 2005 con un crecimiento tan sólo de 0.3%. Esto contrasta con los primeros diez meses de año pasado, cuando el empleo, entre las personas de entre 15 a 24 años de edad, aumentó en 1.3%. Su tasa de desempleo disminuyó 0.6 puntos porcentuales en octubre para quedar en 12.1 por ciento.

El empleo entre las mujeres adultas mayores a los 25 años de edad creció en 27 mil vacantes, con sendos aumentos en los empleos de medio y de tiempo completo. Su tasa de desempleo descendió 0.1 puntos porcentuales para quedar en 5.6%. Por su parte, el nivel de empleo para los hombres adultos registró pequeños cambios durante octubre; su tasa de desempleo aumentó 0.1 puntos porcentuales para

quedar en 5.6%, mientras más personas mayores a los 25 años de edad ingresaron al mercado laboral.

En lo que va de 2005, el crecimiento del empleo entre las mujeres adultas, 1.4%, fue similar al de los hombres adultos, 1.5%. Los aumentos durante este período se registraron predominantemente en los empleos de jornada completa.

**EMPLEO POR TIPO DE TRABAJO, EDAD Y SEXO**  
- Miles -

	Octubre 2005	Septiembre a octubre 2005	Octubre 2004 a octubre 2005	Octubre 2005	Septiembre a octubre 2005	Octubre 2004 a octubre 2005	Octubre 2005	Septiembre a octubre 2005	Octubre 2004 a octubre 2005
	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
<b>Empleos</b>	<b>16 267.1</b>	<b>68.7</b>	<b>220.3</b>	<b>8 656.5</b>	<b>41.9</b>	<b>100.5</b>	<b>7 610.6</b>	<b>26.8</b>	<b>119.8</b>
Tiempo completo	13 275.1	9.5	185.9	7 704.2	18.8	61.9	5 570.9	-9.2	124.0
Medio tiempo	2 992.0	59.1	34.5	952.3	23.1	38.7	2 039.7	36.0	-4.2
15 a 24 años	2 491.8	32.0	7.4	1 260.3	32.5	-6.4	1 231.5	-0.5	13.8
25 años y más	13 775.3	36.7	213.0	7 396.1	9.4	106.9	6 379.2	27.4	106.1
25 a 54 años	11 521.7	22.0	92.6	6 090.7	1.7	37.0	5 430.9	20.2	55.4
55 años y más	2 253.7	14.9	120.5	1 305.4	7.6	69.9	948.2	7.1	50.5

Serie ajustada estacionalmente.

FUENTE: Encuesta de la Fuerza Laboral de Canadá.

A nivel provincia, la oferta laboral en Ontario durante el mes de octubre aumentó en 21 mil plazas, los mayores crecimientos se registraron en los servicios profesionales, científicos y técnicos, así como también en el sector educativo. No obstante el mayor número de personas empleadas, en paralelo se presentó un aumento similar en el número de ingresos a la fuerza laboral, con lo que en consecuencia, la tasa de desempleo permaneció inalterada en 6.4%. Desde principios del año, la oferta laboral en la provincia aumentó 1.4%, que equivalió a 92 mil plazas, los aumentos más grandes se registraron en educación, construcción, y los servicios profesionales, científicos y técnicos. En contraste, el sector manufacturero empleó a 42 mil obreros menos, un 3.9%, con relación al cierre del 2004.

El empleo continuó con su tendencia ascendente, al registrar 16 mil nuevas vacantes en Quebec durante octubre. Desde mayo pasado, cuando la actual tendencia comenzó, el empleo creció 1.8% (66 mil plazas), principalmente en los servicios educativos, cuidados de la salud y asistencia social. El número de personas empleadas en la manufactura continuó su tendencia descendente durante el mismo período. Así, la tasa de desempleo disminuyó 0.1 puntos porcentuales en octubre para quedar en 8.3 puntos porcentuales.

El empleo en Columbia Británica creció en 14 mil plazas durante octubre, con importantes crecimientos en el comercio, tanto al mayoreo como al menudeo. El empleo total en la provincia fue 2.8%, ó 59 mil plazas por arriba del nivel registrado a finales de 2004, la tasa de crecimiento de la oferta laboral más fuerte en el país. Durante octubre la tasa de desempleo se desplomó 0.6 puntos porcentuales para llegar a 5.1%, el más bajo en los últimos 30 años.

La oferta laboral en la provincia de Alberta creció en 11 mil plazas durante octubre; todas de medio tiempo. Con este aumento el nivel de empleo total creció desde principios de año, en 27 mil empleos, con los mayores ímpetus en los servicios profesionales, científicos y técnicos, transporte y almacenaje, y en recursos naturales. Sin embargo, se registró debilidad durante el mismo período en el sector de alojamiento, servicios de alimentación, al igual que en las manufacturas. La tasa de desempleo en la provincia descendió 0.1 puntos porcentuales en octubre para quedar en cuatro por ciento.

En Nova Scotia el empleo aumentó en cinco mil vacantes durante octubre, destacando los crecimientos registrados en las ventas, tanto al mayoreo como al menudeo, así como en la construcción. Sin embargo, la tasa de desempleo aumentó 0.1 puntos porcentuales para alcanzar 8.5%, mientras más personas se incorporaron al mercado



laboral. A pesar del aumento en el número de vacantes durante octubre, el empleo creció sólo 0.4% en lo que va del año.

El empleo en las otras provincias presentó pequeños cambios durante septiembre de 2005.

**FUERZA LABORAL PARA AMBOS SEXOS EN CANADÁ  
EIDADES DE 15 AÑOS Y MÁS  
-Miles de personas-**

	Septiembre de 2005	Octubre de 2005	Variación (%)
<b>Canadá</b>	<b>17 370.2</b>	<b>17 423.1</b>	<b>0.3</b>
Newfoundland y Labrador	254.0	253.3	-0.3
Prince Edward Island	76.5	76.6	0.1
Nova Scotia	480.9	486.3	1.1
New Brunswick	387.6	390.0	0.6
Quebec	4 069.2	4 083.5	0.4
Ontario	6 863.1	6 887.1	0.3
Manitoba	608.1	607.3	-0.1
Saskatchewan	508.8	505.0	-0.7
Alberta	1 859.5	1 869.2	0.5
British Columbia	2 262.5	2 264.6	0.1

Serie ajustada estacionalmente.

FUENTE: Encuesta de la Fuerza Laboral de Canadá.

---

---

## **2. EMPLEO Y TEMAS DE POBLACIÓN**

---

---

En los diez meses transcurridos de 2005, se observó un crecimiento de la población ocupada en casi todos los sectores de actividad económica como resultado del crecimiento de la economía nacional.

La tendencia decreciente que en 2001 observó el empleo, se había suavizado durante el primer semestre de 2002, e inclusive en algunos meses experimentó crecimientos; sin embargo, en 2003 retomó su tendencia negativa. Para 2004, el empleo en el sector formal privado de la economía mostró crecimientos. Durante 2005, si bien el nivel general del empleo en el país no se ha recuperado totalmente, ha logrado avances significativos. Evidencia de ello es el empleo en el sector formal privado que consolida su tendencia creciente. En este sentido se observó un incremento de 4.8% de los trabajadores asalariados permanentes que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social en el período de diciembre de 2004 a octubre de 2005, lo que significó la incorporación de 566 mil 223 trabajadores en el período de referencia.

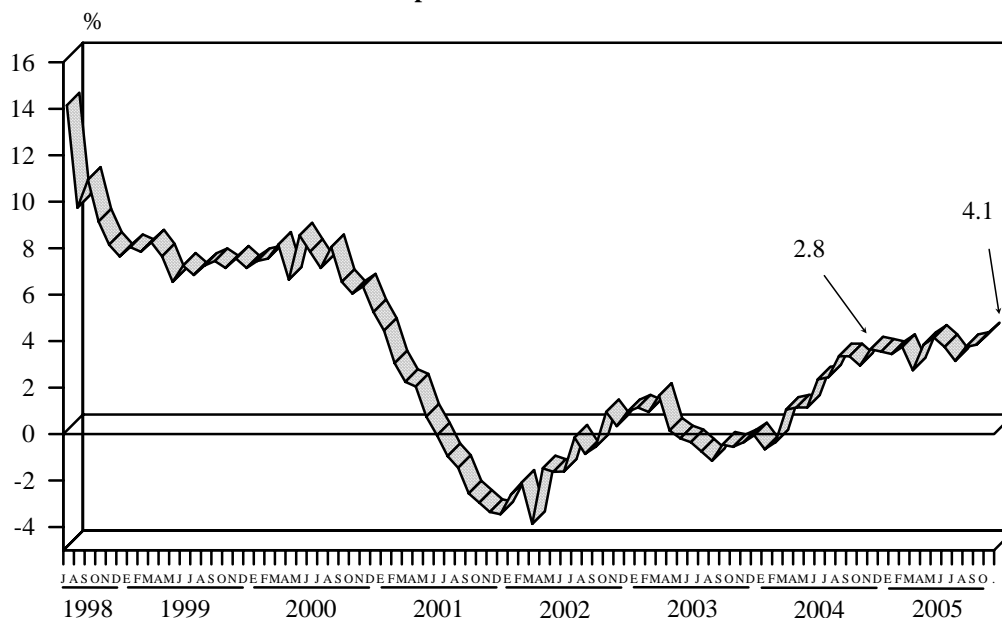
## Asalariados cotizantes permanentes<sup>1]</sup>

En octubre de 2005, la población asalariada permanente que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 12 millones 320 mil 88 trabajadores, cantidad que comparada con la registrada un año antes fue superior en 4.1%, lo que representó 482 mil 120 cotizantes más. Asimismo, con respecto a la cifra de diciembre de 2004, fue mayor en 4.8%, es decir, 566 mil 223 plazas laborales más.

### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES

Julio de 1998 - octubre de 2005 <sup>p/</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



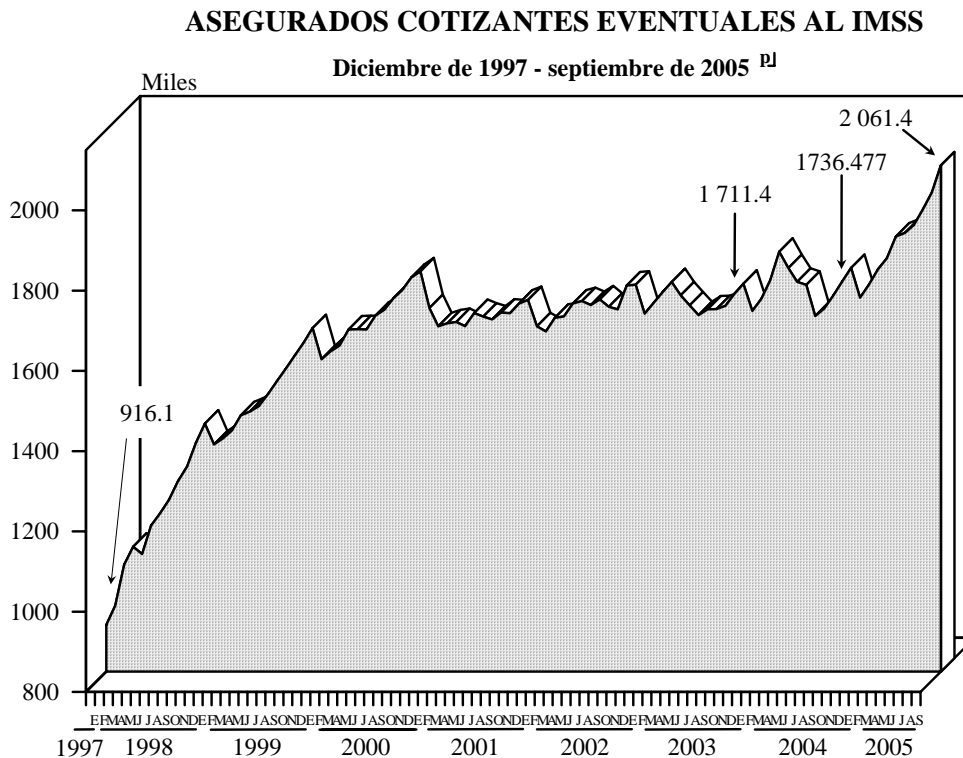
p\_/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

<sup>1]</sup> El término de cotizantes permanentes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

## Población cotizante eventual

La información publicada por el IMSS señala que, en septiembre de 2005, el total de asegurados eventuales ascendió a 2 millones 61 mil 358 trabajadores, es decir, 324 mil 881 eventuales más que en el mismo mes de 2004. Lo anterior fue resultado del aumento en la contratación de trabajadores urbanos con actividades ajenas a la industria de la construcción, los cuales incrementaron su número en 266 mil 181; mientras que los trabajadores urbanos que laboraron en esa industria aumentaron en 39 mil 87 asegurados. Asimismo, la población de trabajadores temporales en actividades agropecuarias creció en 19 mil 613 eventuales.



<sup>PI</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social, Informe Mensual de Población Derechohabiente.

### Asalariados cotizantes permanentes por sector de actividad económica

Durante los diez meses transcurridos de 2005, el sector de servicios para empresas y personas se constituyó como el principal generador de empleos (148 mil 723 puestos de trabajo). Le siguieron en importancia las industrias de transformación (125 mil 277) y el comercio (114 mil 253). Al observar el comportamiento interanual, los nueve sectores también mostraron un aumento en su población cotizante e, igualmente, destacaron los sectores de servicios para empresas y personas, seguido por el comercio y las industrias de transformación, como se puede observar en el siguiente cuadro.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Octubre de 2004 – octubre de 2005

Número de trabajadores

Sector de actividad económica	Variación respecto a diciembre		Variación anual	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>566 223</b>	<b>4.8</b>	<b>482 120</b>	<b>4.1</b>
Agricultura y ganadería	54 475	19.2	48 561	16.7
Industrias extractivas	1 166	1.7	806	1.1
Industrias de transformación	125 277	3.2	49 333	1.2
Construcción	44 592	8.9	34 626	6.8
Industria eléctrica y suministro de agua potable	1 944	1.2	2 442	1.5
Comercio	114 253	4.5	115 122	4.5
Transporte y comunicaciones	31 544	4.5	30 210	4.3
Servicios para empresas y personas	148 723	5.4	154 611	5.6
Servicios sociales	44 249	5.2	46 409	5.5

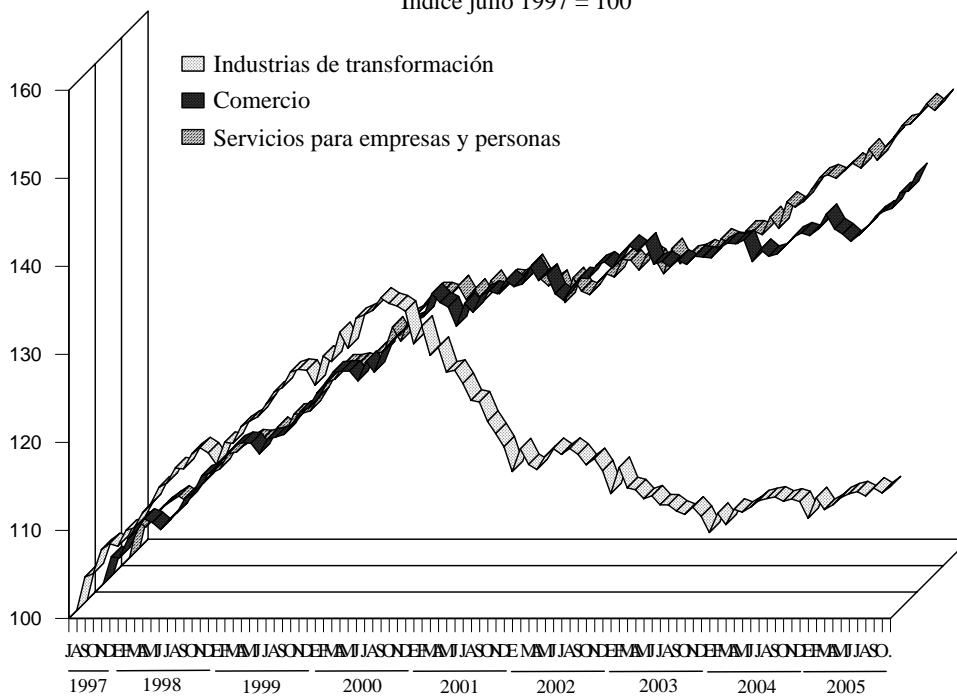
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evolución que en los últimos nueve años mostraron los tres sectores que agrupan al 78.3% de los cotizantes: industria de la transformación, servicios para empresas y el comercio, evidencia la fuerte contracción que en materia de empleo experimentó la industria de la transformación de 2001 a 2003, así como su posterior cambio de tendencia a partir de 2004. Por su parte, tanto el comercio como los servicios para empresas y personas mantuvieron un comportamiento ascendente.

### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES EN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADOS

- Julio de 1997 - octubre del 2005 -

Índice julio 1997 = 100

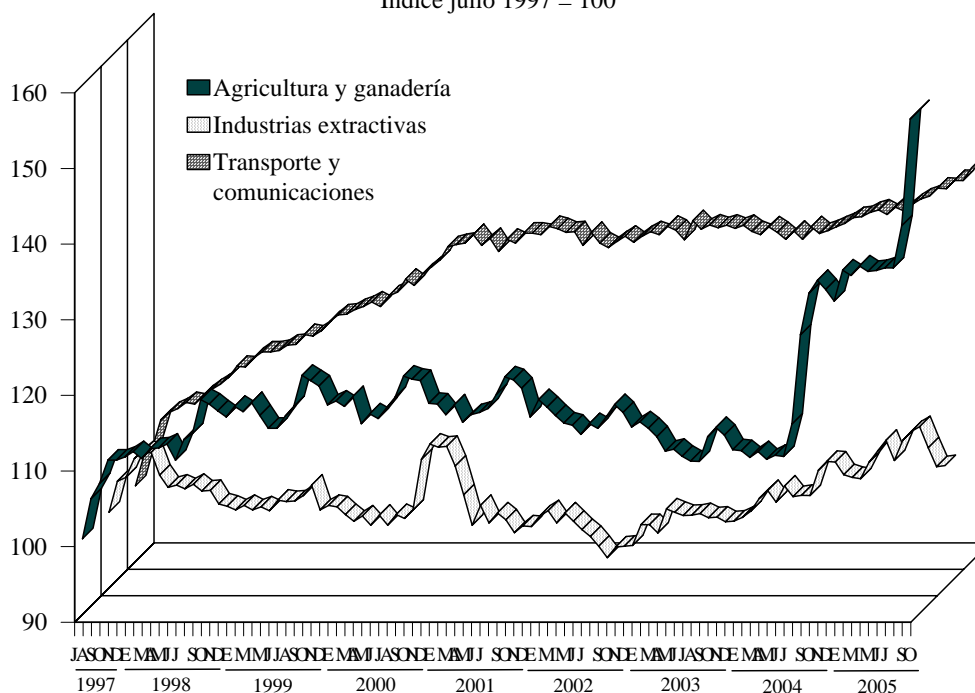


No obstante el brusco cambio de tendencia que en los dos primeros meses de 2001 presentó el sector de industrias extractivas, mantuvo una relativa estabilidad en el resto de ese año. Sin embargo, para 2002 se caracterizó por una continua pérdida de empleos, que se revirtió a partir del segundo semestre y se mantuvo relativamente estable durante 2003; posteriormente, en los últimos dos años muestra crecimientos en sus niveles ocupacionales. En tanto, la población ocupada en el sector de transporte y comunicaciones permaneció virtualmente estancada entre 2001 y 2003; pero desde el segundo semestre de 2004 reporta un cambio positivo de tendencia. Por su parte, la agricultura y ganadería había reportado una tendencia cíclica de descenso desde noviembre de 2002, sin embargo desde agosto de 2004 muestra un nivel de crecimiento significativo, cambio que puede estar reflejando las modificaciones en los criterios de captación de cotizantes en el sector agrícola, en el que algunos eventuales cambian su carácter a permanentes.

### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES EN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADOS

- Julio de 1997 - octubre del 2005 -

Índice julio 1997 = 100



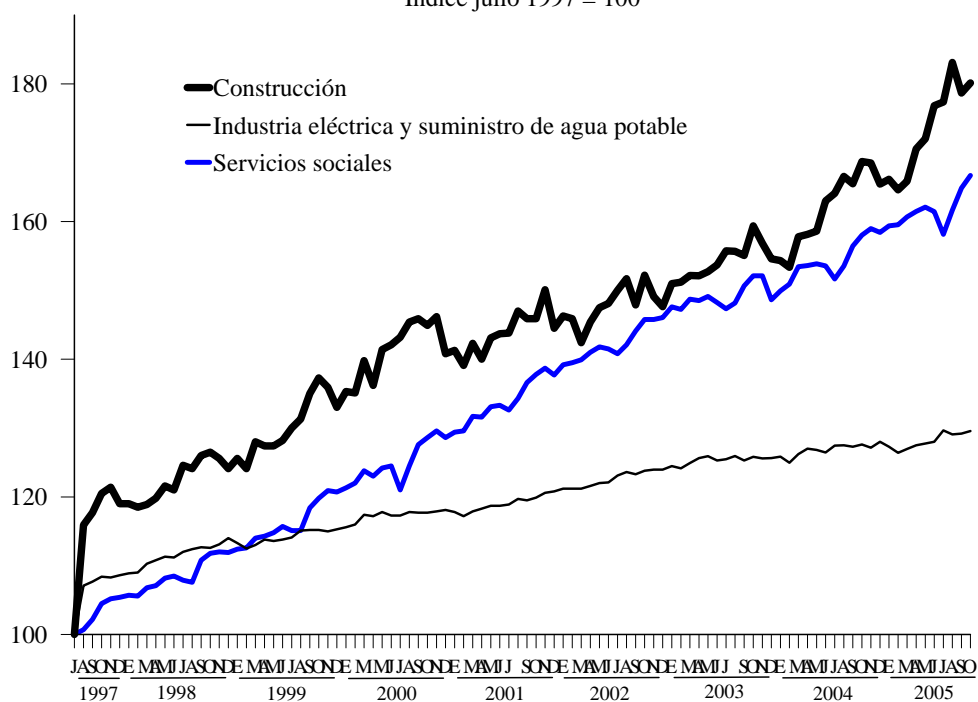
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información

Las actividades económicas que han mantenido una tendencia de crecimiento positivo desde 1997, aunque diferenciados, fueron: los servicios sociales, la industria de la construcción y la industria eléctrica y suministro de agua potable. En estos sectores labora el 7.1, 4.3 y 1.3% de la población cotizante, respectivamente.

### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES EN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADOS

- Julio de 1997 - octubre del 2005 -

Índice julio 1997 = 100



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



### Asalariados cotizantes permanentes por rama de actividad económica

De octubre de 2004 a octubre de 2005, las ramas de actividad económica que destacaron por la magnitud absoluta de los aumentos en su población cotizante fueron: los servicios profesionales y técnicos; la agricultura y la compraventa de inmuebles y artículos diversos. Las ramas anteriores y cuatro más: construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes; la fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes; construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil; y servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural reportaron tasas de crecimiento significativas en los diez meses transcurridos de 2005. Por el contrario, de las siete que observaron disminuciones ocupacionales, en ambos períodos de referencia, destacaron: la fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado; la industria textil; y la extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a PEMEX).

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA\*

Octubre de 2004– octubre de 2005

Número de trabajadores

Rama de actividad económica	Variación	
	Absoluta	Relativa
<i>Ramas con mayores crecimientos</i>		
Servicios profesionales y técnicos	110 536	8.9
Agricultura	44 473	32.2
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	29 666	7.2
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	29 758	5.5
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	25 852	7.3
Compraventa de inmuebles y artículos diversos	32 215	36.9
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	24 471	5.5
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	5 244	1.1
<i>Ramas con decrementos</i>		
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	-35 358	-7.4
Industria textil	-8 363	-5.9
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	-2 593	-27.9
Servicios recreativos y de esparcimiento	-930	-0.7
Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	-408	-5.8
Fabricación de calzado e industria del cuero	-2 676	-2.4
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	-177	-4.9

\* Ramas de actividad económica con más de 50 mil cotizantes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Asalariados cotizantes permanentes  
por entidad federativa**

De enero a octubre del presente año, las 32 entidades federativas del país registraron crecimientos de su población cotizante permanente. Las entidades que mostraron los incrementos más significativos fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Jalisco, Tamaulipas, Sonora y Estado de México. Con respecto a su evolución interanual, únicamente Tlaxcala y Yucatán acusaron descensos en su nivel ocupacional. Las que destacaron por sus aportaciones al empleo en ese lapso fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua, Jalisco y Baja California. Ambos aspectos se presentan a continuación.

## ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Octubre de 2004– octubre de 2005<sup>p]</sup>

Número de trabajadores

Entidad federativa	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>482 120</b>	<b>4.1</b>	<b>566 223</b>	<b>4.8</b>
Distrito Federal	101 719	4.7	109 217	5.0
Nuevo León	45 338	4.7	59 403	6.3
Chihuahua	43 712	7.0	53 433	8.7
Baja California	24 549	4.1	42 778	7.4
Jalisco	29 672	3.3	32 822	3.7
Tamaulipas	26 270	5.4	31 339	6.5
Sonora	19 107	5.0	26 941	7.3
Estado de México	12 918	1.3	22 215	2.2
Veracruz	21 623	5.4	19 556	4.8
Sinaloa	18 427	6.1	19 344	6.4
Coahuila	11 036	2.3	16 818	3.5
Guanajuato	7 793	1.5	14 607	2.9
San Luis Potosí	14 482	7.0	13 947	6.8
Querétaro	9 942	3.8	12 398	4.8
Quintana Roo	14 385	7.5	10 186	5.2
Baja California Sur	10 351	12.4	8 979	10.6
Michoacán	10 185	4.3	7 385	3.1
Puebla	3 697	1.0	7 049	1.9
Chiapas	7 366	6.7	6 995	6.3
Aguascalientes	8 225	5.3	6 875	4.4
Durango	4 477	2.8	5 969	3.8
Morelos	6 086	4.5	5 749	4.2
Hidalgo	2 903	2.1	5 554	4.0
Tabasco	5 551	5.1	4 593	4.2
Nayarit	5 618	8.6	4 586	6.9
Zacatecas	3 594	3.8	4 387	4.7
Campeche	2 332	2.4	3 755	3.9
Oaxaca	4 027	3.7	3 444	3.1
Colima	2 494	3.2	2 422	3.1
Yucatán	-883	-0.4	1 663	0.8
Guerrero	5 453	4.9	1 522	1.3
Tlaxcala	-329	-0.5	292	0.4

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes permanentes por tamaño de establecimiento**

Entre 1997 y el año 2000, los grandes establecimientos, con más de 300 trabajadores, mostraron un ritmo de crecimiento de su población cotizante superior al resto de las empresas, lo que les había permitido destacar como los mayores generadores de puestos de trabajo. Sin embargo, a partir de diciembre de 2001, fueron el grupo de empresas que experimentó las mayores pérdidas de empleos, tendencia que aminoró en 2003. Para 2004 revierten este comportamiento y en 2005 se consolidan como las unidades con mayor capacidad para crear puestos del trabajo. De esta forma, en el período interanual, de octubre de 2004 a igual mes del presente año, su población creció en 6.3%, en tanto que los de 101 a 300 cotizantes aumentaron en seis por ciento. Asimismo, durante los diez meses transcurridos de 2005, su incremento respectivo fue de 7.2 y 7.4%, lo que significó la apertura de 317 mil 555 y 151 mil 871 plazas laborales, respectivamente. Le siguieron en importancia los establecimientos de 51 a 100 trabajadores (con 62 mil 180 plazas más) y los de 11 a 50 (41 mil 516). Un comportamiento opuesto experimentaron los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, los cuales han disminuido su número de cotizantes tanto en el período interanual como en lo que va del año. Estos aspectos se presentan en el cuadro siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**  
**Octubre de 2004–octubre de 2005<sup>p]</sup>**  
**Número de trabajadores**

Tamaño de Establecimiento	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>482 120</b>	<b>4.1</b>	<b>566 223</b>	<b>4.8</b>
De 1 a 10	-17 190	-0.9	-6 899	-0.4
De 11 a 50	40 824	1.8	41 516	1.9
De 51 a 100	51 759	4.5	62 180	5.4
De 101 a 300	125 287	6.0	151 871	7.4
De 301 y más	281 440	6.3	317 555	7.2

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro social.

### Asalariados cotizantes permanentes por estrato de ingreso

Entre octubre de 2004 y octubre de 2005, se observó que los mayores aumentos en la población cotizante correspondieron a trabajadores con percepciones de más de 1 a 2 y de más de 2 a 3 veces el salario mínimo, con 188 mil 757 y 268 mil 862 cotizantes más, respectivamente. Por su parte, el segmento de los trabajadores que percibieron un salario mínimo vio disminuida su población cotizante en 260 mil 646 trabajadores.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR ESTRATO DE INGRESO

Octubre de 2004 –octubre de 2005<sup>pJ</sup>

Número de trabajadores

Estrato de ingreso (Veces el salario mínimo)	Octubre		Variación	
	2004	2005	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>11 837 968</b>	<b>12 320 088</b>	<b>482 120</b>	<b>4.1</b>
De uno	782 554	521 908	-260 646	-33.3
De más de 1 a 2	3 707 175	3 895 932	188 757	5.1
De más de 2 a 3	2 513 000	2 781 862	268 862	10.7
De más de 3 a 4	1 460 576	1 535 475	74 899	5.1
De más de 4 a 5	835 662	894 069	58 407	7.0
De más de 5 a 10	1 593 668	1 685 088	91 420	5.7
De más de 10 a 15	447 795	480 530	32 735	7.3
De más de 15 a 20	203 823	216 496	12 673	6.2
De más de 20	293 715	308 728	15 013	5.1

pJ Cifras preliminares.

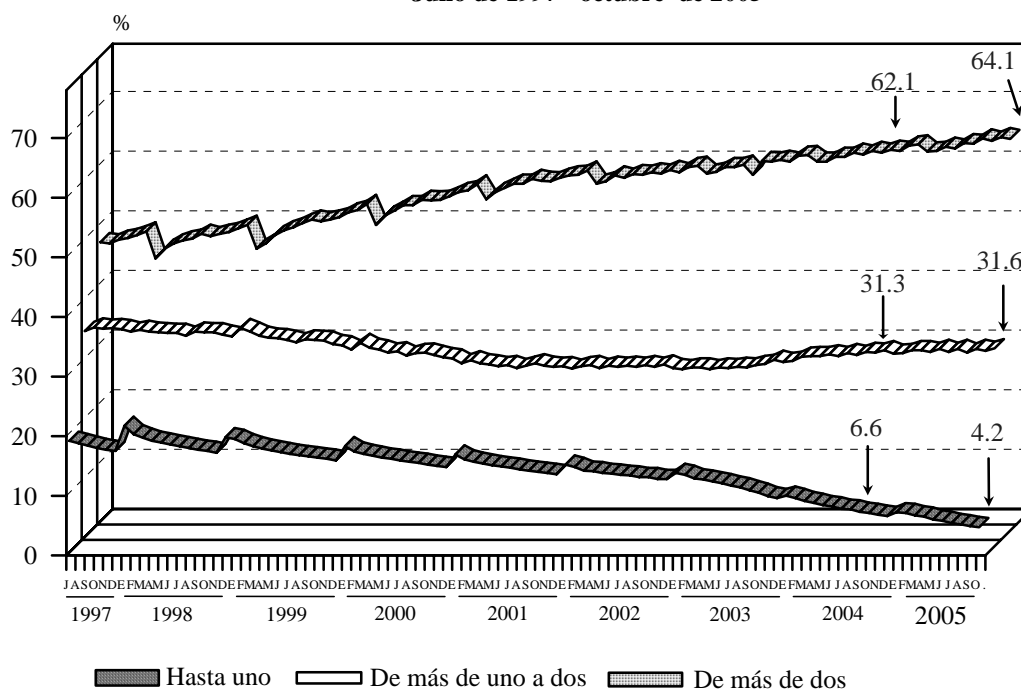
Fuente:Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo

La información del IMSS señala que, en octubre de 2005, la población asalariada permanente que cotizó ingresos equivalentes a un salario mínimo fue de 521 mil 908 trabajadores, es decir 260 mil 646 cotizantes menos que en el mismo mes de un año antes. Este descenso permitió que la proporción de este grupo de trabajadores con respecto al total de cotizantes permanentes alcanzara su nivel histórico más bajo al ubicarse en 4.2%. Asimismo, los cotizantes con percepciones de más de una y hasta dos veces el salario mínimo aumentaron su número en 188 mil 757 trabajadores y su proporción se ubicó en 31.6%. Del mismo modo, los asalariados que cotizaron con más de dos veces el salario mínimo incrementaron tanto su población, en 554 mil 9 trabajadores, como su proporción en dos puntos porcentuales, al pasar de 62.1 a 64.1 por ciento.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES ESTRUCTURA POR ESTRATO DE INGRESO

Julio de 1997 - octubre de 2005 <sup>PJ</sup>



<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por sector de actividad económica

En octubre de 2005, excepto agricultura y ganadería, todos los sectores de actividad económica mostraron descensos en su población asalariada cotizante de salario mínimo con respecto a igual mes de 2004; entre ellos destacaron: los servicios para empresas y personas (88 mil 914), el comercio (74 mil 494) y la industria de transformación (58 mil 914). Lo que contribuyó a que la proporción de estos trabajadores disminuyera al interior de cada actividad. Por otra parte, se observaron ligeros cambios en la estructura de esta población por sector. Los más significativos se refieren a la agricultura y ganadería, y a los servicios para empresas y personas; así como a la industria de transformación; las dos primeras aumentaron su participación en tres y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente, al ubicarse en 7.4 y 34.9%; mientras que la última disminuyó su participación en 1.6 puntos porcentuales.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Octubre de 2004 – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

##### Número de trabajadores

Sector de actividad económica	2004			2005		
	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
<b>Total</b>	<b>782 554</b>	<b>6.6</b>	<b>100.0</b>	<b>521 908</b>	<b>4.2</b>	<b>100.0</b>
Agricultura y ganadería	34 145	11.8	4.4	38 575	11.4	7.4
Industrias extractivas	2 434	3.4	0.3	1 286	1.8	0.2
Industrias de transformación	151 820	3.8	19.4	92 906	2.3	17.8
Construcción	41 491	8.1	5.3	25 493	4.7	4.9
Industria eléctrica y suministro de agua potable	856	0.5	0.1	713	0.4	0.1
Comercio	204 005	8.0	26.1	129 511	4.9	24.8
Transporte y comunicaciones	32 775	4.7	4.2	20 056	2.8	3.8
Servicios para empresas y personas	270 044	9.8	34.5	182 000	6.3	34.9
Servicios sociales	44 984	5.3	5.7	31 368	3.5	6.0

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por entidad federativa

En octubre de 2005, las entidades federativas que registraron el mayor número de cotizantes permanentes de un salario mínimo fueron el Distrito Federal (25.3%), Estado de México (10.3%), Jalisco (7.3%), Veracruz (6.5%) y Puebla (4.9%). En conjunto concentraron 54.2% del total de cotizantes de salario mínimo. Por otra parte, los estados con mayor participación de trabajadores de un salario mínimo fueron: Chiapas (15.3%), Campeche (10.4%), Tabasco (8.6%), Oaxaca (8.3%) y Nayarit (8.2%).

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA

Octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Número de trabajadores

Entidad federativa	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
<b>T o t a l</b>	<b>521 908</b>	<b>4.2</b>	<b>100.0</b>
<i>Entidades con la mayor proporción</i>			
Distrito Federal	131 851	5.8	25.3
Estado de México	53 831	5.3	10.3
Jalisco	38 124	4.1	7.3
Veracruz	33 690	8.0	6.5
Puebla	25 552	6.6	4.9
Tamaulipas	22 465	4.4	4.3
Chiapas	17 915	15.3	3.4
Guanajuato	14 888	2.8	2.9
Chihuahua	13 874	2.1	2.7
Nuevo León	12 368	1.2	2.4
<i>Entidades con la mayor participación</i>			
Chiapas	17 915	15.3	3.4
Campeche	10 485	10.4	2.0
Tabasco	9 751	8.6	1.9
Oaxaca	9 441	8.3	1.8
Nayarit	5 842	8.2	1.1
Veracruz	33 690	8.0	6.5
Zacatecas	7 809	7.9	1.5
Morelos	9 674	6.8	1.9
Puebla	25 552	6.6	4.9
Baja California Sur	6 127	6.5	1.2

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por área geográfica

En el mes de referencia, se observó que en el área geográfica “C” se localizó el 49% de los trabajadores con percepciones mínimas, el resto se distribuyó en las áreas geográficas “A” y “B”, con 39.4% y 11.6%, respectivamente. Por otra parte, al interior de cada área geográfica la participación de los perceptores de ingresos mínimos con respecto al total de trabajadores asalariados cotizantes fue de 4.5% en las áreas “A” y “C”, el cual fue superior al promedio nacional en 0.3 puntos porcentuales; en tanto que en el área geográfica “B”, la participación de los asalariados cotizantes con ingresos equivalentes al mínimo fue de 2.9 por ciento.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR ÁREA GEOGRÁFICA

Octubre de 2004 – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Número de trabajadores

Área geográfica	2004			2005		
	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
<b>Total</b>	<b>782 554</b>	<b>6.6</b>	<b>100.0</b>	<b>521 908</b>	<b>4.2</b>	<b>100.0</b>
A	303 308	7.0	38.8	205 659	4.5	39.4
B	105 321	5.3	13.5	60 454	2.9	11.6
C	373 925	6.8	47.8	255 795	4.5	49.0

p] Cifras preliminares.

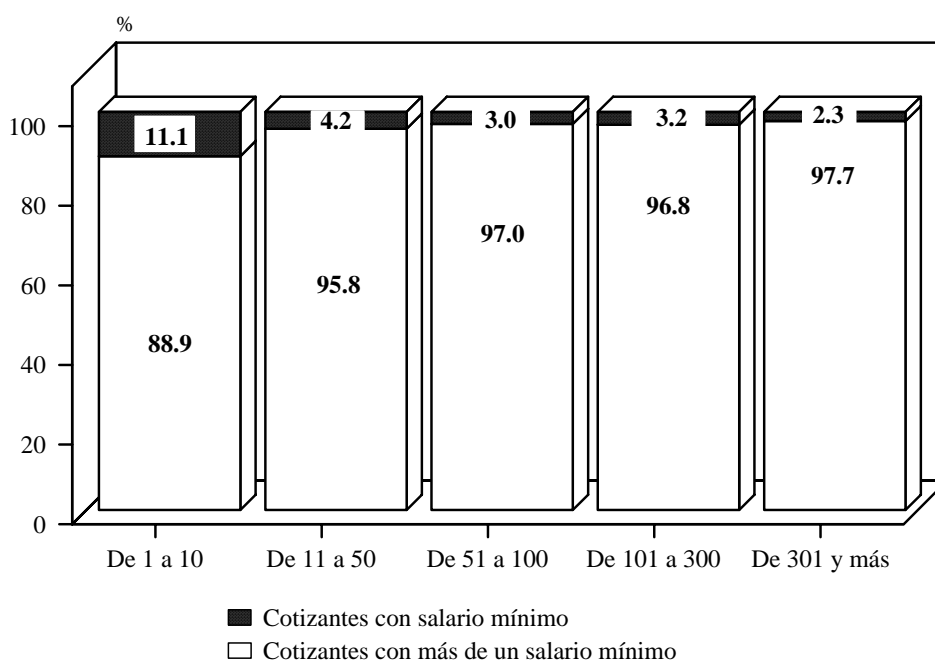
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Asalariados cotizantes permanentes de un salario mínimo por tamaño de establecimiento

En octubre de 2005, los micronegocios, de hasta 10 cotizantes, dieron empleo a 1 millón 897 mil 111 trabajadores, de los cuales el 11.1% percibió ingresos equivalentes a un salario mínimo. Por su parte, las grandes unidades productivas, de más de 300 cotizantes, ocuparon un número mayor de trabajadores (4 millones 745 mil 466), de los cuales el 2.3% cotizaron un salario mínimo.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Octubre de 2005 <sup>p1</sup>



<sup>p1</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

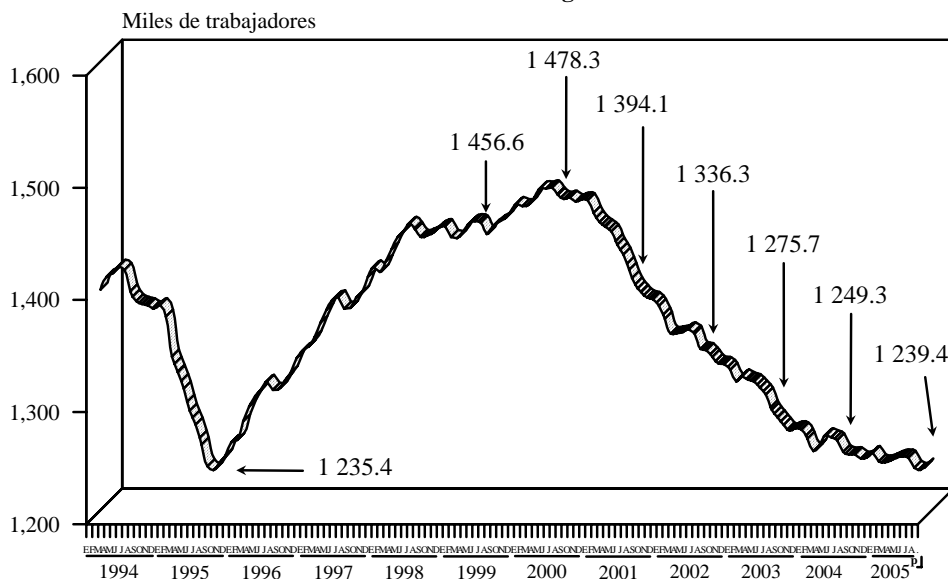
En cuanto a la distribución de los trabajadores con percepciones mínimas en los diferentes tamaños de establecimiento, se observó que 40.4% de los trabajadores que cotizaron hasta una vez el salario mínimo, laboraban en establecimientos pequeños, es decir, en aquellos que empleaban hasta 10 cotizantes; otro 18.4% lo hicieron en establecimientos de 11 a 50 trabajadores; 20.9% en grandes establecimientos, es decir, de más de 300 trabajadores; y 20.3% en las unidades productivas de 50 a 300 cotizantes.

## Personal ocupado en la industria manufacturera

La información de la Encuesta Industrial Mensual del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), permite observar que la industria manufacturera continúa experimentando una constante caída en sus niveles de ocupación desde diciembre de 2000, como resultado de la contracción que no logra superar del todo este sector. Como se presenta en la siguiente gráfica, esta tendencia prevaleció durante los primeros ocho meses de 2005 hasta alcanzar, en agosto, la cifra más baja desde noviembre de 1995, es decir, 1 millón 239 mil 406 trabajadores. Esta cantidad fue inferior en 0.8% a la registrada doce meses antes, lo que en términos absolutos representó la cancelación de 9 mil 975 plazas laborales.

### PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA \*

Enero de 1994 - agosto de 2005

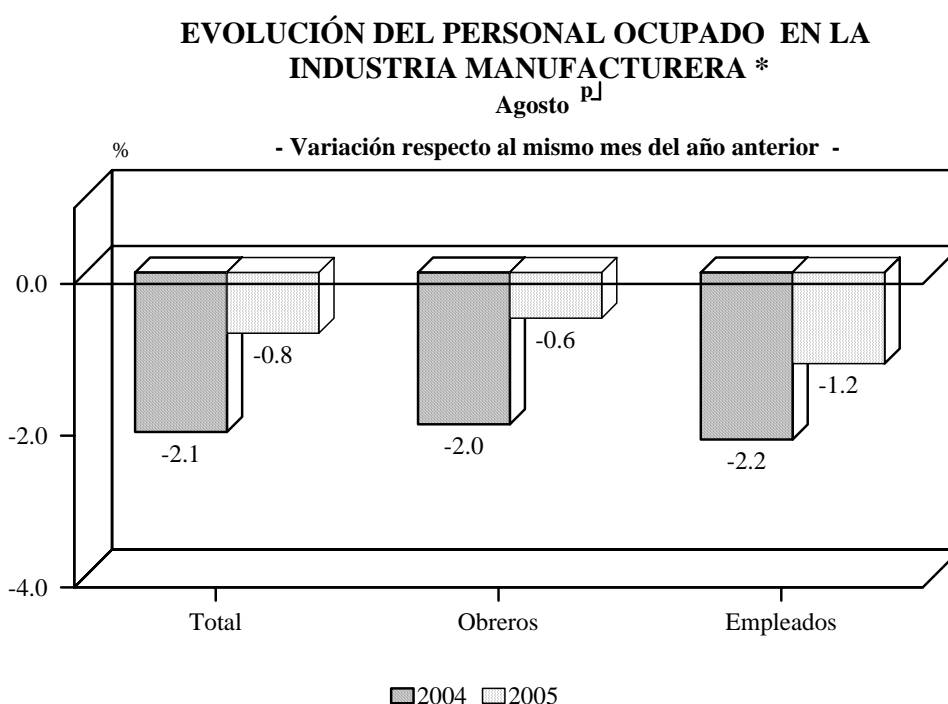


\* A partir de 1994 las cifras corresponden a 205 clases de actividad.

¶ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

Entre agosto de 2004 e igual mes de 2005, la caída del empleo en el sector industrial afectó de manera similar a los obreros y a los empleados, pues del total de plazas canceladas: 53.1% correspondió a los primeros y 46.9% a empleados. En este sentido, los obreros disminuyeron su número en 0.6%, lo que significó 5 mil 296 trabajadores menos; de igual forma, el retroceso ocupacional de 1.2% experimentado por los empleados, se tradujo en el cierre de 4 mil 679 plazas.



<sup>pJ</sup> Cifras preliminares.

\* A partir de 1994 las cifras corresponden a 205 clases de actividad.

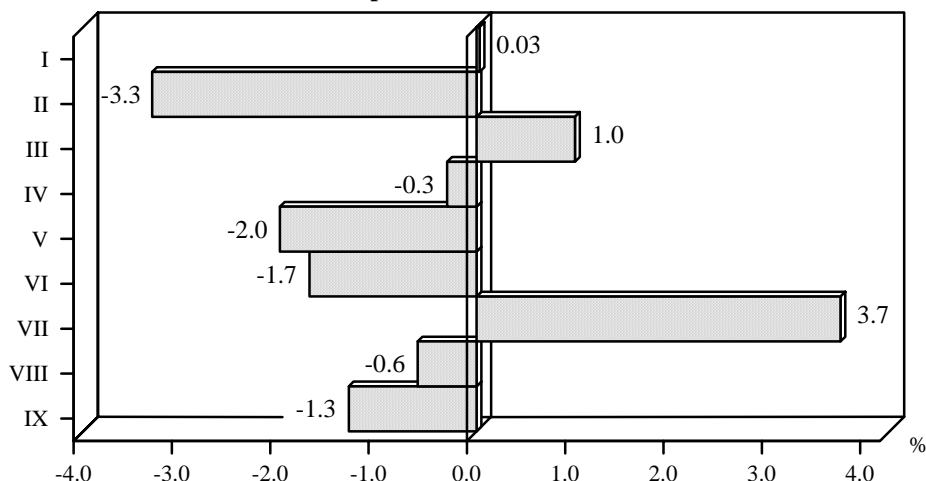
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

En el período interanual de referencia, de las nueve ramas de actividad económica que conforman esta industria, seis acusaron descensos en su personal ocupado. Las ramas que mostraron los retrocesos más significativos, tanto en términos porcentuales como absolutos, fueron la industria de textiles, prendas de vestir e industria del cuero (3.3%), y la de sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico (2%), con 4 mil 656 y 4 mil 83 trabajadores menos cada una. Por su parte, las actividades que presentaron incrementos en su número de trabajadores fueron: industrias metálicas básicas (3.7%), industria de la madera y productos de la madera (1%) y productos alimenticios, bebidas y tabaco (0.03%), las cuales en conjunto abrieron 2 mil 197 plazas laborales.

### PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto de 2005 <sup>pl</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



I.- Productos alimenticios, bebidas y tabaco  
 II.- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero  
 III.- Industria de la madera y productos de la madera  
 IV.- Papel, productos de papel, imprenta y editoriales  
 V.- Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico

VI.- Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón  
 VII.- Industrias metálicas básicas  
 VIII.- Productos metálicos, maquinaria y equipo  
 IX.- Otras industrias manufactureras

<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual.

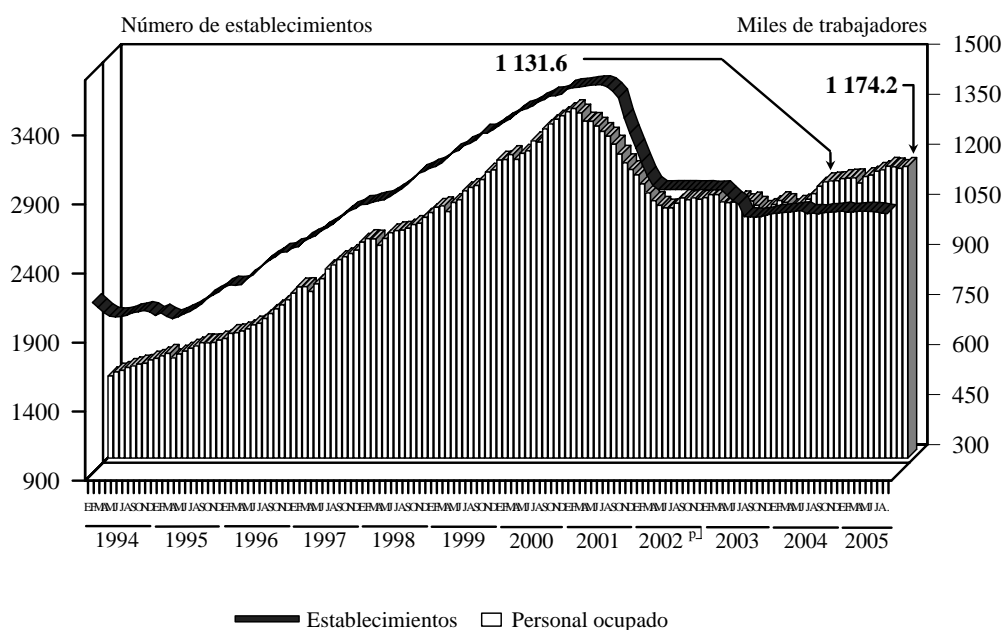
## Personal ocupado en la industria maquiladora de exportación

Las cifras preliminares del INEGI, derivadas de la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, muestran la evolución reciente del empleo en esta industria. En 2001, el empleo se caracterizó por una caída permanente debido a la recesión económica de los Estados Unidos de Norteamérica. En los dos años posteriores, dicha caída se atenuó y, a partir de marzo de 2004, logró revertir la tendencia negativa que venía presentando. En particular, en agosto de 2005, registró un nivel ocupacional de 1 millón 174 mil 234 trabajadores, que evidencia un incremento de 3.8% con respecto a igual mes de 2004, lo que significó la generación de 42 mil 622 empleos.

También se aprecia que, en los dos últimos años, el número de plantas maquiladoras ha permanecido prácticamente sin cambio; así, en agosto de 2005, se registró un total de 2 mil 801 establecimientos operando en el país.

### EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Enero de 1994 - agosto de 2005



¶ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.



Los efectos del crecimiento de puestos de trabajo en la industria maquiladora se reflejaron principalmente en el total de obreros, al incrementar su número en 27 mil 325 trabajadores, lo que representó 64.1% del total de plazas creadas, de las cuales, en particular, 42.7% fueron ocupadas por mujeres. Le siguieron en importancia los empleados con 8 mil 816 trabajadores más, en tanto el número de técnicos en producción se incrementó 6 mil 481 trabajadores, como se muestra en el siguiente cuadro.

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN  
POR TIPO DE TRABAJADOR**

Agosto de 2004 – agosto de 2005

Número de trabajadores

Concepto	Agosto <sup>p]</sup>		Variación		Participación en la creación de plazas
	2004	2005	Absoluta	Relativa (%)	%
<b>T o t a l</b>	<b>1 131 612</b>	<b>1 174 234</b>	<b>42 622</b>	<b>3.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Obreros</b>	<b>900 279</b>	<b>927 604</b>	<b>27 325</b>	<b>3.0</b>	<b>64.1</b>
<i>Hombres</i>	417 963	427 097	9 134	2.2	21.4
<i>Mujeres</i>	482 316	500 507	181 191	3.8	42.7
<b>Técnicos en producción</b>	<b>142 583</b>	<b>149 064</b>	<b>6 481</b>	<b>4.5</b>	<b>15.2</b>
<b>Empleados</b>	<b>88 750</b>	<b>97 566</b>	<b>8 816</b>	<b>9.9</b>	<b>20.7</b>

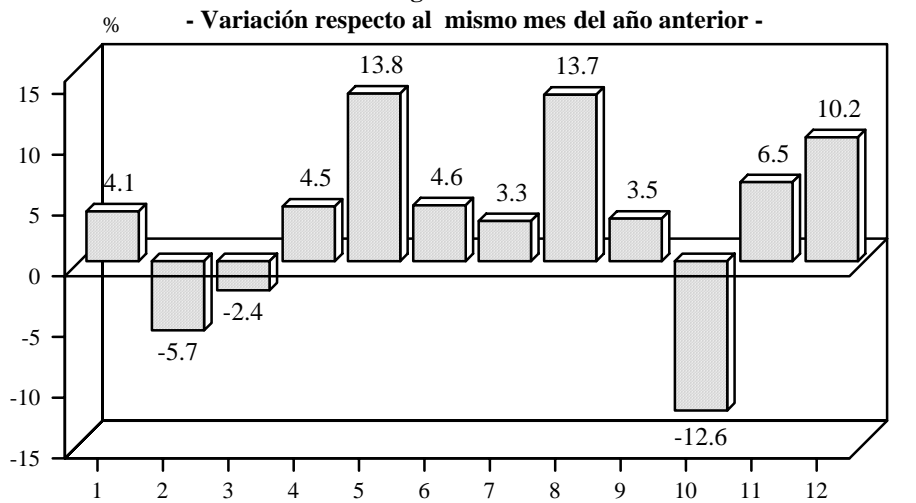
<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Entre agosto de 2004 y agosto de 2005, de las doce ramas de actividad económica que conforman la industria maquiladora de exportación, nueve presentaron avances en su población ocupada; sobresalieron con los mayores aumentos porcentuales: productos químicos (13.8%), industria de ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos (13.7%) y servicios (10.2%). En cambio, las ramas que registraron descensos fueron: ensamble de juguetes y artículos deportivos (12.6%); ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales (5.7%); y la fabricación de calzado e industria del cuero (2.4%).

### EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agosto de 2005 <sup>pl</sup>



- 1.- Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos
- 2.- Ensamble de prendas de vestir y otros productos confec. con textiles u otros materiales
- 3.- Fabricación de calzado e industria del cuero
- 4.- Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal
- 5.- Productos químicos
- 6.- Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios

- 7.- Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctrico
- 8.- Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos
- 9.- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos
- 10.- Ensamble de juguetes y artículos deportivos
- 11.- Otras industrias manufactureras
- 12.- Servicios

<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

De las 17 entidades federativas en las que principalmente se localiza la industria maquiladora de exportación, las que registraron las mayores aportaciones en la generación de empleos fueron: Chihuahua, Jalisco y Tamaulipas, al crear en conjunto 34 mil 15 nuevos puestos de trabajo. Por el contrario, los decrementos más importantes se reportaron en Coahuila, Durango, Guanajuato, Estado de México y Baja California.

**GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA  
DE EXPORTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2005 <sup>p]</sup>

Número de trabajadores

Entidad federativa	Variación	
	Absoluta	Relativa
<b>T o t a l</b>	<b>42 622</b>	<b>3.8</b>
Chihuahua	13 456	67.6
Jalisco	13 168	43.9
Tamaulipas	7 391	12.6
Nuevo León	6 763	11.2
Sonora	1 966	4.9
Sinaloa	1 759	4.2
San Luis Potosí	1 299	2.5
Puebla	626	2.4
Aguascalientes	15	0.1
Yucatán	-78	-0.2
Distrito Federal	-236	-0.3
Zacatecas	-279	-2.1
Baja California	-451	-3.8
Estado de México	-458	-4.0
Guanajuato	-463	-4.0
Durango	-527	-14.1
Coahuila	-4 197	-26.3
Otras entidades	2 868	9.9

<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### *Aspectos metodológicos*

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) decidió realizar una revisión integral de su esquema de captación de las encuestas de empleo que tenía como unidad de observación a los hogares y que operó bajo la denominación Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en las 32 principales ciudades; y por medio de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), en todo el país. Esta revisión condujo a la aplicación de la nueva Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

México, como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) optó por los criterios que esta organización establece para que en la encuesta ENOE se delimite con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada. La ENOE facilita la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo.

También es relevante destacar que la ENOE establece un vínculo mucho más estrecho con el marco normativo de los sistemas de contabilidad nacional.

La ENOE se levanta por medio de dos cuestionarios: el primero de corte sociodemográfico, cuya función es captar el número de integrantes del hogar en la vivienda seleccionada en muestra, su edad, sexo, estado civil y escolaridad. El segundo, denominado “de ocupación y empleo” permite conocer y caracterizar la participación de la población dentro de la actividad económica.

Para la difusión de la información se realizó un riguroso análisis en términos de robustez estadística de los resultados arrojados por varias pruebas muestrales y un levantamiento piloto con representación estatal y nacional. El análisis indicó que si bien la desagregación regional se soporta en una muestra lo suficientemente robusta al trimestre, la información mensual regional, al obtenerse mediante un tercio del tamaño de la muestra, arroja coeficientes de variación altos, lo que confiere al dato mensual una naturaleza inestable que puede llevar a los usuarios a juicios erróneos. Debido a lo anterior, el INEGI difunde mes a mes la información de coyuntura para el total nacional, centrándose en un grupo selecto de indicadores focales.

Es importante destacar que en virtud de que desde octubre pasado el INEGI dio a conocer la serie reconstruida 2000-2005 de la tasa de desocupación nacional y para el agregado de 32 principales ciudades del país con los criterios de la ENOE (que permite compararla en períodos homogéneos), a partir de noviembre de 2005 ese Instituto dejará de difundir la tasa que se venía generando con la metodología anterior (Encuesta Nacional de Empleo Urbano), misma que se obtenía mediante un operativo paralelo e independiente.

## **ENOE**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, se presentan a continuación los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante octubre de 2005.

### Composición de la población de 14 años y más

En el esquema ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

En octubre de 2005, las cifras preliminares muestran que 58.5% de la población de 14 años y más se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa), es decir, está ocupada o busca estarlo; mientras que 41.5% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o se dedica a otras actividades (población no económicamente activa).

**POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS (NACIONAL)**  
(Porcentaje)

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
<b>2005 <sup>E/</sup></b>						
Enero	100.00	57.25	42.75	100.00	95.86	4.14
Febrero	100.00	57.53	42.47	100.00	96.19	3.81
Marzo	100.00	57.60	42.40	100.00	96.39	3.61
Abril	100.00	56.53	43.47	100.00	96.30	3.70
Mayo	100.00	57.80	42.20	100.00	96.73	3.27
Junio	100.00	58.02	41.98	100.00	96.37	3.63
Julio	100.00	58.45	41.55	100.00	95.96	4.04
Agosto	100.00	58.47	41.53	100.00	96.35	3.65
Septiembre	100.00	58.30	41.70	100.00	96.30	3.70
Octubre	100.00	58.47	41.53	100.00	96.43	3.57
<p><sup>E/</sup> Cifras preliminares. FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).</p>						

### *Características de la población ocupada*

La población ocupada alcanzó el 96.43% de la PEA en octubre de 2005. Su distribución porcentual por sector de actividad económica fue la siguiente: en los servicios se concentró 39.6% del total; en el comercio, 19.9%; en la industria manufacturera laboró 16.7%; en las actividades agropecuarias, 14.4%; en la construcción, 8%; en el rubro de “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8%, y el restante 0.6% no especificó su actividad.

**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 14 AÑOS Y MÁS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (NACIONAL)**  
(Porcentaje)

Período	Total	Agropecuario	Construcción	Industria manufacturera	Comercio	Servicios	Otros <sup>⌘</sup>	No especificado
<b>2005 <sup>⌘</sup></b>								
Enero	100.00	15.82	7.68	16.96	19.62	38.49	0.94	0.49
Febrero	100.00	15.55	7.98	17.18	19.42	38.47	0.85	0.56
Marzo	100.00	14.46	7.90	17.23	19.59	39.27	1.03	0.51
Abril	100.00	14.44	8.06	16.81	19.53	39.61	0.97	0.58
Mayo	100.00	15.37	7.80	16.91	20.08	38.49	0.86	0.49
Junio	100.00	15.08	7.68	16.79	19.11	39.81	1.04	0.49
Julio	100.00	15.80	7.89	16.48	19.59	38.61	0.73	0.89
Agosto	100.00	16.10	8.06	16.73	19.60	37.85	0.84	0.82
Septiembre	100.00	14.87	7.78	16.78	18.85	39.96	0.91	0.84
Octubre	100.00	14.36	8.04	16.69	19.89	39.64	0.76	0.61

<sup>⌘</sup> Incluye minería, electricidad, agua y suministro de gas.

<sup>⌘</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Según su posición en la ocupación, 64.3% de la población ocupada se ubicó como trabajador subordinado y remunerado; 23.6% como trabajador por cuenta propia; 7.5% como trabajador sin pago y otro 4.6% agrupó a los empleadores.

**Indicadores de la población subocupada**

Las cifras preliminares de la ENOE en octubre de 2005, señalan que la población subocupada, es decir, la que declaró tener necesidad y disponibilidad para ofertar más horas de trabajo que las que su ocupación actual le permite, representó 6.8% de la PEA y 7% de la población ocupada. Estos porcentajes son más altos en los hombres que en las mujeres.

**POBLACIÓN SUBOCUPADA DE 14 AÑOS Y MÁS SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN (NACIONAL)**  
(Porcentaje)

Período	Total	Trabajadores subordinados y remunerados	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago	No especificado
<b>2005 <sup>1</sup></b>						
Enero	100.00	51.68	5.43	35.00	7.89	0.00
Febrero	100.00	51.40	4.88	36.79	6.93	0.00
Marzo	100.00	48.46	5.12	37.40	8.95	0.06
Abril	100.00	51.05	5.11	37.67	6.17	0.00
Mayo	100.00	50.15	3.80	38.32	7.73	0.00
Junio	100.00	52.21	6.06	34.73	6.94	0.06
Julio	100.00	48.45	5.45	37.49	8.61	0.00
Agosto	100.00	51.60	5.22	35.73	7.45	0.00
Septiembre	100.00	50.19	4.52	38.10	7.18	0.00
Octubre	100.00	48.69	5.68	36.79	8.84	0.00
<sup>1</sup> Cifras preliminares.						
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).						



**Indicadores de la población desocupada**

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.57% de la PEA en octubre de 2005, porcentaje inferior en 0.51 puntos porcentuales al registrado en octubre de 2004, cuando se ubicó en 4.08%. Durante ese lapso, la TD en los hombres aumentó ligeramente de 3.24% a 3.29%, mientras que la de las mujeres disminuyó de 5.57% a 4.02 por ciento.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL, SERIE UNIFICADA**  
(Porcentaje de la PEA)

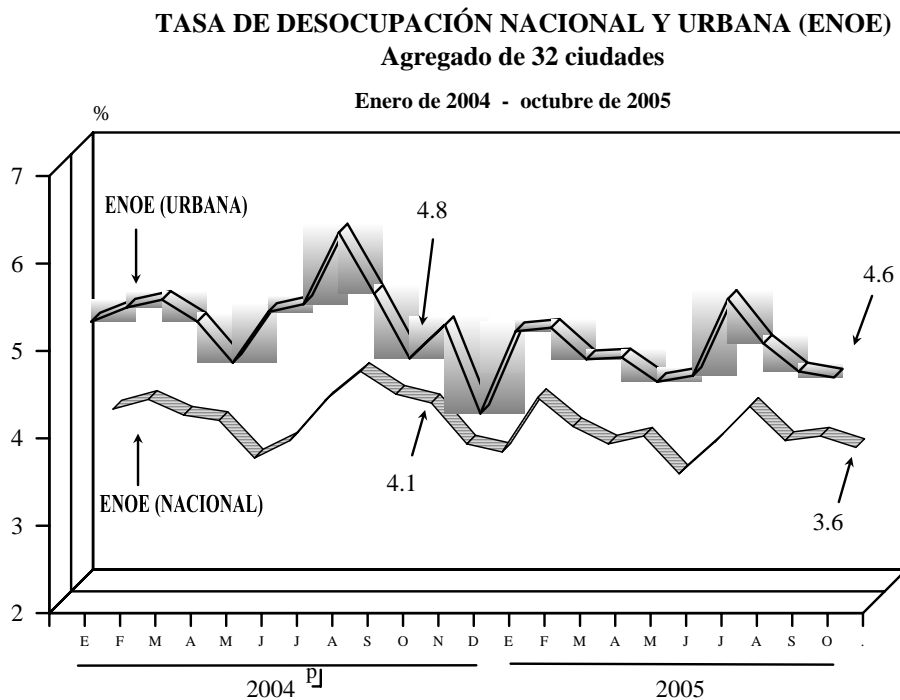
Período	Total	Hombres	Mujeres
<b>2001</b>	<b>2.76</b>	<b>2.35</b>	<b>3.55</b>
<b>2002</b>	<b>2.98</b>	<b>2.58</b>	<b>3.74</b>
<b>2003</b>	<b>3.41</b>	<b>2.93</b>	<b>4.30</b>
<b>2004</b>	<b>3.92</b>	<b>3.26</b>	<b>5.10</b>
<b>2004</b>			
Enero	4.01	3.44	5.10
Febrero	4.12	3.43	5.36
Marzo	3.94	3.45	4.86
Abril	3.88	3.23	5.04
Mayo	3.45	2.92	4.37
Junio	3.65	3.07	4.72
Julio	4.11	3.33	5.47
Agosto	4.44	3.67	5.81
Septiembre	4.18	3.34	5.69
Octubre	4.08	3.24	5.57
Noviembre	3.61	3.05	4.61
Diciembre	3.52	2.95	4.59
<b>2005</b>			
Enero	4.14	3.95	4.49
Febrero	3.81	3.57	4.25
Marzo	3.61	3.27	4.22
Abril	3.70	3.55	3.98
Mayo	3.27	3.23	3.32
Junio	3.63	3.68	3.55
Julio	4.04	3.61	4.79
Agosto	3.65	3.14	4.54
Septiembre	3.70	3.61	3.84
Octubre	3.57	3.29	4.02

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Para hacer una comparación mensual es necesario analizar las cifras desestacionalizadas, las cuales muestran que durante octubre de 2005 la TD fue 0.01 puntos porcentuales mayor que la del mes inmediato anterior, es decir, prácticamente se mantuvo constante.

### Desempleo Urbano

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país y de acuerdo con los criterios de la ENOE, la desocupación en este ámbito representó el 4.62% de la PEA, cifra 0.22 puntos porcentuales inferior a la observada en el mismo mes de un año antes. Con base en cifras desestacionalizadas, la TD fue 0.19 puntos porcentuales superior que la del mes anterior.



¶ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano

## **Estadísticas a propósito del Día de Muertos (INEGI)**

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) publicó, el 31 de octubre de 2005, información referente a la conmemoración del Día de Muertos, festividad de gran arraigo en la tradición mexicana, y que se inicia en el último día de octubre y se prolonga hasta el 2 de noviembre.

En el país, en el marco de las Leyes de Reforma, a partir de 1859 se lleva a cabo el registro de los hechos más importantes en la vida de las personas, como los nacimientos, las defunciones y los matrimonios, con lo cual es posible conocer algunas de las características más importantes de estos hechos vitales. En cuanto a los decesos, es posible determinar su monto, la edad en que fallecieron las personas, su sexo, las causas por las cuales ocurrió la muerte y el lugar de ocurrencia, entre otras. Con motivo del Día de Muertos, INEGI presentó una selección de datos estadísticos sobre la mortalidad en el país.

### **Esperanza de vida**

La esperanza de vida se refiere al número de años que, en promedio, se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto a los riesgos de muerte observados para la población en su conjunto. Este indicador permite comparar los niveles de mortalidad.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el 2005, la esperanza de vida al nacer en el país es de 75.4 años. Las mujeres viven 77.9 años en promedio y los hombres 73.0 años. Este indicador ha ido en aumento; en 1930, los mexicanos vivían 33.9 años, para 1980, 66.2 años y en 1990, 69.7 años.

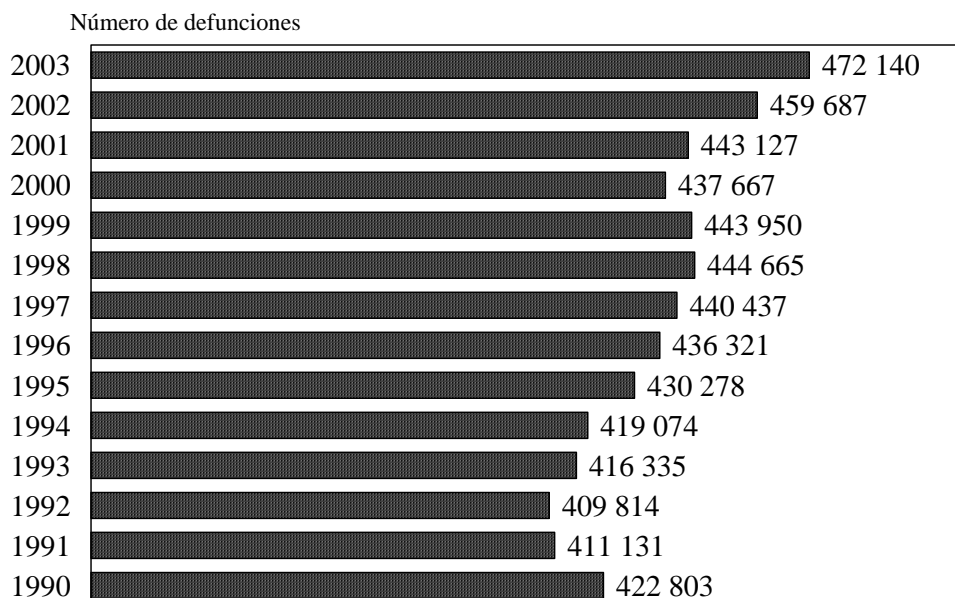
Entre 1970 y 2005, la esperanza de vida en México se incrementó en 14.5 años; 14.2 los hombres y 14.9 las mujeres. El sexo femenino tiende a vivir más años y el incremento en su esperanza de vida ha sido más acelerado que el de los varones; en 1930, la esperanza de vida de las mujeres era 1.7 años mayor a la de los hombres, en 2005 la diferencia es de cinco años.

Por entidad federativa, Baja California y el Distrito Federal presentan la mayor esperanza de vida en el país con 76.6 años. La menor, la registran Guerrero y Oaxaca con 74.1 años, y Chiapas con 73.8 años.

### **Defunciones**

En el 2003, se registraron 472 mil 140 defunciones, 12 mil 453 más que en 2002. Del total, 76.5% de los decesos ocurrieron en localidades urbanas (2 mil 500 habitantes o más) y el resto en zonas rurales (menores de 2 mil 500 habitantes).

Por entidad federativa, Oaxaca e Hidalgo son los únicos estados donde el total de fallecimientos en áreas rurales supera el registrado en zonas urbanas. En términos relativos, Veracruz Ignacio de la Llave, Oaxaca, Puebla, México, Chiapas, Guanajuato y Michoacán de Ocampo, presentan proporciones significativas de muertes en zonas rurales. La siguiente gráfica muestra el número de fallecimientos en el período 1990-2003.

**TOTAL DEFUNCIONES GENERALES 1990-2003**

FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas. Años 1990 a 2003.

El monto de defunciones, en cada estado, depende del volumen de población y de su composición por edad y sexo, así como del tipo de enfermedades que aquejen a dicha población. Por entidad federativa, el estado de México participa con 11.9% del total de fallecimientos ocurrido; Distrito Federal, 10.3%; Veracruz Ignacio de la Llave, 7.7%; Jalisco, 7% y Puebla con 5.7%; estas entidades concentran 42.6% de las defunciones del país.

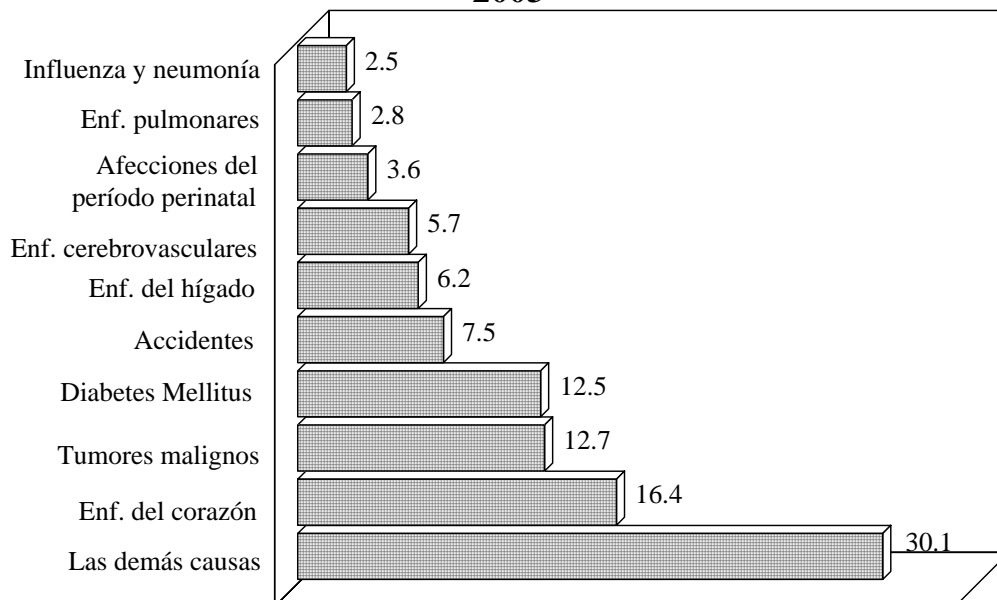
La tasa bruta de mortalidad en 2005 es de 4.5 defunciones por cada mil habitantes; el indicador representa la relación entre las defunciones ocurridas en un año y la población media durante el mismo lapso. Históricamente este valor ha tendido a disminuir, en 1970 fue de 9.7 para 1990 de 5.1 fallecimientos por cada mil personas; sin embargo, en virtud de los cambios que se presentan en la estructura por edad de la población, se espera que en los próximos años empiece a aumentar.

Por entidad federativa, Oaxaca (5.2), Distrito Federal, Veracruz Ignacio de la Llave y Zacatecas (5.1 cada una) registraron las tasas de mortalidad más altas del país; Baja California y Quintana Roo con 3.5 y 2.9, respectivamente, las más bajas.

Las principales causas de mortalidad general en 2003 fueron las enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes mellitus, accidentes, así como padecimientos hepáticos y cerebrovasculares; en conjunto fueron motivo de 6 de cada 10 defunciones.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES REGISTRADAS POR CAUSAS

2003



FUENTE: INEGI. Cuaderno 16. Estadísticas Demográficas, 2005.

En los últimos 10 años, algunas de las causas de muerte de la población mexicana han mostrado incrementos en su participación porcentual; por ejemplo, las defunciones por diabetes mellitus aumentaron en 5.4%, por enfermedades del corazón 2.4%, a causa de tumores malignos 1.9% y derivadas de enfermedades hepáticas 1.3%. En contraste, la proporción de fallecimientos por neumonía e influenza disminuyó dos por ciento y los fallecimientos a causa de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, 1.4 por ciento.

## Defunciones por sexo

En general mueren más hombres que mujeres; en 2003 se registraron 124.6 defunciones de hombres por cada 100 de mujeres. Por grupos de edad, las diferencias son significativas, ya que la mortalidad es diferencial por sexo y edad; el índice de sobremortalidad masculina más alto se registra en el grupo de 15 a 29 años, 258 decesos de varones por cada 100 de mujeres. En el cuadro se muestra el comportamiento por grupos de edad.

### SOBREMORTALIDAD MASCULINA SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2003

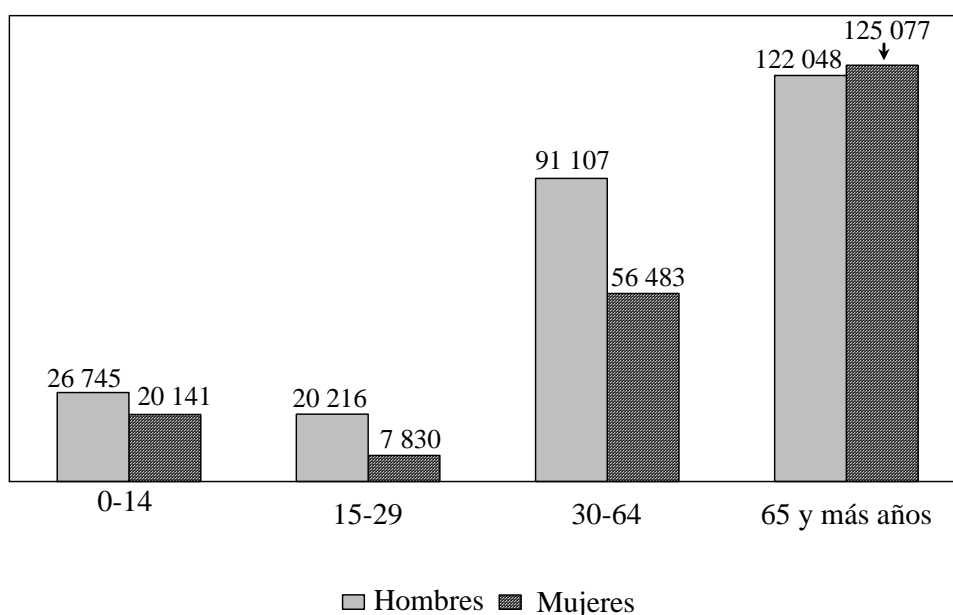
Grupos de edad	Hombres por cada 100 mujeres
<b>Total</b>	<b>124.6</b>
0 a 14 años	132.8
15 a 29 años	258.2
30 a 64 años	161.3
65 años y más	97.6

FUENTE: INEGI. Cuaderno 16. Estadísticas Demográficas, 2005.

En la gráfica se muestra la distribución de las defunciones por grupos de edad y sexo durante 2003, donde se observa la mayor proporción de fallecimientos de varones en todos los grupos de edad, con excepción de los 65 años y más. Esto último se debe a la diferencia que, a causa de la mortalidad en edades más jóvenes, se presenta en este grupo de edad donde el número de mujeres es significativamente mayor que el de los varones.



## DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2003



FUENTE: INEGI. Cuaderno 16. Estadísticas Demográficas, 2005.

Por grupos de edad, 53 de cada 100 decesos fueron de personas de 65 y más años de edad; 31 ocurrieron entre las personas de 30 a 64 años. Las defunciones de niños representaron 10 de cada 100 decesos en el año y 6 de cada 100 corresponden a jóvenes (15 a 29 años).

Las diferencias por sexo, en cuanto a causas de mortalidad, se aprecian desde los primeros años de vida, pero se acentúan a partir de los 15 años. Seis de cada diez hombres y 4 de cada 10 mujeres fallecieron por las principales causas generales de mortalidad citadas.

## **Defunciones infantiles**

En los primeros años de vida, en particular durante el primero, el riesgo de morir es mayor. En el 2003, se registraron 47 mil 12 defunciones de niños de 0 a 14 años; 71 de cada 100 fueron de menores de un año. La proporción de muertes de menores de un año representa 7.1% del total de fallecimientos ocurridos en el año. Entre la población infantil fallecen más niños (57.3 % del total) que niñas (42.7%).

Las principales causas de mortalidad de los menores de un año (33 mil 355) se asocian con ciertas afecciones originadas en el período perinatal, 53.1%; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, 20.1%, y la influenza y neumonía, 6.1 por ciento.

De los 6 mil 700 decesos registrados de infantes de 1 a 4 años; 22.4% falleció por accidentes; 13.3% por malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas; 9.7% por enfermedades infecciosas intestinales y 19.9% por influenza y neumonía, tumores malignos y/o diversas deficiencias nutricionales.

Por otra parte, ocurrieron 6 mil 957 muertes de niños de 5 a 14 años de edad; 31.8% falleció por accidentes, 14.9% debido a tumores malignos y 6.8% por malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas, principalmente.

## **Defunciones de mujeres de 15 años y más**

De las poco más de 189 mil defunciones registradas de mujeres de 15 años y más, 58 de cada 100 ocurrieron entre las de 65 años y más. Cabe señalar que las causas de mortalidad por grupos de edad presentan diferencias importantes. Entre las jóvenes (15 a 29 años), una de cada cinco falleció a causa de un accidente, 12.3% debido a tumores malignos y 8.9% por complicaciones en el embarazo, parto o puerperio.

Para el rango de 30 a 64 años, los tumores malignos son motivo de una de cada cuatro muertes, le sigue la diabetes mellitus con 20.4%, las enfermedades del corazón con 12.3% y los padecimientos hepáticos con un 6.3 por ciento.

### **Defunciones de hombres de 15 años y más**

De las 233 mil 371 defunciones de hombres mayores de 15 años que ocurrieron en el 2003, cinco de cada diez decesos se registraron entre la población mayor de 65 años. En los varones, las causas de muerte cambian de importancia de acuerdo con la edad. En el grupo de 15 a 29 años, los accidentes constituyen 37.1% de los decesos, las agresiones 15.7%, en conjunto conforman poco más de la mitad de las muertes en este grupo de edad; las lesiones autoinfligidas intencionalmente significan 7.2% y los tumores malignos 6.4 por ciento.

En el grupo de 30 a 64 años; 16.2% de las defunciones fueron ocasionadas por enfermedades del hígado, 12.8% por accidentes, 12.7% debido a enfermedades del corazón, 12.5% por diabetes mellitus y 10.6% a tumores malignos. La población masculina mayor de 65 años que falleció, tuvo como principales causas las enfermedades del corazón (22.3%), los tumores malignos (14.4%), diabetes mellitus (12.3%) y las enfermedades cerebrovasculares, 7.5 por ciento.

### **Defunciones fetales**

La mortalidad fetal constituye el complemento de la mortalidad general en el estudio del estado de salud de la población femenina en edades reproductivas. En el 2003, se registraron 25 mil 11 defunciones fetales; 98 menos que en 2002. La tasa de mortalidad fetal en el año es de 9.4 (defunciones fetales por cada mil nacidos vivos registrados).

Las defunciones fetales, según la edad de la mujer, presentan la mayor proporción en las mujeres de 20 a 34 años de edad, con el 65.4% del total de fallecimientos, hecho que se relaciona con la etapa más fecunda en el período reproductivo de la población femenina. En cuanto a la situación conyugal de las mujeres a quienes les ocurrió este evento, 85 de cada 100 estaban casadas o unidas; 11 solteras y 4 se encontraban separadas, divorciadas, viudas o bien, no especificaron su situación conyugal.

### **Suicidios**

Un caso especial es el de los suicidios; en el 2004 se registraron 3 mil 324, que equivalen a 3.2 suicidios consumados por cada 100 mil habitantes en el país. El 82.8% de los suicidios fueron de hombres por 17.2% de mujeres. Por cada mujer suicida hubo casi 5 hombres que incurrieron en este hecho. De un alto porcentaje de suicidios se desconoce la causa que los motivó; sin embargo, 8.4% se debió a un disgusto familiar y 6.9% a un problema amoroso. El medio utilizado con mayor frecuencia para intentar suicidarse es la intoxicación por medicamentos, en tanto que el utilizado por los que consuman el suicidio es la estrangulación. Las mujeres intentan el suicidio en una proporción mayor que los hombres; 1.2 mujeres por cada varón.

### **Mortalidad en México (CONAPO)**

Entre 1930 y 2005, las defunciones anuales apenas han disminuido de 476 mil a 474 mil, pero debido a que la población se ha multiplicado 6.1 veces, la tasa de mortalidad se ha reducido significativamente de 27.5 decesos por cada mil habitantes en 1930 a 4.5 en la actualidad. En otros términos, mientras en número las muertes apenas han disminuido 0.5 por ciento, el riesgo medio de morir se ha reducido casi a la séptima parte, y la vida media de los mexicanos se duplicó (entre 1930 y 2004), de 36.9 a 77.9 años, en el caso de las mujeres, y de 34.9 a 73 años en el caso de los varones, de

acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicadas el 1° de noviembre de 2005.

Asimismo, en 1930, las defunciones masculinas (247 mil) eran 7 por ciento mayores a las femeninas (230 mil); hoy día son 25 por ciento superiores (263 mil frente a 211 mil).

La mayor supervivencia de la población se vincula estrechamente a la transición epidemiológica, que es uno de los cambios sociales más notables del siglo XX, la cual se define por el paso de una situación donde predominan las enfermedades características de la infancia, adolescencia y juventud –como las infecciosas, parasitarias, maternas e infantiles–, a un escenario donde son más profusos los padecimientos crónicos y degenerativos, asociados a la madurez y senectud.

Los datos más recientes, que corresponden al año 2003, señalan que las causas que originan la muerte difieren por edad y sexo. La desigualdad social es más evidente entre los menores de cinco años de edad, donde se contabilizan cerca de 39.9 mil decesos (26.6 mil de niños y 17.3 mil de niñas). Destacan las afecciones del período perinatal con 17.0 mil y, en menor grado, las anomalías congénitas con 7.3 mil, las infecciones respiratorias con 3.8 mil, y las enfermedades infecciosas y parasitarias con 3.6 mil. De particular relevancia, entre las muertes perinatales, son las 10.4 mil debidas a asfixia y trauma durante el nacimiento, que representan casi la tercera parte de las defunciones de menores de un año de edad (32.5%) y que, en su mayoría, se pueden evitar con una adecuada atención del parto.

La vida moderna, principalmente la urbana, ha traído como consecuencia una alta mortalidad debida a los accidentes de tránsito: un total de 14.9 mil defunciones anuales, 11.5 mil de hombres y 3.4 mil de mujeres; 9.5 mil corresponden a ocupantes del vehículo y 5.4 mil a peatones atropellados. El riesgo de morir en un accidente de tránsito es mayor entre los hombres de 15 a 49 años, quienes concentran las 7.6 mil defunciones por esta causa.

La descomposición social se advierte entre quienes se quitan la vida o entre quienes privan a otros de ella: 4.1 mil cometen suicidio y 10 mil mueren por homicidio. Ambos son mucho más frecuentes entre los hombres que en las mujeres, principalmente los asesinatos, donde 7.8 mil de los cuales se concentran en varones de 15 a 64 años de edad.

En la etapa reproductiva de la vida, 1.3 mil mujeres fallecen por causas maternas, muchas de las cuales nuevamente pudieran ser evitadas con una adecuada atención durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Ciertos hábitos que entrañan algún tipo de riesgo para la salud llegan a cobrarse con la vida tarde o temprano. Tal es el caso del consumo del alcohol que provoca el fallecimiento de 4 mil personas y de 26.8 mil por cirrosis. La mayor presencia de alcoholismo entre los hombres se evidencia en la cantidad de defunciones que les corresponden: 3.7 mil.

Asimismo, el tabaquismo se vincula estrechamente a 6.7 mil muertes (4.6 mil de hombres y 2.1 mil de mujeres) por cáncer del pulmón.

El avance de la transición epidemiológica es evidente en la alta proporción que representan las enfermedades crónicas y degenerativas que, en conjunto, abarcan actualmente 73 por ciento del total de defunciones ocurridas en nuestro país. Estos

decesos, a su vez se concentran en los adultos, principalmente en los de mayor edad: 85 mil en las personas de 50 a 64 años, 174.4 mil de 65 a 84 años y 72.8 mil entre quienes tienen 85 años o más.

La mayor proporción, en los mayores de 50 años de edad, corresponde a las defunciones por enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y tumores malignos diferentes al cáncer del pulmón. En conjunto suman 192.7 mil decesos y representan 58 por ciento de la mortalidad total de esa población.

En estos tres tipos de padecimientos, las defunciones son más frecuentes en las mujeres que en los hombres. Un total de 50 mil mujeres de 50 años o más fallecen por enfermedades cardiovasculares y 47.9 mil hombres; 29.9 y 23.6 mil, respectivamente, por diabetes; y 21.4 y 19.9 mil por un cáncer distinto al de pulmón.

---

### **3. SALARIOS**

---

Después de la drástica caída que experimentaron los salarios reales como resultado de las condiciones adversas de la economía nacional y el repunte inflacionario observados durante 1995, su proceso de recuperación comenzó a mostrarse de manera incipiente desde 1998 en la mayor parte de los segmentos del mercado laboral. En los años 2000 y 2001, esta tendencia se generalizó, e incluso mostró los incrementos reales más importantes de los últimos siete años. En 2002 y 2003, los salarios mantuvieron su crecimiento, aunque a un ritmo inferior al mostrado en los dos años anteriores; debe mencionarse que un factor que se vio reflejado en dichos incrementos fue el pago de liquidaciones a los trabajadores que perdían su empleo. En 2004, la evolución de los salarios reales atenuó su ritmo de crecimiento, e incluso, en algunos meses del segundo semestre observó ligeros retrocesos que se pueden explicar por la contratación de trabajadores con categorías ocupacionales bajas. En los diez meses transcurridos de 2005, los salarios reales muestran crecimientos, aunque estos son diferenciados por sector.

Es importante señalar que en los procesos de revisión de los salarios contractuales, negociados con la más plena libertad de las partes, en un número importante de casos se ha fomentado la instauración de bonos e incentivos de productividad y calidad, conforme a indicadores específicos libremente negociados y acordados por las partes, lo que ha influido en la recuperación del salario real integral de los trabajadores asalariados sujetos a contratación colectiva.



## Salarios mínimos

Los salarios mínimos que rigen en el país a partir del primero de enero de 2005, en las tres áreas geográficas en las que se divide el territorio nacional para fines de aplicación de estos salarios, son los siguientes:

Área geográfica	Salario mínimo general -Pesos diarios-
A	46.80
B	45.35
C	44.05

La evolución que han tenido los salarios mínimos de 1988 a 2005 se muestra en el cuadro de la página siguiente.

## SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

1988 – 1995

Pesos y nuevos pesos diarios

Período	Promedio nacional <sup>1)</sup>		Área Geográfica <sup>2)</sup>		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
1988	7 218.13	87.2	7 961	7 370	6 638
Del 1° de enero al 29 de febrero	7 040.69	20.0	7 765	7 190	6 475
Del 1° de marzo al 31 de diciembre	7 252.92	3.0	8 000	7 405	6 670
1989	8 135.68	12.7	8 973	8 302	7 483
Del 1° de enero al 30 de junio	7 833.66	8.0	8 640	7 995	7 205
Del 1° de julio al 3 de diciembre	8 306.03	6.0	9 160	8 475	7 640
Del 4 al 31 de diciembre	9 138.89	10.0	10 080	9 325	8 405
1990	9 346.54	14.9	10 309	9 536	8 596
Del 1° de enero al 15 de noviembre	9 138.89	0.0	10 080	9 325	8 405
Del 16 de noviembre al 31 de diciembre	10 786.58	18.0	11 900	11 000	9 920
1991	10 967.87	17.3	12 100	11 184	10 087
Del 1° de enero al 10 de noviembre	10 786.58	0.0	11 900	11 000	9 920
Del 11 de noviembre al 31 de diciembre	12 084.02	12.0	13 330	12 320	11 115
1992	12 084.02	10.2	13 330	12 320	11 115
Del 1° de enero al 31 de diciembre	12 084.02	0.0	13 330	12 320	11 115
	<b>Nuevos pesos diarios</b>				
1993					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	13.06	8.0	14.27	13.26	12.05
1994					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	13.97	7.0	15.27	14.19	12.89
1995					
Del 1° de enero al 31 de marzo	14.95	7.0	16.34	15.18	13.79
Del 1° de abril al 3 de diciembre	16.74	12.0	18.30	17.00	15.44
Del 4 al 31 de diciembre	18.43	10.1	20.15	18.70	17.00

(continúa)

**SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR ÁREAS GEOGRÁFICAS**  
**1996 – 2005**

**Pesos diarios**

(continuación)

Período	Promedio nacional <sup>1]</sup>		Área Geográfica <sup>2]</sup>		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
1996	20.39	24.1	22.30	20.67	18.81
Del 1° de enero al 31 de marzo	18.43	0.0	20.15	18.70	17.00
Del 1° de abril al 2 de diciembre	20.66	12.1	22.60	20.95	19.05
Del 3 al 31 de diciembre	24.30	17.6	26.45	24.50	22.50
1997	24.30	19.2	26.45	24.50	22.50
Del 1° de enero al 31 de diciembre	24.30	0.0	26.45	24.50	22.50
1998	28.30	16.5	30.54	28.31	26.34
Del 1° de enero al 2 de diciembre	27.99	15.2	30.20	28.00	26.05
Del 3 al 31 de diciembre	31.91	14.0	34.45	31.90	29.70
1999	31.91	12.8	34.45	31.90	29.70
Del 1° de enero al 31 de diciembre	31.91	0.0	34.45	31.90	29.70
2000					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	35.12	10.1	37.90	35.10	32.70
2001					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	37.57	7.0	40.35	37.95	35.85
2002					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	39.74	5.8	42.15	40.10	38.30
2003					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	41.53	4.5	43.65	41.85	40.30
2004					
Del 1° de enero al 31 de diciembre	43.297	4.25	45.24	43.73	42.11
2005					
A partir del 1° de enero	45.24	4.5	46.80	45.35	44.05

1] Promedio ponderado con la población asalariada.

2] A partir del 1° de marzo de 1988 los grupos I, II y III pasaron a constituir áreas geográficas (C, B y A, respectivamente).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

### Convergencia de las áreas geográficas

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) determinó en diciembre de 2004 un incremento promedio al salario mínimo general de 4.5 por ciento; en su Resolución, y para continuar con el proceso de convergencia gradual hacia un único salario mínimo general de aplicación en todo el país, acordó disminuir las diferencias entre los salarios mínimos vigentes en las áreas geográficas “B” y “C” con respecto al área “A”. Para ello se otorgaron los siguientes incrementos: área geográfica “A”, 3.45 por ciento; área “B”, 3.7 por ciento y área “C”, 4.6 por ciento. De esta forma, la diferencia salarial entre las áreas “A” y “C” pasó de 7.43 por ciento a 6.24 por ciento y la de la “A” con respecto a la “B” disminuyó de 3.45 por ciento a 3.20 por ciento.

#### CONVERGENCIA DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS

- Diferencias en por ciento -

Período	Del área “B” respecto de la “A”	Del área “C” respecto de la “A”	Del área “C” respecto de la “B”
Hasta el 2 de diciembre 1996	7.88	18.64	9.97
Del 3 de diciembre 1996 – 31 de diciembre 1997	7.96	17.56	8.89
Del 1º enero 1998-31 diciembre 1999	7.99	15.99	7.41
Del 1º enero 2000-31 diciembre 2000	7.98	15.90	7.34
A partir del 1º enero 2001	6.32	12.55	5.86
A partir del 1º enero 2002	5.11	10.05	4.70
A partir del 1º enero 2003	4.30	8.31	3.85
A partir del 1º enero 2004	3.45	7.43	3.85
A partir del 1º enero 2005	3.20	6.24	2.95

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Este proceso ha permitido que en el curso de la presente administración la diferencia entre las áreas geográficas “A” y “C” se redujera en 9.66 puntos porcentuales, al pasar de 15.90 en 2000 a 6.24 por ciento en 2005; en tanto que la reducción entre las áreas “A” y “B” fue de 4.78 puntos porcentuales, ya que en 2000 era de 7.98 y para 2005 disminuyó a 3.20 por ciento.

<b>PUNTOS PORCENTUALES ACUMULADOS AL AÑO EN QUE SE HAN CERRADO LAS DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS De 2000 a 2005 (Puntos porcentuales)</b>			
	<b>A / B</b>	<b>B / C</b>	<b>A / C</b>
2000	---	---	---
2001	1.65	1.48	3.35
2002	2.86	2.64	5.85
2003	3.68	3.49	7.59
2004	4.52	3.49	8.47
2005	4.78	4.39	9.66

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

### **Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos**

En virtud de que la evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos es un tema esencial en el proceso de fijación de los salarios mínimos, con el propósito de brindar al Consejo de Representantes un marco adecuado de información sobre el comportamiento de dichos salarios, se presenta, al igual que en informes anteriores, con motivo de revisiones y fijaciones salariales, una serie histórica que permite observar los movimientos que durante los últimos diecisiete años han registrado los precios de los bienes y servicios de consumo básico, así como el impacto que tuvieron estas variaciones en el poder adquisitivo de los salarios mínimos.

En este contexto, en las páginas siguientes se muestra tanto el promedio nacional de salario mínimo legal vigente en el país -en su valor nominal- como en el índice de precios aplicable a familias con ingresos equivalentes al salario mínimo y sus movimientos mensuales y anuales; el valor real del salario mínimo a pesos constantes de 1988 y el índice del salario mínimo real con base 1988 = 100. Al final de este apartado se presenta una gráfica sobre los movimientos del salario mínimo real en el período 1988-2005, aunque se debe tener en cuenta que no incluye el monto de la bonificación fiscal.

Al respecto, resulta pertinente mencionar que al suscribirse la segunda fase del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), el 3 de octubre de 1993, se derivaron acuerdos que beneficiaron a trabajadores de bajos ingresos. Entre ellos destacó la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que modificó, a partir del 1o. de octubre de 1993, el régimen de acreditamiento del ISR a las personas físicas. Con esa medida se incrementó el ingreso disponible de los trabajadores que percibían menos de cuatro salarios mínimos. En particular, los trabajadores con ingresos de un salario mínimo recibieron un incremento en su ingreso disponible, que en ningún caso fue menor de 7.5%, pudiendo haber llegado hasta un máximo de 10.8%, en

función de la proporción que representaron las prestaciones sociales en su ingreso total. También, como resultado de esas reformas, se elevó a dos veces el salario mínimo el nivel de ingreso por debajo del cual los trabajadores no pagan Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, en diciembre de 1994, el Congreso de la Unión aprobó la modificación a la tabla de crédito al salario, lo cual significó un incremento adicional de 3.0% en el ingreso disponible de los trabajadores que percibían hasta dos salarios mínimos vigentes en dicho mes.

Por último, con la subscripción del Acuerdo en el Marco de la Alianza para la Recuperación Económica, del 22 de marzo de 1996, se convino en ampliar la bonificación fiscal para incrementar el ingreso disponible de los trabajadores con percepciones entre uno y tres salarios mínimos, a partir del 1° de abril. Lo anterior significó un incremento de 3.0% en la bonificación que venían percibiendo los trabajadores con ingresos de un salario mínimo. Asimismo, quedaron desgravados los salarios de los trabajadores que perciben ingresos de hasta tres veces el salario mínimo.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, el pago de la bonificación realizado a los trabajadores finalmente era absorbido por el Gobierno Federal, toda vez que el patrón lo descontaba de los impuestos federales que tenía que enterar. Sin embargo, en el 2002 se modificó esta mecánica operativa, al decretarse el impuesto sustitutivo del crédito al salario y ofrecer al patrón la opción de absorber el monto del pago realizado por concepto de la bonificación fiscal a cambio de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, impuesto de nueva creación equivalente al 3.0% del total de salarios pagados, que entró en vigor el 1° de enero de 2002. Cabe aclarar que dicha tasa se incrementó a 4.0% a partir del 1° de enero de 2003; sin embargo los patrones

retenedores (empleadores) demandaron ante los tribunales federales la inconstitucionalidad de dicho tributo.

Al respecto, el 13 de mayo de 2003, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó como Inconstitucional el Artículo Tercero Transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir de 2002, referente al Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario. En consecuencia, en la “Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona, Deroga y Establece Diversas Disposiciones Fiscales” de diciembre de 2003, la H. Cámara de Diputados derogó el Artículo Tercero correspondiente al Capítulo del Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario, volviendo a la situación prevaleciente en la materia hasta el 31 de diciembre de 2001.

En noviembre de 2004, el Congreso de la Unión aprobó, entre otras, diversas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en particular al régimen de tributación de los asalariados cuya vigencia iniciaría a partir del 1º de enero de 2006. Sin embargo, durante el 2005, los legisladores consideraron que la aplicación de las modificaciones gravaban las prestaciones de los trabajadores y eran inequitativas, toda vez que gravaban más a los trabajadores de ingreso medio y menos a los de altos ingresos, por lo que en noviembre de este año aprobaron la derogación de las disposiciones transitorias que establecían la entrada en vigor el 1º de enero de 2006, del nuevo régimen de tributación de los salarios.

Durante el 2005, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica “A”, que percibió las prestaciones mínimas de Ley, equivalía a \$1 813.43 (un mil ochocientos trece pesos con cuarenta y tres centavos). Este ingreso se integró por \$1 422.72 por concepto de salario ( $\$46.80 \times 30.4$ ), más \$64.35 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más \$326.36 correspondientes a la bonificación fiscal, que equivale al 18.0% del salario mínimo integrado con prestaciones.



El ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica “B”, fue de \$1 770.67 (un mil setecientos setenta pesos con sesenta y siete centavos). Integrado por \$1 378.64 por salario ( $\$45.35 \times 30.4$ ), más \$62.36 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más \$329.67 por la bonificación fiscal, que representa el 18.6% del salario mínimo integrado con prestaciones. Por su parte, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área “C” ascendió a \$1 732.33 (un mil setecientos treinta y dos pesos con treinta y tres centavos). Compuesto por \$1 339.12 por salario ( $\$44.05 \times 30.4$ ), más \$60.57 promedio de prestaciones mínimas de Ley, más la bonificación fiscal de \$332.64, equivalente al 19.2% del salario mínimo integrado con prestaciones.

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1988 - 1990**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1988</b>	<b>7 218.13</b> <sup>2/</sup>	<b>100.0</b>		<b>54.6</b>	<b>7 259.33</b>	<b>100.0</b>	<b>-11.0</b>
Enero	7 040.69	82.9	16.1		8 492.99	117.0	
Febrero		89.7	8.2		7 849.15	108.1	
Marzo	7 252.92 <sup>3/</sup>	93.9	4.7		7 724.09	106.4	
Abril		96.8	3.1		7 492.69	103.2	
Mayo		98.8	2.1		7 341.01	101.1	
Junio		101.1	2.3		7 174.01	98.8	
Julio		103.2	2.1		7 028.02	96.8	
Agosto		104.0	0.8		6 973.96	96.1	
Septiembre		104.8	0.8		6 920.73	95.3	
Octubre		106.1	1.2		6 835.93	94.2	
Noviembre		108.0	1.8		6 715.67	92.5	
Diciembre		110.5	2.3		6 563.73	90.4	
<b>1989</b>	<b>8 135.68</b>	<b>122.4</b>		<b>22.6</b>	<b>6 646.10</b>	<b>91.6</b>	<b>-8.4</b>
Enero	7 833.66	113.3	2.5		6 914.09	95.2	
Febrero		114.6	1.1		6 835.65	94.2	
Marzo		115.7	1.0		6 770.67	93.3	
Abril		118.0	2.0		6 638.69	91.5	
Mayo		120.0	1.7		6 528.05	89.9	
Junio		121.9	1.6		6 426.30	88.5	
Julio	8 306.03 <sup>4/</sup>	123.4	1.2		6 730.98	92.7	
Agosto		124.6	1.0		6 666.16	91.8	
Septiembre		125.3	0.6		6 628.91	91.3	
Octubre		127.4	1.7		6 519.65	89.8	
Noviembre		129.6	1.7		6 408.97	88.3	
Diciembre	9 138.89 <sup>5/</sup>	135.5	4.6		6 685.09	92.1	
<b>1990</b>	<b>9 346.54</b>	<b>161.2</b>		<b>34.2</b>	<b>5 809.77</b>	<b>80.0</b>	<b>-12.6</b>
Enero	9 138.89	143.8	6.1		6 355.28	87.5	
Febrero		148.0	2.9		6 174.93	85.1	
Marzo		150.8	1.9		6 060.27	83.5	
Abril		152.7	1.3		5 984.87	82.4	
Mayo		155.0	1.5		5 896.06	81.2	
Junio		158.9	2.5		5 751.35	79.2	
Julio		162.5	2.3		5 623.93	77.5	
Agosto		166.1	2.2		5 502.04	75.8	
Septiembre		168.4	1.4		5 426.89	74.8	
Octubre		171.2	1.7		5 338.14	73.5	
Noviembre	10 786.58 <sup>6/</sup>	175.7	2.6		5 670.31	78.1	
Diciembre		181.8	3.5		5 933.21	81.7	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1991 - 1993**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1991</b>	<b>10 967.87</b>	<b>200.6</b>		<b>18.7</b>	<b>5 471.64</b>	<b>75.4</b>	<b>-5.8</b>
Enero	10 786.58	186.3	2.5		5 789.90	79.8	
Febrero		189.8	1.9		5 683.13	78.3	
Marzo		193.5	1.9		5 574.46	76.8	
Abril		196.0	1.3		5 503.36	75.8	
Mayo		198.0	1.0		5 447.77	75.0	
Junio		200.3	1.2		5 385.21	74.2	
Julio		202.0	0.8		5 339.89	73.6	
Agosto		203.1	0.5		5 310.97	73.2	
Septiembre		204.2	0.5		5 282.36	72.8	
Octubre		206.5	1.1		5 223.53	72.0	
Noviembre	12 084.02 <sup>7/</sup>	211.1	2.2		5 519.44	76.0	
Diciembre		215.8	2.2		5 599.64	77.1	
<b>1992</b>	<b>12 084.02</b>	<b>228.6</b>		<b>11.2</b>	<b>5 289.85</b>	<b>72.9</b>	<b>-3.3</b>
Enero	12 084.02	219.2	1.6		5 512.78	75.9	
Febrero		221.4	1.0		5 458.00	75.2	
Marzo		223.4	0.9		5 409.14	74.5	
Abril		225.5	0.9		5 358.77	73.8	
Mayo		226.3	0.4		5 339.82	73.6	
Junio		227.4	0.5		5 313.99	73.2	
Julio		228.8	0.6		5 281.48	72.8	
Agosto		230.1	0.6		5 251.64	72.3	
Septiembre		231.4	0.6		5 222.13	71.9	
Octubre		233.6	1.0		5 172.95	71.3	
Noviembre		236.0	1.0		5 120.35	70.5	
Diciembre		239.9	1.7		5 037.11	69.4	
	-Nuevos pesos-						
<b>1993</b>		<b>249.9</b>		<b>7.5</b>	<b>5 227.17</b>	<b>72.0</b>	<b>-1.2</b>
Enero	13.06	242.3	1.0		5 390.01	74.2	
Febrero		244.2	0.8		5 348.08	73.7	
Marzo		245.2	0.4		5 326.26	73.4	
Abril		246.3	0.4		5 302.48	73.0	
Mayo		248.1	0.7		5 264.01	72.5	
Junio		249.7	0.6		5 230.28	72.0	
Julio		251.1	0.6		5 201.12	71.6	
Agosto		251.8	0.3		5 186.66	71.4	
Septiembre		253.2	0.6		5 157.98	71.1	
Octubre		254.1	0.4		5 139.71	70.8	
Noviembre		255.4	0.5		5 113.55	70.4	
Diciembre		257.8	0.9		5 065.94	69.8	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1994 - 1996**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Nuevos pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1994</b>		268.1		8.1	5 213.29	71.8	-0.3
Enero	13.97	260.0	0.9		5 373.08	74.0	
Febrero		260.8	0.3		5 356.60	73.8	
Marzo		262.0	0.5		5 332.06	73.5	
Abril		263.4	0.5		5 303.72	73.1	
Mayo		264.7	0.5		5 277.67	72.7	
Junio		266.6	0.7		5 240.06	72.2	
Julio		268.4	0.7		5 204.92	71.7	
Agosto		270.2	0.7		5 170.24	71.2	
Septiembre		272.5	0.9		5 126.61	70.6	
Octubre		274.1	0.6		5 096.68	70.2	
Noviembre		275.8	0.6		5 065.26	69.8	
Diciembre		278.7	1.1		5 012.56	69.0	
<b>1995</b>		367.4		55.1	4 507.34	62.1	-13.5
Enero	14.95	288.9	3.7		5 174.80	71.3	
Febrero		301.2	4.3		4 963.48	68.4	
Marzo		319.2	6.0		4 683.58	64.5	
Abril	16.74 <sup>8/</sup>	345.0	8.1		4 852.17	66.8	
Mayo		360.9	4.6		4 638.40	63.9	
Junio		373.6	3.5		4 480.73	61.7	
Julio		382.3	2.3		4 378.76	60.3	
Agosto		388.5	1.6		4 308.88	59.4	
Septiembre		395.4	1.8		4 233.69	58.3	
Octubre		405.1	2.4		4 132.31	56.9	
Noviembre		416.8	2.9		4 016.08	55.3	
Diciembre	18.43 <sup>9/</sup>	432.3	3.7		4 225.21	58.2	
<b>1996</b>		502.0		28.3	4 061.67	56.0	-9.9
Enero	18.43	447.2	3.4		4 121.22	56.8	
Febrero		457.3	2.3		4 030.35	55.5	
Marzo		467.7	2.3		3 940.48	54.3	
Abril	20.66 <sup>10/</sup>	483.3	3.3		4 274.94	58.9	
Mayo		493.9	2.2		4 182.94	57.6	
Junio		502.4	1.7		4 111.94	56.6	
Julio		509.8	1.5		4 052.60	55.8	
Agosto		516.3	1.3		4 001.63	55.1	
Septiembre		523.0	1.3		3 949.96	54.4	
Octubre		529.9	1.3		3 898.96	53.7	
Noviembre		538.5	1.6		3 836.88	52.9	
Diciembre	24.30 <sup>11/</sup>	554.7	3.0		4 338.13	59.8	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
1997 - 1999**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>1997</b>		<b>602.5</b>		<b>14.5</b>	<b>4 036.94</b>	<b>55.6</b>	<b>-0.6</b>
Enero	24.30	570.7	2.9		4 257.74	58.7	
Febrero		579.0	1.4		4 197.06	57.8	
Marzo		584.8	1.0		4 155.34	57.2	
Abril		589.9	0.9		4 119.63	56.7	
Mayo		594.4	0.8		4 087.84	56.3	
Junio		599.0	0.8		4 056.66	55.9	
Julio		604.4	0.9		4 020.22	55.4	
Agosto		610.2	1.0		3 982.30	54.9	
Septiembre		616.2	1.0		3 943.44	54.3	
Octubre		620.1	0.6		3 918.63	54.0	
Noviembre		626.7	1.1		3 877.56	53.4	
Diciembre		635.0	1.3		3 826.81	52.7	
<b>1998</b>		<b>697.0</b>		<b>19.9</b>	<b>4 064.60</b>	<b>56.0</b>	<b>0.7</b>
Enero	27.99	648.9	2.2		4 313.58	59.4	
Febrero		660.8	1.8		4 235.56	58.3	
Marzo		667.5	1.0		4 193.52	57.8	
Abril		672.8	0.8		4 160.12	57.3	
Mayo		678.0	0.8		4 128.24	56.9	
Junio		688.8	1.6		4 063.47	56.0	
Julio		697.3	1.2		4 013.82	55.3	
Agosto		703.6	0.9		3 977.89	54.8	
Septiembre		714.7	1.6		3 916.18	53.9	
Octubre		728.7	1.9		3 841.28	52.9	
Noviembre		741.8	1.8		3 773.25	52.0	
Diciembre	31.91 <sup>12/</sup>	761.3	2.6		4 158.33	57.3	
<b>1999</b>		<b>814.1</b>		<b>11.2</b>	<b>3 921.43</b>	<b>54.0</b>	<b>-3.5</b>
Enero	31.91	787.3	3.4		4 052.94	55.8	
Febrero		793.6	0.8		4 020.91	55.4	
Marzo		795.7	0.3		4 010.23	55.2	
Abril		800.9	0.7		3 984.07	54.9	
Mayo		804.9	0.5		3 964.37	54.6	
Junio		810.5	0.7		3 937.15	54.2	
Julio		816.1	0.7		3 910.18	53.9	
Agosto		819.8	0.5		3 892.23	53.6	
Septiembre		825.5	0.7		3 865.57	53.2	
Octubre		830.5	0.6		3 842.26	52.9	
Noviembre		838.0	0.9		3 808.02	52.5	
Diciembre		846.6	1.0		3 769.19	51.9	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
2000 - 2002**

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>2000</b>		<b>888.6</b>		<b>9.41</b>	<b>3 954.16</b>	<b>54.5</b>	<b>0.8</b>
Enero	35.12	858.3	1.4		4 092.04	56.4	
Febrero		864.2	0.7		4 063.68	56.0	
Marzo		869.2	0.6		4 040.55	55.7	
Abril		875.7	0.8		4 010.44	55.2	
Mayo		880.0	0.5		3 990.83	55.0	
Junio		886.5	0.7		3 961.48	54.6	
Julio		890.2	0.4		3 945.26	54.3	
Agosto		894.7	0.5		3 925.50	54.1	
Septiembre		899.2	0.5		3 905.67	53.8	
Octubre		905.4	0.7		3 879.04	53.4	
Noviembre		913.7	0.9		3 843.79	52.9	
Diciembre		926.3	1.4		3 791.63	52.2	
<b>2001</b>		<b>945.9</b>		<b>4.13</b>	<b>3 972.51</b>	<b>54.7</b>	<b>0.5</b>
Enero	37.57	931.0	0.5		4 035.29	55.6	
Febrero		928.3	-0.3		4 047.14	55.8	
Marzo		934.5	0.7		4 020.49	55.4	
Abril		939.3	0.5		3 999.59	55.1	
Mayo		941.7	0.2		3 989.64	55.0	
Junio		944.0	0.2		3 979.98	54.8	
Julio		940.7	-0.3		3 993.74	55.0	
Agosto		947.4	0.7		3 965.60	54.6	
Septiembre		954.5	0.8		3 936.05	54.2	
Octubre		960.3	0.6		3 912.44	53.9	
Noviembre		964.6	0.4		3 895.04	53.7	
Diciembre		964.5	0.0		3 895.12	53.7	
<b>2002</b>		<b>994.0</b>		<b>6.81</b>	<b>3 999.32</b>	<b>55.1</b>	<b>0.7</b>
Enero	39.74	974.7	1.1		4 077.22	56.2	
Febrero		969.1	-0.6		4 100.79	56.5	
Marzo		974.3	0.5		4 078.73	56.2	
Abril		981.6	0.7		4 048.54	55.8	
Mayo		984.9	0.3		4 034.97	55.6	
Junio		990.3	0.6		4 012.84	55.3	
Julio		992.6	0.2		4 003.49	55.1	
Agosto		996.4	0.4		3 988.28	54.9	
Septiembre		1 001.4	0.5		3 968.26	54.7	
Octubre		1 010.5	0.9		3 932.84	54.2	
Noviembre		1 022.0	1.1		3 888.59	53.6	
Diciembre		1 030.2	0.8		3 857.34	53.1	

(Continúa)

**EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL  
2003 - 2005**

(Conclusión)

Período	Salario mínimo promedio nacional <sup>1/</sup> -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato 1 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
<b>2003</b>	<b>41.53</b>	<b>1 045.9</b>		<b>4.2</b>	<b>3 971.40</b>	<b>54.7</b>	<b>-0.7</b>
Enero		1 033.0	0.3		4 020.49	55.4	
Febrero		1 032.2	-0.1		4 023.27	55.4	
Marzo		1 039.9	0.7		3 993.59	55.0	
Abril		1 039.3	-0.1		3 995.79	55.0	
Mayo		1 036.6	-0.3		4 006.53	55.2	
Junio		1 039.0	0.2		3 997.01	55.1	
Julio		1 041.5	0.2		3 987.47	54.9	
Agosto		1 043.7	0.2		3 979.13	54.8	
Septiembre		1 048.9	0.5		3 959.43	54.5	
Octubre		1 055.5	0.6		3 934.77	54.2	
Noviembre		1 067.1	1.1		3 891.97	53.6	
Diciembre		1 073.9	0.6		3 867.32	53.3	
<b>2004</b>	<b>43.297</b>	<b>1 105.9</b>		<b>6.6</b>	<b>3 916.60</b>	<b>54.0</b>	<b>-1.4</b>
Enero		1 080.9	4.6		4 005.65	55.2	
Febrero		1 087.8	0.6		3 980.21	54.8	
Marzo		1 092.9	0.5		3 961.80	54.6	
Abril		1 093.8	0.1		3 958.28	54.5	
Mayo		1 090.3	-0.3		3 971.09	54.7	
Junio		1 091.0	0.1		3 968.64	54.7	
Julio		1 095.6	0.4		3 952.01	54.4	
Agosto		1 106.2	1.0		3 914.12	53.9	
Septiembre		1 116.2	0.9		3 878.90	53.4	
Octubre		1 129.0	1.1		3 834.83	52.8	
Noviembre		1 142.2	1.2		3 790.67	52.2	
Diciembre		1 144.5	0.2		3 782.99	52.1	
<b>2005</b>		<b>1 151.2</b>			<b>3 929.94</b>	<b>54.14</b>	<b>-0.3</b> <sup>13/</sup>
Enero	<b>45.241</b>	1 140.5	-0.4		3 966.79	54.64	-1.0
Febrero		1 143.4	0.3		3 956.54	54.50	-0.6
Marzo		1 150.2	0.6		3 933.39	54.18	-0.7
Abril		1 154.0	0.3		3 920.21	54.00	-1.0
Mayo		1 151.0	-0.3		3 930.47	54.14	-1.0
Junio		1 147.1	-0.3		3 943.82	54.33	-0.6
Julio		1 152.1	0.4		3 926.75	54.09	-0.6
Agosto		1 153.7	0.1		3 921.36	54.02	0.2
Septiembre		1 157.2	0.3		3 909.36	53.85	0.8
Octubre		1 162.8	0.5		3 890.67	53.60	1.5
Noviembre							
Diciembre							

1/ Promedio ponderado con la población económicamente activa asalariada total de cada área geográfica.

2/ El promedio del salario nominal anual no coincide con el promedio del salario real anual, en virtud de que el primero se refiere al promedio ponderado por los días de vigencia de cada salario, en tanto que el segundo corresponde al promedio del salario real mensual.

3/ Salario vigente a partir del 1o. de marzo de 1988.

4/ Salario vigente a partir del 1o. de julio de 1989.

5/ Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1989.

6/ Salario vigente a partir del 16 de noviembre de 1990.

7/ Salario vigente a partir del 11 de noviembre de 1991.

8/ Salario vigente a partir del 1o. de abril de 1995.

9/ Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1995.

10/ Salario vigente a partir del 1o. de abril de 1996.

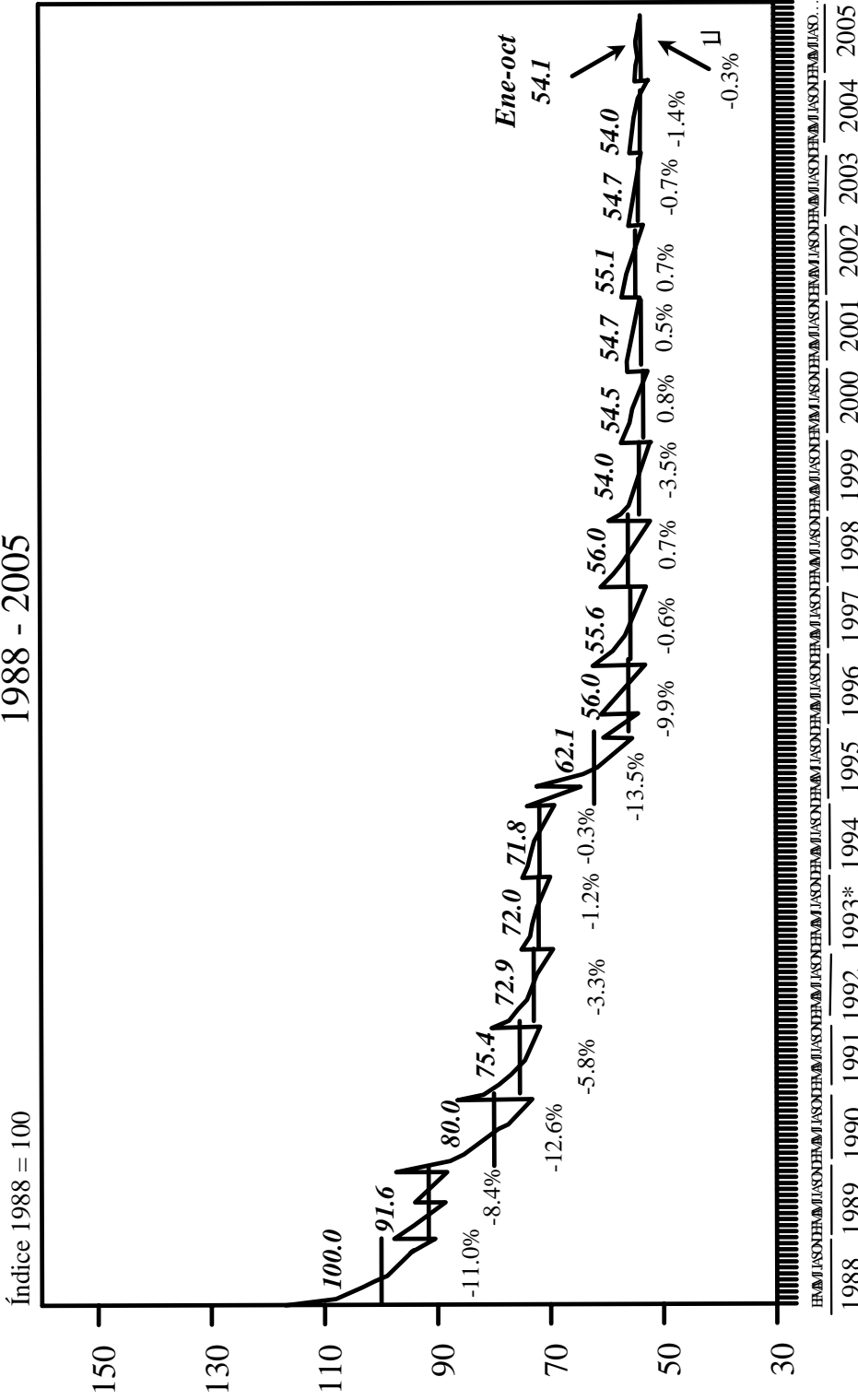
11/ Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1996.

12/ Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1998.

13/ Variación respecto al mismo período (enero-octubre) del año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

## SALARIO MÍNIMO REAL 1988 - 2005



NOTA: Las cantidades en cursivas representan promedios anuales. Los porcentajes se refieren a la variación de dichos promedios.

\* La bonificación fiscal inició su vigencia a partir de 1993, sin embargo no se incluye en las cifras que se presentan.

∪ Variación respecto al mismo período (enero - octubre) del año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.



**CÁLCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MÍNIMO  
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2005  
ÁREA GEOGRÁFICA "A"**

TABLAS 2005

(Proporción de subsidio  $p = 0.75$ )

INGRESO GRAVABLE	1 422.72	IMPUESTO A CARGO	107.54
(-) LÍMITE INFERIOR	496.08		
EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR	926.64	(-) CRÉDITO AL SALARIO MENSUAL	407.02
		(-) SUBSIDIO ACREDITABLE	26.89
		(=) CRÉDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACIÓN)	326.36
(X) TASA MARGINAL (%)	0.10		
(=) IMPUESTO MARGINAL	92.66		
(+) CUOTA FIJA	14.88	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL	
(=) IMPUESTO A CARGO	107.54	(INCLUYENDO PRESTACIONES MÍNIMAS DE LEY)	$1\ 422.72 + 326.36 + 64.35 = 1\ 813.43$
		PROPORCIÓN DE BONIFICACIÓN AL SALARIO	<b>18.0 %</b>

**CÁLCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MÍNIMO  
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2005  
ÁREA GEOGRÁFICA "B"**

TABLAS 2005

(Proporción de subsidio  $p = 0.75$ )

INGRESO GRAVABLE	1 378.64	IMPUESTO A CARGO	103.14
(-) LÍMITE INFERIOR	496.08		
EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR	882.56	(-) CRÉDITO AL SALARIO MENSUAL	407.02
		(-) SUBSIDIO ACREDITABLE	25.78
		(=) CRÉDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACIÓN)	329.67
 (X) TASA MARGINAL (%)	 0.10		
(=) IMPUESTO MARGINAL	88.26		
 (+) CUOTA FIJA	 14.88	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL	
(=) IMPUESTO A CARGO	103.14	(INCLUYENDO PRESTACIONES MÍNIMAS DE LEY $1\ 378.64 + 329.67 + 62.36 = 1\ 770.67$ )	
		PROPORCIÓN DE BONIFICACIÓN AL SALARIO	<b>18.6 %</b>

**CÁLCULO DEL INGRESO DISPONIBLE DE UN TRABAJADOR CON PERCEPCIONES DE UN SALARIO MÍNIMO  
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2005  
ÁREA GEOGRÁFICA "C"**

TABLAS 2005

(Proporción de subsidio  $p = 0.75$ )

INGRESO GRAVABLE	1339.12	IMPUESTO A CARGO	99.18
(-) LÍMITE INFERIOR	496.08		
EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR	843.04	(-) CRÉDITO AL SALARIO MENSUAL	407.02
		(-) SUBSIDIO ACREDITABLE	24.80
		(=) CRÉDITO A FAVOR MENSUAL (BONIFICACIÓN)	332.64
(X) TASA MARGINAL (%)	0.10		
(=) IMPUESTO MARGINAL	84.30		
(+) CUOTA FIJA	14.88	INGRESO DISPONIBLE MENSUAL	
		(INCLUYENDO PRESTACIONES MÍNIMAS DE LEY $1\ 339.12 + 332.64 + 60.57 = 1\ 732.33$ )	
(=) IMPUESTO A CARGO	99.18		
		PROPORCIÓN DE BONIFICACIÓN AL SALARIO	<b>19.2 %</b>

### Evolución del salario mínimo real por área geográfica

El comportamiento de la inflación en los meses recientes ha permitido que, durante el período enero-octubre de 2005, el salario mínimo real acumule un crecimiento de 2.85%. Por área geográfica, el área “C” es la que observa un mayor aumento (2.96%); le sigue en importancia el área “B” con 2.07%; en tanto que el salario mínimo del área geográfica “A” creció en 1.82%. Lo anterior, también es resultado del proceso de convergencia salarial.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)		Variación real <sup>1/</sup> (%)		
	2000	2004	2005	2000-2005	2004-2005	2000-2005 <sup>2/</sup>	2004-2005 <sup>3/</sup>
Promedio	35.12	43.297	45.241	<b>28.82</b>	<b>4.49</b>	<b>2.61</b>	<b>2.85</b>
A	37.90	45.24	46.80	23.48	3.45	1.64	1.82
B	35.10	43.73	45.35	29.20	3.70	2.92	2.07
C	32.70	42.11	44.05	34.71	4.61	7.30	2.96

1/ Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo, base 2ª quincena de junio de 2002.

2/ Incremento acumulado de los primeros 59 meses de gobierno.

3/ Corresponde al incremento acumulado de diciembre de 2004 a octubre de 2005.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Al comparar los salarios mínimos reales de octubre de 2005 con los reportados un año antes, se aprecia que un promedio crecieron 1.45%. En este período interanual, el área geográfica “A” registra un ligero aumento de 0.44%; mientras que las áreas “B” y “C” reportaron avances en su salario mínimo de 0.69 y 1.57%, respectivamente.

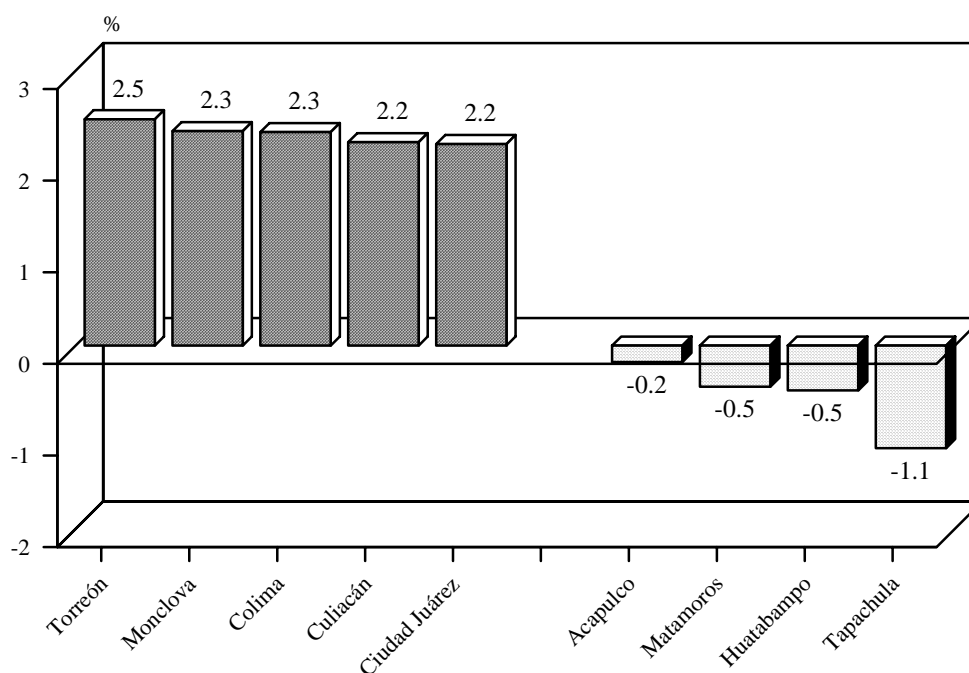
### Evolución del salario mínimo real en las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

En el período interanual de octubre de 2004 a octubre de 2005, se observó que el salario mínimo real creció en 42 de las 46 ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Destacó el incremento de 2.5% que experimentó el salario mínimo en Torreón, Coahuila; así como el 2.3% en Monclova, Coahuila y Colima, Colima. Por el contrario, las cuatro ciudades que registraron descensos fueron: Tapachula, Chiapas (1.1%); Huatabampo, Sonora y Matamoros, Tamaulipas (0.5% cada una); y Acapulco, Guerrero, 0.2 por ciento.

#### SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Octubre de 2005

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México

Por otra parte, en lo que va del 2005, es decir de enero a octubre, el salario mínimo real creció en las 46 ciudades del Índice. Los aumentos más significativos se reportaron en Hermosillo, Sonora, 8.1%; Mexicali, Baja California, 7.8%; Culiacán, Sinaloa, 5.6%; Huatabampo, Sonora, 5.6%; y Ciudad Acuña, Coahuila, 5.2%. Las ciudades con menor crecimiento fueron: Tapachula, Chiapas (0.1%); Acapulco, Guerrero (0.9%); y Área Metropolitana de la Ciudad de México, Matamoros y Tampico, Tamaulipas (1.0% cada una). Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN  
EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Octubre de 2005**

- Variación respecto a diciembre de 2004 -

Área geográfica	Entidad federativa	Ciudad	Inflación acumulada (%) %	Salario mínimo (%)	
				Nominal	Real
	<b>Nacional <sup>1/</sup></b>		<b>1.60</b>	<b>4.49</b>	<b>2.85</b>
B	Sonora	Hermosillo	-4.04	3.70	8.08
A	Baja California	Mexicali	-4.00	3.45	7.76
C	Sinaloa	Culiacán	-0.93	4.61	5.59
B	Sonora	Huatabampo	-1.75	3.70	5.55
C	Coahuila	Ciudad Acuña	-0.53	4.61	5.17
C	Coahuila	Monclava	0.04	4.61	4.57
C	Coahuila	Torreón	0.25	4.61	4.35
C	Morelos	Cuernavaca	1.37	4.61	3.19
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.37	3.45	3.07
B	Nuevo León	Monterrey	0.89	3.70	2.79
C	Tlaxcala	Tlaxcala	1.99	4.61	2.56
A	Baja California Sur	La Paz	0.91	3.45	2.52
C	Zacatecas	Fresnillo	2.08	4.61	2.47
C	Guanajuato	León	2.08	4.61	2.47
C	Chihuahua	Chihuahua	2.09	4.61	2.47
C	Colima	Colima	2.18	4.61	2.38
C	Michoacán	Jacona	2.40	4.61	2.15
C	Nayarit	Tepic	2.44	4.61	2.12
C	Veracruz	Córdoba	2.46	4.61	2.09
C	Oaxaca	Oaxaca	2.47	4.61	2.09
C	Aguascalientes	Aguascalientes	2.47	4.61	2.08
C	Tabasco	Villahermosa	2.62	4.61	1.94
A	Baja California	Tijuana	1.49	3.45	1.93
C	Guerrero	Iguala	2.63	4.61	1.92
C	Estado de México	Toluca	2.65	4.61	1.91
C	Durango	Durango	2.74	4.61	1.81
C	Yucatán	Mérida	2.88	4.61	1.68
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2.93	4.61	1.63
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.96	4.61	1.60
C	Quintana Roo	Chetumal	2.98	4.61	1.58
C	Guanajuato	Cortazar	3.06	4.61	1.50
C	Campeche	Campeche	3.07	4.61	1.50
C	Michoacán	Morelia	3.09	4.61	1.48
C	Veracruz	Veracruz	3.15	4.61	1.42
B	Jalisco	Guadalajara	2.34	3.70	1.33
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	3.24	4.61	1.32
C	Oaxaca	Tehuantepec	3.26	4.61	1.31
C	Querétaro	Querétaro	3.28	4.61	1.28
C	Jalisco	Tepatitlán	3.30	4.61	1.26
C	Puebla	Puebla	3.31	4.61	1.26
C	Hidalgo	Tulancingo	3.42	4.61	1.15
B	Tamaulipas	Tampico	2.54	3.70	1.14
A	Tamaulipas	Matamoros	2.39	3.45	1.03
		Área Metropolitana de la Cd. de			
A	D.F. y Edo. de Méx.	México	2.45	3.45	0.97
A	Guerrero	Acapulco	2.49	3.45	0.93
C	Chiapas	Tapachula	4.47	4.61	0.14

<sup>1/</sup> Para el cálculo del salario mínimo general promedio se utilizó el INPC estrato uno y para las ciudades el INPC general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

En el período que corresponde a la gestión del actual gobierno; es decir, de diciembre de 2000 a octubre de 2005, de las 46 ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor, en 44 de ellas el salario mínimo real evolucionó positivamente. Las ciudades que reportaron los aumentos más importantes fueron: Ciudad Acuña, Coahuila (17.6%); Hermosillo, Sonora (13.6%); Monclova, Coahuila e Iguala, Guerrero (13.4% cada una); León, Guanajuato (12.9%) y Fresnillo, Zacatecas (11.1%). Un comportamiento opuesto sólo se evidenció en Veracruz, Veracruz y Acapulco, Guerrero, ciudades en las que el salario mínimo acusó descensos de 1.1 y 0.1%, en cada caso, como se puede observar en el cuadro de la página siguiente.



**SALARIO MÍNIO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN  
EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Octubre de 2005**

- Variación respecto a diciembre de 2000 -

Área geográfica	Entidad federativa	Ciudad	Inflación acumulada (%)	Salario mínimo (%)	
				Nominal	Real
	<b>Nacional</b> <sup>1/</sup>		<b>25.54</b>	<b>28.82</b>	<b>2.61</b>
C	Coahuila	Ciudad Acuña	14.60	34.71	17.55
B	Sonora	Hermosillo	13.70	29.20	13.63
C	Coahuila	Monclova	18.75	34.71	13.44
C	Guerrero	Iguala	18.81	34.71	13.38
C	Guanajuato	León	19.28	34.71	12.94
C	Zacatecas	Fresnillo	21.25	34.71	11.10
C	Chiapas	Tapachula	21.55	34.71	10.82
C	Morelos	Cuernavaca	21.74	34.71	10.65
C	Coahuila	Torreón	21.77	34.71	10.63
C	Campeche	Campeche	21.80	34.71	10.60
C	Estado de México	Toluca	21.87	34.71	10.54
C	Michoacán	Jacona	22.47	34.71	10.00
C	Sinaloa	Culiacán	22.70	34.71	9.79
C	Guanajuato	Cortazar	23.11	34.71	9.42
C	Aguascalientes	Aguascalientes	23.28	34.71	9.27
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	23.59	34.71	8.99
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	23.74	34.71	8.86
C	Durango	Durango	24.58	34.71	8.13
C	Oaxaca	Oaxaca	24.59	34.71	8.12
C	Quintana Roo	Chetumal	25.09	34.71	7.69
C	Chihuahua	Chihuahua	25.17	34.71	7.62
C	Jalisco	Tepatitlán	25.24	34.71	7.56
C	Michoacán	Morelia	25.36	34.71	7.46
C	Tlaxcala	Tlaxcala	25.48	34.71	7.36
C	Colima	Colima	25.93	34.71	6.97
C	Yucatán	Mérida	26.23	34.71	6.71
B	Sonora	Huatabampo	21.18	29.20	6.62
C	Puebla	Puebla	26.48	34.71	6.50
C	Hidalgo	Tulancingo	27.05	34.71	6.03
B	Tamaulipas	Tampico	21.97	29.20	5.93
B	Jalisco	Guadalajara	22.29	29.20	5.65
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	27.77	34.71	5.43
C	Querétaro	Querétaro	28.13	34.71	5.14
C	Veracruz	Córdoba	28.34	34.71	4.96
B	Nuevo León	Monterrey	23.24	29.20	4.83
C	Nayarit	Tepic	28.71	34.71	4.66
C	Tabasco	Villahermosa	28.72	34.71	4.65
C	Oaxaca	Tehuantepec	28.95	34.71	4.46
A	Baja California	Tijuana	18.51	23.48	4.19
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	19.32	23.48	3.49
A	Baja California	Mexicali	19.49	23.48	3.35
A	Baja California Sur	La Paz	22.72	23.48	0.62
A	Tamaulipas	Matamoros	22.81	23.48	0.55
A	D.F. y Edo. de Méx.	Área Metropolitana de la Cd. de México	22.95	23.48	0.43
A	Guerrero	Acapulco	23.64	23.48	-0.13
C	Veracruz	Veracruz	36.16	34.71	-1.07

<sup>1/</sup> Para el cálculo del salario mínimo general promedio se utilizó el INPC estrato uno y para las ciudades el INPC general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del Banco de México.

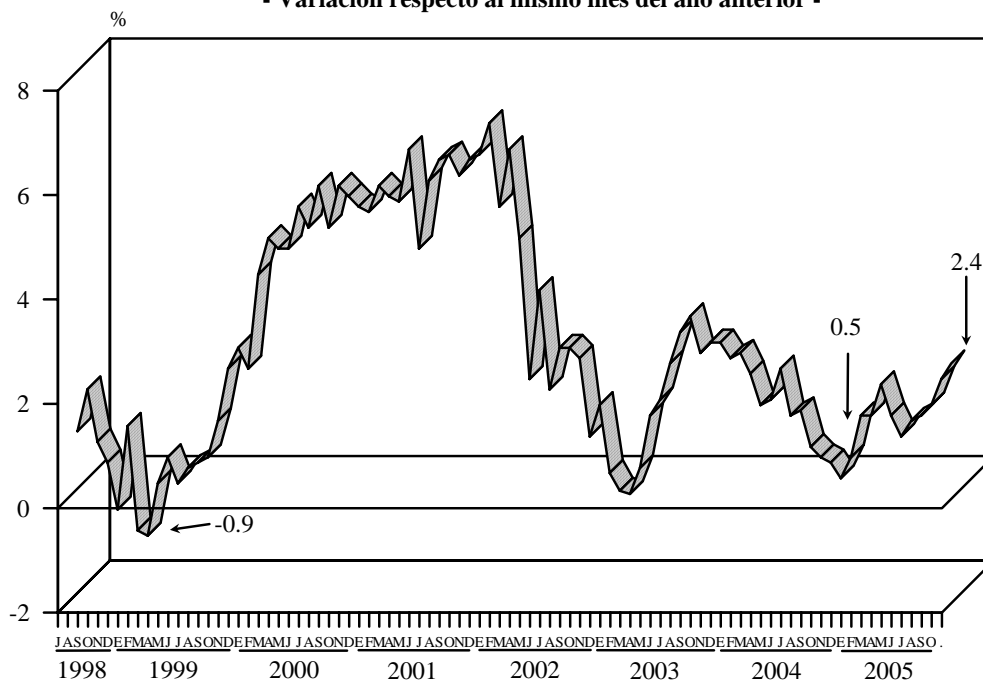
### Salario promedio de cotización

En octubre de 2005, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) fue de 188.36 pesos diarios, cantidad que superó en 5.5% a la de igual mes de un año antes. En su evolución real se observa un ritmo de crecimiento más dinámico en los meses recientes; así, en el período interanual de octubre de 2004 a octubre de 2005, presentó un crecimiento de 0.5%. Aun cuando el salario real evidenció un ligero retroceso de 0.6% con respecto al mes anterior, en los diez meses transcurridos del año acumuló un avance de 2.4 por ciento.

#### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Julio de 1998 - octubre de 2005 <sup>PJ</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



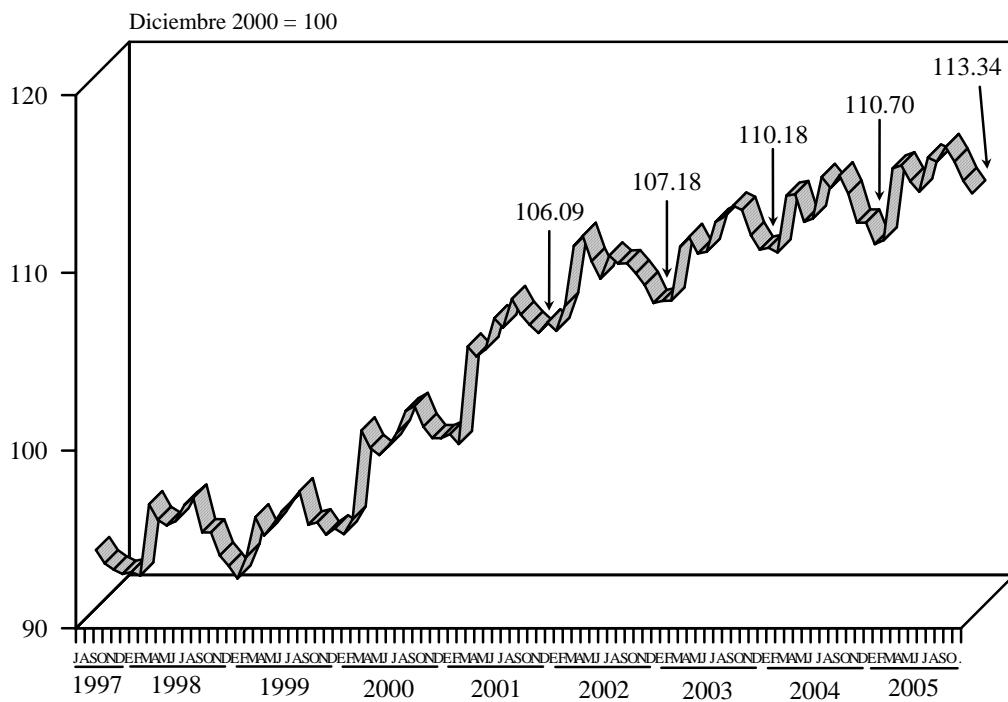
<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

En el período que corresponde a la presente administración, de diciembre de 2000 a octubre de 2005, el salario promedio de cotización real registró un crecimiento acumulado de 13.3%, como se puede observar en la gráfica siguiente.

### INDICE DEL SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Julio de 1997 - octubre de 2005 <sup>p]</sup>



p] Cifras preliminares.

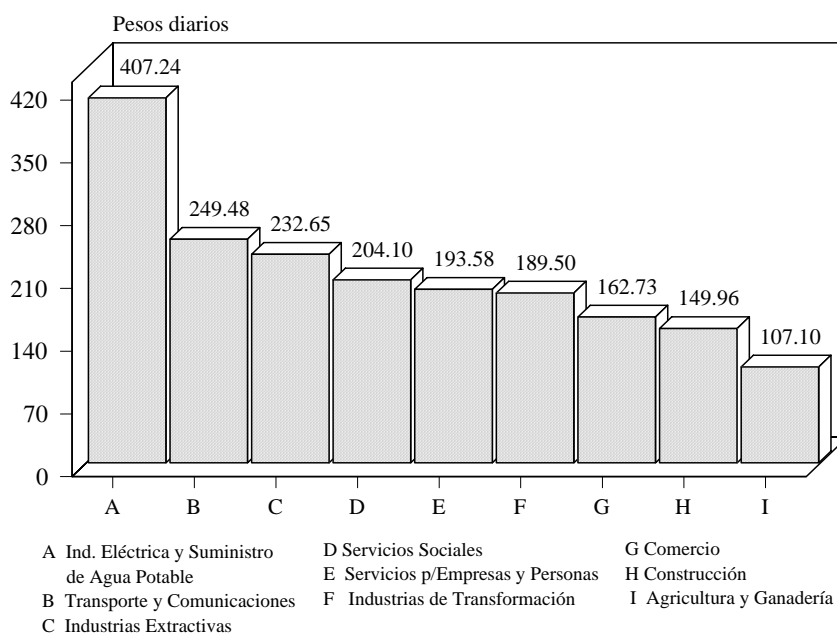
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

### Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

Los sectores de actividad económica en los que se cotizaron los salarios más altos, en octubre anterior, fueron la industria eléctrica y suministro de agua potable, y el transporte y comunicaciones, con 407.24 y 249.48 pesos diarios, respectivamente; con lo que superaron al promedio nacional en 116.2 y 32.5% cada uno.

#### SALARIO PROMEDIO NOMINAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Octubre de 2005 <sup>PJ</sup>



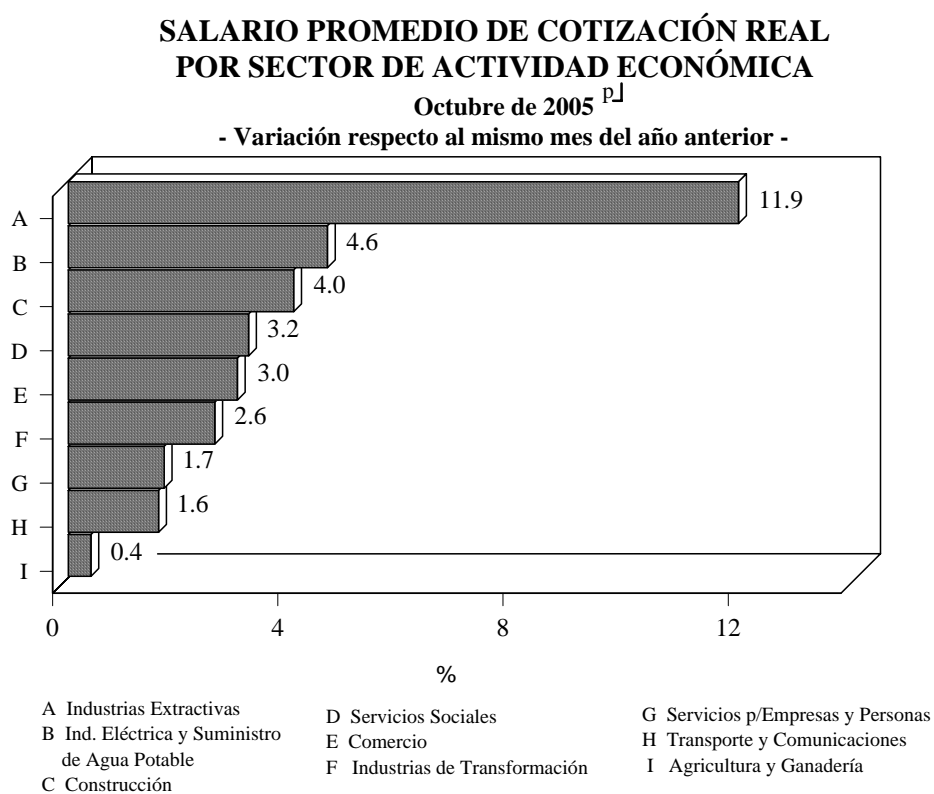
<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

El salario real evolucionó positivamente en los nueve sectores de actividad económica entre octubre de 2004 y octubre de 2005. Sobresalieron los incrementos de 11.9% y 4.6% de las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable, respectivamente. Les siguieron en importancia la construcción (4%) y los servicios sociales (3.2%). La población cotizante de estos cuatro sectores de actividad económica representó el 13.5% del total de trabajadores.

Los sectores que agrupan la mayor proporción de cotizantes (77.8%), también evidenciaron crecimientos en su salario real: comercio (3%), industria de transformación (2.6%) y servicios para empresas y personas (1.7%).

Por su parte, el transporte y comunicaciones, y la agricultura y ganadería aumentaron su salario real en 1.6 y 0.4%, respectivamente; mientras que, en conjunto, emplearon a 8.7% de los cotizantes.



<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

### **Salario promedio de cotización por rama de actividad económica**

Las ramas de actividad económica que, en octubre de 2005, pagaron salarios superiores a los 500 pesos diarios fueron: comunicaciones (673.62 pesos), extracción de petróleo crudo y gas natural -no incluye a PEMEX- (570.81 pesos), servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (525.12 pesos) y transporte aéreo (524.66 pesos). La evolución interanual de los salarios reales de estas ramas fue favorable en la segunda y en la tercera ramas, con 66.5 y 1.7%, cada una. La primera y la última acusaron descensos de 2.1 y 0.3%, respectivamente. Estas cuatro ramas dieron ocupación a 0.9% de los trabajadores.

Por otra parte, de las 39 ramas de actividad con más de 100 mil cotizantes, 36 mostraron incrementos en sus salariales reales. Sobresalieron con los más altos: compraventa de artículos para el hogar (11%), servicios de administración pública estatal y municipal y seguridad social (6.1%), trabajos realizados por contratistas especializados (6%), ganadería (5%), y servicios médicos, asistencia social y veterinarios (4.9%). En ellas se cotizaron salarios nominales de 150.40, 191.38, 131.01, 119.08 y 156.16 pesos diarios, respectivamente, con una población trabajadora que en conjunto fue de 5.1 por ciento del total.

Un comportamiento opuesto reportaron sólo tres de las 39 ramas de actividad económica con más de 100 mil cotizantes: compraventa de inmuebles y artículos diversos (7.1%), agricultura (4%) y servicios financieros y de seguros (1.2%), cuyos salarios nominales fueron de 176.74, 93.04 y 483.88 pesos diarios, en ese orden. En ellas laboró 3.9% de los trabajadores.

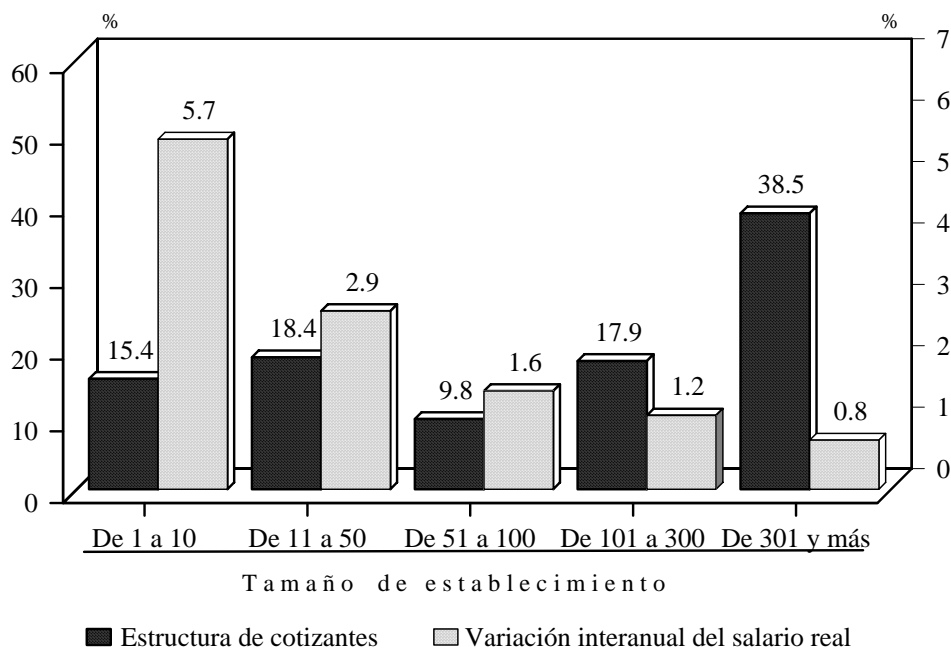
### Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

En octubre de 2005, el monto nominal de los salarios en los establecimientos mantuvo una relación directa con su tamaño. Así, los micronegocios y las pequeñas empresas, de 1 a 10 y de 11 a 50 trabajadores, pagaron, al 33.8% del total de la población cotizante, los salarios de menor cuantía: 102.03 y 149.88 pesos diarios, respectivamente. Por el contrario, los salarios más elevados se cubrieron en los grandes establecimientos, de más de 300 y de 101 a 300 trabajadores: 235.69 y 203.62 pesos diarios en cada caso; en estas empresas laboró 56.4% de los asalariados.

Por otra parte, en el período interanual de octubre de 2004 a igual mes de 2005, los establecimientos que registraron incrementos reales en el salario de sus trabajadores fueron las empresas de 1 a 10 y de 11 a 50 trabajadores, con 5.7 y 2.9%, respectivamente. Las empresas de 51 a 100, de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, presentaron avances inferiores al promedio nacional (2.4%); es decir, de 1.6, 1.2 y 0.8% cada una.

#### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Octubre de 2005



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

### Salario promedio de cotización por área geográfica

El salario promedio de cotización nominal es superior al salario mínimo promedio general en 4.2 veces. Esta proporción es diferente para cada área geográfica. Así, en el área geográfica “A”, el salario que se cotiza supera al mínimo en 4.7 veces; en la “B”, 4.3 veces; y en la “C”, 3.7 veces. En su evolución real interanual, el salario promedio de cotización observó un crecimiento más dinámico en el área “C”, con 3%; en tanto en la “A” y la “B” su incremento fue de 1.5 y 2.6%, respectivamente. Cabe mencionar que el área geográfica “C” agrupa al 46.3% de los cotizantes permanentes; el 36.8% labora en municipios o entidades pertenecientes a la “A” y un 16.9% se ubica en la “B”.

#### SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA

Octubre de 2004 – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Área geográfica	Proporción de cotizantes octubre 2005 (%)	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual %
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>188.36</b>	<b>2.4</b>
“A”	36.8	220.12	1.5
“B”	16.9	192.81	2.6
“C”	46.3	161.48	3.0

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.



### **Salario promedio de cotización por entidad federativa**

En octubre del año en curso, las entidades federativas en que se retribuyó a los trabajadores con los salarios nominales más altos fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, Campeche, Estado de México y Baja California: 254.04, 212.25, 211.24, 203.39, 190.27 y 187.55 pesos diarios, en ese orden. Esas entidades concentraron 43.1% de la población cotizante. Por su parte, los estados Chiapas (128.36 pesos), Durango (132.67 pesos), Sinaloa (138.06 pesos), Yucatán (139.92 pesos), Nayarit (141.54 pesos) y Zacatecas (146.71 pesos), cotizaron los menores salarios nominales.

La evolución de los salarios reales en el período interanual de octubre de 2004 al mismo mes de 2005, evidencia un crecimiento en las 32 entidades federativas. Los incrementos salariales más importantes se reportaron en Zacatecas (7%), Yucatán (6.5%), Quintana Roo (5.8%), Tabasco (5.1%) y Michoacán (4.9%). Por su parte, las seis entidades federativas, que agrupan al 53% del total de cotizantes, registraron los siguientes incrementos reales: Distrito Federal, 1.3%; Estado de México, 1.1%; Nuevo León, 2.2%; Jalisco, 2.7%; Chihuahua, 1% y Baja California, 2.6 por ciento.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Octubre de 2005<sup>p]</sup>**

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real interanual <sup>1/</sup> (%)
<b>Promedio Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>188.36</b>	<b>2.4</b>
Distrito Federal	18.5	254.04	1.3
Estado de México	8.3	190.27	1.1
Nuevo León	8.2	212.25	2.2
Jalisco	7.5	175.44	2.7
Chihuahua	5.4	167.39	1.0
Baja California	5.1	187.55	2.6
Guanajuato	4.3	157.07	3.7
Tamaulipas	4.1	176.29	2.9
Coahuila	4.0	173.59	2.1
Veracruz	3.4	155.88	2.4
Sonora	3.2	152.51	3.9
Puebla	3.1	174.98	4.0
Sinaloa	2.6	138.06	2.2
Querétaro	2.2	211.24	3.6
Michoacán	2.0	162.10	4.9
San Luis Potosí	1.8	162.30	2.7
Quintana Roo	1.7	158.00	5.8
Yucatán	1.7	139.92	6.5
Durango	1.3	132.67	3.2
Aguascalientes	1.3	167.98	3.1
Hidalgo	1.2	155.86	2.0
Morelos	1.1	181.79	2.9
Chiapas	1.0	128.36	1.6
Guerrero	1.0	152.44	4.2
Tabasco	0.9	160.14	5.1
Oaxaca	0.9	149.22	2.9
Campeche	0.8	203.39	0.3
Zacatecas	0.8	146.71	7.0
Baja California Sur	0.8	178.72	2.6
Colima	0.7	163.45	4.7
Nayarit	0.6	141.54	4.3
Tlaxcala	0.6	155.45	2.9

<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Octubre 2004 – octubre 2005.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

**Salario promedio de cotización por municipio**

En octubre del presente año, en 19 de los 1 mil 478 municipios en los que el IMSS registró asalariados cotizantes, el salario promedio fue superior a los 300 pesos diarios. Destacan con los niveles salariales más altos: Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz (559.28 pesos diarios); Apaxtla, Guerrero (511.03 pesos diarios); Ostuacán y Chicoasén, Chiapas (504.08 y 469.91 pesos diarios cada uno); y El Nayar, Nayarit (454.27 pesos diarios). En ellos laboraron 3 mil 818 trabajadores que representaron 0.03% del total de la población cotizante. Debe señalarse que en estos municipios la industria eléctrica tiene una importante presencia.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN  
POR MUNICIPIO SELECCIONADO**  
**Municipios con los salarios nominales más altos**  
**Octubre de 2005<sup>p]</sup>**

Entidad federativa	Municipio	Pesos diarios
<b>Total</b>		<b>188.36</b>
Veracruz	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	559.28
Guerrero	Apaxtla	511.03
Chiapas	Ostuacán	504.08
Chiapas	Chicoasén	469.91
Nayarit	El Nayar	454.27
Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	399.43
Michoacán	Arteaga	387.77
Puebla	Cuatlancingo	384.21
Guerrero	Unión de Isidoro Montes de Oca, La	381.22
Chiapas	Tecpatán	366.61
Querétaro	San Joaquín	356.64
Sinaloa	Badiraguato	343.42
San Luis Potosí	Cárdenas	342.14
Chihuahua	Urique	342.01
Estado de México	Zacazonapan	329.22
Coahuila	Nava	315.27
Chiapas	Soyaló	311.64
Jalisco	San Sebastián del Oeste	307.98
Chihuahua	Aquiles Serdán	307.28
Chiapas	Acala	298.80
Coahuila	Sierra Mojada	298.26
Nuevo León	San Pedro Garza García	297.83
Puebla	San Miguel Xoxtla	297.16
Coahuila	Ramos Arizpe	292.23
Aguascalientes	Tepezalá	291.40

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por el contrario, el salario más bajo, de 46.04 pesos diarios, se registró en tres municipios: San Andrés Zautla, Oaxaca; Zirándaro, Guerrero; y Tamalín, Veracruz. Adicionalmente, se observó que en ocho municipios más los trabajadores cotizaron salarios no mayores a 50 pesos diarios. Debe mencionarse que en conjunto los once municipios agruparon 122 cotizantes.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR MUNICIPIO  
SELECCIONADO  
Octubre de 2004 – octubre de 2005<sup>p]</sup>**

Entidad federativa	Municipio	Pesos diarios
<b>Total</b>		<b>188.36</b>
Oaxaca	San Andrés Zautla	46.04
Guerrero	Zirándaro	46.04
Veracruz	Tamalín	46.04
Oaxaca	Soledad Etla	46.66
Durango	Tamazula	46.84
Tamaulipas	Miquihuana	48.20
Puebla	Epatlán	48.46
Durango	General Simón Bolívar	49.30
Chiapas	Huitiupán	49.78
Oaxaca	Nazareno Etla	49.78
Tamaulipas	Burgos	50.00
Veracruz	Naranjal	50.38
Nuevo León	Doctor Coss	50.91
Chiapas	Ixtacomitán	51.11
Nuevo León	Aldamas, Los	51.39
Chiapas	Frontera Hidalgo	52.04
Tlaxcala	Santa Apolonia Teacalco	52.10
Veracruz	Juchique de Ferrer	52.27
Veracruz	Ignacio de la Llave	53.07
Yucatán	Suma	53.13
San Luis Potosí	San Antonio	53.98
Oaxaca	San Dionisio Ocotlán	54.47
Durango	Súchil	54.73
Tlaxcala	Tocatlán	54.95
Michoacán	Churumuco	55.00

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

En octubre de 2005, 18 municipios y el Distrito Federal concentraron 50.8% de los trabajadores permanentes. El comportamiento del salario real que se cotizó en 17 de estos municipios fue positivo con respecto al de un año antes; los incrementos salariales más destacados se reportaron en Mérida, Yucatán (6.1%); Benito Juárez, Quintana Roo y Hermosillo, Sonora (5.2% cada uno); Querétaro, Querétaro (3.7%) y León, Guanajuato (3.5%). Únicamente el municipio de Juárez, Chihuahua acusó un ligero descenso de 0.3 por ciento.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR MUNICIPIO  
SELECCIONADO  
Octubre de 2004 – octubre de 2005<sup>p]</sup>**

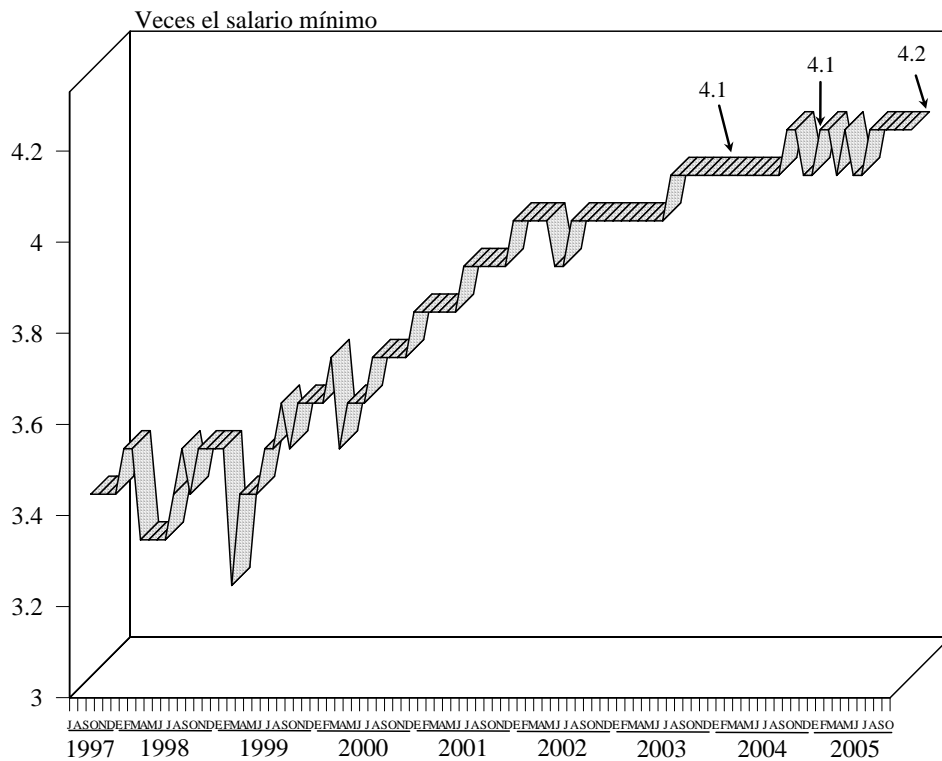
Entidad federativa	Municipio	Variación real interanual (%)
<b>Total</b>		<b>2.4</b>
Yucatán	Mérida	6.1
Quintana Roo	Benito Juárez	5.2
Sonora	Hermosillo	5.2
Querétaro	Querétaro	3.7
Guanajuato	León	3.5
Baja California	Mexicali	3.3
Tamaulipas	Reynosa	3.2
San Luis Potosí	San Luis Potosí	3.0
Jalisco	Guadalajara	2.7
Puebla	Puebla	2.6
Aguascalientes	Aguascalientes	2.6
Baja California	Tijuana	2.3
Jalisco	Zapopan	2.3
Estado de México	Naucalpan de Juárez	1.7
Nuevo León	Monterrey	1.4
Estado de México	Tlalnepantla de Baz	1.4
Chihuahua	Chihuahua	1.4
Distrito Federal	Distrito Federal	1.3
Chihuahua	Juárez	-0.3

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

Otro aspecto que destaca de las cifras sobre las percepciones de los cotizantes permanentes al IMSS, es la separación entre el salario promedio de cotización y el salario mínimo general. La brecha entre ambos indicadores salariales se ha desplazado desde su nivel más bajo de 3.2 veces el salario mínimo, en diciembre de 1998, hasta 4.2 veces el salario mínimo que de manera constante se presenta desde mayo de 2005.

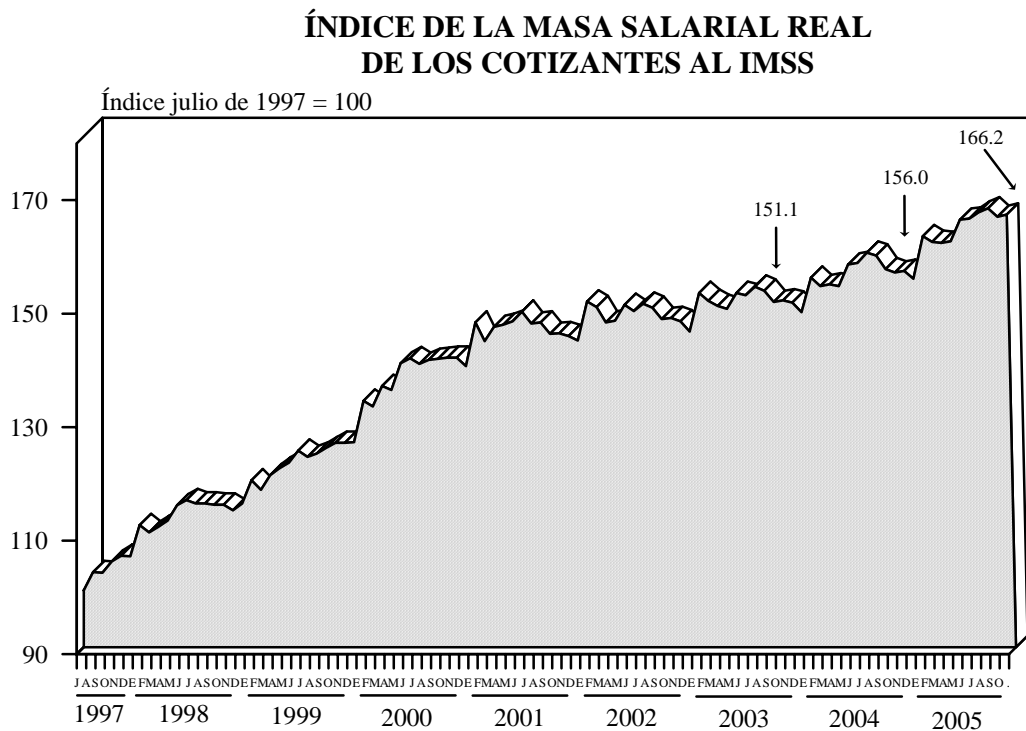
### RELACIÓN DEL SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO GENERAL



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Masa salarial real

La masa salarial de los cotizantes permanentes al IMSS, se refiere a la suma de los salarios de todos ellos. En octubre de 2005, la masa salarial alcanzó un crecimiento real de 6.5% con relación al mismo mes del año anterior, como resultado del incremento de 2.4% del salario real y de 4.1% en la población cotizante permanente. Asimismo, en el transcurso de los diez primeros meses del año acumuló un crecimiento de 7.3 por ciento.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México



### Masa salarial por área geográfica

La distribución de la masa salarial por área geográfica, en octubre de 2005, muestra una mayor participación de las áreas “A” y “C” con 43.1 y 39.7%, respectivamente; mientras que la “B” contribuye con 17.2 por ciento.

Con respecto a la evolución real de este indicador, entre octubre de 2004 y octubre de 2005, destaca el crecimiento de 7.1% en el área “B”. Por su parte, las áreas geográficas “A” y “C” observaron incrementos de 6.3 y 6.6%, respectivamente.

#### MASA SALARIAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

Octubre de 2004 – octubre de 2005

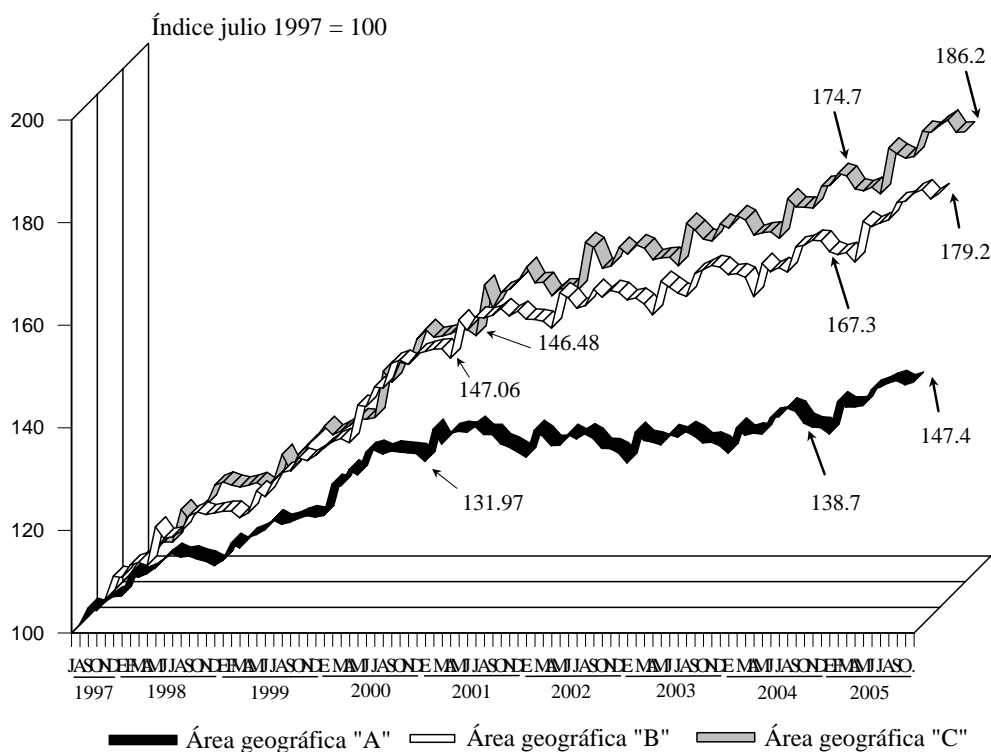
Area geográfica	Distribución (%)	Variación real interanual %
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>6.5</b>
“A”	43.1	6.3
“B”	17.2	7.1
“C”	39.7	6.6

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Banco de México.

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente, la evolución de la masa salarial real de las áreas geográficas “C” y “B” evidencia crecimientos más dinámicos que la observada en la “A”. Particularmente, en el período de diciembre de 2000 a octubre de 2005, las dos primeras crecieron significativamente en 27.1 y 21.8% cada una, contra un aumento acumulado de 11.7% del área “A”. Si bien, hasta 2004, fue la recuperación salarial en las tres áreas geográficas la que en mayor medida determinó el comportamiento de la masa salarial real, durante 2005 se aceleró su crecimiento debido a un mayor aumento en la incorporación de trabajadores cotizantes.

### INDICE DE LA MASA SALARIAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

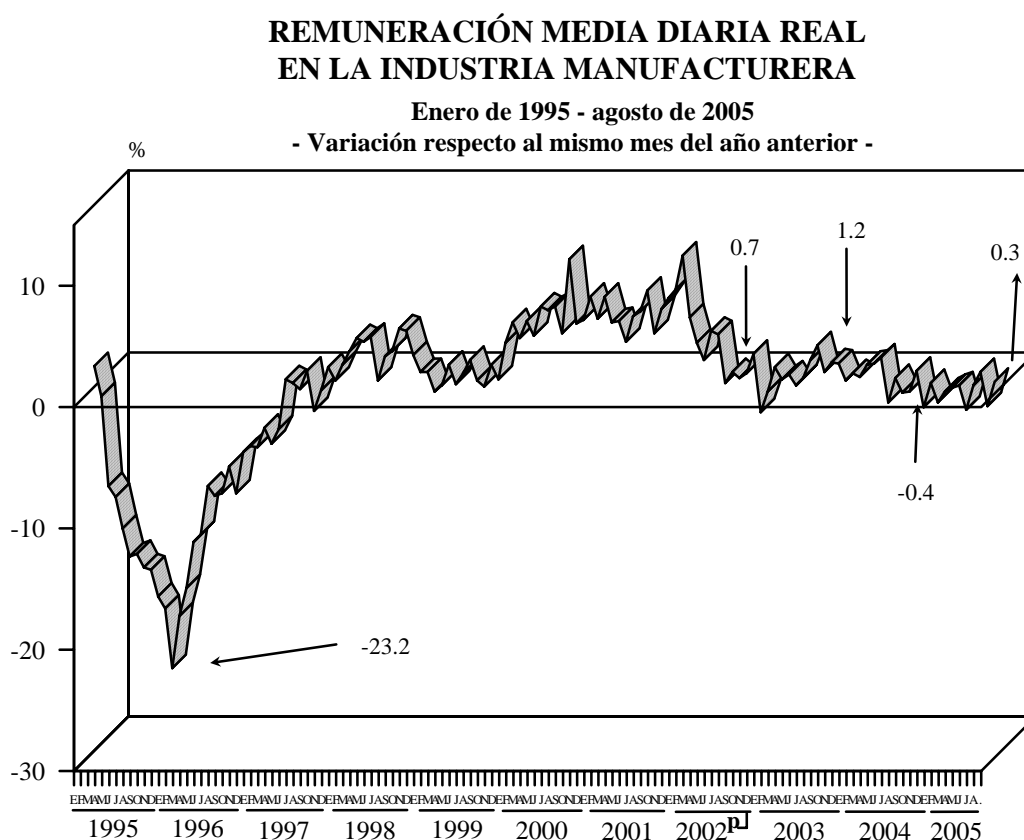
- Julio de 1997 - octubre del 2005 -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Evolución de la remuneración media diaria en la industria manufacturera

La información preliminar de la Encuesta Industrial Mensual del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), señala que, en agosto de 2005, la industria manufacturera pagó a su personal ocupado una remuneración promedio de 384.13 pesos diarios, es decir, 4.3% más que en igual mes del año anterior. La evolución real de esta remuneración evidencia un ligero aumento de 0.3% en el lapso señalado. Resulta pertinente mencionar que este indicador ha acumulado un crecimiento de 6.7% con respecto al nivel que alcanzó durante el año 2000.



P] Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual, y del Banco de México.

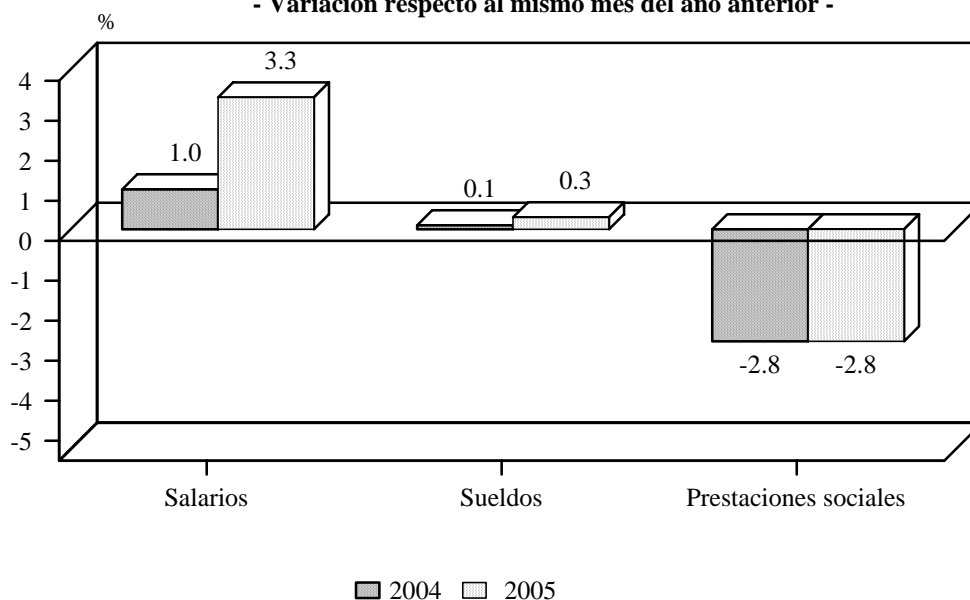
El comportamiento de la remuneración industrial y sus componentes en los últimos cinco años, muestra que todos ellos lograron acumular incrementos en términos reales. Así, al comparar las percepciones que en promedio obtuvieron los trabajadores durante 2000 contra las percibidas en agosto de 2005, se observa que el mayor crecimiento correspondió a los salarios con 9.5%; por su parte, los sueldos aumentaron 2.6% y las prestaciones sociales, 3.7 por ciento.

En su evolución interanual reciente, de agosto de 2004 a igual mes de 2005, el ligero aumento de la remuneración en la industria manufacturera fue resultado del incremento de 3.3% en los salarios pagados a obreros y de 0.3% en los sueldos, combinado con un descenso de 2.8% en las prestaciones sociales.

### SALARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES MEDIAS DIARIAS REALES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Agosto P<sup>1</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



P<sup>1</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual, y del Banco de México.

En el período interanual de referencia, cinco de las nueve ramas de actividad económica que integran el sector manufacturero mostraron incrementos en la remuneración real de sus trabajadores. Los ascensos más importantes se presentaron en la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo (3.4%); en la industria de la madera y productos de la madera (2.1%), y en la industria del papel, productos de papel, imprenta y editoriales (1.4%). Por su parte, de las ramas con decrementos, sobresale la de otras industrias manufactureras con mayor descenso (25%), lo que se debió, según la fuente, a que en agosto de 2004 una empresa con gran peso dentro de esta actividad se vio obligada a cerrar sus operaciones y liquidó a su personal con montos muy elevados. Le siguió en importancia la baja observada en la rama de industrias metálicas básicas (3.6%).

**REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto de 2005 <sup>p]</sup>

Ramas de actividad	Variación relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>0.3</b>
Productos metálicos, maquinaria y equipo	3.4
Industria de la madera y productos de la madera	2.1
Papel, productos de papel, imprenta y editoriales	1.4
Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	0.9
Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico	0.9
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	-1.8
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	-2.4
Industrias metálicas básicas	-3.6
Otras industrias manufactureras	-25.0

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Industrial Mensual, y del Banco de México.

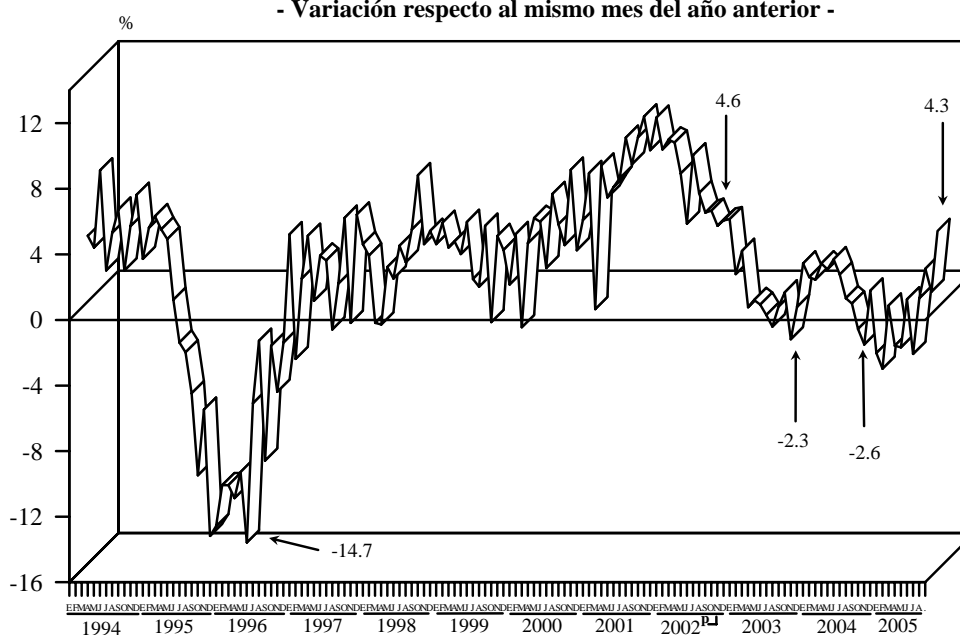
### Evolución de la remuneración media diaria en la industria maquiladora de exportación

La información preliminar de la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación del INEGI señala que, en agosto de 2005, los trabajadores que laboraron en establecimientos maquiladores percibieron en promedio una remuneración diaria de 256.05 pesos, cantidad que superó en 8.4% a la de un año antes. Expresada en su valor real, esta cantidad se tradujo en un incremento de 4.3%. Al comparar la remuneración de agosto de 2005 con la registrada durante el año 2000, se observa un crecimiento acumulado de 14.4% en términos reales.

#### REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Enero de 1994 - agosto de 2005

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



¶ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

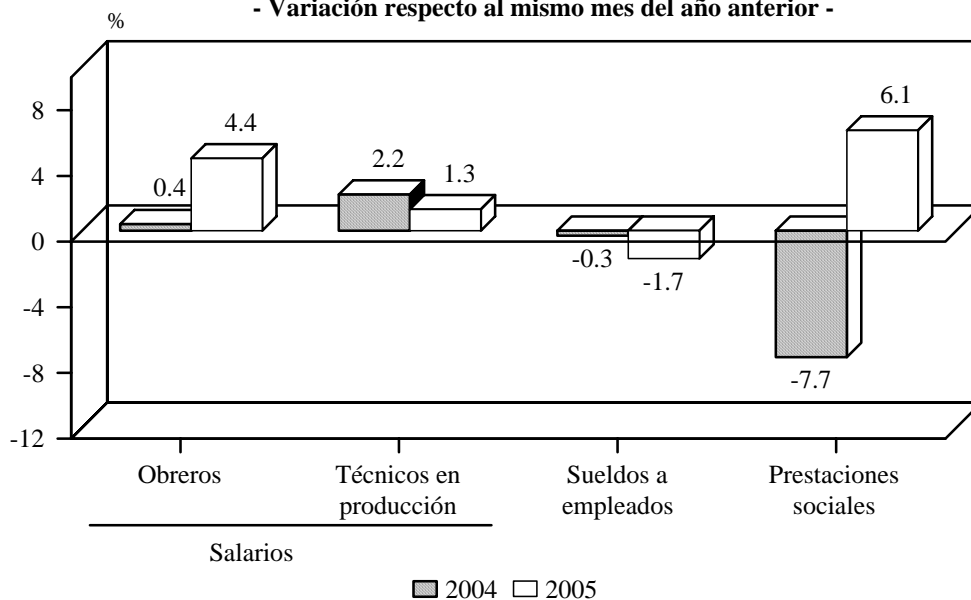
El favorable comportamiento que la remuneración en la industria maquiladora ha mostrado en el transcurso de los último cinco años se debe al efecto combinado del crecimiento real de sus componentes. De esta forma, destacan los aumentos de 14.4 y 12.9% en los salarios devengados por obreros y en las prestaciones sociales, respectivamente. Asimismo, los sueldos pagados a empleados y los salarios de los técnicos se incrementaron en 10.5 y 4.1% en cada caso.

Durante el último período interanual, de agosto de 2004 a igual mes de 2005, el crecimiento que mostraron las remuneraciones se debió, principalmente, al incremento de 6.1% en las prestaciones sociales y de 4.4% en los salarios de los obreros. Únicamente el sueldo de los empleados mostró un retroceso de 1.7 por ciento.

### SALARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES MEDIAS DIARIAS REALES EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Agosto P<sup>1</sup>

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

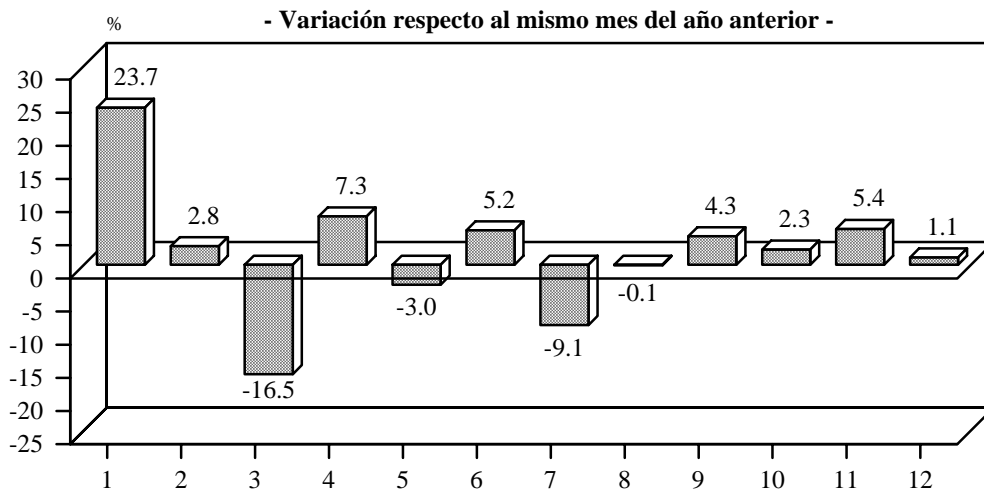


P<sup>1</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

En el período de análisis, se observó que de las doce ramas de actividad económica de la industria maquiladora, ocho registraron incrementos en la remuneración real de los trabajadores; entre ellas destacaron: selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos (23.7%); ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal (7.3%); y otras industrias manufactureras (5.4%). De las cuatro actividades con retrocesos salariales, sobresalieron: fabricación de calzado e industria del cuero (16.5%); ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes excepto eléctrico (9.1%); y los productos químicos (3%).

**REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA  
INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
Agosto de 2005 <sup>PI</sup>



- 1.- Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos
- 2.- Ensamble de prendas de vestir y otros productos confec. con textiles u otros materiales
- 3.- Fabricación de calzado e industria del cuero
- 4.- Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal
- 5.- Productos químicos
- 6.- Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios

- 7.- Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctrico
- 8.- Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos
- 9.- Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos
- 10.- Ensamble de juguetes y artículos deportivos
- 11.- Otras industrias manufactureras
- 12.- Servicios

<sup>PI</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.



La evolución real de la remuneración en la industria maquiladora de exportación mostró que en el período interanual de agosto de 2004 a igual mes de 2005, seis entidades federativas registraron incrementos reales, los más destacados se presentaron en Guanajuato (40.7%), Puebla (11.7%) y Sonora (10.5%). En tanto, los mayores retrocesos se reportaron en Sinaloa (23.2%) y en el Estado de México (19.4%).

Por otra parte, durante agosto de 2005, las plantas maquiladoras que pagaron las remuneraciones nominales más elevadas se localizaron en Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas; mientras que las menores se registraron en Yucatán, Zacatecas y Puebla. La diferencia entre la remuneración más alta y la más baja fue de 167.29 pesos diarios.

**REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2005<sup>p]</sup>

Entidad federativa	Pesos diarios	Variación real Interanual %
<b>T o t a l</b>	<b>256.05</b>	<b>4.3</b>
Nuevo León	303.04	4.1
Chihuahua	285.25	3.8
Tamaulipas	274.55	4.3
Baja California	262.41	5.9
Estado de México	260.79	-19.4
Sonora	256.73	10.5
Jalisco	249.27	-8.7
Guanajuato	248.59	40.7
San Luis Potosí	231.56	0.5
Coahuila	224.31	1.0
Distrito Federal	218.04	6.2
Aguascalientes	203.48	0.9
Durango	173.17	-8.8
Sinaloa	172.18	-23.2
Puebla	169.73	11.7
Zacatecas	161.19	6.0
Yucatán	135.75	4.1
Otros estados	169.69	-0.1

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, y del Banco de México.

---

## **4. NEGOCIACIONES LABORALES**

---

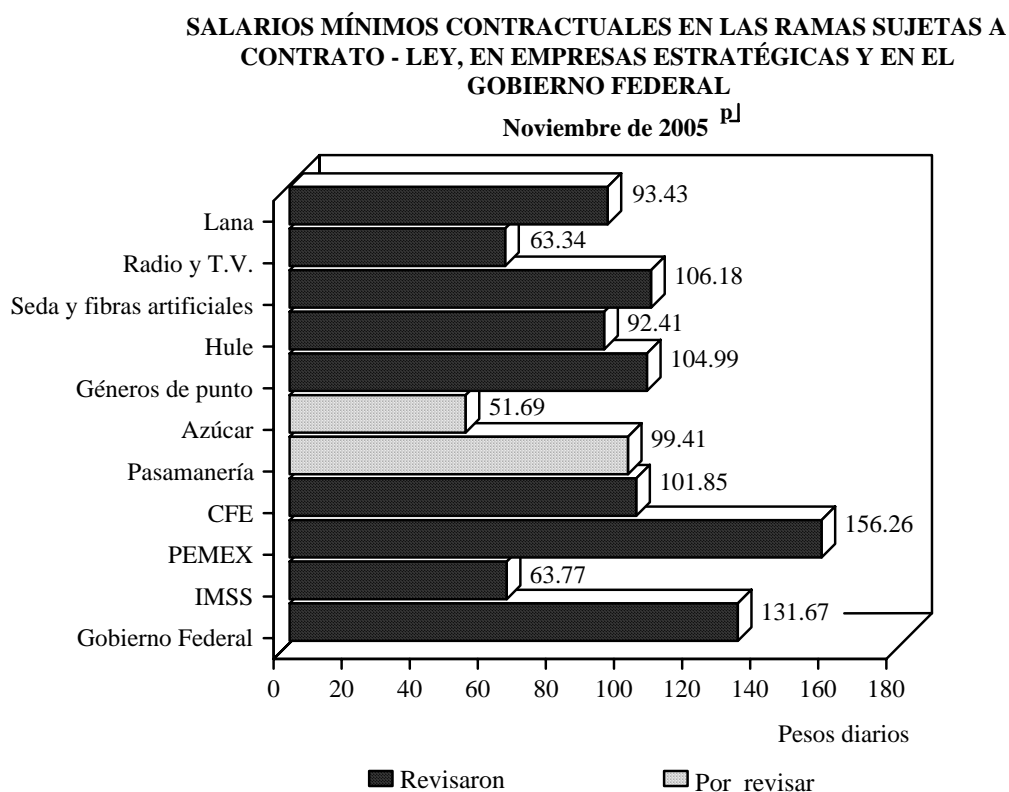
### **Salarios mínimos contractuales**

De acuerdo con la información que emite la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en los diez meses transcurridos de 2005, se efectuaron revisiones salariales o contractuales en seis ramas industriales sujetas a Contrato-Ley, en el Gobierno Federal, en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en Petróleos Mexicanos (PEMEX). De esta manera, los sindicatos de trabajadores y los empleadores de las industrias textiles de la lana y de la seda y fibras artificiales negociaron incrementos directos al salario de cuatro por ciento; en tanto que los pertenecientes a la industria de radio y televisión, a la industria del hule y los géneros de punto acordaron aumentos de 4.5, 4.2 y 3.8%, respectivamente. Por su parte, aún no concluye la negociación de la industria azucarera, y la última negociación en el año de las ramas sujetas a Contrato-Ley la realizará la rama textil de pasamanería en diciembre próximo.

Las negociaciones que llevaron a cabo representantes patronales y de trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizaron en mayo y octubre, respectivamente, las cuales dieron como resultado un aumento salarial de cuatro por ciento directo al tabulador de cada empresa; en tanto Petróleos Mexicanos (PEMEX) obtuvo un incremento de 4.1% a partir del día 1° de agosto del año en curso.

En junio pasado, el Gobierno Federal dio a conocer que había otorgado, en promedio, un incremento de 4.7% al salario de sus trabajadores, como resultado de incrementos salariales diferenciados según su nivel; en particular, la categoría salarial más baja obtuvo un aumento de 5.3%; estas medidas fueron retroactivas al 1° de enero del año en curso.

Con estos resultados, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales durante el período enero-noviembre de 2005 se presenta en la siguiente gráfica.



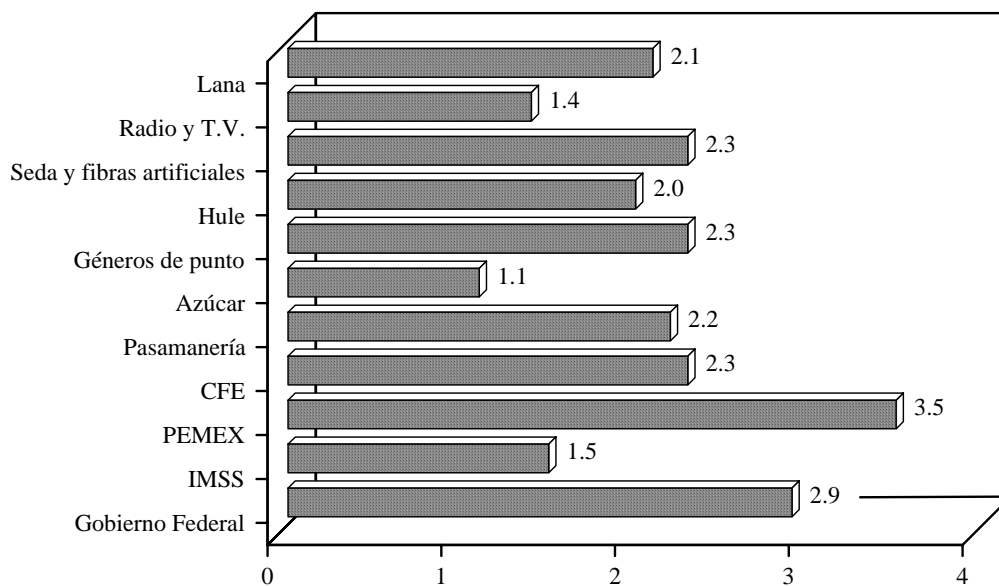
¶ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Al comparar los salarios de las categorías más bajas, tanto en las ramas sujetas a Contrato- Ley como en las entidades paraestatales seleccionadas, con el salario mínimo general, se observó que el salario más bajo en PEMEX equivale a 3.5 veces el salario mínimo, mientras el salario más bajo en la industria azucarera representa 1.1 veces el salario mínimo.

**RAMAS SUJETAS A CONTRATO LEY DE LA CATEGORÍA MÁS BAJA Y ENTIDADES PARAESTATALES SELECCIONADAS**

Noviembre de 2005<sup>pl</sup>  
- Veces el salario mínimo -



<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

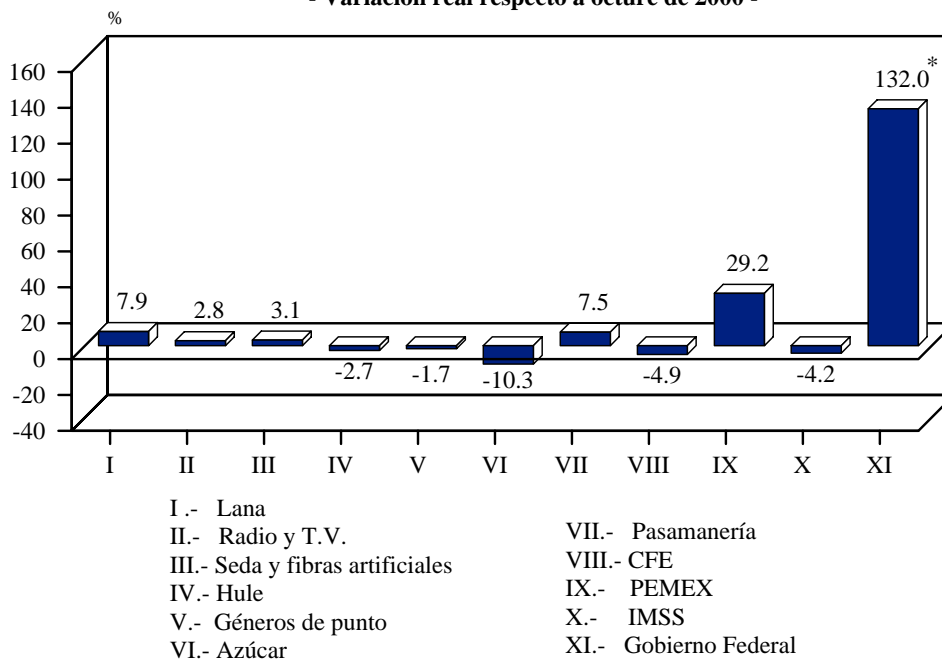
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

La evolución de los salarios reales de la categoría más baja de los tabuladores tanto de las ramas sujetas a Contratos - Ley como de las entidades paraestatales seleccionadas, en el período de octubre de 2000 a octubre de 2005, muestra un incremento significativo del salario más bajo en el Gobierno Federal (132%), debido a que también refleja el impacto de la compactación de categorías que se realizó en 2004. Le siguió en importancia el crecimiento real de 29.2% en PEMEX. Por el contrario, la rama del azúcar presentó la caída más pronunciada, de 10.3%, como se muestra en la siguiente gráfica.

### RAMAS SUJETAS A CONTRATO LEY DE LA CATEGORÍA MÁS BAJA Y ENTIDADES PARAESTATALES SELECCIONADAS

Octubre de 2005 <sup>pl</sup>

- Variación real respecto a octubre de 2000 -



\* La variación refleja la compactación de categorías que se realizó en 2004.

<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Al comparar los salarios vigentes a octubre de 2005, de las categorías más bajas con las más altas al interior de cada rama sujeta a Contrato – Ley y en las empresas estratégicas, se observó que las mayores diferencias se presentaron en la CFE y en PEMEX; las menores correspondieron a la rama de la lana y a la industria del hule. Resulta pertinente mencionar que la industria del radio y televisión no presenta los salarios de las diferentes categorías debido a que cada empresa negocia de manera independiente los salarios para cada ocupación y sólo existe en el Contrato – Ley una cláusula que establece los criterios para determinar el salario mínimo de la industria.

**SALARIOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO – LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS CON LA CATEGORÍA MÁS ALTA**

Octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Ramas y empresas	Pesos diarios		Diferencia en pesos
	Categoría más baja	Categoría más alta	
Lana	93.43	131.11	37.7
Radio y televisión	63.34	--	n.d
Seda y fibras artificiales	106.18	188.13	82.0
Hule	92.41	172.89	80.5
CFE	101.85	666.09	564.2
PEMEX	156.26	408.72	252.5
Géneros de punto	104.99	242.21	137.2
IMSS	67.37	212.88	145.5
Azúcar	51.68	161.32	109.6
Pasamanería	99.41	184.02	84.6
Gobierno Federal	131.67	209.00	77.3

p] Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

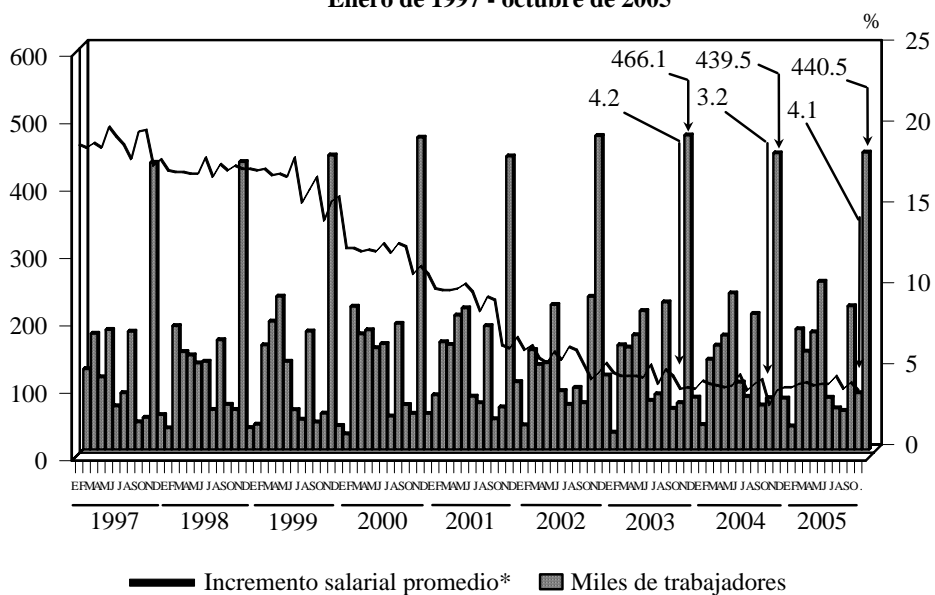
## Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

En el período comprendido de enero a octubre de 2005, la DGIET reportó que se habían efectuado 5 mil 318 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas participaron 1 millón 676 mil 401 trabajadores, quienes en promedio negociaron incrementos salariales directos de 4.4 por ciento.

En particular, durante octubre de 2005 se llevaron a cabo 394 negociaciones en las que los 440 mil 466 trabajadores implicados obtuvieron incrementos directos al salario de 4.1% en promedio.

### TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Enero de 1997 - octubre de 2005 <sup>pJ</sup>



<sup>pJ</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, las empresas que realizaron sus negociaciones correspondientes pertenecen a diversas actividades económicas. Las actividades que registraron el mayor número de revisiones fueron el transporte terrestre, los servicios conexos al transporte y la industria químico- farmacéutica. Por otra parte, los incrementos salariales más altos se negociaron en la industria de la construcción, los servicios telefónicos y la automotriz y autopartes. Cabe destacar que en la rama de asistencia médica social se ubicó el mayor número de trabajadores involucrados (80.3%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Rama de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
<b>T o t a l</b>	<b>4.1</b>	<b>394</b>	<b>440 466</b>
<i>Ramas con el mayor número de negociaciones</i>			
Transporte terrestre	5.3	82	3 922
Servicios conexos al transporte	4.7	57	11 680
Químico-farmacéutica	5.7	46	2 622
Productora de alimentos	4.5	34	5 423
Comercio	4.1	27	2 314
<i>Ramas con el mayor número de trabajadores</i>			
Asistencia Médica y Social	4.0	1	353 883
Educativos e Investigación	4.0	1	28 132
<i>Ramas con los mayores incrementos salariales</i>			
Construcción	10.0	1	45
Servicios telefónicos	6.3	2	78
Automotriz y autopartes	6.1	11	1677
Minera	5.9	6	586
Calera	5.5	1	6

<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.



Las entidades federativas que reportaron el mayor número de negociaciones fueron: Distrito Federal, Estado de México y Jalisco; en conjunto, en ellas se concentró 26.4% del total de revisiones. Por su parte, los incrementos salariales más elevados se negociaron en Hidalgo, Coahuila y Baja California Sur. Debe mencionarse que el 30.5% de las negociaciones las efectuaron empresas que llevan a cabo sus actividades en más de una entidad federativa, en las que se agrupó 93.5% de los trabajadores involucrados en el mes de referencia.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA**

Octubre de 2005<sup>p]</sup>

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>394</b>	<b>440 466</b>
<i>Entidades con el mayor número de negociaciones</i>			
Distrito Federal	5.9	45	2 041
México	4.5	40	5 149
Jalisco	4.6	19	3 243
Veracruz	4.2	18	2 179
Guanajuato	4.6	15	1 230
Puebla	3.8	14	1 267
<i>Entidades con el mayor incremento salarial</i>			
Hidalgo	11.3	5	281
Coahuila	5.7	4	267
Baja California Sur	5.6	4	245
Quintana Roo	5.6	2	275
Aguascalientes	5.6	1	51
Sonora	5.3	4	711
Más de una entidad	4.0	120	412 025

p] Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

### **Incremento a otras formas de retribución**

En el período enero - octubre de 2005, como resultado de las negociaciones colectivas, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.4%, como ya se señaló. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que contemplan la mayoría de los contratos colectivos se clasifican por la DGIET en cuatro grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad, prestaciones y retabulación. Debe mencionarse que esa Dirección continúa realizando una revisión sobre sus criterios de cálculo para las prestaciones, por lo que no presenta información sobre ese concepto. De esta forma, destaca el bono de productividad, concepto al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 3.5 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron: servicios telefónicos (32.4%), hidrocarburos (14.4%) y la industria maderera (12.4%).

En seis ramas de actividad se recurrió a la retabulación, concepto que en promedio acumuló un incremento de 0.1%. Las actividades que obtuvieron los aumentos más significativos por este concepto fueron: industria minera (1.9%) e industria metalúrgica y siderúrgica (0.7%).

Los incrementos obtenidos por ajuste salarial fueron inferiores a 0.1% en las seis ramas que aplicaron este concepto.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA SELECCIONADA**

Enero - octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario	Ajuste salarial	Bono de productividad	Prestaciones <sup>1]</sup>	Retabulación
<b>Total</b>	<b>4.4</b>	<b>0.001</b>	<b>3.5</b>	<b>--</b>	<b>0.1</b>
Servicios telefónicos	4.6	0.000	32.4	--	0.0
Hidrocarburos	4.1	0.000	14.4	--	0.0
Maderera	5.6	0.000	12.4	--	0.0
Distribución de gas	5.9	0.000	6.5	--	0.0
Otros servicios	4.2	0.000	6.2	--	0.0
Transporte aéreo	4.7	0.000	6.0	--	0.0
Tabacalera	3.6	0.000	3.8	--	0.0
Transporte terrestre	4.9	0.000	3.7	--	0.0
Radio y televisión	4.7	0.000	2.5	--	0.0
Elaboradora de bebidas	4.4	0.000	2.5	--	0.0
Comercio	4.9	0.000	2.2	--	0.0
Aceites y grasas vegetales	4.6	0.020	1.6	--	0.0
Otras manufacturas	4.4	0.000	1.5	--	0.0
Productora de alimentos	4.8	0.002	1.4	--	0.0
Celulosa y papel	4.4	0.000	1.1	--	0.0
Químico-farmacéutica	5.3	0.004	0.8	--	0.0
Cementera	3.5	0.000	0.8	--	0.0
Automotriz y autopartes	4.6	0.002	0.7	--	0.1
Cinematográfica	2.3	0.000	0.6	--	0.0
Hulera	4.3	0.000	0.6	--	0.0
Servicios conexos al transporte	4.4	0.000	0.5	--	0.0
Petroquímica	4.5	0.009	0.5	--	0.0
Textil	3.9	0.010	0.4	--	0.0
Metalúrgica y siderúrgica	5.3	0.000	0.2	--	0.7
Minera	6.0	0.000	0.2	--	1.9
Calera	5.3	0.000	0.2	--	0.1
Servicio de banca y crédito	4.3	0.000	0.1	--	0.0
Educativos e investigación	3.6	0.000	0.1	--	0.2
Transporte marítimo	4.1	0.000	0.1	--	0.0
Ferrocarrilera	5.0	0.000	0.0	--	0.2

p] Cifras preliminares.

1] No se está publicando información por este concepto debido a que la fuente está realizando una revisión a sus criterios de cálculo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante octubre de 2005, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron el transporte aéreo (8.3%), la industria químico-farmacéutica (3.2%), el comercio (2.2%) y la productora de alimentos (1.9%).

A la retabulación se recurrió en la industria minera (1.8%), otras manufacturas (0.3%) y en la industria metalúrgica y siderúrgica (0.1%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA SELECCIONADA**  
Octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario	Ajuste salarial	Bono de productividad	Prestaciones <sup>1]</sup>	Retabulación
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	--	<b>0.003</b>
Transporte aéreo	3.4	0.0	8.3	--	0.0
Químico-farmacéutica	5.7	0.0	3.2	--	0.0
Comercio	4.1	0.0	2.2	--	0.0
Productora de alimentos	4.5	0.0	1.9	--	0.0
Radio y televisión	4.7	0.0	1.5	--	0.0
Elaboradora de bebidas	4.2	0.0	1.0	--	0.0
Servicios conexos al transporte	4.7	0.0	0.7	--	0.0
Transporte terrestre	5.3	0.0	0.5	--	0.0
Automotriz y autopartes	6.1	0.0	0.2	--	0.0
Distribución de gas	5.1	0.0	0.2	--	0.0
Otros servicios	4.5	0.0	0.1	--	0.0
Minera	5.9	0.0	0.0	--	1.8
Otras manufacturas	5.3	0.0	0.0	--	0.3
Metalúrgica y siderúrgica	5.0	0.0	0.0	--	0.1

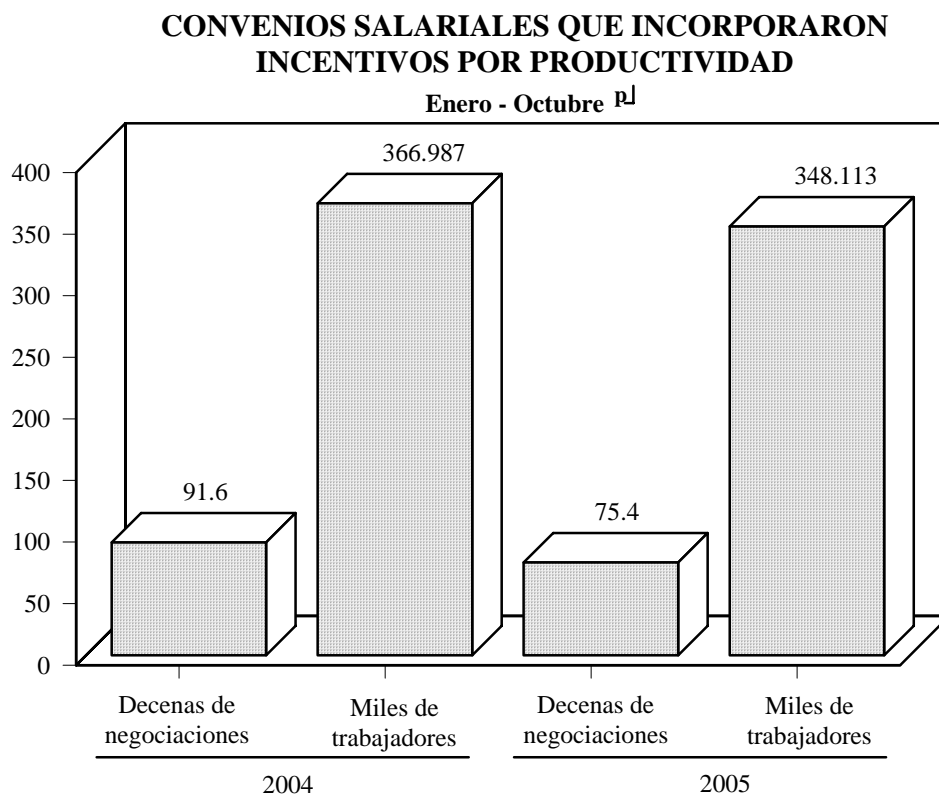
p] Cifras preliminares.

1] No se está publicando información por este concepto debido a que la fuente está realizando una revisión a sus criterios de cálculo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Convenios de productividad

La información generada por la DGIET, señala que de las 394 negociaciones realizadas en octubre de 2005, en 50 de ellas se incorporaron o renovaron convenios para el otorgamiento de incentivos económicos por productividad, los cuales involucraron a 7 mil 4 trabajadores. El total de este tipo de acuerdos firmados en los diez meses transcurridos del presente año ascendió a 754 convenios, a través de los cuales se benefició a 348 mil 113 trabajadores, 5.1% menor que en igual lapso del año anterior. Como se observa en la siguiente gráfica.



<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el período enero - octubre de 2005, se observó que por haber mayor cantidad de establecimientos de hasta 100 trabajadores, también este grupo de establecimientos es el que reporta el mayor número de convenios de este tipo; así, agruparon el 62% de los convenios. No obstante, en los grandes establecimientos, de más de 300 trabajadores, labora un grupo más amplio de la población trabajadora (87.5%) beneficiada con esta prestación.

#### CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA

Enero - octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Trabajadores involucrados	%
<b>Octubre</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>7 004</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	31	62.0	1 094	15.6
De 101 a 300	12	24.0	1 973	28.2
Más de 300	7	14.0	3 937	56.2
<b>Enero-octubre</b>	<b>754</b>	<b>100.0</b>	<b>348 113</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	514	68.2	17 266	5.0
De 101 a 300	149	19.8	26 395	7.6
Más de 300	91	12.1	304 452	87.5

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en 28 ramas de actividad económica, entre ellas sobresalen las ramas de transporte terrestre y la industria químico-farmacéutica por haber firmado el mayor número de convenios. Las ramas que involucraron al mayor número de trabajadores (58.9%) fueron la de los hidrocarburos y la de servicios telefónicos.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR ACTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

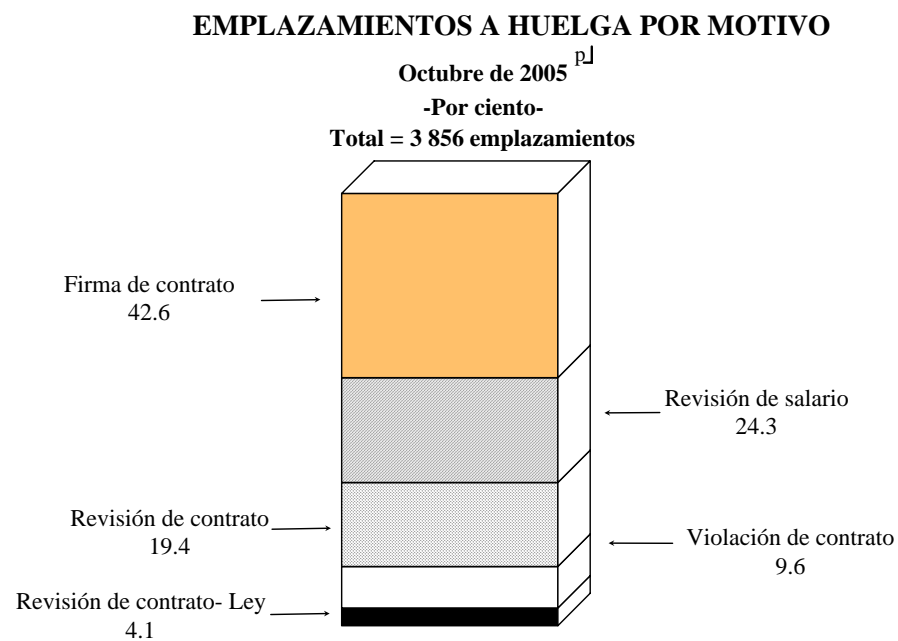
Rama de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores involucrados	%
<b>Total</b>	<b>754</b>	<b>100.0</b>	<b>348 113</b>	<b>100.0</b>
Transporte terrestre	167	22.1	15 989	4.6
Productora de alimentos	119	15.8	13 653	3.9
Químico-farmacéutica	94	12.5	6 128	1.8
Comercio	74	9.8	17 760	5.1
No especificados	59	7.8	31 764	9.1
Servicios conexos al transporte	55	7.3	2 884	0.8
Otros servicios	28	3.7	16 407	4.7
Elaboradora de bebidas	28	3.7	8 306	2.4
Automotriz y autopartes	26	3.4	9 268	2.7
Textil	17	2.3	2 420	0.7
Celulosa y papel	14	1.9	2 712	0.8
Metalúrgica y siderúrgica	12	1.6	1 644	0.5
Cementera	12	1.6	381	0.1
Cinematográfica	8	1.1	2 622	0.8
Servicios telefónicos	2	0.3	50 130	14.4
Hidrocarburos	1	0.1	154 941	44.5
Otras ramas	38	5.0	11 104	3.2

<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Emplazamientos a huelga

En el curso de los primeros diez meses de 2005, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 3 mil 856 eventos, cantidad superior en 258 casos a la reportada en el mismo período del año anterior. Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma del contrato colectivo, con 42.6%; le siguieron en importancia la revisión de salario y la revisión del contrato colectivo con 24.3 y 19.4%, respectivamente.



<sup>pJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.



En el período de análisis, se observó que del total de emplazamientos reportados, 39.9% se localizó en dos entidades federativas: Distrito Federal, con 926 movimientos y el Estado de México, con 612.

Por central obrera destacó la participación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 56.5% de los emplazamientos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA**

Enero - octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Entidad federativa	Número de emplazamientos	Central obrera	Número de emplazamientos
<b>T o t a l</b>	<b>3 856</b>	<b>T o t a l</b>	<b>3 856</b>
Distrito Federal	926	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	2 180
Estado de México	612	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1]</sup>	819
Veracruz	225	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	330
Tamaulipas	222	Otras Confederaciones Nacionales <sup>2]</sup>	264
Puebla	199	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	142
Sonora	114	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	121
Guanajuato	112		
Jalisco	108		
Hidalgo	96		
Michoacán	88		
Coahuila	87		
Oaxaca	66		
Otras entidades	1 001		

p] Cifras preliminares.

1] Incluye Centrales Obreras no especificadas.

2] Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

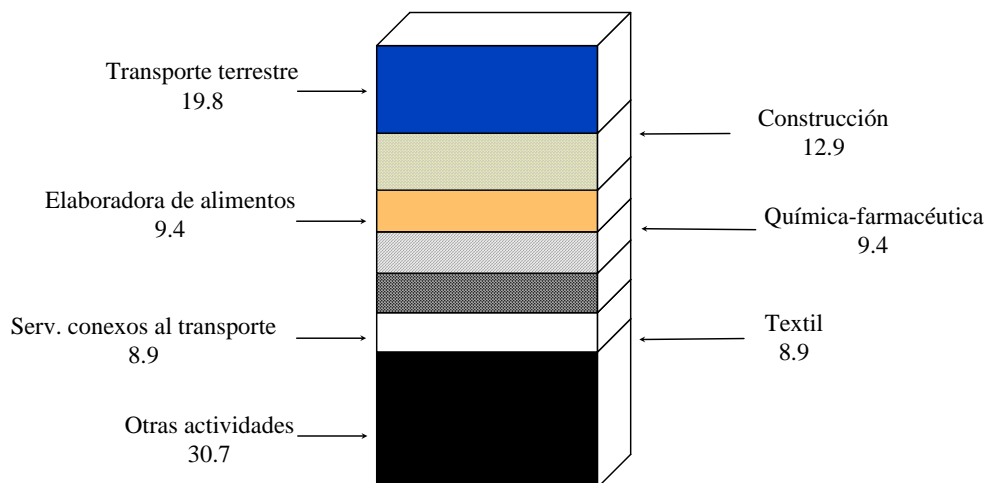
De enero a octubre de 2005, las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron: transporte terrestre (19.8%), industria de la construcción (12.9%) e industria química- farmacéutica (9.4%).

### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Septiembre de 2005 <sup>pJ</sup>

-Por ciento-

Total = 3 856 emplazamientos

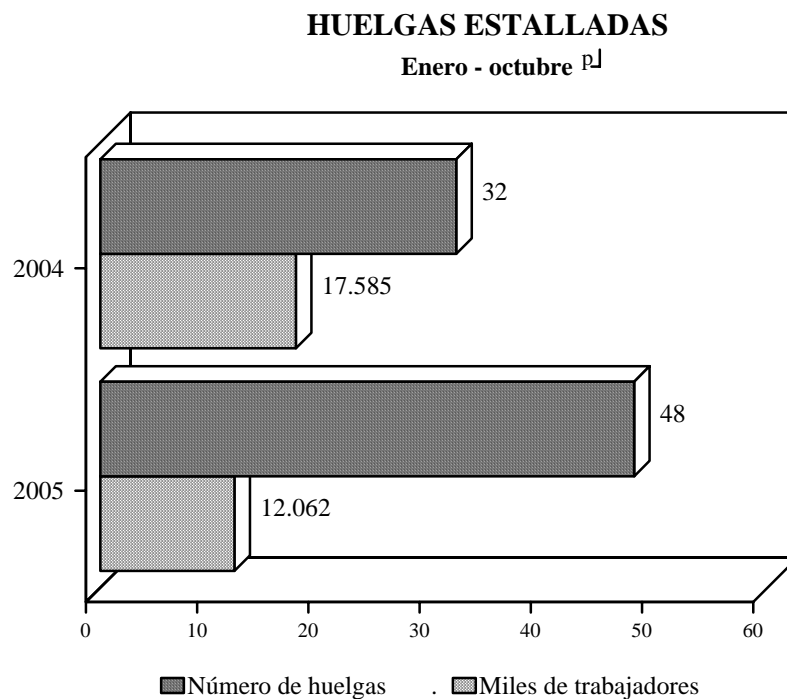


<sup>pJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Huelgas estalladas

La DGIET informó que, en octubre de 2005, se habían presentado únicamente tres huelgas en el ámbito federal. Así, durante los primeros diez meses del año, el total de estos conflictos fue de 48, cifra superior en 16 casos a la registrada en el mismo período del año anterior. Por el contrario, el número de trabajadores involucrados disminuyó en 5 mil 523 personas, al pasar de 17 mil 585 a 12 mil 62.



<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En los diez meses transcurridos de 2005, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) promovió 41.7% de las huelgas; los Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas, 16.7%; y los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, 12.5 por ciento.

Las principales causas que originaron estos conflictos fueron: violación de contrato colectivo, con 20 casos; la revisión de contrato y la violación del Contrato- Ley, con 9 casos, respectivamente.

#### HUELGAS ESTALLADAS

Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Central obrera	Número de huelgas	Motivo	Número de huelgas
<b>T o t a l</b>	<b>48</b>	<b>T o t a l</b>	<b>48</b>
Confederación de Trabajadores de México (CTM)	20	Violación de contrato	20
Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	8		
Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	6	Revisión de contrato	9
Otras Confederaciones Nacionales <sup>1]</sup>	4	Revisión de salario	6
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	5	Firma de contrato	4
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	5		

<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

<sup>1]</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las ramas de actividad económica que presentaron el mayor número de conflictos durante el período de referencia, fueron la industria textil, con nueve eventos y la industria química- farmacéutica, con siete estallamientos.

Por otra parte, las entidades federativas que concentraron 33.3% del total de los conflictos fueron Estado de México y Distrito Federal, con nueve y siete eventos cada una.

#### HUELGAS ESTALLADAS

Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Rama de actividad económica	Número de huelgas	Entidad federativa	Número de huelgas
<b>T o t a l</b>	<b>48</b>	<b>T o t a l</b>	<b>48</b>
Textil	9	México	9
Química farmacéutica	7	Distrito Federal	7
Elaboradora de alimentos	4	Hidalgo	4
Metalúrgica y siderúrgica	4	Morelos	4
Automotriz y autopartes	4	Puebla	4
Terrestre	4	Baja California Sur	3
Marítimo	3	Durango	2
Minera	2	Jalisco	2
Calera	2	Michoacán	2
Radio y televisión	2	Veracruz	2
Educación e investigación en general	2	Campeche	1
Aceites y grasas vegetales	1	Colima	1
Maderera	1	Chihuahua	1
Celulosa y papel	1	Guerrero	1
Servicios conexos al transporte	1	Nuevo león	1
Cinematográfica	1	Querétaro	1
		Sinaloa	1
		Sonora	1
		Más de una entidad federativa	1

p] Cifras preliminares.

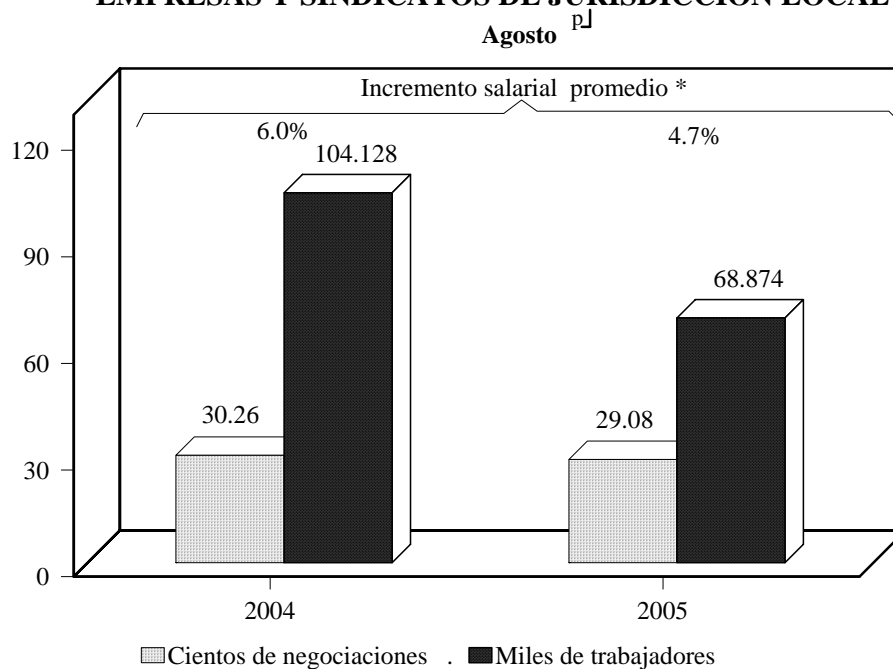
1] Se refiere a empresas con establecimientos en más de una entidad federativa.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente proporcionada por la DGIET, permite observar que entre enero y agosto del año en curso, en total se realizaron 27 mil 43 revisiones contractuales y salariales de jurisdicción local; a través de ellas los 922 mil 497 trabajadores implicados obtuvieron, en promedio, un incremento salarial de cinco por ciento. Para agosto, en particular, se registraron 2 mil 908 negociaciones, que involucraron a 68 mil 874 trabajadores, cifra que disminuyó en 35 mil 254 personas a las que participaron en el mismo mes de 2004. El incremento salarial promedio en el mes referido fue de 4.7 por ciento.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL



<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En agosto de 2005, 95.4% de las negociaciones en la jurisdicción local se localizó en solo tres entidades federativas: Jalisco, Distrito Federal y Nuevo León, en las que también se ubicó la mayor proporción (75.3%) de los trabajadores involucrados. En tanto que los mayores incrementos salariales se reportaron en Jalisco, 5.9%, así como en Veracruz, Sinaloa y Guanajuato, cinco por ciento en todos los casos.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA**

Agosto de 2005 <sup>p]</sup>

Entidad federativa	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
<b>T o t a l</b>	<b>4.7</b>	<b>2 908</b>	<b>68 874</b>
<i>Entidades con el mayor número de negociaciones y trabajadores</i>			
Jalisco	5.9	1 183	14 103
Distrito Federal	4.1	872	22 912
Nuevo León	5	719	14 815
Coahuila	4.2	39	2 782
Baja California	4.4	28	11 621
Guerrero	3.5	10	233
<i>Entidades con los mayores incrementos salariales</i>			
Veracruz	5.0	32	625
Sinaloa	5.0	6	290
Guanajuato	5.0	1	100
Michoacán	4.8	2	61
Querétaro	4.3	8	748
Tamaulipas	4.0	8	584

p] Cifras preliminares.

\*] Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

---

---

## **5. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

---

---

### **Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) opera en todo el país el Servicio Nacional de Empleo (SNE), en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal. Bajo este marco se instrumenta el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), cuyos objetivos son: incrementar la empleabilidad de la población desempleada y subempleada, mediante sus servicios de vinculación en el mercado laboral, brindando orientación a los buscadores de empleo hacia puestos de trabajo vacantes; auxiliar a las empresas para cubrir sus necesidades de personal; proporcionar orientación y capacitación a las personas desempleadas para mejorar sus posibilidades de encontrar un empleo o trabajar por cuenta propia; así como fortalecer las capacidades productivas de la población subempleada. Para ello, lleva a cabo sus acciones a partir de diversos programas que pueden ser clasificados a través de dos estrategias: los servicios de vinculación directa y los programas que brindan apoyos económicos a los solicitantes en función de sus características y las del mercado de trabajo.

En los primeros diez meses de 2005, a través de los Servicios de Vinculación y los Programas de Apoyo Económico se brindó atención a 1 millón 717 mil 476 personas, de las cuales 425 mil 16 obtuvieron algún empleo, es decir, 24.75% de los atendidos por dichos servicios.



## PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Enero – octubre de 2005<sup>p]</sup>

Número de personas

Concepto	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>1 717 476</b>	<b>100.0</b>	<b>425 016</b>	<b>100.0</b>
Servicios de vinculación directa	1 516 981	88.3	317 088	70.1
Programas con apoyo económico al solicitante	200 495	11.7	134 928	29.9

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Servicios de Vinculación Directa**

El Servicio Nacional de Empleo se ha constituido en la base operativa del PAE a través de diferentes mecanismos de vinculación directa entre solicitantes de empleo y empresas que registran vacantes de trabajo. Estos mecanismos son: Bolsa de Trabajo, Chambatel, Chambanet, Ferias de Empleo, Abriendo Espacios (Chambapar) y los Centros de Intermediación Laboral (CIL).

La información proporcionada por la STPS muestra que, entre enero y octubre de 2005, la cifra acumulada de las personas atendidas por los diversos servicios de vinculación entre oferentes y demandantes de empleo fue de 1 millón 516 mil 981, en tanto que la de personas colocadas fue de 317 mil 88. Lo anterior significa que 20.9% del total de los solicitantes logró colocarse en algún puesto de trabajo por medio de alguno de los servicios mencionados.

De los servicios de vinculación, la Bolsa de Trabajo del SNE fue la que registró una mayor participación en el número total de personas atendidas y colocadas, ya que

representaron 45.3 y 64%, respectivamente. Le siguieron en orden de importancia Chambatel con 18.6 y 4.1% y las Ferias de Empleo, con 17.6 y 24% en cada caso. Los servicios con menor participación en la cifra global de atendidos y ocupados fueron los Centros de Intermediación Laboral y Abriendo Espacios (Chambapar), en virtud de las características específicas de la población a la que van dirigidos.

### SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Número de personas

Concepto	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>1 516 981</b>	<b>100.0</b>	<b>317 088</b>	<b>100.0</b>
Bolsa de trabajo	687 857	45.3	203 362	64.1
Chambatel	282 282	18.6	12 879	4.1
Ferias de empleo	266 946	17.6	76 191	24.0
Chambanet	230 959	15.2	17 107	5.4
Abriendo espacios (Chambapar)	27 207	1.8	5 214	1.6
Centros de Intermediación Laboral	21 730	1.4	2 335	0.7

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS.

### Programas con apoyo económico a los solicitantes.

De acuerdo con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a octubre del año en curso, la estrategia del PAE referida a los servicios de vinculación con apoyo económico, cuyo objetivo es atender los requerimientos y necesidades que en materia de empleabilidad manifieste la población desempleada, brindó atención con presupuesto federal a 200 mil 495 personas entre jornaleros agrícolas, buscadores de empleo, solicitantes con iniciativa para operar proyectos productivos y solicitantes de becas. Así, logró la colocación en alguna actividad productiva de 134 mil 928 personas, es decir, se benefició al 67.3% del total de solicitantes.

**PAE**  
**PROGRAMAS CON APOYO ECONÓMICO AL SOLICITANTE**  
**Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>**  
**Número de personas**

Concepto	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>200 495</b>	<b>100.0</b>	<b>134 928</b>	<b>100.0</b>
BÉCATE	101 517	50.6	67 942	50.4
Empleo formal	51 016	25.4	37 759	28.0
Jornaleros agrícolas	32 871	16.4	12 575	9.3
Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Exterior <sup>1]</sup>	9 887	4.9	11 516	8.5
Proyectos de Inversión Productiva	3 827	1.9	3 827	2.8
Proyectos de Inversión Productiva Segunda Generación	1 290	0.6	1 290	1.0
Repatriados desalentados	87	0.04	19	0.01

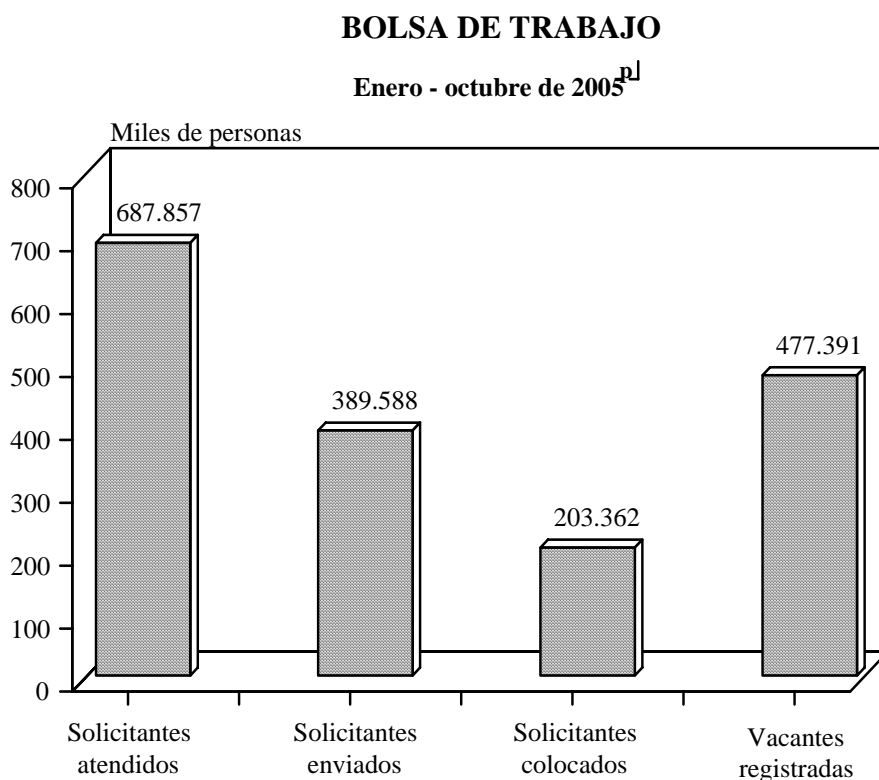
p] Cifras preliminares.

1] Se integra por los conceptos de trabajadores migratorios y del sistema de apoyos económicos a la movilidad laboral exterior (trabajadores agrícolas a Canadá).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS.

## Bolsa de Trabajo.

En lo que va del año, la Bolsa de Trabajo del SNE, que realiza en cada entidad federativa acciones de vinculación directa entre solicitantes de empleo y las empresas que registran vacantes de trabajo disponibles en el sector productivo, proporcionó atención a una población de 687 mil 857 personas desempleadas, de las que 389 mil 588 cubrieron el perfil de puesto requerido por las empresas inscritas en el programa y fueron canalizadas a alguna de las 477 mil 391 vacantes registradas, de ellas, 203 mil 362, es decir 29.6%, logró ocupar algún puesto de trabajo.



<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Las entidades federativas que sobresalieron por su mayor participación en el número de solicitantes atendidos por la Bolsa de Trabajo fueron: Estado de México, con 23.8%; Nuevo León, 8.2%; Coahuila, 7.1%, Distrito Federal, 5.6% y Aguascalientes, 4.2%. Con respecto a la participación de vacantes captadas, los estados que destacaron fueron: Estado de México (41.5%), Nuevo León (7.7%), Distrito Federal (4.5%) y Aguascalientes (4.1%). Asimismo, la mayor cantidad de trabajadores colocados se observó en Estado de México (28.9%), Coahuila (8%), Nuevo León (6.9%), Michoacán (5.7%) y Jalisco (3.8%).

#### BOLSA DE TRABAJO

Enero – septiembre de 2005 <sup>P]</sup>

Número de personas

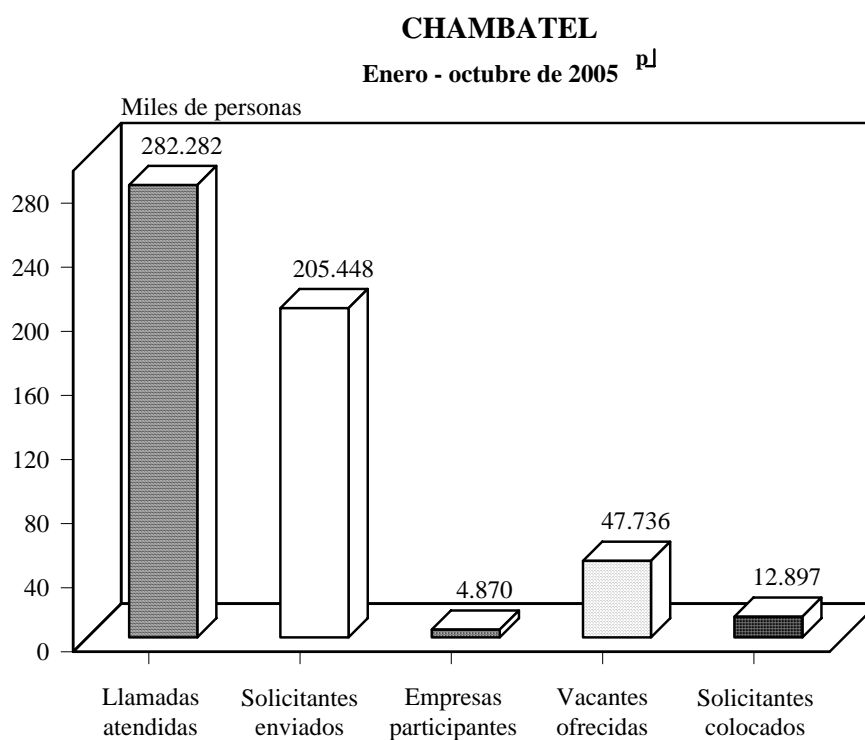
Entidad federativa	Solicitantes atendidos	%	Vacantes captadas	%	Enviados a cubrir una vacante	%	Colocados en un puesto de trabajo	%
<b>Total</b>	<b>687 857</b>	<b>100.0</b>	<b>477 391</b>	<b>100.0</b>	<b>389 588</b>	<b>100.0</b>	<b>203 362</b>	<b>100.0</b>
Estado de México	163 748	23.8	198 137	41.5	125 774	32.3	58 749	28.9
Coahuila	48 867	7.1	19 318	4.0	32 857	8.4	16 311	8.0
Nuevo León	56 665	8.2	36 813	7.7	32 079	8.2	14 073	6.9
Michoacán	28 779	4.2	10 355	2.2	9 766	2.5	11 648	5.7
Jalisco	28 008	4.1	13 109	2.7	10 828	2.8	7 727	3.8
Sonora	14 932	2.2	5 914	1.2	6 986	1.8	7 218	3.5
Distrito Federal	38 856	5.6	21 398	4.5	11 394	2.9	7 014	3.4
Guanajuato	15 066	2.2	6 339	1.3	6 384	1.6	6 562	3.2
Tamaulipas	21 668	3.2	6 680	1.4	10 187	2.6	6 508	3.2
San Luis Potosí	12 461	1.8	10 215	2.1	7 095	1.8	5 364	2.6
Veracruz	24 439	3.6	11 108	2.3	9 889	2.5	4 928	2.4
Aguascalientes	28 927	4.2	19 393	4.1	18 875	4.8	4 639	2.3
Tlaxcala	10 628	1.5	9 524	2.0	5 359	1.4	4 177	2.1
Yucatán	15 006	2.2	7 467	1.6	7 784	2.0	3 939	1.9
Chihuahua	15 396	2.2	8 152	1.7	9 738	2.5	3 655	1.8
Sinaloa	9 725	1.4	7 609	1.6	5 827	1.5	3 201	1.6
Durango	13 300	1.9	3 693	0.8	5 619	1.4	3 120	1.5
Guerrero	10 911	1.6	4 602	1.0	3 529	0.9	2 955	1.5
Resto de las Entidades	130 475	19.0	77 565	16.2	69 618	17.9	31 574	15.5

P] Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Chambatel

De enero a octubre de 2005, personal calificado en orientación laboral que trabaja en los centros de atención especializado de Chambatel, proporcionó información vía telefónica sobre las oportunidades de empleo a 282 mil 282 demandantes de empleo. De ellos, lograron colocarse 12 mil 897 en alguna de las 47 mil 736 vacantes disponibles ofrecidas por las 4 mil 870 empresas participantes.



<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En los diez meses transcurridos de 2005, de las 32 entidades federativas que participaron en este servicio, cinco concentraron el 73.1% de las llamadas atendidas: Distrito Federal, Jalisco, Veracruz, Coahuila y Nuevo León. Estas entidades, junto con Aguascalientes y Querétaro, concentraron 83.5% de quienes fueron canalizados a alguna de las vacantes disponibles; y en ellas se localizó 45.8% de las empresas que participaron en el programa. Por otra parte, 77.9% de las vacantes ofertadas se localizó en el Distrito Federal y en los estados de México, Jalisco, Sinaloa y San Luis Potosí. El Distrito Federal sobresalió por colocar al 58.7% de las personas que solicitaron algún empleo.

**CHAMBATEL**  
Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número de personas

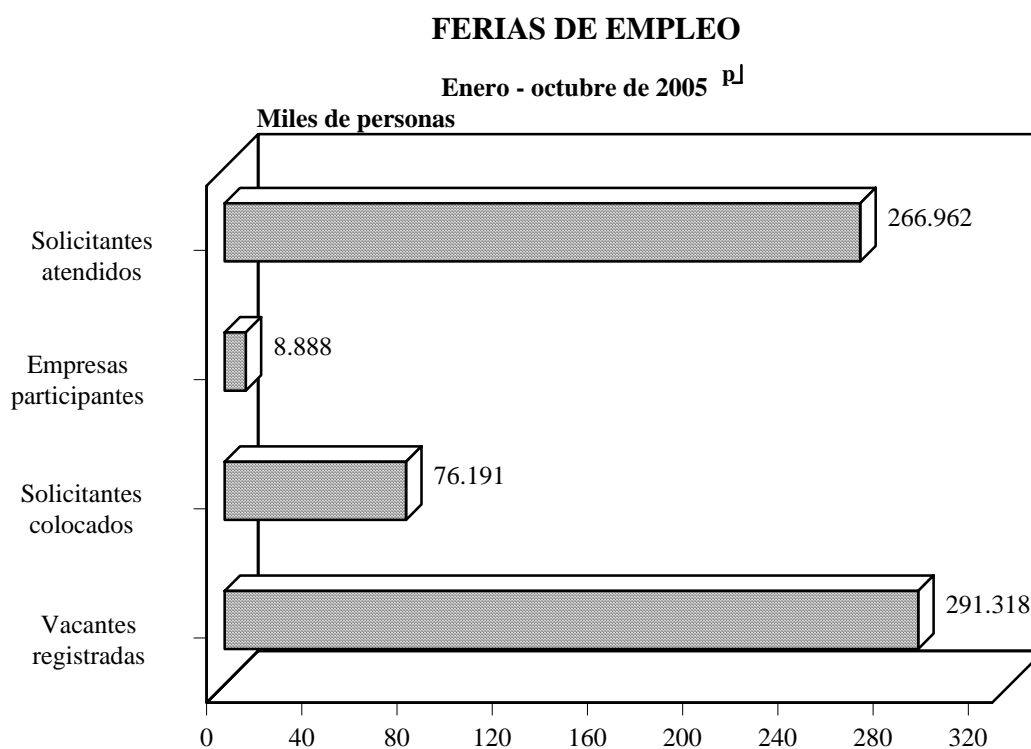
Entidad federativa	Llamadas atendidas	Solicitantes enviados	Empresas participantes	Vacantes ofrecidas	Solicitantes colocados
<b>Total</b>	<b>282 282</b>	<b>205 448</b>	<b>4 870</b>	<b>47 736</b>	<b>12 897</b>
Distrito Federal	172 069	144 017	1 397	23 826	7 574
Jalisco	9 492	6 348	209	2 466	206
Veracruz	8 915	4 907	47	119	300
Coahuila	8 435	4 439	194	705	780
Nuevo León	7 483	4 881	143	1 153	233
Aguascalientes	6 730	3 327	88	341	4
Querétaro	5 994	3 542	153	862	0
Hidalgo	5 630	2 939	77	229	628
Chiapas	5 533	3 661	134	388	111
Zacatecas	4 626	2 418	60	257	520
Morelos	4 298	2 681	125	992	122
Tlaxcala	3 848	1 805	84	564	576
Puebla	3 813	1 429	48	442	34
Durango	3 216	1 261	21	33	70
Yucatán	3 196	1 856	76	180	186
San Luis Potosí	3 078	1 903	239	1 666	329
Tabasco	2 747	1 211	73	105	97
Oaxaca	2 535	1 723	236	620	374
Nayarit	2 384	1 665	64	181	164
Estado de México	2 275	3 031	271	7 477	1
Guanajuato	2 109	745	57	123	0
Michoacán	2 073	1 126	72	732	263
Sinaloa	1 745	854	295	1 771	19
Campeche	1 721	888	69	118	85
Baja California Sur	1 573	518	43	187	104
Quintana Roo	1 354	459	45	140	26
Guerrero	1 349	360	56	196	45
Chihuahua	1 209	466	77	284	3
Tamaulipas	1 002	278	83	479	1
Sonora	703	178	43	56	17
Baja California	667	385	250	886	1
Colima	480	147	41	158	24

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Ferias de Empleo

Conforme a la información proporcionada por la STPS, entre enero y octubre de 2005, se atendieron a 266 mil 962 personas interesadas en encontrar trabajo a través de las 224 ferias de empleo realizadas en todo el país. Por este medio se colocaron 76 mil 191 personas en alguna de las plazas vacantes ofertadas por las 8 mil 888 empresas participantes, las cuales ofrecieron 291 mil 318 vacantes de trabajo.



<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Las entidades federativas que organizaron el mayor número de ferias durante el período enero-octubre de 2005, fueron Estado de México (35 eventos), Michoacán (24), Distrito Federal (19), Nuevo León (15) y Tamaulipas (12). Estas entidades, junto con Chiapas, Puebla y Sonora, concentraron el 67.3% de solicitantes atendidos y el 69.6% del total de personas colocadas.

**FERIAS DE EMPLEO**  
Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número de personas

Entidad federativa	Eventos realizados	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>266 962</b>	<b>100.0</b>	<b>76 191</b>	<b>100.0</b>
Estado de México	35	69 988	26.2	23 899	31.4
Michoacán	24	12 715	4.8	7 102	9.3
Distrito Federal	19	24 492	9.2	5 526	7.3
Nuevo León	15	31 607	11.8	3 664	4.8
Tamaulipas	12	10 026	3.8	2 386	3.1
Chiapas	9	2 334	0.9	133	0.2
Puebla	8	13 361	5.0	7 570	9.9
Sonora	8	14 845	5.6	2 763	3.6
San Luis Potosí	7	10 468	3.9	4 490	5.9
Tlaxcala	7	4 784	1.8	1 787	2.3
Guanajuato	6	10 543	3.9	1 773	2.3
Guerrero	6	3 884	1.5	885	1.2
Oaxaca	6	782	0.3	327	0.4
Querétaro	6	6 058	2.3	2 426	3.2
Veracruz	6	5 309	2.0	479	0.6
Yucatán	6	5 212	2.0	709	0.9
Morelos	5	4 440	1.7	1 030	1.4
Zacatecas	5	2 681	1.0	1 089	1.4
Aguascalientes	4	2 594	1.0	658	0.9
Baja California	4	1 923	0.7	481	0.6
Coahuila	4	3 360	1.3	735	1.0
Sinaloa	4	6 125	2.3	944	1.2
Hidalgo	3	1 633	0.6	633	0.8
Jalisco	3	2 148	0.8	1 198	1.6
Baja California Sur	2	1 995	0.7	0	0.0
Campeche	2	1 263	0.5	440	0.6
Chihuahua	2	5 847	2.2	1 444	1.9
Nayarit	2	1 278	0.5	455	0.6
Quintana Roo	2	3 299	1.2	1 025	1.3
Durango	1	937	0.4	60	0.1
Tabasco	1	1 031	0.4	80	0.1

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### Abriendo Espacios (Chambapar)

El programa “Abriendo Espacios” en el que participan la STPS, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), instituciones de rehabilitación, organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial, en un esfuerzo por incorporar al mercado de trabajo y garantizar el desarrollo y proyección dentro de él a la población con alguna discapacidad y a los adultos mayores, reportaron que, entre enero y octubre de 2005, habían atendido a 27 mil 207 personas con esas características (24.9% personas discapacitadas y 75.1% de la tercera edad), las cuales después de ser evaluadas, comparando el perfil de puesto con el perfil individual, fueron enviadas a las Agencias de Integración Laboral de DIF y a las bolsas de trabajo del SNE, las cuales vincularon a estas personas con las empresas, logrando colocar a 5 mil 214, es decir, 19.2% de los solicitantes atendidos.

**CHAMBAPAR**  
Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número de personas

Concepto	Total	%
<b>Atendidos</b>	<b>27 207</b>	<b>100.0</b>
• Personas discapacitadas	6 761	24.9
• Tercera edad	20 446	75.1
<b>Colocados</b>	<b>5 214</b>	<b>100.0</b>
• Personas discapacitadas	1 323	25.4
• Tercera edad	3 891	74.6

<sup>p]</sup> Cifras preliminares.  
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Durante los primeros diez meses del año en curso, únicamente Tabasco no reportó acciones vinculadas a Chambapar. En los 31 estados en donde operó este programa sobresalieron: Estado de México, Nuevo León, Michoacán, Coahuila, San Luis Potosí, Distrito Federal y Veracruz por su mayor participación en el número de personas atendidas, ya que en conjunto atendieron el 68.5% del total. De igual forma, en ellos se ubicó el 62.5% de los que lograron obtener un empleo.

**CHAMBAPAR**  
Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número de personas

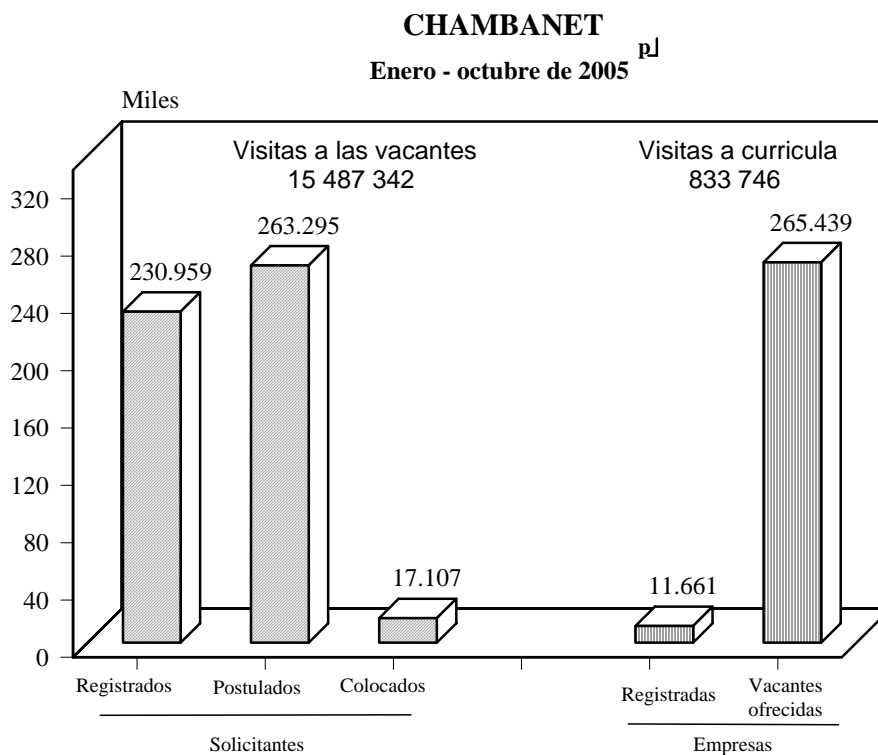
Entidad federativa	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>27 207</b>	<b>100.0</b>	<b>5 214</b>	<b>100.0</b>
Estado de México	5 226	19.2	207	4.0
Nuevo León	3 825	14.1	806	15.5
Michoacán	2 778	10.2	854	16.4
Coahuila	2 744	10.1	618	11.9
San Luis Potosí	1 694	6.2	336	6.4
Distrito Federal	1 618	5.9	310	5.9
Veracruz	765	2.8	130	2.5
Resto de los Estados	8 557	31.5	1 953	37.5

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Chambanet

Es un servicio de bolsa de trabajo en Internet en el que las empresas pueden registrar y publicar en forma directa sus vacantes de empleo, así como buscar, seleccionar y contactar a los candidatos de su interés para cubrirlos. Por su parte, los buscadores de empleo pueden editar sus datos personales y perfil laboral, y contactar con las vacantes de trabajo que les sean atractivas. De enero a octubre de 2005, a través de esta modalidad se realizaron 15 millones 487 mil 342 visitas a las vacantes y 833 mil 746 consultas de las empresas a los perfiles laborales de los solicitantes. Se registraron en el sistema 230 mil 959 solicitantes de empleo, de los cuales 17 mil 107 lograron obtener algún puesto de trabajo de un total de 265 mil 439 vacantes ofrecidas por las 11 mil 661 empresas participantes en el programa.



<sup>pj</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el período de referencia, 13 de los 32 estados del país concentraron 86% de los solicitantes registrados, así como 90.3% de los que lograron obtener algún empleo. Al respecto, sobresale la participación del Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Veracruz, como se puede observar en el cuadro siguiente.

## CHAMBANET

Enero – octubre de 2005 <sup>p/</sup>

Número de personas

Entidad federativa	Solicitantes Atendidos	%	Solicitantes Colocados	%
<b>Total</b>	<b>230 959</b>	<b>100.0</b>	<b>17 107</b>	<b>100.0</b>
Distrito Federal	79 877	34.6	8 256	48.3
Estado de México	56 624	24.5	3 437	20.1
Nuevo León	10 083	4.4	979	5.7
Jalisco	9 523	4.1	621	3.6
Veracruz	7 783	3.4	373	2.2
Puebla	6 872	3.0	379	2.2
Guanajuato	5 791	2.5	358	2.1
Coahuila	5 397	2.3	201	1.2
Morelos	3 499	1.5	231	1.4
Querétaro	3 453	1.5	207	1.2
Chiapas	3 398	1.5	107	0.6
Hidalgo	3 188	1.4	159	0.9
Aguascalientes	3 159	1.4	141	0.8
Resto de los Estados	32 312	14.0	1658	9.7

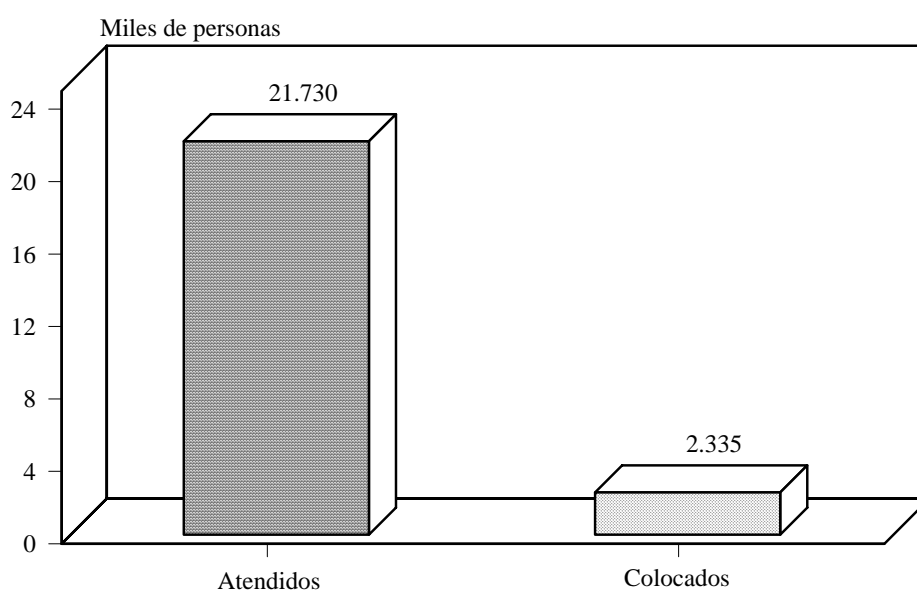
p/ Cifras preliminares.  
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Centros de Intermediación Laboral

Los Centros de Intermediación Laboral constituyen otro de los mecanismos con que opera la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para desarrollar sus trabajos de vinculación en el mercado laboral. Las acciones de estos centros permitieron la atención de 21 mil 730 personas, de las cuales 2 mil 335, es decir 10.7%, se colocó en alguna de las vacantes disponibles captadas. Por entidad federativa, su operación solo se registró en diecisiete entidades del país, de las que destacaron Jalisco y Aguascalientes.

### CENTROS DE INTERMEDIACION LABORAL

Enero - octubre de 2005 <sup>PJ</sup>



<sup>PJ</sup> Cifras preliminares.

Nota: Aunque el programa brinda atención durante todo el año, el envío de trabajadores corresponde al ciclo agrícola en Canadá

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

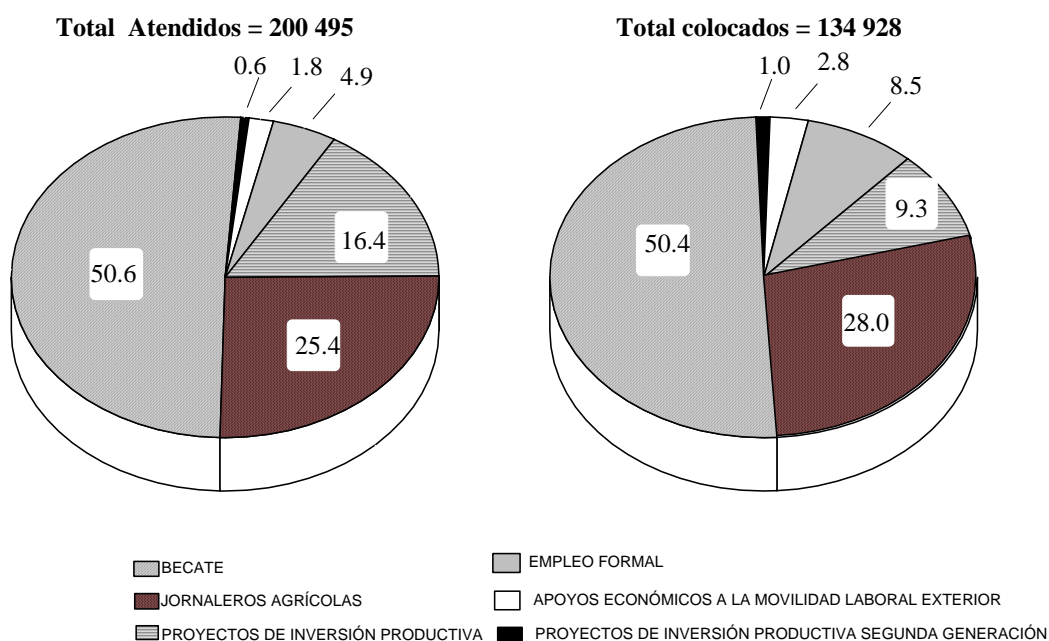
## Programas con apoyo económico a los solicitantes

La información que publica la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) permite observar que, en el período enero-octubre de 2005, de los ocho programas que proporcionan apoyo económico a los solicitantes registrados, el programa BÉCATE y el de Empleo Formal son los que presentan una mayor participación tanto en la población atendida como en el número de colocados, con proporciones de 76 y 78.4% para cada concepto. La participación del resto de los programas se puede apreciar en la siguiente gráfica.

### PROGRAMAS CON APOYO ECONÓMICO A LOS SOLICITANTES

Enero - octubre de 2005 <sup>pJ</sup>

- Por ciento -



<sup>pJ</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

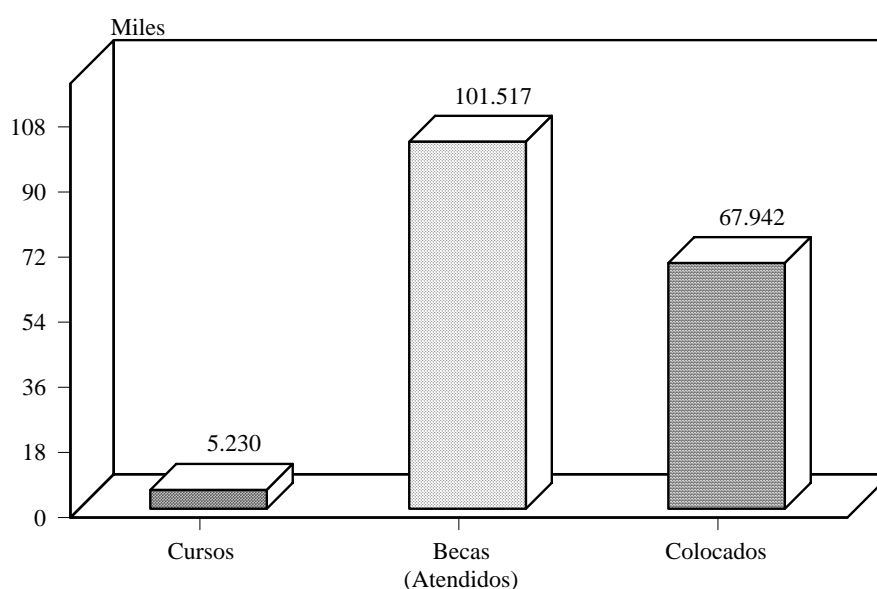
## BÉCATE

En el programa BÉCATE (antes SICAT) se proporciona atención a personas desempleadas o subempleadas que requieren actualizarse o incrementar sus habilidades para facilitar su incorporación al mercado laboral con mayores oportunidades, así como a los trabajadores que se encuentran en suspensión temporal de relaciones de trabajo, otorgándoseles becas y cursos de capacitación.

Como resultado de estas acciones, de enero a octubre de 2005, el SICAT otorgó 101 mil 517 becas a igual número de trabajadores desempleados, con el propósito de capacitarlos a través de 5 mil 230 cursos que impartió, logrando colocar a 67 mil 942 personas en algún empleo.

### SISTEMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO (SICAT)

Enero - octubre de 2005 <sup>p1</sup>



<sup>p1</sup> Cifras preliminares.

Nota: Aunque el programa brinda atención durante todo el año, el envío de trabajadores corresponde al ciclo agrícola en Canadá

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



### BÉCATE por modalidad

De enero a octubre de 2005, cifras publicadas por la STPS permiten observar que de las siete modalidades con las que cuenta este sistema, destacaron por tener la mayor participación en cursos, becas y colocados, las de capacitación laboral en la práctica, con 37, 41 y 41.8%, respectivamente, y la capacitación mixta, con 16.2, 14.1 y 18.9% en cada caso. Le siguieron en importancia la capacitación productiva y la prueba piloto, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**BÉCATE POR MODALIDAD**  
Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número

Modalidad	Cursos	%	Becas	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>5 230</b>	<b>100.0</b>	<b>101 517</b>	<b>100.0</b>	<b>67 942</b>	<b>100.0</b>
Capacitación en la Práctica Laboral	1 935	37.0	41 656	41.0	28 377	41.8
Capacitación Mixta	846	16.2	14 314	14.1	12 871	18.9
Capacitación Orientada en Competencia Laboral	632	12.1	12 155	12.0	10 932	16.1
Capacitación Productiva	834	15.9	17 644	17.4	7 747	11.4
Prueba Piloto	827	15.8	12 343	12.2	4 953	7.3
Capacitación Basada en Normas de Competencia Laboral	156	3.0	3 405	3.4	3 062	4.5
Capacitación para el Autoempleo	0	0.0	0	0.0	0	0.0

p] Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**BÉCATE por entidad federativa**

Por entidad federativa, de enero a octubre de 2005, 33.2% de los cursos se concentró en Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Distrito Federal, Chihuahua y, asimismo, a través de ellas se canalizó 32.5% de las becas otorgadas y 33.2% de las personas capacitadas en esas entidades obtuvieron algún empleo.

**BÉCATE**  
Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número

Entidad federativa	Cursos	%	Becas	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>5 230</b>	<b>100.0</b>	<b>101 517</b>	<b>100.0</b>	<b>67 942</b>	<b>100.0</b>
Estado de México	610	11.7	11 462	11.3	7 064	10.4
Nuevo León	359	6.9	6 299	6.2	4 712	6.9
Guanajuato	272	5.2	4 972	4.9	3 927	5.8
Chihuahua	189	3.6	4 127	4.1	3 519	5.2
Distrito Federal	324	6.2	6 069	6.0	3 332	4.9
Coahuila	249	4.8	4 569	4.5	3 224	4.7
Michoacán	205	3.9	4 519	4.5	2 995	4.4
Puebla	201	3.8	4 624	4.6	2 942	4.3
Sinaloa	172	3.3	3 405	3.4	2 823	4.2
Jalisco	227	4.3	5 036	5.0	2 806	4.1
Tamaulipas	187	3.6	3 679	3.6	2 802	4.1
Veracruz	271	5.2	4 317	4.3	2 657	3.9
Sonora	164	3.1	2 857	2.8	2 424	3.6
Querétaro	165	3.2	3 448	3.4	2 393	3.5
San Luis Potosí	134	2.6	2 963	2.9	2 214	3.3
Yucatán	169	3.2	2 949	2.9	1 904	2.8
Oaxaca	175	3.3	3 560	3.5	1 805	2.7
Zacatecas	117	2.2	2 665	2.6	1 762	2.6
Tabasco	137	2.6	2 857	2.8	1 747	2.6
Chiapas	163	3.1	2 873	2.8	1 487	2.2
Aguascalientes	121	2.3	2 060	2.0	1 442	2.1
Quintana Roo	105	2.0	2 045	2.0	1 405	2.1
Hidalgo	66	1.3	1 535	1.5	1 012	1.5
Tlaxcala	69	1.3	1 455	1.4	867	1.3
Durango	56	1.1	1 051	1.0	774	1.1
Guerrero	56	1.1	1 072	1.1	753	1.1
Baja California	50	1.0	874	0.9	714	1.1
Campeche	58	1.1	1 074	1.1	705	1.0
Colima	58	1.1	1 203	1.2	569	0.8
Morelos	48	0.9	1 029	1.0	561	0.8
Nayarit	25	0.5	521	0.5	360	0.5
Baja California Sur	28	0.5	348	0.3	241	0.4

<sup>p]</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### Empleo formal (antes buscadores de empleo)

En el contexto del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) se desarrollaron las actividades del programa de apoyos económicos a buscadores de empleo desplazados por el sector formal de la economía, con el propósito de facilitar y agilizar su reincorporación en el mercado laboral. Para el período enero-octubre de 2005, se otorgaron apoyos a 51 mil 16 personas, de las que 37 mil 759 lograron obtener un empleo. Las entidades federativas que sobresalieron por tener los mayores porcentajes de atendidos y colocados fueron el Distrito Federal, Coahuila, Estado de México, Puebla y Zacatecas.

**EMPLEO FORMAL**  
Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número de personas

Entidad federativa	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>51 016</b>	<b>100.0</b>	<b>37 759</b>	<b>100.0</b>
Distrito Federal	6 542	12.8	4 841	12.8
Coahuila	3 782	7.4	2 798	7.4
Estado de México	3 544	6.9	2 622	6.9
Puebla	2 937	5.8	2 173	5.8
Zacatecas	2 499	4.9	1 850	4.9
Tamaulipas	2 480	4.9	1 835	4.9
Jalisco	2 377	4.7	1 760	4.7
Guerrero	2 104	4.1	1 557	4.1
San Luis Potosí	2 002	3.9	1 481	3.9
Oaxaca	1 994	3.9	1 476	3.9
Yucatán	1 924	3.8	1 426	3.8
Nuevo León	1 808	3.5	1 338	3.5
Michoacán	1 708	3.3	1 263	3.3
Durango	1 606	3.1	1 188	3.1
Hidalgo	1 593	3.1	1 179	3.1
Tlaxcala	1 443	2.8	1 068	2.8
Aguascalientes	1 375	2.7	1 018	2.7
Campeche	1 212	2.4	898	2.4
Sinaloa	1 114	2.2	826	2.2
Veracruz	1 076	2.1	796	2.1
Guanajuato	1 071	2.1	793	2.1
Nayarit	900	1.8	666	1.8
Baja California Sur	885	1.7	655	1.7
Quintana Roo	597	1.2	441	1.2
Tabasco	567	1.1	420	1.1
Chiapas	494	1.0	366	1.0
Colima	455	0.9	338	0.9
Sonora	453	0.9	336	0.9
Morelos	446	0.9	330	0.9
Chihuahua	28	0.1	21	0.1

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Apoyo a jornaleros (SAEMLI)**

A través del programa de movilidad laboral interior se les otorgan apoyos económicos a los trabajadores del campo para que se puedan trasladar a las zonas de cultivo en diferentes temporadas y regiones. Las actividades de este programa, en el lapso enero-octubre, se desarrollaron en 16 entidades federativas, de las cuales sobresalieron: Veracruz, Hidalgo, Sinaloa y Oaxaca, que como resultado de la implementación de este programa atendieron a 32 mil 871 jornaleros y lograron que 12 mil 575 personas se colocaran en algún puesto de trabajo.

**APOYO A JORNALEROS  
(SAEMLI)  
Enero - octubre de 2005 <sup>p]</sup>  
Número de personas**

Entidad federativa	Atendidos	%	Colocados	%
<b>Total</b>	<b>32 871</b>	<b>100.0</b>	<b>12 575</b>	<b>100.0</b>
Veracruz	5 043	15.3	3 965	31.5
Hidalgo	3 706	11.3	2 040	16.2
Sinaloa	3 419	10.4	187	1.5
Oaxaca	3 014	9.2	1 626	12.9
San Luis Potosí	2 925	8.9	1 074	8.5
Michoacán	2 656	8.1	1 214	9.7
Coahuila	2 411	7.3	0	0.0
Nayarit	2 207	6.7	108	0.9
Guerrero	1 783	5.4	1 506	12.0
Jalisco	1 517	4.6	0	0.0
Chihuahua	1 301	4.0	590	4.7
Morelos	1 007	3.1	0	0.0
Sonora	536	1.6	0	0.0
Baja California Sur	509	1.5	2	0.0
Puebla	448	1.4	263	2.1
Durango	389	1.2	0	0.0

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales con Canadá**

Este programa es resultado de un acuerdo entre los gobiernos de Canadá y México, con el propósito de ofrecer una ocupación segura a los campesinos.

Con base en este programa, durante el período comprendido entre enero y octubre de 2005, fueron atendidos 9 mil 887 trabajadores agrícolas para laborar en las granjas canadienses, y 11 mil 516 personas fueron enviadas a dichas granjas. La cifra mayor de enviados durante el año en relación con los atendidos se debe a que el envío corresponde a los requerimientos del ciclo agrícola en Canadá. Por entidad federativa se observó que el 41.6% de atendidos y el 46.5% de enviados corresponden a los estados de Durango, Morelos y Sonora.

**MIGRATORIOS AGRÍCOLAS A CANADÁ****Enero – octubre de 2005<sup>p]</sup>****Número de trabajadores**

Entidad federativa	Atendidos	%	Enviados	%
<b>Total</b>	<b>9 887</b>	<b>100.0</b>	<b>11 516</b>	<b>100.0</b>
Durango	2 114	21.4	2 771	24.1
Morelos	1 431	14.5	1 830	15.9
Sonora	567	5.7	753	6.5
Guanajuato	557	5.6	654	5.7
Estado de México	555	5.6	760	6.6
Veracruz	519	5.2	625	5.4
Tamaulipas	515	5.2	781	6.8
Aguascalientes	467	4.7	562	4.9
San Luis Potosí	444	4.5	514	4.5
Guerrero	365	3.7	167	1.5
Baja California Sur	253	2.6	197	1.7
Sinaloa	226	2.3	83	0.7
Nuevo León	210	2.1	255	2.2
Colima	192	1.9	181	1.6
Distrito Federal	191	1.9	150	1.3
Puebla	163	1.6	90	0.8
Zacatecas	160	1.6	277	2.4
Campeche	154	1.6	174	1.5
Oaxaca	121	1.2	136	1.2
Quintana Roo	110	1.1	117	1.0
Chiapas	94	1.0	84	0.7
Tlaxcala	91	0.9	73	0.6
Coahuila	81	0.8	66	0.6
Baja California	53	0.5	28	0.2
Nayarit	51	0.5	57	0.5
Jalisco	48	0.5	29	0.3
Yucatán	40	0.4	23	0.2
Michoacán	34	0.3	36	0.3
Hidalgo	30	0.3	9	0.1
Chihuahua	29	0.3	16	0.1
Tabasco	21	0.2	18	0.2
Querétaro	1	0.0	0	0.0

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Proyectos de inversión productiva (PIP)**

Las empresas micro y pequeñas se han constituido en alternativas viables para la generación de empleo; aun cuando este programa también comprende negocios en condiciones críticas, desalentados por las mismas condiciones económicas. Asimismo, algunos negocios se caracterizan por ser motores de una microregión y determinantes de encadenamientos productivos importantes. Es en este contexto que estos negocios requieren apoyos financieros para mantener los empleos existentes, consolidar los mismos o incluso para generar nuevos empleos. En este sentido se creó el programa de proyectos de inversión productiva y se continuó apoyando a los proyectos que en años anteriores iniciaron en el programa y que son llamados proyectos de segunda generación.

Las cifras emitidas por la STPS permiten observar que en el período enero – octubre de 2005, se apoyaron y aprobaron mil 441 proyectos en 31 entidades federativas en PIP, entre las que sobresalieron el Estado de México (204), Veracruz (161), Zacatecas (105) y Tabasco (93). En lo que respecta a los de segunda generación, se aceptaron 543 proyectos, destacando las entidades de Tabasco (73), Oaxaca (69), Coahuila (57) y Estado de México (53).

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP)

Enero – octubre de 2005 <sup>p]</sup>

Número de personas

Entidad federativa	Tradicional			Segunda generación		
	Proyectos	Beneficiarios	Colocados	Proyectos	Beneficiarios	Colocados
<b>Total</b>	<b>1 441</b>	<b>3 827</b>	<b>3 827</b>	<b>543</b>	<b>1 290</b>	<b>1 290</b>
Estado de México	204	456	456	53	74	74
Veracruz	161	460	460	13	32	32
Zacatecas	105	252	252	0	0	0
Tabasco	93	330	330	73	194	194
Chiapas	63	125	125	15	36	36
Coahuila	62	153	153	57	116	116
Aguascalientes	60	122	122	0	0	0
Guanajuato	53	122	122	7	11	11
Nuevo León	53	140	140	6	17	17
Oaxaca	52	174	174	69	199	199
Michoacán	52	190	190	0	0	0
Distrito Federal	50	157	157	30	69	69
Tamaulipas	50	85	85	0	0	0
Yucatán	41	109	109	0	0	0
Sinaloa	36	95	95	8	22	22
Colima	31	57	57	13	25	25
San Luis Potosí	30	80	80	24	58	58
Chihuahua	30	66	66	7	12	12
Morelos	27	58	58	0	0	0
Nayarit	25	61	61	14	30	30
Sonora	25	71	71	4	8	8
Puebla	23	59	59	0	0	0
Querétaro	22	92	92	11	30	30
Jalisco	19	77	77	9	14	14
Campeche	18	61	61	47	127	127
Guerrero	18	57	57	29	71	71
Quintana Roo	12	30	30	19	48	48
Hidalgo	9	34	34	19	57	57
Durango	9	33	33	0	0	0
Baja California Sur	5	10	10	8	18	18
Tlaxcala	3	11	11	8	22	22

p] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



---

## **6. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

---

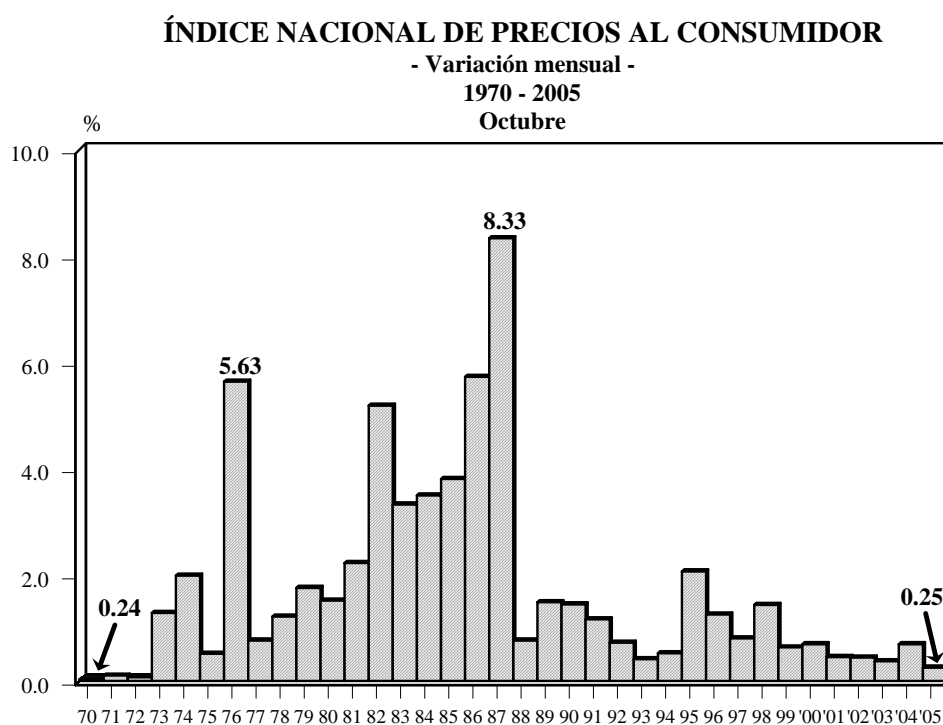
El comportamiento inflacionario en el período de enero a octubre del año 2005, muestra que la economía del país se ubicó en una fase de estabilidad de precios; así, de acuerdo con la información del Banco de México, el Índice de Precios al Consumidor (INPC), en el mes de octubre, registró una variación acumulada de 1.97%, la más baja de los últimos 35 años para un período similar, y la inflación anualizada, a ese mismo mes, se situó en 3.05%, lo que significó una reducción de 2.35 puntos porcentuales con respecto a la de igual mes del año anterior (5.40%). En este contexto, es previsible que para el cierre de 2005 la variación anual del INPC se sitúe en 3.5%, y que ésta continúe convergiendo hacia su objetivo en el 2006. Esta previsión no considera episodios de alta volatilidad, sobre todo en lo que se refiere al componente no subyacente, particularmente en los precios de las frutas y verduras.

La evolución de la inflación asegura que el comportamiento de los precios de México se encuentra dentro de la meta del tres por ciento más/menos un punto porcentual para todo el año, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para el 2005.

Es importante destacar que los precios de los productos en el mercado no varían en la misma proporción ni al mismo ritmo que el índice general de la inflación (INPC). La mayor aportación al descenso de la inflación general provino del componente no subyacente. Este indicador se situó en 2.85% en el período que va de octubre de 2004 al mismo mes de 2005, lo que contrasta con el 8.83% registrado en el mismo período del año anterior. Este resultado derivó tanto de una disminución significativa en la tasa de variación anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios, como de bajas en las correspondientes a los subíndices de precios de los bienes y servicios administrados y concertados, y de la educación.

## Evolución de los precios

En octubre de 2005, la inflación registró un incremento de 0.25 por ciento, el nivel más bajo para ese mes en los últimos 32 años. Los genéricos cuyos movimientos de precios que destacaron por su contribución a la inflación general fueron: plátanos (10.23%), electricidad (6.26%), gas doméstico (2.47%), leche pasteurizada y fresca (1.61%) y vivienda propia (0.33%).



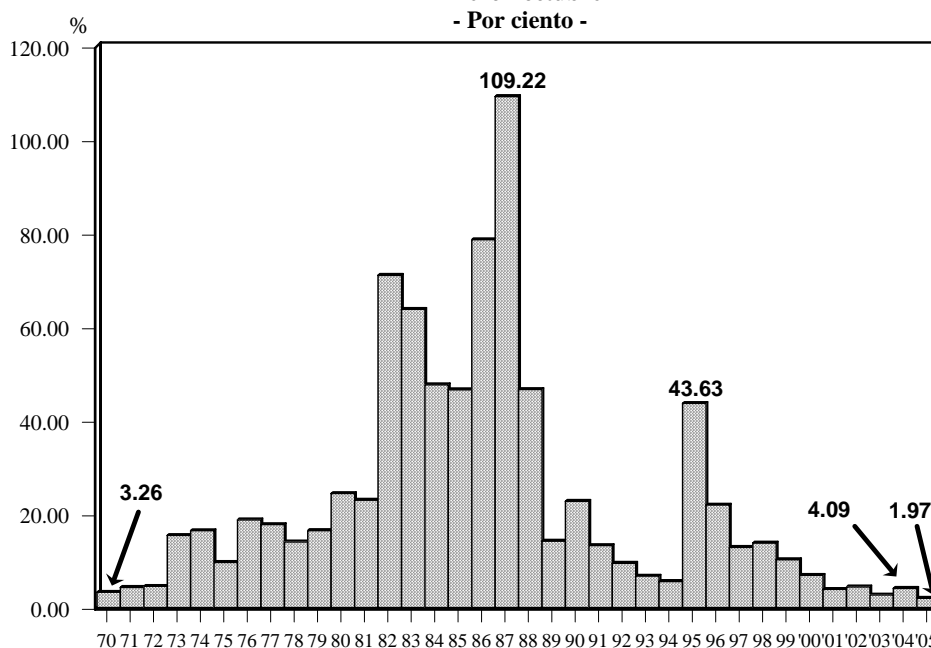
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por contra, los genéricos agropecuarios que presentaron los mayores descensos de precios fueron: cebolla (-22.52%), naranja (-16.91%), aguacate (-15.07%), jitomate (-7.85%) y pollo en piezas (-2.88%).

## Variación acumulada del INPC

El Índice Nacional de Precios al Consumidor acumuló, en los primeros diez meses del presente año, un incremento de 1.97%, porcentaje inferior en 2.12 puntos porcentuales al del mismo lapso del 2004 (4.09%), con lo que también se sitúa como el más bajo para un lapso similar en los últimos 35 años.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre  
- Por ciento -

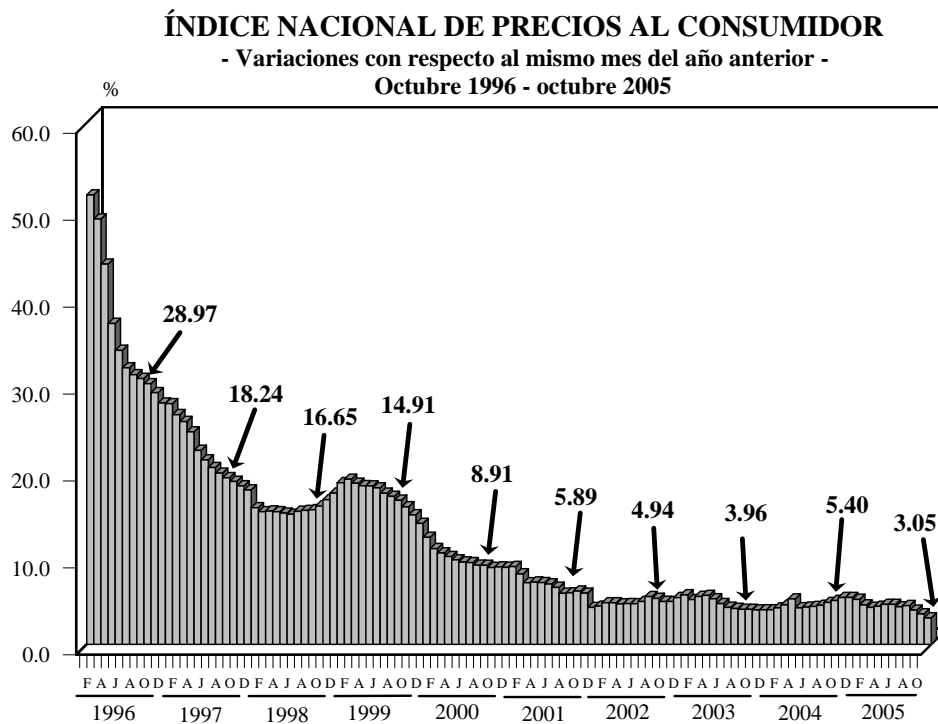


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el período de enero-octubre del año en curso, los grupos de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor que registraron las mayores reducciones acumuladas en la variación de sus precios, con relación a igual lapso del año pasado, fueron: hortalizas frescas (-29.0 puntos porcentuales), aceites y grasas vegetales comestibles (-19.46), carne y vísceras de cerdo (-19.11), huevo (-13.42) y pescados y mariscos en conserva (-11.95).

## Inflación anual

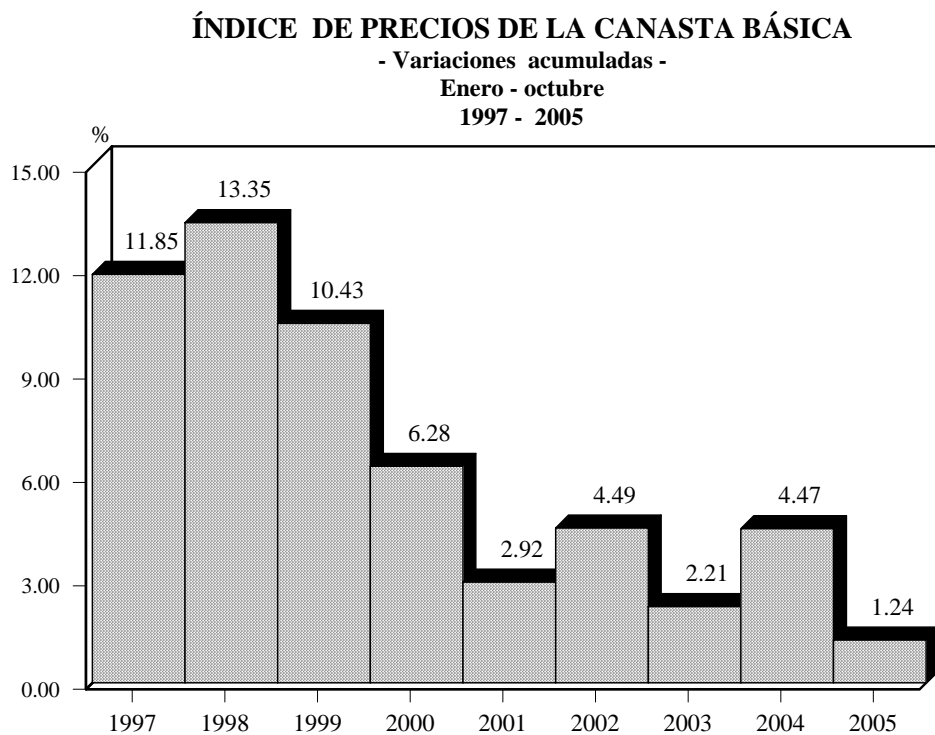
Para el período de octubre del 2004 al mismo mes del 2005, la variación del INPC fue de 3.05%, porcentaje inferior en 2.35 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## Índice de Precios de la Canasta Básica

En octubre del 2005, el Índice de Precios de la Canasta Básica registró un incremento acumulado de 1.24%, es decir, 3.23 puntos porcentuales menor al del mismo período del año anterior.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

A continuación se muestran los bienes y servicios que más contribuyeron a reducir el ritmo de crecimiento del indicador.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA  
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES REDUCCIONES  
EN EL RITMO INFLACIONARIO  
- Variaciones acumuladas -  
Enero – octubre  
- Por ciento -**

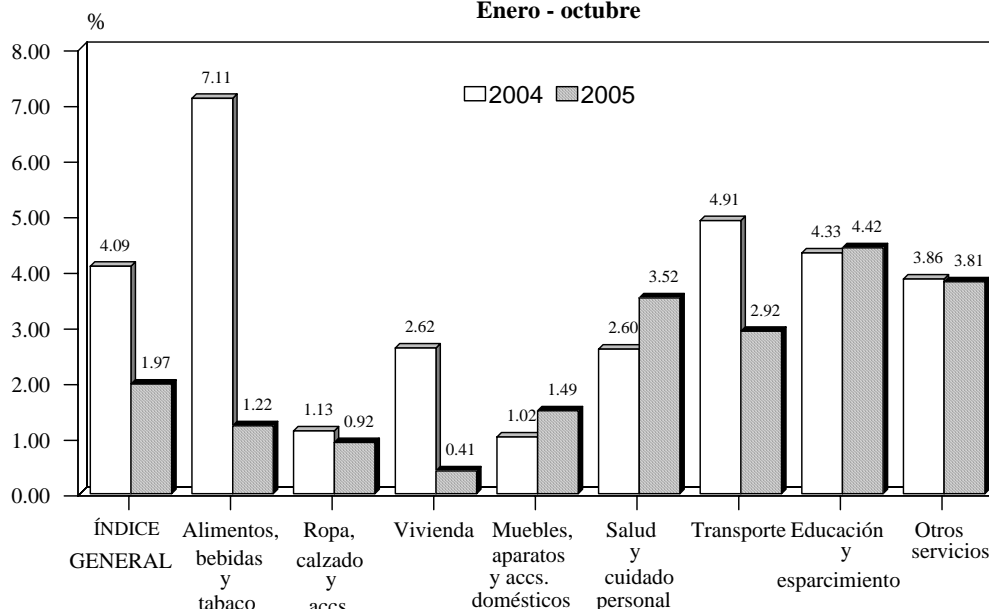
CONCEPTO	2004	2005	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>CANASTA BÁSICA</b>	<b>4.47</b>	<b>1.24</b>	<b>-3.23</b>
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	18.14	-1.32	-19.46
ARROZ	17.71	-1.00	-18.71
CARNE MOLIDA DE RES	15.25	1.01	-14.24
RETAZO	17.96	4.01	-13.95
HUEVO	5.36	-8.06	-13.42
CHILES PROCESADOS	18.64	5.25	-13.39
ATÚN Y SARDINA EN LATA	16.34	3.39	-12.95
PASTA PARA SOPA	12.74	0.29	-12.45
AZÚCAR	7.87	-3.32	-11.19
COLECTIVO	13.12	2.51	-10.61

FUENTE: Banco de México.

## Comportamiento del INPC por rubro de gasto

En los primeros diez meses del año, cinco de los ocho rubros en los que se estructura el gasto familiar acumularon incrementos de precios inferiores a los observados el año previo. Destacó el rubro de alimentos bebidas y tabaco por haber registrado una variación acumulada de 1.22%, es decir, 5.89 puntos porcentuales por abajo de la acumulada un año antes, esto fue resultado principalmente de las menores variaciones observadas en jitomate (-85.19 puntos porcentuales), chile poblano (-58.81) y pepino (-32.68).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**RUBRO DE GASTO**  
 - Variaciones acumuladas -  
 Enero - octubre



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por otro lado, el rubro de salud y cuidado personal acumuló una variación de 3.52%, es decir, 0.92 puntos porcentuales mayor con respecto a la observada durante el mismo período del año previo, esto se explicó, principalmente, por las mayores variaciones observadas en los precios de conceptos como papel higiénico a las mayores variaciones en los incrementos de precios registrados en los conceptos de papel higiénico (6.03 puntos porcentuales), antigripales (5.13) y operación quirúrgica (4.92).

## Cambio porcentual del INPC de México

En el período enero-octubre, la variación mensual ha mostrado un comportamiento fluctuante, es decir, mientras que en enero permaneció sin cambio, en los tres meses siguientes observó ligeros incrementos de precios, posteriormente registró decrementos pronunciados en los meses de mayo y junio, -0.25% y -0.10%, respectivamente, volviéndose a incrementar ligeramente en los meses de julio a octubre. Este comportamiento arrojó una variación acumulada en el período de 3.05%, que se mantiene dentro del pronóstico del 3.0%, más/menos un punto porcentual, para todo el año. Por lo que se refiere al índice de precios de la canasta básica, los decrementos de precios registrados en los meses de abril y mayo, -0.17% y -1.52%, respectivamente, contribuyeron de manera importante a mantener la variación acumulada al mes de octubre en 1.24%. Por otra parte, destaca el indicador de la inflación no subyacente al registrar un incremento acumulado (enero-octubre) de sólo 0.75 por ciento.

### CAMBIO PORCENTUAL DEL ÍNPC DE MÉXICO

Categoría de Gasto	Variación respecto al mes precedente										Variación acumulada Octubre 2005	Variación interanual Octubre 2005
	2005											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.33</b>	<b>0.45</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.25</b>	<b>-0.10</b>	<b>0.39</b>	<b>0.12</b>	<b>0.40</b>	<b>0.25</b>	<b>1.97</b>	<b>3.05</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	-0.35	0.47	0.88	1.33	0.81	-1.21	0.80	-0.10	0.08	-0.46	1.22	2.22
Ropa, calzado y accesorios	-0.07	0.11	0.15	0.13	0.09	0.02	-0.24	0.38	0.21	0.12	0.92	0.92
Vivienda	0.38	0.07	0.20	-0.32	-2.02	0.28	0.29	0.27	0.32	0.97	0.41	2.77
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.38	0.31	0.25	0.12	0.18	0.25	-0.07	-0.15	0.06	0.18	1.49	1.76
Salud y cuidado personal	0.42	0.71	0.49	0.38	0.34	0.18	0.13	0.16	0.41	0.25	3.52	3.81
Transporte	0.49	0.40	0.37	0.52	0.18	0.18	0.25	0.05	0.13	0.31	2.92	3.38
Educación y esparcimiento	0.44	0.21	0.49	-0.05	0.09	0.43	0.55	0.23	1.91	0.04	4.42	4.86
Otros servicios	0.80	0.70	0.37	0.39	0.26	0.31	0.46	0.16	0.04	0.27	3.81	4.66
<b>INDICES ESPECIALES</b>												
Canasta básica	0.44	0.26	0.36	-0.17	-1.52	0.15	0.16	0.28	0.45	0.84	1.24	3.43
Subyacente	0.38	0.42	0.31	0.21	0.21	0.26	0.22	0.07	0.18	0.27	2.56	3.14
No subyacente	-0.77	0.15	0.75	0.67	-1.22	-0.84	0.76	0.22	0.87	0.19	0.75	2.85

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.



## Evolución de los precios por ciudad

Durante el mes de octubre de 2005, de las 46 ciudades que integran el INPC, 32 de ellas registraron variaciones de precios inferiores al promedio nacional. Las ciudades que destacaron en este sentido se presentan en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
CIUDADES SELECCIONADAS  
- Variaciones mensuales -  
Octubre**

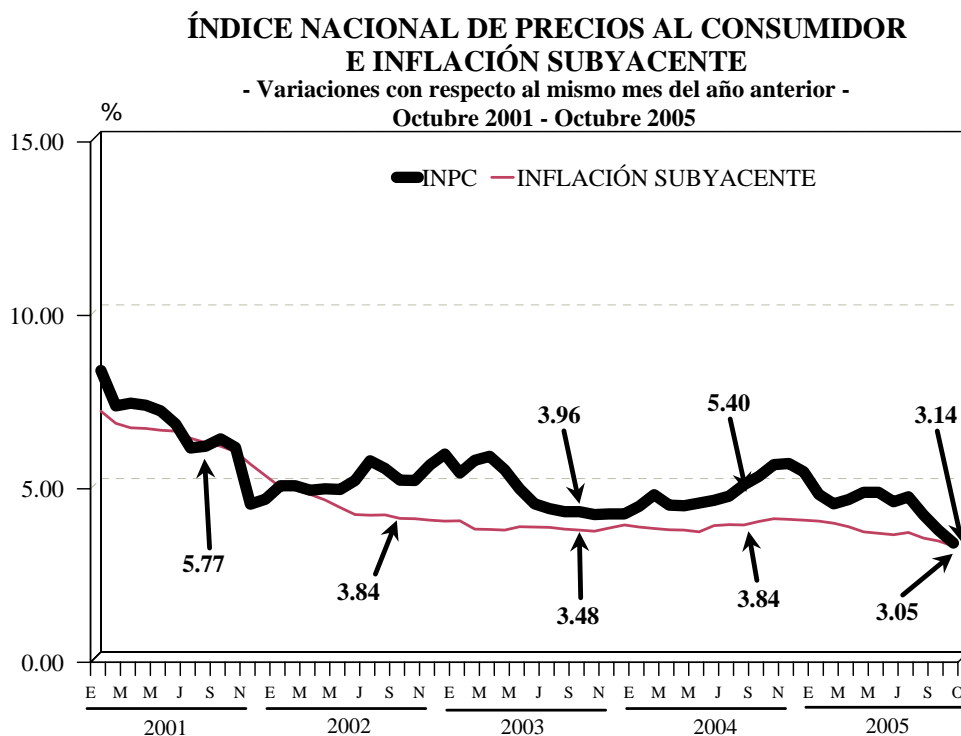
Localidades con variación abajo del promedio	Variación %
<b>INPC</b>	<b>0.25</b>
Jacona, Mich.	-0.28
Tepatitlán, Jal.	-0.15
Torreón, Coah.	-0.15
Tulancingo, Hgo.	-0.10
Cd. Juárez, Chih.	-0.09
Morelia, Mich.	-0.07
Aguascalientes, Ags.	-0.04

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Por el contrario, las principales ciudades que se colocaron por arriba del promedio nacional fueron: Tampico, Tamps. (2.07%), Veracruz, Ver. (1.86%), Mérida, Yuc. (1.80%), Campeche, Camp. (1.64%), Villahermosa, Tab. (1.51%), Tehuantepec, Oax. (1.30%) y Chetumal, Q. R. (1.26%).

## Inflación subyacente

En octubre, la inflación subyacente registró una variación mensual de 0.27%, cifra superior en 0.02 puntos porcentuales a la variación del INPC en el mismo mes (0.25%). Asimismo, en el período de octubre del 2004 a octubre del 2005, la inflación subyacente fue de 3.14%, es decir, 0.09 puntos porcentuales mayor que la inflación general (3.05%) para igual período.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Como se señaló, la inflación subyacente resultó de 0.27% en octubre, con lo que su tasa de variación anual fue 3.14%, lo que arrojó un decremento de 0.06 puntos porcentuales comparada con el mes previo (3.20%). Los precios de las mercancías registraron una variación de 0.29%, inferior en 13 puntos porcentuales a la registrada en el mismo mes del 2004.

### INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS

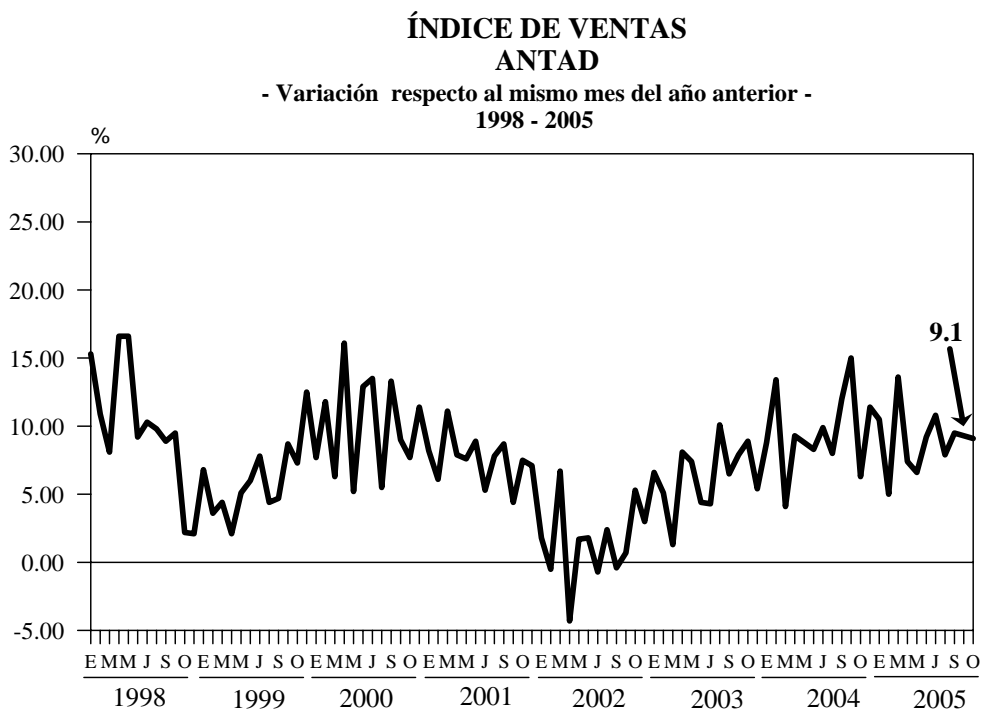
- Variaciones porcentuales -

CONCEPTO	2004		2005		
	Mensual Octubre	Anual Octubre	Mensual Septiembre	Mensual Octubre	Anual Octubre
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.69</b>	<b>5.40</b>	<b>0.40</b>	<b>0.25</b>	<b>3.05</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.33</b>	<b>3.84</b>	<b>0.18</b>	<b>0.27</b>	<b>3.14</b>
Mercancías	0.42	4.00	0.24	0.29	2.91
Servicios	0.22	3.67	0.12	0.26	3.40
<b>No subyacente</b>	<b>1.47</b>	<b>8.83</b>	<b>0.87</b>	<b>0.19</b>	<b>2.85</b>
<b>Administrados y     Concertados</b>	<b>0.90</b>	<b>7.30</b>	<b>0.39</b>	<b>1.29</b>	<b>3.54</b>
Administrados	1.74	9.91	0.65	2.65	4.58
Concertados	0.13	4.99	0.15	0.03	2.58
<b>Agropecuarios</b>	<b>3.65</b>	<b>12.92</b>	<b>-0.46</b>	<b>-1.88</b>	<b>-1.05</b>
Frutas y Verduras	8.90	12.15	-0.98	-3.73	-7.75
Carnes y Huevo	0.31	13.46	-0.12	-0.71	3.58
<b>Educación</b>	<b>0.00</b>	<b>7.52</b>	<b>4.21</b>	<b>0.00</b>	<b>6.64</b>

FUENTE: Banco de México.

### Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD).

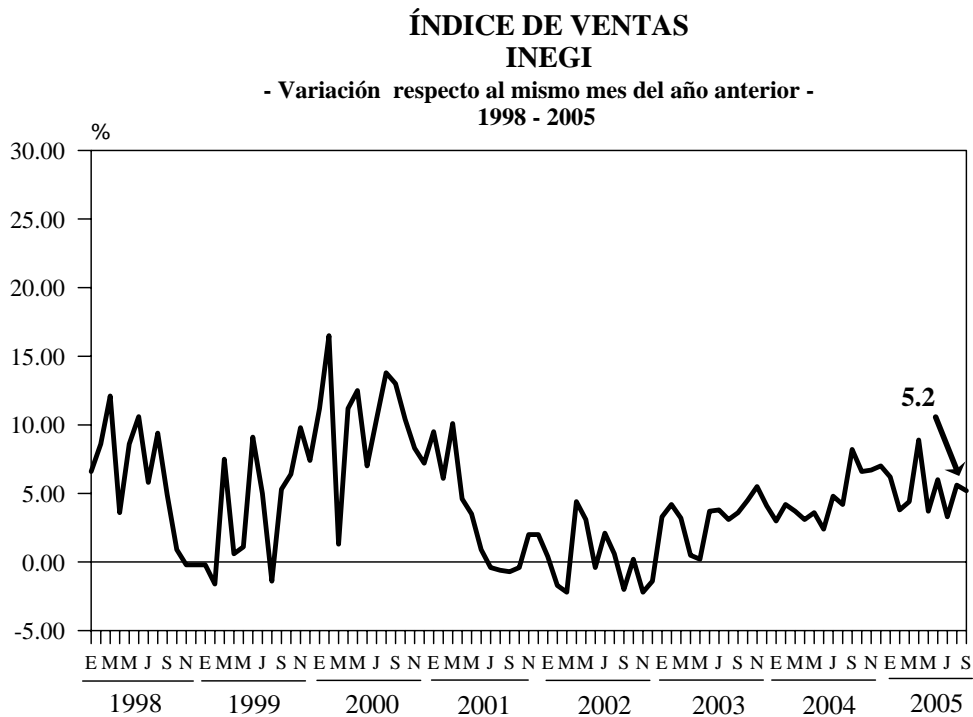
El Índice de Ventas de las Tiendas Totales de las Cadenas Asociadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registró, en octubre pasado, una variación de 9.1% con relación al mismo período del año anterior.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

### Encuesta de Establecimientos Comerciales (INEGI)

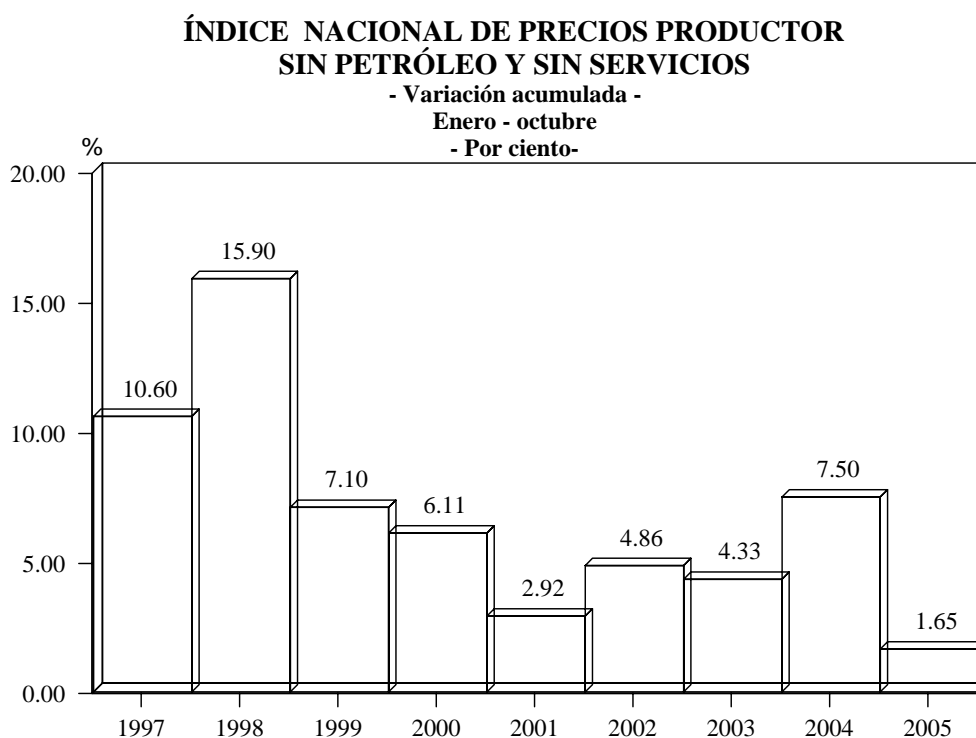
El Índice de ventas al menudeo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró, en septiembre de 2005, una variación de 5.2 % con relación a igual período del año anterior.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

## Índice Nacional de Precios Productor

En los primeros diez meses del año, el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, acumuló un incremento de 1.65%, porcentaje inferior en 5.85 puntos porcentuales al del mismo período de 2004.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

En el siguiente cuadro se presentan los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - octubre  
- Por ciento -

CONCEPTO	2004	2005	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS</b>	<b>7.50</b>	<b>1.65</b>	<b>-5.85</b>
LAMINACIÓN SECUNDARIA DE HIERRO Y ACERO	72.53	-25.31	-97.84
ALAMBRE Y ARTÍCULOS DE ALAMBRE	71.15	-3.72	-74.87
FUNDICIÓN Y LAMINACIÓN PRIMARIA DE HIERRO Y ACERO	55.28	-15.68	-70.96
CLAVOS , TACHUELAS Y SIMILARES	66.06	-4.42	-70.48
TUBOS Y POSTES DE HIERRO Y ACERO	68.52	2.60	-65.92
ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	53.02	-4.58	-57.60
GALVANIZADO, CROMADO, NIQUELADO, ETC.	56.16	-1.21	-57.37
FABRICACIÓN DE COQUE Y OTROS DERIVADOS DEL CARBÓN MINERAL	29.16	-27.60	-56.76
TORNILLOS, TUERCAS Y SIMILARES	42.72	-4.42	-47.14
SOLDADURAS DE PLOMO, ESTAÑO Y ZINC.	46.94	0.16	-46.78

FUENTE: Banco de México.

### Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De los insumos agropecuarios que integran el Índice Nacional de Precios Productor, en el período de enero a octubre del 2005, el concepto de urea sobresalió, debido a que acumuló una variación inferior en 35.70 puntos porcentuales con respecto a la del mismo período del 2004, lo cual lo ubica como el producto con el mayor decremento de precios en el grupo de insumos agropecuarios.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR**  
**INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS**  
 - Variaciones acumuladas -  
 Enero - octubre  
 - Por ciento -

CONCEPTO	2004	2005	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>INPP c/petróleo y s/servicios</b>	<b>8.41</b>	<b>2.85</b>	<b>-5.56</b>
<b>INPP c/servicios y s/petróleo</b>	<b>5.90</b>	<b>2.90</b>	<b>-3.00</b>
<b>INPP s/servicios y s/petróleo</b>	<b>7.50</b>	<b>1.65</b>	<b>-5.85</b>
<b>FORRAJES</b>	<b>0.12</b>	<b>-4.80</b>	<b>-4.92</b>
Alfalfa	4.02	-4.86	-8.88
Avena forrajera	-3.58	2.24	5.82
Otros forrajes	12.87	-5.21	-18.08
Pasto forrajero	-2.08	-8.09	-6.01
<b>FERTILIZANTES</b>	<b>14.21</b>	<b>3.83</b>	<b>-10.38</b>
Sulfato de amonio	21.42	10.08	-11.34
Fosfato de amonio	15.90	2.11	-13.79
Urea	32.52	-3.18	-35.70
Superfosfato	8.33	2.79	-5.54
Nitrato de amonio	4.40	15.11	10.71
Ácido fosfórico	4.92	1.32	-3.60
Otros fertilizantes	8.47	7.07	-1.40
<b>INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS</b>	<b>7.69</b>	<b>3.28</b>	<b>-4.41</b>
Plaguicidas	7.69	3.28	-4.41
<b>TRACTORES, MAQ. E IMPLEM. AGRÍCOLAS</b>	<b>6.81</b>	<b>2.75</b>	<b>-4.06</b>
Tractores agrícolas	8.76	4.01	-4.75
Otra maquinaria agrícola	2.96	0.10	-2.86
<b>ALIMENTOS PARA ANIMALES</b>	<b>10.03</b>	<b>0.22</b>	<b>-9.81</b>
Para aves	9.37	-0.24	-9.61
Para ganado porcino	11.19	-0.37	-11.56
Para ganado bovino	11.03	1.25	-9.78
Para otro ganado	13.54	2.22	-11.32

FUENTE: Banco de México.



### **Perspectivas de la inflación para los próximos meses.**

El escenario económico que el Banco de México prevé para lo que resta de 2005 y el 2006 se sustenta en los siguientes elementos:

- a) Se anticipa que la economía mundial continuará expandiéndose, aunque a un ritmo moderadamente inferior al registrado el año previo. En cuanto a la economía estadounidense, se prevé que disminuya su ritmo de crecimiento respecto a lo observado el año pasado hacia tasas más acordes a su potencial.

Adicionalmente, las expectativas de crecimiento en su sector industrial se han reducido para lo que resta de 2005, reflejando en parte los efectos de los huracanes que afectaron la costa del Golfo de México. Cabe aclarar que al excluir tanto el impacto referido, como el de otros factores de naturaleza temporal, la producción industrial siguió mostrando dinamismo a finales del tercer trimestre, si bien congruente con la desaceleración que se ha venido observando desde mediados de 2004.

- b) Aunque el balance de riesgos sobre la inflación a nivel mundial se ha empezado a deteriorar, lo que pudiera reflejarse en un aumento más rápido de lo previsto de las tasas de interés internacionales, se prevé que en términos generales los emisores soberanos y privados de mercados emergentes mantengan un acceso al financiamiento en términos favorables.

La inflación general ha retomado su tendencia decreciente. Así, se anticipa que para el cierre de 2005 la variación anual del INPC se situará alrededor de 3.5% y que ésta continúe convergiendo hacia su objetivo en 2006. Al respecto, cabe señalar:

- a) Los precios de las frutas y verduras se han caracterizado por un comportamiento muy volátil. En particular, durante el cuarto trimestre de 2005 las cotizaciones de algunos productos agrícolas podrían verse afectadas por las perturbaciones climáticas que ha sufrido recientemente nuestro país.
- b) Las presiones que experimentaron en 2004 las cotizaciones internacionales de algunas materias primas alimenticias y productos cárnicos se han venido reduciendo a lo largo del presente año. A su vez, los precios internos de los bienes pecuarios podrían mantenerse en niveles relativamente reducidos.
- c) En los últimos meses se presentó un incremento considerable en los precios de los energéticos, los cuales alcanzaron recientemente nuevos máximos históricos. No obstante, se estima que su impacto sobre el subíndice de precios de los bienes y servicios administrados sea moderado y que se concentre principalmente en el concepto genérico electricidad y, en menor medida, en el de gas para uso doméstico.

Durante el próximo año se anticipa que la tasa de variación anual del subíndice de precios administrados será mayor al límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta de inflación.

- d) Se estima que la variación anual del subíndice de precios de los bienes concertados se ubicará en un nivel similar al de la inflación general.
- e) El crecimiento de los precios en la educación se situará en niveles que rebasan el límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta de inflación.

En suma, se prevé que durante 2005 el componente no subyacente tendrá una contribución significativa en la reducción de la inflación general, debido a que se han venido revirtiendo los efectos de las múltiples perturbaciones registradas el año anterior y a la implementación de diversos mecanismos que han atenuado el impacto de las alzas en los precios internacionales de los energéticos. Por otra parte, se anticipa que durante 2006 el componente no subyacente aumente a un ritmo mayor que el del INPC. Sin embargo, en la medida en que no se presenten nuevas perturbaciones en las cotizaciones de los productos agropecuarios y no se vean afectados significativamente los precios administrados y concertados, se prevé que la inflación general anual continúe convergiendo hacia su objetivo.

Para la inflación subyacente se espera que ésta se ubique alrededor de 3.3% para el cierre de 2005 y que muestre una ligera tendencia decreciente durante 2006.

- a) Se anticipa que la variación anual de los precios de las mercancías mantendrá una ligera trayectoria descendente. Ello debido, principalmente, a la expectativa de una moderada desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios del grupo de los alimentos procesados, como resultado de condiciones más favorables en este tipo de mercados a nivel mundial. Por otra parte, se considera que la inflación del resto de las mercancías podría mostrar un comportamiento lateral.
  
- b) En la inflación subyacente de los servicios destacan las trayectorias opuestas de los grupos que la integran. Por una parte, se espera un ligero incremento en el crecimiento anual de los precios de la vivienda en el cuarto trimestre del 2005 y el primer semestre de 2006.

## ***Anexos estadísticos***

## ***1. Indicadores Económicos Diversos***

**Cuadro 1.1**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL**  
Miles de pesos a precios de 1993  
1999-2006

Año	Trimestre	PIB	Variación anual
1999	I	1 462 740 219	2.2
	II	1 506 307 509	3.5
	III	1 475 502 422	4.4
	IV	1 577 232 012	5.4
	Anual	1 505 445 541	3.9
2000	I	1 571 295 897	7.4
	II	1 617 057 388	7.4
	III	1 579 482 685	7.0
	IV	1 651 503 308	4.7
	Anual	1 604 834 820	6.6
2001	I	1 601 651 818	1.9
	II	1 619 638 419	0.2
	III	1 558 906 267	-1.3
	IV	1 629 065 426	-1.4
	Anual	1 602 315 483	-0.2
2002	I	1 564 985 780	-2.3
	II	1 650 489 183	1.9
	III	1 585 255 698	1.7
	IV	1 661 515 649	2.0
	Anual	1 615 561 578	0.8
2003	I	1 603 830 001	2.5
	II	1 651 961 045	0.1
	III	1 600 332 862	1.0
	IV	1 697 059 882	2.1
	Anual	1 638 295 948	1.4
2004	I	1 666 604 069	3.9
	II	1 719 325 187	4.1
	III	1 673 284 714	4.6
	IV	1 779 907 278	4.9
	Anual	1 709 780 312	4.4
2005	I	1 707 224 284	2.4
	II	1 772 842 865	3.1
	III	1 729 080 144	3.3
2005	Anual *		3.5
2006	Anual *		3.6

\* Estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el año 2006.  
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.2**  
**ÍNDICE DEL VOLUMEN DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA\***  
 Base 1993 = 100  
 1999-2005

Año	Trimestre	Inversión Bruta Fija	Construcción	Maquinaria y Equipo	
				Nacional	Importado
1999	I	122.5	106.1	112.2	170.7
	II	126.7	109.1	111.4	182.9
	III	129.9	116.0	108.0	184.1
	IV	136.0	116.4	123.2	194.2
2000	I	137.7	114.8	128.3	200.1
	II	142.1	118.1	127.4	216.6
	III	145.6	123.4	124.2	218.3
	IV	148.3	118.9	129.5	235.3
2001	I	138.4	110.6	126.5	214.6
	II	134.7	109.9	116.4	210.5
	III	133.1	118.1	114.6	186.4
	IV	135.1	114.5	116.3	201.6
2002	I	129.6	110.8	115.4	187.4
	II	139.3	117.5	119.0	209.8
	III	133.0	122.1	114.5	176.7
	IV	136.0	118.5	115.5	196.9
2003	I	131.7	117.0	113.6	184.2
	II	134.7	118.7	107.7	198.6
	III	135.5	125.7	108.2	185.7
	IV	137.9	122.5	109.6	202.1
2004	I	137.7	122.8	113.6	196.5
	II	142.6	124.1	113.4	214.7
	III	147.1	133.1	114.2	212.2
	IV	153.1	129.8	124.6	235.4
2005	I	146.7	123.9	116.6	229.6
	II	154.6	130.3	116.9	248.8
	III**	160.4	136.7	122.6	252.9

\* Promedio de cada trimestre.

\*\* El promedio corresponde al mes de julio y agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.



**Cuadro 1.3**  
**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL**  
**A precios de 1993**  
**1999-2005**

-Variación respecto al mismo trimestre del año anterior-

Año	Trimestre	Total	Consumo Privado	Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo
1999	I	3.0	2.2	5.3	5.8
	II	5.5	3.2	5.1	8.0
	III	7.7	4.2	3.3	6.8
	IV	8.6	7.4	4.9	10.1
2000	I	11.2	8.5	2.9	12.4
	II	10.8	8.9	2.7	12.1
	III	10.9	8.8	6.3	12.0
	IV	8.5	6.6	-0.9	9.1
2001	I	3.2	5.7	-5.4	0.5
	II	0.6	2.9	-3.2	-5.2
	III	-3.0	0.8	-3.7	-8.5
	IV	-2.7	0.8	3.2	-8.9
2002	I	-3.1	-1.4	-2.0	-6.3
	II	2.3	3.4	-0.6	3.4
	III	2.6	2.3	2.7	-0.1
	IV	2.1	1.9	-0.8	0.7
2003	I	2.3	2.6	2.0	1.7
	II	-0.8	-0.2	3.1	-3.3
	III	0.9	4.6	0.8	1.9
	IV	2.6	2.2	-2.0	1.4
2004	I	5.0	3.9	-0.2	4.5
	II	5.8	5.2	-2.7	5.9
	III	6.2	5.8	-1.1	8.5
	IV	6.8	7.0	-0.9	10.9
2005	I	3.9	5.4	0.0	6.5
	II	4.8	4.4	-0.5	8.5

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.4**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
**Millones de dólares**  
**1999-2000**

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>1999</b>								
Enero	- 547.9	8 663.4	505.0	8 158.4	9 211.3	690.1	7 184.1	1 337.1
Febrero	- 323.2	9 613.2	455.9	9 157.4	9 936.4	776.3	7 718.6	1 441.2
Marzo	- 335.5	11 663.7	624.7	11 039.0	11 999.2	976.2	9 224.6	1 798.4
Abril	- 412.8	10 533.4	688.3	9 845.1	10 946.2	908.4	8 451.4	1 586.4
Mayo	- 251.3	11 069.0	731.9	10 337.1	11 320.3	892.8	8 827.2	1 600.2
Junio	- 312.4	12 038.7	733.8	11 305.0	12 351.1	1 010.6	9 546.8	1 793.8
Julio	- 230.6	11 050.3	875.0	10 175.3	11 280.9	931.9	8 680.3	1 668.7
Agosto	- 433.1	12 285.0	990.7	11 294.4	12 718.1	953.9	9 987.8	1 776.4
Septiembre	- 298.2	11 957.7	1 051.5	10 906.2	12 255.9	1 079.5	9 355.1	1 821.3
Octubre	- 596.8	12 329.2	1 049.1	11 280.1	12 926.0	1 192.0	9 872.4	1 861.6
Noviembre	- 855.3	12 994.3	1 089.5	11 904.8	13 849.6	1 359.6	10 628.9	1 861.1
Diciembre	-1 015.7	12 163.9	1 174.9	10 988.9	13 179.6	1 403.7	9 792.1	1 983.8
<b>2000</b>								
Enero	- 606.0	11 252.7	1 193.0	10 059.7	11 858.7	1 055.3	9 035.5	1 767.9
Febrero	- 249.5	13 189.6	1 236.8	11 952.7	13 439.1	1 152.2	10 550.8	1 736.1
Marzo	- 345.8	13 575.4	1 388.7	12 186.7	13 921.2	1 302.3	10 798.3	1 820.6
Abril	- 390.5	12 327.4	1 173.5	11 153.9	12 717.9	1 180.6	9 874.6	1 662.7
Mayo	- 538.2	14 654.7	1 379.4	13 275.3	15 192.9	1 331.8	11 930.1	1 931.0
Junio	- 522.2	14 045.1	1 494.2	12 550.8	14 567.3	1 406.7	11 105.9	2 054.7
Julio	- 581.7	13 411.4	1 266.1	12 145.2	13 993.1	1 229.8	10 800.3	1 963.0
Agosto	- 841.0	15 261.8	1 542.7	13 719.1	16 102.8	1 285.0	12 586.1	2 231.7
Septiembre	- 671.6	14 110.0	1 498.5	12 611.5	14 781.6	1 453.8	11 307.6	2 020.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.4.a**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
 Millones de dólares  
 2000-2002

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>2000</b>								
Octubre	- 709.9	16 131.6	1 566.7	14 564.9	16 841.5	1 628.9	12 954.1	2 258.4
Noviembre	-1 440.9	14 525.5	1 241.7	13 283.8	15 966.4	1 973.1	11 635.9	2 357.4
Diciembre	-1 440.2	13 635.5	1 153.3	12 482.2	15 075.7	1 691.1	11 058.3	2 326.3
<b>2001</b>								
Enero	- 946.4	12 853.1	1 293.9	11 559.2	13 799.5	1 424.5	10 582.9	1 792.1
Febrero	- 564.0	12 566.2	1 132.4	11 433.8	13 130.2	1 359.4	9 940.6	1 830.2
Marzo	- 621.9	14 311.0	1 197.5	13 113.5	14 932.9	1 747.3	11 085.2	2 100.4
Abril	- 839.8	13 273.0	1 091.7	12 181.3	14 112.8	1 529.4	10 761.9	1 821.5
Mayo	- 608.5	14 051.7	1 182.9	12 868.9	14 660.2	1 718.2	11 040.0	1 902.0
Junio	- 326.0	13 423.4	1 128.3	12 295.1	13 749.4	1 516.4	10 352.5	1 880.5
Julio	- 555.3	12 947.6	1 154.5	11 793.1	13 502.9	1 386.8	10 285.0	1 831.1
Agosto	- 660.9	13 502.5	1 193.7	12 308.8	14 163.4	1 687.7	10 626.8	1 848.9
Septiembre	- 453.2	12 679.1	1 087.7	11 591.4	13 132.3	1 612.4	9 925.4	1 594.5
Octubre	-1 076.3	14 484.9	1 006.5	13 478.5	15 561.2	2 016.2	11 597.1	1 947.9
Noviembre	-1 677.5	12 511.3	854.6	11 656.7	14 188.8	1 978.7	10 292.7	1 917.4
Diciembre	-1 287.0	12 176.0	875.9	11 300.1	13 463.0	1 775.0	9 658.8	2 029.2
<b>2002</b>								
Enero	- 579.7	11 579.6	906.8	10 672.8	12 159.3	1 387.4	9 144.6	1 627.3
Febrero	- 568.2	11 977.2	866.2	11 111.1	12 545.4	1 441.4	9 414.1	1 689.9
Marzo	- 296.5	13 120.3	1 173.3	11 947.0	13 416.8	1 537.4	10 275.0	1 604.4
Abril	- 568.9	14 445.1	1 250.2	13 194.9	15 014.0	1 912.1	11 215.4	1 886.5
Mayo	- 533.5	13 911.3	1 291.4	12 619.9	14 444.8	1 826.4	10 668.0	1 950.4
Junio	- 394.6	13 124.1	1 154.7	11 969.4	13 518.7	1 567.1	10 289.4	1 662.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.4.b**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
 Millones de dólares  
 2002-2004

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>2002</b>								
Julio	- 494.4	14 066.6	1 365.3	12 701.2	14 561.0	1 662.9	11 168.8	1 729.3
Agosto	- 573.5	13 727.0	1 327.4	12 399.6	14 300.5	1 778.5	10 868.7	1 653.3
Septiembre	- 489.9	13 573.6	1 335.4	12 238.3	14 063.5	1 686.7	10 853.2	1 523.6
Octubre	- 820.4	14 856.1	1 505.2	13 350.9	15 676.5	2 212.8	11 633.2	1 830.5
Noviembre	-1 167.6	13 230.4	1 142.1	12 088.3	14 398.0	2 149.2	10 399.4	1 849.4
Diciembre	-1 145.6	13 434.6	1 512.0	11 922.7	14 580.2	2 016.5	10 578.1	1 985.6
<b>2003</b>								
Enero	- 8.6	12 613.6	1 879.3	10 734.4	12 622.2	1 640.4	9 435.1	1 546.7
Febrero	285.3	12 867.2	1 661.0	11 206.2	12 581.9	1 607.7	9 529.2	1 445.0
Marzo	- 414.5	13 570.7	1 352.8	12 217.9	13 985.2	1 725.2	10 601.6	1 658.4
Abril	- 806.2	13 563.2	1 337.8	12 225.4	14 369.4	1 719.1	11 005.2	1 645.1
Mayo	- 521.4	13 153.4	1 269.2	11 884.2	13 674.8	1 573.1	10 419.9	1 681.8
Junio	- 319.1	13 527.9	1 442.2	12 085.7	13 847.0	1 593.1	10 587.8	1 666.1
Julio	- 684.0	13 740.3	1 629.4	12 110.9	14 424.3	1 656.6	11 089.1	1 678.6
Agosto	- 389.1	13 427.7	1 644.7	11 783.0	13 816.8	1 686.9	10 482.6	1 647.3
Septiembre	- 355.9	14 375.1	1 459.6	12 915.5	14 731.0	1 871.4	11 217.0	1 642.6
Octubre	- 607.5	15 128.0	1 580.7	13 547.3	15 735.5	2 219.0	11 744.7	1 771.8
Noviembre	- 932.2	13 760.6	1 462.6	12 298.0	14 692.8	2 035.7	10 885.3	1 771.8
Diciembre	-1 026.2	15 038.7	1 883.0	13 155.7	16 064.9	2 180.8	11 833.9	2 050.2
<b>2004</b>								
Enero	- 161.2	12 710.9	1 729.2	10 981.7	12 872.1	1 472.1	9 864.3	1 535.7
Febrero	- 211.4	13 864.3	1 506.0	12 358.3	14 075.7	1 625.0	10 904.9	1 545.7
Marzo	- 151.3	16 617.8	1 760.5	14 857.3	16 769.1	2 103.6	12 820.6	1 844.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.4.c**  
**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1/**  
 Millones de dólares  
 2004-2005

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petro- leras	No Petro- leras	Total	Bienes de Consumo	Bienes de uso Intermedio	Bienes de Capital
<b>2004</b>								
Abril	- 698.6	14 725.8	1 718.2	13 007.6	15 424.4	1 973.3	11 724.2	1 726.9
Mayo	92.8	16 154.7	2 145.9	14 008.9	16 062.0	1 963.1	12 409.8	1 689.1
Junio	- 513.7	16 507.3	1 847.2	14 660.1	17 021.0	2 011.8	13 028.7	1 980.5
Julio	- 831.0	15 017.0	1 979.3	13 037.7	15 848.0	1 895.7	12 029.5	1 922.8
Agosto	- 672.8	16 927.8	2 087.4	14 840.4	17 600.6	2 161.5	13 513.5	1 925.6
Septiembre	- 443.8	15 929.5	2 190.0	13 739.5	16 373.3	2 257.1	12 264.8	1 851.3
Octubre	- 610.7	16 913.2	2 583.2	14 330.0	17 523.9	2 281.3	13 275.0	1 967.6
Noviembre	-2 351.5	17 075.6	2 137.7	14 937.8	19 427.1	2 858.5	14 374.9	2 193.8
Diciembre	-2 257.8	15 554.7	1 982.0	13 572.7	17 812.5	2 806.0	12 593.4	2 413.0
<b>2005</b>								
Enero	-1 136.1	14 135.6	1 986.4	12 149.2	15 271.7	1 913.4	11 532.6	1 825.7
Febrero	- 570.5	15 414.1	2 027.5	13 386.7	15 984.6	2 196.3	11 934.9	1 853.5
Marzo	- 177.9	17 337.8	2 477.0	14 860.8	17 515.7	2 444.4	12 953.1	2 118.2
Abril	- 645.9	17 367.5	2 429.4	14 938.1	18 013.4	2 567.1	13 319.5	2 126.8
Mayo	1.9	18 271.8	2 583.0	15 688.8	18 269.9	2 305.1	13 999.4	1 965.4
Junio	- 51.6	17 970.0	2 709.5	15 260.5	18 021.6	2 416.9	13 422.1	2 182.6
Julio	- 697.0	16 400.9	2 758.5	13 642.5	17 097.9	2 329.4	12 766.6	2 001.9
Agosto	- 628.1	19 507.9	3 076.9	16 431.1	20 136.0	2 620.2	15 126.5	2 389.3
Septiembre	- 312.8	18 324.7	2 943.3	15 381.5	18 637.5	2 737.1	13 685.0	2 215.4
Octubre	- 631.1	19 208.8	3 154.7	16 054.1	19 839.9	3 225.4	14 395.6	2 218.9
Noviembre								
Diciembre								

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 1991 los flujos de exportaciones e importaciones incluyen el valor de las operaciones brutas comerciales de la industria maquiladora, criterio que se generalizó en este cuadro a fin de hacer comparables las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**Cuadro 1.5**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO**  
**1999-2005**

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>13 448.6</b>	<b>17 174.6</b>	<b>27 735.1</b>	<b>17 121.4</b>	<b>12 750.6</b>	<b>17 909.7</b>	<b>12 893.9</b>
<b>Nuevas Inversiones</b>	<b>5 974.7</b>	<b>7 641.0</b>	<b>20 866.8</b>	<b>10 144.7</b>	<b>4 462.8</b>	<b>9 120.6</b>	<b>6 128.3</b>
<b>Notificadas al RNIE</b>	<b>5 974.7</b>	<b>7 641.0</b>	<b>20 866.8</b>	<b>10 144.7</b>	<b>4 462.8</b>	<b>9 120.6</b>	<b>2 131.0</b>
Estimadas <sup>2/</sup>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3 997.3</b>
<b>Reinversión de Utilidades</b>	<b>2 309.4</b>	<b>3 828.4</b>	<b>3 842.7</b>	<b>2 083.2</b>	<b>2 062.7</b>	<b>2 323.1</b>	<b>2 554.8</b>
<b>Notificadas al RNIE</b>	<b>2 309.4</b>	<b>3 828.4</b>	<b>3 842.7</b>	<b>2 083.2</b>	<b>2 062.7</b>	<b>2 323.1</b>	<b>2 554.8</b>
Estimadas <sup>2/</sup>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Cuentas entre compañías</b>	<b>2 386.5</b>	<b>2 722.2</b>	<b>853.4</b>	<b>2 850.0</b>	<b>4 264.0</b>	<b>3 991.5</b>	<b>2 126.0</b>
<b>Notificadas al RNIE</b>	<b>2 386.5</b>	<b>2 722.2</b>	<b>853.4</b>	<b>2 850.0</b>	<b>4 264.0</b>	<b>3 991.5</b>	<b>2 126.0</b>
Estimadas <sup>2/</sup>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Maquiladoras<sup>3/</sup></b>	<b>2 778.0</b>	<b>2 983.0</b>	<b>2 172.2</b>	<b>2 043.5</b>	<b>1 961.1</b>	<b>2 474.5</b>	<b>2 084.8</b>

<sup>1/</sup> Cifras notificadas al 30 de septiembre de 2005.

<sup>2/</sup> Estimación de la IED materializada que aún no se ha notificado al RNIE.

<sup>3/</sup> Se refiere al valor de las importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**Cuadro 1.6**  
**BALANZA DE PAGOS 1/**  
**Millones de dólares**  
**1999-2003**

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Saldo de la Cuenta Corriente</b>	(13 904.8)	(18 622.4)	(17 643.3)	(13 503.9)	8 615.5
<b>Ingresos</b>	<b>158 910.5</b>	<b>192 875.8</b>	<b>186 166.4</b>	<b>188 139.8</b>	<b>195 136.4</b>
Exportación de mercancías	136 361.8	166 120.7	158 779.7	161 046.0	164 766.4
Servicios no factoriales	11 691.9	13 712.3	12 660.3	12 691.6	12 532.9
Servicios factoriales	4 516.8	6 019.6	5 366.5	4 098.6	3 941.8
Transferencias	6 340.0	7 023.1	9 360.0	10 303.7	13 895.3
<b>Egresos</b>	<b>172 815.4</b>	<b>211 498.2</b>	<b>203 809.8</b>	<b>201 643.7</b>	<b>203 751.9</b>
Importación de mercancías	141 974.8	174 457.8	168 396.5	168 678.9	170 545.8
Servicios no factoriales	13 490.6	16 035.7	16 217.9	16 739.7	17 133.7
Servicios factoriales	17 323.1	20 975.2	19 173.5	16 189.9	16 023.5
Transferencias	26.9	29.4	21.9	35.2	37.1
<b>Cuenta de Capital</b>	<b>14 184.6</b>	<b>18 960.4</b>	<b>26 248.2</b>	<b>24 758.8</b>	<b>19 128.6</b>
<b>Pasivos</b>	<b>18 189.3</b>	<b>11 861.3</b>	<b>30 082.8</b>	<b>12 954.2</b>	<b>12 195.1</b>
<b>Activos</b>	<b>(4 004.7)</b>	<b>7 099.0</b>	<b>(3 834.6)</b>	<b>11 804.7</b>	<b>6 933.5</b>
<b>Errores y omisiones</b>	<b>312.4</b>	<b>2 486.2</b>	<b>(1 279.8)</b>	<b>(4 165.3)</b>	<b>(1 075.4)</b>
<b>Banco de México</b>					
<b>Var. de la reserva bruta</b>	<b>593.6</b>	<b>2 821.5</b>	<b>7 325.0</b>	<b>7 104.1</b>	<b>9 450.9</b>
<b>Ajuste oro y plata y valorización</b>	<b>( 1.4)</b>	<b>2.7</b>	<b>0.0</b>	<b>( 14.4)</b>	<b>( 13.2)</b>

1/ Por cambios metodológicos del Banco de México para el cálculo de algunos rubros de la balanza de pagos, ésta no es comparable con años anteriores a 1980. Datos actualizados por el Banco de México.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Cuadro 1.6**  
**BALANZA DE PAGOS 1/**  
**Millones de dólares**  
**1999-2002**

Concepto	1999	2000	2001	2002
Saldo de la Cuenta Corriente	(13 904.8)	(18 598.2)	(17 641.8)	(13 498.7)
<b>Ingresos</b>	<b>158 910.5</b>	<b>192 875.8</b>	<b>186 166.4</b>	<b>188 139.8</b>
Exportación de mercancías	136 361.8	166 120.7	158 779.7	161 045.9
Servicios no factoriales	11 691.9	13 712.3	12 660.2	12 691.6
Servicios factoriales	4 516.8	6 019.6	5 366.5	4 098.6
Transferencias	6 340.0	7 023.1	9 360.0	10 303.7
<b>Egresos</b>	<b>172 815.4</b>	<b>211 473.9</b>	<b>203 808.2</b>	<b>201 638.5</b>
Importación de mercancías	141 974.8	174 457.8	168 396.5	168 678.9
Servicios no factoriales	13 490.6	16 035.7	16 217.9	16 739.7
Servicios factoriales	17 323.1	20 951.0	19 172.0	16 184.7
Transferencias	26.9	29.4	21.9	35.2
Cuenta de Capital	14 150.0	18 863.3	26 200.2	23 114.2
Pasivos	18 154.7	11 764.3	30 034.8	11 309.5
Activos	(4 004.7)	7 099.0	(3 834.6)	11 804.7
Errores y omisiones	347.0	2 559.1	(1 233.4)	(2 525.9)
<b>Banco de México</b>				
Var. de la reserva bruta	593.6	2 821.5	7 325.0	7 104.1
Ajuste oro y plata y valorización	( 1.4)	2.7	0.0	( 14.4)

1/ Por cambios metodológicos del Banco de México para el cálculo de algunos rubros de la balanza de pagos, ésta no es comparable con años anteriores a 1980. Datos actualizados por el Banco de México .

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.



**Cuadro 1.6.a**  
**BALANZA DE PAGOS 1/**  
**Millones de dólares**  
**2004-2005**

Concepto	2004	2005*	2005		
			I	II	III
<b>Saldo de la Cuenta Corriente</b>	(7 270.7)	(3 680.2)	(3 113.6)	83.4	( 649.9)
<b>Ingresos</b>	224 175.7	184 882.5	56 377.8	63 903.2	64 601.5
Exportación de mercancías	187 998.5	154 730.5	46 887.5	53 609.4	54 233.6
Servicios no factoriales	13 912.7	11 946.2	4 306.0	3 943.0	3 697.1
Servicios factoriales	5 140.8	3 097.5	993.6	1 007.1	1 096.9
Transferencias	17 123.7	15 108.4	4 190.8	5 343.8	5 573.8
<b>Egresos</b>	231 446.4	188 562.7	59 491.5	63 819.9	65 251.4
Importación de mercancías	196 809.6	158 948.3	48 772.0	54 304.9	55 871.4
Servicios no factoriales	18 561.9	15 341.8	4 640.8	5 403.7	5 297.4
Servicios factoriales	15 994.8	14 231.4	6 069.0	4 106.3	4 056.0
Transferencias	80.0	41.2	9.7	5.0	26.6
<b>Cuenta de Capital</b>	13 617.6	3 995.3	3 189.0	( 501.4)	1 307.7
Pasivos	19 455.0	19 377.6	10 612.9	3 458.7	5 306.1
Activos	(5 837.4)	(15 382.3)	(7 423.9)	(3 960.1)	(3 998.4)
<b>Errores y omisiones</b>	(2 288.7)	1 021.4	168.4	452.1	400.8
<b>Banco de México</b>					
Var. de la reserva bruta	4 061.4	1 339.8	242.3	35.2	1 062.3
Ajuste oro y plata y valorización	( 3.2)	( 3.3)	1.5	( 1.1)	( 3.7)

1/ Por cambios metodológicos del Banco de México para el cálculo de algunos rubros de la balanza de pagos, ésta no es comparable con años anteriores a 1980. Datos actualizados por el Banco de México .

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

\*/ Cifras al tercer trimestre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Cuadro 1.7**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**  
**1999-2005**  
**Millones de pesos**

Año	Subcuenta de Retiro	Subcuenta de Vivienda	Total por Banco
<b>1999</b>	37 164.53	46 642.83	83 807.36
<b>2000</b>	42 847.06	55 056.99	97 904.05
<b>2001</b>	48 755.21	64 853.39	113 608.60
<b>2002</b>	33 462.10	73 822.80	107 284.90
<b>2003</b>	38 640.03	53 542.98	92 183.01
<b>2004</b>	44 299.30	58 568.30	102 867.60
<b>2005</b>			
<b>Enero</b>	45 267.10	59 035.40	104 302.50
<b>Febrero</b>	45 446.20	58 774.00	104 220.20
<b>Marzo</b>	46 049.30	62 495.10	108 544.40
<b>Abril</b>	46 232.90	62 411.30	108 644.20
<b>Mayo</b>	47 051.00	63 664.50	110 715.50
<b>Junio</b>	47 352.70	63 459.40	110 812.10
<b>Julio</b>	47 856.20	64 806.90	112 663.10
<b>Agosto</b>	47 819.20	64 676.00	112 495.20
<b>Septiembre</b>	48 629.30	65 917.20	114 546.50
<b>Octubre</b>	48 734.20	66 009.70	114 743.90

**FUENTE:** Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**Cuadro 1.7.a**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO \***  
 Millones de pesos

<b>Institución</b>	<b>Subcuenta de Retiro ISSSTE</b>	<b>Subcuenta de Vivienda FOVISSSTE</b>	<b>Total por Banco</b>	<b>Captación Porcentaje</b>
<b>Banamex</b>	<b>10 884.20</b>	<b>12 864.40</b>	<b>23 748.70</b>	<b>20.70</b>
<b>Bancomer</b>	<b>27 516.50</b>	<b>39 442.20</b>	<b>66 958.60</b>	<b>58.35</b>
<b>HSBC</b>	<b>1 264.20</b>	<b>1 958.50</b>	<b>3 222.70</b>	<b>2.81</b>
<b>Banco Inverlat</b>	<b>2 275.70</b>	<b>1 358.70</b>	<b>3 634.50</b>	<b>3.17</b>
<b>Banca Serfin</b>	<b>6 793.50</b>	<b>10 385.80</b>	<b>17 179.30</b>	<b>14.97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>48 734.20</b>	<b>66 009.70</b>	<b>114 743.90</b>	<b>100.00</b>

\* Al día 31 de octubre del 2005.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**Cuadro 1.8**  
**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS**  
**- Saldo a fin de período en millones de dólares -**  
**1999-2005**

Año	Saldo	Variación % anual
1999	30 733.0	2.0
2000	33 555.0	9.2
2001	40 826.0	21.7
2002	47 984.0	17.5
2003	57 435.0	19.7
2004	61 496.0	7.1
2005*	65 237.0	6.1

\* 18 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Cuadro 1.9**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**  
**BRUTA Y NETA**  
**-Millones de dólares-**  
**1999-2005**

Año	Trimestre	Neta	Porcentaje PIB	Bruta	Porcentaje PIB
1999	I	81 655.00	18.10	91 199.60	20.20
	II	81 713.80	17.30	91 055.40	19.30
	III	83 147.80	17.30	92 465.80	19.30
	IV	83 398.50	15.90	92 289.50	17.50
2000	I	83 387.90	14.50	92 206.50	16.10
	II	81 340.10	14.90	90 160.30	16.50
	III	79 582.50	13.80	87 175.50	15.30
	IV	76 553.20	12.60	84 600.20	14.00
2001	I	81 602.20	13.40	88 460.70	14.50
	II	77 888.40	12.30	85 589.80	13.30
	III	77 289.60	13.00	82 696.90	13.90
	IV	76 646.20	11.70	80 339.20	12.30
2002	I	78 300.20	12.00	81 799.20	12.80
	II	74 740.30	12.10	77 949.60	12.60
	III	75 341.20	12.40	78 891.00	13.00
	IV	75 934.80	11.70	78 818.10	12.20
2003	I	77 774.90	12.50	81 824.50	13.10
	II	77 005.50	12.70	80 084.20	12.80
	III	75 384.90	12.30	78 090.00	13.10
	IV	77 052.40	12.20	79 023.50	12.50
2004	I	79 039.70	12.00	80 881.50	12.30
	II	80 462.40	12.40	80 840.20	12.50
	III	79 563.80	12.70	79 937.40	12.70
	IV	80 429.10	12.30	80 840.20	12.20
2005	I	78 591.50	11.20	79 267.90	11.30
	II	73 635.30	9.80	75 525.00	10.10
	III	69 099.00	9.40	73 946.20	10.00

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Cuadro 1.10**  
**SALDO DE LA DEUDA INTERNA NETA Y BRUTA**  
**DEL GOBIERNO FEDERAL**  
 -Millones de pesos-  
 1999-2005

Año	Trimestre	Neta	Porcentaje PIB	Bruta	Porcentaje PIB
1999	I	353 441.40	8.20	409 601.40	9.50
	II	361 591.80	8.10	442 835.70	9.90
	III	399 357.00	8.90	466 116.10	10.40
	IV	454 286.70	9.10	506 388.70	10.10
2000	I	458 237.20	8.70	539 709.00	10.20
	II	484 328.30	8.90	566 152.80	10.40
	III	494 939.70	9.20	600 780.90	11.20
	IV	606 182.20	10.50	675 106.70	11.60
2001	I	596 863.00	10.20	712 840.00	12.20
	II	616 554.00	10.70	714 399.60	12.40
	III	649 109.50	11.40	734 344.20	12.90
	IV	690 977.20	11.50	763 558.60	12.70
2002	I	714 182.20	12.30	812 912.60	14.00
	II	733 284.80	11.80	852 708.30	13.70
	III	760 652.60	12.60	862 505.10	14.30
	IV	821 286.60	12.30	907 407.70	13.60
2003	I	822 597.50	12.20	871 842.50	12.90
	II	796 170.10	12.10	922 555.70	13.60
	III	851 214.80	13.00	986 926.70	15.10
	IV	927 097.10	13.00	1 011 889.20	14.20
2004	I	911 984.60	12.50	1 034 128 .60	14.20
	II	916 147.00	12.10	1 078 896 .10	14.30
	III	970 325.70	13.50	1 084 822 .20	15.10
	IV	1 029 964.90	12.80	1 099 206 .30	13.70
2005	I	1 031 666.90	13.00	1 127 706 .10	14.20
	II	1 083 474.10	13.00	1 160 432 .10	14.20
	III	1 099 678.70	13.70	1 213 612 .30	15.20

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ***2. Empleo***

**C U A D R O 2.1**  
**POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE PERMANENTE POR**  
**RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE SALARIO**

Información a octubre del 2005  
(Mensual)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>TOTAL</b>	<b><u>12 320 088</u></b>	<b><u>521 908</u></b>	<b><u>3 895 932</u></b>	<b><u>7 902 248</u></b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b><u>338 826</u></b>	<b><u>38 575</u></b>	<b><u>156 495</u></b>	<b><u>143 756</u></b>
01 Agricultura	182 499	30 625	92 727	59 147
02 Ganadería	121 522	4 975	50 353	66 194
03 Silvicultura	3 410	558	1 991	861
04 Pesca	31 228	2 411	11 341	17 476
05 Caza	167	6	83	78
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b><u>71 403</u></b>	<b><u>1 286</u></b>	<b><u>14 621</u></b>	<b><u>55 496</u></b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	37 053	935	11 834	24 284
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	6 710	32	506	6 172
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	25 796	178	1 977	23 641
14 Explotación de sal	1 844	141	304	1 399
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<b><u>4 012 165</u></b>	<b><u>92 906</u></b>	<b><u>1 130 432</u></b>	<b><u>2 788 827</u></b>
20 Fabricación de alimentos	523 093	18 543	170 459	334 091
21 Elaboración de bebidas	145 643	2 696	19 996	122 951
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 399	41	405	2 953
23 Industria textil	134 368	2 570	29 785	102 013
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	442 490	12 892	205 824	223 774
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	111 044	1 872	37 857	71 315
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	44 729	2 457	22 720	19 552
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	98 980	4 543	43 230	51 207
28 Industria del papel	86 335	838	16 914	68 583
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	143 031	7 127	42 302	93 602
30 Industria química	215 564	4 885	30 627	180 052
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	6 677	84	1 069	5 524
32 Fabricación de productos de hule y plástico	238 960	5 054	73 334	160 572
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	136 153	3 742	26 700	105 711
34 Industrias metálicas básicas	75 096	1 312	10 075	63 709
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	325 207	10 449	93 089	221 669

(Continúa 2)



Cuadro 2.1 (Continuación 2)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100 944	3 744	21 476	75 724
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	569 304	4 101	155 376	409 827
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	441 553	2 279	79 958	359 316
39 Otras industrias manufactureras	169 595	3 677	49 236	116 682
<b>CONSTRUCCION</b>	<b><u>546 110</u></b>	<b><u>25 493</u></b>	<b><u>177 251</u></b>	<b><u>343 366</u></b>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	380 507	15 668	111 596	253 243
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	165 603	9 825	65 655	90 123
<b>INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE</b>	<b><u>161 345</u></b>	<b><u>713</u></b>	<b><u>3 009</u></b>	<b><u>157 623</u></b>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	118 048	168	113	117 767
51 Captación y suministro de agua potable	43 297	545	2 896	39 856
<b>COMERCIO</b>	<b><u>2 664 740</u></b>	<b><u>129 511</u></b>	<b><u>933 242</u></b>	<b><u>1 601 987</u></b>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	549 267	21 249	163 719	364 299
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	471 505	40 173	200 156	231 176
63 Compraventa de artículos para el hogar	157 978	9 005	58 521	90 452
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	443 092	7 507	154 257	281 328
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	190 244	7 064	86 645	96 535
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	357 726	20 655	130 869	206 202
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	200 424	9 625	50 646	140 153
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	174 951	7 803	45 749	121 399
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	119 553	6 430	42 680	70 443
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b><u>728 056</u></b>	<b><u>20 056</u></b>	<b><u>168 142</u></b>	<b><u>539 858</u></b>
71 Transporte terrestre	392 465	13 295	114 708	264 462
72 Transporte por agua	28 784	388	3 540	24 856
73 Transporte aéreo	30 859	88	616	30 155
74 Servicios conexos al transporte	18 053	183	3 643	14 227
75 Servicios relacionados con el transporte en general	180 875	5 534	40 926	134 415
76 Comunicaciones	77 020	568	4 709	71 743
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b><u>2 907 414</u></b>	<b><u>182 000</u></b>	<b><u>1 101 121</u></b>	<b><u>1 624 293</u></b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	171 203	978	4 719	165 506

(Continúa 3)

Cuadro 2.1 (Conclusión 3)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	45 907	1 108	9 990	34 809
83 Servicios relacionados con inmuebles	29 002	2 324	9 295	17 383
84 Servicios profesionales y técnicos	1 350 809	76 046	406 199	868 564
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	32 627	2 520	13 110	16 997
86 Servicios de alojamiento temporal	262 984	6 401	117 338	139 245
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	459 256	34 080	277 900	147 276
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	132 055	7 014	39 152	85 889
89 Servicios personales para el hogar y diversos	423 571	51 529	223 418	148 624
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b><u>890 029</u></b>	<b><u>31 368</u></b>	<b><u>211 619</u></b>	<b><u>647 042</u></b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	471 124	16 409	106 805	347 910
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	177 452	8 736	60 507	108 209
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	43 490	2 949	12 847	27 694
94 Servicios de administración pública y seguridad social	195 932	3 266	31 427	161 239
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2 031	8	33	1 990

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**CUADRO 2.2**

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE PERMANENTE POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE SALARIO**

Información a octubre del 2005

(Mensual)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>TOTAL</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>4.2</u></b>	<b><u>31.6</u></b>	<b><u>64.1</u></b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>11.4</u></b>	<b><u>46.2</u></b>	<b><u>42.4</u></b>
01 Agricultura	100.0	16.8	50.8	32.4
02 Ganadería	100.0	4.1	41.4	54.5
03 Silvicultura	100.0	16.4	58.4	25.2
04 Pesca	100.0	7.7	36.3	56.0
05 Caza	100.0	3.6	49.7	46.7
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1.8</u></b>	<b><u>20.5</u></b>	<b><u>77.7</u></b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.5	31.9	65.5
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.5	7.5	92.0
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.7	7.7	91.6
14 Explotación de sal	100.0	7.6	16.5	75.9
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2.3</u></b>	<b><u>28.2</u></b>	<b><u>69.5</u></b>
20 Fabricación de alimentos	100.0	3.5	32.6	63.9
21 Elaboración de bebidas	100.0	1.9	13.7	84.4
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	1.2	11.9	86.9
23 Industria textil	100.0	1.9	22.2	75.9
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.9	46.5	50.6
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.7	34.1	64.2
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	5.5	50.8	43.7
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	4.6	43.7	51.7
28 Industria del papel	100.0	1.0	19.6	79.4
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	5.0	29.6	65.4
30 Industria química	100.0	2.3	14.2	83.5
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	100.0	1.3	16.0	82.7
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	2.1	30.7	67.2
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.7	19.6	77.6
34 Industrias metálicas básicas	100.0	1.7	13.4	84.8

(Continúa 2)

Cuadro 2.2 (Continuación 2)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	3.2	28.6	68.2
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	3.7	21.3	75.0
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.7	27.3	72.0
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.5	18.1	81.4
39 Otras industrias manufactureras	100.0	2.2	29.0	68.8
<b>CONSTRUCCION</b>	<u>100.0</u>	<u>4.7</u>	<u>32.5</u>	<u>62.9</u>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	4.1	29.3	66.6
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	5.9	39.6	54.4
<b>INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE</b>	<u>100.0</u>	<u>0.4</u>	<u>1.9</u>	<u>97.7</u>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.1	99.8
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	1.3	6.7	92.1
<b>COMERCIO</b>	<u>100.0</u>	<u>4.9</u>	<u>35.0</u>	<u>60.1</u>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.9	29.8	66.3
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	8.5	42.5	49.0
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	5.7	37.0	57.3
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	1.7	34.8	63.5
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.7	45.5	50.7
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.8	36.6	57.6
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.8	25.3	69.9
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.5	26.1	69.4
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	5.4	35.7	58.9
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<u>100.0</u>	<u>2.8</u>	<u>23.1</u>	<u>74.2</u>
71 Transporte terrestre	100.0	3.4	29.2	67.4
72 Transporte por agua	100.0	1.3	12.3	86.4
73 Transporte aéreo	100.0	0.3	2.0	97.7

(Continúa 3)

Cuadro 2.2 (Conclusión 3)

Rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
74 Servicios conexos al transporte	100.0	1.0	20.2	78.8
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	3.1	22.6	74.3
76 Comunicaciones	100.0	0.7	6.1	93.1
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>6.3</u></b>	<b><u>37.9</u></b>	<b><u>55.9</u></b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.6	2.8	96.7
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.4	21.8	75.8
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.0	32.0	59.9
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.6	30.1	64.3
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	7.7	40.2	52.1
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.4	44.6	52.9
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	7.4	60.5	32.1
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	5.3	29.6	65.0
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	12.2	52.7	35.1
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3.5</u></b>	<b><u>23.8</u></b>	<b><u>72.7</u></b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.5	22.7	73.8
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	4.9	34.1	61.0
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	6.8	29.5	63.7
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.7	16.0	82.3
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	1.6	98.0

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

C U A D R O 2.3

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS, DE LA PEA Y DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
2005 <sup>p/</sup>

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<b>Población de 14 años y más</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población económicamente activa (PEA)	57.25	57.53	57.60	56.53	57.80	58.02	58.45	58.47	58.30	58.47
Población no económicamente activa (l)	42.75	42.47	42.40	43.47	42.20	41.98	41.55	41.53	41.70	41.53
<b>Composición de la población económicamente activa</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población ocupada	95.86	96.19	96.39	96.30	96.73	96.37	95.96	96.35	96.30	96.43
Población desocupada	4.14	3.81	3.61	3.70	3.27	3.63	4.04	3.65	3.70	3.57
<b>Composición de la población ocupada de 14 años y más según posición en la ocupación</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Trabajadores subordinados y remunera	64.27	64.68	63.99	64.07	64.76	64.10	63.03	63.82	64.09	64.32
Empleadores	4.80	4.70	4.54	5.01	4.37	4.57	4.57	4.72	4.48	4.62
Trabajadores por cuenta propia	23.22	23.57	23.97	23.75	23.41	23.61	24.02	23.47	23.75	23.60
Trabajadores sin pago	7.69	7.03	7.48	7.17	7.45	7.71	8.37	7.99	7.67	7.45
No especificado	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00
<b>Composición de la población ocupada de 14 años y más según nivel de instrucción</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Primaria incompleta	21.30	21.84	21.09	21.00	21.60	21.04	21.12	21.38	21.21	21.12
Con primaria completa	23.24	23.38	23.79	23.43	23.73	23.93	24.17	23.56	23.35	23.40
Con secundaria completa	31.27	30.86	30.36	30.98	30.58	30.37	30.60	30.62	30.67	30.68
Medio superior y superior	24.07	23.82	24.68	24.43	24.01	24.56	23.99	24.33	24.66	24.68
No especificado	0.11	0.10	0.08	0.16	0.08	0.10	0.12	0.10	0.10	0.13
<b>Composición de la población ocupada de 14 años y más según sector de actividad económica</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agropecuario	15.82	15.55	14.46	14.44	15.37	15.08	15.80	16.10	14.87	14.36
Construcción	7.68	7.98	7.90	8.06	7.80	7.68	7.89	8.06	7.78	8.04
Industria manufacturera	16.96	17.18	17.23	16.81	16.91	16.79	16.48	16.73	16.78	16.69
Comercio	19.62	19.42	19.59	19.53	20.08	19.11	19.59	19.60	18.85	19.89
Servicios	38.49	38.47	39.27	39.61	38.49	39.81	38.61	37.85	39.96	39.64
Otros <sup>a/</sup>	0.94	0.85	1.03	0.97	0.86	1.04	0.73	0.84	0.91	0.76
No especificado	0.49	0.56	0.51	0.58	0.49	0.49	0.89	0.82	0.84	0.61

p/ Cifras preliminares.

a/ Incluye minería, electricidad, agua y suministro de gas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

**CUADRO 2.4**  
**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA**  
**2005 <sup>p/</sup>**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<b>Composición de la población económicamente activa</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población ocupada	95.86	96.19	96.39	96.30	96.73	96.37	95.96	96.35	96.30	96.43
Población desocupada	4.14	3.81	3.61	3.70	3.27	3.63	4.04	3.65	3.70	3.57
<b>Composición de la población desocupada por nivel de instrucción</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Primaria incompleta	13.45	9.12	9.85	10.45	11.79	11.31	10.95	12.20	11.49	10.51
Con primaria completa	21.93	23.81	21.12	18.28	22.53	19.06	21.16	18.35	20.66	21.86
Con secundaria completa	34.71	34.61	36.35	41.12	35.87	36.89	38.09	38.69	38.61	36.04
Medio superior y superior	29.90	32.46	32.65	30.15	29.71	32.71	29.79	30.69	29.20	31.59
No especificado	0.01	0.00	0.03	0.00	0.09	0.02	0.02	0.07	0.05	0.00
<b>Composición de la población desocupada por antecedentes laborales</b>										
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Con experiencia	88.85	84.75	87.11	87.33	89.61	87.21	86.23	83.67	82.97	86.25
Sin experiencia	11.15	15.25	12.89	12.67	10.39	12.79	13.77	16.33	17.03	13.75

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

### ***3. Salarios***



CUADRO 3.1

**SALARIO PROMEDIO DIARIO DE COTIZACIÓN, NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS, NÚMERO DE ASALARIADOS  
COTIZANTES PERMANENTES Y NÚMERO DE ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE SALARIO  
MÍNIMO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**

Información a octubre del 2005  
(Mensual)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>TOTAL</b>	<b><u>188.36</u></b>	<b><u>774 702</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>12 320 088</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>521 908</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	102.03	633 866	81.8	1 897 111	15.4	211 013	40.4
De 11 a 50	149.88	104 873	13.5	2 262 964	18.4	95 923	18.4
De 51 a 100	182.14	17 096	2.2	1 205 513	9.8	36 048	6.9
De 101 a 300	203.62	13 140	1.7	2 209 054	17.9	69 733	13.4
De 301 y más	235.69	5 727	0.7	4 745 446	38.5	109 191	20.9
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b><u>107.10</u></b>	<b><u>26 270</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>338 826</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>38 575</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	84.80	21 775	82.9	62 347	18.4	8 603	22.3
De 11 a 50	109.34	3 343	12.7	72 704	21.5	5 784	15.0
De 51 a 100	121.98	585	2.2	41 438	12.2	3 394	8.8
De 101 a 300	111.53	429	1.6	71 069	21.0	9 304	24.1
De 301 y más	110.35	138	0.5	91 268	26.9	11 490	29.8
<b>1 Agricultura</b>	<b><u>93.04</u></b>	<b><u>15 254</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>182 499</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>30 625</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	86.38	12 879	84.4	35 969	19.7	4 469	14.6
De 11 a 50	106.88	1 773	11.6	38 998	21.4	3 860	12.6
De 51 a 100	112.68	289	1.9	20 457	11.2	2 702	8.8
De 101 a 300	94.65	246	1.6	40 925	22.4	8 189	26.7
De 301 y más	76.39	67	0.4	46 150	25.3	11 405	37.2
<b>2 Ganadería</b>	<b><u>119.08</u></b>	<b><u>9 030</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>121 522</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>4 975</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	79.79	7 571	83.8	21 110	17.4	3 451	69.4
De 11 a 50	108.13	1 062	11.8	22 428	18.5	993	20.0
De 51 a 100	122.26	203	2.2	14 266	11.7	268	5.4
De 101 a 300	130.07	130	1.4	22 035	18.1	185	3.7
De 301 y más	137.96	64	0.7	41 683	34.3	78	1.6
<b>3 Silvicultura</b>	<b><u>85.38</u></b>	<b><u>230</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 410</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>558</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	75.58	164	71.3	659	19.3	66	11.8
De 11 a 50	81.81	52	22.6	1 075	31.5	123	22.0
De 51 a 100	88.65	7	3.0	439	12.9	98	17.6
De 101 a 300	84.76	6	2.6	916	26.9	271	48.6
De 301 y más	114.78	1	0.4	321	9.4	0	0.0
<b>4 Pesca</b>	<b><u>145.01</u></b>	<b><u>1 744</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>31 228</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 411</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	96.91	1 154	66.2	4 579	14.7	611	25.3
De 11 a 50	124.12	452	25.9	10 118	32.4	808	33.5
De 51 a 100	154.41	85	4.9	6 224	19.9	326	13.5
De 101 a 300	154.12	47	2.7	7 193	23.0	659	27.3
De 301 y más	243.74	6	0.3	3 114	10.0	7	0.3

(Continúa 2)

Cuadro 3.1 (Continuación 2)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
5 Caza	<u>122.30</u>	<u>12</u>	<u>100.0</u>	<u>167</u>	<u>100.0</u>	<u>6</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	74.52	7	58.3	30	18.0	6	100.0
De 11 a 50	152.14	4	33.3	85	50.9	0	0.0
De 51 a 100	101.07	1	8.3	52	31.1	0	0.0
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<u>232.65</u>	<u>1 685</u>	<u>100.0</u>	<u>71 403</u>	<u>100.0</u>	<u>1 286</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	113.54	865	51.3	3 659	5.1	327	25.4
De 11 a 50	150.72	555	32.9	12 606	17.7	474	36.9
De 51 a 100	183.30	128	7.6	9 297	13.0	176	13.7
De 101 a 300	243.04	90	5.3	14 474	20.3	234	18.2
De 301 y más	289.31	47	2.8	31 367	43.9	75	5.8
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	<u>158.47</u>	<u>1 310</u>	<u>100.0</u>	<u>37 053</u>	<u>100.0</u>	<u>935</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	92.13	703	53.7	3 050	8.2	294	31.4
De 11 a 50	128.42	454	34.7	10 130	27.3	333	35.6
De 51 a 100	176.12	91	6.9	6 601	17.8	128	13.7
De 101 a 300	189.12	50	3.8	7 991	21.6	111	11.9
De 301 y más	174.13	12	0.9	9 281	25.0	69	7.4
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	<u>570.81</u>	<u>55</u>	<u>100.0</u>	<u>6 710</u>	<u>100.0</u>	<u>32</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	343.61	14	25.5	59	0.9	2	6.3
De 11 a 50	522.73	18	32.7	451	6.7	30	93.8
De 51 a 100	343.78	7	12.7	482	7.2	0	0.0
De 101 a 300	619.83	7	12.7	1 203	17.9	0	0.0
De 301 y más	589.75	9	16.4	4 515	67.3	0	0.0
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	<u>247.02</u>	<u>289</u>	<u>100.0</u>	<u>25 796</u>	<u>100.0</u>	<u>178</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	224.18	130	45.0	487	1.9	19	10.7
De 11 a 50	183.86	76	26.3	1 930	7.5	97	54.5
De 51 a 100	170.23	29	10.0	2 157	8.4	48	27.0
De 101 a 300	255.25	29	10.0	4 542	17.6	8	4.5
De 301 y más	262.69	25	8.7	16 680	64.7	6	3.4
14 Explotación de sal	<u>291.76</u>	<u>31</u>	<u>100.0</u>	<u>1 844</u>	<u>100.0</u>	<u>141</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	79.37	18	58.1	63	3.4	12	8.5
De 11 a 50	89.92	7	22.6	95	5.2	14	9.9
De 51 a 100	151.68	1	3.2	57	3.1	0	0.0
De 101 a 300	137.57	4	12.9	738	40.0	115	81.6
De 301 y más	464.97	1	3.2	891	48.3	0	0.0
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<u>189.50</u>	<u>124 402</u>	<u>100.0</u>	<u>4 012 165</u>	<u>100.0</u>	<u>92 906</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	89.70	92 242	74.1	302 580	7.5	38 920	41.9
De 11 a 50	127.35	21 223	17.1	471 954	11.8	21 797	23.5
De 51 a 100	159.49	4 242	3.4	302 314	7.5	6 506	7.0
De 101 a 300	188.60	4 084	3.3	707 248	17.6	10 834	11.7
De 301 y más	220.58	2 611	2.1	2 228 069	55.5	14 849	16.0

(Continúa 3)

Cuadro 3.1 (Continuación 3)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>20 Fabricación de alimentos</b>	<b><u>172.66</u></b>	<b><u>29 906</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>523 093</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>18 543</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	77.23	24 802	82.9	72 197	13.8	10 284	55.5
De 11 a 50	110.65	3 583	12.0	77 337	14.8	3 717	20.0
De 51 a 100	151.05	656	2.2	46 564	8.9	1 184	6.4
De 101 a 300	177.65	546	1.8	91 944	17.6	2 066	11.1
De 301 y más	224.71	319	1.1	235 051	44.9	1 292	7.0
<b>21 Elaboración de bebidas</b>	<b><u>239.18</u></b>	<b><u>3 587</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>145 643</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 696</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	76.65	2 742	76.4	8 819	6.1	1 319	48.9
De 11 a 50	116.63	531	14.8	11 327	7.8	732	27.2
De 51 a 100	172.84	86	2.4	5 865	4.0	146	5.4
De 101 a 300	209.49	103	2.9	18 468	12.7	149	5.5
De 301 y más	276.34	125	3.5	101 164	69.5	350	13.0
<b>22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco</b>	<b><u>376.19</u></b>	<b><u>34</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 399</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>41</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	100.44	14	41.2	68	2.0	12	29.3
De 11 a 50	183.15	11	32.4	354	10.4	15	36.6
De 51 a 100	273.10	3	8.8	230	6.8	2	4.9
De 101 a 300	172.16	3	8.8	596	17.5	12	29.3
De 301 y más	484.23	3	8.8	2 151	63.3	0	0.0
<b>23 Industria textil</b>	<b><u>151.29</u></b>	<b><u>2 492</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>134 368</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 570</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	91.42	1 395	56.0	5 447	4.1	712	27.7
De 11 a 50	113.61	604	24.2	14 439	10.7	791	30.8
De 51 a 100	140.60	188	7.5	13 857	10.3	593	23.1
De 101 a 300	156.33	204	8.2	35 607	26.5	259	10.1
De 301 y más	164.19	101	4.1	65 018	48.4	215	8.4
<b>24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado</b>	<b><u>117.59</u></b>	<b><u>11 118</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>442 490</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>12 892</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	81.50	7 761	69.8	25 888	5.9	3 113	24.1
De 11 a 50	97.83	2 109	19.0	48 183	10.9	2 317	18.0
De 51 a 100	105.05	480	4.3	34 099	7.7	1 160	9.0
De 101 a 300	108.13	476	4.3	80 732	18.2	2 841	22.0
De 301 y más	129.73	292	2.6	253 588	57.3	3 461	26.8
<b>25 Fabricación de calzado e industria del cuero</b>	<b><u>121.43</u></b>	<b><u>4 619</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>111 044</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 872</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	84.59	3 145	68.1	11 710	10.5	822	43.9
De 11 a 50	99.48	1 065	23.1	23 802	21.4	440	23.5
De 51 a 100	110.99	208	4.5	14 784	13.3	133	7.1
De 101 a 300	124.37	149	3.2	26 748	24.1	349	18.6
De 301 y más	151.69	52	1.1	34 000	30.6	128	6.8
<b>26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles</b>	<b><u>110.08</u></b>	<b><u>3 317</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>44 729</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 457</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	79.46	2 625	79.1	8 527	19.1	1 018	41.4
De 11 a 50	97.16	534	16.1	11 889	26.6	604	24.6
De 51 a 100	105.35	88	2.7	6 449	14.4	348	14.2
De 101 a 300	134.01	56	1.7	9 727	21.7	300	12.2
De 301 y más	136.20	14	0.4	8 137	18.2	187	7.6

(Continúa 4)

Cuadro 3.1 (Continuación 4)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	<u>123.57</u>	<u>7 081</u>	<u>100.0</u>	<u>98 980</u>	<u>100.0</u>	<u>4 543</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	79.44	5 687	80.3	17 595	17.8	2 169	47.7
De 11 a 50	101.57	1 071	15.1	23 522	23.8	1 269	27.9
De 51 a 100	116.15	172	2.4	12 228	12.4	386	8.5
De 101 a 300	133.32	116	1.6	19 447	19.6	585	12.9
De 301 y más	169.22	35	0.5	26 188	26.5	134	2.9
28 Industria del papel	<u>210.54</u>	<u>1 257</u>	<u>100.0</u>	<u>86 335</u>	<u>100.0</u>	<u>838</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	105.79	576	45.8	2 519	2.9	260	31.0
De 11 a 50	142.51	355	28.2	8 544	9.9	395	47.1
De 51 a 100	190.36	101	8.0	7 202	8.3	116	13.8
De 101 a 300	210.33	151	12.0	27 663	32.0	50	6.0
De 301 y más	235.20	74	5.9	40 407	46.8	17	2.0
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	<u>178.97</u>	<u>11 198</u>	<u>100.0</u>	<u>143 031</u>	<u>100.0</u>	<u>7 127</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	99.38	9 269	82.8	29 620	20.7	4 160	58.4
De 11 a 50	141.32	1 436	12.8	29 883	20.9	1 731	24.3
De 51 a 100	178.25	229	2.0	16 731	11.7	259	3.6
De 101 a 300	205.32	201	1.8	33 360	23.3	379	5.3
De 301 y más	257.21	63	0.6	33 437	23.4	598	8.4
30 Industria química	<u>329.31</u>	<u>3 993</u>	<u>100.0</u>	<u>215 564</u>	<u>100.0</u>	<u>4 885</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	131.26	2 132	53.4	8 418	3.9	891	18.2
De 11 a 50	194.20	1 088	27.2	25 503	11.8	945	19.3
De 51 a 100	258.16	306	7.7	21 776	10.1	309	6.3
De 101 a 300	307.11	296	7.4	50 554	23.5	518	10.6
De 301 y más	400.52	171	4.3	109 313	50.7	2 222	45.5
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	<u>241.50</u>	<u>257</u>	<u>100.0</u>	<u>6 677</u>	<u>100.0</u>	<u>84</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	144.47	135	52.5	621	9.3	25	29.8
De 11 a 50	179.15	96	37.4	2 087	31.3	54	64.3
De 51 a 100	239.54	11	4.3	845	12.7	0	0.0
De 101 a 300	307.75	13	5.1	2 228	33.4	4	4.8
De 301 y más	291.11	2	0.8	896	13.4	1	1.2
32 Fabricación de productos de hule y plástico	<u>173.13</u>	<u>5 002</u>	<u>100.0</u>	<u>238 960</u>	<u>100.0</u>	<u>5 054</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	99.65	2 523	50.4	10 976	4.6	1 597	31.6
De 11 a 50	129.26	1 506	30.1	35 741	15.0	1 942	38.4
De 51 a 100	161.85	392	7.8	27 556	11.5	506	10.0
De 101 a 300	175.36	416	8.3	71 091	29.8	917	18.1
De 301 y más	200.13	165	3.3	93 596	39.2	92	1.8
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	<u>221.22</u>	<u>4 922</u>	<u>100.0</u>	<u>136 153</u>	<u>100.0</u>	<u>3 742</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	86.01	3 458	70.3	12 137	8.9	1 858	49.7
De 11 a 50	145.24	1 037	21.1	23 293	17.1	1 053	28.1
De 51 a 100	186.97	177	3.6	12 370	9.1	143	3.8
De 101 a 300	257.23	172	3.5	31 400	23.1	636	17.0
De 301 y más	268.70	78	1.6	56 953	41.8	52	1.4

(Continúa 5)

Cuadro 3.1 (Continuación 5)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>34 Industrias metálicas básicas</b>	<b><u>241.49</u></b>	<b><u>1 243</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>75 096</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 312</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	103.40	707	56.9	2 663	3.5	365	27.8
De 11 a 50	135.69	311	25.0	7 177	9.6	356	27.1
De 51 a 100	179.95	86	6.9	6 233	8.3	48	3.7
De 101 a 300	199.22	91	7.3	15 765	21.0	33	2.5
De 301 y más	291.82	48	3.9	43 258	57.6	510	38.9
<b>35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo</b>	<b><u>171.00</u></b>	<b><u>19 835</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>325 207</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>10 449</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	93.64	15 281	77.0	52 119	16.0	6 170	59.0
De 11 a 50	132.02	3 479	17.5	74 998	23.1	2 975	28.5
De 51 a 100	161.35	523	2.6	36 862	11.3	524	5.0
De 101 a 300	190.34	393	2.0	64 098	19.7	467	4.5
De 301 y más	233.51	159	0.8	97 130	29.9	313	3.0
<b>36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos</b>	<b><u>219.87</u></b>	<b><u>4 411</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>100 944</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 744</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	110.22	3 288	74.5	11 564	11.5	1 422	38.0
De 11 a 50	165.74	813	18.4	17 685	17.5	752	20.1
De 51 a 100	195.42	138	3.1	9 860	9.8	36	1.0
De 101 a 300	259.93	117	2.7	20 211	20.0	45	1.2
De 301 y más	259.67	55	1.2	41 624	41.2	1 489	39.8
<b>37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes</b>	<b><u>190.41</u></b>	<b><u>2 848</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>569 304</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>4 101</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	117.24	1 505	52.8	5 655	1.0	642	15.7
De 11 a 50	164.09	571	20.0	13 452	2.4	511	12.5
De 51 a 100	167.32	149	5.2	10 805	1.9	163	4.0
De 101 a 300	199.46	231	8.1	42 857	7.5	620	15.1
De 301 y más	191.68	392	13.8	496 535	87.2	2 165	52.8
<b>38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes</b>	<b><u>246.66</u></b>	<b><u>2 208</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>441 553</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 279</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	107.35	1 130	51.2	4 124	0.9	467	20.5
De 11 a 50	147.00	394	17.8	8 750	2.0	365	16.0
De 51 a 100	175.36	127	5.8	9 149	2.1	142	6.2
De 101 a 300	217.76	213	9.6	40 216	9.1	437	19.2
De 301 y más	255.26	344	15.6	379 314	85.9	868	38.1
<b>39 Otras industrias manufactureras</b>	<b><u>175.40</u></b>	<b><u>5 074</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>169 595</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 677</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	94.94	4 067	80.2	11 913	7.0	1 614	43.9
De 11 a 50	130.40	629	12.4	13 988	8.2	833	22.7
De 51 a 100	166.78	122	2.4	8 849	5.2	308	8.4
De 101 a 300	172.64	137	2.7	24 536	14.5	167	4.5
De 301 y más	191.11	119	2.3	110 309	65.0	755	20.5
<b>CONSTRUCCION</b>	<b><u>149.96</u></b>	<b><u>63 335</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>546 110</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>25 493</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	107.55	53 535	84.5	158 770	29.1	11 145	43.7
De 11 a 50	132.95	8 240	13.0	169 638	31.1	5 676	22.3
De 51 a 100	158.57	959	1.5	66 097	12.1	1 229	4.8
De 101 a 300	195.41	487	0.8	76 159	13.9	1 818	7.1
De 301 y más	224.02	114	0.2	75 446	13.8	5 625	22.1

(Continúa 6)

Cuadro 3.1 (Continuación 6)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	<u>158.20</u>	<u>41 744</u>	<u>100.0</u>	<u>380 507</u>	<u>100.0</u>	<u>15 668</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	114.47	35 333	84.6	100 385	26.4	5 875	37.5
De 11 a 50	137.74	5 229	12.5	109 441	28.8	2 703	17.3
De 51 a 100	162.39	717	1.7	49 726	13.1	831	5.3
De 101 a 300	195.56	375	0.9	58 447	15.4	1 169	7.5
De 301 y más	225.97	90	0.2	62 508	16.4	5 090	32.5
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	<u>131.01</u>	<u>21 591</u>	<u>100.0</u>	<u>165 603</u>	<u>100.0</u>	<u>9 825</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	95.64	18 202	84.3	58 385	35.3	5 270	53.6
De 11 a 50	124.23	3 011	13.9	60 197	36.4	2 973	30.3
De 51 a 100	146.96	242	1.1	16 371	9.9	398	4.1
De 101 a 300	194.91	112	0.5	17 712	10.7	649	6.6
De 301 y más	214.58	24	0.1	12 938	7.8	535	5.4
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	<u>407.24</u>	<u>1 211</u>	<u>100.0</u>	<u>161 345</u>	<u>100.0</u>	<u>713</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	185.50	404	33.4	1 794	1.1	108	15.1
De 11 a 50	337.90	381	31.5	9 319	5.8	157	22.0
De 51 a 100	390.60	126	10.4	9 042	5.6	95	13.3
De 101 a 300	429.37	185	15.3	34 109	21.1	185	25.9
De 301 y más	411.35	115	9.5	107 081	66.4	168	23.6
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	<u>464.03</u>	<u>572</u>	<u>100.0</u>	<u>118 048</u>	<u>100.0</u>	<u>168</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	411.66	61	10.7	328	0.3	9	5.4
De 11 a 50	482.27	197	34.4	4 965	4.2	12	7.1
De 51 a 100	482.95	87	15.2	6 429	5.4	2	1.2
De 101 a 300	491.90	147	25.7	26 467	22.4	2	1.2
De 301 y más	452.35	80	14.0	79 859	67.6	143	85.1
51 Captación y suministro de agua potable	<u>252.42</u>	<u>639</u>	<u>100.0</u>	<u>43 297</u>	<u>100.0</u>	<u>545</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	134.91	343	53.7	1 466	3.4	99	18.2
De 11 a 50	173.28	184	28.8	4 354	10.1	145	26.6
De 51 a 100	163.38	39	6.1	2 613	6.0	93	17.1
De 101 a 300	212.82	38	5.9	7 642	17.7	183	33.6
De 301 y más	291.07	35	5.5	27 222	62.9	25	4.6
COMERCIO	<u>162.73</u>	<u>246 136</u>	<u>100.0</u>	<u>2 664 740</u>	<u>100.0</u>	<u>129 511</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	102.27	207 523	84.3	615 861	23.1	67 821	52.4
De 11 a 50	154.22	30 979	12.6	644 301	24.2	23 175	17.9
De 51 a 100	189.50	3 953	1.6	276 856	10.4	6 583	5.1
De 101 a 300	197.10	2 822	1.1	466 796	17.5	13 583	10.5
De 301 y más	191.89	859	0.3	660 926	24.8	18 349	14.2
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	<u>183.06</u>	<u>54 998</u>	<u>100.0</u>	<u>549 267</u>	<u>100.0</u>	<u>21 249</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	86.62	47 488	86.3	127 020	23.1	14 835	69.8
De 11 a 50	159.44	5 562	10.1	123 936	22.6	3 334	15.7
De 51 a 100	206.32	1 035	1.9	72 113	13.1	779	3.7
De 101 a 300	239.96	732	1.3	118 059	21.5	752	3.5
De 301 y más	245.79	181	0.3	108 139	19.7	1 549	7.3

(Continúa 7)

Cuadro 3.1 (Continuación 7)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>62</b> Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	<u>144.67</u>	<u>63 192</u>	<u>100.0</u>	<u>471 505</u>	<u>100.0</u>	<u>40 173</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	92.49	56 480	89.4	148 718	31.5	17 214	42.8
De 11 a 50	130.96	5 507	8.7	114 267	24.2	4 345	10.8
De 51 a 100	151.28	634	1.0	44 257	9.4	2 159	5.4
De 101 a 300	169.19	425	0.7	69 829	14.8	8 506	21.2
De 301 y más	222.19	146	0.2	94 434	20.0	7 949	19.8
<b>63</b> Compraventa de artículos para el hogar	<u>150.40</u>	<u>19 179</u>	<u>100.0</u>	<u>157 978</u>	<u>100.0</u>	<u>9 005</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	94.12	16 643	86.8	48 692	30.8	5 778	64.2
De 11 a 50	129.86	2 107	11.0	42 292	26.8	2 008	22.3
De 51 a 100	171.68	225	1.2	15 652	9.9	449	5.0
De 101 a 300	209.94	165	0.9	25 365	16.1	553	6.1
De 301 y más	218.37	39	0.2	25 977	16.4	217	2.4
<b>64</b> Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	<u>142.05</u>	<u>3 158</u>	<u>100.0</u>	<u>443 092</u>	<u>100.0</u>	<u>7 507</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	84.55	1 520	48.1	5 414	1.2	368	4.9
De 11 a 50	123.13	533	16.9	13 434	3.0	315	4.2
De 51 a 100	123.02	225	7.1	16 350	3.7	306	4.1
De 101 a 300	132.06	552	17.5	103 262	23.3	1 845	24.6
De 301 y más	148.32	328	10.4	304 632	68.8	4 673	62.2
<b>65</b> Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	<u>132.32</u>	<u>8 866</u>	<u>100.0</u>	<u>190 244</u>	<u>100.0</u>	<u>7 064</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	107.88	4 160	46.9	20 228	10.6	1 552	22.0
De 11 a 50	119.26	4 072	45.9	83 265	43.8	3 491	49.4
De 51 a 100	140.92	347	3.9	24 286	12.8	809	11.5
De 101 a 300	150.95	242	2.7	41 291	21.7	775	11.0
De 301 y más	160.85	45	0.5	21 174	11.1	437	6.2
<b>66</b> Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	<u>145.09</u>	<u>45 709</u>	<u>100.0</u>	<u>357 726</u>	<u>100.0</u>	<u>20 655</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	106.30	38 301	83.8	127 725	35.7	13 947	67.5
De 11 a 50	151.92	6 486	14.2	130 333	36.4	5 198	25.2
De 51 a 100	170.44	618	1.4	43 268	12.1	834	4.0
De 101 a 300	182.27	265	0.6	40 029	11.2	225	1.1
De 301 y más	235.38	39	0.1	16 371	4.6	451	2.2
<b>67</b> Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	<u>231.61</u>	<u>22 979</u>	<u>100.0</u>	<u>200 424</u>	<u>100.0</u>	<u>9 625</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	138.29	19 004	82.7	64 049	32.0	5 910	61.4
De 11 a 50	214.05	3 498	15.2	69 625	34.7	2 359	24.5
De 51 a 100	282.54	301	1.3	20 536	10.2	281	2.9
De 101 a 300	312.39	153	0.7	24 643	12.3	339	3.5
De 301 y más	424.55	23	0.1	21 571	10.8	736	7.6
<b>68</b> Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	<u>191.79</u>	<u>20 201</u>	<u>100.0</u>	<u>174 951</u>	<u>100.0</u>	<u>7 803</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	105.83	17 262	85.5	52 787	30.2	5 704	73.1
De 11 a 50	181.64	2 244	11.1	47 481	27.1	1 196	15.3
De 51 a 100	237.44	458	2.3	32 784	18.7	394	5.0
De 101 a 300	268.98	218	1.1	32 577	18.6	447	5.7
De 301 y más	299.92	19	0.1	9 322	5.3	62	0.8

(Continúa 8)

Cuadro 3.1 (Continuación 8)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	<u>176.74</u>	<u>7 854</u>	<u>100.0</u>	<u>119 553</u>	<u>100.0</u>	<u>6 430</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	140.43	6 665	84.9	21 228	17.8	2 513	39.1
De 11 a 50	215.25	970	12.4	19 668	16.5	929	14.4
De 51 a 100	237.70	110	1.4	7 610	6.4	572	8.9
De 101 a 300	247.79	70	0.9	11 741	9.8	141	2.2
De 301 y más	155.07	39	0.5	59 306	49.6	2 275	35.4
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	<u>249.48</u>	<u>48 949</u>	<u>100.0</u>	<u>728 056</u>	<u>100.0</u>	<u>20 056</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	112.32	39 826	81.4	117 683	16.2	7 577	37.8
De 11 a 50	180.77	6 773	13.8	150 432	20.7	4 617	23.0
De 51 a 100	210.09	1 177	2.4	82 340	11.3	1 700	8.5
De 101 a 300	234.47	864	1.8	144 478	19.8	2 176	10.8
De 301 y más	386.28	309	0.6	233 123	32.0	3 986	19.9
71 Transporte terrestre	<u>167.05</u>	<u>36 762</u>	<u>100.0</u>	<u>392 465</u>	<u>100.0</u>	<u>13 295</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	98.57	31 516	85.7	86 322	22.0	5 028	37.8
De 11 a 50	138.51	3 902	10.6	86 071	21.9	2 784	20.9
De 51 a 100	171.89	688	1.9	48 375	12.3	1 171	8.8
De 101 a 300	189.76	501	1.4	84 213	21.5	1 738	13.1
De 301 y más	238.14	155	0.4	87 484	22.3	2 574	19.4
72 Transporte por agua	<u>288.59</u>	<u>484</u>	<u>100.0</u>	<u>28 784</u>	<u>100.0</u>	<u>388</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	137.67	274	56.6	1 081	3.8	103	26.5
De 11 a 50	248.82	126	26.0	3 021	10.5	215	55.4
De 51 a 100	238.78	32	6.6	2 286	7.9	37	9.5
De 101 a 300	314.48	33	6.8	5 929	20.6	30	7.7
De 301 y más	303.38	19	3.9	16 467	57.2	3	0.8
73 Transporte aéreo	<u>524.66</u>	<u>363</u>	<u>100.0</u>	<u>30 859</u>	<u>100.0</u>	<u>88</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	398.29	199	54.8	807	2.6	38	43.2
De 11 a 50	418.89	109	30.0	2 611	8.5	11	12.5
De 51 a 100	452.35	21	5.8	1 512	4.9	2	2.3
De 101 a 300	493.64	22	6.1	3 818	12.4	0	0.0
De 301 y más	552.06	12	3.3	22 111	71.7	37	42.0
74 Servicios conexos al transporte	<u>248.80</u>	<u>354</u>	<u>100.0</u>	<u>18 053</u>	<u>100.0</u>	<u>183</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	184.45	107	30.2	501	2.8	34	18.6
De 11 a 50	225.74	151	42.7	4 134	22.9	116	63.4
De 51 a 100	261.26	55	15.5	3 857	21.4	0	0.0
De 101 a 300	192.87	32	9.0	5 162	28.6	1	0.5
De 301 y más	332.48	9	2.5	4 399	24.4	32	17.5
75 Servicios relacionados con el transporte en general	<u>194.65</u>	<u>9 479</u>	<u>100.0</u>	<u>180 875</u>	<u>100.0</u>	<u>5 534</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	142.28	6 673	70.4	25 803	14.3	2 091	37.8
De 11 a 50	201.41	2 201	23.2	47 862	26.5	1 379	24.9
De 51 a 100	212.39	324	3.4	22 157	12.2	469	8.5
De 101 a 300	197.37	217	2.3	35 650	19.7	258	4.7
De 301 y más	205.53	64	0.7	49 403	27.3	1 337	24.2

(Continúa 9)



Cuadro 3.1 (Continuación 9)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>76 Comunicaciones</b>	<b><u>673.62</u></b>	<b><u>1 507</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>77 020</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>568</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	149.82	1 057	70.1	3 169	4.1	283	49.8
De 11 a 50	423.76	284	18.8	6 733	8.7	112	19.7
De 51 a 100	491.22	57	3.8	4 153	5.4	21	3.7
De 101 a 300	630.02	59	3.9	9 706	12.6	149	26.2
De 301 y más	758.54	50	3.3	53 259	69.1	3	0.5
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b><u>193.58</u></b>	<b><u>210 557</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 907 414</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>182 000</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	106.20	176 500	83.8	522 428	18.0	63 149	34.7
De 11 a 50	165.16	25 189	12.0	542 581	18.7	26 377	14.5
De 51 a 100	195.29	4 365	2.1	308 408	10.6	13 282	7.3
De 101 a 300	207.77	3 273	1.6	549 098	18.9	28 207	15.5
De 301 y más	247.14	1 230	0.6	984 899	33.9	50 985	28.0
<b>81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)</b>	<b><u>483.88</u></b>	<b><u>2 877</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>171 203</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>978</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	259.69	2 216	77.0	7 462	4.4	402	41.1
De 11 a 50	348.68	404	14.0	8 736	5.1	145	14.8
De 51 a 100	405.36	91	3.2	6 217	3.6	1	0.1
De 101 a 300	454.79	91	3.2	15 510	9.1	25	2.6
De 301 y más	512.34	75	2.6	133 278	77.8	405	41.4
<b>82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros</b>	<b><u>283.03</u></b>	<b><u>5 033</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>45 907</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 108</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	153.38	4 485	89.1	13 096	28.5	842	76.0
De 11 a 50	280.31	424	8.4	8 485	18.5	102	9.2
De 51 a 100	309.98	54	1.1	3 887	8.5	7	0.6
De 101 a 300	353.85	49	1.0	8 186	17.8	115	10.4
De 301 y más	367.61	21	0.4	12 253	26.7	42	3.8
<b>83 Servicios relacionados con inmuebles</b>	<b><u>170.59</u></b>	<b><u>6 435</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>29 002</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 324</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	139.17	5 975	92.9	15 226	52.5	1 916	82.4
De 11 a 50	192.24	415	6.4	8 210	28.3	401	17.3
De 51 a 100	268.36	28	0.4	1 947	6.7	4	0.2
De 101 a 300	234.62	14	0.2	2 018	7.0	2	0.1
De 301 y más	158.84	3	0.0	1 601	5.5	1	0.0
<b>84 Servicios profesionales y técnicos</b>	<b><u>228.31</u></b>	<b><u>62 558</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1 350 809</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>76 046</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	143.79	48 584	77.7	152 527	11.3	17 346	22.8
De 11 a 50	232.49	9 335	14.9	209 944	15.5	9 005	11.8
De 51 a 100	244.29	2 099	3.4	149 321	11.1	5 386	7.1
De 101 a 300	240.06	1 812	2.9	304 226	22.5	14 918	19.6
De 301 y más	239.64	728	1.2	534 791	39.6	29 391	38.6
<b>85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles</b>	<b><u>127.89</u></b>	<b><u>6 145</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>32 627</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 520</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	99.15	5 548	90.3	15 116	46.3	1 775	70.4
De 11 a 50	146.80	529	8.6	10 134	31.1	536	21.3
De 51 a 100	186.27	46	0.7	3 234	9.9	134	5.3
De 101 a 300	141.58	20	0.3	3 017	9.2	74	2.9
De 301 y más	139.08	2	0.0	1 126	3.5	1	0.0

(Continúa 10)

Cuadro 3.1 (Continuación 10)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
86 Servicios de alojamiento temporal	<u>142.08</u>	<u>11 490</u>	<u>100.0</u>	<u>262 984</u>	<u>100.0</u>	<u>6 401</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	84.94	8 141	70.9	30 009	11.4	2 462	38.5
De 11 a 50	105.16	2 469	21.5	53 643	20.4	1 215	19.0
De 51 a 100	130.14	405	3.5	28 525	10.8	659	10.3
De 101 a 300	156.53	337	2.9	58 633	22.3	1 084	16.9
De 301 y más	176.68	138	1.2	92 174	35.0	981	15.3
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	<u>94.58</u>	<u>46 874</u>	<u>100.0</u>	<u>459 256</u>	<u>100.0</u>	<u>34 080</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	74.32	39 680	84.7	123 962	27.0	14 478	42.5
De 11 a 50	90.26	5 868	12.5	124 868	27.2	7 744	22.7
De 51 a 100	106.51	814	1.7	56 609	12.3	2 568	7.5
De 101 a 300	107.70	407	0.9	66 267	14.4	3 366	9.9
De 301 y más	111.78	105	0.2	87 550	19.1	5 924	17.4
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	<u>185.11</u>	<u>9 426</u>	<u>100.0</u>	<u>132 055</u>	<u>100.0</u>	<u>7 014</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	104.02	7 465	79.2	24 278	18.4	3 012	42.9
De 11 a 50	158.35	1 505	16.0	32 161	24.4	1 485	21.2
De 51 a 100	190.84	264	2.8	18 990	14.4	755	10.8
De 101 a 300	226.01	156	1.7	26 041	19.7	895	12.8
De 301 y más	239.23	36	0.4	30 585	23.2	867	12.4
89 Servicios personales para el hogar y diversos	<u>104.38</u>	<u>59 719</u>	<u>100.0</u>	<u>423 571</u>	<u>100.0</u>	<u>51 529</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	83.12	54 406	91.1	140 752	33.2	20 916	40.6
De 11 a 50	119.32	4 240	7.1	86 400	20.4	5 744	11.1
De 51 a 100	139.55	564	0.9	39 678	9.4	3 768	7.3
De 101 a 300	122.72	387	0.6	65 200	15.4	7 728	15.0
De 301 y más	94.68	122	0.2	91 541	21.6	13 373	26.0
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<u>204.10</u>	<u>52 157</u>	<u>100.0</u>	<u>890 029</u>	<u>100.0</u>	<u>31 368</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	103.87	41 196	79.0	111 989	12.6	13 363	42.6
De 11 a 50	144.33	8 190	15.7	189 429	21.3	7 866	25.1
De 51 a 100	187.71	1 561	3.0	109 721	12.3	3 083	9.8
De 101 a 300	243.65	906	1.7	145 623	16.4	3 392	10.8
De 301 y más	259.87	304	0.6	333 267	37.4	3 664	11.7
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	<u>227.85</u>	<u>16 028</u>	<u>100.0</u>	<u>471 124</u>	<u>100.0</u>	<u>16 409</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	102.59	9 013	56.2	36 508	7.7	4 290	26.1
De 11 a 50	139.69	5 177	32.3	123 679	26.3	5 584	34.0
De 51 a 100	189.49	1 093	6.8	76 718	16.3	2 315	14.1
De 101 a 300	273.65	597	3.7	93 798	19.9	1 929	11.8
De 301 y más	328.42	148	0.9	140 421	29.8	2 291	14.0
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	<u>156.16</u>	<u>28 737</u>	<u>100.0</u>	<u>177 452</u>	<u>100.0</u>	<u>8 736</u>	<u>100.0</u>
De 1 a 10	94.33	26 289	91.5	57 269	32.3	7 055	80.8
De 11 a 50	129.10	2 002	7.0	43 289	24.4	1 251	14.3
De 51 a 100	150.50	255	0.9	17 908	10.1	267	3.1
De 101 a 300	201.34	132	0.5	22 701	12.8	88	1.0
De 301 y más	260.55	59	0.2	36 285	20.4	75	0.9

(Continúa 11)

Cuadro 3.1 (Conclusión 11)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas</b>	<b><u>184.76</u></b>	<b><u>6 175</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>43 490</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 949</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	128.62	5 430	87.9	16 375	37.7	1 860	63.1
De 11 a 50	192.21	639	10.3	12 795	29.4	696	23.6
De 51 a 100	218.84	65	1.1	4 432	10.2	288	9.8
De 101 a 300	246.37	32	0.5	5 323	12.2	69	2.3
De 301 y más	260.30	9	0.1	4 565	10.5	36	1.2
<b>94 Servicios de administración pública y seguridad social</b>	<b><u>191.38</u></b>	<b><u>1 101</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>195 932</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3 266</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	148.70	381	34.6	1 487	0.8	152	4.7
De 11 a 50	191.01	345	31.3	9 096	4.6	333	10.2
De 51 a 100	213.13	144	13.1	10 344	5.3	213	6.5
De 101 a 300	162.65	144	13.1	23 647	12.1	1 306	40.0
De 301 y más	194.82	87	7.9	151 358	77.3	1 262	38.6
<b>99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales</b>	<b><u>525.12</u></b>	<b><u>116</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>2 031</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>8</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
De 1 a 10	451.57	83	71.6	350	17.2	6	75.0
De 11 a 50	488.67	27	23.3	570	28.1	2	25.0
De 51 a 100	590.28	4	3.4	319	15.7	0	0.0
De 101 a 300	545.45	1	0.9	154	7.6	0	0.0
De 301 y más	560.55	1	0.9	638	31.4	0	0.0

\*/ Proporción no significativa.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**CUADRO 3.2**

**INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**2005**

<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	<b>INTEGRACIÓN MUNICIPAL</b>
<p><b><u>ÁREA GEOGRÁFICA "A"</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BAJA CALIFORNIA</li> <li>- BAJA CALIFORNIA SUR</li> <li>- CHIHUAHUA</li> <li>- DISTRITO FEDERAL</li> <li>- ESTADO DE MÉXICO</li> <li>- GUERRERO</li> <li>- SONORA</li> <li>- TAMAULIPAS</li> <li>- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</li> </ul>	<p>Todos los municipios del Estado.</p> <p>Todos los municipios del Estado.</p> <p>Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero.</p> <p>Todas las delegaciones.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán.</p> <p>Acapulco de Juárez.</p> <p>Agua Prieta, Cananea, General Plutarco Elías Calles, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz.</p> <p>Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso.</p> <p>Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río.</p>
<p><b><u>ÁREA GEOGRÁFICA "B"</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- JALISCO</li> <li>- NUEVO LEÓN</li> <li>- SONORA</li> <li>- TAMAULIPAS</li> <li>- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</li> </ul>	<p>Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.</p> <p>Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.</p> <p>Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama.</p> <p>Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl.</p> <p>Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpam.</p>

**CUADRO 3.2**

**INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**2005**

ÁREA GEOGRÁFICA	INTEGRACIÓN MUNICIPAL
<b><u>ÁREA GEOGRÁFICA "C"</u></b>	
- AGUASCALIENTES	Todos los municipios del Estado.
- CAMPECHE	Todos los municipios del Estado.
- COAHUILA DE ZARAGOZA	Todos los municipios del Estado.
- COLIMA	Todos los municipios del Estado.
- CHIAPAS	Todos los municipios del Estado.
- CHIHUAHUA	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- DURANGO	Todos los municipios del Estado.
- ESTADO DE MÉXICO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- GUANAJUATO	Todos los municipios del Estado.
- GUERRERO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- HIDALGO	Todos los municipios del Estado.
- JALISCO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "B".
- MICHOACÁN DE OCAMPO	Todos los municipios del Estado.
- MORELOS	Todos los municipios del Estado.
- NAYARIT	Todos los municipios del Estado.
- NUEVO LEÓN	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "B".
- OAXACA	Todos los municipios del Estado.
- PUEBLA	Todos los municipios del Estado.
- QUERÉTARO DE ARTEAGA	Todos los municipios del Estado.
- QUINTANA ROO	Todos los municipios del Estado.
- SAN LUIS POTOSÍ	Todos los municipios del Estado.
- SINALOA	Todos los municipios del Estado.
- SONORA	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- TABASCO	Todos los municipios del Estado.
- TAMAULIPAS	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- TLAXCALA	Todos los municipios del Estado.
- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Resto de los municipios no comprendidos en las Áreas Geográficas "A" y "B".
- YUCATÁN	Todos los municipios del Estado.
- ZACATECAS	Todos los municipios del Estado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

## ***4. Negociaciones Laborales***

**CUADRO 4.1**

**SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY,  
EN DOS EMPRESAS PARAESTATALES Y EN EL GOBIERNO FEDERAL**

Información a noviembre del 2005 <sup>P/</sup>

- Pesos diarios -

Rama o empresa	Fecha de inicio de vigencia según contrato	Salario nominal actual	Salario nominal del año anterior	Incremento %
1. Lana	21 enero 2005	93.43	89.84	4.0
2. Radio y televisión	01 febrero 2005	63.34	60.62	4.5
3. Sedas y fibras artificiales	09 febrero 2005	106.18	102.1	4.0
4. Hule	13 febrero 2005	92.41	88.65	4.2
5. Géneros de punto	11 octubre 2005	104.99	101.19	3.8
6. Azúcar	16 noviembre 2005	51.68	49.94	3.5
7. Pasamanería	09 diciembre 2004	99.41	96.05	3.5
Comisión Federal de Electricidad	01 mayo 2005	101.85	97.94	4.0
Petróleos Mexicanos	01 agosto 2005	156.26	150.11	4.1
IMSS	16 octubre 2005	67.37	64.78	4.0
Gobierno Federal	01 enero 2005	131.67	125.00	5.3

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO 4.2**  
**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL**

2003 - 2005

Concepto	Número de negociaciones	Número de trabajadores	Incrementos (%) <sup>1/</sup>				
			Directo al tabulador <sup>2/</sup>	Ajuste salarial	Bono de productividad	Prestaciones <sup>3/</sup>	Retabulación
<b>2003</b>	<b>5 337</b>	<b>1 763 486</b>	<b>4.7</b>	<b>0.003</b>	<b>2.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.003</b>
<b>2004</b>	<b>5 922</b>	<b>1 777 190</b>	<b>4.1</b>	<b>0.002</b>	<b>2.5</b>	<b>--</b>	<b>0.03</b>
Enero	516	149 150	4.6	0.0004	1.0	--	0.0
Febrero	641	154 359	4.5	0.002	1.0	--	0.05
Marzo	675	169 230	4.4	0.0001	2.8	--	0.0
Abril	731	234 653	4.3	0.003	1.8	--	0.01
Mayo	636	99 223	4.4	0.0004	3.4	--	0.01
Junio	501	78 035	5.1	0.01	2.4	--	0.4
Julio	335	201 348	4.1	0.0001	11.3	--	0.001
Agosto	443	65 474	4.5	0.001	0.6	--	0.05
Septiembre	362	76 232	4.8	0.000	2.9	--	0.00167
Octubre	415	439,463	3.2	0.000	0.1	--	0.0
Noviembre	335	75 621	4.1	0.0000	0.9	--	0.000
Diciembre	332	34 402	4.3	0.0010	0.4	--	0.000
<b>2005<sup>p/</sup></b>	<b>5 318</b>	<b>1 676 401</b>	<b>4.4</b>	<b>0.001</b>	<b>3.5</b>	<b>--</b>	<b>0.1</b>
Enero	452	178 623	4.3	0.0010	0.6	--	0.0
Febrero	676	143 859	4.6	0.002	1.4	--	0.20
Marzo	657	172 578	4.6	0.0002	3.2	--	0.1
Abril	638	248 928	4.4	0.001	9.3	--	0.10
Mayo	634	76 826	4.5	0.0000	1.0	--	0.20
Junio	552	61 296	4.5	0.01	1.1	--	0.1
Julio	413	57 424	5.0	0.0000	2.0	--	0.100
Agosto	531	212 581	4.2	0.000	10.8	--	0.00
Septiembre	371	83 820	4.6	0.002	1.6	--	0.10000
Octubre	394	440,466	4.1	0.000	0.1	--	0.003

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

1/ Los incrementos porcentuales son promedios ponderados por el número de trabajadores beneficiados en el período de referencia.

2/ El incremento total puede o no coincidir con la suma de los incrementos parciales, debido a que son promedios ponderados y están redondeados a un decimal.

3/ A partir del 2004 no se está publicando información por este concepto debido a que la fuente está realizando una revisión de sus criterios de cálculo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, de la STPS.



CUADRO 4.3

**CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS  
EN LA JURISDICCION FEDERAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

2003 - 2005

Rama de actividad económica <sup>1/</sup>	2003		2004		2005 <sup>P/</sup>	
					Enero - octubre	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
<b>T o t a l</b>	<b>897</b>	<b>337 646</b>	<b>1 020</b>	<b>376 691</b>	<b>348 113</b>	<b>754</b>
Textil	22	3 251	29	3 486	2 420	17
Eléctrica	----	----	----	----	----	----
Cinematografía	24	15 320	27	15 706	2 622	8
Hulera	----	----	4	163	114	2
Azucarera	----	----	----	----	----	----
Minera	10	2 259	3	666	405	5
Metalúrgica y siderúrgica	16	7 307	16	2 212	1 644	12
Hidrocarburos	1	155 816	1	154 402	154 941	1
Petroquímica	2	352	3	220	1 013	3
Cementera	14	1 130	20	1 205	381	12
Calera	5	209	1	54	204	3
Automotriz y autopartes	37	9 377	33	8 339	9 268	26
Químico-farmacéutica	104	7 383	125	10 540	6 128	94
Celulosa y papel	14	2 958	19	3 654	2 712	14
Aceites y grasas vegetales	8	1 287	7	1 279	1 646	5
Productora de alimentos	109	12 437	101	31 365	13 653	119
Elaboradora de bebidas	40	8 217	36	7 441	8 306	28
Ferrocarrilera	----	----	----	----	1 600	1
Maderera	2	674	2	560	589	3
Vidriera	----	----	3	1 026	40	1
Tabacalera	5	1 103	2	819	430	2
Servicio de banca y crédito	8	6 318	6	17 332	1 043	6
<i>Otras actividades</i>						
Construcción	----	----	4	465	----	----
Transporte terrestre	169	14 383	213	25 647	15 989	167
Transporte marítimo	9	246	4	248	16	2
Transporte aéreo	8	2 720	4	1 032	4 004	5
Serv. conexos al transporte	105	5 720	127	7 266	2 884	55
Servicios telefónicos	2	4 575	12	7 734	50 130	2
Comercio	89	17 101	141	23 080	17 760	74
Otros servicios	88	56 310	70	48 458	16 407	28
No especificados	6	1 193	7	2 292	31 764	59

<sup>1/</sup> Las primeras 22 ramas corresponden a la clasificación del artículo 123 constitucional en su fracción XXXI, inciso a) ramas industriales y servicios. El apartado de otras actividades ( de construcción a no especificado ) corresponde al inciso b) empresas.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

**C U A D R O 4.4**

**NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL**

1997 - 2005

<b>Periodo</b>	<b>Emplazamientos a huelga</b>	<b>Huelgas estalladas</b>	<b>Trabajadores involucrados en huelgas estalladas</b>
<b>1997</b>	<b>8 047</b>	<b>39</b>	<b>9 375</b>
<b>1998</b>	<b>7 352</b>	<b>33</b>	<b>10 818</b>
<b>1999</b>	<b>7 972</b>	<b>32</b>	<b>50 195</b>
<b>2000</b>	<b>8 282</b>	<b>26</b>	<b>60 015</b>
<b>2001</b>	<b>6 821</b>	<b>35</b>	<b>23 234</b>
<b>2002</b>	<b>6 042</b>	<b>45</b>	<b>22 660</b>
<b>2003</b>	<b>5 909</b>	<b>44</b>	<b>11 797</b>
<b>2004</b>	<b>6 122</b>	<b>38</b>	<b>24 628</b>
<b>Enero</b>	471	2	364
<b>Febrero</b>	308	2	316
<b>Marzo</b>	405	2	191
<b>Abril</b>	280	2	1745
<b>Mayo</b>	297	1	75
<b>Junio</b>	303	3	313
<b>Julio</b>	284	5	1966
<b>Agosto</b>	414	6	10269
<b>Septiembre</b>	384	6	1012
<b>Octubre</b>	452	3	1334
<b>Noviembre</b>	1907	3	1095
<b>Diciembre</b>	617	3	5948
<b>2005 <sup>1/</sup></b>	<b>3 856</b>	<b>48</b>	<b>12 062</b>
<b>Enero</b>	526	2	360
<b>Febrero</b>	387	5	1661
<b>Marzo</b>	280	3	626
<b>Abril</b>	325	12	2392
<b>Mayo</b>	296	7	488
<b>Junio</b>	329	4	189
<b>Julio</b>	399	0	0
<b>Agosto</b>	424	5	2667
<b>Septiembre</b>	429	7	3563
<b>Octubre</b>	461	3	116

**P/** Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

**1/** Promedio de los meses disponibles.

**FUENTE:** Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

**CUADRO 4.5**

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES  
ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL**

**2003 - 2005**

<b>Período</b>	<b>Número de negociaciones</b>	<b>Incremento salarial promedio (%) <sup>1/</sup></b>	<b>Trabajadores involucrados</b>
<b>2003</b>	<b>31 891</b>	<b>6.4</b>	<b>1 021 575</b>
<b>2004 <sup>P/</sup></b>	<b>34 317</b>	<b>5.3</b>	<b>1 140 529</b>
<b>Enero</b>	3 289	5.8	121 411
<b>Febrero</b>	3 569	5.3	168 253
<b>Marzo</b>	4 133	4.9	192 998
<b>Abril</b>	3 176	5.1	108 331
<b>Mayo</b>	2 749	5.3	70 222
<b>Junio</b>	3 245	5.0	72 688
<b>Julio</b>	2 367	5.0	45 978
<b>Agosto</b>	3 026	6.0	104 128
<b>Septiembre</b>	2 448	5.2	55 290
<b>Octubre</b>	2 447	5.5	64 489
<b>Noviembre</b>	2 291	5.2	57 588
<b>Diciembre</b>	1 577	4.4	79 153
<b>2005 <sup>2/</sup></b>	<b>27 043</b>	<b>5.0</b>	<b>922 479</b>
<b>Enero</b>	3 964	5.4	149 314
<b>Febrero</b>	4 662	5.1	179 472
<b>Marzo</b>	3 990	4.6	195 640
<b>Abril</b>	3 411	4.9	98 552
<b>Mayo</b>	2 947	5.0	92 845
<b>Junio</b>	2 911	4.8	87 209
<b>Julio</b>	2 250	5.2	50 573
<b>Agosto</b>	2 908	4.7	68 874

**P/** Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

**1/** Ponderado con el número de trabajadores.

**2/** Promedio de los meses disponibles.

**FUENTE:** Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

***5. Programas de Apoyo al Empleo  
y a la Capacitación***

**CUADRO 5.1**  
**PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**  
**Enero - octubre de 2005**

<b>I. Servicios de Vinculación Directa</b>			
<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>	<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>
<b>1. Bolsa de trabajo del SNE</b>		<b>4. Chambanet</b>	
Solicitantes atendidos	687 857	Solicitantes registrados	230 959
Solicitantes enviados	389 588	Solicitantes postulados	263 295
Vacantes	477 391	Solicitantes colocados	17 107
Solicitantes colocados	203 362	Empresas registradas	11 661
		Vacantes ofrecidas	265 439
		Visitas a curriculumms	833 746
<b>2. Ferias de Empleo</b>		<b>5. Abriendo espacios (Chambapar)</b>	
Eventos realizados	224	<b>Atendidos</b>	27 207
Solicitantes atendidos	266 962	Discapacitados	6 761
Vacantes captadas	291 318	Adultos mayores	20 446
Empresas participantes	8 888	<b>Colocados</b>	5 214
Solicitantes colocados	76 191	Discapacitados	1 323
<b>3. Chambatel</b>		Adultos mayores	3 841
Llamadas atendidas	282 282	<b>6. Centros de Intermediación Laboral (CIL)</b>	
Solicitantes enviados	205 448	Solicitantes atendidos	21 730
Solicitantes colocados	12 897	Solicitantes colocados	2 335
Empresas participantes	4 870		
Empresas beneficiadas	959		
Vacantes ofrecidas	47 736		
<b>II. Programas con Apoyo Económico</b>			
<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>	<u>Programa</u>	<u>Resultados</u>
<b>1. Becas a la Capacitación para el trabajo (Bécate)</b>		<b>3. Jornaleros Agrícolas</b>	
Solicitantes atendidos	101 517	Solicitantes atendidos	32 871
Solicitantes colocados	67 949	Solicitantes colocados	12 575
<b>2. Sistema de Apoyos a Buscadores de Empleo</b>		<b>5. Proyectos de Inversión Productiva (PIP)</b>	
Solicitantes atendidos	51 016	Solicitantes atendidos	3 827
Solicitantes colocados	37 759	Solicitantes colocados	3 827
<b>4. Migratorios a Cánada</b>		<b>6. Proyectos de Inversión 2ª Generación (PIP 2G)</b>	
<b>Programa de Apoyo a la Movilidad Laboral Exterior e Interior</b>		Solicitantes atendidos	3 827
Solicitantes atendidos	9 887	Solicitantes colocados	3 827
Solicitantes colocados	11 516		
<b>7. Repatriados Desalentados</b>			
Solicitantes atendidos	87		
Solicitantes colocados	19		

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CUADRO 5.2

## RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL

ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE OCTUBRE DE 2005

ENTIDAD FEDERATIVA	Bolsa de Trabajo		CHAMBATEL		CHAMBANET		Ferias de Empleo		CIL		Trabajadores Migratorios		Abriendo Espacios		TOTAL	
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
TOTAL	687 857	203 362	282 282	12 897	230 959	17 107	266 962	76 191	21 730	2 335	7 832	9 349	27 207	5 214	1 524 829	326 455
AGUASCALIENTES	28 927	4 639	6 730	4	3 159	141	2 594	658	2 034	1	20	2	604	152	44 068	5 597
BAJA CALIFORNIA	17 247	2 012	667	1	2 301	107	1 923	481	0	0	1		138	5	22 277	2 606
BAJA CALIFORNIA SUR	3 850	1 478	1 573	104	445	18	1 995		0	0	24	14	195	17	8 082	1 631
CAMPECHE	8 608	2 374	1 721	85	1 494	54	1 263	440	645	145	51	38	42	3	13 824	3 139
COAHUILA	48 867	16 311	8 435	780	5 397	201	3 360	735	1 703	253	107	43	2 744	618	70 613	18 941
COLIMA	5 298	1 975	480	24	889	27	0	0	0	0	27	4	104	74	6 798	2 104
CHIAPAS	9 646	2 315	5 533	111	3 398	107	2 334	133	103	7	139	130	369	72	21 522	2 875
CHIHUAHUA	15 396	3 655	1 209	3	1 361	66	5 847	1 444	0	0	9	1	690	143	24 512	5 312
DISTRITO FEDERAL	38 856	7 014	172 069	7 574	79 877	8 256	24 492	5 526	230	25	140	255	1 618	310	317 282	28 960
DURANGO	13 300	3 120	3 216	70	973	40	937	60	0	0	240	119	63	14	18 729	3 423
GUANAJUATO	15 066	6 562	2 109	0	5 791	358	10 543	1 773	0	0	462	717	58	7	34 029	9 417
GUERRERO	10 911	2 955	1 349	45	1 187	73	3 884	885	35	3	64	52	630	344	18 060	4 357
HIDALGO	8 864	2 584	5 630	628	3 188	159	1 633	633	0	0	467	561	523	98	20 305	4 663
JALISCO	28 008	7 727	9 492	206	9 523	621	2 148	1 198	10 065	954	151	105	707	322	60 094	11 133
MÉXICO, EDO. DE	163 748	58 749	2 275	1	56 624	3 437	69 988	23 899	1 117	93	1 814	2 362	5 226	207	300 792	88 748
MICHOACÁN	28 779	11 648	2 073	263	2 778	181	12 715	7 102	237	13	320	371	2 778	854	49 680	20 432
MORELOS	5 179	2 305	4 298	122	3 499	231	4 440	1 030	0	0	477	664	435	89	18 328	4 441
NAYARIT	6 990	2 531	2 384	164	1 671	110	1 278	455	575	43	69	75	496	71	13 463	3 449
NUEVO LEÓN	56 665	14 073	7 483	233	10 083	979	31 607	3 664	1 766	229	28	9	3 825	806	111 457	19 993
OAXACA	6 803	2 644	2 535	374	1 514	75	782	327	0	0	380	401	167	84	12 181	3 905
PUEBLA	18 530	2 881	3 813	34	6 872	379	13 361	7 570	0	0	528	724	198	57	43 302	11 645
QUERÉTARO	10 965	2 462	5 994	0	3 453	207	6 058	2 426	0	0	34	39	342	59	26 846	5 193
QUINTANA ROO	13 384	1 986	1 354	26	1 169	47	3 299	1 025	107	6	14	11	19	1	19 346	3 102
SAN LUIS POTOSÍ	12 461	5 364	3 078	329	2 601	209	10 468	4 490	0	0	137	181	1 694	336	30 439	10 909
SINALOA	9 725	3 201	1 745	19	1 803	118	6 125	944	161	8	131	74	644	89	20 334	4 453
SONORA	14 932	7 218	703	17	1 768	58	14 845	2 763	0	0	56	56	280	41	32 584	10 153
TABASCO	6 783	1 612	2 747	97	1 596	57	1 031	80	0	0	59	60	0	0	12 216	1 906
TAMAULIPAS	21 668	6 508	1 002	1	1 649	66	10 026	2 386	0	0	8	5	411	25	34 764	8 991
TLAXCALA	10 628	4 177	3 848	576	2 612	101	4 784	1 787	715	343	1 277	1 696	462	109	24 326	8 789
VERACRUZ	24 439	4 928	8 915	300	7 783	373	5 309	479	399	38	384	501	765	130	47 994	6 749
YUCATÁN	15 006	3 939	3 196	186	2 955	180	5 212	709	1 271	125	78	60	531	22	28 249	5 221
ZACATECAS	8 328	2 415	4 626	520	1 546	71	2 681	1 089	567	49	136	19	449	55	18 333	4 218

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CUADRO 5.3

**PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)**  
**RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON PRESUPUESTO FEDERAL**  
**ACCIONES DE ATENDIDOS Y COLOCADOS AL MES DE OCTUBRE DE 2005**

ENTIDAD FEDERATIVA	Becas a la para el Trabajo Bécate		Empleo Formal		Jornaleros Agrícolas		Apoyo a Migratorios <sup>1/</sup>		Proyectos de Inversión (PIP)		Proyectos de Inversión 2a Generación (PIP 2G) <sup>2/3/</sup>		Repatriados Desalentados <sup>3/</sup>		TOTAL	
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
TOTAL	101 517	67 942	51 016	37 759	32 871	12 575	2 055	2 167	3 827	3 827	1 290	1 290	87	19	192 663	125 579
AGUASCALIENTES	2 060	1 442	1 375	1 018	--	--	10	7	122	122	--	--	--	--	3 567	2 589
BAJA CALIFORNIA	874	714	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	874	714
BAJA CALIFORNIA SUR	348	241	885	655	509	2	24	15	10	10	18	18	--	--	1 794	941
CAMPECHE	1 074	705	1 212	898	--	--	40	35	61	61	127	127	--	--	2 514	1 826
COAHUILA	4 569	3 224	3 782	2 798	2 411	--	56	47	153	153	116	116	74	9	11 161	6 347
COLIMA	1 203	569	455	338	--	--	13	19	57	57	25	25	--	--	1 753	1 008
CHIAPAS	2 873	1 487	494	366	--	--	53	51	125	125	36	36	--	--	3 581	2 065
CHIHUAHUA	4 127	3 519	28	21	1 301	590	20	15	66	66	12	12	--	--	5 554	4 223
DISTRITO FEDERAL	6 069	3 332	6 542	4 841	--	--	20	22	157	157	69	69	--	--	12 857	8 421
DURANGO	1 051	774	1 606	1 188	389	--	125	48	33	33	--	--	--	--	3 204	2 043
GUANAJUATO	4 972	3 927	1 071	793	--	--	53	64	122	122	11	11	--	--	6 229	4 917
GUERRERO	1 072	753	2 104	1 557	1 783	1 506	30	32	57	57	71	71	--	--	5 117	3 976
HIDALGO	1 535	1 012	1 593	1 179	3 706	2 040	90	93	34	34	57	57	--	--	7 015	4 415
JALISCO	5 036	2 806	2 377	1 760	1 517	--	102	92	77	77	14	14	--	--	9 123	4 749
MÉXICO, EDO. DE	11 462	7 064	3 544	2 622	--	--	300	409	456	456	74	74	--	--	15 836	10 625
MICHOACÁN	4 519	2 995	1 708	1 263	2 656	1 214	124	143	190	190	--	--	--	--	9 197	5 805
MORELOS	1 029	561	446	330	1 007	--	90	89	58	58	--	--	--	--	2 630	1 038
NAYARIT	521	360	900	666	2 207	108	52	61	61	61	30	30	--	--	3 771	1 286
NUEVO LEÓN	6 299	4 712	1 808	1 338	--	--	25	19	140	140	17	17	--	--	8 289	6 226
OAXACA	3 560	1 805	1 994	1 476	3 014	1 626	87	161	174	174	199	199	--	--	9 028	5 441
PUEBLA	4 624	2 942	2 937	2 173	448	263	27	36	59	59	--	--	--	--	8 095	5 473
QUERÉTARO	3 448	2 393	--	--	--	--	17	18	92	92	30	30	--	--	3 587	2 533
QUINTANA ROO	2 045	1 405	597	441	--	--	20	25	30	30	48	48	--	--	2 740	1 949
SAN LUIS POTOSÍ	2 963	2 214	2 002	1 481	2 925	1 074	73	74	80	80	58	58	--	--	8 101	4 981
SINALOA	3 405	2 823	1 114	826	3 419	187	60	76	95	95	22	22	--	--	8 115	4 029
SONORA	2 857	2 424	453	336	536	--	25	10	71	71	8	8	--	--	3 950	2 849
TABASCO	2 857	1 747	567	420	--	--	51	57	330	330	194	194	--	--	3 999	2 748
TAMAULIPAS	3 679	2 802	2 480	1 835	--	--	13	13	85	85	--	--	13	10	6 270	4 745
TLAXCALA	1 455	867	1 443	1 068	--	--	154	134	11	11	22	22	--	--	3 085	2 102
VERACRUZ	4 317	2 657	1 076	796	5 043	3 965	135	124	460	460	32	32	--	--	11 063	8 034
YUCATÁN	2 949	1 904	1 924	1 426	--	--	76	114	109	109	--	--	--	--	5 058	3 553
ZACATECAS	2 665	1 762	2 499	1 850	--	--	90	64	252	252	--	--	--	--	5 506	3 928

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## **6. *Precios***



**CUADRO 6.1**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**2002 - 2005**  
**(Base 2002 = 100)**

PERÍODO	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL
2002		
ENERO	98.25	0.92
FEBRERO	98.19	-0.06
MARZO	98.69	0.51
ABRIL	99.23	0.55
MAYO	99.43	0.20
JUNIO	99.92	0.49
JULIO	100.20	0.29
AGOSTO	100.59	0.38
SEPTIEMBRE	101.19	0.60
OCTUBRE	101.64	0.44
NOVIEMBRE	102.46	0.81
DICIEMBRE	102.90	0.44
2003		
ENERO	103.32	0.40
FEBRERO	103.61	0.28
MARZO	104.26	0.63
ABRIL	104.44	0.17
MAYO	104.10	-0.32
JUNIO	104.19	0.08
JULIO	104.34	0.14
AGOSTO	104.65	0.30
SEPTIEMBRE	105.28	0.60
OCTUBRE	105.66	0.37
NOVIEMBRE	106.54	0.83
DICIEMBRE	107.00	0.43
2004		
ENERO	107.66	0.62
FEBRERO	108.31	0.60
MARZO	108.67	0.34
ABRIL	108.84	0.15
MAYO	108.56	-0.25
JUNIO	108.74	0.16
JULIO	109.02	0.26
AGOSTO	109.70	0.62
SEPTIEMBRE	110.60	0.83
OCTUBRE	111.37	0.69
NOVIEMBRE	112.32	0.85
DICIEMBRE	112.55	0.21
2005		
ENERO	112.55	0.00
FEBRERO	112.93	0.33
MARZO	113.44	0.45
ABRIL	113.84	0.36
MAYO	113.56	-0.25
JUNIO	113.45	-0.10
JULIO	113.89	0.39
AGOSTO	114.03	0.12
SEPTIEMBRE	114.48	0.40
OCTUBRE	114.77	0.25

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.2**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**CON INGRESO HASTA UN SALARIO MÍNIMO**  
**-Variación mensual-**  
**2002 - 2005**  
**(Base 2002 = 100)**

PERÍODO	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL
2002		
ENERO	98.32	1.05
FEBRERO	97.76	-0.57
MARZO	98.29	0.54
ABRIL	99.02	0.75
MAYO	99.35	0.34
JUNIO	99.90	0.55
JULIO	100.14	0.23
AGOSTO	100.52	0.38
SEPTIEMBRE	101.02	0.50
OCTUBRE	101.93	0.90
NOVIEMBRE	103.09	1.14
DICIEMBRE	103.93	0.81
2003		
ENERO	104.20	0.26
FEBRERO	104.13	-0.07
MARZO	104.91	0.74
ABRIL	104.85	-0.06
MAYO	104.57	-0.27
JUNIO	104.82	0.24
JULIO	105.07	0.24
AGOSTO	105.29	0.21
SEPTIEMBRE	105.81	0.50
OCTUBRE	106.47	0.63
NOVIEMBRE	107.64	1.10
DICIEMBRE	108.33	0.64
2004		
ENERO	109.04	0.65
FEBRERO	109.74	0.64
MARZO	110.25	0.46
ABRIL	110.34	0.09
MAYO	109.99	-0.32
JUNIO	110.06	0.06
JULIO	110.52	0.42
AGOSTO	111.59	0.97
SEPTIEMBRE	112.60	0.91
OCTUBRE	113.90	1.15
NOVIEMBRE	115.22	1.17
DICIEMBRE	115.46	0.20
2005		
ENERO	115.05	-0.35
FEBRERO	115.35	0.26
MARZO	116.03	0.59
ABRIL	116.42	0.34
MAYO	116.11	-0.26
JUNIO	115.72	-0.34
JULIO	116.22	0.43
AGOSTO	116.38	0.14
SEPTIEMBRE	116.74	0.31
OCTUBRE	117.30	0.48

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.3**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**SUBÍNDICES PARA FAMILIAS CON INGRESO HASTA UN SALARIO MÍNIMO**  
**- Variación mensual-**  
**2005**

<b>RUBROS</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>
<b>ÍNDICE</b>	-0.35	0.26	0.59	0.34	-0.26	-0.34	0.43	0.14	0.31	0.48
1. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	-1.81	0.27	1.04	1.48	0.99	-1.47	0.84	-0.12	0.11	-0.32
2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	-0.07	0.08	0.10	0.19	0.00	0.05	-0.14	0.34	0.19	0.17
3. VIVIENDA	0.41	-0.02	0.24	-0.97	-2.10	0.41	0.31	0.40	0.35	1.70
4. MUEBLES, APRTS. Y ACCS. DOMÉSTICOS	0.61	0.19	0.35	0.10	0.19	0.59	0.06	-0.32	0.31	0.12
5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.32	0.75	0.64	0.55	0.45	0.19	0.07	0.14	0.48	0.20
6. TRANSPORTE	1.03	0.72	0.56	0.77	0.07	0.02	-0.01	0.20	0.21	0.04
7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.11	0.29	0.14	0.01	0.16	0.40	0.15	0.78	2.55	0.09
8. OTROS SERVICIOS	0.83	0.91	0.41	0.37	0.45	0.24	0.48	0.08	-0.21	0.28

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.4**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS**  
**- Variación mensual -**  
**2005**

CIUDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.33</b>	<b>0.45</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.25</b>	<b>-0.10</b>	<b>0.39</b>	<b>0.12</b>	<b>0.40</b>	<b>0.25</b>
ÁREA MET. DE LA CD. MÉXICO	0.11	0.43	0.33	0.32	0.29	-0.02	0.36	0.20	0.36	0.05
ACAPULCO, GRO.	-0.41	0.12	0.57	0.56	0.61	-0.08	0.36	-0.03	0.20	0.57
AGUASCALIENTES, AGS.	-0.06	0.22	0.53	0.76	0.16	-0.56	0.73	0.14	0.58	-0.04
CAMPECHE, CAMP.	0.50	0.52	0.38	-0.94	0.25	-0.35	0.14	0.02	0.87	1.64
CD. ACUÑA, COAH.	-0.20	0.22	0.20	1.27	-3.25	-0.40	0.71	0.06	0.53	0.40
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	0.28	0.20	0.44	0.60	-0.42	0.27	0.41	0.52	0.06	0.57
CD. JUÁREZ, CHIH.	-0.58	0.38	0.78	0.88	-1.26	-0.19	0.02	0.14	0.30	-0.09
COLIMA, COL.	-0.20	0.42	0.94	0.01	-0.03	-0.22	0.18	-0.03	0.51	0.58
CÓRDOBA, VER.	-0.20	0.48	0.41	0.45	0.24	0.06	0.44	0.05	0.43	0.07
CORTÁZAR, GTO.	0.35	0.37	0.55	0.31	0.78	-0.15	0.37	-0.01	0.31	0.15
CUERNAVACA, MOR.	-0.19	0.31	0.15	0.05	0.38	-0.49	0.12	0.12	0.75	0.15
CULIACÁN, SIN.	0.05	0.11	0.44	0.48	-3.42	0.25	0.30	-0.05	0.51	0.47
CHETUMAL, Q. R.	-0.24	0.05	0.24	0.06	0.48	0.48	0.33	0.00	0.30	1.26
CHIHUAHUA, CHIH.	-0.06	0.17	0.38	0.64	0.14	0.13	0.74	-0.05	0.00	-0.01
DURANGO, DGO.	-0.13	0.13	0.89	0.80	0.45	-0.24	0.31	-0.11	0.32	0.29
FRESNILLO, ZAC.	0.41	0.26	0.52	0.09	0.17	0.06	0.42	-0.04	0.14	0.04
GUADALAJARA, JAL.	-0.33	0.52	0.60	0.85	0.30	-0.27	0.44	-0.09	0.17	0.13
HERMOSILLO, SON.	-0.25	0.25	0.54	0.52	-5.99	-0.12	0.25	0.00	0.44	0.41
HUATABAMPO, SON.	-0.20	0.69	0.55	0.76	-4.69	0.12	0.59	-0.34	0.54	0.34
IGUALA, GRO.	0.01	0.41	0.84	-0.42	0.41	-0.13	0.44	0.10	0.27	0.68
JACONA, MICH.	0.02	0.19	0.66	0.58	0.82	-0.65	0.62	0.28	0.16	-0.28
LA PAZ, B. C. S.	-0.14	0.17	0.30	0.85	-1.50	0.06	0.25	0.57	0.05	0.32
LEÓN, GTO.	-0.27	0.12	0.64	0.33	0.21	-0.19	0.31	0.23	0.69	0.00
MATAMOROS, TAMPS.	0.14	0.32	0.55	1.36	-1.48	-0.21	0.60	0.24	0.57	0.29
MÉRIDA, YUC.	0.21	0.21	0.40	-1.48	0.41	0.09	0.83	0.01	0.40	1.80
MEXICALI, B. C.	-0.21	0.25	0.51	0.58	-5.89	-0.27	0.26	0.14	0.53	0.21
MONCLOVA, COAH.	0.20	0.36	0.25	0.63	-1.78	-0.31	0.52	-0.08	0.10	0.18
MONTERREY, N. L.	0.31	0.15	0.39	0.54	-1.52	-0.16	0.69	-0.11	0.27	0.35
MORELIA, MICH.	-0.08	0.43	0.63	0.45	0.69	0.04	0.71	-0.04	0.29	-0.07
OAXACA, OAX.	-0.21	0.33	0.29	0.77	-0.05	-0.16	0.62	0.22	0.49	0.15
PUEBLA, PUE.	-0.38	1.15	0.74	0.61	0.33	-0.18	0.47	-0.03	0.54	0.03
QUERÉTARO, QRO.	0.45	0.09	0.62	0.13	0.27	0.28	0.25	0.19	0.90	0.05
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	-0.17	0.15	0.53	0.09	0.65	0.19	0.70	0.09	0.49	0.48
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.	-0.06	0.12	0.31	0.58	0.53	-0.24	0.48	0.12	0.81	0.25
TAMPICO, TAMPS.	-0.44	-0.11	0.17	-1.35	1.05	-0.39	0.57	0.32	0.66	2.07
TAPACHULA, CHIS.	0.39	-1.25	0.71	0.73	0.54	0.05	0.16	1.66	0.28	1.13
TEHUANTEPEC, OAX.	-0.13	0.39	0.76	-0.81	0.51	0.19	0.45	0.31	0.24	1.30
TEPATITLÁN, JAL.	-0.19	0.21	0.67	0.73	0.71	0.27	0.64	0.07	0.29	-0.15
TEPIC, NAY.	-0.09	0.25	0.63	0.29	0.35	-0.30	0.23	0.20	0.44	0.42
TIJUANA, B. C.	-0.15	-0.02	0.46	0.22	0.46	-0.19	-0.24	0.02	0.60	0.30
TLAXCALA, TLAX.	-0.18	0.12	0.65	0.64	0.62	-0.76	0.26	-0.06	0.43	0.26
TOLUCA, MEX.	-0.18	0.39	0.53	0.35	0.43	-0.22	0.52	0.09	0.65	0.06
TORREÓN, COAH.	-0.06	0.20	0.34	0.62	-0.98	-0.10	0.13	-0.18	0.43	-0.15
TULANCINGO, HGO.	0.14	0.72	0.29	0.76	0.88	-0.34	1.14	-0.02	-0.09	-0.10
VERACRUZ, VER.	0.06	0.18	0.58	-1.42	0.57	0.03	0.36	0.42	0.50	1.86
VILLAHERMOSA, TAB.	0.42	0.34	0.45	-1.40	0.50	0.16	0.26	0.18	0.20	1.51

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.5**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**PRINCIPALES GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**- Variación mensual -**  
**2005**

CONCEPTO	MESES									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.33</b>	<b>0.45</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.25</b>	<b>-0.10</b>	<b>0.39</b>	<b>0.12</b>	<b>0.40</b>	<b>0.25</b>
<b>1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO</b>	<b>-1.35</b>	<b>0.47</b>	<b>0.88</b>	<b>1.33</b>	<b>0.81</b>	<b>-1.21</b>	<b>0.80</b>	<b>-0.10</b>	<b>0.08</b>	<b>-0.46</b>
1.1 ALIMENTOS	-1.56	0.53	0.97	1.47	0.82	-1.55	0.91	-0.14	0.07	-0.52
1.1.1 PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.83	0.70	0.20	0.31	0.24	-0.07	0.25	0.13	-0.04	0.07
1.1.2 CARNES	0.94	0.19	0.39	-0.21	0.46	0.57	0.77	0.20	-0.32	-0.61
1.1.3 PESCADOS Y MARISCOS	1.29	1.87	1.47	-0.27	0.00	-0.24	-0.14	0.09	-0.07	-0.56
1.1.4 LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-0.07	1.01	0.04	-0.63	-1.07	-0.42	-0.19	0.61	1.85	1.13
1.1.5 ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.16	-0.23	-0.02	-0.54	-0.08	-0.27	-0.32	0.15	-0.41	0.57
1.1.6 FRUTAS Y HORTALIZAS	-10.97	0.34	4.24	8.77	4.36	-8.38	3.90	-2.03	-0.82	-3.32
1.1.7 AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.47	0.26	0.25	0.39	0.17	0.16	0.05	0.46	-0.18	0.15
1.1.8 OTROS ALIMENTOS	0.70	0.61	0.52	0.39	0.34	0.11	0.11	0.09	0.18	0.16
1.2 BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.34	0.00	0.15	0.26	0.75	1.45	-0.01	0.26	0.10	-0.02
1.2.1 BEBIDAS ALCOHÓLICAS	-0.01	-0.02	0.17	0.23	0.96	0.33	-0.44	0.31	0.10	-0.07
1.2.2 TABACO	1.32	0.06	0.08	0.34	0.17	4.57	1.14	0.15	0.11	0.12
<b>2 ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS</b>	<b>-0.07</b>	<b>0.11</b>	<b>0.15</b>	<b>0.13</b>	<b>0.09</b>	<b>0.02</b>	<b>-0.24</b>	<b>0.38</b>	<b>0.21</b>	<b>0.12</b>
2.1 ROPA	-0.09	0.12	0.17	0.16	0.08	-0.02	-0.25	0.47	0.25	0.05
2.1.1 ROPA HOMBRE	0.00	0.14	0.16	0.16	0.31	-0.50	-0.50	0.74	0.37	-0.12
2.1.2 ROPA MUJER	-0.13	0.22	0.14	0.25	-0.19	0.24	-0.44	0.41	0.19	0.12
2.1.3 ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-0.11	0.14	0.34	0.08	0.19	0.18	-0.10	0.11	0.22	0.08
2.1.4 ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-0.21	-0.19	0.06	0.04	0.05	0.15	0.54	0.49	0.16	0.25
2.2 CALZADO	0.02	0.10	0.02	0.14	0.11	0.02	-0.31	0.30	0.09	0.20
2.2.1 CALZADO	0.02	0.10	0.02	0.14	0.11	0.02	-0.31	0.30	0.09	0.20
2.3 ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	-0.17	0.07	0.45	-0.09	0.16	0.31	0.06	0.10	0.33	0.35
2.3.1 CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	-0.17	0.07	0.45	-0.09	0.16	0.31	0.06	0.10	0.33	0.35
<b>3 VIVIENDA</b>	<b>0.38</b>	<b>0.07</b>	<b>0.20</b>	<b>-0.32</b>	<b>-2.02</b>	<b>0.28</b>	<b>0.29</b>	<b>0.27</b>	<b>0.32</b>	<b>0.97</b>
3.1 COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.30	0.37	0.16	0.19	0.15	0.20	0.21	0.15	0.29	0.29
3.1.1 COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.30	0.37	0.16	0.19	0.15	0.20	0.21	0.15	0.29	0.29
3.2 ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.86	-1.00	0.42	-2.24	-10.85	0.82	0.82	0.90	0.76	4.28
3.2.1 ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.86	-1.00	0.42	-2.24	-10.85	0.82	0.82	0.90	0.76	4.28
3.3 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.14	0.26	0.08	0.03	0.02	0.04	0.05	0.05	0.00	0.04
3.3.1 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.14	0.26	0.08	0.03	0.02	0.04	0.05	0.05	0.00	0.04
<b>4 MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS</b>	<b>0.38</b>	<b>0.31</b>	<b>0.25</b>	<b>0.12</b>	<b>0.18</b>	<b>0.25</b>	<b>-0.07</b>	<b>-0.15</b>	<b>0.06</b>	<b>0.18</b>
4.1 MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.34	0.24	0.39	0.21	0.22	-0.11	-0.05	-0.21	-0.20	0.16
4.1.1 MUEBLES	0.44	0.27	0.73	0.16	0.61	0.09	0.04	0.15	-0.07	0.17
4.1.2 APARATOS	0.24	0.22	0.09	0.26	-0.14	-0.29	-0.13	-0.54	-0.33	0.14
4.2 ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.42	0.37	0.09	0.02	0.13	0.63	-0.10	-0.09	0.35	0.20
4.2.1 ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.21	0.21	0.39	0.23	0.06	0.11	0.04	-0.03	0.32	0.15
4.2.2 DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.53	0.46	-0.07	-0.09	0.17	0.90	-0.17	-0.12	0.36	0.23
<b>5 SALUD Y CUIDADO PERSONAL</b>	<b>0.42</b>	<b>0.71</b>	<b>0.49</b>	<b>0.38</b>	<b>0.34</b>	<b>0.18</b>	<b>0.13</b>	<b>0.16</b>	<b>0.41</b>	<b>0.25</b>
5.1 SALUD	0.64	0.87	0.52	0.38	0.55	0.30	0.24	0.39	0.19	0.23
5.1.1 MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.59	1.18	0.83	0.41	0.55	0.43	0.41	0.70	0.19	0.32
5.1.2 SERVICIOS MÉDICOS	0.68	0.69	0.33	0.36	0.56	0.22	0.13	0.20	0.19	0.17
5.2 CUIDADO PERSONAL	0.21	0.56	0.47	0.37	0.14	0.05	0.02	-0.06	0.62	0.27
5.2.1 SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.31	0.78	0.31	0.11	0.28	0.18	0.27	0.05	0.17	0.10
5.2.2 ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.20	0.53	0.49	0.41	0.12	0.04	-0.02	-0.08	0.69	0.30
<b>6 TRANSPORTE</b>	<b>0.49</b>	<b>0.40</b>	<b>0.37</b>	<b>0.52</b>	<b>0.18</b>	<b>0.18</b>	<b>0.25</b>	<b>0.05</b>	<b>0.13</b>	<b>0.31</b>
6.1 TRANSPORTE PÚBLICO	1.00	0.41	0.43	0.70	0.09	0.17	0.20	0.15	0.36	0.24
6.1.1 TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	1.04	0.43	0.38	0.61	0.08	0.06	-0.08	0.12	0.35	0.01
6.1.2 TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	0.82	0.31	0.67	1.07	0.17	0.63	1.30	0.26	0.40	1.18
6.2 TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.18	0.39	0.34	0.40	0.24	0.19	0.28	-0.01	-0.01	0.35
6.2.1 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.22	0.27	0.02	0.26	0.37	0.30	0.15	-0.30	-0.74	0.25
6.2.2 USO DE VEHÍCULOS	0.16	0.46	0.52	0.49	0.16	0.13	0.35	0.16	0.42	0.41
<b>7 EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO</b>	<b>0.44</b>	<b>0.21</b>	<b>0.49</b>	<b>-0.05</b>	<b>0.09</b>	<b>0.43</b>	<b>0.55</b>	<b>0.23</b>	<b>1.91</b>	<b>0.04</b>
7.1 EDUCACIÓN	0.43	0.30	0.10	0.11	0.17	0.31	0.13	0.81	3.32	0.10
7.1.1 EDUCACIÓN PRIVADA	0.54	0.21	0.10	0.08	0.09	0.22	0.09	0.98	4.21	0.00
7.1.2 ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.04	0.63	0.12	0.20	0.48	0.63	0.29	0.23	0.26	0.45
7.2 ESPARCIMIENTO	0.47	0.05	1.16	-0.31	-0.05	0.62	1.26	-0.77	-0.54	-0.05
7.2.1 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.52	0.16	1.66	-0.41	0.05	0.88	1.79	-1.16	-0.83	-0.12
7.2.2 ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.36	-0.18	0.06	-0.11	-0.26	0.05	0.07	0.14	0.13	0.11
<b>8 OTROS SERVICIOS</b>	<b>0.80</b>	<b>0.70</b>	<b>0.37</b>	<b>0.39</b>	<b>0.26</b>	<b>0.31</b>	<b>0.46</b>	<b>0.16</b>	<b>0.04</b>	<b>0.27</b>
8.1 OTROS SERVICIOS	0.80	0.70	0.37	0.39	0.26	0.31	0.46	0.16	0.04	0.27
8.1.1 OTROS SERVICIOS	0.80	0.70	0.37	0.39	0.26	0.31	0.46	0.16	0.04	0.27

FUENTE: Banco de México.

**CUADRO 6.6**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR**  
 - Variación mensual -  
 2002 - 2004

PERÍODO	C/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %	S/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %
2002		
ENERO	0.66	0.51
FEBRERO	0.06	-0.10
MARZO	1.57	0.66
ABRIL	0.95	0.41
MAYO	0.94	0.73
JUNIO	0.77	0.77
JULIO	0.56	0.52
AGOSTO	0.60	0.17
SEPTIEMBRE	0.84	0.47
OCTUBRE	-0.07	0.63
NOVIEMBRE	0.69	1.04
DICIEMBRE	1.30	0.31
2003		
ENERO	1.37	0.46
FEBRERO	1.44	1.22
MARZO	0.28	1.32
ABRIL	-1.15	-0.27
MAYO	-0.43	-0.61
JUNIO	0.86	0.34
JULIO	0.27	0.13
AGOSTO	0.45	0.45
SEPTIEMBRE	0.47	0.49
OCTUBRE	1.08	0.75
NOVIEMBRE	0.83	0.97
DICIEMBRE	1.11	0.85
2004		
ENERO	0.41	0.40
FEBRERO	1.55	1.58
MARZO	1.55	1.45
ABRIL	1.49	1.40
MAYO	0.64	0.39
JUNIO	0.07	0.22
JULIO	0.41	0.27
AGOSTO	0.77	0.67
SEPTIEMBRE	0.57	0.50
OCTUBRE	0.66	0.39
NOVIEMBRE	0.25	0.73
DICIEMBRE	-0.60	-0.29
2005		
ENERO	0.34	0.08
FEBRERO	0.71	0.61
MARZO	0.63	0.33
ABRIL	0.49	0.41
MAYO	-0.55	-0.56
JUNIO	-0.34	-0.61
JULIO	0.58	0.54
AGOSTO	0.20	-0.04
SEPTIEMBRE	0.55	0.44
OCTUBRE	0.20	0.44

FUENTE: Banco de México.